

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

I CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2024

Dr. José Florentino Molero López
Presidente de Comisión Organizadora

Dra. María Jiménez de Benites
Vicepresidenta Académica

Dr. Baldemar Tene Farfán
Vicepresidente de Investigación

Sullana – Perú

2024

www.unf.edu.pe

CONTENIDO

1. Resumen ejecutivo.....	5
1.1. Breve resumen de las principales acciones desarrolladas en el periodo.....	5
1.2. Calendario académico aprobado y vigente.....	6
2. Situación de estudiantes y bienestar universitario.....	6
2.1. Número total de alumnos matriculados, egresados, graduados, titulados por programa de estudios.....	6
2.2. Número de postulantes, vacantes e ingresantes en los procesos de admisión desagregado por programa académico.....	9
2.3. Relación de servicios y programas de bienestar universitario que brinda la universidad.....	10
2.4. Extensión cultural y proyección social.....	18
3. Gestión docente y desarrollo de la investigación.....	19
3.1. Relación de docentes investigadores señalando si cuentan o no con la categoría reacyt y cuántos son beneficiarios del bono docente investigador (BDI).....	19
3.2. Relación de los proyectos de investigación.....	20
3.3. Reporte de ejecución de los recursos del canon y otras fuentes destinado a la investigación e innovación.....	21
3.4. Nómina de personal docente de la universidad actualizada.....	22
4. Gestión administrativa institucional.....	23
4.1. Cuadro actualizado y vigente de la programación multianual de inversiones (PMI).....	23
4.2. Relación de inversiones (proyectos de inversión e IOARR) indicando brevemente su estado de ejecución física y financiera.....	23
4.3. Relación de predios detallando su condición, estado y uso institucional.....	25
4.4. Nómina de personal administrativo de la universidad actualizada.....	25
4.5. Actividades de gestión ambiental.....	26
4.6. Actividades de gestión del mantenimiento.....	26
5. Monitoreo del sostenimiento de las condiciones básicas de calidad (CBC).....	26
5.1. Diagnóstico de las condiciones básicas de calidad (CBC).....	26
6. Ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento.....	28
7. Seguimiento del plan de trabajo.....	29
7.1. Actividades orientadas a la constitución de órganos de gobierno.....	30
7.2. Actividades orientadas a la obtención y/o sostenimiento de las condiciones básicas de calidad.....	33
7.3. Actividades orientadas a la adecuada prestación del servicio educativo.....	33
7.4. Actividades orientadas al desarrollo de la investigación.....	35
8. Informe fotográfico.....	36
9. Anexos.....	37



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Alumnos matriculados 2024-I.	7
Tabla 2. Deserción de estudiantes.	7
Tabla 3. Número de egresados.	8
Tabla 4. Número de grados académicos de bachiller.	8
Tabla 5. Número de titulados profesionales.	9
Tabla 6. Número vacantes, postulantes e ingresantes admisión cepre 2024-I.	9
Tabla 7. Número vacantes, postulantes e ingresantes admisión extraordinario 2024-I.	10
Tabla 8. Número vacantes, postulantes e ingresantes admisión ordinario 2024-I.	10
Tabla 9. Programa de becas.	11
Tabla 10. Número personas atendidas servicio de salud tópico en el mes de enero 2024.	12
Tabla 11. Atención a los estudiantes.	12
Tabla 12. Número personas atendidas servicio de salud tópico en el mes de febrero 2024.	12
Tabla 13. Número de atenciones médicas – febrero 2024.	12
Tabla 14. Número personas atendidas servicio de salud en tópico en el mes de marzo 2024. ...	13
Tabla 15. Número de evaluaciones médicas – marzo 2024.	13
Tabla 16. Número personas atendidas servicio de salud tópico en el mes de abril de 2024.	13
Tabla 17. Número de evaluaciones médicas - abril.	14
Tabla 18. Estudiantes atendidos servicio psicología y psicopedagogía enero de 2024.	15
Tabla 19. Estudiantes atendidos servicio psicología y psicopedagogía febrero de 2024.	15
Tabla 20. Estudiantes atendidos servicio de psicología y psicopedagogía marzo de 2024.	16
Tabla 21. Estudiantes atendidos servicio de psicología y psicopedagogía abril de 2024.	16
Tabla 22. Beneficiarios del comedor universitario.	17
Tabla 23. Consulta nutricional – primer cuatrimestre 2024.	17
Tabla 24. Realización de talleres deportivos.	18
Tabla 25. Docentes investigadores beneficiarios del bono.	19
Tabla 26. Relación de investigadores renacyt.	19
Tabla 27. Resumen del personal docente por condición, categoría y facultad.	22
Tabla 28. Programación multianual de inversiones 2024.	23
Tabla 29. Ejecución física y financiera de las inversiones.	23
Tabla 30. Unidad formuladora de proyectos de inversión.	24
Tabla 31. Proyectos formulados y evaluados enero - abril 2024.	24
Tabla 32. Relación de predios UNF.	25
Tabla 33. Porcentaje de avance del cumplimiento por condición de la CBC-R - 2024.	26
Tabla 34. Ejecución por categoría gasto y genérica de gasto a toda fuente de financiamiento. 28	28
Tabla 35. Resumen del avance de la implementación de gestión por procesos.	30
Tabla 36. Cantidad plazas vacantes docentes ordinarios.	32
Tabla 37. Cantidad plazas vacantes docentes minedu (tipo B1).	33



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 01. Porcentaje de avance de las CBC-R.....27

Gráfico 02. Resumen del avance de la implementación de gestión por procesos.....31



1. RESUMEN EJECUTIVO.

El presente documento se enmarca en los lineamientos de las "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021; en el cual indica en el numeral 6.1.9. literal d) "Al término del último día hábil de cada cuatrimestre del año, la Comisión Organizadora presenta a la DICOPRO un Informe de Seguimiento, siguiendo la estructura de informe señalado en el Anexo N° 2. Asimismo, en cada Informe de Seguimiento se reportan los avances alcanzados en el cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo de la universidad (...)".

La Universidad Nacional de Frontera (UNF), fue creada mediante Ley N° 29568 del 06 de agosto de 2010, y mediante Resolución N° 472-2012-CONAFU del 27 de setiembre de 2012, se aprueban los programas académicos de Administración Hotelera y de Turismo (P01); Ingeniería Económica (P02); e Ingeniería de Industrias Alimentarias (P03), iniciando sus actividades académicas mediante el proceso de admisión del semestre académico 2014-I, con 80 vacantes por cada programa de estudio.

El 05 de abril de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria otorga el Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 045-2019-SUNEDU/CD, para ofrecer el servicio educativo superior universitario; dejando sin efecto la Resolución N° 592-2013-CONAFU.

Con Resolución de Consejo Directivo N° 112-2021-SUNEDU/CD, de fecha 19 de octubre de 2021, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) aprobó la modificación de licencia institucional solicitada por la Universidad Nacional de Frontera (UNF), en la cual reconoce la creación de los programas de estudios de Ingeniería Ambiental (P04); Ingeniería Forestal (P05); e Ingeniería en Biotecnología (P06), conducentes a grado académico de bachiller y título profesional, iniciando estudios el 2022.

Mediante Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU del 01 de abril de 2023, se reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Presidente: Dr. José Florentino Molero López; Vicepresidenta Académica: Dra. María Jiménez De Benites; y Vicepresidente de Investigación: Dr. Baldemar Tene Farfán.

El Plan de Trabajo 2024 de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, fue aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 079-2024-UNF/CO, de fecha 29 de enero de 2024.

1.1. Breve resumen de las principales acciones desarrolladas en el periodo.

Para el periodo académico 2024-I, tenemos un total de 1,550 alumnos matriculados, distribuidos de la siguiente manera: programa de estudio (P01) Administración Hotelera y de Turismo 301; (P02) Ingeniería Económica 419; (P03) Ingeniería de Industrias Alimentarias 391; (P04) Ingeniería Ambiental 240; (P05) Ingeniería Forestal 59; y (P06) Ingeniería en Biotecnología 140.

En el proceso de Admisión CEPRE 2024-I, las vacantes convocadas fueron 138, postulantes 596, y de los cuales ingresaron 126.

En el proceso de Admisión Extraordinario 2024-I, las vacantes convocadas fueron 132, postulantes 187, y de los cuales ingresaron 50.

En el proceso de Admisión Ordinario 2024-I, las vacantes convocadas fueron 160, postulantes 308, y de los cuales ingresaron 136.

La UNF registra a la fecha, 948 egresados; distribuidos de la siguiente manera: programa de estudio (P01) Administración Hotelera y de Turismo 326; (P02) Ingeniería Económica 346; (P03) Ingeniería de Industrias Alimentarias 276.

La UNF registra a la fecha, 764 bachilleres; distribuidos de la siguiente manera: programa de estudio (P01) Administración Hotelera y de Turismo 244; (P02) Ingeniería Económica 288; (P03) Ingeniería de Industrias Alimentarias 232.

La UNF registra a la fecha, 149 titulados; distribuidos de la siguiente manera: programa de estudio (P01) Administración Hotelera y de Turismo 45; (P02) Ingeniería Económica 46; (P03) Ingeniería de Industrias Alimentarias 58.

La UNF registró al cierre del presente informe, un total de setenta y tres (73) docentes ordinarios; distribuidos de la siguiente manera: principal a dedicación exclusiva 0; principal a tiempo completo 07; asociado a tiempo completo 28; y auxiliar a tiempo completo 38.

La Universidad actualmente cuenta con treinta y cinco (35) docentes en el Registro Nacional de Investigadores de Ciencia y Tecnología – RENACYT; asimismo seis (06) han sido reconocidos como Docentes Investigadores por la UNF. Los docentes continúan participando de las diferentes convocatorias que realiza el CONCYTEC, con la finalidad de incrementar el número de docentes investigadores registrados en RENACYT.

La Programación Multianual de Inversiones (PMI) consta de diecisiete (17) inversiones y cinco (05) IOARR.

La UNF en lo que corresponde al primer cuatrimestre de 2024, viene realizando el mantenimiento de las condiciones básicas de calidad (CBC-R), en base al modelo de Renovación de Licencia, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU-CD. Asimismo, se viene implementando los requerimientos y adoptando las recomendaciones de la modificación de la licencia institucional, otorgada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 112-2021-SUNEDU-CD.

El Pliego 548 Universidad Nacional de Frontera, para el año 2024 tiene un Presupuesto Institucional de Apertura-PIA, aprobado mediante Resolución N° 153-2022-UNF/PCO por la suma de S/ 99,805,586, con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/103,072,422; habiéndose Certificado al I Cuatrimestre 2024 un total de S/ 50,275,102.97 con un Devengado al 25/04/2024 de S/ 18,650,258.62 que equivale un avance de ejecución del 18.09% del PIM a toda fuente de financiamiento.

1.2. Calendario académico aprobado y vigente.

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 035-2024-UNF/CO, de fecha 12 de enero de 2024, se aprueba el calendario académico correspondiente al año 2024 de la Universidad Nacional de Frontera.

El calendario académico vigente de la Universidad Nacional de Frontera, se adjunta en el **Anexo N° 2. Resolución de Comisión Organizadora N° 035-2024-UNF/CO (página 0051 - 0058).**

2. SITUACIÓN DE ESTUDIANTES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO.

2.1. Número total de alumnos matriculados, egresados, graduados, titulados por programa de estudios.

a. Alumnos matriculados

La Dirección de Admisión y Registros Académicos, informa la cantidad de estudiantes matriculados en el semestre académico 2024-I, siendo un total de 1550 alumnos; según se detalla a continuación:



Tabla 1. Alumnos matriculados 2024-I.

ALUMNOS MATRICULADOS 2024-I			
Facultad	Programa de estudios		Total de Alumnos
Ciencias empresariales y de turismo	P01	Administración hotelera y de turismo	301
Ingeniería de industrias alimentarias y biotecnología	P03	Ingeniería de industrias alimentarias	391
	P06	Ingeniería en biotecnología	140
Ingeniería económica y ambientales	P02	Ingeniería económica	419
	P04	Ingeniería ambiental	240
	P05	Ingeniería forestal	59
Total			1550

Fuente. Dirección de Admisión y Registros Académicos.

El detalle de la información de este apartado se encuentra en el **Anexo N° 10. Informe de la Dirección de Admisión y Registros Académicos (página 0253).**

b. Deserción de estudiantes.

La Dirección de Admisión y Registros Académicos, informa sobre la deserción estudiantil correspondiente al semestre académico 2024-I, según se detalla a continuación:

Tabla 2. Deserción de estudiantes.

DESERCIÓN DE ESTUDIANTES 2024-I			
Facultad	Programa de estudios		Total
Ciencias empresariales y de turismo	P01	Administración hotelera y de turismo	83
Ingeniería de industrias alimentarias y biotecnología	P03	Ingeniería de industrias alimentarias	78
	P06	Ingeniería en biotecnología	25
Ingeniería económica y ambientales	P02	Ingeniería económica	111
	P04	Ingeniería ambiental	15
	P05	Ingeniería forestal	26
Total			338

Fuente. Dirección de Admisión y Registros Académicos.

También se informa que, en el semestre académico 2024-I se tiene una tasa porcentual de deserción de 17.90%, porcentaje que se obtiene del número de estudiantes no matriculados entre la sumatoria de estudiantes matriculados y no matriculado.

Fórmula:

$$\% \text{ Deserción} = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ estudiantes no matriculados}}{\text{N}^\circ \text{ estudiantes (matriculados + no matriculados)}} \right) * 100$$

Resultado:

$$\% \text{ Deserción} = \left(\frac{338}{1550 + 338} \right) * 100 = 17.90\%$$

El detalle de la información de este apartado se encuentra en el **Anexo N° 10. Informe de la Dirección de Admisión y Registros Académicos (página 0254).**

c. Egresados por programa académico.

La Dirección de Admisión y Registros Académicos, informa la cantidad de egresados hasta la fecha de cierre del presente informe, siendo un total de 948 egresados, según se detalla a continuación:

Tabla 3. Número de egresados.

EGRESADOS									
Programa de estudios	Diplomas Emitidos	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	
P01	Administración Hotelera y de Turismo	Egresados	34	30	31	87	88	56	326
P02	Ingeniería Económica	Egresados	41	41	45	77	56	86	346
P03	Ingeniería de Industrias Alimentarias	Egresados	32	40	41	62	72	29	276
Total			107	111	117	226	216	171	948

Fuente. Dirección de Admisión y Registros Académicos.

El detalle de la información de este apartado se encuentra en el **Anexo N° 10. Informe de la Dirección de Admisión y Registros Académicos (página 0252).**

d. Graduados por programa académico.

La Unidad de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Frontera, al cierre del presente informe, registra un total de 764 grados académicos de bachilleres.

Lo correspondiente al primer cuatrimestre de 2024 (enero - abril), se han emitido once (11) grados académicos de Bachiller.

A continuación, se detalla la información en los siguientes cuadros:

Tabla 4. Número de grados académicos de bachiller.

GRADOS DE BACHILLER 2019 - 2024									
Programa de estudios	Diplomas Emitidas	2019	2020	2021	2022	2023	2024 I	Total	
P01	Administración Hotelera y de Turismo	Bachiller	33	10	39	104	56	2	244
P02	Ingeniería Económica	Bachiller	40	2	53	102	86	5	288
P03	Ingeniería de Industrias Alimentarias	Bachiller	28	10	54	83	53	4	232
Total			101	22	146	289	195	11	764

Fuente. Unidad de Grados y Títulos.

El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 3. Informe de la Unidad de Grados y Títulos (página 0061).**

e. Titulados por programa académico.

La Unidad de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Frontera, al cierre del presente informe, registra un total de 149 titulados profesionales.

Lo correspondiente al primer cuatrimestre de 2024 (enero – abril), se han emitido cinco (5) títulos profesionales.

A continuación, se detalla la información en los siguientes cuadros:

Tabla 5. Número de titulados profesionales.

TÍTULOS PROFESIONALES 2021 - 2024							
Programa de estudios	Diplomas Emitidas	2021	2022	2023	2024	Total	
					I		
P01	Administración Hotelera y de Turismo	Título	1	12	31	1	45
P02	Ingeniería Económica	Título	0	7	35	4	46
P03	Ingeniería de Industrias Alimentarias	Título	0	15	43	0	58
Total			1	34	109	5	149

Fuente. Unidad de Grados y Títulos.

El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 3. Informe de la Unidad de Grados y Títulos (página 0061).**

2.2. Número de postulantes, vacantes e ingresantes en los procesos de admisión desagregado por programa académico.

La Dirección de Admisión y Registros Académicos, informa que culminado el proceso de admisión correspondiente al semestre 2024-I desarrollado en las instalaciones de la UNF, se obtuvo el siguiente número de postulantes, ingresantes y vacantes:

Tabla 6. Número de vacantes, postulantes e ingresantes en el proceso de admisión CEPRE 2024-I.

PROGRAMA DE ESTUDIO		2024-I CEPRE		
		Vacantes	Postulantes	Ingresantes
P01	Administración Hotelera y de Turismo	25	78	22
P02	Ingeniería Económica	26	135	26
P03	Ingeniería de Industrias Alimentarias	25	145	25
P04	Ingeniería Ambiental	26	147	23
P05	Ingeniería Forestal	11	21	6
P06	Ingeniería en Biotecnología	25	70	24
TOTAL		138	596	126

Fuente. Dirección de Admisión y Registros Académicos.

Tabla 7. Número de vacantes, postulantes e ingresantes en el proceso de admisión EXTRAORDINARIO 2024-I.

PROGRAMA DE ESTUDIO		2024-I EXTRAORDINARIO		
		Vacantes	Postulantes	Ingresantes
P01	Administración Hotelera y de Turismo	24	21	6
P02	Ingeniería Económica	20	54	7
P03	Ingeniería de Industrias Alimentarias	24	37	8
P04	Ingeniería Ambiental	20	45	15
P05	Ingeniería Forestal	20	3	2
P06	Ingeniería en Biotecnología	24	27	12
TOTAL		132	187	50

Fuente. Dirección de Admisión y Registros Académicos.

Tabla 8. Número de vacantes, postulantes e ingresantes en el proceso de admisión ORDINARIO 2024-I.

PROGRAMA DE ESTUDIO		2024-I ORDINARIO		
		Vacantes	Postulantes	Ingresantes
P01	Administración Hotelera y de Turismo	31	38	29
P02	Ingeniería Económica	24	72	26
P03	Ingeniería de Industrias Alimentarias	21	50	23
P04	Ingeniería Ambiental	24	98	26
P05	Ingeniería Forestal	39	14	12
P06	Ingeniería en Biotecnología	21	36	20
TOTAL		160	308	136

Fuente. Dirección de Admisión y Registros Académicos.

El detalle de la información de este apartado se encuentra en el **Anexo N° 10. Informe de la Dirección de Admisión y Registros Académicos (página 0276 – 0278).**

2.3. Relación de servicios y programas de bienestar universitario que brinda la universidad.

A través de la Vicepresidencia Académica, informa lo relacionado a los servicios y programas de bienestar universitario que brinda la Universidad Nacional de Frontera, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2024.

a) Programa de becas.

La Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral, informa sobre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC de la Universidad Nacional de Frontera, el cual está orientado a brindar apoyo financiero a los estudiantes, manteniendo un registro de la información pertinente, la cual se detalla a continuación:

Tabla 9. Programa de becas.

MODALIDAD	BECA 18	BECA PERMANENCIA	BECA CONTINUIDAD
CANTIDAD	7	63	5
TOTAL BECARIOS UNF - PRONABEC	75		

Fuente. Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral.

El detalle de la información de este apartado se encuentra en el **Anexo N° 7. Informe de la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral. (página 0151 - 0155).**

b) Servicio de salud - tópico.

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 169-2024-UNF/CO, con fecha 01 de marzo del 2024, se aprobó el Plan de Trabajo del Servicio de Salud - Tópico 2024, de la Unidad de Servicios Asistenciales de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Frontera. Ver **Anexo N° 6. Resolución de Comisión Organizadora N° 169-2024-UNF/CO (página 0139 - 0150).**

El Plan de Trabajo del Servicio de Salud - Tópico 2024, tiene por objetivo brindar un servicio de salud de calidad con un enfoque preventivo, promocional y recuperativo, a través de la atención presencial y/o virtual, dirigido a los miembros de la comunidad universitaria.

A continuación, se detallan cinco (05) programas que se encuentran en el Plan de Trabajo del Servicio de Salud – Tópico 2024:

- **Atención en medicina y enfermería dirigido a los miembros de la Comunidad Universitaria.** Tiene como objetivo brindar un servicio de salud de calidad con un enfoque preventivo, promocional y recuperativo.
- **Programa de "Salud sexual y reproductiva".** Tiene como propósito fortalecer la salud sexual responsable para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, VIH, prevención de cáncer de cuello uterino, cáncer de mama y embarazos no planificados en la Comunidad Universitaria.
- **Programa de prevención y promoción en salud "Universidad Saludable".** Tiene como objetivo ofrecer ponencias educativas presenciales y/o virtuales con acciones preventivas en salud física, fortaleciendo el autocuidado para evitar enfermedades que interfieran en el proceso de aprendizaje.
- **Evaluación médica a estudiantes.** Tiene por objetivo valorar y registrar las condiciones de salud de los estudiantes.
- **Campaña de Salud.** Tiene por objetivo aumentar la sensibilización y promover buenos hábitos en la Comunidad Universitaria sobre los problemas de salud.

b.1. Ejecución de actividades: enero de 2024.

El Servicio de Servicio de Salud – Tópico, reporta las siguientes actividades, correspondientes al mes de enero de 2024.



Tabla 10. Número de personas atendidas en el servicio de salud tópico en el mes de enero 2024.

Actividad Operativa	Meta física mes de setiembre de 2023			Observaciones
	Programada	Ejecutada	Porcentaje	
Estudiantes atendidos	120	125	+100%	En el mes de enero se atendieron como pacientes nuevos en el mes a 125 estudiantes de las distintas escuelas profesionales por el área de enfermería y medicina bajo la modalidad presencial.

Fuente. Dirección de Bienestar Universitario.

Tabla 11. Atención a los estudiantes

ATENCIONES MES DE ENERO 2024		
Actividad operativa	Estudiantes	Observaciones
Atenciones a la comunidad universitaria en enfermería	41	Se atendieron a 41 estudiantes de las distintas escuelas profesionales por el área de enfermería bajo la modalidad presencial.
TOTAL DE ATENCIONES		41

Fuente. Dirección de Bienestar Universitario.

b.2. Ejecución de actividades: febrero de 2024.

El Servicio de Servicio de Salud – Tópico, reporta las siguientes actividades, correspondientes al mes de febrero 2024.

Tabla 12. Número de personas atendidas en el servicio de salud tópico en el mes de febrero 2024.

Actividad Operativa	Meta física del mes de febrero 2024			Observaciones
	Programada	Ejecutada	Porcentaje	
Estudiantes atendidos	120	15	12.5%	En el mes de febrero se atendieron como pacientes nuevos a 15 estudiantes de las distintas escuelas profesionales por el área de enfermería bajo la modalidad presencial.

Fuente. Dirección de Bienestar Universitario.

Tabla 13. Número de atenciones médicas – febrero 2024.

ATENCIONES MES DE FEBRERO 2024		
Actividad operativa	Estudiantes	Observaciones
Atenciones a la comunidad universitaria en medicina y enfermería	20	Se atendieron a 20 estudiantes de las distintas escuelas profesionales por el área de enfermería bajo la modalidad presencial.
TOTAL DE ATENCIONES		20

Fuente. Dirección de Bienestar Universitario.

b.3. Ejecución de actividades: marzo de 2024.

El Servicio de Servicio de Salud – Tópico, reporta las siguientes actividades, correspondientes al mes de marzo 2024.

Tabla 14. Número de personas atendidas en el servicio de salud en tópico en el mes de marzo 2024.

Actividad Operativa	Meta física marzo de 2024			Observaciones
	Programada	Ejecutada	Porcentaje	
Estudiantes atendidos	120	53	44.2%	En el mes de marzo se atendieron como pacientes nuevos a 53 estudiantes de las distintas escuelas profesionales por el área de enfermería bajo la modalidad presencial.

Fuente. Dirección de Bienestar Universitario.

Tabla 15. Número de evaluaciones médicas – marzo 2024.

ATENCIONES MES DE NOVIEMBRE 2023		
Actividad operativa	Estudiantes	Observaciones
Atenciones a la comunidad universitaria en medicina y enfermería	11	Se atendieron a 11 estudiantes de las distintas escuelas profesionales por el área de enfermería bajo la modalidad presencial.
TOTAL DE ATENCIONES		19

Fuente. Dirección de Bienestar Universitario.

b.4. Ejecución de actividades: abril de 2024.

El Servicio de Servicio de Salud – Tópico, reporta las siguientes actividades, correspondientes al mes de abril del 2024.

Tabla 16. Número de personas atendidas en el servicio de salud tópico en el mes de abril de 2024.

Actividad Operativa	Meta física abril de 2024			Observaciones
	Programada	Ejecutada	Porcentaje	
Estudiantes atendidos	120	244	+100%	En el mes de marzo se atendieron como pacientes nuevos a 244 estudiantes de las distintas escuelas profesionales por el área de enfermería bajo la modalidad presencial.

Fuente. Dirección de Bienestar Universitario.



Tabla 17. Número de evaluaciones médicas - abril.

ATENCIÓNES MES DE ABRIL 2024		
Actividad operativa	Estudiantes	Observaciones
Atenciones a la comunidad universitaria en medicina y enfermería	312	Debido a que los estudiantes se reincorporaron a la Universidad, pudieron participar de las campañas que realizó el Servicio de Salud – Tópico; es por ello que se atendieron a 312 estudiantes de las distintas escuelas profesionales por el área de enfermería y medicina bajo la modalidad presencial.
TOTAL DE ATENCIONES		287

Fuente. Dirección de Bienestar Universitario.

El detalle de la información de este apartado y ejecución de los programas del servicio de salud - tópico, se encuentra en el **Anexo N° 5. Informe de Dirección de Bienestar Universitario (página 0121 - 0136)**.

c) Servicio psicopedagógico.

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 178-2024-UNF/CO, de fecha 04 de marzo de 2024, se aprobó el Plan de Trabajo del Servicio de Psicología y Psicopedagogía, denominado "Promoción del Autocuidado Psicológico para el Bienestar 2024". Ver **Anexo N° 4. Resolución de Comisión Organizadora N° 178-2023-UNF/CO (página 0062 – 0066, 0074 – 0085)**.

También informan sobre los cuatro (04) programas dirigidos a los estudiantes que se realizaron, los cuales son:

- **Programa de atención y orientación psicológica y psicopedagógica, "HABLEMOS, NO ESTÁS SOLO"**. El Programa está dirigido a todos los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera y busca brindar orientación psicológica y acompañamiento para el abordaje respectivo, destinado a fortalecer las áreas deficitarias ya sean emocionales, afectivas y académicas.
- **Programa de promoción de la salud mental "AUTOCUIDADO Y BIENESTAR"**. Este Programa tiene como propósito fortalecer la salud mental de la Comunidad Universitaria bajo un enfoque promocional-preventivo donde se adopten comportamientos saludables que promuevan el propio bienestar.
- **Programa para prevenir y erradicar la violencia "SOY CONSTRUCTOR DE PAZ"**. Este Programa está dirigido a toda la Comunidad Universitaria y tiene como finalidad proponer información para sensibilizar acerca del contexto de la violencia de género, así mismo proveer de estrategias básicas de detección, sintomatología y prevención.
- **Programa de apoyo y fortalecimiento de competencias académicas "PAF UNF 2024"**. El Programa tiene por objetivo fortalecer y desarrollar competencias que favorezcan el éxito académico de los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera.

c.1. Ejecución de actividades: enero de 2024.

El Servicio de Psicología y Psicopedagogía, reporta las siguientes actividades, correspondientes al mes de enero del 2024.

Se desarrollaron actividades como:

- El programa de atención y orientación Psicológica y Psicopedagógica "Hablemos, no estás solo", se brindó atención psicológica a 20 estudiantes.
- Programa de promoción de la salud mental "Autocuidado y bienestar", elaborando material psicoeducativo de tipo promocional preventivo, el cual fue compartido y socializado con los estudiantes de manera presencial y a través de los correos institucionales.

Tabla 18. Estudiantes atendidos por el programa del servicio de Psicología y Psicopedagogía del mes de enero de 2024.

Actividad Operativa	Meta física enero de 2024			Observaciones
	Programada	Ejecutada	Porcentaje	
Estudiantes atendidos	0	20	+100%	No se programó atenciones, sin embargo, se atendió a 20 estudiantes a su solicitud.

Fuente. Dirección de Bienestar Universitario.

c.2. Ejecución de actividades: febrero de 2024.

El Servicio de Psicología y Psicopedagogía, reporta las siguientes actividades, correspondientes al mes de febrero de 2024.

Se desarrollaron actividades como:

- El programa de atención y orientación Psicológica y Psicopedagógica "Hablemos, no estás solo", se brindó atención psicológica a 06 estudiantes.

Tabla 19. Estudiantes atendidos por el programa del servicio de Psicología y Psicopedagogía del mes de febrero de 2024.

Actividad Operativa	Meta física febrero de 2024			Observaciones
	Programada	Ejecutada	Porcentaje	
Estudiantes atendidos	0	06	+100%	No se programó atenciones, sin embargo, se atendió a 20 estudiantes a su solicitud.

Fuente. Dirección de Bienestar Universitario.

c.3. Ejecución de actividades: marzo de 2024.

El Servicio de Psicología y Psicopedagogía, reporta las siguientes actividades, correspondientes al mes de marzo de 2024.

Se desarrollaron actividades como:

- El programa de atención y orientación Psicológica y Psicopedagógica "Hablemos, no estás solo", se brindó atención psicológica a 178 estudiantes.
- Programa de apoyo y fortalecimiento de competencias académicas "PAF UNF 2024".

Tabla 20. Estudiantes atendidos por el programa del servicio de Psicología y Psicopedagogía del mes de marzo de 2024.

Actividad Operativa	Meta física marzo de 2024			Observaciones
	Programada	Ejecutada	Porcentaje	
Estudiantes atendidos	178	250	71.2%	Se logró el 71.2% de la meta planeada, con respecto a las atenciones psicológicas programadas, debido a la inasistencia de los estudiantes.

Fuente. Dirección de Bienestar Universitario.

c.4. Ejecución de actividades: abril de 2024.

El Servicio de Psicología y Psicopedagogía, reporta las siguientes actividades, correspondientes al mes de abril de 2024.

Se desarrollaron actividades como:

- El programa de atención y orientación Psicológica y Psicopedagógica "Hablemos, no estás solo", se brindó atención psicológica a 133 estudiantes.
- Programa para prevenir y erradicar la violencia de género "soy constructor de paz". Se desarrolló la I charla taller de sensibilización sobre la prevención, atención y posibles sanciones en caso hostigamiento sexual.
- Programa de apoyo y fortalecimiento de competencias académicas "PAF UNF 2024". Se desarrolló el Wilcome day "Hoy inicia el cambio", dirigido a los estudiantes de la UNF.

Tabla 21. Estudiantes atendidos por el programa del servicio de Psicología y Psicopedagogía del mes de abril de 2024.

Actividad Operativa	Meta física abril de 2024			Observaciones
	Programada	Ejecutada	Porcentaje	
Estudiantes atendidos	80	133	+100%	Se superó la meta programada.

Fuente. Dirección de Bienestar Universitario.

El detalle de la información de este apartado y ejecución de los programas del servicio psicopedagógico, se encuentra en el **Anexo N° 5. Informe de Dirección de Bienestar Universitario (página 0107 - 0120).**

d) Servicio de Comedor Universitario

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 178-2024-UNF/CO, de fecha 04 de marzo de 2024, se aprobó el Plan de Trabajo del Servicio de Comedor Universitario 2024, de la Unidad de Servicios Asistenciales de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Frontera. Ver **Anexo N° 4. Resolución de Comisión Organizadora N° 178-2024-UNF/CO (página 0062 – 0066, 0086 - 0092).**

Durante el primer cuatrimestre (enero - abril), se brindó el servicio de comedor universitario a 400 estudiantes beneficiarios del semestre académico 2023-II.

Tabla 22. Beneficiarios del comedor universitario.

Beneficiarios comedor universitario		
Primer cuatrimestre		
Programa de Estudios		N° de estudiantes
P01	Administración Hotelera y de Turismo	70
P02	Ingeniería Económica	136
P03	Ingeniería de Industrias Alimentarias	114
P04	Ingeniería Ambiental	34
P05	Ingeniería Forestal	13
P06	Ingeniería en Biotecnología	33
TOTAL		400

Fuente. Dirección de Bienestar Universitario.

Consulta nutricional:

Se registra la atención nutricional a 20 estudiantes, las consultas nutricionales se desarrollaron en modalidad presencia y modalidad virtual, según se detalla a continuación:

Tabla 23. Consulta nutricional – primer cuatrimestre 2024.

Consulta nutricional			
Primer cuatrimestre 2024			
Programa de Estudios		N° atención virtual	N° atención presencial
P01	Administración Hotelera y de Turismo	3	1
P02	Ingeniería Económica	5	0
P03	Ingeniería de Industrias Alimentarias	4	1
P04	Ingeniería Ambiental	2	1
P05	Ingeniería Forestal	0	0
P06	Ingeniería en Biotecnología	3	0
TOTAL		17	3

Fuente. Dirección de Bienestar Universitario.

El detalle de la información de este apartado, relacionado al servicio del comedor universitario, se encuentra en el **Anexo N° 5. Informe de Dirección de Bienestar Universitario (página 0095 - 0106)**.

e) Talleres deportivos.

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 178-2024-UNF/CO, de fecha 04 de marzo de 2024, se aprobó el Plan de Trabajo Unidad de Asuntos Deportivos de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Frontera. Ver **Anexo N° 4. Resolución de Comisión Organizadora N° 178-2024-UNF/CO (página 0062 – 0073)**.

La Unidad de Asuntos Deportivos, reporta la relación de servicios y programas brindados, correspondiente al primer cuatrimestre:

Tabla 24. Realización de talleres deportivos.

ÍTEM	TALLERES DEPORTIVOS	Nº ESTUDIANTES ATENDIDOS
1	Fútbol - Futsal	42
2	Vóley	99
3	Básquet	31
4	Atletismo	11
5	Karate	58
6	Ajedrez	31
7	Gimnasio	25
Total de estudiantes atendidos		297

Fuente. Dirección de Bienestar Universitario.

El detalle de la información de este apartado, relacionado a la Unidad de Asuntos Deportivos, se encuentra en el **Anexo N° 5. Informe de Dirección de Bienestar Universitario (página 0137 - 0138)**.

2.4. Extensión Cultural y Proyección Social.

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 134-2024-UNF/CO, de fecha 16 de febrero de 2024, se aprobaron los Planes Anuales de Trabajo de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social y sus unidades orgánicas (Unidad de Asuntos Culturales y Unidad de Proyección y Responsabilidad Social) – 2024.

La Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, evidencia el desarrollo de la promoción y difusión de los talleres artístico-culturales, para posteriormente iniciar con la inscripción a las clases presenciales de los talleres artístico-culturales, los mismos que se iniciarán el 20/05/24.

- Taller de Danza Folclórica:
<https://www.facebook.com/share/v/GaoeMd6p3jubKbxK/?mibextid=oFDknk>
- Taller de Tuna Universitaria:
<https://www.facebook.com/share/v/9QX346bkDg2Q65pj/?mibextid=oFDknk>
- Taller de Cuerda y Percusión:
<https://www.facebook.com/share/r/j4siaJAsEfs284RK/?mibextid=oFDknk>
- Taller de Dibujo y Pintura:

También reportan la que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 064-2024-UNF/CO, de fecha 26 de enero de 2024, se aprobó el Plan de trabajo denominado: "YogurtArte familiar: Creando salud en casa", propuesto por la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social perteneciente a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, desarrollándose del 08 al 16 de febrero del presente año.

El detalle de la información de este apartado, relacionado a la Unidad de Asuntos Deportivos, se encuentra en el **Anexo N° 11. Informe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social (página 0296 - 0388)**.

3. GESTIÓN DOCENTE Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1. Relación de docentes investigadores señalando si cuentan o no con la categoría RENACYT y cuántos son beneficiarios del Bono Docente investigador (BDI).

La Vicepresidencia de Investigación, informa la relación de docentes investigadores, según se detalla a continuación:

a) Relación de docentes investigadores:

La Universidad Nacional de Frontera cuenta con seis (06) docentes, que han sido reconocidos como Docentes Investigadores por la UNF, los mismos que han acreditado cumplir con los requisitos que establece la normativa nacional y normativa interna de la UNF.

Tabla 25. Docentes investigadores beneficiarios del bono.

Nº	Código RENACYT	Investigador	Nivel Renacyt	Bono Docente Investigador (BDI)
1	P0023072	Apaza Panca Cynthia Milagros	IV	SI
2	P0013866	Castro Silupu Wilson Manuel	II	SI
3	P0047463	Chávez Epiquen Abdías	IV	SI
4	P0019355	Moreno Quispe Luz Arelis	III	SI
5	P0011796	Sánchez Chero Manuel Jesús	II	SI
6	P0080540	Lujan Vera Priscila Estelita	IV	SI

Fuente. Vicepresidencia de Investigación.

b) Relación de docentes Renacyt:

De acuerdo a la base del CONCYTEC, la UNF cuenta con treinta y cinco (35) docentes Renacyt, de los cuales seis (06) han sido reconocidos como Docentes Investigadores por la UNF, los mismos que han acreditado cumplir con los requisitos que establece la normativa nacional y normativa interna de la UNF.

Tabla 26. Relación de Investigadores Renacyt.

Nº	Código RENACYT	Investigador	RENACYT - 2021
1	P0004800	Aldana Juarez William Lorenzo	VI
2	P0016945	Aldana Yarleque Cristhian Nicolas	VII
3	P0023072	Apaza Panca Cynthia Milagros	V
4	P0105968	Berrios Taucaya Oscar Julian	VII
5	P0012174	Cachay Wester Jorge Victor Wilfredo	VII
6	P0198333	Calle Berru Estrellita Mayra	VII
7	P0049906	Carrasco Choque Freddy	VII
8	P0013866	Castro Silupu Wilson Manuel	II
9	P0047463	Chavez Epiquen Abdias	V
10	P0105961	Chinchay Villarreyes Susana Soledad	V
11	P0112082	Coronel Chugden José Walter	VII
12	P0048683	Guerrero Campos Franklin	VII
13	P0063402	Gutierrez Valverde Karina Silvana	VII
14	P0100799	Incio Flores Fernando Alain	VII

N°	Código RENACYT	Investigador	RENACYT - 2021
15	P0080540	Lujan Vera Priscila Estelita	IV
16	P0152081	Martinez Nole Irma Victoria	VII
17	P0083524	Miranda Zamora William Rolando	V
18	P0083524	Mogollón Taboada Marlon Martin	VII
19	P0019355	Moreno Quispe Luz Arelis	III
20	P0004816	Palacios Zapata Claudia Mabel	VI
21	P0106575	Patiño Garcia Lucia Viviana	VII
22	P0088646	Paucar Flores Luis Ángel	VII
23	P0098604	Ricse Reyes David Roberto	VII
24	P0019485	Saavedra Navarro Yesenia	VII
25	P0077098	Sánchez Chero José Antonio	V
26	P0011796	Sánchez Chero Manuel Jesús	II
27	P0078788	Sánchez Prieto Maria Gregoria	VII
28	P0160586	Santa Cruz Arévalo Johanna Elena	VII
29	P0048787	Seminario Morales María Verónica	V
30	P0040052	Seminario Sanz Roberto Simon	VII
31	P0026857	Timana Álvarez Marcos	VII
32	P0097828	Vallejos More Leandro Alonso	VII
33	P0028497	Vega Portalatino Edwin Jorge	VII
34	P0026295	Villalta Arellano Segundo Ramos	VII
35	P0083761	Villegas Yarleque Mario	VII

Fuente: Vicepresidencia de Investigación.

El detalle de la información de este apartado, se encuentra en el **Anexo N° 17. Informe de Vicepresidencia de Investigación. (página 0590 – 0591).**

3.2. Relación de los proyectos de investigación.

3.2.1. Proyectos de investigación con fondos concursables.

La Vicepresidencia de Investigación informa que, los proyectos I, II y II Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables, tienen un presupuesto total de S/ 1 518 065.00 soles, de los cuales se ha ejecutado S/ 1 289 557.84 soles (85%). Y tienen un saldo de S/ 228 507.16 soles (15%). Todos los proyectos están en una etapa de cierre y los resultados obtenidos son dieciocho (18) tesis, la participación en veinticinco (25) eventos nacionales e internacionales, en artículos científicos se tiene ocho (8) publicados y tres (3) aceptados, la publicación de dos (02) libros y la gestión de una (1) patente.

3.2.2 Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.

La Vicepresidencia de Investigación informa que, con base en la Resolución de Comisión Organizadora N° 317-2023-UNF/CO del 30 de junio de 2022, se establece el Reglamento del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera. Los resultados esperados de los proyectos financieros incluyen: pasantías nacionales e internacionales, difusión de conocimientos adquiridos durante las pasantías, presentaciones públicas de investigaciones y publicaciones científicas en revistas de alto impacto.

De los nueve proyectos financieros por este concurso, hasta la fecha se han cumplido con las siguientes actividades:

- Se han programado nueve (09) pasantías y hasta la fecha se han cumplido con cuatro (04) pasantías.
- Se han programado nueve (09) difusiones de pasantías y hasta la fecha se han cumplido con un (01) informe de difusiones de pasantías.
- Se han programado once (11) artículos científicos y hasta la fecha se han cumplido con un (1) artículos científicos.
- Se ha programado nueve (09) presentaciones públicas de resultados de investigación y hasta la fecha se han cumplido con cero (0) presentaciones públicas de investigación.
- Se han programado dos (02) gestiones de patentes y hasta la fecha se han cumplido con cero (0) gestiones de patentes.

En total, se habían planificado cuarenta (40) resultados, de los cuales se han logrado cumplir seis (6) hasta ahora, especialmente relacionado con pasantías y la publicación de un artículo científico destacado.

Asimismo, desde el punto de vista financiero, los proyectos tienen un presupuesto total de 783,700.00 soles. Tienen un monto Requerido de 582,729.33 soles (74%). Un monto comprometido de 448,419.11 soles (57%). Un monto ejecutado de 369,357.56 soles (47%). Y tienen un saldo de 414,342.44 soles (53%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuarenta (40) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha de seis (6) resultados en su mayoría ligados al desarrollo de las pasantías, solo un proyecto de 122 actividades de las cuales han ejecutado treinta y nueve (39).

El detalle de la información de este apartado, se encuentra en el **Anexo N° 17. Informe de Vicepresidencia de Investigación (página 0592).**

3.3. Reporte de ejecución de los recursos del Canon y otras fuentes destinado a la investigación e innovación.

La Unidad de Presupuesto menciona que, dentro del presupuesto de Investigación e Innovación: Al I Cuatrimestre (enero – abril) del año 2024, se ha ejecutado gastos relacionados a investigaciones de los docentes ganadores de Fondos Concursables y de proyectos de investigación financiados por PROCIENCIA con un devengado total de S/ 188,635.37, el cual se detalla:

La meta Apoyo a Proyectos de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; corresponde a tres (03) proyectos financiados por PROCIENCIA; cuya ejecución es S/ 111,066.60 los cuales son los siguientes: (Meta presupuestal N° 0061).



- "Redes convolucionales y combinaciones de bandas espectrales e índices vegetativos para identificación de árboles plus de Algarrobo (prosopis pallida): aplicación de técnicas deep learning e imágenes multispectrales"; suscrito con contrato N° PE501078266-2022PROCIENCIA.
- "SISTIA: Sistema para la sensorización de parámetros y monitoreo de la recepción y descarga de materia prima en la industria de congelados hidrobiológicos utilizando dispositivos IOT e inteligencia artificial con big data"- proyecto 81063 - contrato N° PE501081063 - 2022PROCIENCIA.
- "Sistema prototipo de determinación de calidad de Taza para Café: estudio de técnicas deep learning" – proyecto 80928 – contrato N° PE501080928-2022-PROCIENCIA.

La meta Instituciones Desarrollan y Ejecutan Proyectos de Investigación Científica y de Innovación Tecnológica, al I Cuatrimestre, está relacionada a investigaciones de los docentes ganadores de Fondos Concursables, cuya ejecución es S/ 77,568.77 (Meta presupuestal N°0062).

Con respecto a la meta de Ciencia Aplicada, al I Cuatrimestre no se ha programado gastos de equipos de investigación, es decir no tiene ejecución. (Meta presupuestal N° 0069).

Y finalmente con respecto a las actividades realizadas por esta unidad, es la emisión de informes técnicos, notas de certificación y notas de modificación presupuestaria, solicitadas por la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Unidades orgánicas, de las cuales se detalla lo siguiente:

- Se ha emitido al 25/04/2024 un total de 1213 entre informes presupuestales y técnicos.
- Se ha emitido 1009 de Notas de Certificación en la Plataforma SIAF, en las diferentes fuentes de financiamiento como 1. Recursos Ordinarios, 2. Recursos Directamente Recaudados, 04. Donaciones y Transferencias y 5. Recursos Determinados, solicitadas por los centros de costos.
- Se ha emitido a la fecha 205 notas de modificación presupuestaria, solicitadas por las diferentes áreas usuarias de la UNF.

El detalle de la información de este apartado se encuentra en el **Anexo N° 15. Informe de la Unidad de Presupuesto (página 0559)**.

3.4. Nómina de personal docente de la universidad actualizada (según Formato N° 2.1).

La Unidad de Recursos Humanos, informa la nómina actualizada del personal docente de la Universidad Nacional de Frontera. Siendo un total de setenta y tres (73) docentes hasta el cierre del presente informe. A continuación, se detalla el resumen:

Tabla 27. Resumen del personal docente por condición, categoría y facultad.

RESUMEN DEL PERSONAL DOCENTE UNF				
Condición/ Categoría	Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología	Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo	Total
Docente Ordinario (Principal a dedicación exclusiva)	0	0	0	0
Docente Ordinario (Principal a tiempo completo)	4	1	2	7

RESUMEN DEL PERSONAL DOCENTE UNF				
Condición/ Categoría	Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología	Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo	Total
Docente Ordinario (Asociado a tiempo completo)	8	11	9	28
Docente Ordinario (Auxiliar tiempo completo)	12	16	10	38
Docente Contratado MINEDU B1	0	0	0	0
Total	24	28	21	73

Fuente: Unidad de Recursos Humanos.

El detalle de la información de este apartado se encuentra en el **Anexo N° 9. Informe de la Unidad de Recursos Humanos (página 0171 - 0181).**

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL.

4.1. Cuadro actualizado y vigente de la Programación Multianual de Inversiones (PMI).

La Unidad Ejecutora de Inversiones, informa sobre la cartera de inversiones actualizada y vigente de la PMI (2024), misma que consta de 17 inversiones y 5 IOARR, cuya programación multianual comprende el periodo abril 2024. Teniendo como resultados lo siguiente:

Tabla 28. Programación multianual de inversiones 2024.

PIM AL 2024 (S/)	PROYECTADO ABRIL 2024 (S/)	TOTAL EJECUTADO ABRIL 2024 (S/)	AVANCE TOTAL (%)
49,743,528	49,743,528	11,346,477.98	22.81%

Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones.

4.2. Relación de Inversiones (Proyectos de Inversión e IOARR) indicando brevemente su estado de ejecución física y financiera.

La Unidad Ejecutora de Inversiones, informa sobre la relación de Inversiones (Proyectos de Inversión e IOARR) - Año 2024, la misma que consta de 17 inversiones y 5 IOARR, cuyo PIM ACTUALIZADO es de S/ 49,743,528 y su ejecución corresponde tal como se detalla a continuación:

Tabla 29. Ejecución física y financiera de las inversiones.

PIM 2024 (S/) (A)	CERTIFICADO ABRIL 2024 (B)	DEVENGADO 2024	SALDO SIN CERTIFICAR C=(A)-(B)
49,743,528	21,559,250.12	11,346,477.98	28,184,277.88

Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones.

El detalle de la información del apartado 4.1 y 4.2, se encuentra en el **Anexo N° 16. Informe de la Unidad Ejecutora de Inversiones (página 0583 - 0588).**

4.2.1. Formulación y evaluación de las inversiones de optimización, ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición – IOARR.

La Unidad Formuladora, informa sobre el desarrollo de esta actividad, con la finalidad de reducir la brecha de infraestructura y acceso a un servicio de educación superior en la UNF, la Unidad Formuladora cuenta con un PIM de S/ 64,000.00 (sesenta y cuatro mil y 00/100 soles), para el presente año 2024.

Correspondiente al primer cuatrimestre, entre sus actividades se detalla lo siguiente:

Tabla 30. Unidad formuladora de proyectos de inversión.

UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
Actividades enero - abril 2024		Metas alcanzadas
1	Nº de proyectos de inversión en formulación / evaluación (parte económica).	1
2	Elaboración de informes de pre-evaluación (01 proyecto y 01 IOARR en evaluación).	1
3	Nº de informes técnicos sobre: Registro Formato 08-A	4
4	Nº de informes sobre: Opinión en el marco de los lineamientos sobre modificaciones presupuestarias en materia de inversiones y proyectos.	6
5	Actualización del Banco de Proyectos – Aplicativo INVIERTE PE.	10
6	Propuesta de Cartera de Proyectos de la UNF para el PMI 2024-2026 MINEDU.	1

Fuente. Unidad Formuladora.

La Unidad Formuladora, también informa sobre los proyectos formulados y evaluados correspondiente al primer cuatrimestre de 2024 (enero – abril), detallando la siguiente tabla:

Tabla 31. Proyectos formulados y evaluados enero - abril 2024.

Tipo de inversión y condición			Nombre de inversión	Brecha	Estado
Nº	Código único	Tipo de formato			
1	291657	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de extensión cultural, proyección social y educación continua en educación superior universitaria. En centro preuniversitario de la UNF.	Servicio de extensión cultural, proyección social y educación continua en educación superior universitaria.	En formulación

Tipo de inversión y condición			Nombre de inversión	Brecha	Estado
Nº	Código único	Tipo de formato			
2	291590	IOARR	Reposición de equipamiento y mobiliario en aulas de formación de pregrado de la unidad de gestión académica de la UNF	Servicio de formación de pregrado en educación superior universitaria	En formulación

Fuente. Unidad Formuladora.

El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 12. Informe de la Unidad Formuladora (página 0389 - 0396).**

4.3. Relación de predios detallando su condición, estado y uso institucional.

La Universidad Nacional de Frontera, actualmente tiene registrado un local (SL01) propio (de titularidad de la entidad); teniendo como uso institucional los estudios universitarios; ubicado en Av. San Hilarión N° 101, Nueva Sullana, distrito de Sullana, provincia Sullana, departamento de Piura – Perú.

Así mismo, la Unidad de Bienes Patrimoniales, informa lo siguiente:

Tabla 32. Relación de predios UNF.

RELACIÓN DE PREDIOS UNF						
Nº	Código único SINABIP	Condición	Denominación	Uso	Departamento / provincia / distrito	Estado
1	46061	Propio (de titularidad de la entidad)	Sede central de la UNF	Otros (estudios universitarios)	Piura / Sullana / Sullana	Otros (inmueble con edificación)
2	136539	Con administración gratuita (afectación en uso)	Centro experimental de Instituto de Investigación para el desarrollo sostenible y cambio climático UNF	Otros (estudios universitarios)	Piura / Talara / Pariñas	Predio cercado

Fuente. Unidad de Bienes Patrimoniales.

El detalle de la información de este apartado se encuentra en el **Anexo N° 8. Informe de la Unidad de Bienes Patrimoniales (página 0156 - 0170).**

4.4. Nómina de personal administrativo de la universidad actualizada. (según Formato N° 2.2).

La Unidad de Recursos Humanos, informa la nómina actualizada del personal administrativo (CAS), de la Universidad Nacional de Frontera. Siendo un total de sesenta y ocho (68) trabajadores hasta el cierre del presente informe.

El detalle de la información de este apartado se encuentra en el **Anexo N° 9. Informe de la Unidad de Recursos Humanos (página 0182 - 0189).**

4.5. Actividades de gestión ambiental.

La Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental, informa el desarrollo de actividades relacionada a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la UNF 2023 - 2025, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 540-2022-UNF/CO, de fecha 27 de octubre de 2022. Teniendo por objetivo, mantener y promover la Gestión Ambiental en la UNF como herramienta para el mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la institución y de la calidad de vida de la comunidad universitaria, contribuyendo al desarrollo sostenible de la comunidad.

Evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas correspondiente al primer cuatrimestre 2024 (enero – abril). El detalle de la información de este apartado se encuentra en el **Anexo N° 13. Informe de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental (página 0397 - 0403).**

4.6. Actividades de gestión del mantenimiento.

La Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental, informa el desarrollo de actividades de mantenimiento, correspondientes al primer cuatrimestre de 2024 (enero – abril). El detalle de la información de este apartado se encuentra en el **Anexo N° 13. Informe de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental (página 0397 - 0492).**

Cabe mencionar que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 125-2024-UNF/CO, de fecha 14 de febrero de 2024, se aprobó el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2024, de la Universidad Nacional de Frontera. Siendo la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental, la responsable de su ejecución. **Anexo N° 14. Resolución de Comisión Organizadora N° 125-2024-UNF/CO (página 0493 - 0555).**

5. MONITOREO DEL SOSTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (CBC).

5.1. Diagnóstico de las condiciones básicas de calidad (CBC).

La Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Frontera, en lo que corresponde al primer cuatrimestre 2023 (enero – abril), viene realizando el mantenimiento de las condiciones básicas de calidad (CBC-R), en base al modelo de Renovación de Licencia, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU-CD. Siendo responsable del seguimiento de las acciones planificadas para el cumplimiento de los indicadores y medios de verificación. A continuación, se detalla el diagnóstico de las condiciones básicas de calidad (CBC-R):

Tabla 33. Porcentaje de avance del cumplimiento por condición de la CBC-R - 2024.

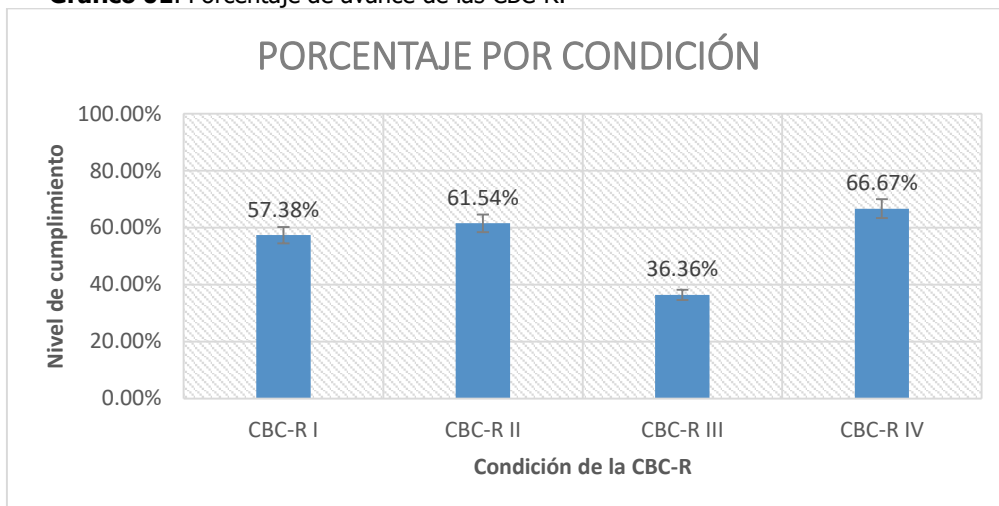
CONDICIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
CBC-R I	57.38%
CBC-R II	61.54%
CBC-R III	36.36%
CBC-R IV	66.67%
TOTAL	57.76%

Fuente. Oficina de Gestión de la Calidad.

Nota. Se muestra los porcentajes de avance de recepción de información por cada condición perteneciente al modelo de renovación de licencia.

Es importante destacar que en el año 2023 se logró un porcentaje de cumplimiento del 61.17%, en lo que respecta a la recepción de información. En comparación con este año, hemos iniciado la revisión y actualización de la documentación recibida, dado que muchos de los documentos vencieron en 2024. Es por ello que se viene trabajando en la revisión teniendo como base las consideraciones y realizando las coordinaciones respectivas con las dependencias.

Gráfico 01. Porcentaje de avance de las CBC-R.



Fuente. Oficina de Gestión de la Calidad.

Nota: La figura representa el porcentaje de avance de recepción documentaria por las 4 condiciones del modelo de renovación de licencia, teniéndose así un avance de 55.74% para gestión estratégica y soporte institucional; 61.54% para docencia y enseñanza-aprendizaje; 36.36% para investigación, desarrollo experimental, innovación y producción artística-cultural; y 66.67% para la relación con la comunidad universitaria y el entorno.

El detalle de la información de este apartado se encuentra en el **Anexo N° 18. Informe de las condiciones básicas de calidad. (página 1040 - 1052).**

6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La Unidad de Presupuesto menciona que, dentro de las actividades realizadas al primer cuatrimestre (enero – abril) del presente año 2024, se detalla un resumen de avance de ejecución a nivel de categoría y genérica de gasto, por toda fuente de financiamiento:

Tabla 34. Ejecución por categoría de gasto y genérica de gasto a toda fuente de financiamiento.

Categoría / Partida de gasto	PIA	PIM al 25/04/2024	DE ENERO A ABRIL 2024		
			Certificado	Devengado	% ejecución
5 GASTO CORRIENTE	40,109,364	43,683,343	28,231,368.68	7,138,294.99	16.34%
2.1 Personal y obligaciones sociales	23,093,444	23,446,065	20,010,175.14	3,415,405.59	14.57%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	0	3,000.00	3,000.00	3,000.00	100.00%
2.3 Bienes y servicios	15,420,889	18,754,333	8,011,593.04	3,572,598.90	19.05%
2.4 Donaciones y transferencias	39,915	72,101	72,100.50	72,100.50	100.00%
2.5 Otros gastos	1,555,116	1,407,844	134,500.00	75,190.00	5,34%
6 GASTOS DE CAPITAL	59,696,222	59,389,079	22,043,734.29	11,511,963.63	19.38%
2.6 Adquisición de activos no financieros	59,696,222	59,389,079	22,043,734.29	11,511,963.63	19.38%
TOTAL	99,805,586	103,072,422	50,275,102.97	18,650,258.62	18.09%

Fuente. Unidad de Presupuesto (cierre al 25.04.2024 a la 12:13 p.m.).

El Pliego 548 Universidad Nacional de Frontera, para el año 2024 tiene un Presupuesto Institucional de Apertura-PIA, aprobado mediante Resolución N°241-2023-UNF/PCO por la suma de S/ 99,805,586, con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/ 103,072,422; habiéndose Certificado al I Cuatrimestre 2024 un total de S/ 50,275,102.97 con un Devengado al 25/04/2024 de S/ 18,650,258.62 que equivale un avance de ejecución del 18.09% del PIM a toda fuente de financiamiento.

A nivel de Gasto Corriente se ha devengado al 25/04/2024 un total de S/ 7,138,294.99 que representa el 16.34 % del PIM, cuyo desagregado se indica:

En la genérica de gasto **2.1 Personal y Obligaciones Sociales:** Al I Cuatrimestre 2024 tiene un devengado de S/ 3,415,405.59 que corresponde al pago de Remuneraciones Docentes Nombrados y Contratados, pago de Remuneración de Personal CAS y Vacaciones Truncas a Docentes y CAS.

En la genérica de gasto **2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales:** Al I Cuatrimestre 2024 tiene un devengado de S/ 3,000 que corresponde al Pago por concepto de Sepelio y Luto.

En la genérica de gasto **2.3 Bienes y Servicios:** Al I Cuatrimestre 2024 tiene un devengado de S/ 3,572,598.90; de los cuales tenemos los gastos por concepto de, Servicio de Agua Potable, Suministro de Energía Eléctrica, Internet, Telefonía Móvil, Servicio del Comedor Universitario, Servicios de Limpieza e Higiene, Servicios de Seguridad y Vigilancia, SOAT de los vehículos, Combustible y Lubricantes para las Unidades Móviles, Plan de Mantenimiento e Infraestructura 2024, Servicios de Locación, CEPRE y Procesos de Admisión, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Servicio Salud Tópico, Capacitación Docente; entre otros planes de trabajo de las unidad orgánicas; genérica de gasto con mayor ejecución al I Cuatrimestre.

En la genérica de gasto **2.4 Donaciones y Transferencias:** Al I Cuatrimestre 2024 tiene un devengado de S/72,100.50 corresponde a la Transferencia Financiera a favor de la Contraloría General de la República, retribución del 50% restante de la Auditoría Financiera

Gubernamental 2023 por la suma de S/ 24,033.50 y la Transferencia Financiera a favor de la Contraloría General de la República, Auditoría Financiera Gubernamental 2024 por S/48,067.00.

En la genérica de gasto **2.5 Otros Gastos:** Al I Cuatrimestre 2024 tiene un devengado de S/ 75,190 que corresponde al Pago del Aporte Anual (Ordinario) a la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP) correspondiente al Periodo-2024. RESOLUCION N°11-2024-UNBF/PCO; Subvención Económica para Ganadores del Primer y Segundo Concurso de Ayudantía de Catedra de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.

En la genérica **2.6 Adquisición de Activos No Financieros:** Al I Cuatrimestre 2024 tiene un devengado de S/11,511,963.63 que equivale a 19.38% con respecto al PIM; el cual la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNF, ha priorizado proyectos para la parte académica y de investigación, de los cuales los proyectos más relevantes que se encuentran en etapa de ejecución. El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 15. Informe de la Unidad de Presupuesto (página 0556 - 0558).**

La Unidad de Presupuesto, también informa tres (03) incorporaciones de créditos suplementarios, según se detalla:

- En la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados: Incorporación de mayores ingresos públicos por Saldo de Balance, por la suma de S/987,845 (novecientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco con 00/100 soles), aprobada con Resolución N°002-2024UNF/PCO.
- En la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados: Relacionada con la publicación "Montos estimados de los Recursos Determinados para modificar el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2024", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0031-2023EF/50.01 y Resolución de Comisión Organizadora N° 020-2024-UNF/PCO.
- En la fuente de financiamiento 13. Donaciones y Transferencia: Incorporación de mayores ingresos públicos por Saldo de Balance, por la suma de S/736,667 (novecientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco con 00/100 soles), aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 035-2024-UNF/PCO, para la ejecución de (03) proyectos financiados con recursos de PROCENCIA.

El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 15. Informe de la Unidad de Presupuesto (página 0558 - 0559).**

7. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO.

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 079-2024-UNF/CO, de fecha 29 de enero 2024, la Universidad Nacional de Frontera aprueba el "Plan de Trabajo 2024 de la Comisión Organizadora", teniendo como objetivo la planificación las actividades durante el presente año, considerando ejes orientados a lograr la constitución de órganos de gobierno, mantenimiento de las condiciones básicas de calidad, brindar una adecuada prestación del servicio educativo y promover la investigación científica tecnológica, durante el presente periodo proyectado.

Teniendo como objetivos específicos los siguientes:

- Fortalecer la gestión institucional con actividades orientadas a la constitución de los órganos de gobierno.
- Promover actividades orientadas a la obtención y/o sostenimiento de las condiciones básicas de calidad.
- Garantizar actividades orientadas a la adecuada prestación del servicio educativo en pregrado y con proyección para posgrado.

- Promover la investigación formativa, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.

Anexo N° 1. Resolución de Comisión Organizadora N° 079-2024-UNF/CO. (página 0038 - 0050).

7.1. Actividades orientadas a la constitución de órganos de gobierno.

7.1.1. Actividad Operativa (AO) N° 01: Formulación y actualización de documentos de gestión institucional.

La Unidad de Modernización informa que, considerando que la formulación de documentos de gestión son competencia de la Unidad de Modernización, su vigencia es de largo plazo, no obstante, es factible la actualización de los mismos, siempre que las modificaciones se sustenten en la normativa vigente respectiva. Para ello, en el primer cuatrimestre 2024, se trabajó en lo siguiente:

- Aprobación del Manual de Procedimientos con Resolución de Comisión Organizadora N° 168-2024-UNF/CO, de fecha 01/03/2024. Ver **Anexo N° 20. Resolución de Comisión Organizadora N° 168-2024-UNF/CO (página 1056 - 1696).**
- Continuidad de la implementación de la Gestión por Procesos como herramienta que tiene como fin mejorar los procesos en la Universidad; e este proceso viene trabajando la Unidad de Modernización, en cumplimiento de la norma Técnica N° 001-2028-SGP, "Norma Técnica para la implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de la administración pública", y a la Resolución de Comisión Organizadora N° 640-2022-UNF/CO, que apruebe el "Mapa de Procesos de la Universidad Nacional e Frontera".

Tabla 35. Resumen del avance de la implementación de gestión por procesos.

Procesos	Fichas de procesos mapeadas	Procedimientos mapeados	Total de fichas mapeada	Fichas presentadas	Fichas aprobadas	Fichas en proceso de aprobación
E01 gobierno de la universidad	2	1	3	0	0	0
E02 gestión integrada para la mejora	15	17	32	32	19	13
E03 planeamiento y presupuesto	7	15	22	18	18	0
E04 gestión de imagen institucional y comunicaciones	4	4	8	8	8	0
E05 gestión de cooperación y relaciones internacionales	2	3	5	3	2	1
M01 formación integral	17	18	35	13	9	4
M02 investigación, desarrollo e innovación	7	6	13	1	1	0
M03 responsabilidad social universitaria	3	3	6	4	4	0
A01. Gestión de ejecución de inversiones	4	3	7	7	0	7
A02 gestión del talento humano	4	5	9	8	8	0
A03 gestión de bienestar universitario	6	8	14	14	14	
A04 gestión de abastecimiento	5	7	12	2	2	0

Procesos	Fichas de procesos mapeadas	Procedimientos mapeados	Total de fichas mapeada	Fichas presentadas	Fichas aprobadas	Fichas en proceso de aprobación
A05 gestión de mantenimiento	9	0	9	0	0	0
A06 gestión de tecnologías de información	6	2	8	0	0	0
A07 gestión de asuntos jurídicos y legales	4	0	4	4	4	0
A08. Gestión de servicios académicos	5	13	18	18	18	
A09 gestión financiera	4	11	15	15	13	2
A10. Gestión documentaria	9	8	17	8	6	2
Total de fichas (Fichas de proceso y Fichas de Procedimientos)	113	124	237	155	126	29
Porcentaje de cumplimiento (%)				65.4%	53.2%	12.2%

Fuente. Unidad de Modernización.

Gráfico 02. Resumen del avance de la implementación de gestión por procesos.



Fuente. Unidad de Modernización.

El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 19. Informe de la Unidad de Modernización (página 1053 - 1055).**

7.1.2. Actividad Operativa (AO) N° 02: Selección docente.

La Vicepresidencia Académica, reporta lo desarrollado según lo programado en el Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora 2024, correspondiente al primer cuatrimestre, con relación a la actividad de selección docente.

Durante el primer cuatrimestre 2024, se viene llevando a cabo procesos de convocatoria de concurso público para cubrir plazas de docentes ordinarios (plazas nombradas) y concurso público para cubrir plazas docentes por contrato MINEDU (tipo B1), según se detalla a continuación:

a) Concurso Público N° 001-2024-UNF: Concurso público nacional para cubrir plazas vacantes de docentes ordinarios (plazas nombradas) en la Universidad Nacional de Frontera.

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 224-2024-UNF/CO, de fecha 26 de marzo de 2024, se aprueba lo siguiente:

- Aprobar la realización del Concurso Público N° 001-2024-UNF: Concurso público nacional para cubrir plazas vacantes de docentes ordinarios (plazas nombradas) en la UNF.
- Aprobar el Reglamento del Concurso Público N° 001-2024-UNF: Concurso público nacional para cubrir plazas vacantes de docentes ordinarios (plazas nombradas) en la UNF.
- Aprobar las Bases del Reglamento del Concurso Público N° 001-2024-UNF: Concurso público nacional para cubrir plazas vacantes de docentes ordinarios (plazas nombradas) en la UNF.
- Aprobar el Cronograma del Concurso Público N° 001-2024-UNF: Concurso público nacional para cubrir plazas vacantes de docentes ordinarios (plazas nombradas) en la UNF.

A continuación, se detalla la cantidad de plazas vacantes de docentes ordinarios (plazas nombradas):

Tabla 36. Cantidad plazas vacantes docentes ordinarios.

Plaza de docentes ordinarios por categoría y dedicación	N° de plazas
Principal a tiempo completo	11
Asociado a tiempo completo	09
Auxiliar a tiempo completo	06
TOTAL	26

Fuente. RCO N° 224-2024-UNF/CO.

El Concurso Público N° 001-2024-UNF: Concurso público nacional para cubrir plazas vacantes de docentes ordinarios (plazas nombradas) en la UNF, inició el 27 de marzo y continua en proceso.

Para mayor información visualizar el siguiente enlace: <https://archivos.unf.edu.pe/visor.php?idcategoria=213>

El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 23. Concurso Público N° 001-2024-UNF: Concurso público nacional para cubrir plazas vacantes de docentes ordinarios (plazas nombradas) en la UNF. (página 2428 - 2553).**

b) Concurso Público N° 001-2024-UNF: Concurso Público Nacional para cubrir plazas docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera.

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 225-2024-UNF/CO, de fecha 26 de marzo de 2024, se aprueba lo siguiente:

- Aprobar la realización del Concurso Público N° 001-2024-UNF: Concurso Público Nacional para cubrir plazas docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la UNF.



- Aprobar el Reglamento del Concurso Público N° 001-2024-UNF: Concurso Público Nacional para cubrir plazas docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la UNF.
- Aprobar las Bases del Reglamento del Concurso Público N° 001-2024-UNF: Concurso Público Nacional para cubrir plazas docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la UNF.
- Aprobar el Cronograma del Concurso Público N° 001-2024-UNF: Concurso Público Nacional para cubrir plazas docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la UNF.

A continuación, se detalla la cantidad de plazas docentes por contrato MINEDU (Tipo B1):

Tabla 37. Cantidad plazas vacantes docentes MINEDU (Tipo B1).

Docentes por contrato MINEDU (Tipo B1)	N° de plazas
Docentes contratado MINEDU (Tipo B1)	66
TOTAL	66

Fuente. RCO N° 225-2024-UNF/CO.

El Concurso Público N° 001-2024-UNF: Concurso Público Nacional para cubrir plazas docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la UNF, inició el 27 de marzo y continua en proceso.

Para mayor información visualizar el siguiente enlace: <https://archivos.unf.edu.pe/visor.php?idcategoria=214>

El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 24. Concurso Público N° 001-2024-UNF: Concurso Público Nacional para cubrir plazas docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la UNF. (página 2554 - 2691).**

7.2. Actividades orientadas a la obtención y/o sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.

7.2.1. Actividad Operativa (AO) N° 03: Revisión y monitoreo del mantenimiento de las condiciones básicas de calidad de la licencia institucional de la Universidad Nacional de Frontera.

Según el Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora, la ejecución de la actividad correspondiente a la Revisión y monitoreo del mantenimiento de las condiciones básicas de calidad, no se tiene programado para el primer cuatrimestre (enero – abril).

7.3. Actividades orientadas a la adecuada prestación del servicio educativo.

7.3.1. Actividad Operativa (AO) N° 04: Supervisión y seguimiento de ejecución de actividades académicas.

La Vicepresidencia Académica, reporta lo desarrollado según lo programado en el Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora 2023, correspondiente al tercer cuatrimestre (setiembre – diciembre), con relación a la actividad de supervisión y seguimiento de ejecución de actividades académicas.



- a) Correspondiente a enero 2024, se evidencian tres (03) informes de supervisión y seguimiento de ejecución de actividades académicas. El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 22. Informe de la Vicepresidencia Académica. (página 2072 - 2121).**
- b) Correspondiente a febrero 2024, se evidencian tres (03) informes de supervisión y seguimiento de ejecución de actividades académicas. El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 22. Informe de la Vicepresidencia Académica. (página 2122 - 2426).**
- c) Correspondiente a marzo 2024, no se evidencia actividades de supervisión y seguimiento de ejecución de actividades académicas, por motivo vacacional de docentes y estudiantes.
- d) Correspondiente a diciembre 2023, no se evidencia actividades de supervisión y seguimiento de ejecución de actividades académicas, por motivo vacacional de docentes y estudiantes.

El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 22. Informe de la Vicepresidencia Académica. (página 1910 - 2426).**

7.3.2. Actividad Operativa (AO) N° 05: Gestión curricular para mejorar el servicio educativo de pregrado.

Según el Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora, la ejecución de la actividad correspondiente a la Gestión curricular para mejorar el servicio educativo de pregrado, no se tiene programado para el primer cuatrimestre (enero – abril).

7.3.3. Actividad Operativa (AO) N° 06: Coordinación y monitoreo de las actividades académicas a fin de garantizar la formación profesional de los estudiantes.

La Dirección de Gestión y Servicios Académicos, reporta lo desarrollado según lo programado en el Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora 2024, correspondiente al primer cuatrimestre (enero – abril), con relación a las coordinaciones y monitoreo de las actividades académicas a fin de garantizar la formación profesional de los estudiantes, mediante Oficio N° 295-2024-UNF-VPAC/DGSA, se evidencia lo reportado por la Dirección de Gestión y Servicios Académicos.

El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 21. Informe de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos (página 1697 - 1909).**

7.3.4. Actividad Operativa (AO) N° 07: Elaboración y desarrollo de proyectos de investigación formativa y subvención de tesis.

Según el Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora, la ejecución de la actividad correspondiente a la Elaboración y desarrollo de proyectos de investigación formativa y subvención de tesis, no se tiene programado para el primer cuatrimestre (enero – abril).



7.3.5. Actividad Operativa (AO) N° 08: Gestión para el desarrollo de la investigación formativa.

Según el Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora, la ejecución de la actividad correspondiente a la Gestión para el desarrollo de la investigación formativa, no se tiene programado para el primer cuatrimestre (enero – abril).

7.3.6. Actividad Operativa (AO) N° 09: Investigación formativa (seminarios, talleres, transporte, viáticos/ refrigerios; demás BS y SVS).

Según el Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora, la ejecución de la actividad correspondiente a la Investigación formativa, no se tiene programado para el primer cuatrimestre (enero – abril).

7.4. Actividades orientadas al desarrollo de la investigación.

7.4.1. Actividad Operativa (AO) N° 10: Gestión y desarrollo de investigaciones.

La Vicepresidencia de Investigación, informa la ejecución de las acciones programadas en el Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora 2024, relacionadas a la gestión y desarrollo de investigaciones, evidenciando el cumplimiento según se detalla a continuación:

- e) Correspondiente a enero 2024, se evidencian dos (02) informes de gestión y desarrollo de investigaciones. El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 17. Informe de Vicepresidencia de Investigación (página 0657 - 0752)**.
- f) Correspondiente a febrero 2024, se evidencian dos (02) informes de gestión y desarrollo de investigaciones. El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 17. Informe de Vicepresidencia de Investigación (página 0753 - 0848)**.
- g) Correspondiente a marzo 2024, se evidencian dos (02) informes de gestión y desarrollo de investigaciones. El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 17. Informe de Vicepresidencia de Investigación (página 0849 - 0944)**.
- h) Correspondiente a abril 2024, se evidencian dos (02) informes de gestión y desarrollo de investigaciones. El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 17. Informe de Vicepresidencia de Investigación (página 0945 - 1039)**.

El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 17. Informe de Vicepresidencia de Investigación (página 0593)**.

7.4.2. Actividad Operativa (AO) N° 11: Coordinaciones para el desarrollo de la investigación de la UNF.

La Vicepresidencia de Investigación, informa la ejecución de las acciones programadas en el Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora 2024, relacionadas a las coordinaciones para el desarrollo de la investigación de la UNF, evidenciando el cumplimiento según se detalla a continuación:



- Informe N° 073-2024-UNF-VPIN/DGI. El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 17. Informe de Vicepresidencia de Investigación (página 0596 - 0614).**
- Informe N° 074-2024-UNF-VPIN/DGI. El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 17. Informe de Vicepresidencia de Investigación (página 0615 - 0618).**
- Informe N° 075-2024-UNF-VPIN/DGI. El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 17. Informe de Vicepresidencia de Investigación (página 0619 - 0628).**
- Informe N° 076-2024-UNF-VPIN/DGI. El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 17. Informe de Vicepresidencia de Investigación (página 0629 - 0630).**

7.4.3. Actividad Operativa (AO) N° 12: Evaluación de proyectos de investigación.

La Vicepresidencia de Investigación, informa la ejecución de las acciones programadas en el Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora 2024, relacionadas a la evaluación de proyectos de investigación, evidenciando el cumplimiento según se detalla a continuación:

- Informe N° 077-2024-UNF-VPIN/DGI, informe sobre la evaluación de proyectos de investigación correspondiente al mes de enero. El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 17. Informe de Vicepresidencia de Investigación (página 0631 - 0637).**
- Informe N° 078-2024-UNF-VPIN/DGI, informe sobre la evaluación de proyectos de investigación correspondiente al mes de febrero. El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 17. Informe de Vicepresidencia de Investigación (página 0638 - 0644).**
- Informe N° 079-2024-UNF-VPIN/DGI, informe sobre la evaluación de proyectos de investigación correspondiente al mes de marzo. El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 17. Informe de Vicepresidencia de Investigación (página 0645 - 0651).**
- Informe N° 080-2024-UNF-VPIN/DGI, informe sobre la evaluación de proyectos de investigación correspondiente al mes de abril. El detalle de la información de este apartado se encuentra en **Anexo N° 17. Informe de Vicepresidencia de Investigación (página 0652 - 0656).**

8. INFORME FOTOGRÁFICO

La Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, presenta el informe fotográfico, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2024 (enero - abril), evidenciando las actividades realizadas en el marco del informe de seguimiento de actividades de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que se adjunta en el **Anexo N° 25. Informe fotográfico. (página 2692 - 2724).**



9. ANEXOS

- Anexo N° 1.** Resolución de Comisión Organizadora N° 079-2024-UNF/CO.
- Anexo N° 2.** Resolución de Comisión Organizadora N° 035-2024-UNF/CO.
- Anexo N° 3.** Informe de la Unidad de Grados y Títulos.
- Anexo N° 4.** Resolución de Comisión Organizadora N° 178-2024-UNF/CO.
- Anexo N° 5.** Informe de Dirección de Bienestar Universitario.
- Anexo N° 6.** Resolución de Comisión Organizadora N° 169-2024-UNF/CO.
- Anexo N° 7.** Informe de la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral.
- Anexo N° 8.** Informe de la Unidad de Bienes Patrimoniales.
- Anexo N° 9.** Informe de la Unidad de Recursos Humanos.
- Anexo N° 10.** Informe de la Dirección de Admisión y Registros Académicos.
- Anexo N° 11.** Informe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
- Anexo N° 12.** Informe de la Unidad Formuladora.
- Anexo N° 13.** Informe de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental.
- Anexo N° 14.** Resolución de Comisión Organizadora N° 125-2024-UNF/CO.
- Anexo N° 15.** Informe de la Unidad de Presupuesto.
- Anexo N° 16.** Informe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.
- Anexo N° 17.** Informe de Vicepresidencia de Investigación.
- Anexo N° 18.** Informe de las condiciones básicas de calidad.
- Anexo N° 19.** Informe de la Unidad de Modernización.
- Anexo N° 20.** Resolución de Comisión Organizadora N° 168-2024-UNF/CO.
- Anexo N° 21.** Informe de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos.
- Anexo N° 22.** Informe de Vicepresidencia Académica.
- Anexo N° 23.** Concurso Público N° 001-2024-UNF: Concurso público nacional para cubrir plazas vacantes de docentes ordinarios (plazas nombradas) en la UNF.
- Anexo N° 24.** Concurso Público N° 001-2024-UNF: Concurso público nacional para cubrir plazas docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la UNF.
- Anexo N° 25.** Informe fotográfico.






UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA 2024



Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 079-2024-UNF/CO
de fecha 29 de enero de 2024

Sullana – Perú

2024

www.unf.edu.pe



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. MARCO NORMATIVO.....	4
3. MISIÓN DE LA UNF.....	4
4. VISIÓN DE LA UNF.....	4
5. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO.....	5
5.1 Objetivo general:.....	5
5.2 Objetivo específico:.....	5
6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES.....	5
6.1 Matriz de Planificación de Actividades (según Formato N° 1.1).	5
7. ANEXOS:.....	5
8. FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.....	6





PLAN DE TRABAJO 2024

1. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Frontera (UNF) fue creada con Ley N° 29568 del 05 de agosto de 2010, y mediante Resolución N° 472-2012-CONAFU del 5 de setiembre de 2012 se aprueban las carreras de Administración Hotelera y de Turismo; Ingeniería Económica; Ingeniería de Industrias Alimentarias, con las que actualmente funciona, habiendo iniciado sus actividades académicas mediante el proceso de admisión del ciclo académico 2014-I.

El 5 de abril de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria otorga el Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 045-2019-SUNEDU/CD, para ofrecer el servicio educativo superior universitario; dejando sin efecto la Resolución N° 592-2013-CONAFU.

Con Resolución de Consejo Directivo N° 112-2021-SUNEDU/CD, de fecha 19 de octubre de 2021, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) aprobó la modificación de licencia institucional solicitada por la UNF, en la cual reconoce la creación de los programas de estudios de Ingeniería Ambiental; Ingeniería Forestal; e Ingeniería en Biotecnología conducentes a grado académico de bachiller y título profesional, iniciando estudios el 2022.

La UNF registra a la fecha un total de 1,432 alumnos matriculados en el semestre académico 2023-II; 839 egresados; 746 bachilleres; y 137 titulados al cierre del año 2023.

Actualmente, la Universidad Nacional de Frontera cuenta con un total de setenta y cuatro (74) docentes ordinarios y veintisiete (27) docentes contratados. También se tiene treinta y dos (32) docentes en el Registro Nacional de Investigadores de Ciencia y Tecnología – RENACYT; asimismo seis (06) han sido reconocidos como Docentes Investigadores por la UNF.

Se presenta el plan de trabajo, con el propósito de contribuir con la institucionalización de la UNF, además de fortalecer y garantizar la funcionalidad académica, investigativa y administrativa, formando profesionales competentes al servicio de la sociedad regional y nacional, con sostenimiento de las condiciones básicas de calidad. El mismo que contiene el cronograma de trabajo que desarrollará la comisión organizadora en un período 2024, en pleno compromiso de cumplimiento de nuestras responsabilidades enmarcadas en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU; siendo encomendadas a través de la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU.

Las actividades están organizadas en cuatro ejes temáticos debidamente calendarizados para los meses del año 2024, según se detalla a continuación:

- A. Actividades orientadas a la constitución de órganos de gobierno.
- B. Actividades orientadas a la obtención y/o sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.
- C. Actividades orientadas a la adecuada prestación del servicio educativo.
- D. Actividades orientadas al desarrollo de la investigación.



MARCO NORMATIVO

- Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- Ley N° 30220. Ley Universitaria.
- Ley N° 29568. Ley que crea la Universidad Nacional de Frontera en Sullana sobre la base de la sede de la Universidad Nacional de Piura en dicha ciudad, publicada el 06 de agosto del 2010.
- Ley N° 30057. Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 31224. Ley de organización y funciones del Ministerio de Educación.
- Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU. Se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución".
- Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU. Se modifica el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU. Reconforman la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.
- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU. Se aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.
- Resolución de Consejo Directivo N° 045-2019-SUNEDU/CD. Otorgan Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Frontera para ofrecer servicio educativo superior universitario.
- Resolución de Consejo Directivo N° 112-2021-SUNEDU/CD. Modificación de licencia institucional solicitada por la Universidad Nacional de Frontera, y reconocen la creación de tres (3) programas conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en la modalidad presencial.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO. Se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (154) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria.

3. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Somos una Universidad que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país.

4. VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

La UNF es una universidad reconocida con enlaces a nivel nacional e internacional que brinda educación de calidad, generando conocimiento mediante investigación científica y tecnológica para el desarrollo de la región y del país.



OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

5.1. Objetivo general:

Planificar las actividades del año 2024 de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, considerando ejes orientados a lograr la constitución de órganos de gobierno, mantenimiento de las condiciones básicas de calidad, brindar una adecuada prestación del servicio educativo y promover la investigación científica tecnológica, durante el presente periodo proyectado.



5.2. Objetivo específico:

- Fortalecer la gestión institucional con actividades orientadas a la constitución de los órganos de gobierno.
- Promover actividades orientadas a la obtención y/o sostenimiento de las condiciones básicas de calidad.
- Garantizar actividades orientadas a la adecuada prestación del servicio educativo en pregrado y con proyección para posgrado.
- Promover la investigación formativa, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.



6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

6.1. Matriz de Planificación de Actividades (según Formato N° 1.1).

Las actividades programadas aprobadas mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 079-2024-UNF/CO, se adjuntan al presente en el Anexo 01 y Anexo 02 (en versión digital y en formato Excel).

7. ANEXOS:

- Anexo 01: Resolución de Comisión Organizadora N° 079-2024-UNF/CO. Aprobación del Plan de Trabajo de la CO 2024.
- Anexo 02: Matriz de Planificación de Actividades.



FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. José Florentino Molero López
Presidente de la Comisión Organizadora

Dra. María Jiménez De Benites
Vicepresidenta Académica

Dr. Baldemar Tena Farfán
Vicepresidente de Investigación



ANEXO 01

Resolución de Comisión Organizadora N° 079-2024-UNF/CO. Aprobación del Plan de Trabajo de la CO 2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 079-2024-UNF/CO

Sullana, 29 de enero de 2024.

VISTO:

Memorándum N° 019-2024-UNF-P de fecha 25 de enero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país:

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido artículo 22º del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribuciones del Consejo Universitario. - b) Aprobar documentos de gestión académica y administrativa".

Que, el numeral 6.1.9. de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", señala: Corresponde a la Comisión Organizadora desarrollar los siguientes documentos que apoyen la gestión de la universidad: c) Plan de trabajo: Es un instrumento de planificación que contiene los objetivos, actividades, línea de base, metas y responsables, además de un cronograma de trabajo que desarrollará la comisión organizadora en un período anual".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU, de fecha 29 de marzo de 2023, en su artículo 2°, resuelve:

Reconformar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, la misma que estará integrada por:

- JOSE FLORENTINO MOLERO LOPEZ; como Presidente;
- MARIA JIMENEZ DE BENITES, como Vicepresidenta Académica; y
- BALDEMAR TENE FARFAN, como Vicepresidente de Investigación.

Que, mediante Memorándum N° 019-2024-UNF-P, de fecha 25 de enero de 2024, el Presidente de Comisión Organizadora comunica que, se tiene la necesidad de agendar para sesión de comisión organizadora, la revisión de la matriz de planificación de actividades y la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, correspondiente al año 2024; la misma que ha sido consolidada con la Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación, con el soporte de la Oficina de Gestión de la Calidad, para su aprobación.

Que, respecto al Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 010-2024-SE-CO, de fecha 29 de enero del 2024, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el "Plan de Trabajo 2024 de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera", que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 010-2024-SE-CO de fecha 29 de enero del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora 2024 de la Universidad Nacional de Frontera", que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la "Matriz de Planificación de Actividades de la Comisión Organizadora 2024 de la Universidad Nacional de Frontera", que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que, Presidencia de Comisión Organizadora de esta Casa Superior de Estudios, comunique el plan de trabajo y la matriz de planificación de actividades a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU) con atención a la Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (DICOPRO).

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Dr. José Florentino Molero López
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Dra. María Jiménez de Bevilacqua
 Vicepresidenta Académica de la
 Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Dr. BALDEOMAR ESCOBAR AFÁN
 Vicepresidente de Investigación



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA



ANEXO 02

Matriz de Planificación de Actividades

FORMATO N° 1.1
PLAN DE TRABAJO - AÑO 2024
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

N°	Detalle de ACTIVIDADES OPERATIVAS POR TEMAS			Indicador (4)		Línea de Base (Situación actual del indicador)	Valor Meta Propuesta Año 2024	Programación / Ejecución Anual de Actividades año 2024 (2)												Responsables (6)	
	Cod. (AO)	Actividades Operativas (AO) (3) (7)	Alineamiento a los Objetivos Prioritarios de la PNESTP (1)	U.M.	Prioridad (5)			ENE	FEB	MARZO	ABRIL	I CUATR.	MAYO	JUN	JUL	AGO	II CUATR.	SET	OCT		NOV
A) Actividades orientadas a la constitución de órganos de gobierno																					
1	AOI00137300108	FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OP4: Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía	ACCIÓN	MUY ALTA	0.00	3.00	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0		UNIDAD DE MODERNIZACIÓN
2	AOI00137300411	SELECCIÓN DE DOCENTES PARA DESEMPEÑO ADECUADO DE ENSEÑANZA	OP3: Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	DOCENTE	MUY ALTA	0.00	95.00	0	0	0	29	0	44	0	22	0	0	0	0		VICERRECTORADO ACADÉMICO
B) Actividades orientadas a la obtención y/o sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad																					
3	AOI00137300949	REVISIÓN Y MONITOREO DEL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD DE LA LICENCIA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	OP2: Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	INFORME	MUY ALTA	0.00	1.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD
C) Actividades orientadas a la adecuada prestación del servicio educativo																					
4	AOI00137301140	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	OP3: Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	INFORME	MUY ALTA	0.00	33.00	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		VICERRECTORADO ACADÉMICO
5	AOI00137300547	GESTIÓN CURRICULAR PARA MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO DE PREGRADO	OP3: Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	INFORME	MUY ALTA	0.00	4.00	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0		VICERRECTORADO ACADÉMICO
6	AOI00137300807	COORDINACIÓN Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS A FIN DE GARANTIZAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES	OP2: Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	INFORME	MUY ALTA	0.00	4.00	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0		DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SERVICIOS ACADÉMICOS
7	AOI00137300295	ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y SUBVENCIÓN DE TESIS	OP6: Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	MUY ALTA	0.00	8.00	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0		FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
8	AOI00137300380	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	OP6: Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	MUY ALTA	0.00	8.00	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0		FACULTAD DE INGENIERÍA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
9	AOI00137300577	INVESTIGACIÓN FORMATIVA (SEMINARIOS, TALLERES, TRANSPORTE, VIÁTICOS/ REFRIGERIOS; DEMÁS BS Y SVS.)	OP6: Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	MUY ALTA	0.00	8.00	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0		FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
D) Actividades orientadas al desarrollo de la investigación																					
10	AOI00137300695	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	OP6: Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	INFORME	MUY ALTA	0.00	24.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		UNIDAD DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
11	AOI00137300363	COORDINACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNF	OP6: Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	ACCIÓN	MUY ALTA	0.00	12.00	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0		VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
12	AOI00137300512	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	OP6: Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	ACCIÓN	MUY ALTA	0.00	12.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

NOTAS:

- (1) PNESTP: Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva aprobado con D.S. N° 012-2020-MINEDU (31.08.2020)
- (2) Para la cuantificación de las actividades programadas éstas deben consignarse numéricamente.
- (3) Actividades Operativas, del total con que contiene el POI Anual de la universidad, que serán materia de seguimiento por el equipo de CO.
- (4) Indicador de la AO: UM: Unidad de medida / Prioridad: De acuerdo a las AO seleccionadas por la Universidad en coordinación con DICOPRO.
- (5) Prioridad: Muy alta / Alta / Medio
- (6) Responsables: Unidad (s) orgánica (s) responsable (s)
- (7) Se considerará como mínimo todos los componentes de una inversión, entre la lista de AO e Inversiones seleccionadas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 035-2024-UNF/CO

Sullana, 12 de enero de 2024.

VISTO:

Oficio N° 254-2023-UNF-VPAC/DARA-UAD, de fecha 05 de octubre de 2023; Oficio N° 569-2023-UNF-CEPRE/JICC, de fecha 05 de octubre de 2023; Oficio N° 466-2023-UNF-VPAC/DARA, de fecha 10 de octubre de 2023; Oficio Múltiple N° 192-2023-UNF-VPAC, de fecha 11 de octubre de 2023; Oficio N° 010-2023-UNF-VPAC-FCET-FIAB-FCEA, de fecha 19 de octubre de 2023; Oficio N° 1281-2023-UNF-VPAC, de fecha 27 de octubre de 2023; Informe N° 986-2023-UNF-OAJ, de fecha 04 de enero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, el Artículo 28° literal B) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera.

Que el artículo 84° del Estatuto Institucional señala que el calendario académico será aprobado por el Consejo Universitario a propuesta del Vicerrector Académico.

Que, el Artículo 6.1.5 literal F) de la Resolución Viceministerial N° 244 tiene como atribución: Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y la gestión administrativa, económica y financiera.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante Oficio N° 254-2023-UNF-VPAC/DARA-UAD, de fecha 05 de octubre de 2023, la Jefa de la Unidad de Admisión, remite la propuesta de calendario académico para los procesos de admisión 2024. N

Que, con Oficio N° 569-2023-UNF-CEPRE/JICC, de fecha 05 de octubre de 2023, el Director del Centro Preuniversitario, remite la propuesta de calendario académico del Centro Preuniversitario 2024.

Que, con Oficio N° 466-2023-UNF-VPAC/DARA, de fecha 10 de octubre de 2023, la Dirección de Admisión y Registros Académicos, remite propuesta de calendario académico del año 2024.

Que, con Oficio Múltiple N° 192-2023-UNF-VPAC, de fecha 11 de octubre de 2023, Vicepresidencia Académica, hace extensiva a los coordinadores de facultad la propuesta de calendario académico para el año 2024.

Que, con Oficio N° 010-2023-UNF-VPAC-FCET-FIAB-FCEA, de fecha 19 de octubre de 2023, los Coordinadores de las tres Facultades de la Universidad, indican que están de acuerdo y emiten favorable respecto a la propuesta de calendario académico 2024.

Que, con Oficio N° 1281-2023-UNF-VPAC, de fecha 27 de octubre de 2023, Vicepresidencia Académica, remite la propuesta de calendario académico 2024 de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Informe N° 986-2023-UNF-OAJ, de fecha 04 de enero de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión señalando: Que, estando a los informes administrativos y demás actuados es viable jurídicamente la aprobación del calendario académico correspondiente al año 2024 de la Universidad Nacional de Frontera, conforme a la propuesta efectuada.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 005-2024-SO-CO, de fecha 12 de enero del 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el *Calendario Académico correspondiente al año 2024 de la Universidad Nacional de la Frontera, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 005-2024-SO-CO de fecha 12 de enero del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Calendario Académico correspondiente al año 2024 de la Universidad Nacional de la Frontera, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que, las oficinas académicas y administrativas de esta Casa Superior de Estudios, cumplan lo establecido en relación a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Florentino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. María Jiménez de Benites
Vicepresidenta Académica de la
Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. BALDEMAR TENE FARFAN
Vicepresidente de Investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS
CALENDARIO ACADÉMICO 2024

Nº	ACTIVIDADES	Fechas	
		Desde	Hasta
CICLO REGULAR CEPRE - INGRESO 2024-I			
1	Ejecución del ciclo REGULAR CEPRE - INGRESO - 2024-I	22/1/2024	2/3/2024
2	Entrega de carnet de postulantes	22/1/2024	2/2/2024
3	Primer simulacro de examen general	9/2/2024	
4	Primer examen REGULAR CEPRE - INGRESO - 2024-I	10/2/2024	
5	Segundo simulacro de examen general	1/3/2024	
6	Segundo examen REGULAR CEPRE - INGRESO - 2024-I	2/3/2024	
ACTIVIDADES DEL CICLO DE NIVELACIÓN EXTRAORDINARIO 2024 - 0			
7	Matrícula Ordinaria	28/02/2024	01/03/2024
8	Matrícula Extemporánea	04/03/2024	05/03/2024
9	Ejecución del Ciclo de Nivelación	04/03/2024	29/03/2024
10	Entrega de registros auxiliares y actas de evaluación en la DARA	01/04/2024	05/04/2024
11	Culminación del semestre académico ciclo de nivelación 2024-0	05/04/2024	
PROCESO DE ADMISIÓN 2024-I			
12	Inscripciones Modalidad Extraordinaria	5/1/2024	1/3/2024
13	Examen de Admisión Extraordinario	9/3/2024	
14	Inscripciones Modalidad Ordinaria	5/1/2024	8/3/2024
15	Examen de Admisión Ordinario	16/3/2024	
16	Entrega de constancias de ingreso	25/3/2024	26/4/2024
ACTIVIDADES DEL CICLO 0 INGRESANTES 2024-I			
17	Entrega de Horarios (Carga Académica) de todos los programas de estudios para el semestre 2024-0 (En concordancia de los artículos 21º y 22º del Reglamento Académico)	26/02/2024	08/03/2024
18	Publicación de la carga académica de todos los programas de estudios del semestre 2024-0 (En concordancia del artículo 22º del Reglamento Académico) en el portal web de la universidad	11/03/2024	22/03/2024
19	Matrícula Ordinaria	25/03/2024	27/03/2024
20	Matrícula Extemporánea	01/04/2024	
21	Ejecución del Ciclo 0	01/04/2024	26/04/2024
ACTIVIDADES DEL I AL X CICLO - SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I			
22	Entrega de Horarios (Carga Académica) de todos los programas de estudios para el semestre 2024-I (En concordancia de los artículos 21º y 22º del Reglamento Académico)	04/03/2024	22/03/2024
23	Publicación de la carga académica de todos los programas de estudios del semestre 2024-I (En concordancia del artículo 22º del Reglamento Académico) en el portal web de la universidad	25/03/2024	12/04/2024
24	Matrícula Ordinaria del I al X ciclo de todos los programas de estudios	15/04/2024	19/04/2024
25	Matrícula extemporánea para todos los programas de estudios	22/04/2024	26/04/2024
26	Solicitudes de cursos dirigidos	15/04/2024	3/05/2024
27	Recepción de solicitudes de cambios de horarios	22/04/2024	25/04/2024





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS
CALENDARIO ACADÉMICO 2024

Nº	ACTIVIDADES	Fechas	
		Desde	Hasta
28	Inducción a estudiantes regulares en el fortalecimiento de competencias digitales mediante plataforma virtual y de carácter autónomo	22/04/2024	26/04/2024
29	Ceremonia de apertura del semestre académico 2024-I	22/04/2024	
30	Inicio de clases presenciales del semestre académico 2024-I	22/04/2024	
31	Último día para solicitar reserva de matrícula (En concordancia con lo estipulado en el ítem 24 del TUPA - 15 días hábiles)	10/05/2024	
32	Último día para solicitar retiro de cursos	12/07/2024	
33	Exámenes Parciales	10/06/2024	14/06/2024
34	Finalización de clases	26/07/2024	
35	Exámenes Finales	5/08/2024	9/08/2024
36	Exámenes Sustitutorios	12/08/2024	14/08/2024
37	Entrega de registros auxiliares y actas de evaluación en la DARA	12/08/2024	16/08/2024
38	Culminación del semestre académico 2024-I	16/08/2024	
TRÁMITE DE GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL SEMESTRE 2024-I			
39	Ceremonia de entrega de Grado de Bachiller/Título Profesional	5/07/2024	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS
CALENDARIO ACADÉMICO 2024

Nº	ACTIVIDADES	Fechas	
		Desde	Hasta
CICLO REGULAR CEPRE - INGRESO 2024-II			
1	Ejecución del ciclo REGULAR CEPRE - INGRESO - 2024-II	20/5/2024	13/7/2024
2	Entrega de carnet de postulantes	20/5/2024	31/5/2024
3	Primer simulacro de examen general	14/6/2024	
4	Primer examen REGULAR CEPRE - INGRESO - 2024-II	15/6/2024	
5	Segundo simulacro de examen general	12/7/2024	
6	Segundo examen REGULAR CEPRE - INGRESO - 2024-II	13/7/2024	
PROCESO DE ADMISIÓN 2024-II			
7	Inscripciones Modalidad Extraordinaria	13/5/2024	12/7/2024
8	Examen de Admisión Extraordinario	20/7/2024	
9	Inscripciones Modalidad Ordinaria	13/5/2024	26/7/2024
10	Examen de Admisión Ordinario	3/8/2024	
11	Entrega de constancias de ingreso	12/8/2024	2/9/2024
ACTIVIDADES DEL CICLO 0 - INGRESANTES 2024-II			
12	Entrega de Horarios (Carga Académica) de todos los programas de estudios para el semestre 2024-0 (En concordancia de los artículos 21º y 22º del Reglamento Académico)	30/07/2024	03/08/2024
13	Publicación de la carga académica de todos los programas de estudios de semestre 2024-0 (En concordancia del artículo 22º del Reglamento Académico) en el portal web de la universidad	05/08/2024	06/08/2024
14	Matrícula Ordinaria	07/08/2024	09/08/2024
15	Matrícula Extemporánea	12/08/2024	
16	Ejecución del Ciclo 0	12/08/2024	06/09/2024
ACTIVIDADES DEL I AL X CICLO - SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II			
17	Entrega de Horarios (Carga Académica) de todos los programas de estudios para el semestre 2024-II (En concordancia de los artículos 21º y 22º del Reglamento Académico)	05/08/2024	23/08/2024
18	Publicación de la carga académica de todos los programas de estudios del semestre 2024-II (En concordancia del artículo 22º del Reglamento Académico) en el portal web de la universidad	26/08/2024	30/08/2024
19	Matrícula Ordinaria del I al X ciclo de todos los programas de estudios	2/09/2024	6/09/2024
20	Matrícula extemporánea para todos los programas de estudios	9/09/2024	13/09/2024
21	Solicitudes de cursos dirigidos	2/09/2024	6/09/2024
22	Recepción de solicitudes de cambios de horarios	9/09/2024	12/09/2024
23	Inducción a estudiantes regulares en el fortalecimiento de competencias digitales mediante plataforma virtual y de carácter autónomo	9/09/2024	13/09/2024
24	Ceremonia de apertura del semestre académico 2024-II	9/09/2024	
25	Inicio de clases presenciales del semestre académico 2024-II	9/09/2024	
26	Último día para solicitar reserva de matrícula (En concordancia con lo establecido en el ítem 24 del TUPA - 15 días hábiles)	27/09/2024	
27	Último día para solicitar retiro de cursos	29/11/2024	
28	Exámenes Parciales	28/10/2024	1/11/2024
29	Finalización de clases	13/12/2024	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS
CALENDARIO ACADÉMICO 2024

N°	ACTIVIDADES	Fechas	
		Desde	Hasta
30	Exámenes Finales	23/12/2024	27/12/2024
31	Exámenes Sustitutorios	30/12/2024	31/12/2024
32	Entrega de registros auxiliares y actas de evaluación en la DARA	30/12/2024	10/01/2025
33	Culminación del semestre académico 2024-II	10/01/2025	
TRÁMITE DE GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL SEMESTRE 2024-II			
34	Ceremonia de entrega de Grado de Bachiller/Título Profesional	6/12/2024	
CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2025-I			
35	Ejecución del ciclo QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE-INGRESO 2025-I	23/9/2024	16/11/2024
36	Entrega de carnet de postulantes	23/9/2024	4/10/2024
37	Primer simulacro de examen general	18/10/2024	
38	Primer examen QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE-INGRESO 2025-I	19/10/2024	
39	Segundo simulacro de examen general	15/11/2024	
40	Segundo examen QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE-INGRESO 2025-I	16/11/2024	
PROCESO DE ADMISIÓN ESPECIAL QUINTO DE SECUNDARIA 2025-I			
41	Inscripciones Modalidad Extraordinaria ESPECIAL QUINTO DE SECUNDARIA	11/9/2024	15/11/2024
42	Examen de Admisión Extraordinario ESPECIAL QUINTO DE SECUNDARIA	23/11/2024	





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Secretaría General
Unidad de Grados y Títulos

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sullana, 15 de abril de 2024

INFORME N° 002-2024-UNF-SG/UGT

A : M.S.C. ABEL CACHO REVILLA
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



ASUNTO : INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS EN EL I CUATRIMESTRE 2024

REF. : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 005 -2024-UNF-P

Es grato dirigirme a usted para saludarle, y en atención a lo solicitado mediante documento de la referencia, este despacho remite la siguiente información:

1. Resumen ejecutivo

1.1. Breve resumen de las principales acciones desarrolladas en el periodo.

La Unidad de Grados y Títulos es la unidad orgánica que depende de la Secretaría General, responsable de dirigir, ejecutar y coordinar el proceso de elaboración de diplomas para el otorgamiento de grados académicos y títulos profesionales universitarios aprobados y conferidos por la Universidad Nacional de Frontera.

En el primer cuatrimestre del 2024 (De enero hasta el 15 de abril), la unidad de grados y Títulos ha realizado las siguientes acciones:

- Gestionar el registro de las autoridades de la UNF, tales como los Coordinadores (e) de Facultad y el Secretario General, para la realización del trámite respectivo ante SUNEDU.
- Elaborar los diplomas de los grados académicos de bachiller en Ingeniería Económica, Ingeniería de Industrias Alimentarias y Administración Hotelera y de Turismo; conferidos en sesión por la Comisión Organizadora.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Elaborar los diplomas de Títulos profesionales de Ingenieros Economistas, Ingeniero de Industrias Alimentarias y Licenciados en Administración Hotelera y de Turismo; conferidos en sesión por la Comisión Organizadora.
- Gestionar el registro de la nueva autoridad de la UNF, el Secretario General para la realización del trámite respectivo ante SUNEDU.
- Gestionar la firma de los grados y títulos emitidos por parte de las autoridades universitarias de la UNF: Presidente de la Comisión Organizadora, Secretario General y Coordinadores (e) de las facultades.
- Elaborar la documentación tales como el padrón registro, escaneo y codificación de los diplomas de grados y Títulos para la realización del trámite respectivo ante SUNEDU.
- Remitir a Secretaria General, la documentación para el proceso de inscripción de grados y títulos emitidos por la UNF en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- Atender consultas de los egresados respecto al trámite de obtención del diploma de grado académico de bachiller y título profesional.
- Entregar por ventanilla de este despacho, de los grados académicos de bachiller y título profesional, emitidos por la UNF.



2. Situación de estudiantes y bienestar universitario

2.1. Número de graduados y títulos por sede y/o filial y programa académico

La universidad Nacional de Frontera solo cuenta con una sede de estudios. En el I Cuatrimestre del 2024, se han emitido 11 grados académicos de bachiller y 05 títulos profesionales.

Desde el 2019 hasta a la fecha, esta casa superior de estudios viene emitiendo grados académicos de bachiller y títulos profesionales de acuerdo al siguiente detalle:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER

GRADOS DE BACHILLER EMITIDOS DEL 2019 AL 2024									
FACULTAD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	GRADOS	GRADOS DE BACHILLER EMITIDOS					I Cuatrimestre 2024 (*)	TOTAL
			2019	2020	2021	2022	2023		
INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	BACHILLER	25	10	54	83	53	4	232
CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES	INGENIERÍA ECONÓMICA	BACHILLER	40	2	53	102	86	5	288
CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO	BACHILLER	33	10	39	104	56	2	244
TOTAL			101	22	146	289	195	11	764

(*) Hasta el 15 de abril de 2024

TÍTULOS PROFESIONALES

TÍTULOS EMITIDOS DEL 2019 AL 2024									
FACULTAD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	TÍTULOS	2019	2020	2021	2022	2023	I CUATRIMESTRE 2024 (*)	TOTAL
INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	TÍTULO	0	0	0	15	43	0	58
CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES	INGENIERÍA ECONÓMICA	TÍTULO	0	0	0	7	35	4	46
CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO	TÍTULO	0	0	1	12	31	1	45
TOTAL			0	0	1	34	109	5	149

(*) Hasta el 15 de abril de 2024

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


 Dra. Yvruca Elizabeth Ramos Castillo
 Rectora de la Unidad de Grados y Títulos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 178-2024-UNF/CO

Sullana, 04 de marzo de 2024.

VISTOS:

Oficio N° 0010-2024-UNF-VPAC/DBU-UAD/CASS de fecha 19 de febrero de 2024; Oficio N° 004-2024-UNF-VPAC/DBU-USA-SPP de 12 de febrero de 2024; Oficio N° 044-2024-UNF-VPAC/DBU-USA de fecha 16 de febrero de 2024; Oficio N° 043-2024-UNF-VPAC/DBU-USA de fecha 16 de febrero de 2024; Oficio N° 051-2024-UNF-VPAC/DBU de fecha 19 de febrero de 2024; Oficio N° 269-2024-UNF-VPAC de fecha 20 de febrero de 2024; Informe N° 512-2024-UNF-PCO-OPP-UP de fecha 26 de febrero de 2024; Informe N° 0163-2024-UNF-OAJ de fecha 29 de febrero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido artículo 22° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribuciones del Consejo Universitario. - b) Aprobar documentos de gestión académica y administrativa".

Asimismo, el artículo 97° indica: "La Dirección de Bienestar Universitario es el órgano de línea que depende del Vicerrectorado Académico, encargado de brindar los programas y servicios de bienestar y recreación, dirigidos a la comunidad universitaria relacionados con la salud



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

integral, psicopedagogía, alimentación, y deportes a través de Programas Deportivos de Alta Competencia (PRODAC)".

Que, mediante Oficio N° 0010-2024-UNF-VPAC/DBU-UAD/CASS, de fecha 19 de febrero de 2024, el Jefe de la Unidad de Asuntos Deportivos remite a la Dirección de Bienestar Universitario el Plan de Trabajo de la Unidad de Asuntos Deportivos 2024.

Que, con Oficio N° 004-2024-UNF-VPAC/DBU-USA-SPP, de 12 de febrero de 2024, el Servicio de Psicología y Psicopedagogía hace llegar a la Unidad de Servicios Asistenciales, el Plan de Trabajo "Promoción del Autocuidado Psicológico para el Bienestar, 2024", del Servicio de Psicología y Psicopedagogía, en el cual se ha proyectado un presupuesto de S/ 125,400.00, por ello se solicita su revisión para su aprobación, y acto resolutive.

Que, mediante Oficio N° 044-2024-UNF-VPAC/DBU-USA, de fecha 16 de febrero de 2024, el Jefe de la Unidad de Servicios Asistenciales remite a la Dirección de Bienestar Universitario el Plan de Trabajo del Servicio de Psicología y Psicopedagogía, para el año fiscal 2024, dependiente de la Unidad de Servicios Asistenciales.

Que, con Oficio N° 043-2024-UNF-VPAC/DBU-USA, de fecha 16 de febrero de 2024, la Jefa de la Unidad de Servicios Asistenciales hace llegar a la Dirección de Bienestar Universitario, el Plan de Trabajo del Servicio del Comedor Universitario, para el año fiscal 2024, dependiente de la Unidad de Servicios Asistenciales, para su revisión y posterior aprobación de corresponder.

Que, mediante Oficio N° 051-2024-UNF-VPAC/DBU, de fecha 19 de febrero de 2024, la Jefa de la Dirección de Bienestar Universitario remite a la Vicepresidencia Académica, los Planes de Trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario, Servicio de Psicología, Comedor Universitario y de la Unidad de Asuntos Deportivos 2024, para su revisión y posterior aprobación bajo acto resolutive.

Que, con Oficio N° 269-2024-UNF-VPAC, de fecha 20 de febrero de 2024, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, los Planes de Trabajo 2024 de la Dirección de Bienestar Universitario y sus unidades orgánicas, donde detallan las actividades y presupuesto para lograr los objetivos propuestos, para ser considerados en agenda de Sesión de Comisión Organizadora.

Que, mediante Informe N° 512-2024-UNF-PCO-OPP-UP, de fecha 26 de febrero de 2024, la Jefa de la Unidad de Presupuesto informa a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite la disponibilidad presupuestal para los (03) tres Planes de Trabajo 2024 de la Dirección de Bienestar Universitario y sus Unidades Orgánicas, presentados por la responsable de Dirección de Bienestar Universitario, en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios por el monto total de S/ 1763,040.00 (un millón setecientos sesenta y tres mil cuarenta con 00/100 soles), monto acorde al Presupuesto Institucional Modificado- PIM.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, con Informe N° 0163-2024-UNF-OAJ, de fecha 29 de febrero de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión señalando: "Que, es viable jurídicamente la aprobación de los Planes anuales de trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario y sus unidades orgánicas (Unidad de Asuntos Deportivos, Unidad de Servicios Asistenciales y Servicio de Psicología y Psicopedagogía) – 2024".

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante Acta N° 019-2024-SO-CO de fecha 01 de marzo de 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Plan de Trabajo de la Unidad de Asuntos Deportivos de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 019-2024-SO-CO de fecha 01 de marzo del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de la Unidad de Asuntos Deportivos de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Plan de Trabajo denominado: "Promoción del Autocuidado Psicológico para el Bienestar 2024" del Servicio de Psicología y Psicopedagogía de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el Plan de Trabajo del Servicio de Comedor Universitario 2024 de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

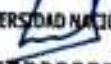
ARTICULO QUINTO.- DISPONER que, la Unidad de Asuntos Deportivos, Servicio de Psicología y Psicopedagogía y Servicio de Comedor Universitario de esta Casa Superior de Estudios, se encarguen de la gestión y operatividad de los planes aprobados en los artículos precedentes.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

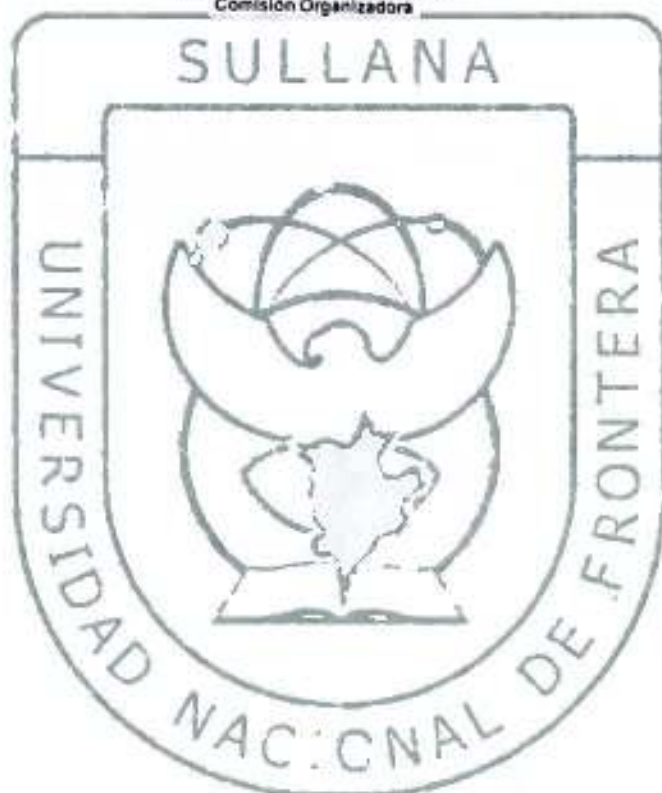
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Dr. José Florentino Molega López
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Dra. Naira Jiménez de Benites
 Viceministra Académica de la
 Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Dr. BALDEMAR TENE FARFAN
 Vicepresidente de Investigación





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Plan de Trabajo de la Unidad de Asuntos Deportivos

Sullana – Perú

2024

www.unf.edu.pe



PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS DEPORTIVOS 2024

I. INTRODUCCIÓN

El modelo educativo de la UNF busca brindar una educación integral, donde se armonice la educación humanista y ética, permitiendo el progreso de los estudiantes tanto en el desarrollo de capacidades teóricas, prácticas e investigativas, así como el fortalecimiento de habilidades personales y sociales. Hoy en esta etapa post pandemia consideramos que las actividades deportivas cumplen un rol preponderante en el quehacer diario de nuestros estudiantes.

La Ley 30220 – Ley Universitaria en su Artículo 131 indica que la universidad de promover la práctica del deporte y la recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo de la persona. El deporte, a través de las competencias individuales y colectivas, fortalece la identidad y la integración de sus respectivas comunidades universitarias, siendo obligatoria la formación de equipos de disciplinas olímpicas.

Para el presente año 2024, la Dirección de Bienestar Universitario a través de la Unidad de Asuntos Deportivos, busca hacer frente a las nuevas circunstancias donde las actividades deportivas se han reactivado por completo, el presente plan asegura el cumplimiento de la Ley Universitaria y la participación de nuestros estudiantes en actividades de alta competencia de alcance regional y nacional a través de la Federación Deportiva Universitaria.

La UNF para nuestras carreras tiene por objetivo dar una formación Universitaria de calidad y desde la Unidad de Asuntos Deportivos ponemos nuestro máximo esfuerzos en ser un soporte importante para la formación integral de nuestros estudiantes proponiendo alternativas que permitan contribuir en mejorar su calidad de vida.

II. BASE NORMATIVA

- Constitución Política del Perú (1993)
- Ley N° 28044- Ley general de educación.
- Ley N° 30220- Ley Universitaria y su modificatoria.
- Ley N° 29568- Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera.
- Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias.
- Ley N° 30037, Ley que previene y sanciona la violencia en los Espectáculos Deportivos.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias



- Ley N.º 29733 - Ley de protección de datos personales, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 003-2017-MINEDU, que aprueba la Política Nacional del Deporte y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias.
- Reglamento General de la Universidad Nacional de Frontera
- Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera
- Resolución Ministerial N.º 031-2023-MINSA del 12 de enero de 2023, de disposiciones frente al coronavirus.

III. FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional de Frontera desde el año 2019 viene participando de las diferentes actividades programadas por la Federación deportiva Universitaria. La Federación Deportiva Universitaria del Perú, fue fundada el 07 de agosto de 1,924 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se constituye por los representantes deportivos de las Universidades Nacionales y Privadas del País, Escuelas de Oficiales y Sub. Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú y los Institutos de Educación Superior (carreras de tres años a más).

La Federación Deportiva Universitaria del Perú tiene representación internacional; es la representante de FISU en el país y es la única entidad encargada de seleccionar a los deportistas que nos representaran en los eventos universitarios internacionales que se desarrollen.

Contamos con un promedio de 200 estudiantes participando de los talleres de Vóley, Fútbol, Fútbol Masculino, Fútbol Femenino, Básquet, Atletismo, Ajedrez y Karate. El año 2023 hemos sido clasificados a la Etapa Nacional de la **UNIVERSIADA 2024** en la disciplina de Fútbol Masculino logrando la medalla de Bronce en la disciplina. Además, se logró Participar en los campeonatos nacionales de Ajedrez y Atletismo; logrando posicionarnos entre los diez mejores en estas categorías.

En la actualidad contamos con dos recintos deportivos: El polideportivo que se encuentra en operación y el coliseo deportivo; este complejo deportivo consta de instalaciones modernas las mismas que deben implementarse con mobiliario y accesorios.



Durante el año 2023 las actividades se logró implementar nuestro moderno Gimnasio el mismo que será de enorme ayuda para nuestros deportistas y complementará su participación en las actividades deportivas de alta competencia a las que debemos participar, considerando que la Ley Universitaria contempla en su artículo 131: ... Las universidades deben establecer Programas Deportivos de Alta Competencia (PRODAC), con no menos de tres (3) disciplinas deportivas, en sus distintas categorías. Por lo que desde la Unidad de Asuntos Deportivos aseguramos el servicio a fin de lograr este objetivo y de mantener el estado físico de nuestros estudiantes deportistas.

La Unidad de Asuntos Deportivos se proyecta al desarrollo de actividades deportivas de alta competencia, recreativas y de integración.

IV. OBJETIVOS

General:

Contribuir con nuestros estudiantes deportistas a mantener su estado físico y mantener una vida saludable además de asegurar su participación en actividades de alta competencia a nivel regional y nacional.

Específicos:

- Ser una alternativa de ayuda al mantenimiento de la salud física y estilos de vida saludables de la comunidad universitaria, a través del servicio de talleres de fortalecimiento corporal.
- Implementar Protocolos, reglamentos para el uso de las instalaciones deportivas y para el desarrollo de actividades dentro de las mismas.
- Brindar Talleres deportivos.
- Fortalecer la identidad y la integración de su comunidad universitaria mediante actividades deportivas y recreativas.
- Generar en los estudiantes estilos de vida saludable con buena salud física, mental, colectiva y valores humanos.
- Estimular la participación de los estudiantes en hacia la alta competencia.
- Promover la universidad en el ámbito de la provincia de Sullana, como una opción de calidad, tanto para escolares deportistas de alto nivel como escolares en general.
- Seguimiento y evaluación de las actividades.



V. INDICADORES DETERMINADOS EN BASE A LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA UNIVERSIDAD

La Dirección de Bienestar Universitario ha elaborado el plan de trabajo 2024 de la Unidad de Asuntos Deportivos al plan de actividades del programa presupuestal 066 "Formación universitaria de pregrado" diseñado por el Ministerio de Educación en base a la Ley Universitaria N°30220.

Este plan también se enmarca al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2022-2026 y en el objetivo estratégico 5 que señala "Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional" y el objetivo estratégico 6 "Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad" del Proyecto Educativo Nacional al 2021 de educación.

El presente Plan de Trabajo basa su actuación en los lineamientos de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria del Ministerio de Educación, además del Plan Estratégico Sectorial de este Ministerio mediante el objetivo estratégico 2 "Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.

VI. BENEFICIARIOS

Estudiantes participantes de los talleres deportivos, y la comunidad universitaria en general.

VII. ACTIVIDADES

- Afiliación a la Federación Deportiva Universitaria - FEDUP
- Taller de Karate.
- Taller de Ajedrez.
- Taller de Básquet.
- Taller de Vóley.
- Taller de Fútbol - Fustal.
- Taller de Atletismo.
- Taller de Gimnasio.



- Participación en actividades de alta competencia organizadas por la Federación Deportiva Universitaria (FEDUP)
- Actividades Deportivas y Recreativas por aniversario institucional de la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito de Sullana.
- Actividades Deportivas y Recreativas por Aniversario de la Provincia de Sullana.
- Adquisición de equipos, materiales e insumos de servicios diversos, para abastecimiento de las capacitaciones u otras actividades programadas de manera remota y/o presencial.
- Seguimiento y evaluación de las actividades

VIII. RESULTADOS ESPERADOS:

- Generar virtualmente o presencialmente según sea el caso en los estudiantes estilos de vida saludable con buena salud física, mental, colectiva y valores humanos.
- Hacer una gestión óptima de la Oficina de la Unidad de Asuntos Deportivos; eficiente en su función administrativa y en la promoción del deporte en los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera.
- Participación de los estudiantes en los talleres deportivos.
- Implementar Oficina de Unidad de Asuntos deportivos.
- Seguimiento y evaluación de las actividades
- Participación destacada en campeonato organizado por la Federación Deportiva Universitaria (FEDUP)

IX. PRESUPUESTO

La inversión será de S/ 62725 soles.

X. RESPONSABLES

- Dirección de Bienestar Universitario
- Unidad de Asuntos Deportivos.

XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realizará el seguimiento de las actividades y metas físicas (beneficiarios) de los servicios ofrecidos de forma mensual, y estará a cargo de la Unidad de Asuntos Deportivos en coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario. A demás se aplicará al final de cada semestre académico encuestas virtuales de satisfacción del servicio.

N°	ACTIVIDADES	REQUERIMIENTO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL	OBJETIVO	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	METAS	
1	Afiliación a la Federación Deportiva Universitaria	Cuota de Afiliación	2000	2000	Participación en actividades de alta competencia.	2000										1	
2	Taller de Karate según las directivas del MINSA	CAS	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3	Taller de Ajedrez según directivas del MINSA	CAS	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4	Taller de básquet según directivas del MINSA	CAS	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5	Taller de Vóley según directivas del MINSA	CAS	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
6	Taller de Fútbol según directivas del MINSA	CAS	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
7	Taller de Atletismo según directivas del MINSA	CAS	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
8	Taller de Gimnasio Universitario	Contrato por locación de servicios	2500	25000		2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	1
9	Participación en actividades organizadas por la federación Deportiva Universitaria (FEDUP)	Global	7725	22725	0	0	7725	0	0	0	0	0	15000	0	0	1	
10	Actividades Deportivas y Recreativas por el aniversario de la Universidad Nacional de Frontera	Global	2000	2000	Fortalecer la identidad y la integración de la comunidad universitaria	0	0	0	0	2000	0	0	0	0	0	1	
11	Actividades Deportivas y Recreativas por 111° Aniversario de la Provincia de Sullana.	Global	1000	1000		0	0	0	0	0	0	0	0	1000	0	1	
12	Adquisición de equipos, materiales, insumos, servicios diversos	Global	10000	10000	Complementar Actividades deportivas	0	10000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
13	Seguimiento y evaluación de las actividades	Global		0	Complementar Actividades deportivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
TOTAL				62725		4500	12500	10225	2500	4500	2500	2500	17500	3500	2500	13	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

MBA. CARLOS AUGUSTO SALAZAR SANDOVAL
 Jefe de Unidad de Asuntos Deportivos
 Dirección de Bienestar Universitario

www.unf.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

SERVICIO DE PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA



PLAN DE TRABAJO "PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO PSICOLÓGICO PARA EL BIENESTAR, 2024"

Responsables: Lic. Pierina Paola Becerra Atoche
Lic. Viviana Almestar Adrianzén

Sullana – 2024

I. FUNDAMENTACIÓN:

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) estableció como una condición básica de calidad que las universidades cuenten con servicios educacionales complementarios, siendo una de ellos el que las universidades cuenten servicios psicológicos y psicopedagógicos disponibles para todos los estudiantes.

Es en el marco de esta disposición que la Universidad Nacional de Frontera cumple con brindar este servicio desde el año 2017 a través del Servicio de Psicología y Psicopedagogía adscrita a la Unidad de Servicios Asistenciales de la Dirección de Bienestar Universitario, brindando a través de este servicio una serie de actividades preventivo promocionales con la finalidad de colaborar en el equilibrio y bienestar psicológico de los integrantes de la comunidad universitaria así como en el fortalecimiento de competencias académicas de los estudiantes Unefinos.

En marzo de 2020, una alerta global fue declarada tras la propagación del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS-CoV-2), referido para nosotros como COVID-19. La COVID-19 es una enfermedad respiratoria infecciosa altamente contagiosa, que derivó en una pandemia y problema de salud pública a nivel global con trágicas consecuencias en el mundo entero. El impacto de la pandemia no sólo ha tenido consecuencias para la salud física, sino que también ha tenido efectos negativos severos en la salud mental y emocional (Heitzman, 2020; Hussain et al., 2020).

Estudios anteriores a la COVID-19 relevaron que el contexto educacional universitario se ha visto afectado por altos niveles de estrés en sus estudiantes, así como en la autopercepción que tienen ellos mismos de no disponer de suficientes herramientas para afrontar las demandas de sus vidas académicas y personales. Nunes et al. (2014) informan de una creciente preocupación en los servicios universitarios por satisfacer las grandes demandas de apoyo en salud mental de los estudiantes universitarios. Además, Winerman (2019) informa que el 45% de los estudiantes universitarios que buscan ayuda psicológica experimentan altos niveles de estrés, lo que es aún más preocupante porque el nivel de suicidio entre los estudiantes universitarios se ha triplicado desde la década de 1950, convirtiéndose en la segunda causa más común de muerte en estudiantes universitarios (Rosiek et al., 2016). El



deterioro de la salud mental post pandemia ha intensificado la necesidad de crear más programas de salud mental efectivos para lidiar con esta realidad dentro del contexto universitario. Una posible estrategia podría ser la implementación de programas de promoción de autocuidado psicológico.

En este sentido la Universidad Nacional de Frontera acogiendo lo que dice el artículo 34 de la Ley N° 30947, Ley de Salud Mental, se ve en la necesidad de implementar programas de promoción con la finalidad de proteger a la población estudiantil de potenciales riesgos para la salud mental, así como de fomentar estilos de vida saludables con la participación de profesionales especializados.

II. ANTECEDENTES:

Una de las investigaciones sobre el tema es la realizada por Ari Gómez Borges (2023), quien junto con su equipo publicó artículo de investigación titulado "Engagement académico en estudiantes universitarios. El rol mediador del Capital Psicológico como recurso personal". Desde un punto de vista teórico, este artículo amplía la investigación sobre el modelo JD-R (Bakker & Demerouti, 2017) al proporcionar evidencia de que, en una muestra de estudiantes universitarios, los recursos personales como el PsyCap podrían considerarse procesos subyacentes a la relación entre actividades de autocuidado y engagement académico. De hecho, en el mundo del trabajo, Gómez-Borges et al. (2022) encontraron en muestras de trabajadores que realizar actividades de autocuidado promueve la percepción de los recursos personales y laborales, lo que a su vez mejora el bienestar de los empleados. Este estudio amplía el conocimiento sobre el papel de las actividades de autocuidado en el aumento de los recursos personales en una muestra de estudiantes. Además, los resultados añaden valor a los programas de autocuidado, haciéndolos más eficientes y válidos.

III. BASE NORMATIVA:

- Ley N° 28044- Ley general de educación.
- Ley N° 30220- Ley Universitaria y su modificatoria.
- Ley N° 29568- Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera.



- Decreto Supremo N.º 012-2020-MINEDU
- Reglamento General de la Universidad Nacional de Frontera.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2024.
- Plan Estratégico Institucional UNF 2020-2025 aprobado con Resolución N° 197-2022-CO-UNF.
- Ley 27942 (2003), Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- Lineamientos para el cuidado integral de la salud mental en universidades (Resolución Viceministerial N°277-2020 MINEDU).
- Normativa sobre Servicios de bienestar y educación inclusiva (Artículo 11J.): Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto supremo N°011-2012-ED.
- RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 633-2022-UNF/CO Reglamento de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual de la Universidad Nacional de Frontera.
- Resolución Viceministerial N.º 0328-2021-MINEDU. Lineamientos para la elaboración de documentos normativos internos para la prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual en la comunidad universitaria.



IV. OBJETIVOS:

General:

- ψ Brindar atención psicológica y psicopedagógica que fortalezca el proceso de enseñanza-aprendizaje y coadyuve a la formación integral del estudiante de la UNF.

Específicos:

- ψ Apoyar el proceso de adaptación y acompañamiento de los estudiantes desde la atención psicológica y psicopedagógica.
- ψ Brindar orientación y acompañamiento psicológico y psicopedagógico para el abordaje respectivo, destinado a fortalecer las áreas deficitarias ya sean emocionales y/o académicas en los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera.
- ψ Fortalecer la Salud mental de la Comunidad Universitaria bajo el enfoque preventivo promocional a través del autocuidado psicológico para el aumento de los recursos personales que promuevan el bienestar.



- ψ Sensibilizar en el contexto de la "No violencia", así mismo proveer de estrategias básicas de detección, sintomatología y prevención.
- ψ Fortalecer y desarrollar competencias que favorezcan el éxito académico en los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera.

V. INDICADORES DETERMINADOS EN BASE A LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA UNIVERSIDAD

El servicio de Psicología y Psicopedagogía ha elaborado el Plan de trabajo 2024 que responde al plan de actividades del programa presupuestal 066 "Formación universitaria de pregrado" diseñado por el Ministerio de Educación en base a la Ley Universitaria N°30220.

Este plan también se enmarca al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2024 y en el objetivo estratégico 2 que señala "Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad y el objetivo estratégico 6 "Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad" del Proyecto Educativo Nacional al 2036 de educación.

El presente Plan de Trabajo basa su actuación en los lineamientos de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria del Ministerio de Educación.

También está alineado al Plan Estratégico Institucional UNF 2020-2024 aprobado con Resolución N° 218-2021-CO-UNF a través de su objetivo estratégico institucional "Garantizar la formación profesional por competencias de los estudiantes" y la acción estratégica institucional AEI.01.05 "Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios".

Responde también a la Ley de Salud Mental Nro. 30947, cuyo ámbito de aplicación corresponde a los ministerios de Salud, de Educación, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de Justicia y Derechos Humanos, de Trabajo y Promoción del Empleo y de Desarrollo e Inclusión Social, así como a los gobiernos regionales, gobiernos locales y a la sanidad de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, en el ámbito de sus competencias y funciones, a los establecimientos de salud privados y a otros prestadores, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente ley.

Así mismo; la Ley Universitaria Peruana Nro. 30220, establece que los centros de educación superior deben respetar la dignidad y expresar su apoyo a la prohibición de la violencia, la intolerancia y la discriminación, la cual se reafirma con la Ley N°30364 (2015) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y en virtud al Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP, que aprobó el





Reglamento de la Ley N° 27942 - Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, emitido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, modificado por el Decreto Supremo N° 021-2021-MIMP, y en concordancia con la Resolución Viceministerial N° 328-2021-MINEDU, emitida por el Ministerio de Educación, que aprobó los "Lineamientos para la elaboración de documentos normativos internos para la prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual en la comunidad universitaria".

VI. BENEFICIARIOS:

- ψ Estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera.

VII. ACTIVIDADES:

- ψ Evaluación y elaboración del perfil psicológico del estudiante ingresante.
- ψ Atención, orientación y consejería psicológica y psicopedagógica, con intervención breve a los integrantes de la Comunidad Universitaria.
- ψ Orientación y consejería a los padres de familia de los estudiantes de la UNF en caso lo soliciten o sea necesario.
- ψ Atención, orientación y seguimiento a los estudiantes que presentan riesgo académico para la adaptación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ψ Realizar eventos tales como activaciones, ferias, seminarios, festivales y/o concursos, que permitan promover el autocuidado psicológico en los integrantes de la Comunidad Universitaria.
- ψ Realizar talleres y/o sesiones relacionados con la prevención y promoción de la Salud mental, basado en el autocuidado psicológico para el aumento de los recursos personales que haga frente a las problemáticas que se presentan en los estudiantes de la UNF.
- ψ Elaborar material psicoeducativo para la promoción de la salud mental y la prevención de la violencia de género u hostigamiento sexual, el mismo que será compartido en la PSICOWEB.
- ψ Brindar soporte emocional y acompañamiento a las personas víctimas, agresores y espectadores de la violencia de género u hostigamiento sexual.
- ψ Realizar jornadas, talleres, seminarios, expoferias, y/o concursos sobre temas de promoción de la sana convivencia, como prevención de violencia de género dirigidos a los ingresantes de la UNF.
- ψ Elaboración y aplicación de formularios digitales para la evaluación de satisfacción a los estudiantes atendidos.
- ψ Adquisición de bienes y servicios que permitan el logro de objetivos de cada programa, así como para atención, seguimiento y evaluación de los beneficiarios.





- ψ Desarrollar charlas, conversatorios o talleres con la finalidad de que los estudiantes desarrollen competencias académicas para obtener un buen rendimiento académico.
- ψ Realizar un diagnóstico acerca de las principales causas de la deserción de los estudiantes de la UNF.

VIII. RESULTADOS ESPERADOS:

- ψ Lograr atender al 70% de estudiantes, sea para orientación y consejería, intervención breve, así como atención a casos de urgencia.
- ψ Atender en un 100% a las personas identificadas como víctimas, agresores espectadores de violencia de género u hostigamiento sexual en los integrantes de la UNF.
- ψ Atender en un 100% a estudiantes diagnosticados con necesidades especiales para acompañamiento psicopedagógico en casos de diversidad, discapacidad, e inclusión.
- ψ Evaluar al 100% a ingresantes de los 2 semestres académicos para elaboración del perfil psicológico.
- ψ Atender al 100% las derivaciones realizadas por los docentes, sobre los estudiantes de la UNF.
- ψ Al término del año se elaboró material Psicoeducativo trimestralmente, para la PSICOWEB para el Programa "Autocuidado y bienestar".
- ψ Se realizaron 02 talleres y/o sesiones por mes, sobre temas que ayuden al manejo de estrés y ansiedad en los universitarios.
- ψ Al término del año se realizaron 04 eventos que promuevan el autocuidado psicológico para la comunidad universitaria.
- ψ Al término del año se elaboró material Psicoeducativo trimestralmente, para la PSICOWEB para el Programa "Soy Constructor de Paz".
- ψ Al término del año se realizaron 02 jornadas taller dirigidos a los ingresantes de la UNF referente a la sana convivencia.
- ψ Al término del año se realizaron 02 seminarios taller dirigidos a los ingresantes de la UNF relacionados a la prevención de la violencia.
- ψ Al término del año se realizó 01 charla informativa referente a la prevención de la violencia de género u hostigamiento sexual.
- ψ Al término del año se realizó 01 activación referente al día de la no violencia.
- ψ Se realizó 08 Talleres Psicopedagógicos que permitan mejorar el rendimiento académico en los estudiantes de la UNF.
- ψ Lograr el 80% de asesorías personalizadas en estudiantes identificados con riesgo académico.
- ψ Se brindó a estudiantes diagnosticados con necesidades especiales el acompañamiento psicopedagógico en casos de diversidad, discapacidad, e inclusión.





- ψ Elaboración del diagnóstico de deserción universitaria por cada semestre del presente año.
- ψ Se realizó 02 eventos de bienvenida (WELCOME DAY) por la apertura del año académico 2024 I semestre y II semestre, a los estudiantes de la UNF.
- ψ Al menos el 90% de los beneficiarios están satisfechos con el servicio virtual de psicología y psicopedagogía.

IX. PRESUPUESTO:

- S/99,906.00

X. RESPONSABLES:

- Dirección de Bienestar Universitario
- Unidad de Servicio Asistenciales
- Servicio de Psicología y Psicopedagogía

XI. METODOLOGÍA

Modalidad	Denominación del programa	Dirigido	Tiempo en horas académicas	Incentivo
Charla – Taller	"AUTOCUIDADO Y BIENESTAR"	Estudiantes	4 horas	Certificado
Charla – Informativa	"SOY CONSTRUCTOR DE PAZ".	Estudiantes	4 horas	Certificado
Seminario I	"SOY CONSTRUCTOR DE PAZ"	Estudiantes	8 horas	Certificado
Seminario II	"SOY CONSTRUCTOR DE PAZ"	Estudiantes		

XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

- Se realizará el seguimiento de las actividades y metas físicas (beneficiarios) de los servicios ofrecidos de forma mensual, y estará a cargo del Servicio de Psicología y Psicopedagogía. Además, se aplicará encuestas de satisfacción del servicio.



CRONOGRAMA:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MODALIDAD VIRTUAL Y/O PRESENCIAL DEL SERVICIO DE PSICOLOGIA Y PSICOPEDAGOGIA 2024

N°	ACTIVIDADES	REQUERIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA (Del costo)	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL	OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACION	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (MESES)												METAS PROGRAMADAS	RESPONSABLE									
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic											
1	Programa de atención y orientación Psicológica y Psicopedagógica "HABLEMOS, NO ESTAS SOLO".	Profesionales del Servicio de psicología y/o Psicopedagogía	Conformidad de servicio, orden de compra.	1,000	1,000	Brindar orientación y acompañamiento psicológico y psicopedagógico para el abordaje respectivo, destinado a fortalecer las áreas deficitarias ya sean emocionales y/o académicas en los integrantes de Universidad Nacional Frontera.	<p>Contar con el material adecuado que permita el óptimo desarrollo las actividades programadas.</p> <p>Lograr atender al 70% de estudiantes, sea para orientación y consejería, intervención breve, así como atención a casos de urgencia.</p> <p>Brindar soporte emocional al 100% de los casos derivados o identificados como víctimas, agresores, espectadores de violencia de género u hostigamiento sexual en los integrantes de la UNF.</p> <p>Evaluar al 100% a ingresantes de los 2 semestres académicos para elaboración del perfil psicológico.</p> <p>Atender al 100% las derivaciones de estudiantes, realizadas por los docentes de la UNF.</p>	Registros de atención.															12	Profesional del Servicio de Psicología y Psicopedagogía							
										1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		
										1	1		1	1	1	1		1	1	1	1										
												1				1															



2	Programa de "AUTOCUIDADO Y BIENESTAR"	Profesional en psicología y/o Psicopedagogía.	Contratación por CAS			Al término del año se elaboró material Psicoeducativo trimestralmente, para la PSICOWEB.	Material elaborado											1	1		
		Servicios de impresión, encuadernación y empastado y Servicio de Alimentación o Alimentos bebidas para consumo humano, vestuario, accesorios, y prendas diversas, textiles y acabados textiles, y contratación de servicio de profesionales especialistas para ponencias, instructores, etc.	Conformidad de servicio, orden de compra.	1,250	10,000	Fortalecer la Salud Mental de la Comunidad Universitaria bajo el enfoque preventivo promocional a través del autocuidado psicológico para el aumento de los recursos personales que promuevan el bienestar.	Se realizaron 02 talleres y/o sesiones por mes, sobre temas que ayuden al manejo de estrés y ansiedad en los universitarios.												1	1	
				2,500	10,000		Al término del año se realizaron 02 activaciones relacionados con la prevención del suicidio y prevención de drogas y alcohol, además de la Feria de salud mental, y el festival de bienestar, que promuevan el autocuidado psicológico para la comunidad universitaria.	Fotos, Informe de actividades													Profesional del Servicio de Psicología y Psicopedagogía
3	Programa para prevenir y erradicar la violencia "SOY INSTRUCTOR DE PAZ"	Profesionales del Servicio de Psicología y Psicopedagogía de la UNF.	Contratación por CAS			Al término del año se elaboró material Psicoeducativo trimestralmente, para la PSICOWEB.	Material elaborado												1	1	
		Servicios de impresión, encuadernación y empastado y Servicio de Alimentación o Alimentos bebidas para	Conformidad de servicio y orden de compra	1,500	3,000	Sensibilizar en el contexto de la violencia, así mismo proveer de estrategias básicas de detección, sintomatología y prevención	Al término del año se realizaron 02 jornadas taller dirigidos a los ingresantes de la UNF.														
				1,500	3,000		Al término del año se realizaron 02 seminarios taller dirigidos a los estudiantes de la UNF	Fotos, Informe de actividades													



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Plan de Trabajo del Servicio del Comedor Universitario 2024

Sullana – Perú

2024



www.unf.edu.pe



PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO 2024

I. INTRODUCCIÓN

Según la condición VI de la publicación "Modelo de licenciamiento y su implementación en el Servicio Universitario Peruano" de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria-SUNEDU los servicios de comedor están disponibles en una universidad pública para todos los estudiantes, debiendo contar con un presupuesto o contrato y/o convenio para brindar el servicio.

Según la publicación "anexo 2 del programa presupuestal 0066 MINEDU" los servicios de comedor son pertinentes y complementarios a la formación del estudiante para disminuir el riesgo de la deserción estudiantil durante los dos primeros años académicos. Estos servicios de apoyo se brindan a estudiantes con dificultades familiares, personales, laborales u otros que limitan el adecuado desempeño académico. Así mismo, en el contexto donde se ubica la UNF es necesario sensibilizar a la población aledaña acerca de la problemática de la alimentación como factor de riesgo social, afectivo o económico. Por ello, el Servicio del Comedor Universitario se dirige a la comunidad estudiantil a fin de abordar el tema de alimentación saludable de forma integral y articulada en coherencia con la normativa vigente y los estándares de calidad universitaria y responsabilidad social.

Las raciones alimentarias se ofrecen a los estudiantes beneficiarios que cumplen criterios de inclusión y selección.

II. BASE NORMATIVA

- Constitución Política del Perú (1993)
- Ley N° 28044- Ley general de educación.
- Ley N° 30220- Ley Universitaria y su modificatoria.
- Ley N° 29568- Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera.
- Reglamento General de la Universidad Nacional de Frontera.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2026, Resolución 118-2022-MINEDU.
- Plan Estratégico Institucional 2020 -2025 aprobado con Resolución N° 197-2022-UNF/CO
- Decreto Supremo N° 016-2022-PCM
- Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificaciones.





III. OBJETIVOS

Objetivo general:

- Brindar servicio de alimentación saludable, adecuada y de calidad a los estudiantes beneficiarios del Servicio de Comedor Universitario de la UNF.

Objetivos específicos:

- Identificar a los estudiantes beneficiarios que presenten un diagnóstico de anemia o desequilibrio nutricional, con el fin de realizar un seguimiento para determinar si hay una mejoría en su estado nutricional.
- Sensibilizar a la Comunidad estudiantil de la UNF para que adopten buenos estilos de vida saludable, a través de talleres nutricionales en la modalidad presencial y/o virtual.
- Brindar capacitación de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM) al personal del concesionario de alimentos.
- Identificar el nivel de satisfacción de los beneficiarios del Servicio del Comedor Universitario.

IV. INDICADORES DETERMINADOS EN BASE A LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA UNIVERSIDAD

La Unidad de Servicios Asistenciales ha elaborado el Plan de Trabajo 2024 del Servicio de Comedor Universitario que responde al Plan de Actividades del Programa Presupuestal 066 "Formación universitaria de pregrado" diseñado por el Ministerio de Educación en base a la Ley Universitaria N° 30220.

Este plan también se enmarca al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2026 y en el objetivo estratégico 2 que señala "Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad y el objetivo estratégico 6 "Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad" del Proyecto Educativo Nacional al 2036 de educación.

El presente Plan de Trabajo del Servicio de Comedor Universitario basa su actuación en los lineamientos de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria del Ministerio de Educación.

También está alineado al Plan Estratégico Institucional 2020 - 2025 aprobado con Resolución N° 197-2022-UNF/CO, a través de su objetivo estratégico institucional "Garantizar la formación profesional por competencias de los estudiantes" y la acción estratégica institucional AEI.01.05 "Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios".





V. BENEFICIARIOS

- Estudiantes beneficiarios de la Universidad Nacional de Frontera que cumplen criterios de inclusión y selección.

VI. ACTIVIDADES

- Contratación de un concesionario-servicio tercerizado del suministro de raciones alimentarias.
- Servicio de asesoramiento técnico nutricional para el suministro de raciones alimentarias.
- Realizar la campaña de despistaje de anemia, dirigido a los estudiantes beneficiarios del Comedor Universitario, así como la evaluación nutricional a la comunidad universitaria, con prioridad a los estudiantes beneficiarios del Servicio del Comedor Universitario.
- Realizar campaña parasitológica, dirigida a los estudiantes beneficiarios del Servicio del Comedor Universitario.
- Realizar talleres educativos de alimentación saludable para la comunidad universitaria.
- Realizar encuestas que permitan medir el nivel de satisfacción del servicio brindado.
- Adquisición de equipos, materiales informativos e insumos de servicios diversos, para abastecimiento del Servicio de Comedor Universitario para capacitaciones, talleres nutricionales u otras actividades programadas de manera remota y/o presencial.

VII. RESULTADOS ESPERADOS

- Se realizará una licitación con una empresa de alimentación y se beneficiará a estudiantes que cumplirán con los criterios de criterios de inclusión y selección del servicio.
- Se realizará supervisión al concesionario a modo de inspecciones inopinadas, emitiendo informes de dichas actividades.
- Se realizará un informe mensual estadístico sobre el suministro de raciones del servicio brindado por el Comedor Universitario.
- Se realizará 2 campañas de despistaje de anemia y control parasitológico a estudiantes beneficiarios del Servicio del Comedor Universitario, según indicadores de nutrición.
- Se realizará 4 talleres nutricionales dirigidos a la Comunidad Universitaria.
- Se realizará 2 capacitación de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM) al personal del concesionario de alimentos.
- Al menos el 80% de los beneficiarios están satisfechos con el Servicio del Comedor Universitario.



**VIII. PRESUPUESTO**

– S/1,450,809.00

IX. RESPONSABLES

- Servicio de Comedor Universitario
- Unidad de Servicios Asistenciales.
- Dirección de Bienestar Universitario.

X. ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Se realizará el seguimiento de las actividades y metas físicas (beneficiarios) del Servicio de Comedor Universitario de forma mensual y estará a cargo del profesional en nutrición del Servicio de Comedor Universitario, Unidad de Servicios Asistenciales en coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario.

**XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARGO

Sullana, 10 de abril de 2024

OFICIO N° 120-2024- UNF-VPAC/DBU



DRA. MARIA JIMÉNEZ DE BENITES
Vicepresidenta Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

ASUNTO : REMITO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA CORRESPONDIENTE AL I CUATRIMESTRE 2024

**REFERENCIA : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 053-2024-UNF-VPAC
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 005-2024-UNF-P
c) OFICIO N° 069-2024-UNF-PCO/OGC**

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia a), b) y c) hago llegar a su despacho el **informe de seguimiento de las actividades correspondiente al I cuatrimestre 2024**, de la Unidad de Servicios Asistenciales y de la Unidad de Asuntos Deportivos dependientes de la Dirección de Bienestar Universitario, los mismos que detallo a continuación:

- OFICIO N° 094-2024-UNF-VPAC/DBU-USA, presentado por la Unidad de Servicios Asistenciales y los servicios a su cargo (*Servicio de Psicología y Psicopedagogía, Servicio de Salud Tópico y Servicio de Comedor Universitario*).
- OFICIO N° 0027-2024-UNF-VPAC/DBU-UAD/CASS, presentado por la Unidad de Asuntos Deportivos.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Dra. María Jiménez de Benites
Jefe de la Dirección de Bienestar Universitario



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Dirección de Bienestar Universitario
Unidad de Servicios Asistenciales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



OFICIO N° 094-2024- UNF-VPAC/DBU-USA

Señora:
LIC. CLAUDIA GIOVANNA ARRIETA CARRASCO
Jefa de la Dirección de Bienestar Universitario
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Presente.

ASUNTO : ENVIO INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL I CUATRIMESTRE 2024 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ASISTENCIALES.

- REFERENCIA:** a) MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 009-2024-UNF-VPAC/DBU
b) INFORME N°004-2024-UNF-VPAC/DBU-USA-SCU
c) INFORME N°004-2024-UNF-VPAC/DBU-USA-SPP
d) INFORME N° 004-2024-UNF-VPAC/DBU-USA-SST

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez alcanzar a su despacho el informe de seguimiento de las actividades correspondientes al I Cuatrimestre 2024 del Servicio de Salud - Tópico, Servicio de Comedor Universitario y Servicio de Psicología y Psicopedagogía dependientes de la Unidad de Servicios Asistenciales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
[Signature]
Mg. Yrene Torres Velásquez
ASISTENTE DE SERVICIOS ASISTENCIALES (DBU)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL
SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO**

**I CUATRIMESTRE
ENERO – ABRIL 2024**

**Sullana – Perú
2024**

000041
0096



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dirección de Bienestar Universitario
Unidad de Servicios Asistenciales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°004 - 2024-UNF-VPAC/DBU-USA-SCU

Señora:
LIC. CLAUDIA GIOVANNA ARRIETA CARRASCO
Jefa de la Dirección de Bienestar Universitario
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Presente. –



ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE 2024 DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO

REFERENCIA: MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 009-2024-UNF-VPAC/DBU

Es grato dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo y hacer llegar a su despacho, el Informe de actividades del Servicio de Comedor Universitario, correspondiente al primer cuatrimestre 2024.

I. ANTECEDENTES

- Mediante el **MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 009-2024-UNF-VPAC/DBU** con fecha 02 de abril de 2024, la Dirección de Bienestar Universitario solicitó el informe de actividades correspondientes al I cuatrimestre 2024.

II. ANALISIS:

El Comedor Universitario está funcionando desde el año 2015 y tiene como objetivo general brindar servicio de alimentación saludable y adecuada a los estudiantes beneficiarios. A la vez, identificar a los estudiantes que presenten un diagnóstico de anemia y desequilibrio nutricional, haciendo un seguimiento para determinar si hay una mejoría en su estado nutricional.

En la Universidad Nacional de Frontera (UNF); el Servicio de Comedor Universitario, conto con su Plan de Trabajo del Comedor Universitario mediante Oficio N° 043-2024-UNF-VPAC/DBU-USA, para su aprobación, con RESOLUCION DE COMISION N° 178-2024-CO

III. ACTIVIDADES

ENERO:

Durante el mes de enero del 2024, se realizó:

- Elaboración del Plan de Trabajo del Servicio de Comedor Universitario 2024.
- Se realizó, gestiono la siguiente documentación:
 - OFICIO N° 001-2024-UNF-VPAC-DBU-USA-SCU- Instalación de materiales, equipos y puntos de energía en ambientes del SCU.
 - OFICIO N° 002-2024-UNF-VPAC DBU-USA-SCU- Información sobre estado de



CC
Público



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

equipo de cómputo del SCU.

- OFICIO N° 003-2024-UNF-VPAC-DBU-USA-SCU- Listado de firmas de los estudiantes beneficiarios del servicio de comedor universitario 21 al 30 de diciembre del 2023.
- OFICIO N° 004-2024-UNF-VPAC-DBU-USA-SCU- Presentación de programación del menú del mes de enero 2024 de la concesionaria de alimentos DISSER, SCU.
- OFICIO N° 005-2024-UNF-VPAC-DBU-USA-SCU- Inoperatividad de cámaras frigoríficas del servicio de comedor universitario.
- OFICIO N° 006-2024-UNF-VPAC-DBU-USA-SCU- Plan de trabajo del servicio de comedor universitario 2024.
- OFICIO N° 007-2024-UNF-VPAC-DBU-USA-SCU- Inoperatividad de cámaras frigoríficas del servicio de comedor universitario.
- OFICIO N° 008-2024-UNF-VPAC-DBU-USA-SCU- Revisión y actualización de programas MICROSOFT y equipo de cómputo del servicio de comedor universitario.
- OFICIO N° 009-2024-UNF-VPAC-DBU-USA-SCU- Resultado de encuesta de satisfacción.
- OFICIO N° 010-2024-UNF-VPAC-DBU-USA-SCU- Fallas en red de internet del servicio de comedor universitario.
- OFICIO N° 012-2024-UNF-VPAC-DBU-USA- Solikito apoyo de limpieza general del comedor universitario.

- Se brindó el Servicio de Comedor Universitario a 400 estudiantes beneficiarios del Semestre Académico 2023-II.

ESCUELA PROFESIONAL	Nº DE ESTUDIANTES
Administración Hotelera y de Turismo	70
Ingeniería Ambiental	1
Ingeniería Ambiental	33
Ingeniería de Industrias Alimentarias	114
Ingeniería Económica	1
Ingeniería Económica	135
Ingeniería en Biotecnología	33
Ingeniería Forestal	13
Total, general	400

- Consultas Nutricionales:
 - Se brindó atención en consejería nutricional, con la finalidad de brindar orientación al estudiante universitario, para mejorar sus hábitos alimentarios.
 - Se publicó en las redes sociales de la UNF, el enlace, para solicitar consulta nutricional: <https://forms.gle/pKXzdkwPc5M3DREV6>
 - La consulta nutricional se desarrolló de manera virtual, a 17 estudiantes, mediante Google Meet, con una duración de 30 minutos.




"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Personas Atendidas Consulta Nutricional Virtual – Escuela Profesional	Nº Atenciones
Administración de Hotelería y Turismo	3
Ingeniería Ambiental	2
Ingeniería de Industrias Alimentarias	4
Ingeniería Forestal	0
Ingeniería Económica	5
Ingeniería en Biotecnología	3
TOTAL	17

Personas Atendidas Consulta Nutricional Presencial – Escuela Profesional	Nº Atenciones
Administración de Hotelería y Turismo	1
Ingeniería Ambiental	1
Ingeniería de Industrias Alimentarias	1
Ingeniería Forestal	0
Ingeniería Económica	0
Ingeniería en Biotecnología	0
TOTAL	3

Diagnóstico nutricional: estudiantes atendidos por consulta nutricional presencial

DX. PACIENTES ATENCIÓN PRESENCIAL EN NUTRICIÓN	Nº
DELGADEZ - IMC <19	0
NORMAL - IMC 19.1 - 24.9	3
SOBREPESO - IMC 25.0 - 29.9	0
OBESIDAD I - IMC 30.0 - 34.1	0
OBESIDAD II - IMC 35.0 - 39.9	0
OBESIDAD III - IMC > 40	0
TOTAL	3

FEBRERO:

- Durante el mes de febrero no se contó con personal de locación en el Servicio de Comedor Universitario.
- La Unidad de Servicios Asistenciales realizó el requerimiento de Raciones Alimenticias para el Semestre Académico 2024-I.
- La Unidad de Servicios Asistenciales realizó la actualización de la Elaboración del Plan de Trabajo del Servicio de Comedor Universitario 2024.
- La Unidad de Servicios Asistenciales coordinó, gestiona la siguiente documentación para el Servicio de Comedor Universitario:
 - OFICIO Nº 030-2024-UNF-VPAC-DBU-USA_Requerimiento de raciones alimenticias 2024 – I – II.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- OFICIO N° 043-2024-UNF-VPAC-DBU-USA _Presentación plan de trabajo del servicio de comedor 2024-actualización-aprobación.
- OFICIO N° 046-2024-UNF-VPAC-DBU-USA _Requerimiento de profesional en nutrición -proceso raciones.
- OFICIO N° 51-2024-UNF-VPAC-DBU-USA_Solicito instalación, sistema y habilitación de equipos para el servicio de comedor universitario.

MARZO:

- Durante el mes de marzo no se contó con personal de locación en el Servicio de Comedor Universitario.
- La Unidad de Servicios Asistenciales envió reiterativos sobre el Proceso de Raciones Alimenticias Semestre Académico 2024-I.
- La Unidad de Servicios Asistenciales coordinó, gestiona la siguiente documentación:
 - OFICIO N° 61-2024-UNF-VPAC-DBU-USA_Reiterativo del requerimiento de raciones alimenticias 2024
 - OFICIO N° 62-2024-UNF-VPAC-DBU-USA_Reiterativo del requerimiento del servicio de un profesional nutricionista miembro titular del comité de raciones alimenticias.
 - OFICIO N° 63-2024-UNF-VPAC-DBU-USA_Solicito realizar nuevo cálculo de máxima demanda de todos los equipos industriales del comedor universitario.
 - OFICIO N° 74-2024-UNF-VPAC-DBU_Solicito gestionar la designación de personal que integrará el comité de evaluación y selección de estudiantes beneficiarios para el comedor universitario, semestre académico 2024 I-II
 - OFICIO N° 085-2024-UNF-VPAC-DBU_Reiterativo de mantenimiento y mejora de infraestructura de ambientes del servicio del comedor universitario
 - OFICIO N° 088-2024-UNF-VPAC-DBU-Solicito logo para la publicación de los requisitos para el servicio de comedor universitario.

ABRIL

- En el mes de abril aún no se cuenta con personal de locación para el Servicio de Comedor Universitario.
- El requerimiento de Raciones Alimenticias se encuentra en proceso.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Dirección de Bienestar Universitario
Unidad de Servicios Asistenciales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. CONCLUSIÓN

TABLA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO 2024

Las actividades programadas en Servicio de Comedor Universitario son seis, que se presentan a continuación; cabe resaltar que los contenidos temáticos están relacionados a las necesidades de los estudiantes de la UNF.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: PLAN DE TRABAJO SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO														
N°	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	AÑO 2024												METAS PROGRAMADAS
		EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	
1	Contratación de un concesionario-servicio terciarizado del suministro de raciones alimentarias				1	1	1	1		1	1	1	1	8
2	Servicio de asesoramiento técnico nutricional para el suministro de raciones alimentarias, consejería nutricional y apoyo en campañas de salud	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
3	Campaña de despistaje de anemia y desparasitación dirigido a los beneficiarios del Comedor Universitario				0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
4	Talleres educativos de nutrición					1		1	0	0	1		1	4
5	Sesiones educativas - charlas de nutrición				1		1			1		1		4
6	Capacitación de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM) al personal del concesionario de alimentos					1					1			2





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Dirección de Bienestar Universitario
Unidad de Servicios Asistenciales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TABLA RESUMEN DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL PLAN DE TRABAJO 2023

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO					
Nº	ACTIVIDADES PROGRAMANDAS	AÑO 2023			
		ENE	FEB	MAR	ABR
1	Contratación de un concesionario-servicio tercerizado del suministro de raciones alimentarias	0	0	0	1
2	Servicio de asesoramiento técnico nutricional para el suministro de raciones alimentarias, consejería nutricional y apoyo en campañas de salud	1	0	1	1
3	Campaña de despistaje de anemia y desparasitación dirigido a los beneficiarios del Comedor Universitario	0	0	0	0
4	Talleres educativos de nutrición	0	0	0	0
5	Sesiones educativas - charlas de nutrición	0	0	0	1
6	Capacitación de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM) al personal del concesionario de alimentos	0	0	0	0

Agradezco la atención prestada al presente, me despido de usted reiterándole mi más distinguida consideración.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Mg. Yenny Vargas Velasquez
 COORDINADORA DE SERVICIOS ASISTENCIALES (S.A.)

-Se anexan evidencias



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Dirección de Bienestar Universitario
Unidad de Servicios Asistenciales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUPERVISIÓN DE BPM Y SSOP EN COCINA DIARIA



Preparación de raciones 09/01/2024



Pre elaboración de raciones 25/01/2024





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Dirección de Bienestar Universitario
Unidad de Servicios Asistenciales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Inspección de presentación personal y uso de uniforme 26/01/2024



Recepción y almacenamiento de secos 15/01/2024



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Dirección de Bienestar Universitario
Unidad de Servicios Asistenciales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL MENÚ PROGRAMADO



Desayuno 26/01/2024: Pan con queso / Pan con huevo revuelto / Jugo de manzana/ Soya



Desayuno 29/01/2024: Res estofado / Papa sancochada / Avena / Jugo de Papaya





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Dirección de Bienestar Universitario
Unidad de Servicios Asistenciales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Almuerzo 17/01/2024: Chicharrón de pescado / Arroz c/ menestra y zarza / Maíz morado / Sandía picada

**SUPERVISIÓN DIARIA DE DISTRIBUCIÓN DE PREPARACIONES A LOS ESTUDIANTES
BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO**



Desayuno 22/01/2024





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Dirección de Bienestar Universitario
Unidad de Servicios Asistenciales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Desayuno 24/01/2024



Consulta Nutricional 11/01/2024





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

**I CUATRIMESTRE
ENERO – ABRIL 2024**

Responsable : Lic. Viviana Almestar Adrianzén

**Sullana – Perú
2024**



* Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sullana, 05 de abril de 2024.



INFORME N.º 004-2024-UNF-VCPA-DBU/USA-SPP

A : **MG. YRENE FLORES VELASQUEZ**
Jefa (e) de la Unidad de Servicios Asistenciales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

ASUNTO: **INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA CORRESPONDIENTE AL I CUATRIMESTRE 2024**

REF. : **OFICIO MÚLTIPLE N.º 011-2024- UNF-VPAC/DBU-USA**

Es grato dirigirme a usted para expresar nuestro cordial saludo y en atención al documento de la referencia hacer llegar a su despacho, el informe de ejecución de las actividades programadas y realizadas por el Servicio de Psicología y Psicopedagogía, del I cuatrimestre 2024.

I. OBJETIVO:

- Presentar el reporte de actividades realizadas en cumplimiento del Plan de Trabajo del Servicio de Psicología y Psicopedagogía, correspondientes al I cuatrimestre 2024.

II. ANTECEDENTES:

- Mediante OFICIO MÚLTIPLE N.º 011-2024- UNF-VPAC/DBU-USA, recepcionado con fecha 03 de abril del 2024, la Unidad de Servicios Asistenciales, solicita el Informe de Seguimiento de las Actividades de la Comisión Organizadora de la UNF, según RVM 244-2021- MINEDU al Servicio de Psicología y Psicopedagogía.
- Con RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N.º 178-2024-UNF/CO, se aprobó el Plan de Trabajo del Servicio de Psicología y Psicopedagogía, denominado "PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO PSICOLÓGICO PARA EL BIENESTAR, 2024".

III. ANALÍISIS:

La Universidad Nacional de Frontera cumple con brindar el servicio de prevención, promoción, atención y orientación, desde el año 2017 a través del Servicio de Psicología y Psicopedagogía adscrita a la Unidad de Servicios Asistenciales perteneciente a la Dirección de Bienestar Universitario, destacando una serie de actividades cuya finalidad es la atención psicológica y psicopedagógica favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje y coadyuvando a la formación integral del estudiante de la UNF.

El trabajo que se viene realizando con los estudiantes contribuye con su formación integral, en el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y académicas, generando así la automotivación, enfrentamiento de las frustraciones, control de impulsos, regulación de



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

estados de ánimo y previniendo que las emociones interfieran en sus facultades racionales, empatizando y logrando confiar en su entorno.

En este sentido la Universidad Nacional de Frontera acogiendo lo que estipula el artículo 34 de la Ley N° 30947, Ley de Salud Mental, se ve en la necesidad de implementar programas de prevención, con la finalidad de proteger a la población estudiantil de potenciales riesgos para la salud mental, así como de fomentar estilos de vida saludables con la participación de profesionales especializados

Habiéndose observado diversas problemáticas en la población universitaria, se vienen trabajando diversas actividades en función de 04 programas que han demostrado ser muy efectivos en el fortalecimiento de recursos personales frente a situaciones de riesgo.

A continuación, especificamos los 04 programas que se encuentran en el Plan de Trabajo denominado "PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO PSICOLÓGICO PARA EL BIENESTAR, 2024":

1. Programa de atención y orientación Psicológica y Psicopedagógica "HABLEMOS, NO ESTAS SOLO".

El Programa está dirigido a todos los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera y busca brindar orientación psicológica y acompañamiento psicológico y psicopedagógico para el abordaje respectivo, destinado a fortalecer las áreas deficitarias ya sean emocionales, afectivas y académicas.

2. Programa de Promoción de la Salud Mental "AUTOCUIDADO Y BIENESTAR".

Este Programa tiene como propósito fortalecer la salud mental de la Comunidad Universitaria bajo un enfoque promocional-preventivo donde se adopten comportamientos saludables que promuevan el propio bienestar.

3. Programa para prevenir y erradicar la violencia "SOY CONSTRUCTOR DE PAZ".

Este Programa está dirigido a toda la Comunidad Universitaria y tiene como finalidad sensibilizar en el contexto de la violencia de género, así mismo proveer de estrategias básicas de detección, sintomatología y prevención.

4. Programa de apoyo y fortalecimiento de competencias académicas "PAF UNF 2024".

El Programa tiene por objetivo fortalecer y desarrollar competencias que favorezcan el éxito académico de los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera.

Hasta el momento se han venido ejecutando actividades consideradas en el Plan de trabajo, así como otras actividades.



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.1 Actividades:
MES DE ENERO

ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA MES DE ENERO 2024			OBSERVACIONES
	PROGRAMADA	EJECUTADA	PORCENTAJE	
Estudiantes atendidos	0	20	-100%	No se programó atenciones, sin embargo, se atendió a 20 estudiantes a su solicitud. El personal CAS gozó de su periodo vacacional.

• **Programa de atención y orientación Psicológica y Psicopedagógica "HABLEMOS, NO ESTAS SOLO";**

Se brindó 20 atenciones psicológicas a estudiantes. Dicha información ha sido registrada en las fichas de atención psicológica del Servicio.

• **Programa de Promoción de la Salud Mental "AUTOCUIDADO Y BIENESTAR".**

- Elaboración de material psicoeducativo de tipo promocional preventivo, el cual fue compartido y socializado con los estudiantes de manera presencial y a través de los correos institucionales.

Infografía: *"Hoy es un día para cambiar"*

Otras actividades:

- ✓ Se elaboró el Plan de trabajo 2024.
- ✓ Se atendieron documentos que solicitan desde las diferentes Oficinas de la UNF.

MES DE FEBRERO

ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA MES DE FEBRERO 2024			OBSERVACIONES
	PROGRAMADA	EJECUTADA	PORCENTAJE	
Estudiantes atendidos	0	06	+100%	No se programó atenciones ya que los estudiantes se encontraban en periodo vacacional, sin embargo, se atendió a 6 estudiantes a su solicitud. El personal CAS gozó de su periodo vacacional.

• **Programa de atención y orientación Psicológica y Psicopedagógica "HABLEMOS, NO ESTAS SOLO";**

Se brindó 06 atenciones psicológicas a estudiantes, dicha información ha sido registrada en las fichas de atención psicológica del Servicio.

Otras actividades:

- ✓ Se atendieron documentos que solicitan desde las diferentes Oficinas de la UNF.
- ✓ Se presentó el Plan de trabajo 2024, para su revisión y aprobación con acto resolutive.



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

MES DE MARZO

ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA MES DE MARZO 2024			OBSERVACIONES
	PROGRAMADA	EJECUTADA	PORCENTAJE	
Estud antes atendidos	178	250	71.2%	Se logró el 71.2% de la meta planteada, con respecto a las atenciones psicológicas programadas, debido a la inasistencia de los estudiantes, así como al error en los datos de contacto brindado por los mismos.

Programa de atención y orientación Psicológica y Psicopedagógica "HABLEMOS, NO ESTAS SOLO":

Se brindó 178 atenciones psicológicas a estudiantes, lográndose el 71.2% de la meta planteada debido a la inasistencia de los estudiantes, así como al error en los datos de contacto brindado por los mismos. Dicha información ha sido registrada en las fichas de atención psicológica del Servicio.

Programa de apoyo y fortalecimiento de competencias académicas "PAF UNF 2024".

- Se realizó la atención psicológica de los siguientes estudiantes:
 - Estudiante clasificado con discapacidad intelectual. (carnet CONADIS)
 - Estudiante posible caso discapacidad sensorial (visual) sin carnet CONADIS

Con la finalidad de tener información pertinente que nos ayude a orientarlos a nivel socioemocional y académico.

Otras actividades:

- ✓ Se atendieron documentos que solicitan desde las diferentes Oficinas de la UNF.

MES DE ABRIL

ACTIVIDAD OPERATIVA	MÉTA FÍSICA MES DE ABRIL 2024			OBSERVACIONES
	PROGRAMADA	EJECUTADA	PORCENTAJE	
Estudiantes atendidos	80	133	+100%	Se superó la meta programada, logrando un 166.25%.

Programa de atención y orientación Psicológica y Psicopedagógica "HABLEMOS, NO ESTAS SOLO":

Se brindó 133 atenciones psicológicas a estudiantes hasta la fecha de cierre del presente informe (05/04/2024). Dicha información ha sido registrada en las fichas de atención psicológica del Servicio.

Programa para prevenir y erradicar la violencia de género "Soy constructor de paz":



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

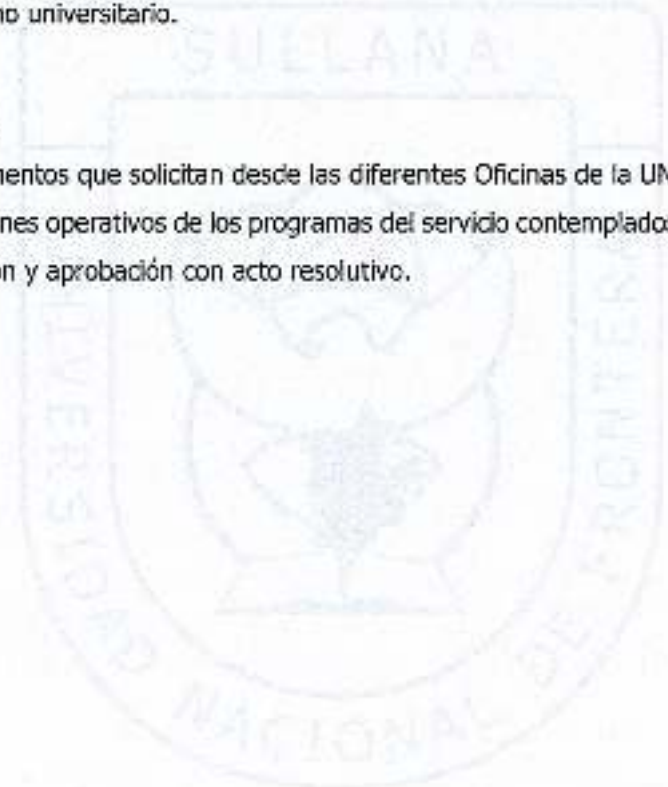
- El día 12 abril se llevará a cabo la I Charla Taller de Sensibilización sobre la prevención, atención y posibles sanciones en caso de hostigamiento sexual: "Prevención y actuación ante el hostigamiento sexual: La importancia de los límites en la construcción de relaciones saludables", la cual tiene como objetivo prevenir, sensibilizar y erradicar el hostigamiento sexual en las relaciones interpersonales de los miembros de esta casa superior de estudios, dirigida a los estudiantes ingresantes.

Programa de apoyo y fortalecimiento de competencias académicas "PAF UNF 2024".

-El día 22 de abril se realizará el Welcome Day "HOY INICIA EL CAMBIO", dirigido a los estudiantes de la UNF, con la finalidad de generar la integración de los estudiantes en el retorno a sus actividades académicas mediante estrategias lúdicas. Además, de contribuir en el proceso de adaptación de los ingresantes al entorno universitario.

Otras actividades:

- ✓ Se atendieron documentos que solicitan desde las diferentes Oficinas de la UNF.
- ✓ Se presentará los planes operativos de los programas del servicio contemplados en el Plan de trabajo 2024, para su revisión y aprobación con acto resolutivo.





" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. CONCLUSIONES:

TABLA GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO 2024

Las actividades del Servicio de Psicología y Psicopedagogía están adscritas a los cuatro programas que se presentan a continuación; cabe resaltar que los contenidos temáticos están relacionados a las necesidades y dificultades más recurrentes de los estudiantes de la UNF, razón por la cual pueden variar durante el año.

Nº	34. Servicio de Bienestar Psicológico y salud mental - DBU	AVANCE DE ACTIVIDADES 2024													
		AVANCES DE ACTIVIDADES	META - ACTIVIDADES PROPUESTA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Programa de atención y orientación psicológica y Psicopedagógica "HABLEMOS, NO ESTAS SOLO".	4	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Programa de promoción de la salud mental "AUTOCUIDADO Y BIENESTAR"	2	13	1	0	0	1	1	2	2	1	2	2	1	2
3	Programa para prevenir y erradicar la violencia de género u hostigamiento sexual "SOY CONSTRUCTOR DE PAZ"	1	07	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1
4	Programa de apoyo y fortalecimiento de competencias académicas "PAF UNF 2024"	6	30	0	0	2	4	3	3	3	1	4	3	3	4
TOTAL		13	62	2	1	3	7	6	6	7	3	8	7	6	8
%		19.35%	100%												

Se ejecutaron más del 100% de actividades programadas en el Plan de Trabajo, **correspondientes al I cuatrimestral**, ya que se realizó actividades adicionales en el mes de enero y abril por parte del Servicio de Psicología y Psicopedagogía en beneficio de los estudiantes.



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TABLA RESUMEN DE AVANCE POR PROGRAMA DEL I CUATRIMESTRE 2024

N°	34. Servicio de Bienestar Psicológico y salud mental - DBU	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					
		ENERO - ABRIL 2024					
		I Cuatrimestre	META - ACTIVIDADES PROPUESTA	ENE	FEB	MAR	ABR
1	Programa de atención y orientación Psicológica y Psicopedagógica "ESTAMOS PARA ESCUCHARTE".	4	4	1	1	1	1
2	Programa de promoción de la salud mental "AUTOCUIDADO Y BIENESTAR".	2	0	0	0		
3	Programa para prevenir y erradicar la violencia de género u hostigamiento sexual "SOY CONSTRUCTOR DE PAZ".	1	1	0	0	0	1
4	Programa de apoyo y fortalecimiento de competencias académicas "PAF UNF 2024"	6	6	0	0	2	4
TOTAL		13	11	1	1	3	6

La presente tabla muestra que, en el I cuatrimestre del 2024, el Servicio de Psicología y Psicopedagogía ha cumplido al 118.18% de las metas establecidas en Plan de Trabajo denominado "PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO PSICOLÓGICO PARA EL BIENESTAR, 2024".



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

V. SUGERENCIAS:

- Continuar promoviendo la participación de todos los miembros de la Comunidad Universitaria brindándoles flexibilidad en horario académico y horario laboral.
- Seguir desarrollando actividades de salud mental, sana convivencia; así como el apoyo en la derivación de estudiantes con dificultades por parte del docente, tutor y /o facultades.
- Mantener el cumplimiento de las charlas y talleres referidas a la prevención de la violencia en sus diferentes modalidades, entre la comunidad universitaria.
- Conservar el apoyo de la Dirección de Bienestar Universitario y la Unidad de Servicios Asistenciales en el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de trabajo del Servicio de Psicología y Psicopedagogía.

Handwritten mark resembling a stylized '1' or '9'.

Se cumple con presentar el informe solicitado por su despacho, agradezco la atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mi más distinguida consideración.

Atentamente,

Handwritten signature of Ps. Viviana Alhénstar Adrlanzen

Ps. Viviana Alhénstar Adrlanzen
Servicio de Psicología Psicopedagogía

- Se anexan las evidencias.

Cc:
Archive



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Infografía compartida con los estudiantes como material psicoeducativo de tipo promocional preventivo. 12/01/2024



Socialización con los estudiantes del material psicoeducativo de tipo promocional preventivo. 15/01/2024



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Evaluación a ingresantes 2024-I – Del 11/03/2024 al 05/04/2024



Evaluación a Ingresantes 2024-I – Del 11/03/2024 al 05/04/2024



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Evaluación a ingresantes 2024-I Del 11/03/2024 al 05/04/2024



Evaluación a ingresantes 2024-I – Del 11/03/2024 al 05/04/2024



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Elaboración del periódico mural correspondiente al mes de abril. -01/04/2024



I CHARLA - TALLER

"Prevención y Actuación ante el Hostigamiento Sexual: La Importancia de los Límites en la Construcción de Relaciones Saludables"

- Panelistas:**
- Abg. José Carlos Torre Zamora
 - Psic. Carlos Armando Cruz Velázquez
 - Abg. Iván Basilio Sandoval Novillo
 - Abg. Juan Carlos Flores Ayala
 - Psic. Karina Guispe Huacchilla

12 abril 09:00 a.m. - 12:00 m.

Lugar: Plataforma deportiva de la UNF

Dirección: Edificios anexos de la UNF 2004 - I



Flyer de promoción de la I Charla - Taller - 12/04/2024.



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Flyer de promoción del Welcome Day "HOY INICIA EL CAMBIO" – 22/04/2024.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL SERVICIO DE SALUD - TÓPICO**

**I CUATRIMESTRE
ENERO – ABRIL 2024**

**Sullana – Perú
2024**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Unidad de Servicios Asistenciales
Servicio de Salud – Tópico

“ Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Sullana, 05 de abril de 2024

INFORME Nº 004-2024-UNF-VPAC/DBU-USA-SST

Señoras:

Mg. Yrene Flores Velásquez
Jefe(e) de la Unidad de Servicios Asistenciales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Presente. –



ASUNTO : ENVÍO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA CORRESPONDIENTE AL I CUATRIMESTRE 2024 DEL SERVICIO DE SALUD – TÓPICO

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE Nº 011-2024-UNF-VPAC/DBU-USA

I. ANTECEDENTES:

- Mediante OFICIO MÚLTIPLE Nº 011-2024-UNF-VPAC/DBU-USA, de fecha 02 de abril de 2024, Unidad de Servicios Asistenciales solicita envío del informe de seguimiento de las actividades del I cuatrimestre enero – abril 2024 del Servicio de Salud – Tópico según Resolución Viceministerial 244-2021-MINEDU.
- Mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 169-2024 – UNF/CO con fecha 01 de marzo de 2024, se aprobó el Plan de Trabajo del Servicio de Salud – Tópico 2024.
- Mediante RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL Nº 244-2021-MINEDU numeral 6.1.9 al término del último día hábil de cada cuatrimestre del año, la Comisión Organizadora presenta a la DICOFRO un informe de seguimiento, donde se reportan los avances alcanzados en el cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo de la Universidad.

II. ANALISIS:

- ✓ El Servicio de Salud – Tópico de la Universidad Nacional de Frontera, desde su creación ha venido brindando atención en prevención, promoción y recuperación en salud a la Comunidad Universitaria.
- ✓ En base a la Ley general de salud Nº 26842, XVI el cual promueve la educación y salud en todos los niveles y modalidades; el Servicio de Salud – Tópico, se encuentra presto a seguir realizando las atenciones correspondientes, empleando en esta oportunidad los medios virtuales y atención



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Unidad de Servicios Asistenciales
Servicio de Salud – Tópico

*** Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho ***

presencial, brindando orientación y educación en temática de la promoción y prevención de la salud en beneficio de la Comunidad Universitaria cumpliéndolas normas antes expuestas.

✓ A continuación, especificamos los 05 programas que se encuentran en el Plan de Trabajo del Servicio de Salud – Tópico 2024:

- **PROGRAMA DE ATENCIÓN EN MEDICINA Y ENFERMERÍA DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**, tiene como objetivo brindar un servicio de salud de calidad con un enfoque preventivo, promocional y recuperativo.
- **PROGRAMA DE "SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"**, tiene por objetivo fortalecer la salud sexual responsable para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, VIH, prevención de cáncer de cuello uterino, cáncer de mama y embarazos no planificados en la Comunidad Universitaria.
- **PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD "UNIVERSIDAD SALUDABLE"**, tiene por objetivo ofrecer ponencias educativas virtuales y/o presenciales con acciones preventivas en salud física, fortaleciendo el autocuidado para evitar enfermedades que interfieran en el proceso de aprendizaje.
- **EVALUACIÓN MÉDICA A ESTUDIANTES**, tiene por objetivo valorar y registrar las condiciones de salud de los estudiantes.
- **CAMPAÑA DE SALUD**, tiene por objetivo aumentar la sensibilización y promover buenos hábitos en la Comunidad Universitaria sobre los problemas de salud.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ENERO:

➤ **ATENDIDOS EN EL MES DE ENERO 2024**

ACTIVIDAD OPERATIVA	MÉTA FÍSICA MES DE ENERO 2024			OBSERVACIONES
	PROGRAMADA	EJECUTADA	PORCENTAJE	
ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EL MES DE ENERO	120	125	+100%	En el mes de enero se atendieron como pacientes nuevos a 125 estudiantes de las distintas escuelas profesionales por el área de enfermería bajo la modalidad presencial.

**ATENDIDOS es el número de estudiantes atendidos por única vez durante el año, por parte del personal de Servicio de Salud, programado según CEPLAN.*



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

➤ **ATENCIONES EN EL MES DE ENERO 2024**

ATENCIONES MES DE ENERO		
ACTIVIDAD OPERATIVA	ESTUDIANTES	OBSERVACIONES
ATENCIONES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN ENFERMERÍA	41	Se atendieron a 41 estudiantes de las distintas escuelas profesionales por el área de enfermería bajo la modalidad presencial.
TOTAL DE ATENCIONES		41

**ATENCIONES es el número de atenciones mensuales que recibió la Comunidad Universitaria (Actividades de prevención de la salud, sesiones educativas, campañas conferencias entre otras actividades).*

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE FEBRERO

➤ **ATENDIDOS EN EL MES DE FEBRERO 2024**

- Los estudiantes de las diferentes escuelas profesionales culminaron el Semestre Académico en febrero del presente año y los que necesitaban de atención de enfermería acudían al Servicio de Salud – Tópico.

ACTIVIDAD OPERATIVA	MÉTA FÍSICA MES DE FEBRERO 2024			OBSERVACIONES
	PROGRAMADA	EJECUTADA	PORCENTAJE	
ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EL MES DE FEBRERO	120	15	-12.5%	En el mes de febrero se atendieron como pacientes nuevos a 15 estudiantes de las distintas escuelas profesionales por el área de enfermería bajo la modalidad presencial.

**ATENDIDOS es el número de estudiantes atendidos por única vez durante el año, por parte del personal de Servicio de Salud, programado según CEPLAN.*



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Unidad de Servicios Asistenciales
Servicio de Salud – Tópico

“ Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

➤ **ATENCIONES EN EL MES DE FEBRERO 2024**

ATENCIONES MES DE FEBRERO		
ACTIVIDAD OPERATIVA	ESTUDIANTES	OBSERVACIONES
ATENCIONES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN ENFERMERÍA	20	Se atendieron a 20 estudiantes de las distintas escuelas profesionales por el área de enfermería bajo la modalidad presencial.
TOTAL DE ATENCIONES		20

***ATENCIONES** es el número de atenciones mensuales que recibió la Comunidad Universitaria (Actividades de promoción de la salud, sesiones educativas, campañas conferencias entre otras actividades).

V. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE MARZO

➤ **ATENDIDOS EN EL MES DE MARZO 2024**

- Los estudiantes de las diferentes escuelas profesionales se encuentran de vacaciones y los que necesitaban de atención de medicina y enfermería acudían al Servicio de Salud – Tópico.
- Se realizó la actividad de Evaluación Médica Anual a los Ingresantes del Semestre Académico 2024 – I, con la finalidad de conocer las condiciones del estado de salud de los estudiantes. Dicha actividad estuvo a cargo del personal del Servicio de Salud – Tópico, con un total de 53 participantes de manera presencial.

ACTIVIDAD OPERATIVA	MÉTA FÍSICA MES DE MARZO 2024			OBSERVACIONES
	PROGRAMADA	EJECUTADA	PORCENTAJE	
ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EL MES DE MARZO	120	53	-44.2%	En el mes de marzo se atendieron como pacientes nuevos a 53 estudiantes de las distintas escuelas profesionales por el área de medicina y enfermería bajo la modalidad presencial.

***ATENDIDOS** es el número de estudiantes atendidos por única vez durante el año, por parte del personal de Servicio de Salud, programado según **CEPLAN**.



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

➤ **ATENCIONES EN EL MES DE MARZO 2024**

ATENCIONES MES DE MARZO		
ACTIVIDAD OPERATIVA	ESTUDIANTES	OBSERVACIONES
ATENCIONES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN MEDICINA Y ENFERMERÍA	11	Se atendieron a 11 estudiantes de las distintas escuelas profesionales por el área de medicina y enfermería bajo la modalidad presencial.
TOTAL DE ATENCIONES		11

**ATENCIONES es el número de atenciones mensuales que recibió la Comunidad Universitaria (Actividades de prevención de la salud, sesiones educativas, campañas conferencias entre otras actividades).*

➤ **ATENDIDOS EN EL MES DE ABRIL 2024**

- Se realizó el día 02 y 04 de abril la actividad de la "Evaluación del Estado de Salud Física Anual a los Ingresantes del Semestre Académico 2024 – I. Dicha actividad estuvo a cargo del personal del Servicio de Salud – Tópico, en la que participaron 244 Ingresantes de las diferentes escuelas profesionales.

ACTIVIDAD OPERATIVA	MÉTA FÍSICA MES DE ABRIL 2024			OBSERVACIONES
	PROGRAMADA	EJECUTADA	PORCENTAJE	
ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EL MES DE ABRIL	120	244	+100%	En el mes de abril se atendieron como pacientes nuevos a 244 estudiantes de las distintas escuelas profesionales por el área de medicina y enfermería bajo la modalidad presencial.

ATENDIDOS es el número de estudiantes atendidos por única vez durante el año, por parte del personal de Servicio de Salud, programado según **CEPLAN.*



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

➤ **ATENCIONES EN EL MES DE ABRIL 2024**

- Se realizó la toma de muestras de laboratorio (Hemograma completo, Colesterol y Triglicéridos) a los Ingresantes del Semestre Académico 2024 – I. Con en el objetivo de conocer el estado de salud de los Ingresantes y con los resultados obtenidos poder brindar un tratamiento adecuado. Dicha actividad estuvo a cargo del personal del Servicio de Salud – Tópico, en la que participaron 312 Ingresantes de las diferentes Escuelas Profesionales.

f

ATENCIONES MES DE ABRIL		
ACTIVIDAD OPERATIVA	ESTUDIANTES	OBSERVACIONES
ATENCIONES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN MEDICINA Y ENFERMERÍA	312	Debido a que los estudiantes se reincorporaron a la Universidad, pudieron participar de las campañas que realizó el Servicio de Salud – Tópico; es por ello que se atendieron a 312 estudiantes de las distintas escuelas profesionales por el área de medicina y enfermería bajo la modalidad presencial.
TOTAL DE ATENCIONES		312

**ATENCIONES es el número de atenciones mensuales que recibió la Comunidad Universitaria (Actividades de prevención de la salud, sesiones educativas, campañas conferencias entre otras actividades).*



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

VI. CONCLUSIONES

TABLA RESUMEN DE AVANCE POR PROGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO 2024

Las actividades del Servicio de Salud – Tópico están adscritas a los cinco programas que se presentan a continuación:

N°	18. Servicio de Salud Tópico	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024													
		LINEA DE BASE	META - ACTIVIDADES PROPUESTA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Atención en medicina y enfermería dirigido a los miembros de la Comunidad Universitaria	4	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Programa de "Salud sexual y reproductiva"	0	2								1				1
3	Programa de prevención y promoción en salud "Universidad saludable"	0	6					1	1	1		1	1	1	
4	Evaluación médica a estudiantes	1	1			1		1			1				
5	Campaña de Salud	0	1							1					
TOTAL		5	24	1	1	2	1	3	2	3	3	2	2	2	2
%		20.83%	100%												



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TABLA RESUMEN DE AVANCE POR PROGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO 2024

Nº	18. Servicio de Salud - Tópico	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024					
		LÍNEA DE BASE	META - ACTIVIDADES PROPUESTA	Ene	Feb	Mar	Abr
1	Atención en medicina y enfermería dirigido a los miembros de la Comunidad Universitaria	4	12	1	1	1	1
2	Programa de "Salud sexual y reproductiva"	0	2				
3	Programa de prevención y promoción en salud "Universidad saludable"	0	6				
4	Evaluación médica a estudiantes	1	1			1	
5	Campaña de Salud	0	1				
TOTAL		5	24	1	1	2	1

VII. SUGERENCIAS

- Continuar con las atenciones que viene brindado el Servicio de Salud Tópico.
- Sensibilizar a la Comunidad Universitaria en su participación en las actividades que se llevaran a cabo por el Servicio de Salud –Tópico.
- Realizar el seguimiento a los estudiantes que presenten morbilidades.
- Continuar con las actividades preventivo – promocionales programadas por el Servicio de Salud - Tópico.

Se cumple con presentar el informe solicitado por su despacho, agradezco la atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mi más distinguida consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Tec. Ent. Rosales Vasquez Cristian E.
 SERVICIO DE SALUD - TÓPICO



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Unidad de Servicios Asistenciales
Servicio de Salud – Tópico

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

**PROGRAMA ATENCIÓN EN MEDICINA Y ENFERMERÍA DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DE LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA**



Dr. Julio Merino brindando atención médica a estudiantes de la UNF – 08/03/2024.



Dr. Julio Merino brindando atención médica a estudiantes de la UNF – 08/03/2024.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Unidad de Servicios Asistenciales
Servicio de Salud – Tópico

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Téc. Enf. Realizando Registro de los Estudiantes de la UNF – 11/03/2024.



Personal de enfermería realizando traje a los Estudiantes de la UNF – 14/03/2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Unidad de Servicios Asistenciales
Servicio de Salud – Tópico

“ Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho”

EVALUACIÓN MÉDICA A ESTUDIANTES



Dr. Julio Merino realizando Evaluación Médica a Ingresantes de la UNF – 02/01/2024.



Dr. Julio Merino realizando Evaluación Médica a Ingresantes de la UNF – 04/04/2024.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Unidad de Servicios Asistenciales
Servicio de Salud – Tópico

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Personal de enfermería realizando triaje a Ingresantes de la UNF – 02/04/2024.



Personal de enfermería realizando triaje a Ingresantes de la UNF – 04/04/2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Unidad de Servicios Asistenciales
Servicio de Salud – Tópico

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Tec. Enf. Realizando Triaje a Estudiantes de la UNF – 02/04/2024.



Tec. Enf. Realizando Triaje a Estudiantes de la UNF – 04/04/2024.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Unidad de Servicios Asistenciales
Servicio de Salud – Tópico

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



Ingresantes del Semestre Académico 2024 – I a la espera de la toma de muestras de laboratorio – 02/04/2024.



1era fecha de toma de muestras de laboratorio a Ingresantes del Semestre Académico 2024 - I – 02/04/2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Unidad de Servicios Asistenciales
Servicio de Salud – Tópico

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "



2da fecha de toma de muestras de laboratorio a Ingresantes del Semestre Académico 2024 - I – 02/04/2024.



Toma de muestras de laboratorio a Ingresantes del Semestre Académico 2024 - I – 01/01/2024.

Dr. Adán

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Sullana, 27 de marzo de 2024

OFICIO N° 0027-2024-UNF-VPAC/DBU-UAD/CASS

Señorita:

Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco

Jefe de la Dirección de Bienestar Universitario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

ASUNTO : INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA CORRESPONDIENTE AL I CUATRIMESTRE 2024**REFERENCIA : MEMORAMDUM MÚLTIPLE N° 009-2024-UNF-VPAC/DBU**

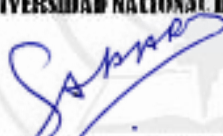
Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en respuesta al documento de la referencia, hago llegar información requerida.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA


MBA. CARLOS AUGUSTO SALAZAR SANDOVAL
Jefe de Unidad de Asuntos Deportivos
Dirección de Bienestar UniversitarioC.C
Archivo



INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA CORRESPONDIENTE AL I CUATRIMESTRE 2024

1. Resumen Ejecutivo.

1.1. Principales Acciones desarrolladas durante el periodo enero-abril 2024.

Para el periodo 2024 se cuenta con presupuesto aprobado de S/. 62 725 los mismos que fueron distribuidos en las actividades propuestas en el Plan Anual de la Unidad de Asuntos deportivos.

Durante el periodo de meses de enero a abril del 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Elaboración del Plan de Trabajo el mismo que se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 178-2024-CO del 04 de marzo del 2024.
- Se implementó y puso en operación el gimnasio universitario. Actualmente se atiende estudiantes de los ciclos de nivelación, administrativos y personal docente.
- Se contrataron los servicios de un instructor de gimnasio en la modalidad de locación de servicios.
- No se han iniciado actividades propiamente dichas a los talleres deportivos tradicionales como son el futbol, vóley, básquet, ajedrez, atletismo y karate por cuanto para este año lectivo estos serán asumidos por personal técnico contratado bajo la modalidad de CAS

2. Situación de Estudiantes y Bienestar Universitario.

2.1. Relación de Servicios y programas brindados por la Unidad de asuntos Deportivos.

TALLERES DEPORTIVOS	N° Estudiantes Atendidos
Taller de Fútbol - Fustal	*42
Taller de Vóley	*99
Taller de Básquet	*31
Taller de Atletismo	*11
Taller de Karate	*58
Taller de Ajedrez	*31
Taller de Gimnasio	25
Total, de Estudiantes Atendidos	297

*No se encuentran en actividad por cuanto no hay técnicos deportivos, los mismos que serán contratados bajo modalidad CAS.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 169-2024-UNF/CO

Sullana, 01 de marzo de 2024.

VISTOS:



Oficio Nº 004-2024-UNF-VPAC/DBU-USA-SST, de fecha 14 de febrero de 2024; Oficio Nº 039-2024-UNF-VPAC/DBU-USA, de fecha 14 de febrero de 2024; Oficio Nº 049-2024-UNF-VPAC/DBU, de fecha 15 de febrero de 2024; Oficio Nº 249-2024-UNF-VPAC, de fecha 20 de febrero de 2024; Informe Nº 080-2024-UNF-PCO/OPP, de fecha 23 de febrero de 2024; Oficio Nº 290-2024-UNF-VPAC, de fecha 26 de febrero de 2024; Informe Nº 0161-2024-UNF-OAJ, de fecha 29 de febrero de 2024; y,



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.



Que, mediante Ley Nº 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Ludano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Página | 1



Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, el Artículo 22° literal f) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, el Artículo 10.6 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, a través de la resolución de Comisión Organizadora N° 047-2023-UNF/CO, de fecha 16 de febrero de 2023, se resolvió aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social – 2023 de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Oficio N° 004-2024-UNF-VPAC/DBU-USA-SST, de fecha 14 de febrero de 2024, la Técnico enfermera Rosales Vásquez Cristhian, remite el plan de Trabajo para el año 2024 del servicio de Salud - Tópico; al jefe de la Unidad de Servicios Asistenciales.

Que, con Oficio N° 039-2024-UNF-VPAC/DBU-USA, de fecha 14 de febrero de 2024, la Unidad de Servicios Asistenciales, Informa el plan de Trabajo del servicio de Salud - Tópico 2024; a la jefa de la Dirección de Bienestar Universitario.

Que, mediante Oficio N° 049-2024-UNF-VPAC/DBU, de fecha 15 de febrero de 2024, la jefa de la Dirección de Bienestar Universitario, alcanza plan de Trabajo del servicio de Salud - Tópico 2024; a la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora.

Que, con Oficio N° 249-2024-UNF-VPAC, de fecha 20 de febrero de 2024, la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, solicita al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informe sobre la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del plan de Trabajo del servicio de Salud - Tópico 2024 de la Dirección de Bienestar Universitario.

Que, mediante Informe N° 080-2024-UNF-PCO/OPP, de fecha 23 de febrero de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite opinión técnica de Disponibilidad Presupuestaria para la ejecución del plan de Trabajo del servicio de Salud - Tópico 2024; a la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora.

Que, con Oficio N° 290-2024-UNF-VPAC, de fecha 26 de febrero de 2024, la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, solicita al jefe de la Oficina de Asesoría jurídica, opinión legal sobre del plan de Trabajo del servicio de Salud – Tópico 2024.

Que, mediante Informe N° 0161-2024-UNF-OAJ, de fecha 29 de febrero de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión señalando: Que, en atención a los actuados administrativos es viable jurídicamente la aprobación de Plan de Trabajo del Servicio de Salud – Tópico 2024 de la Dirección de Bienestar Universitario de la Unidad de Servicios Asistenciales.

Que, con ACTA N° 018-2024-SO-CO, de fecha 01 de marzo del 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Plan de Trabajo del Servicio de Salud – Tópico, organizado por la Dirección de Bienestar Universitario,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Unidad de Servicios Asistenciales y Servicio de Salud - Tópico de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ENCARGAR a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 018-2024-SO-CO, de fecha 01 de marzo del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo del Servicio de Salud – Tópico, organizado por la Dirección de Bienestar Universitario, Unidad de Servicios Asistenciales y Servicio de Salud - Tópico de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


 Dr. José Florentino Molero López
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


 Dra. María Jimémez de Benites
 Vicepresidenta Académica de la
 Comisión Organizadora


 Dr. BALDEMAR JOSÉ FARFÁN
 Vicepresidente de Investigación



*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho *

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



p

Plan de Trabajo del Servicio de Salud – Tópico

Sullana – Perú

2024



www.unf.edu.pe

Plan de Trabajo de Servicio de Salud – Tópico 2024

PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD – TÓPICO 2024

INTRODUCCIÓN

Según la condición VI de la publicación "Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Servicio Universitario Peruano" de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria - SUNEDU los servicios de salud están disponibles en una universidad pública para toda su población, debiendo contar con un presupuesto para brindar el servicio. Por su parte el "anexo 2 del programa presupuestal 0066 MINEDU" los servicios de salud son pertinentes y complementarios a la formación del estudiante para atender los casos de riesgo social, afectivo, económico que conduzcan a la deserción estudiantil durante los dos primeros años académicos.

Estos servicios de apoyo se brindan a estudiantes con dificultades familiares, personales, laborales u otros que limitan el adecuado desempeño académico. Así mismo, en el contexto donde se ubica la UNF es necesario sensibilizar a la población Universitaria y atender la problemática de salud de toda la Comunidad Universitaria a fin de abordar la salud de forma integral y articulada en coherencia con la normativa vigente y los estándares de calidad Universitaria y responsabilidad social.

La Universidad Nacional de Frontera (UNF) brinda carreras profesionales de Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Económica, Administración Hotelera y de Turismo, Ingeniería ambiental, Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería Forestal y su finalidad es formar profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país.

El Servicio de Salud – Tópico de la Universidad Nacional de Frontera, desde su creación ha venido brindando atención en prevención, promoción y recuperación en salud a la Comunidad Universitaria.

En base a la Ley general de salud N° 26842, XVI el cual promueve la educación y salud en todos los niveles y modalidades; el Servicio de Salud – Tópico, se encuentra presto a seguir realizando las atenciones correspondientes, empleando en esta oportunidad los medios virtuales y atención presencial, brindando orientación y educación en temática de la promoción y prevención de la salud en beneficio de la Comunidad Universitaria cumpliendo las normas antes expuestas.

I. BASE NORMATIVA

- Constitución Política del Perú (1993)
- Ley N° 28044- Ley general de educación.
- Ley N° 30220- Ley Universitaria y su modificatoria.
- Ley N° 29568- Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera.
- Reglamento General de la Universidad Nacional de Frontera.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2026, Resolución 118-2022-MINEDU.
- Plan Estratégico Institucional UNF 2020-2025 aprobado con Resolución N° 197-2022-UNF-CO
- Decreto Supremo N° 016-2022-PCM
- Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificaciones.



Plan de Trabajo de Servicio de Salud – Tópico 2024


II. OBJETIVOS
Objetivo general:

- Brindar un Servicio de Salud de calidad con un enfoque preventivo, promocional y recuperativo, a través de la atención presencial y/o virtual, dirigido a los miembros de la Comunidad Universitaria.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la salud sexual responsable para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, VIH, prevención de cáncer de cuello uterino, cáncer de mama y embarazos no planificados en la Comunidad Universitaria, mediante el Programa "Salud Sexual y Reproductiva".
- Ofrecer ponencias educativas presenciales y/o virtuales con acciones preventivas en salud física, fortaleciendo el autocuidado para evitar enfermedades que interfieran en el proceso de aprendizaje y/o laboral, a través del programa "Universidad Saludable".
- Identificar el estado de salud física de los estudiantes de la Comunidad Universitaria.
- Brindar consultas en medicina las cuales serán presenciales y/o virtuales a través del programa Telesalud a favor de la Comunidad Universitaria.
- Brindar la orientación y monitoreo para la atención y orientación en salud física, desde la atención primaria hasta la referencia a especialistas.

III. INDICADORES DETERMINADOS EN BASE A LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA UNIVERSIDAD

f La Dirección de Bienestar Universitario, a través del Servicio de Salud – Tópico, ha elaborado el Plan de Trabajo 2024 que responde al plan de actividades del programa presupuestal 066 "Formación Universitaria de pregrado" diseñado por el Ministerio de Educación en base a la Ley Universitaria N°30220.

Plan de Trabajo del Servicio de Salud – Tópico 2024 se enmarca al "Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2023 del Sector Educación" y en el objetivo estratégico 5 que señala "Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional" y el objetivo estratégico 6 "Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su Comunidad" del Proyecto Educativo Nacional al 2021 de educación.

El presente Plan de Trabajo del Servicio de Salud – Tópico se basa su actuación en los lineamientos de la política de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, además del Plan Estratégico Sectorial de este Ministerio mediante el objetivo estratégico 2 "Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad".

También está alineado al Plan OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2021- 2023 aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 143-2020-UNF/CO a través de su objetivo estratégico institucional 01 "Garantizar la formación profesional por competencias de los estudiantes" y la acción estratégica institucional 01.05 "Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes".



Plan de Trabajo de Servicio de Salud – Tópico 2024

IV. BENEFICIARIOS

Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera.

V. ACTIVIDADES

- Atención presencial a pacientes con enfermedades agudas o crónicas, que lo soliciten o presenten riesgo en su estado de salud registrándose en la historia clínica, registro de atención en enfermería y drive del Servicio de Salud - Tópico.
- Fortalecer la salud sexual responsable mediante la atención por obstetricia para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, VIH, prevención de cáncer de cuello uterino, cáncer de mama y embarazos no planificados en la Comunidad Universitaria.
- Realizar acciones preventivas promocionales mediante la "Universidad saludable", empleando material educativo y audiovisual para compartir con la Comunidad Universitaria.
- Realizar planes de trabajo de las actividades programadas del Servicio de Salud – Tópico.
- Realizar los requerimientos programados del Servicio de Salud – Tópico para brindar un servicio de calidad a la Comunidad Universitaria.
- Ingresar diariamente la salida de medicamentos en el drive del Servicio de Salud – Tópico.
- Mantener actualizado mensualmente el inventario de farmacia.
- Realizar una encuesta de satisfacción a los estudiantes de la atención recibida en el Servicio de Salud – Tópico.

VI. RESULTADOS ESPERADOS

- Se realizará la atención del 90% de los estudiantes los cuales serán evaluados y recibirán información sobre la percepción de su estado de salud física.
- Se realizará el Programa "Salud Sexual y Reproductiva" logrando fortalecer la salud sexual responsable para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, VIH, prevención de cáncer de cuello uterino, cáncer de mama y embarazos no planificados en la Comunidad Universitaria.
- Se ejecutarán al 100% las acciones preventivas promocionales mediante el "Universidad saludable", mediante el desarrollo de sesiones educativas presenciales y/o virtuales transmitidos en el campus universitario y/o redes sociales de la entidad empleando material educativo y audiovisual.
- Se realizarán los planes de trabajo de las actividades programadas del Servicio de Salud – Tópico.
- Se realizarán las gestiones y solicitudes de los requerimientos del Servicio de Salud – Tópico que tiene programado para brindar un servicio de calidad a la Comunidad Universitaria.
- Se ingresará diariamente la salida de medicamentos en el drive del Servicio de Salud – Tópico.

Plan de Trabajo de Servicio de Salud – Tópico 2024

- Se mantendrá actualizado mensualmente el inventario de farmacia.
- Se realizará una evaluación de satisfacción, teniendo en cuenta que el 90% de los beneficiarios están satisfechos con la atención recibida por el personal de salud del Servicios de Salud – Tópico.

VII. PRESUPUESTO

La Dirección de Bienestar Universitario, para el presente año ha designado un presupuesto para el Servicio de Salud – Tópico la cantidad de **S/206,159.00** nuevos soles.

RESPONSABLES

- Dirección de Bienestar Universitario.
- Unidad de Servicios Asistenciales.
- Servicio de Salud – Tópico.

VIII. ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realizará el seguimiento mediante las visitas domiciliarias, telecomunicación y Teleorientación por los profesionales de la salud del Servicio de Salud – Tópico de forma mensual. Se aplicará una encuesta de satisfacción a los beneficiarios que recurrieron al servicio de forma mensual en coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario.

IX. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Nº	18. Servicio de Bienestar Tópico - DBU	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024													
		LINEA DE BASE	META - ACTIVIDADES PROPUESTA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Atención en medicina y enfermería dirigido a los miembros de la Comunidad	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Programa de "Salud sexual y reproductiva"	0	2								1				1
3	Programa de prevención y promoción en salud "Universidad saludable"	0	6					1	1	1		1	1	1	
4	Evaluación médica a estudiantes	0	3			1		1			1				
5	Campaña de Salud	0	1							1					
TOTAL		0	24	1	1	2	1	3	2	3	3	2	2	2	2

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD

Plan de Trabajo de Servicio de Salud – Tópico 2024

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: SERVICIOS DE SALUD - TÓPICO 2024



ACTIVIDADES	REQUERIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (MESES)												METAS PROGRAMADAS	RESPONSABLE								
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC										
1	Atención en medicina, odontología y enfermería dirigido a miembros de la Comunidad Universitaria	Conformidad de servicios	Contrato de servicio de un médico cirujano para la atención a la Comunidad Universitaria 2.3. 2 7.14 98	3,120.00	31,200.00 ✓	Brendar un Servicio de Salud de calidad y calidez con un enfoque preventivo, promocional y recuperativo a través de la atención presencial y/o virtual dirigido a la Comunidad Universitaria	Informe de actividades y documento diagnóstico																10	Personal del Servicio de Salud - Tópico					
	Contrato de servicio de una Técnica de enfermería para la atención a la Comunidad Universitaria 2.3. 2 7.14 98		1,800.00	18,000.00 ✓																						10			
	Contrato de servicio de un profesional en odontología para la atención a la Comunidad Universitaria 2.3. 2 7. 2 7		4,500.00	27,000.00 ✓																							5		
2	Adquisición de medicamentos 2.3. 1 8. 1 2	Pedido global	Orden de compra		15,668.00 ✓	Contar con los materiales, instrumentos y medicamentos necesarios para realizar una adecuada atención para tener una buena respuesta ante emergencias o desastres.	Inventario y reporte mensual de medicamentos.																	1	Personal del Servicio de Salud Tópico				
	Adquisición de material e instrumento médico e insumos 2.3. 1 8. 2 1				10,000.00 ✓																						1		
	Adquisición de papelería en general, útiles y materiales de oficina 2.3. 1 5. 1 2				5,000.00 ✓																								1
	Adquisición del servicio de impresiones, encuadernación y empaquetado 2.3. 2 7. 11 6				24,214.00 ✓																								1



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

CARGO 0151

Vicepresidencia Académica
Dirección de Gestión y Servicios Académicos
Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho."

INFORME N° 005-2024-UNF-VPAC/DGSA-USGIL

A: M.SC.ING ABEL CACHO REVILLA
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

ASUNTO: Remito Informe de Programa de Becas de la UNF

Ref.: OFICIO MULTIPLE N° 005-2024-UNF-P

FECHA: Sullana, 19 de abril de 2024.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
RECIBIDO

19 ABR 2024

HORA: 10:57a REGISTRO: 12

N° FOLIO: FIRMA:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en mi calidad de Coordinadora de Becas UNF – PRONABEC, cumplo con remitir a vuestro despacho el registro de Becarios activos de la Universidad Nacional de Frontera con el programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, correspondiente al I cuatrimestre enero-abril 2024, para los fines correspondientes.

Es propicia, la oportunidad para expresarle las muestras de nuestra mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Lic. Mariela Glayenna Maranda Renta
Jefa de la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - DGSA
RECIBIDO

HORA: 19 04 24

HORA: 14:45 pm REGISTRO:

N° FOLIO: 05 FIRMA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES
RECIBIDO

19 ABR 2024

HORA: 11:00 am REGISTRO:

N° FOLIO: FIRMA:

C.C.
- DGSA
- OCRI
- Archivo



Nº	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	AÑO CONVOCATORIA	COD_SISFOH	ESTADO	N
1	61885395	DE LAMA LOPEZ JHONATAN WILFREDO	BECA 18 ORDINARIA	2022	POBRE	ACTIVO	REGULAR
2	75493140	MARTINEZ VILLALTA SARELA STEFANNY	BECA 18 ORDINARIA	2023	POBRE	ACTIVO	REGULAR
3	60736780	MORAN PINTO YARITSA ANALI	BECA 18 ORDINARIA	2023	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
4	76882201	ROGEL RUGEL ANGIE NAVELI	BECA 18 ORDINARIA	2023	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
5	62027852	SILUPU CHIIRIBOGA ANGIE BRIGITH	BECA 18 ORDINARIA	2023	POBRE	ACTIVO	REGULAR
6	60249060	ATOCHÉ SAAVEDRA, SHIARELLA ALEXANDRA	BECA 18 ORDINARIA	2024	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
7	71156836	QUINDE SAAVEDRA, HANS LEONITH	BECA 18 ORDINARIA	2024	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
8	71661845	ACARO MORALES JOB ALDAHIR	BECA PERMANENCIA	2022	POBRE	ACTIVO	REGULAR
9	76941430	ARRESE ZEVALLOS JEREMY ADRIAN	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
10	75846201	ATO SUAREZ NATALIA ANGELY	BECA PERMANENCIA	2022	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
11	73359698	CHUJUTALLI OJEDA KAREN TATTANA	BECA PERMANENCIA	2022	POBRE	ACTIVO	REGULAR
12	73121935	CISNEROS DE LAMA JULIO MOISES	BECA PERMANENCIA	2022	POBRE	ACTIVO	REGULAR
13	73203790	CRUZ MERINO SOKRISTOFFER FRANCISCO	BECA PERMANENCIA	2022	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
14	72877379	CURAY CORNEJO GERSON ARMANDO	BECA PERMANENCIA	2022	POBRE	ACTIVO	REGULAR
15	74966361	FARFAN ROJAS BRYAN DAVID	BECA PERMANENCIA	2022	POBRE	ACTIVO	REGULAR
16	72517855	GOMEZ CAMACHO PATRICIA YHASMÍN	BECA PERMANENCIA	2021	POBRE	ACTIVO	REGULAR
17	75594100	IMAN MORE VALERIA MERCEDES	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
18	76004183	JIMENEZ CESPEDES BRETHSY NICOLL	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
19	72753758	JIMENEZ FLORES ELKIA MIRELY	BECA PERMANENCIA	2022	POBRE	ACTIVO	REGULAR





N°	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	AÑO CONVOCATORIA	COD_SISFOH	ESTADO	N
20	75118658	JIMENEZ OLAYA SLEITHER SMITH	BECA PERMANENCIA	2022	POBRE	ACTIVO	REGULAR
21	72114271	JULIAN CELI KIMBERLIN YOSMERI	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE	ACTIVO	REGULAR
22	75797504	LAMA PEÑA MARLOW EDUARDO	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
23	75760275	LEON VERA SARAI ELIZABETH	BECA PERMANENCIA	2021	POBRE	ACTIVO	REGULAR
24	74591597	MARTINEZ AYON JOSE EDUARDO	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
25	71718077	MECA BARRETO MOLY DAYANA	BECA PERMANENCIA	2021	POBRE	ACTIVO	REGULAR
26	76636598	MECA NAVARRO LANGERY	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
27	73194474	MEDINA AVENDAÑO CARMEN ESTEFANY	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE	ACTIVO	REGULAR
28	75188949	MEDINA PEÑA JUNIOR EDUARDO	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE	ACTIVO	REGULAR
29	73522630	MEDINA ZAPATA MARKO ALESSANDER	BECA PERMANENCIA	2022	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
30	73136457	MORALES MEDINA DANAY BETSABE	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE	ACTIVO	REGULAR
31	72623055	NAVARRO NAVARRO GREYCY KARITO	BECA PERMANENCIA	2022	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
32	75612553	OLIVARES ALVARADO TATTIANA MERCEDES	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
33	75098513	PALACTOS MONTERO STEFANO SILANI	BECA PERMANENCIA	2021	POBRE	ACTIVO	REGULAR
34	72040515	PAZO GONZALES JOUSTIN FABRIZIO	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
35	75500066	PEÑA YESAN KARINA MARIANA	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
36	76596095	RIVERA CAMACHO PRISCILA YAMILET	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE	ACTIVO	REGULAR
37	75424472	RIVERA CARREÑO ZEIDY ELIANNY	BECA PERMANENCIA	2022	POBRE	ACTIVO	REGULAR
38	75616944	RIVERA OZETA MIGUEL ANGEL	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR





Nº	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	AÑO CONVOCATORIA	COD_SISFOH	ESTADO	N
39	71131908	ROMERO MEZA JHON ERICK	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
40	76330895	RUIZ ATOCHE YULIANA JESUS	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
41	74878505	RUIZ RIVERA RAQUEL RUMINA	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
42	76077256	RUIZ SOTO KARITO LUCIA	BECA PERMANENCIA	2020	POBRE	ACTIVO	REGULAR
43	75394754	SERNAQUE HERRERA HUMBERTO SAUL	BECA PERMANENCIA	2021	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
44	76408531	SILUJU MONTALVAN LEA NABEL	BECA PERMANENCIA	2022	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
45	75248771	SOCOLA NIEVES ALEXANDRA ELIZABETH	BECA PERMANENCIA	2021	POBRE	ACTIVO	REGULAR
46	76573110	VALDIVIEZO CURIPIUMA ANGIE GIANELLA	BECA PERMANENCIA	2021	POBRE	ACTIVO	REGULAR
47	75898863	VALDIVIEZO PIRGO ANNY SARITA	BECA PERMANENCIA	2021	POBRE	ACTIVO	REGULAR
48	76149089	AGURTO CARREÑO, VICTOR JOSE	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
49	75671668	AGURTO SILVA, ELVIS ANDERSON	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
50	75726912	AREVALO AGUIRRE, JOSELYNE RUBY	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
51	76370320	BURGA FARFAN, JOSSEP ELGAR	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
52	75489120	CARMEN JUAREZ, ANGIE NAYELLY	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
53	72281057	CELLI BANCES, KARLA VANESSA	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
54	78461541	CELLI JABO, CARMEN TOMASITA	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
55	74776475	ESPINOZA CHAPILLIQUEN, ISRAEL	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
56	62027859	GIRON GARCIA, JOSE ANTHONY	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
57	75783025	MARCHENA ESTRADA, MARLON ALDAIR	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR





Nº	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	AÑO CONVOCATORIA	COD_SISFOH	ESTADO	N
58	61041862	OLIVARES MORE, WENDY NAYELI	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
59	47758165	PASACHE DURAND, LISBETH	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
60	73947180	PEREZ CLAVDO, MAYLLER ALEXANDER	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
61	75967094	PINTADO SERNAQUE, SANDRA DEL CARMEN	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
62	75592109	PIZARRO HURTADO, ULIANA ZARAY	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
63	77811339	RIVERA YAHUANA, CRISTIAN	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
64	76738549	SALDARRIAGA MASIAS, DARYED	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
65	74866298	SEVERINO PULACHE, KIARA YESSURI	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
66	76096189	TORRES MADRID, ANGELICA MARIA	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
67	75119343	VARGAS ALBURQUEQUE, STEPHANY MIREYA	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
68	75167032	VERA BELLIDO, RUTH MARICIELO	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
69	74276796	VILELA NIZAMA, FIORELLA LUCIANA	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
70	75738254	VILLEGAS SARANGO, NAYELY BEATRIZ	BECA PERMANENCIA	2023	-	ACTIVO	REGULAR
71	77422772	VILCHEZ ZAPATA VANYA LIZZET	BECA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS - MODALIDAD UNICA	2023	POBRE	ACTIVO	REGULAR
72	73604820	OBESO RAMIREZ CARITO FIORELLA	BECA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS - MODALIDAD UNICA	2023	POBRE	ACTIVO	REGULAR
73	77672811	YANGUJA SUAREZ NELLY NAOMY	BECA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS - MODALIDAD UNICA	2023	POBRE	ACTIVO	REGULAR
74	76149107	MORE GIRON MARCO RENEE	BECA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS - MODALIDAD UNICA	2023	POBRE EXTREMO	ACTIVO	REGULAR
75	72288097	CASTILLO TAVARA ROSA ISABEL	BECA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS - MODALIDAD UNICA	2023	POBRE	ACTIVO	REGULAR





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sullana, 08 de abril del 2024

OFICIO N° 024 -2024-UNF/DGA-UBP

M.Sc. ABEL CACHO REVILLA

Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
Universidad Nacional de Frontera

Asunto : Remito Información Solicitada

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 005-2024-UNF-P

SULLANA		UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA		OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	
REMITO		REMITO	
08 ABR 2024		08 ABR 2024	
HORA: 9:38a	REGISTRO: 091		
N° FOLIO: -	FIRMA: *		

Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia, en la cual nos solicita información del I cuatrimestre 2024 y según el anexo N° 02 "Relación de predios detallando su condición (propio, alquilado, afectación en uso, etc.), estado y uso institucional" adjunto la siguiente información:

- Relación de predios (propio y en afectación en uso)
- Copia de partida registral N° 05006914 (**Propio**, ubicado en la provincia de Sullana)
- Copia de partida registral N° 11095686 (**Afectación en Uso**, ubicado en la provincia Talara)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
C.P. Osvaldo Barrada Reto
JEFE DE BIENES PATRIMONIALES

CC.
Archivo
DGA

Relacion de Predios de la Universidad Nacional de Frontera

N°	Código Único - SINABIP	Condición de Bien Inmueble / Predio	Nombre del Local / Denominación	Uso Específico	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección	Área (m ²)	Modo de Adquisición	Número de Documento Registral
1	46061	PROPIO (de titularidad de la Entidad)	Sede Central de la Universidad Nacional de Frontera	Estudios Universitarios	PIURA	SULLANA	SULLANA	Av. San Hilarion N° 101 - Urb. Popular Villa Peru - Canada	200,000.00	Donación	PART.ELEC N° 05006914
2	136539	Con administración gratuita (Afectación en Uso)	Centro Experimental de Instituto de Investigacion para el Desarrollo sostenible y cambio climatico de la Universidad Nacional de Frontera"	Otros Estudios Universitarios	PIURA	TALARA	PARIÑAS	Ubicada en la Zona denominada "Planta de Ventas Talara" a una distancia aproximada de 600 metros en el lado Norte de la Vía que une esta Planta con Talara Alta - Distrito de Pariñas.	28,947.93	Afectación en Uso	PART.ELEC N° 11095686



4010070151

Folio: 3 TERCIO UNICO

DISTRITO DE SULLANA

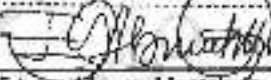
PLANO:

FOLIO: 0169B4-

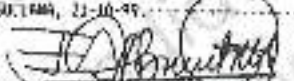
PARTIDA TRASLADADA			DIAS	MES	AÑO	HORA	DIARIO	ASIENTO
ANTECEDENTE DOMINIAL: INDI. PREVENTIVA	TOMO	FOLIOS	15	10	1999	10:43	9	504

DESCRIPCION DEL PREDIO

1.- TERRENO CON CENSO CATASTRAL 0216403106010000 UBICADO EN LA ZONA DE EXPANSION URBANA DE SULLANA, MARCA LÍQUEDA ENTRE LA URBANIZACIÓN VILLA CANADA Y TERRENOS ENAJADOS APROXIMADAMENTE 500,00 M² DEL CDF DE LA CARRETERA SULLANA-PATTA Y ENTRE LA AV. SAINT JAMES, AREA 200,000.00 M² 170.00 MMS. SUS LÍMITES Y MEDIDAS SON: POR EL NORTE, URBANIZACIÓN VILLA CANADA CON UN SOLO TRAMO RECTO E-E, DE POR MEDIO DE LA AV. SAN MARTIN Y MIDE 400.00 ML.; POR EL SUR, TERRENOS ENAJADOS CON UN SOLO TRAMO RECTO A-B Y MIDE 400.00 ML. POR EL ESTE, TERRENOS ENAJADOS CON UN SOLO TRAMO RECTO B-C DE POR MEDIO DE AV. ANTIGUA DEL CENSA Y MIDE 500.00 M.; POR EL OESTE, TERRENOS ENAJADOS CON UN SOLO TRAMO RECTO D-A DE POR MEDIO LA PROLONGACION DE LA AV. SAINT JAMES Y MIDE 500.00 ML.- SULLANA, 21-10-99.


Edwin Abanto Montalván
Registrador Público



a) - Estado de Inscripción	b) - Copia de los Cargos	c) - Inscripciones	d) - Registro Personal
<p>1.- ANOTADO PREVENTIVAMENTE EL DOMINIO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA, SEGUN RESOLUCION DE PLURALIDAD RES-070-99/MPS DEL 07-10-99 EXPEDIDA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA Y OFICIO 490721-99/MPS-S.E. DEL 12-10-99.- DER. EJIDENRPOG.- REC.074951.- SULLANA, 21-10-99.</p> <p> Edwin Abanto Montalván Registrador Público</p>	<p>1.- RINGERO.- SULLANA, 21-10-99.</p> <p> Edwin Abanto Montalván Registrador Público</p>	<p>1.- RINGERO.- SULLANA, 21-10-99.</p> <p> Edwin Abanto Montalván Registrador Público</p>	
<p>2.- INSCRIPCION DEFINITIVA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA, EN MERITO AL OFICIO NO. 187-10-7000/MPS-A DEL 26-03-2000 EXPEDIDA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA.- 011.1007-10 DEL 15-03-2010. DER. MS DEV.- SULLANA, 15-03-2010-01</p> <p> Edwin Abanto Montalván Registrador Público</p>			

~~LUIS ALBERTO QUINTANA
CERTIFICADO
7 una Registrador P. Sullana, Peru~~

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° 1 SEDE PIURA

OFICINA REGISTRAL SULLANA

N° Partida: 05006914

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
ZONA DE EXPANSIÓN URBANA DE SULLANA MARGEN IZQUIERDA ENTRE LA URB. VILLA CANADA AREA Ha. 2100,000.00 M2 CODIGO CATASTRAL N° 0121640010801010010 SULLANA

VIENE DE LA FICHA N° 16984
 REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
 RUBRO : TÍTULOS DE DOMINIO
 C00003

DONACION

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, RUC N° 20172606777, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR DON ANTONIO SEGUNDO ALIAGA ZEGARRA, HA ADQUIRIDO EL DOMINIO DEL INMUEBLE INSCRITO EN LA PRESENTE PARTIDA EN MÉRITO A LA DONACIÓN OTORGADA ANTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA CON ACUERDO DE CONSEJO N° 002-2005-MPS DEL 14-01-2005, EXPEDIDA POR DON ISAIAS ABRAHAM VASQUEZ MORAN, EN CALIDAD DE ALCALDE, HABIÉNDOSE VALORIZADO EL INMUEBLE EN S/ 2,400,000.00, ASÍ Y MÁS CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DEL 18-08-2005 OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DR. ALFONSO LEÓN LEÓN EN LA CIUDAD DE PIURA EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 08/09/2005 A LAS 02:11:47 PM HORAS, BAJO EL N° 2005-00003881 DEL TOMODIARIO 0065.DERECHOS S/36.00 CON RECIBO(S) NUMERO(S) 00004528-01.- SULLANA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2005.-


Jorge Salomón Reyes
 REGISTRADOR PÚBLICO
 Zona Registral N° 1 SEDE PIURA

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 096-2001-SUNARP/SN

Página Número 1


Luis Alberto Ardón Vidali
 CERTIFICADOR
 Zona Registral N° 1 Sede Piura

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° I. SEDE SULLANA OFICINA REGISTRAL SULLANA N° Partida: 05006914
	INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UBIC. RUR. ZONA DE EXPANSIÓN URBANA DE SULLANA MARGEN IZQUIERDA ENTRA LA URB. VILLA CANADA AREA Ha. 200,000.00 M2 U.C. 0121640010801010010 SULLANA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
 RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
 B00002

PRE-DECLARATORIA DE FABRICA.-

De conformidad con la Ley 26512, el Rector de la Universidad Nacional de Piura solicita la inscripción de la Pre-Declaratoria de Fábrica sobre el inmueble inscrito en la presente Partida Electrónica, la misma que consta de los siguientes ambientes:

PRIMER PISO.-

- Ingreso Principal.
- Estacionamiento.
- aulas

- Módulo 1:
 - Aula 01, docente.
 - Aula 02, docente
 - Aula 03, docente.
 - Aula 04, docente.
 - Oficina administrativa, baño, closet.
 - SS.HH. Hombres.
 - SS.HH. Mujeres.
- Módulo 2:
 - Aula 01, docente.
 - Aula 02, docente.
 - Aula 03, docente.
 - Aula 04, docente.
 - Oficina administrativa, baño, closet.
 - SS.HH. Hombres.
 - SS.HH. Mujeres.
- Módulo 3:
 - Aula 01, docente.
 - Aula 02, docente.
 - Aula 03, docente.
 - Aula 04, docente.
 - Oficina administrativa, baño, closet.
 - SS.HH. Hombres.
 - SS.HH. Mujeres.
- Módulo 4:
 - Aula 01, docente.
 - Aula 02, docente.
 - Aula 03, docente.
 - Aula 04, docente.
 - Oficina administrativa, baño, closet.
 - SS.HH. Hombres.
 - SS.HH. Mujeres.

- Biblioteca.
 - Hall
 - Oficina administrativa
 - SS.HH. hombres.

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Luis Alberto Ochoa Vidol
 CERTIFICADOR
 Zona Registral N° I Sede Piura

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° 1, SEDE SULLANA OFICINA REGISTRAL SULLANA N° Partida: 05006914
	INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UBIC.RUR. ZONA DE EXPANSION URBANA DE SULLANA MARGEN IZQUIERDA ENTRA LA URB. VILLA CANADA AREA Ha. 200,000.00 M2 U.C. 0121840010801010010 SULLANA

Sala de lectura 1
 Sala de Lectura 2
 Depósito - atención.

➤ Laboratorios:

- Laboratorio 1: Laboratorio
Oficina.
Almacén.
SS.HH. hombres.
- Laboratorio 2: Laboratorio
Oficina.
Almacén.
SS.HH. mujeres.

➤ Plataforma Deportiva,

➤ Jardín.

Siendo su Área Construida de 9 183.11 m².

SEGUNDO PISO.-

- Módulo 4: Aula 01
 Aula 02
 Aula 03
 Aula 04
 Aula 05
 Aula 06
 SS.HH. hombres.
 SS.HH. mujeres
 SS.HH. hombres.
 SS.HH. mujeres
 Legada de Escalera
 Legada de Escalera
 Pasillo.

Cuadro de Áreas Construidas: Las Áreas construidas son:

Primer Piso :	9 903.11 m ²
Segundo Piso :	625.78 m ²
Total a declarar:	10528.89 m²

Valor Total de la Obra : S/. 2'202 843.65 Nuevos soles

Fecha de conclusión de la obra: 2006

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Luis Alberto Grández Vidal
 CERTIFICADOR
 Zona Registral N° 1 Sede Piura

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° I. SEDE SULLANA
OFICINA REGISTRAL SULLANA
N° Partida: 05008914

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
UBIC. RUR. ZONA DE EXPANSIÓN URBANA DE SULLANA MARGEN IZQUIERDA ENTRA LA URB. VILLA
CANADA AREA Ha. 200,000.00 M2 U.C. 0121640010801010010
SULLANA

Se electua la presente de conformidad con la Ley 26512 en merito a la Solicitud de inscripción Preventiva de Declaratoria de Fábrica de fecha Mayo de 2010, cursada por el Rector de la Universidad Nacional de Piura José Raúl Rodríguez Lichtenheldt, Declaración Jurada de fecha 13/05/2010, suscrita por la Autoridad Educativa antes mencionada; Memoria Descriptiva y Planos suscritos por el Arq. Pedro Alexis Ibañez Paz, con firma legalizada por Notario Victor Lizana Puelles; Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios N° 56-2010 de fecha 04/05/2010, aprobado por la Municipalidad Provincial de Sullana, Publicaciones Periódicas efectuadas en los diarios el Peruano y la Hora con fecha 22/05/2010 y demás documento que se archivan al presente en esta oficina registral.

El título fue presentado el 24/05/2010 a las 01:29:04 PM horas, bajo el N° 2010-00003015 del Tomo Diario 0120. Derechos cobrados S/35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000047-05 - SULLANA, 01 de Julio de 2010.


Jorge Salameón Reyes
REGISTRADOR PÚBLICO
Edes Registral N° I, SEDE PIURA



Certificado al Dato
 Sin Inscripción y Pendientes de Inscribir
 No hay Títulos Suspendidos
 A Horas : 8:00 AM

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-87-SUNARP

Página Número 3

Luis Alberto Ordoñez Vidal
 CERTIFICADOR
 Zona Registral N° I Sede Piura

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° I. SEDE SULLANA OFICINA REGISTRAL SULLANA N° Partida: 05006914
	INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS SULLANA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
 RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
 000003

INSCRIPCIÓN DEFINITIVA DE DECLARATORIA DE FÁBRICA.-

Al amparo de lo dispuesto por la Ley 26512 y D.S. N° 130-2001-EF, se inscribe Definitivamente la Declaratoria de Fábrica anotada de forma Preventiva en el Asiento B4 de la presente Partida Electrónica, al haber transcurrido el plazo establecido en el Art. 6 de la Ley 26512, sin que haya mediado oposición judicial de terceras personas. Se efectúa la presente en mérito a la Solicitud de fecha Julio del 2010 y Oficio N° 761 R-2010 de fecha 16 de Agosto del 2010, remitidos por el Dr. José Raúl Rodríguez Lichtenheidt, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

El título fue presentado el 04/01/2011 a las 04:42:46 PM horas, bajo el N° 2011-0000072 del Torno Diario 0127. Derechos cobrados S/3,600.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000142-07 00000645-07. SULLANA, 14 de Enero de 2011.


Jorge Salomón Reyes
 REGISTRADOR PÚBLICO
 Zona Registral N° I, SEDE PIURA

Certificado Literal
 Sin Inscripciones Pendientes de Inscripción
 No hay Títulos Suspendidos
 A Horas : 8:00 AM

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1


Luis Alberto Ordóñez Vidal
 CERTIFICADOR
 Zona Registral N° I Sede Piura



**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° I, SEDE SULLANA
OFICINA REGISTRAL SULLANA
N° Partida: 05006914**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
MARGEN IZQUIERDA ENTRE VILLA CANADA ZONA EXPANSIÓN URBANA DE SULLANA
SULLANA.**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TÍTULOS DE DOMINIO

000004

TRANSFERENCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, debidamente representado por Manuel Sacramento Purizaca Benites, en Calidad de Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional De Frontera, designado por Resolución Suprema N° 258-2010-PM, con Facultades inscritas en la P.E N° 11043659 del Registro de Personas Jurídicas, ha adquirido el dominio del predio inscrito en la presente Partida Electrónica, en mérito a la Transferencia celebrada con su anterior propietario UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, debidamente representado por su Rector el Señor Jose Raul Rodriguez Lichtenheldt, Nombrado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 002 AU-09, inmueble valorizado en la Suma de S/. 7,034,803.01 Nuevos Soles. Así consta en la Escritura Pública de Transferencia N° 2309, de fecha 15/12/2010 otorgada ante Notario Público de Piura Amarilis Ramirez Camanza.


El título fue presentado el 30/09/2011 a las 11:34:13 AM horas, bajo el N° 2011-00007598 del Tomo Diario 0129. Derechos cobrados S/. 3,600.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00014175-01.-SULLANA, 19 de Octubre de 2011.

LUIS JAVIER FAJARDO ARRIOLA
REGISTRADOR PÚBLICO (e)
ZONA REGISTRAL I - SEDE PIURA

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1

Luis Alberto Ordóñez Vidal
CERTIFICADOR
Zona Registral N° I Sede Piura


	ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OPICINA REGISTRAL SULLANA N° Partida: 05006914
	INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AV SAN HILARIÓN NUM 101 ZONA EXPANSIÓN URBANA DE SULLANA MARGEN IZQUIERDA, ENTRE LA URB. POP. VILLA PERU CANADA SULLANA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
800004

CERTIFICADO DE NUMERACIÓN.-

Mediante Certificado de Numeración N°023-2018 de fecha 24/05/2018, suscrito por el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural (e) Ing. Rolando Pasacho Araujo, de la Municipalidad Provincial de Sullana, certifica que al inmueble inscrito en la presente partida le corresponde la siguiente numeración: AV. SAN HILARIÓN N°. 101 - ZONA DE EXPANSIÓN URBANA DE SULLANA MARGEN IZQUIERDA, ENTRE LA URB. POP. VILLA PERÚ CANADÁ DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA.

El título fue presentado el 26/10/2018 a las 08:23:51 AM horas, bajo el N° 2018-02420396 del Tomo Diario 0129. Derechos cobrados S/ 40.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00029253-768.- SULLANA, 31 de Octubre de 2018.


 Yezziel Nancy Saldoval Guevara
REGISTRADOR PÚBLICO
 Zona Registral N° I Sede Piura

Certificado Literal
 Sin Inscripción Pendiente
 No hay Títulos Suspendidos
 A Horas : 8:00 AM

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1


 Luis Alberto Ordóñez Vidal
CERTIFICADOR
 Zona Registral N° I Sede Piura



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL SULLANA N° Partida: 05006914</p>
	<p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AV SAN HILARION, AV. RUISEÑOR DEL CHIRA NUM 134, 126, 135 URB POP. VILLA PERU CANADA SULLANA</p>

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00005

CERTIFICADO DE NUMERACIÓN:

Mediante Certificado de Numeración N° 0013-2019 de fecha 01/04/2019, suscrito por el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural Arq. Juan Francisco Velasco Cornejo, de la Municipalidad Provincial de Sullana, certifica que al inmueble inscrito en la presente partida le corresponde la siguiente numeración:

SAN HILARION N° 134 URB. POP. VILLA PERÚ CANADÁ - SULLANA.
AV. RUISEÑOR DEL CHIRA N° 126 URB. POP. VILLA PERÚ CANADÁ - SULLANA.
AV. RUISEÑOR DEL CHIRA N° 135 URB. POP. VILLA PERÚ CANADÁ - SULLANA.

El título fue presentado el 09/05/2019 a las 06:28:32 AM horas, bajo el N° 2019-01082732 del Tomo Diario 0129. Derechos cobrados S/ 41.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00013673-768.-SULLANA, 17 de Mayo de 2019.


Luis Alberto Ordóñez Vidal
REGISTRADOR PÚBLICO
ZONA REGISTRAL N° I

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número


Luis Alberto Ordóñez Vidal
CERTIFICADOR
Zona Registral N° I Sede Piura



ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL SULLANA
N° Partida: 11095686

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
LADO NORTE DE LA VIA QUE UNE ESTA PLANTA CON TALARA ALTA
ZONA PLANTA DE VENTAS TALARA A UNA DISTANCIA APROX DE 600 M
PARINAS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: PARTIDA DE ACUMULACIÓN
G00001

RUBRO: ANTECEDENTE DOMINIAL
A00001:

Predio resultante de la acumulación de los predios inscritos en las partidas N° 11053816 y N° 11004811.

RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00001:

El predio se encuentra ubicado en la Zona denominada Planta de Ventas Talara a una distancia aprox. De 600 metros en el lado norte de la vía que une esta planta con Talara Alta, en el distrito de Parinas, provincia de Talara y departamento de Piura; con los siguientes linderos y medidas perimétricas:

Por el norte:

Colinda con terreno en depresión que forma parte de la propiedad del Estado (inscrito en la PE N° 11023138 del Registro de Predios, Zona Registral N° I, Sede Sullana) en una línea quebrada de 16 tramos rectos que suman 259.72 ml de acuerdo al siguiente detalle:


VERTICE	LADO	DISTANCIA
A	A-B	4.08
B	B-C	12.08
C	C-D	1.99
D	D-E	23.48
E	E-F	7.54
F	F-G	8.70
G	G-H	56.57
H	H-I	9.81
I	I-J	23.75
J	J-K	13.72
K	K-L	11.93
L	L-M	10.70
M	M-N	3.55
N	N-O	21.59
O	O-P	13.54
P	P-Q	37.09
TOTAL		259.72

Abog. UBS ENRIQUE ZAPANA CARRILLO
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° I - Sede Piura

Por el este:

Colinda con terreno que forma parte de la propiedad del Estado (inscrito en la partida N° 11023138 de Registro de Predios, Zona Registral N° I, Sede Sullana) en una línea quebrada de 7 tramos rectos que suman 178.44 ml, de acuerdo al siguiente detalle:

VERTICE	LADO	DISTANCIA
Q	Q-R	10.11
R	R-S	28.74
S	S-T	51.60
T	T-U	4.21

 Registro Público Oficina Registral Sullana	ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL SULLANA N° Partida: 11095686	
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LADO NORTE DE LA VIA QUE UNE ESTA PLANTA CON TALARA ALTA ZONA PLANTA DE VENTAS TALARA A UNA DISTANCIA APROX DE 600 M PARINAS	

U	U-V	43.46
V	V-W	3.44
W	W-X	36.88
TOTAL		178.44

Por el sur:

Colinda con terreno que lo separa de la vía Talara Alta- La Brea que forma parte de la propiedad del Estado (inscrito en la partida N° 11023138 del Registro de Predios, Zona Registral N° I, Sede Sullana), en una línea quebrada de 7 tramos que suman 274.49 ml., de acuerdo al siguiente detalle:

VERTICE	LADO	DISTANCIA
X	X-Y	85.23
Y	Y-Z	43.27
Z	Z-A1	42.42
A1	A1-B1	30.70
B1	B1-C1	14.64
C1	C1-D1	17.51
D1	D1-E1	60.72
TOTAL		274.49

Por el oeste:

Colinda con terreno que lo separa de la vía Talara Alta- La Brea que forma parte de la propiedad del Estado (inscrito en la partida N° 11023138 del Registro de Predios, Zona Registral N° I, Sede Sullana) y con predio del estado denominado Sub Lote N° 2 con CUS N° 69198 (inscrito en la partida N° 11053817 del Registro de Predios, Zona Registral N° I, Sede Sullana), en una línea quebrada de 3 tramos rectos que suman 82.59 ml., de acuerdo al siguiente detalle:

VERTICE	LADO	DISTANCIA
E1	E1-F1	59.46
F1	F1-G1	5.81
G1	G1-A	17.52
TOTAL		82.59

Área : 28 947.93 m².
Perímetro : 735.24 m.

RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO
 C00001:

Acumulado a favor del **ESTADO- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES**; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios; y, en mérito al plano perimétrico - ubicación y a la memoria descriptiva elaboradas por Arc. Milagros Suárez Quintana, debidamente acompañados por Oficio N° 2387, 3162 y 3363-2019/SBN-OGPE-SDDI de fecha 18 de Julio, 12 de setiembre y 01 de octubre de 2019 suscritos por la Subdirectora (a) del Desarrollo Inmobiliario de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Abog. Maria del Pilar Pineda Flores y, en mérito a los Informes técnicos N°5280, 5787 y 7228-OC-ORTA-ZR.N°SUNARP de fechas 02 de agosto, 27 de setiembre y 14 de octubre de 2019, suscritos por Ing. Jhon Kelly Olaya Requena, Especialista en Catastro de esta oficina registral.

RUBRO: GRAVAMENES Y CARGA
 D00001: Ninguno.


 Abog. LISBETHQUE ZAPATA CUMAYAY
 ABOGADO CERTIFICADOR
 Zona Registral I - Sede Piura





ZONA REGISTRAL N°1 - SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL SULLANA
N° Partida: 11095686

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LADO NORTE DE LA VIA QUE UNE ESTA PLANTA CON TALARA ALTA
ZONA PLANTA DE VENTAS TALARA A UNA DISTAMCOA APROX DE 600 M
PARINAS

RUBRO: OTROS
F00001: Ninguno.

El título fue presentado el 19/07/2019 a las 09:44:01 AM horas. bajo el N° 2019-01703724 del Tomo Diario 0129. Derechos cobrados S/ 152.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00024794-153. Tarea, 17 de Octubre de 2019.



Jorge Luis de la Cruz Santos
JORGE LUIS DE LA CRUZ SANTOS
REGISTRADOR PUBLICO
ZONA REGISTRAL N°1

Certificado
Sin Inscripción al Dorsó
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM

Luis Enrique Zañate Cordero
Abog. LUIS ENRIQUE ZANATE CORDERO
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N°1 - Sede Piura

Pág. Solicitadas: Todas IMPRESION : 15/03/2022 15:45:25 Página 3(Sub-página 3 de 3) de 4
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL SULLANA
N° Partida: 11095686

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
LAD NORT DE LA VIA QUE UNE ESTA PLANTA CON T. ALTA ZONA PLANTA DE VENTAS
TÁLARA A UNA DISTANCIA APROX DE 600 M
PARÍNAS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

AFECTACIÓN EN USO:

Mediante Resolución N° 0127-2020/SBN-DGPE-SDAPE de fecha 11 de febrero de 2020 suscrita por el Subdirector de Administración del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Abog. Carlos Reátegui Sánchez, se ha resuelto: **PRIMERO: APROBAR la AFECTACIÓN EN USO**, en favor de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**, representado por el presidente de su Comisión Organizadora, Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, respecto del 28,947.93 m² ubicado en la Zona denominada "Planta de Ventas Talara" a una distancia aproximada de 600 metros en el lado Norte de la vía que une esta Planta con Talara Alta del distrito de Paríñas de la provincia de Talara del departamento de Piura, por un plazo indeterminado, con la finalidad que ejecute el proyecto denominado "Centro experimental del Instituto de Investigación para el desarrollo sostenible y cambio climático de la Universidad Nacional de Frontera", por las razones expuestas en la presente resolución. **SEGUNDO: DISPONER que la AFECTACIÓN EN USO otorgada en el artículo primero de la presente resolución queda condicionada a que en el plazo de dos (02) años, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, representado por el presidente de su Comisión Organizadora, Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, cumpla con la presentación del expediente del proyecto denominado "Centro experimental de Instituto de Investigación para el desarrollo sostenible y cambio climático de la Universidad Nacional de Frontera", bajo sanción de extinguirse la afectación en uso (...)**. Se extiende la presente inscripción en mérito a la citada Resolución y Constancia N° 0130-2021/SBN-GG-UTD de fecha 18 de enero de 2021 suscrita por el encargado de la Unidad de Trámite Documentario de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales Abog. Frank Fleming Villano. Partes administrativas cursados mediante Oficio N° 4568-2020/SBN-DGPE-SDAPE de fecha 09 de octubre de 2020 suscrito por el Subdirector de Administración de Patrimonio Estatal, Carlos Reátegui Sánchez.

El título fue presentado el 02/11/2020 a las 12:35:03 PM horas, bajo el N° 2020-01962482 del Tomo Diario 0129. Derechos cobrados S/ 42.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00021267-1017-Talara, 07 de Abril de 2021.

Abog. Juan Carlos Zapata Moreno
Registrador Público
Zona Registral N° I Sede Piura

Abog. DESBARRQUE ZAPATA MORENO
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° I Sede Piura



INFORME N° 145-2024-UNF-P-DGA/URH

A : **M.Sc. Abel Cacho Revilla**
Jefe de Oficina de Gestión de la Calidad.
Universidad Nacional de Frontera

ASUNTO : **Informe de Seguimiento de las Actividades de la Comisión Organizadora correspondiente al I Cuatrimestre 2024.**

REF. : Oficio MÚltiple N° 005-2024-UNF-P
Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU
Oficio N° 069-2024-UNF-PCO/OGC

FECHA : Sullana, 17 de abril 2024

Tengo a bien dirigirme a su despacho saludándole cordialmente e informar la atención al oficio de la referencia c), relacionado a las actividades de la Comisión Organizadora I Cuatrimestre 2024 de responsabilidad de la Unidad de Recursos Humanos, los cuales se adjuntan según al siguiente detalle:

- 3.4. Nómina de personal docente de la universidad actualizada (según formato N°2.1)
- 4.4. Nomina de personal docente de la universidad actualizada (según formato N°2.1)
- 4.5. Actividades de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se adjunta informe - Informe N° 024-2024-SST-UNF/ADAT.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,


Mg. Juana del Pilar Sandoval Zapata
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos

Adjunta:



FORMATO N° 2.1

RELACIÓN DE PLANA DOCENTE

N°	Apellidos y Nombres	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Categoría Docente1	Régimen de Dedicación y/o Tipo de Contrato2	Mayor Grado Académico del Docente3	Denominación del Grado Académico4	Es docente Investigador5	Adscrito a Departamento Académico6	Adscrito a Facultad7
1	ALDANA JUAREZ WILLIAM LORENZO	16738873	948118128	waldana@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	MENCIÓN EN INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
2	ALDANA YARLEQUE CRISTHIAN NICOLAS	02884798	966892774	caldana@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	ADMINISTRACIÓN	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
3	APAZA PANCA CYNTHIA MILAGROS	70432520	974207675	capaza@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	ADMINISTRACIÓN	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
4	ATOCHÉ SILVA LUZ ANGELICA	03663909	969 220 653	latoche@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	EDUCACIÓN	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
5	BERRIOS TAUCAYA OSCAR JULIAN	29564813	958844550	oberrios@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
6	BRUNO COVEÑAS PRIMITIVO	02649329	925929856	bcoveñas@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
7	BUSTAMANTE VILCHEZ DE TAY SHIRLEY TATIANA	42068988	951 584 361	sbustamante@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
8	CABRERA TORRES ANTERO ALEXANDER	16748552	924824180	acabrera@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES

FORMATO N° 2.1

RELACIÓN DE PLANA DOCENTE

N°	Apellidos y Nombres	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Categoría Docente1	Régimen de Dedicación y/o Tipo de Contrato2	Mayor Grado Académico del Docente3	Denominación del Grado Académico4	Es docente Investigador5	Adscrito a Departamento Académico6	Adscrito a Facultad7
9	CACHAY WESTER JORGE VICTOR WILFREDO	46434263	982 330 819	jcachay@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	CIENCIAS, PROGRAMA: CIENCIAS BIOLÓGICAS (GENÉTICA) CON MENCIÓN EN: GENÉTICA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
10	CALLE RUIZ SAMANTA HILDA	41859609	990800121	scalle@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	ECOTURISMO	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
11	CANGO CORDOVA JUAN ISAIAS	42456688	963369398	jcango@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	DOCENCIA UNIVERSITARIA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
12	CARNERO MALCA SEGUNDO JUAN CARLOS	02806880	914154378	scarnero@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	GESTION PÚBLICA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
13	CARRASCO CHOQUE FREDDY	80191065	956386910	fcarrasco@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
14	CASTILLO CHUNG LUIGGI BRUNO	03382096	957138074	lcastillo@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
15	CASTRO SILUPU WILSON MANUEL	40322327	983573500	wcastro@unf.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	CIENCIA TECNOLOGIA Y GESTION ALIMENTARIA	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
16	CHAVEZ EPIQUEN ABDIAS	18981967	966 900 993	achavez@unf.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	ADMINISTRACIÓN / EDUCACIÓN	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

FORMATO N° 2.1

RELACIÓN DE PLANA DOCENTE

N°	Apellidos y Nombres	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Categoría Docente1	Régimen de Dedicación y/o Tipo de Contrato2	Mayor Grado Académico del Docente3	Denominación del Grado Académico4	Es docente Investigador5	Adscrito a Departamento Académico6	Adscrito a Facultad7
17	CHINCHAY VILLARREYES SUSANA SOLEDAD	03652360	942072343	schinchay@unf.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	GESTION E INVESTIGACION DE LA EDUCACIÓN	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
18	CORONEL CHUGDEN JOSÉ WALTER	43148759	950 478 916	jcoronel@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE / GESTIÓN PÚBLICA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
19	ESPINOZA DELGADO MILAGROS DEL PILAR	41927434	950607016	mepinoza@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA EN LA ESPECIALIDAD DE PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
20	FLORES CASTILLO MARCOS MARCELO	10626671	942 952 949	mflores@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	ADMINISTRACIÓN	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
21	GARCIA VILELA LUCY MARIELLA	02837947	948446943	lgarcia@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	GERENCIA SOCIAL	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
22	GONZALEZ ESPINO DAVID	18142006	948 447 210	dgozalez@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	DOCENCIA UNIVERSITARIA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
23	GUERRERO CAMPOS FRANKLIN	33594072	951456037	fguerrero@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	DOCENCIA UNIVERSITARIA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES



FORMATO N° 2.1

RELACIÓN DE PLANA DOCENTE

N°	Apellidos y Nombres	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Categoría Docente1	Régimen de Dedicación y/o Tipo de Contrato2	Mayor Grado Académico del Docente3	Denominación del Grado Académico4	Es docente Investigador5	Adscrito a Departamento Académico6	Adscrito a Facultad7
24	GUTIERREZ VALVERDE KARINA SILVANA	02859773	938757941	kgutierrez@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	CIENCIAS FISICA	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
25	INCIO FLORES FERNANDO ALAIN	45215866	979 006 574	fincio@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	EDUCACIÓN	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
26	JARA ALARCÓN TERESA JULIANA	41261922	979 001 484	tjara@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTION UNIVERSITARIA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
27	LACHIRA ESTRADA DIEGO SALVADOR	45063280	959508383	dlachira@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GERENCIA EMPRESARIAL	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
28	LOPEZ CORDOVA JENNY JEANETTE	03381498	994 369 808	jlopez@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTION EDUCATIVA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
29	LUJAN VERA PRISCILA ESTELITA	43594392	920788580	plujan@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	DOCENCIA UNIVERSITARIA	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
30	MAMANI CORNEJO JOYCE	01342984	951810471	jmamani@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	EN EDUCACIÓN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
31	MARTINEZ NOLE IRMA VICTORIA	42034133	940164822	imartinez@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	PSICOLOGIA EDUCATIVA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

FORMATO N° 2.1

RELACIÓN DE PLANA DOCENTE

N°	Apellidos y Nombres	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Categoría Docente1	Régimen de Dedicación y/o Tipo de Contrato2	Mayor Grado Académico del Docente3	Denominación del Grado Académico4	Es docente Investigador5	Adscrito a Departamento Académico6	Adscrito a Facultad7
32	MENDOZA RODRIGUEZ GUSTAVO ADOLFO	41380414	966058764	gmendoza@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GERENCIA EMPRESARIAL	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
33	MIRANDA ZAMORA WILLIAM ROLANDO	40045539	968064203	wmiranda@unf.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
34	MOGOLLON TABOADA MARLON MARTIN	40015801	969917404	mmogollon@unf.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	CONTABILIDAD Y FINANZAS	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
35	MORENO QUISPE LUZ ARELIS	42521919	960637038	lmoreno@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD: FARMACOLOGÍA, NEUROBIOLOGÍA Y NUTRICIÓN MOLECULAR	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
36	NIZAMA REYES MARIO ENRIQUE	40112924	927 116 376	mnizama@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
37	NUÑEZ ALEJOS LUIS ALBERTO	23012904	979107777	lnuñez@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
38	ORREGO ZAPO SALVADOR TOMAS	43824384	937 356 075	sorrego@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA AMBIENTAL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
39	PALACIOS ZAPATA CLAUDIA MABEL	41228367	964489615	cmpalacios@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	CIENCIAS AMBIENTALES	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA

FORMATO N° 2.1

RELACIÓN DE PLANA DOCENTE

N°	Apellidos y Nombres	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Categoría Docente1	Régimen de Dedicación y/o Tipo de Contrato2	Mayor Grado Académico del Docente3	Denominación del Grado Académico4	Es docente Investigador5	Adscrito a Departamento Académico6	Adscrito a Facultad7
40	PATIÑO GARCIA LUCIA VIVIANA	45293270	982027895	lpatiño@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTION EDUCATIVA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
41	PAUCAR FLORES LUIS ANGEL	01234981	951 555 505	lpaucar@unf.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
42	PEÑA ALVARADO EXILDA ELENA	02649885	955606492	eepeña@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCION DE EMPRESAS	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
43	PIÑARRETA OLIVARES RONY ALEXANDER	43592974	943 656 852	rpiñarreta@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	CIENCIAS AMBIENTALES	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA AMBIENTAL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
44	RETO GOMEZ JANNYNA	2830506	982012414	jreto@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA, CURRÍCULO E INVESTIGACIÓN	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
45	REYES VIDAL MARCO ANTONIO	40213155	942930481	mareyes@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN A GERENCIA EMPRESARIAL	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
46	RICSE REYES DAVID ROBERTO	40777863	944994706	dricse@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
47	RISCO IPANAQUE CECILIA LIZETH	40385817	950 572 729	crisco@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GERENCIA EMPRESARIAL	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES

FORMATO N° 2.1

RELACIÓN DE PLANA DOCENTE

N°	Apellidos y Nombres	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Categoría Docente1	Régimen de Dedicación y/o Tipo de Contrato2	Mayor Grado Académico del Docente3	Denominación del Grado Académico4	Es docente Investigador5	Adscrito a Departamento Académico6	Adscrito a Facultad7
48	RODRIGUEZ LIMACHI OMAR MOISES	43816187	989784785	orodriguez@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
49	SAAVEDRA CANO FERMIN MAXIMO	02613372	969686940	fsaavedra@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	CIENCIAS - REVALIDA MENCIÓN EN CIENCIAS DEL MAR	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
50	SAAVEDRA NAVARRO YESENIA	02857417	968295075	ysaavedra@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	ADMINISTRACIÓN	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
51	SALAZAR SANDOVAL CARLOS AUGUSTO	03685990	910936432	csalazar@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GERENCIA EMPRESARIAL	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
52	SANCHEZ CHERO JOSE ANTONIO	16593328	925439187	jasanchez@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	GESTION PUBLICA	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
53	SANCHEZ CHERO MANUEL JESUS	16675940	979730711	msanchez@unf.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	EDUCACIÓN	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
54	SANCHEZ PACHECO EDUARDO	02703640	995086772	esanchezp@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	MAESTRO EN CIENCIAS ECONOMICAS CON MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSION	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
55	SANCHEZ PRIETO MARIA GREGORIA	40466071	969421727	msanchezp@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	MATEMATICA APLICADA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES



FORMATO N° 2.1

RELACIÓN DE PLANA DOCENTE

N°	Apellidos y Nombres	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Categoría Docente1	Régimen de Dedicación y/o Tipo de Contrato2	Mayor Grado Académico del Docente3	Denominación del Grado Académico4	Es docente Investigador5	Adscrito a Departamento Académico6	Adscrito a Facultad7
56	SANCHO NORIEGA CARLOMAGNO	33431164	971 913 955	csancho@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	EDUCACIÓN MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
57	SANDOVAL CALDERON HUGO ALEXIS	02848132	969962846	hsandoval@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	MAGISTER EN MATEMÁTICA APLICADA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
58	SANTA CRUZ ARÉVALO JOHANNA ELENA	43367659	936802037	jsantacruz@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	GESTIÓN PÚBLICA Y GOVERNABILIDAD	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
59	SEMINARIO MORALES MARIA VERONICA	03685862	969255331	mseminario@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	DOCTORADO	EDUCACIÓN	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
60	SEMINARIO SANZ ROBERTO SIMON	03677087	944883049	rseminario@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCION EN INVESTIGACION Y DOCENCIA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
61	SIANCAS ESCOBAR DARWIN ALEJANDRO	03674935	969633022	dsiancas@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	EDUCACIÓN CON MENCION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
62	SILVA JUAREZ RAQUEL	02846914	945023058	rsilva@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	ADMINISTRACIÓN CON MENCION GERENCIA EMPRESARIAL	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

FORMATO N° 2.1

RELACIÓN DE PLANA DOCENTE

N°	Apellidos y Nombres	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Categoría Docente1	Régimen de Dedicación y/o Tipo de Contrato2	Mayor Grado Académico del Docente3	Denominación del Grado Académico4	Es docente Investigador5	Adscrito a Departamento Académico6	Adscrito a Facultad7
63	SOCOLA JUAREZ ZURY MABELL	46981842	928100844	msocola@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROCESOS DE DESARROLLO	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
64	TIMANA ALVAREZ MARCOS	05643990	999242901	mtimana@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	CIENCIAS ECONOMICAS CON MENCIÓN EN PROYECTO DE INVERSION	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
65	TORRES BECERRA PATRICIA MERCEDES	16792027	995632415	ptorres@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
66	TRELLES POZO LUIS RAMON	02798250	965948443	ltrelles@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GERENCIA EMPRESARIAL	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
67	VALLEJOS MORE LEANDRO ALONSO	44896381	947984742	lvallejasm@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	DIRECCION DE EMPRESAS	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
68	VEGA PORTALATINO EDWIN JORGE	45016345	972876295	evega@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN BIOTECNOLOGIA AGROINDUSTRIAL Y AMBIENTAL	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
69	VILLALTA ARELLANO SEGUNDO RAMOS	03583735	969 521 908	svillalta@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INVESTIGACION Y DOCENCIA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA

FORMATO N° 2.1

RELACIÓN DE PLANA DOCENTE

N°	Apellidos y Nombres	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Categoría Docente1	Régimen de Dedicación y/o Tipo de Contrato2	Mayor Grado Académico del Docente3	Denominación del Grado Académico4	Es docente Investigador5	Adscrito a Departamento Académico6	Adscrito a Facultad7
70	VILLEGAS AGUILAR GRETEL FIORELLA	45236922	942521599	gvillegas@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACION PEDAGOGICA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
71	VILLEGAS YARLEQUE MARIO	03612843	977983890	mvillegas@unf.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
72	ZAPATA MENDOZA PROSPERO CRISTHIAN ONOFRE	43476447	954844368	pzapata@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN MODERNA	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA
73	ZERGA ROMANI JOSE JORGE	43326449	995623015	jzerga@unf.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA	DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	NO ES DOCENTE INVESTIGADOR	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

FORMATO N° 2.2

RELACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	Nombre y Apellidos	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Profesión, especialidad u ocupación	Unidad y/o área en el que labora	Denominación del cargo u oficio	Régimen Laboral	Remuneración mensual				Sede o filial en que labora
									Remuneración (a)	Incremento (Decreto Supremo N° 311-2022-EF) (b)	DS 313-2023-EF (c)	a+b+c	
1	AGUIRRE ESTRADA GABRIELA VENUS VICTORIA	46667649	Gabriela Aguirre	gaguirre@unf.edu.pe	BACHILLER EN ADMINISTRACION EN TURISMO Y HOTELERIA	PRESIDENCIA DE COMISION ORGANIZADORA	SECRETARIA	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,885.81	64.19	50.00	4,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
2	AGURTO ZEGARRA PAULA MERCEDES	03669277	970 002 563	pagurto@unf.edu.pe	LICENCIADA EN EDUCACION	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	SECRETARIA	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,800.00	64.19	50.00	1,914.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
3	ALAMA NOLE SUSANN LEIDY	45473431	931 220 636	salama@unf.edu.pe	TÉCNICO EN CONTABILIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISTRACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,500.00	64.19	50.00	1,614.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
4	ALMESTAR ADRIANZEN VIVIANA YELITZA	43125344	945 917 789	valmestar@unf.edu.pe	LICENCIADA EN PSICOLOGIA	UNIDAD DE SERVICIOS ASISTENCIALES	PSICOLOGO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,000.00	64.19	50.00	3,114.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
5	ANCAJIMA PASAPERA CARLOS EDUARDO	41924483	968 182 892	cancajima@unf.edu.pe	CONTADOR (A)	UNIDAD DE CONTABILIDAD	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5,200.00	64.19	50.00	5,314.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
6	ARCELA PEREZ MAURO JAVIER	03591466	975 412 790	marcela@unf.edu.pe	TÉCNICO PRODUCCION PECUARIA	UNIDAD DE SERVICIOS Y GESTION AMBIENTAL	CHOFER	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,430.00	64.19	50.00	2,544.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
7	ARICA SOLSOL JORGE CHRISTIAN	80254425	920 015 306	jarica@unf.edu.pe	BACHILLER EDUCACION	UNIDAD DE SERVICIOS Y GESTION AMBIENTAL	CHOFER	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,430.00	64.19	50.00	2,544.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
8	ARRIETA CARRASCO CLAUDIA GIOVANNA	40424159	944 052 038	carrieta@unf.edu.pe	CONTADORA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8,385.81	64.19	50.00	8,500.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
9	AVILA LUDEÑA BLANCA LOURDES	03666696	930 371 319	lavila@unf.edu.pe	LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	SECRETARIA	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,800.00	64.19	50.00	1,914.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
10	BECERRA ATOCHE PIERINA PAOLA	46449974	999 905 882	pbecerra@unf.edu.pe	PSICOLÓGA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	PSICOLOGO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,500.00	64.19	50.00	2,614.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

FORMATO N° 2.2

RELACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	Nombre y Apellidos	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Profesión, especialidad u ocupación	Unidad y/o área en el que labora	Denominación del cargo u oficio	Régimen Laboral	Remuneración mensual				Sede o filial en que labora
									Remuneración (a)	Incremento (Decreto Supremo N° 311-2022-EF) (b)	DS 313-2023-EF (c)	a+b+c	
11	BOPP VIDAL EDINSON ARNALDO	80397697	945 689 736	dbopp@unf.edu.pe	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA MENCION: FILOSOFIA, PSICOLOGIA Y CIENCIAS SOCIALES	DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8385.81	64.19	50.00	8,500.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
12	CACHO REVILLA ABEL	45000004	978 745 573	arevilla@unf.edu.pe	INGENIERO INDUSTRIAL	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8,385.81	64.19	50.00	8,500.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
13	CALLE SOSA PATRICIA DEL MILAGRO	43360836	943085128	pcalle@unf.edu.pe	LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN	RECURSOS HUMANOS	TECNICO ADMINISTRATIVO DE LEGAJOS	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,430.00	64.19	50.00	2,544.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
14	CAMPOS SALDARRIAGA ANALISA LOURDES	71850902	966 240 204	acampos@unf.edu.pe	LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	ASISTENTE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,430.00	64.19	50.00	2,544.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
15	CAMPOS VASQUEZ HENRY	71478501	948 640 233	hcamposv@unf.edu.pe	INGENIERO INDUSTRIAL	UNIDAD DE ACREDITACIÓN	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6885.81	64.19	50.00	7,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
16	CHACON NONAJULCA FANNY	03646834	-	fchacon@unf.edu.pe	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS Y GESTION AMBIENTAL	AUXILIAR DE SERVICIOS	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,025.00	64.19	50.00	1,139.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
17	CHUQUISPU MARTINEZ ERIK JONATHAN	47225627	977 314 025	echuquispu@mam@unf.edu.pe	BACHILLER EN GENETICA Y BIOTECNOLOGIA	UNIDAD DE DERECHO DE AUTOR Y PATENTES	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6885.81	64.19	50.00	7,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
18	CORDOVA CORDOVA JULIO CESAR	42571948	968 756 235	jcordova@unf.edu.pe	INGENIERO QUIMICO	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	ANALISTA	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,000.00	64.19	50.00	3,114.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
19	CORONADO ATOCHE BLANCA ELIZABETH	03506480	995 376 730	bcoronado@unf.edu.pe	LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN	RECURSOS HUMANOS	SECRETARIA	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,800.00	64.19	50.00	1,914.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

FORMATO N° 2.2

RELACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	Nombre y Apellidos	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Profesión, especialidad u ocupación	Unidad y/o área en el que labora	Denominación del cargo u oficio	Régimen Laboral	Remuneración mensual				Sede o filial en que labora
									Remuneración (a)	Incremento (Decreto Supremo N° 311-2022-EF) (b)	DS 313-2023-EF (c)	a+b+c	
20	CUEVA MANTILLA VICTOR JESÚS	45990645	979 386 718	vcueva@unf.edu.pe	INGENIERO CIVIL	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,885.81	64.19	50.00	7,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
21	CUEVA VENEROS JORGE ANDRES RENATO	44456900	948 328 778	jcueva@unf.edu.pe	BIOLOGO PESQUERO	UNIDAD DE LABORATORIOS Y FORMACIÓN DE PREGRADO (LABORATORIO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS)	TÉCNICO DE LABORATORIO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,430.00	64.19	50.00	2,544.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
22	ESPINOZA PACHECO JOSE DAVID	03594127	959 549 617	jespinoza@unf.edu.pe	SECUNDARIA COMPLETA	UNIDAD DE SERVICIOS Y GESTION AMBIENTAL	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,250.00	64.19	50.00	2,364.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
23	ESTEVEZ TRONCOS JOSE LUIS	02800717		jesteves@unf.edu.pe	TÍTULO TÉCNICO	UNIDAD DE BIBLIOTECA CENTRAL	TECNICO EN BIBLOTECA	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,430.00	64.19	50.00	2,544.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
24	ESTRADA AREVALO GLADYS	42687795	902 075 608	gestrada@unf.edu.pe	TÉCNICO EN CONTABILIDAD	DIRECCIÓN DE GESTION DE LA INVESTIGACIÓN	APOYO ADMINISTRATIVO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,800.00	64.19	50.00	1,914.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
25	ESTRADA RETO OSWALDO	02776816	969 012 313	oestradar@unf.edu.pe	CONTADOR PUBLICO	UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6885.81	64.19	50.00	7,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
26	FLORES VELASQUEZ YRENE	40151165	949 631 231	yflores@unf.edu.pe	LICENCIADA EN EDUCACION, ESPECIALIDAD DE PSICOLOGIA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	ASISTENTE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,430.00	64.19	50.00	2,544.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
27	FLORES AYALA JUAN CARLOS	03692817	969 508 919	jfloresa@unf.edu.pe	ABOGADO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8,385.81	64.19	50.00	8,500.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
28	FUENTES REYES CARMEN CONCEPCION	42312861	968 857 565	cfuentes@unf.edu.pe	CONTADOR (A)	UNIDAD DE PRESUPUESTO	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5,200.00	64.19	50.00	5,314.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
29	GALLOSO TORRES JORGE ROMULO	40657080	941 440 893	jgallosot@unf.edu.pe	ABOGADO	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	10,885.81	64.19	50.00	11,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

FORMATO N° 2.2

RELACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	Nombre y Apellidos	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Profesión, especialidad u ocupación	Unidad y/o área en el que labora	Denominación del cargo u oficio	Régimen Laboral	Remuneración mensual				Sede o filial en que labora
									Remuneración (a)	Incremento (Decreto Supremo N° 311-2022-EF) (b)	DS 313-2023-EF (c)	a+b+c	
30	GÁLVEZ PAUCAR LIDMAN DAVID	44362366	982 982 023	lpaucar@unf.edu.pe	INGENIERO EN PRODUCCIÓN, EDUCACIÓN Y EXTENSIÓN AGROPECUARIA	UNIDAD DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACION	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,885.81	64.19	50.00	7,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
31	GIRON VALENZUELA RONALD ADRIAN	45448492	959 550 260	rgiron@unf.edu.pe	ABOGADO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ASISTENTE JURIDICO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,000.00	64.19	50.00	3,114.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
32	GONZALES MALCA JHONY ALBERTO	16805692	947 917 063	jgonzales@unf.edu.pe	MEDICO VETERINARIO	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	ASESOR TECNICO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6885.81	64.19	50.00	7,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
33	HERRERA ORTIZ RAUL XAVIER	46002983	972 507 282	rherrerao@gmail.com	INGENIERO ELECTRONICO Y TELECOMUNICACIONES	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8,385.81	64.19	50.00	8,500.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
34	HUAYANAY VILLAR JOSE LUIS	70841784	932 546 619	jhuayanayv@unf.edu.pe	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS. ESPECIALIDAD DE FISICA	UNIDAD DE DIFUSIÓN Y EDICIÓN CIENTÍFICA	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6885.81	64.19	50.00	7,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
35	JIMENEZ DE BENITES MARIA	03624708	915 331 200	mjimenezf@unf.edu.pe	INGENIERO PESQUERO	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	VICEPRESIDENTA ACADEMICA	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	14,500.00	64.19	50.00	14,614.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
36	JIMENEZ PEÑA EDUAR	45019154	968 957 351	ejimenez@unf.edu.pe	INGENIERO INFORMATICO	DIRECCIÓN DE ADMISION Y REGISTROS ACADEMICOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,430.00	64.19	50.00	2,544.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
37	LAM REYES ALEX FERNANDO	02891274	940 475 449	alam@unf.edu.pe	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIDAD DE LABORATORIOS	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6885.81	64.19	50.00	7,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

FORMATO N° 2.2

RELACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	Nombre y Apellidos	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Profesión, especialidad u ocupación	Unidad y/o área en el que labora	Denominación del cargo u oficio	Régimen Laboral	Remuneración mensual				Sede o filial en que labora
									Remuneración (a)	Incremento (Decreto Supremo N° 311-2022-EF) (b)	DS 313-2023-EF (c)	a+b+c	
38	LAMA ROSALES JOSÉ ÍTALO	02604126	968 223 574	jlama@unf.edu.pe	LICENCIADO EN EDUCACION	DIRECCIÓN DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	ASISTENTE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,000.00	64.19	50.00	3,114.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
39	LORO TUME OSCAR DANIEL	41930233	944 812 674	oloro@unf.edu.pe	LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE TESORERIA	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,885.81	64.19	50.00	7,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
40	MOLERO LOPEZ JOSE FLORENTINO	02649526	968 900 284	jmolero@unf.edu.pe	INGENIERO INDUSTRIAL	PRESIDENCIA DE COMISION ORGANIZADORA	PRESIDENTE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	15,600.00	0.00	0.00	15,600.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
41	MONTEJO SANDOVAL ARMANDO	40629110	973 832 782	amontejo@unf.edu.pe	LICENCIADO EN EDUCACION	UNIDAD DE LABORATORIOS DE FORMACION DE PREGRADO	TECNICO LABOTARISTA	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,430.00	64.19	50.00	2,544.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
42	MONTERO SAAVEDRA JOSE ERNESTO	44095801	986 774 032	jmontero@unf.edu.pe	TÉCNICO EN COMPUTACION	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	TECNICO ADMINISTRATIVO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,430.00	64.19	50.00	2,544.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
43	MURGUIA PANTA MARIELA GIOVANNA	40742160	973 990 682	mmurguia@unf.edu.pe	LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	TECNICO ADMINISTRATIVO I	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,430.00	64.19	50.00	2,544.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
44	NOLE LEON DE PANTA ANA PATRICIA	40896766	918 553 944	anole@unf.edu.pe	TÍTULO TÉCNICO	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SECRETARIA	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,800.00	64.19	50.00	1,914.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
45	OTERO MARTINEZ MARIA ISABEL	03658166	958 463 712	motero@unf.edu.pe	TÍTULO TÉCNICO SECRETARIADO	UNIDAD DE SERVICIOS Y GESTION AMBIENTAL	AUXILIAR DE SERVICIOS	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,025.00	64.19	50.00	1,139.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
46	OTERO MICHILOT PAULA RUTH	02615992	948 445 947	potero@unf.edu.pe	ECONOMISTA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,707.00	64.19	50.00	6,821.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

FORMATO N° 2.2

RELACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	Nombre y Apellidos	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Profesión, especialidad u ocupación	Unidad y/o área en el que labora	Denominación del cargo u oficio	Régimen Laboral	Remuneración mensual				Sede o filial en que labora
									Remuneración (a)	Incremento (Decreto Supremo N° 311-2022-EF) (b)	DS 313-2023-EF (c)	a+b+c	
47	PACHERREZ RUESTA DE MONTESINOS ANA MARIA	02803784	996 215 179	apacherrez@unf.edu.pe	LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE MODERNIZACIÓN	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,885.81	64.19	50.00	7,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
48	PALACIOS FARIAS ISABEL DEL CARMEN	40491254	969 295 310	ipalacios@unf.edu.pe	LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN	PRESIDENCIA DE COMISION ORGANIZADORA	TECNICO ADMINISTRATIVO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,430.00	64.19	50.00	2,544.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
49	PALACIOS MERINO LUIS ALBERTO	02620947	969 822 222	lpalaciosm@unf.edu.pe	INGENIERO INDUSTRIAL	DIRECCIÓN DE GESTION Y SERVICIOS ACADEMICOS	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8,385.81	64.19	50.00	8,500.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
50	PALACIOS NUÑEZ MARLON BLADEMIR	46612625	951 214 413	mpalaciosn@unf.edu.pe	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8,385.81	64.19	50.00	8,500.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
51	PEÑA ARCE YOVANY	43087193	946 300 521	ypeña@unf.edu.pe	ECONOMISTA	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	TECNICO ADMINISTRATIVO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,430.00	64.19	50.00	2,544.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
52	PEÑA PEÑA EXILDA	03600540	983 661 617	epeña@unf.edu.pe	TÉCNICO EN CONTABILIDAD	UNIDAD DE SERVICIOS Y GESTION AMBIENTAL	AUXILIAR DE SERVICIOS	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,025.00	64.19	50.00	1,139.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
53	RAMOS CASTILLO PATRICIA ELIZABETH	40544568	968 656 935	prcastillo@unf.edu.pe	CONTADOR (A)	UNIDAD DE GRADOS Y TITULOS	ASISTENTE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,430.00	64.19	50.00	2,544.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
54	REGALADO MORALES JUAN CARLOS	03580871	969 240 890	jregalado@unf.edu.pe	TÉCNICO CONTADOR MERCANTIL	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	TECNICO ADMINISTRATIVO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4,000.00	64.19	50.00	4,114.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
55	REYES SAMANIEGO CESAR IVAN	41964660	968 098 895	creyess@unf.edu.pe	INGENIERO CIVIL	UNIDAD DE SERVICIOS Y GESTION AMBIENTAL	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,885.81	64.19	50.00	7,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
56	RIOS MONTERO WILLIAM JAVIER	03663214	969 239 5143	wrios@unf.edu.pe	TÉCNICO EN COMPUTACION	UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES	TECNICO ADMINISTRATIVO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,430.00	64.19	50.00	2,544.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

FORMATO N° 2.2

RELACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	Nombre y Apellidos	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Profesión, especialidad u ocupación	Unidad y/o área en el que labora	Denominación del cargo u oficio	Régimen Laboral	Remuneración mensual				Sede o filial en que labora
									Remuneración (a)	Incremento (Decreto Supremo N° 311-2022-EF) (b)	DS 313-2023-EF (c)	a+b+c	
57	ROJAS TURKONSKY SUSAN CAROLINA	42688780	969 080 504	srojast@unf.edu.pe	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8,385.81	64.19	50.00	8,500.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
58	ROMAN QUISPE CARMEN YULIETH	43171145	969 452 276	croman@unf.edu.pe	ABOGADO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA EN AUDITORIA II	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,707.00	64.19	50.00	6,821.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
59	ROSALES VASQUEZ CRISTHIAN IDAIL	48299934	944 677 938	crosales@unf.edu.pe	BACHILLER EN ENFERMERÍA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	TECNICO EN ENFERMERIA	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,430.00	64.19	50.00	2,544.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
60	SANDOVAL RAVELLO IVAN BASILIO	32983373	965 656 270	isandovalr@unf.edu.pe	ABOGADO	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6885.81	64.19	50.00	7,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
61	SANDOVAL ZAPATA JUANA DEL PILAR	41224798	942 819 252	jsandovalz@unf.edu.pe	MAGISTER ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,885.81	64.19	50.00	7,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
62	SARANGO RAMOS SHIRLEY MARICELLA	41902217	974 986 660	ssarango@unf.edu.pe	CONTADOR PUBLICO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,885.81	64.19	50.00	7,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
63	TENE FARFAN BALDEMAR	02604700	952 896 132	btene@unf.edu.pe	INGENIERO DE MINAS	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	14,500.00	64.19	50.00	14,614.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
64	VIDAL CASTILLO CESAR CARLOS	41823857	925 306 424	cvidal@unf.edu.pe	LICENCIADO EN COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,430.00	64.19	50.00	2,544.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
65	VIERA TORRES SUSY MARYLYN	41090599	971 535 732	sviera@unf.edu.pe	LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,500.00	64.19	50.00	1,614.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
66	VITE CHUNGA NEY NOEMI	46875212	947 944 066	nvite@unf.edu.pe	ABOGADO	RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,000.00	64.19	50.00	3,114.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



FORMATO N° 2.2

RELACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	Nombre y Apellidos	N° DNI / N° Carnet de Extranjería	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Profesión, especialidad u ocupación	Unidad y/o área en el que labora	Denominación del cargo u oficio	Régimen Laboral	Remuneración mensual				Sede o filial en que labora
									Remuneración (a)	Incremento (Decreto Supremo N° 311-2022-EF) (b)	DS 313-2023-EF (c)	a+b+c	
67	YESAN CORDOVA CARITO GERALDINY	02619413	942 442 006	cyesan@unf.edu.pe	ECONOMISTA	UNIDAD FORMULADORA	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5,200.00	64.19	50.00	5,314.19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
68	ZAMORA VIGNOLO BETSY EMILY	42136264	-	zvignolo@unf.edu.pe	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISTRACIÓN	JEFE	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	10,885.81	64.19	50.00	11,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Sullana, 15 de abril de 2024

INFORME N° 024-2024-SST-UNF/ADAT

A : Mg. Carlos A. Salazar Sandoval
Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Mg. CPC Juana Del Pilar Sandoval Zapata
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

DE : Dr. Anthony Davidson Adanaqué Timaná
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
MC. Lusa María Chávez Concha
Médico Ocupacional

ASUNTO : Informe trimestral de seguridad y salud en el trabajo – Primer Trimestre 2024

REFERENCIA : a. Ley N° 29783 Ley de SST, D.S. N° 005-2012-TR Reglamento de la ley N° 29783, y modificatorias.
b. Oficio Múltiple N° 005-2024-UNF-P



1. ANTECEDENTES.

- Con fecha 15 de enero de 2024 se deroga la Directiva Administrativa N° 339-MINSA/DGIESP-2023, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SRAS-CoV-2, aprobada por Resolución Ministerial N° 031-2023-MINSA. Y se promulga la Resolución Ministerial N.º 022-2024-MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 349-MINSA/DGIESP-2024, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.
- Con fecha 23 de enero de 2024, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Frontera con ACTA N° 001-2023, designa al como responsables de la elaboración del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Frontera a los ingenieros Carlos Augusto Salazar Sandoval y Anthony Adanaqué Timaná.
- Con fecha 07 de febrero 2024, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Frontera con Acta N° 002-2023, aprueba la actualización de los siguientes planes:
 - o Plan y Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024
 - o Plan de Vigilancia, Control y Prevención de COVID 19 en el Trabajo actualizado según la RM N° 022-2024/MINSA - Directiva Administrativa N° 349-MINSA/DGIESP-2024

Lusa Chávez Concha
MEDICO OCUPACIONAL


2. OBJETIVO DEL INFORME:

Informar al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNF, las acciones preventivas y de control en materia de seguridad y salud en el trabajo; en concordancia con lo establecido en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, correspondientes al primer trimestre del 2024.

3. ACCIONES REALIZADAS:
3.1. Sensibilización y promoción de la cultura para la prevención de contagio en el centro de trabajo.

A continuación, se detalla el desarrollo del programa de capacitaciones del "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo en la Universidad Nacional de Frontera":

Programación del plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19					
Nº	TEMA	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO
1.	Plan de Vigilancia, Control y Prevención de COVID 19 en el Trabajo actualizado según la RM Nº 022-2024/MINSA - Directiva Administrativa Nº 349-MINSA/DGIESP-2024	Todos	02/02/2024	Dr. Anthony Adanaqué Timana / MC. Luisa María Chávez Concha / Téc. Yesenia Vinos Criollo	Ejecutado
	Campaña de prevención de COVID - 19				

3.2. Sensibilización y promoción de la seguridad y salud en el trabajo:

A continuación, se detallan las coordinaciones, charlas, capacitaciones y entrenamientos desarrollados en el 1er trimestre, con el fin de sensibilizar y promover una cultura de seguridad y salud en el trabajo en la Universidad Nacional de Frontera:

ITEM	ACTIVIDAD	ENE		FEB		MAR	
		P	E	P	E	P	E
1	PLANEAMIENTO - LIDERAZGO Y ADMINISTRACIÓN						
1.1	Constitución del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo						
1.1.4.	Reuniones ordinarias del comité de SST (Periodo 2023)	1	1	1	1	1	1
1.2.2.	Difusión de la Política de SST de la UNF	1	1	1	1	1	1
1.3	Determinación de objetivos, metas e indicadores SST			1	1		
1.4	Actualización, Aprobación y Publicación del PASST de SST-2024			1	1		
1.5	Actualización de Indicadores de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo					1	1
	CUMPLIMIENTO	2	2	4	4	4	4



2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS							
2.1	Revisión y Actualización la matriz IPERC al DS N° 002-2020-TR (Por puesto de trabajo)	1	1	1			
2.2	Difusión del IPERC (Por puesto de trabajo)	1	1	1			
2.4	Revisión y aprobación de los Mapas de Riesgo	1					
2.7	Verificación de la Implementación de los controles operacionales para riesgos críticos				1	1	
CUMPLIMIENTO		0	3	2	2	1	1
3	Inicio del proyecto / Nuevos Ingresos / Inicio de actividades						
3.5	Entrega de Permisos, Autorizaciones y Accesos (PETAR)	1	1	1	1	1	1
3.6	Charla de 5 minutos	4	4	4	4	4	4
3.7	Ordenes de trabajo	2	2	2	2	2	2
CUMPLIMIENTO		7	7	7	7	7	7
4	Capacitaciones / Entrenamiento de SSTMA (Teórico y Práctico)						
4.1.	INDUCCIÓN						
4.1.1	Inducción General de SST - Re inducción, Evaluación de Riesgos en las labores	1			1		
CUMPLIMIENTO		0	1	0	1	0	0
4.2.	CAPACITACIÓN						
4.2.4	IPERC (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y su Control)			1	1		2
4.2.5	Estándares y procedimiento escrito de trabajo seguro por actividades / Permisos de Trabajo de Alto Riesgo			1	1		2
4.2.7	Uso y mantenimiento adecuado de EPP					1	1
4.2.12	Trabajos en Altura					1	1
4.2.13	Manejo defensivo	1	1				
4.2.14	Plan de Respuesta a Emergencias y/o contingencias					1	1
CUMPLIMIENTO		1	1	2	2	3	7
5	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (PROGRAMA DE INSPECCIONES)						
5.1	Inspección de SST - (Oficina, Almacén, aulas, laboratorios y talleres)			1	1		
5.2	Inspección de las tareas			4	4	4	4
5.3	Inspección de Extintores Portátiles	1	1	1	1	1	1
5.4	Inspección de Botiquines	1	1	1	1	1	1
5.5	Inspección de Equipos de Protección Personal (EPP) y Colectiva (EPC)			1	2	1	1
5.6	Inspección de Herramientas, máquinas y Equipos de Trabajo			1	1	1	1
5.7	Inspección de Unidades Móviles					1	
5.8	Inspecciones realizadas por el comité de SST						
CUMPLIMIENTO		2	2	9	10	10	10
6	PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS / SIMULACROS						
6.1	Revisión y actualización del Plan de Respuesta a Emergencias					1	1
CUMPLIMIENTO		0	0	0	0	1	1

Dr. Antonio M. ...
 Director de Seguridad y Salud en el Trabajo
 Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo
 Calle ...

MUSA ...
 ...



7	Gestión de Higiene y Salud Ocupacional						
7.2	Monitoreo de salud ocupacional						
7.2.1	Gestión o verificación de Pólizas (SCTR Salud y Pensiones y Vida Ley)			2	3	2	2
7.2.2	Realizar el análisis estadístico de los resultados del EMO			1	1	1	1
7.2.3	Seguimiento de los casos de enfermedad ocupacional.			5	5	5	5
7.2.4	Registro y seguimiento de Accidentes de Trabajo			1	1	1	1
7.2.5	Registro y seguimiento de Descansos Médicos			1	1	1	1
7.2.6	Registro Diario de Salud			10	10	10	10
CUMPLIMIENTO		0	0	20	21	20	20
7.3	MONITOREO OCUPACIONAL						
7.3.1	Monitoreo de Higiene Ocupacional			1	1		
7.3.2	Monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales				1		
7.3.3	Control Interno de Plagas						1
CUMPLIMIENTO		0	0	1	2	0	1
8	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES						
8.2	Investigar los accidentes e incidente ocurridos						1
8.3	Estadística de accidentabilidad			1	1	1	1
CUMPLIMIENTO		0	0	1	1	1	2
10	ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD						
10.1	Estadística de Seguridad y Salud en el Trabajo			1	1	1	1
10.2	Estadística de Capacitaciones			1	1	1	1
10.3	Indicadores de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			1	1	1	1
10.4	Informes de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo					1	1
CUMPLIMIENTO		0	0	3	3	4	4
11	COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA						
11.1	Sesión del CSST	1	1	1	1	1	2
11.2	Difusión de Actas del Comité SST	1	1	1	1	1	1
11.3	Actualización de información SST murales	1	1	1	1	1	1
11.4	Emisión de Boletines de seguridad en el trabajo	2	1	2	1	2	2
7.1.2	Emisión de Boletines de Salud en el trabajo	2	1	2	1	2	2
CUMPLIMIENTO		7	5	7	5	7	8
12	PROGRAMA DE CAMPAÑAS						
12.1	Campaña de Seguridad						
12.1.1	Trabajos en altura			1	1		
12.1.2	Derecho a decir No a un trabajo inseguro					1	1
12.2.1	Inmunización (COVID 19, VHB e Influenza)			1	1		
12.2.2	Tamizaje de VIH y Sífilis					1	1
CUMPLIMIENTO		0	0	2	2	2	2
		Ene	Feb	Mar	Abr	Mai	Jun
		111%	103%	112%	111%	111%	111%

 Causa Clipping
 MEDICINA
 ONP
 V



3.3. Charlas de inducción:

Se desarrollaron las charlas de inducción en el marco del seguridad y salud en el trabajo en la Universidad Nacional de Frontera, fueron realizadas a trabajadores, docentes y postulantes que retornan sus actividades presenciales, previo ingreso al campus universitario.

Las charlas de inducción son desarrolladas en modalidad presencial cumplimiento con el distanciamiento físico y lugar ventilado. También aplicable para los proveedores y visitantes según programación.

3.4. Gestión de riesgos de seguridad y salud en el trabajo

- Se propuso e hizo seguimiento administrativo a:
 - Protocolos de laboratorios de ciencias y afines.
 - Protocolos de laboratorios de cómputo e informática.
 - Procedimiento para la Gestión del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Procedimiento para la Elaboración de Identificación de Peligros, evaluación de riesgos y medidas de control
 - Procedimiento para la Elaboración de Matriz de Requisitos Legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Procedimiento de Diagnóstico de Línea Base del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Procedimiento para la Elaboración de mapas de evacuación y riesgos.
 - Procedimiento para la Elaboración de procedimiento escrito de trabajo seguro (PETS) y análisis de trabajo seguro (ATS)

- Se realizó el estudio de riesgos y matrices de Identificación de Peligros, Evaluación de Peligros y Determinación de Controles al personal de los Laboratorios, siguientes:
 - Laboratorio microbiología
 - Laboratorio análisis de agua
 - Laboratorio de espectrometría
 - Laboratorio de preparación de muestras
 - Laboratorio de imágenes
 - Laboratorio molecular PCR
 - Laboratorio organoléptico
 - Laboratorio de biotoxinas
 - Laboratorio marino
 - Laboratorio de enseñanza de prácticas
 - Laboratorio de ecología de suelo
 - Laboratorio de ecología de agua
 - Laboratorio de bioindicadores de agua y suelos

Dr. Anderson...
 Director de...
 No...
 No...
 No...

3.5. Vigilancia a la salud de los trabajadores:

Los profesionales de la salud de la Universidad Nacional de Frontera, vienen desarrollando actividades relacionadas con la vigilancia a la salud de los trabajadores, de manera aleatoria y programada.

También se continuó realizando la lectura de los Certificados de Aptitud de los exámenes médicos ocupacionales programados para los trabajadores y docentes de la UNF.

Mónica...
 Mónica...
 Mónica...



3.6. Campaña de Prevención COVID 19

En coordinación con el Centro de Salud de Nuevo Sullana se desarrollaron las campañas de Prevención de COVID 19 dirigido para estudiantes, docentes, administrativos y personal de servicios de la Universidad Nacional de Frontera, realizados en el campus universitario.

3.7. Uso de protección respiratoria:

Pese a haber concluido el estado de emergencia por la COVID 19, se continuó distribuyendo mascarillas comunitarias (tela) y mascarilla quirúrgica de tres pliegues, para los trabajadores que realizan labores presenciales en el campus universitario cuando presentan síntomas de resfrío o alergias.

3.8. Desinfección de manos:

Cumpliendo con las actividades de implementación del Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en la UNF, se continúa entregando frascos de alcohol en gel (presentación de 1 litro) a los trabajadores que realizan labores presenciales en el campus universitario.

También se mantienen abastecidos los dispensadores de alcohol en gel ubicados en diversos puntos del campus universitario, para el uso frecuente y cuando sea necesario por los trabajadores que realizaron labores presenciales y semipresenciales en la UNF. Según se detalla a continuación:

PUNTOS DE DISPENSADORES ALCOHOL EN GEL	
Ubicación	Cantidad
Puerta principal	02
Rectorado	02
Tóxico	01
Centro cultural	01
Losa deportiva	01
Biblioteca	01
Puerta 3	01
Laboratorio de Biología y Química	01
Parque tecnológico	01
Mesa de partes	01
Almacén de mantenimiento	01
TOTAL	13

Para garantizar la desinfección continua de manos del personal, durante las labores presenciales, se viene entregando a todos los trabajadores un (01) atomizador personal, tipo collar con alcohol líquido de 70°.

3.9. Lavamanos portátiles:

Dr. Antonio Larrea
 Director General de
 Seguridad y Salud en el Trabajo
 y Medio Ambiente

Luisa Chávez Concha
 MÉRITO-CIRU-001
 SMD-0003



La Universidad Nacional de Frontera, cuenta con catorce (14) puntos para el lavado de manos (caño con conexión a agua potable, lavadero, jabón líquido y papel toalla), adicional un depósito para residuos; accionado mediante mecanismos de pedales (uno para agua y otro para jabón) que evitan el contacto de las manos con grifos o accesorios. Los cuales se encuentran distribuidos según se detalla a continuación:

PUNTOS DE LAVAMANOS PORTÁTIL	
Zona	Cantidad
Entrada principal	03
Laboratorio Ing. Industrias Alimentarias	01
Laboratorio biología / química	01
Pabellón de Rectorado	01
Pabellón de estudios generales	04
Pabellón de FIAB	04
TOTAL	14

Se garantizó la operatividad de los dispositivos, para contribuir con la higiene de manos de los trabajadores que realizaron labores presenciales y semipresenciales en el campus universitario.

3.10. Entrega de equipos de protección personal:

Se entregaron los equipos de protección personal para los profesionales de la salud y para los trabajadores que realizaron labores presenciales en el campus universitario (mascarillas quirúrgicas, mascarillas comunitarias, respiradores N95 para uso exclusivo de personal de tóxico y Salud Ocupacional, mameluco, caretas faciales y guantes descartables), según correspondía para el desarrollo de sus actividades.

3.11. Medios de señalización en campus universitario:

Dentro del campus universitario se mantienen los medios de señalización, con el fin de sensibilizar a los trabajadores que realizaron labores presenciales. A continuación, se detallan los medios de señalización actuales:

- Periódico mural (actualizado).
- Banner Informativos.
- Stickers autoadhesivos para el piso que indiquen ubicación y distanciamiento de 1.5 m.
- Cinta de seguridad adhesiva en los laboratorios y talleres, delimitando zonas rígidas y de emergencia.
- Señalización vertical y horizontal de prevención, advertencia, peligro, prohibición y obligación.

3.12. Actividades preventivas colectivas:

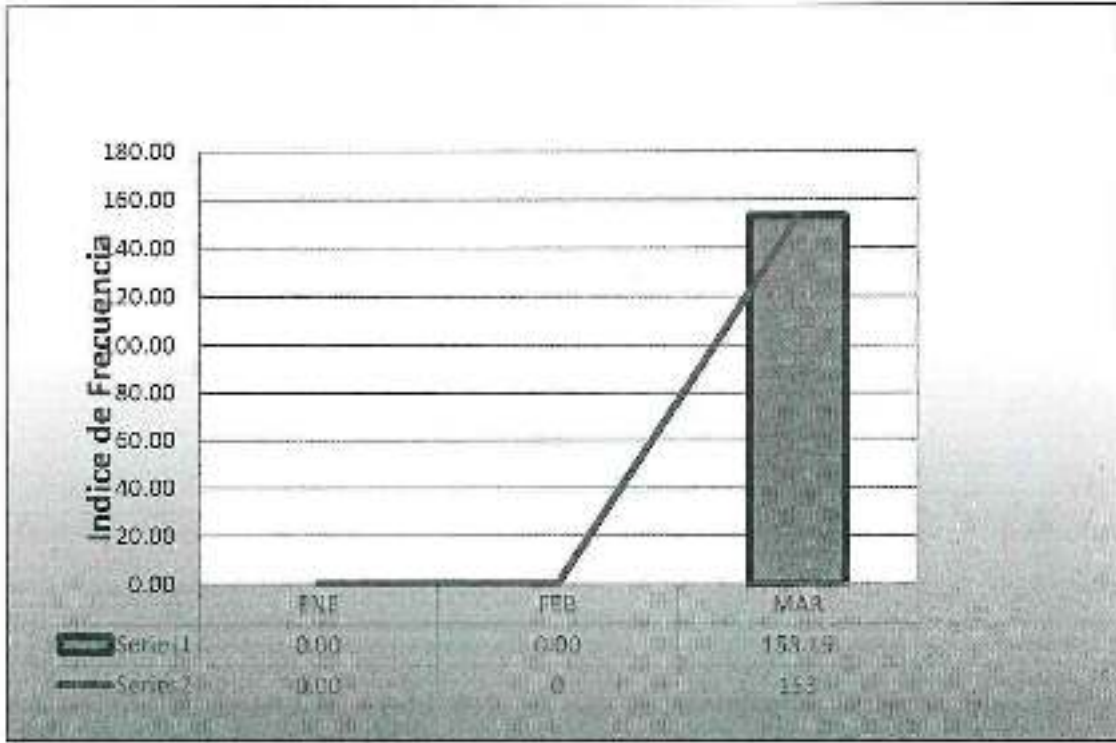
Durante el desarrollo de las labores presenciales en el campus universitario, se verificó el cumplimiento de las medidas de aplicación colectiva, tales como: uso opcional de mascarillas, lavado de manos obligatorio y distanciamiento físico.

Dr. Antonio...
Dpto. Ingeniería...
Calle...
Cajamarca...

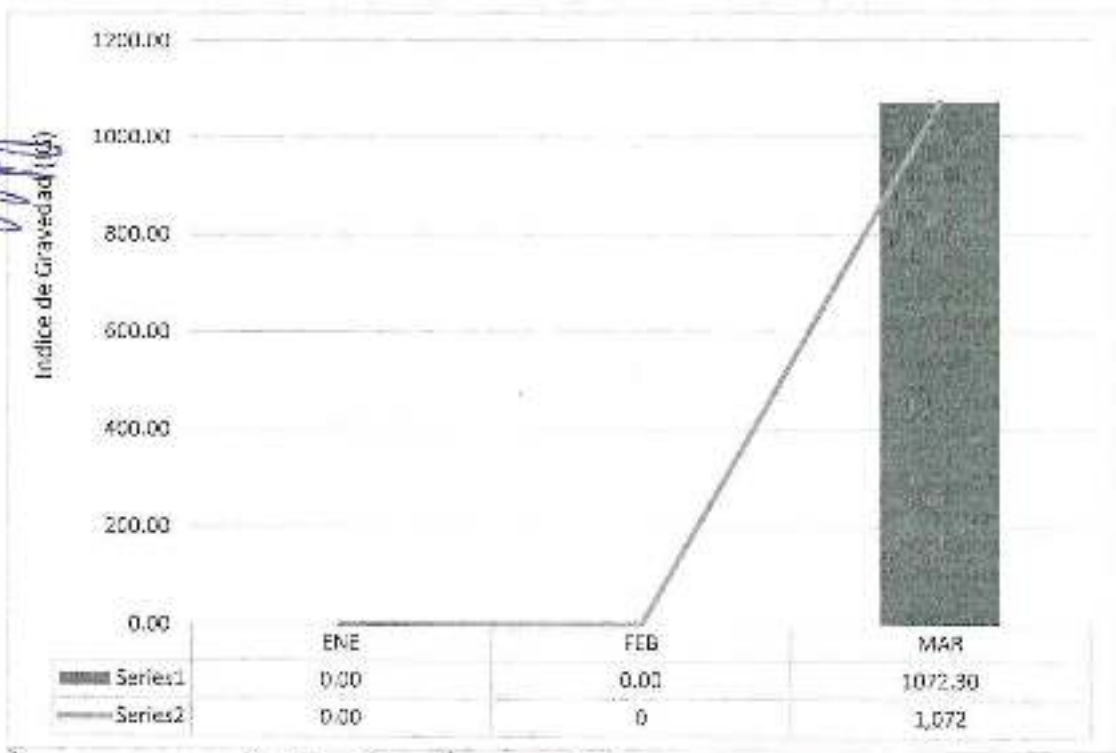
Milagros...
MIRIAM CIRUJANO
EXPT. 7182



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



I. Frecuencia (IF) ENERO – MARZO 2024



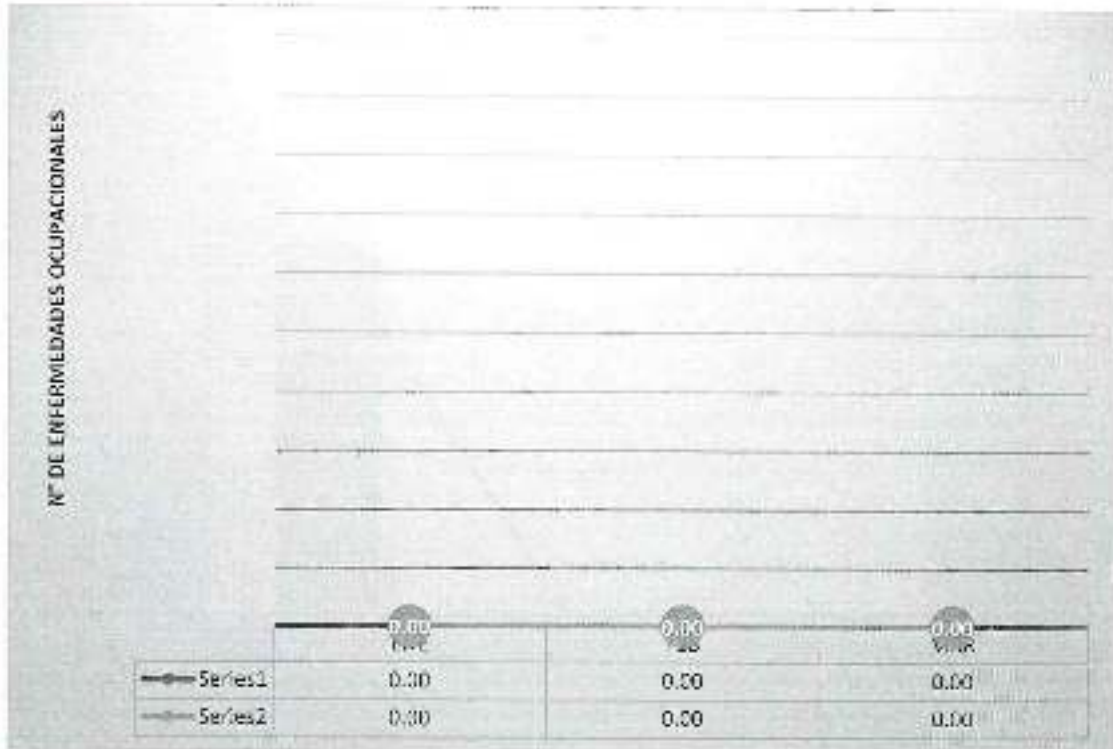
Índice de Gravedad (IG) ENERO – MARZO 2024

Dr. Anthony...
 Director de Seguridad y Salud en el Trabajo
 Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo
 Calle...
 Sullana, Tarma, Perú

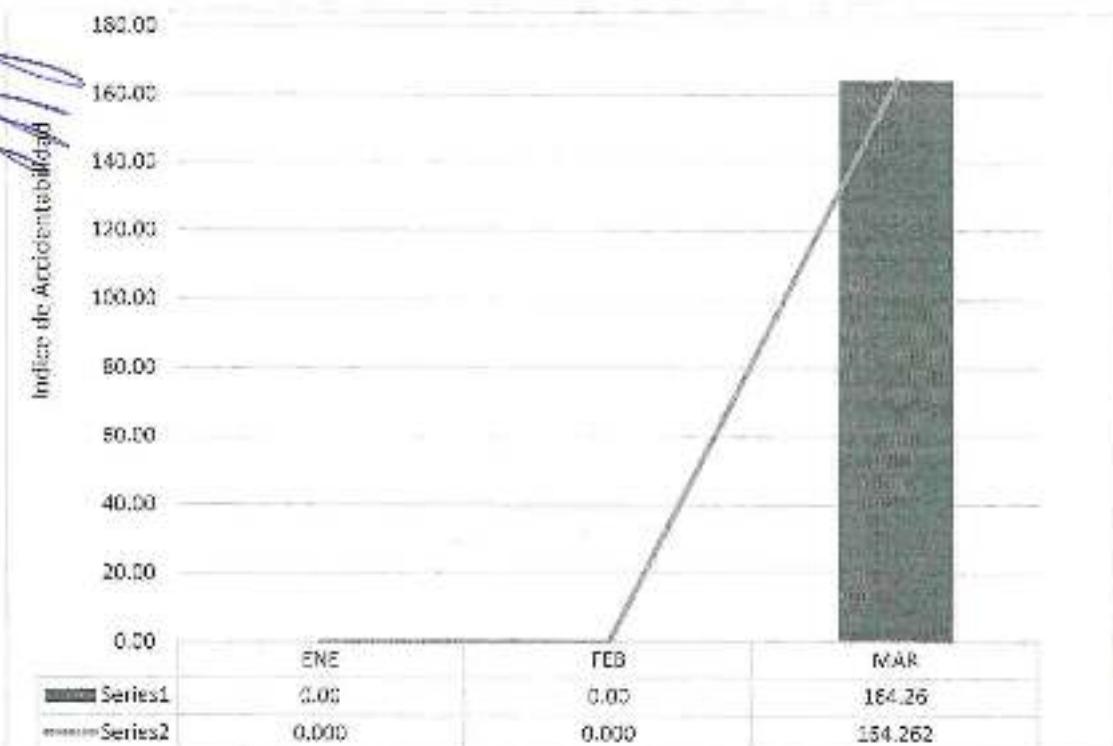
Carissa Chiribes Coariza
 Cursa Chiribes Coariza
 MEDICINA DE EMERGENCIAS
 Tarma, Perú



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



N° DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES ENERO – MARZO 2024



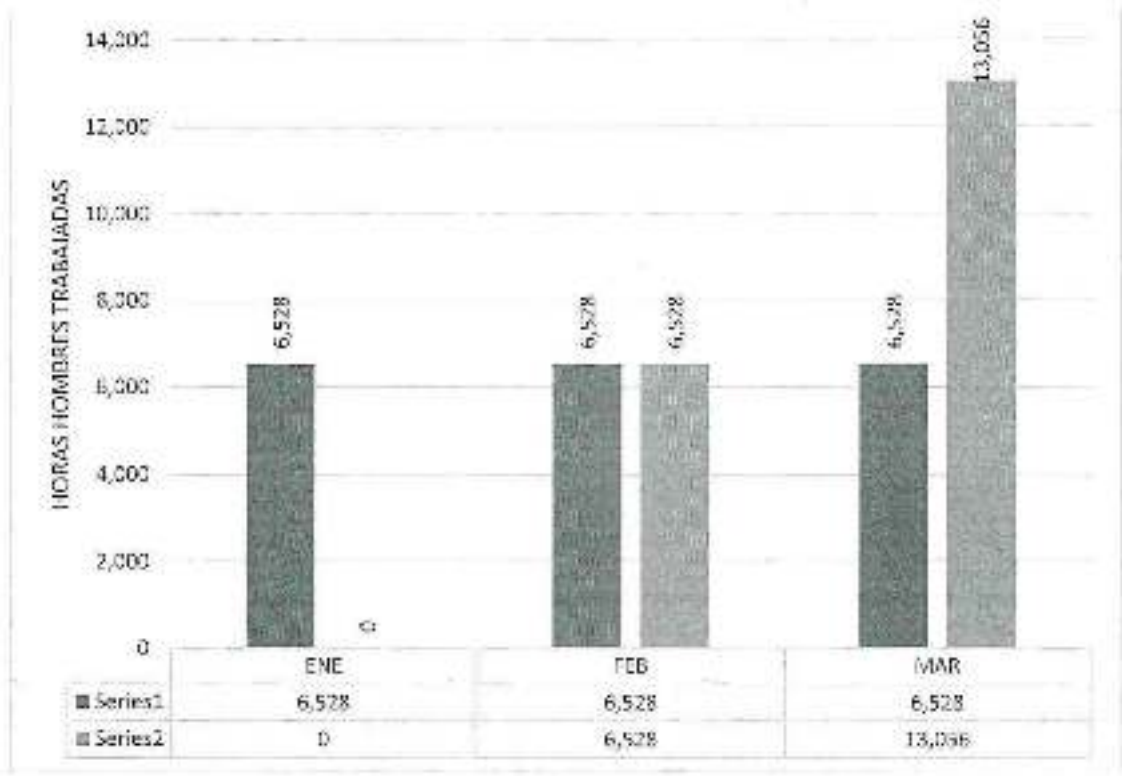
Índice de Accidentabilidad ENERO – MARZO 2024

Dr. Antonio...
Mg. Inge...

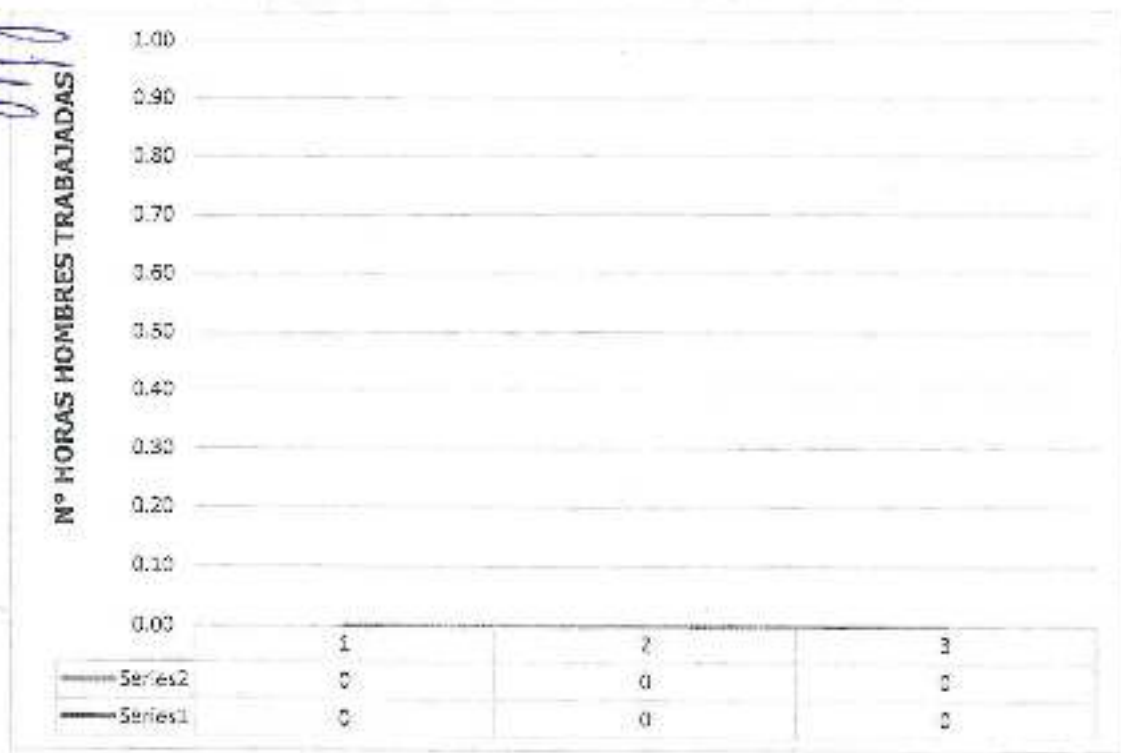
Mesa Directiva...
MEDICINA...
15/03/2024



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



HORAS HOMBRES TRABAJADAS ENERO – MARZO 2024



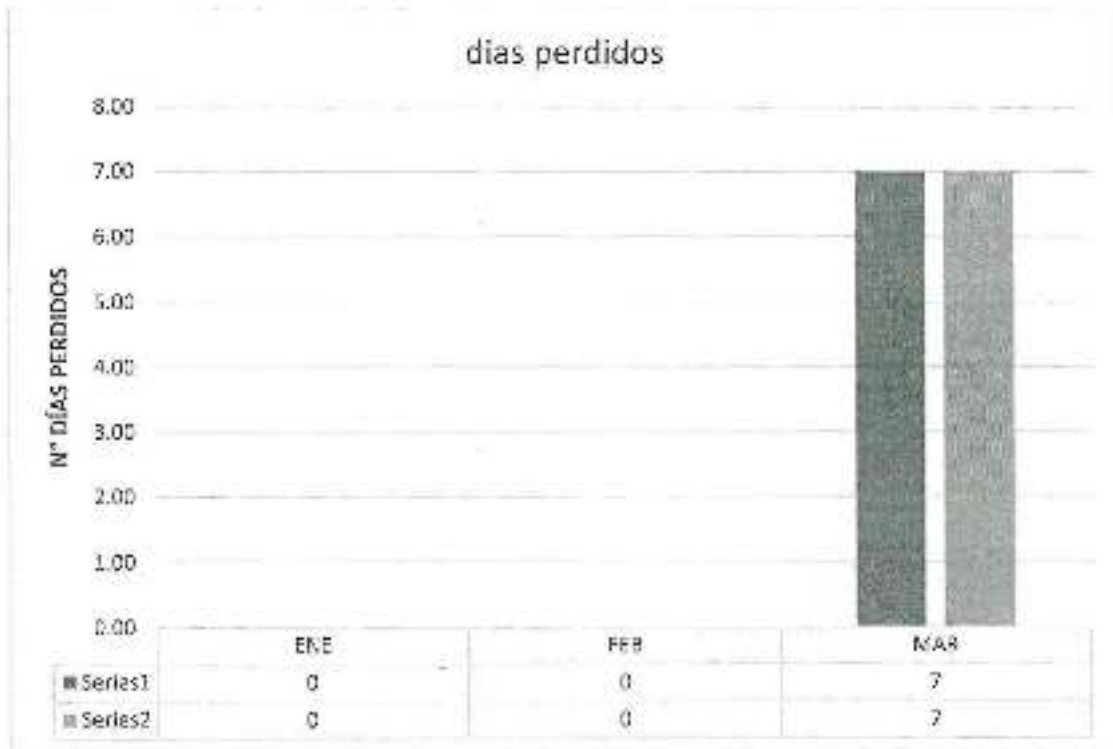
Nº HORAS HOMBRES TRABAJADAS ENERO – MARZO 2024

Vertical text on the left side, partially obscured by a signature.

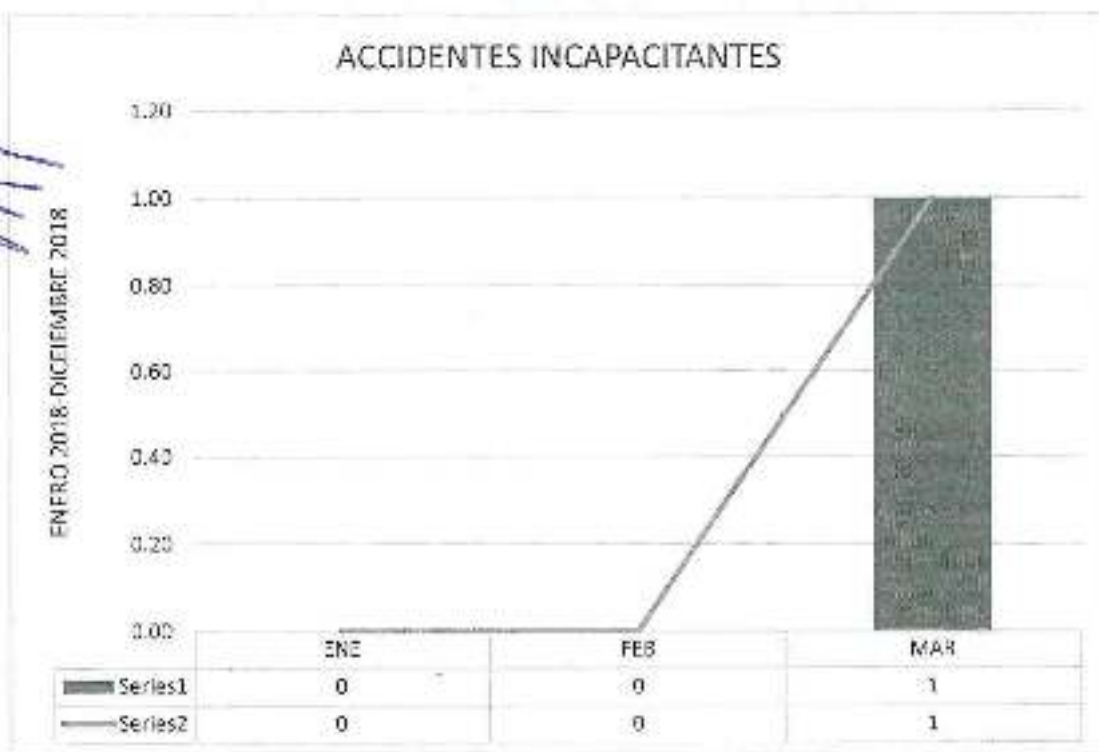
Vertical text on the right side, partially obscured by a signature.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



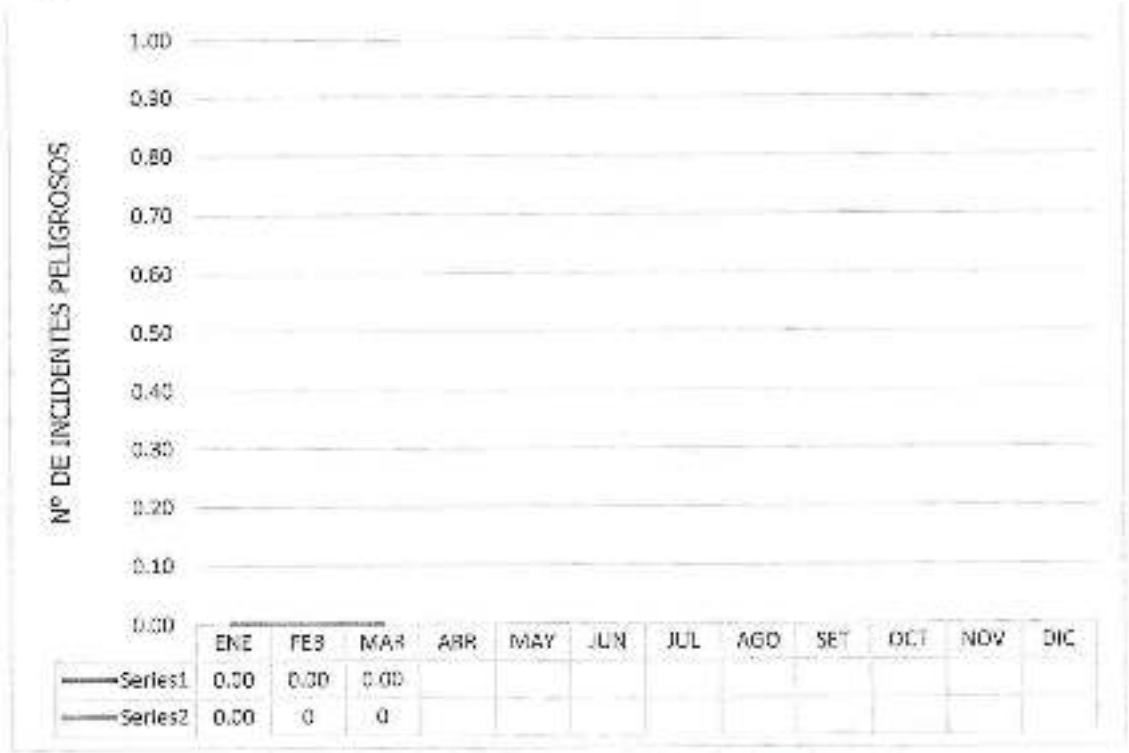
Nº DÍAS PERDIDOS ENERO – MARZO 2024



ENERO – MARZO 2024

Dr. Anthony...
Mg. Ingrid...

Luisa...
MÉDICO
CAMP 7



Nº DE INCIDENTES PELIGROSOS ENERO – MARZO 2024

Dr. Antonio...
 Director de Seguridad y Salud en el Trabajo
 Universidad Nacional de Frontera

3.14. Acondicionamiento de aulas para clases presenciales.

Se acondicionaron los ambientes y aulas para las clases presenciales en el campus universitario, implementando medios de señalización (en servicios higiénicos, aulas y ambientes comunes), antideslizantes, dispensador de alcohol en gel, rutas de tránsito para alumnos, entre otros.

Se verifica el abastecimiento de insumos para la correcta higiene de manos (jabón líquido, papel y agua) en los servicios higiénicos del pabellón de aulas.

Se estableció el aforo al 100% en las aulas, garantizando la adecuada ventilación de los ambientes.

3.15. Actividades Complementarias:

Inspecciones de verificación: Continuamente el Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo y Médico Ocupacional, realizaron verificaciones de cumplimiento de los procedimientos tales como: correcto lavado de manos previo al ingreso, mantener el distanciamiento físico, entre otros.

Se elaboró material informativo para la difusión de las medidas de prevención en la seguridad y salud en el trabajo, asimismo, mantener informado respecto a disposiciones y demás publicaciones oficiales emitidas por la autoridad de la Salud. Elaboración de comunicados e informativos para difusión relacionados con seguridad y salud en el trabajo.

Cursa Clases Con
 Cursa Clases Con
 MEDICINA



3.16. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Durante el primer trimestre se han desarrollado las reuniones ordinarias mensuales, las reuniones extraordinarias cuando correspondían y vienen coordinando y supervisando las actividades realizadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Mediante acta N° 03-2024-UNF-SST se aprobó:

- Directiva para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles
- Protocolo de seguridad y salud para laboratorios de ciencias y afines
- Protocolo de seguridad y salud para laboratorios de cómputo e Informática
- Matrices de Identificación de Peligros, Evaluación de Peligros y Determinación de Controles al personal de los Laboratorios; y elaboración de matrices, siguientes:
 - Actividades administrativas
 - Laboratorio de computación e informática
 - Laboratorio de Análisis de Alimentos
 - Laboratorio de Física y Termodinámica
 - Laboratorio de Tecnología de Alimentos
 - Laboratorio de Ingeniería de Alimentos
 - Laboratorio de química
 - Laboratorio de biología y microbiología
- Procedimiento Escritos de Trabajo Seguro (PETS) para los equipos de los laboratorios de:
 - Laboratorio de Análisis de Alimentos
 - Laboratorio de Física y Termodinámica
 - Laboratorio de Tecnología de Alimentos
 - Laboratorio de Ingeniería de Alimentos
 - Laboratorio de química
 - Laboratorio de biología y microbiología
- Se participo en el equipo de elaboración de Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres Frente a Peligros de Inundación Pluvial por Lluvias Intensas y Sismo Periodo 2023-2030.

3.17. Protocolos de bioseguridad

Se implementaron los protocolos de bioseguridad para el desarrollo de eventos y actividades específicas que no se contemplaban en el Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo en la UNF.

4. CONCLUSIONES:

- Se evidencia cumplimiento de lo establecido en el:
 - o Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Frontera 2024.
 - o Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 en el Trabajo 2024 de la Universidad Nacional de Frontera.

Luisa Charry Com...
DIRECTORA
SST



- La Universidad Nacional de Frontera asegura que los trabajadores que realizan labores en modalidades presenciales, cumplan con los procedimientos y disposiciones legales vigentes; con el fin de evitar la propagación de enfermedades en el campus universitario.

5. RECOMENDACIONES:

- Continuar con las acciones preventivas y de control en materia de seguridad y salud en el trabajo; en concordancia con lo establecido en el Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 y Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Frontera.

Atentamente,

Dr. Anthony Davidson Adснаqué Timaná
Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo
Universidad Nacional de Frontera

Dr. Luisa María Chávez Concha
Médico Ocupacional
Universidad Nacional de Frontera

Dr. Anthony Davidson Adснаqué Timaná
Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo
Universidad Nacional de Frontera

Luisa Chávez Concha
MÉDICO CIF



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Héroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dr. Anthony P. ...
Mg. Ingegniero en ...
Mg. ...

Luzmila Chávez Cori
MÉDICO
COMP. P.N.



	REGISTRO	CODIGO	
	ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	01.2023
		FECHA	24/01/2023

ACTA N° 001-2024-UNF-CSST

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR y modificatoria, siendo las 14:00 horas del 23 de enero 2024 se han reunido de forma presencial para la reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Universidad Nacional de Frontera (en adelante UNF), las siguientes personas:

Cuyos asistentes fueron:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / Representante	Voto ACEPTACIÓN ACUERDOS
Carlos Augusto Salazar Sandoval	Presidente / Trabajadores	
Lic. Patricia del Milagro Calle Sosa	Miembros Titular / Trabajadores	
Abg. Juan Carlos Flores Ayala	Miembros Suplente / Empleador	
Abg. Yoel Amed Rodríguez Carape	Miembros Suplente / Empleador	
CPC. Oscar Daniel Lero Tume	Miembros Titular / Empleador	

Con los siguientes invitados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y ÁREA	Voto ACEPTACIÓN ACUERDOS
Lic. Isabel del Carmen Palacio Fariás	Miembros Suplente / Trabajadores	
Ing. Julio Cesar Córdova Córdova	Miembros Suplente / Trabajadores	
Ing. Víctor Jesús Cueva Mantilla	Miembros Suplente / Empleador	
Dr. Anthony Davidson Adanaqué Timaná	Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Téc. Enf. Rosa Vincés Criollo	Téc. Enf. Salud Ocupacional	

Con la siguiente agenda:

ITEM	AGENDA	RESPONSABLES
1.	Aprobación de la Agenda.	Todos los presentes
2.	Vacancia de los miembros titulares CSST- UNF siguientes: • Mg. Cecilia Lizeth Risco Ipanaqué (por renuncia al cargo) • Ing. Yonhy Yael Carhuapoma Noriega (por culminación del contrato).	Carlos Augusto Salazar Sandoval
3.	Exposición de la gestión de Seguridad y salud en el Trabajo del año 2023.	Anthony Adanaqué Timaná
4.	Exposición de la gestión de SST enero 2024.	


Página 1 de 1

Acta N° 01-2024-UNF-CSST. Reunión Ordinaria (23/01/2024). Pág. 1

Dr. Anthony Davidson Adanaqué Timaná
Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo
CSST

Luzmila Chérrez Conic
MEDICINA DE EMERGENCIAS
CHALUPA 71



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	REGISTRO	CODIGO
	ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 01.2023
		FECHA 24/01/2023

ITEM	AGENDA	RESPONSABLES
5.	Solicitud de constancia de participación en elaboración, capacitación, implementación, supervisión y mejora de los documentos de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Frontera, siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023. Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo 2023. Plan de Respuesta a Emergencias 2023. Protocolos de Seguridad en Laboratorios. Matrices de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC) en Laboratorios y Talleres. Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro. 	Carlos Augusto Salazar Sandoval
6.	Solicitud de constancia de participación en elaboración, capacitación, implementación, supervisión y mejora de los documentos de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Frontera, siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Protocolos de Seguridad en Laboratorios. Matrices de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC) en Laboratorios y Talleres. Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro. 	Carlos Augusto Salazar Sandoval
7.	Conclusiones	Todos los presentes
8.	Programar fecha de próxima reunión ordinaria	Todos lo presentes

En la presente reunión, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

ÍTEM	ACUERDOS	RESPONSABLES	ESTADO	PLAZO (FECHA)
1.	Se aprueba que los miembros suplentes del CSST-UNF siguientes: Abg. Juan Carlos Flores Ayala y Abg. Yoel Arned Rodríguez Carape; cubran funciones como miembros suplentes en reemplazo de la Mg. Cecilia Lizeth Risco Ipanaqué y del Ing. Yonhy Ysai Carhuapoma Noriega (por culminación del contrato).	Miembros del comité presentes	Cumplido	Inmediato
2.	Retomar coordinaciones en cuanto a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNF	Todos los presentes	Cumplido	Inmediato
3.	Realizar propuestas de directivas de: <ul style="list-style-type: none"> Directiva para el diagnóstico de línea base de seguridad y salud en el trabajo Gestión de seguridad y salud en el trabajo 	Anthony Adanaqué Timaná		28/02/24
4.	Realizar propuesta del Plan y Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024	Anthony Adanaqué Timaná / Medico Ocupacional		07/02/24

Dr. Anthony Adanaqué Timaná
 Director de Gestión de Recursos Humanos
 Mg. Yonhy Ysai Carhuapoma Noriega
 Director de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Handwritten signature

Multiple handwritten signatures of committee members

Luisa Chávez Concha
 MÉDICO OCUPACIONAL



	REGISTRO	CODIGO	
	ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	01.2023
		FECHA	24/01/2023

ÍTEM	ACUERDOS	RESPONSABLES	ESTADO	PLAZO (FECHA)
5.	Se aprueba emitir constancia de participación en elaboración, capacitación, implementación, supervisión y mejora de los documentos de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Frontera, siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023. - Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo 2023. - Plan de Respuesta a Emergencias 2023. - Protocolos de Seguridad en Laboratorios. - Matrices de identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC) en Laboratorios y Talleres. - Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro. Según corresponda a los señores: <ul style="list-style-type: none"> - Anthony Davidson Adanaqué Timaná - Rosa Vinos Criollo - Javier Eduardo Areola Coronado - Carlos Javier Rojas Espinoza - Julio Cesar Córdova Córdova - Jorge Andrés Renato Cueva Veneros - Kateryn Dianitza Purizaca Santisaban - Armando Montejó Sandoval - Miguel Francisco Ceji Chudán 	Carlos Augusto Salazar Sandoval		29/02/24
6.	Realizar actualización de Plan de Vigilancia, Control y Prevención de COVID 19 en el Trabajo a la RM N° 022-2024/MINSA - Directiva Administrativa N° 349-MINSA/DGIESP-2024	Anthony Adanaqué Timaná / Medico Ocupacional		07/02/24
7.	Próxima reunión el 07.02.24 a las 14 h.	Todos los presentes		

Dr. Anthony Davidson Adanaqué Timaná
 Director General de Asesoría y Apoyo a la Gestión
 Oficina: 073 5265889
 E-mail: adanaque@unf.edu.pe

[Handwritten signatures and initials]

Próxima reunión	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
	NO	<input type="checkbox"/>

Lugar:	Unidad de Asuntos Deportivos
Fecha:	07.02.24

[Handwritten signature]
 Carlisa Chávez Corchía
 Asesoría de Gestión



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

	REGISTRO		CODIGO
	ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSIÓN 01.2024
			FECHA 01/02/2024

ACTA N° 002-2024-UNF-CSST

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR y modificatoria, siendo las 14:00 horas del 07 de febrero 2024 se han reunido de forma presencial para la reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Universidad Nacional de Frontera (en adelante UNF), las siguientes personas:

Cuyos asistentes fueron:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / Representante	VºBº ACEPTACIÓN ACUERDOS
Mg. Carlos Augusto Suárez Sandoval	Presidente / Trabajadores	
Lic. Patricia del Milagro Cella Sosa	Miembros Titular / Trabajadores	
Abg. Juan Carlos Flores Ayala	Miembros Suplente / Empleador	
Abg. Yoel Amed Rodríguez Carape	Miembros Suplente / Empleador	
CPC. Oscar Daniel Loro Tume	Miembros Titular / Empleador	

Con los siguientes invitados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y ÁREA	VºBº ACEPTACIÓN ACUERDOS
Abog. Jorge Rómulo Galloso Torres	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	
MG. Cesar Iván Reyes Samaniego	Jefe de la Unidad de Servicio Generales y Gestión Ambiental	
Dr. Anthony Davidson Adanaqué Timaná	Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Med. Luisa María Chávez Concha	Médico ocupacional	
Téc. Enf. Rosa Virces Criollo	Téc. Enf. Salud Ocupacional	

Con la siguiente agenda:

ITEM	AGENDA	RESPONSABLES
1.	Aprobación de la Agenda.	Todos los presentes
2.	Exposición de la gestión de SST enero 2024.	Anthony Adanaqué Timaná
3.	Exposición de propuesta del Plan y Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024	Anthony Adanaqué Timaná

Página 1 de 2

Acta N° 02-2024-UNF-CSST. Reunión Ordinaria (07/02/2024). Pág. 1



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	REGISTRO	CODIGO		
		ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSIÓN	01.2024
				FECHA	05/02/2024

ITEM	AGENDA	RESPONSABLES
4.	Exposición del Plan de Vigilancia, Control y Prevención de COVID 19 en el Trabajo actualizado según la RM Nº 022-2024/MINSA - Directiva Administrativa Nº 349-MINSA/DGIESP-2024	Anthony Adanaqué Timaná / Médico Ocupacional
5.	Conclusiones	Todos los presentes
6.	Programar fecha de próxima reunión ordinaria	Todos los presentes

En la presente reunión, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

ITEM	ACUERDOS	RESPONSABLES	ESTADO	PLAZO (FECHA)
1.	Aprobar Plan y Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024	Miembros del comité presentes	Cumplido	Inmediato
2.	Aprobar Plan de Vigilancia, Control y Prevención de COVID 19 en el Trabajo actualizado según la RM Nº 022-2024/MINSA - Directiva Administrativa Nº 349-MINSA/DGIESP-2024	Miembros del comité presentes	Cumplido	Inmediato
3.	Informar al presidente de la comisión académica Dr. José Parentino Molero López, que próximo a cumplirse el periodo de vigencia del actual comité de seguridad y salud en el trabajo (2022-2024) y por tanto se requiere convocar la elección de los nuevos representantes de los trabajadores en el comité de seguridad y salud en el trabajo periodo 2024-2026.	Mg. Carlos Augusto Salazar Sandoval		29/02/24
4.	Próxima reunión el 05.03.24 a las 14 h.	Todos los presentes		

En Anthony Adanaqué Timaná
Médico Ocupacional
Unidad de Asuntos Deportivos

Handwritten signatures of committee members.

Próxima reunión	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
	NO	<input type="checkbox"/>

Lugar:	Unidad de Asuntos Deportivos
Fecha:	05.03.24

Carisa Chávez Comaña
MÉDICO OCUPACIONAL
Unidad de Asuntos Deportivos



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	REGISTRO	CODIGO
	ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN
	FECHA	24/03/2023

ACTA N° 003-2024-UNF-CSST

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR y modificatoria, siendo las 14:00 horas del 15 de marzo de 2024, se han reunido de forma presencial para la reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Universidad Nacional de Frontera (en adelante UNF), las siguientes personas:

Cuyos asistentes fueron:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / REPRESENTANTE	VOTO ACEPTACIÓN ACUERDOS
Mg. Carlos Augusto Salazar Sandoval	Presidente / Trabajadores	
Lic. Patricia del Milagro Calle Sosa	Miembros Titular / Trabajadores	
Abg. Juan Carlos Flores Ayala	Miembros Suplente / Empleador	
Lic. Isabel del Carmen Palaco Farías	Miembros Suplente / Trabajadores	
CPC. Oscar Daniel Lora Tume	Miembros Titular / Empleador	

Con las siguientes invitadas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y ÁREA	VOTO ACEPTACIÓN ACUERDOS
Dr. Anthony Davidson Adanaqué Timana	Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Méd. Luisa María Chávez Concha	Médico ocupacional	
Téc. Enf. Rosa Vinces Criollo	Téc. Enf. Salud Ocupacional	
Mg. Alex Fernando Lam Reyes	Jefe de la Unidad de Laboratorios / Gestión y Servicios Académicos	
Dr. Wilson Manuel Castro Sijapu	Coordinador del proyecto / Unidad de Ejecución de Inversiones	
Mg. Econ. Mónica Gabriela López Barco	Coordinadora del Proyecto de Inversión / Unidad de Ejecución de Inversiones	

Con la siguiente agenda:

ITEM	AGENDA	RESPONSABLES
1.	Aprobación de la Agenda	Todos los presentes
2.	Exposición de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del mes de febrero 2024	Dr. Anthony Adanaqué Timana
3.	Informe N° 020-2024-UNF-PCO-OPP-UM. Observaciones realizadas por la Oficina de Modernización a las Propuestas de: - Protocolo de seguridad de laboratorios de ciencias y afines. - Protocolo de seguridad de cómputo e informática.	Dr. Anthony Adanaqué Timana
4.	Exposición del levantamiento de observaciones hechas en el Informe N° 020-2024-UNF-PCO-OPP-UM, e inclusión de los laboratorios de los proyectos de Investigación de Inocuidad de Alimentos e Investigación agua y suelos, en el alcance de la propuesta de Protocolo de seguridad de laboratorios de ciencias y afines	Dr. Anthony Adanaqué Timana

Página 1 de 2

Acta N° 03-2024-UNF-CSST. Reunión Ordinaria (15/03/2024). Pág. 1

Luisa María Chávez Concha
MÉDICO OCUPACIONAL
UNF



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	REGISTRO	CODIGO	
	ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	01_2023
		FECHA	24/03/2023

ITEM	AGENDA	RESPONSABLES
5.	Exposición de las matrices de identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control (IPERC); y de: > Laboratorios de Investigación de Inocuidad de Alimentos - Laboratorio microbiología - Laboratorio análisis de agua - Laboratorio de espectrometría - Laboratorio de preparación de muestras - Laboratorio de imágenes - Laboratorio molecular PCR - Laboratorio organoléptico - Laboratorio de biotoxinas - Laboratorio marino > Laboratorios de Investigación agua y suelos - Laboratorio de enseñanza de prácticas 1. - Laboratorio de emisión atómica. - Laboratorio de ecología de suelos. - Laboratorio de enseñanzas de prácticas 2. - Laboratorio de ecología de agua. - Laboratorio de química de suelos. - Laboratorio de microbiología de agua. - Laboratorio de análisis físico y químico. - Laboratorio de bioindicadores de agua y suelos.	
6.	Conclusiones	Todos los presentes
7.	Programar fecha de próxima reunión ordinaria	Todos los presentes

En la presente reunión, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

ITEM	ACUERDOS	RESPONSABLES	ESTADO	PLAZO (FECHA)
1.	Se aprueba el levantamiento de observaciones hechas en el Informe N° 020-2024-UNF-PCO-OPP-UM, y actualización del alcance de la propuesta de Protocolo de seguridad de laboratorios de ciencias y afines que incluye los laboratorios de los proyectos de Investigación de Inocuidad de Alimentos e Investigación agua y suelos.	Miembros titulares de CSST de la UNF		Inmediato
2.	Se aprueba las matrices IPERC de: > Laboratorios de Investigación de Inocuidad de Alimentos - Laboratorio microbiología - Laboratorio análisis de agua - Laboratorio de espectrometría - Laboratorio de preparación de muestras - Laboratorio de imágenes - Laboratorio molecular PCR - Laboratorio organoléptico - Laboratorio de biotoxinas - Laboratorio marino > Laboratorios de Investigación agua y suelos - Laboratorio de enseñanza de prácticas 1. - Laboratorio de emisión atómica. - Laboratorio de ecología de suelos. - Laboratorio de enseñanzas de prácticas 2. - Laboratorio de ecología de agua. - Laboratorio de química de suelos. - Laboratorio de microbiología de agua. - Laboratorio de análisis físico y químico. - Laboratorio de bioindicadores de agua y suelos.	Miembros titulares de CSST de la UNF		Inmediato
3.	Próxima reunión el 09.04.2024 a las 14 h.	Todos los presentes		

Próxima reunión	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
-----------------	--	-----------------------------

Lugar:	Oficina de Asuntos Deportivos
Fecha:	09.04.2024

Dr. Antonio...
 Director de...
 Oficina de Asuntos Deportivos

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
 CSST UNF



Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

REGISTRO		CÓDIGO	
ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSIÓN	01 2023
		FECHA	24/03/2023

ACTA N° 004-2024-UNF-CSST

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR y modificatoria, siendo las 14:00 horas del 21 de marzo de 2023, se han reunido de forma presencial para la reunión extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Universidad Nacional de Frontera (en adelante UNF), las siguientes personas:

Cuyos asistentes fueron:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / REPRESENTANTE	VºBº ACEPTACIÓN ACUERDOS
Mg. Carlos Augusto Salazar Sandoval	Presidente / Trabajadores	[Firma]
Lic. Patricia del Milagro Calle Sosa	Miembros Titular / Trabajadores	[Firma]
Abg. Juan Carlos Flores Ayala	Miembros Titular / Empleador	[Firma]
Lic. Isabel del Carmen Palacio Fariás	Miembros Suplente / Trabajadores	[Firma]
CPC. Oscar Daniel Loro Tume	Miembros Titular / Empleador	[Firma]

Con los siguientes invitados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y ÁREA	VºBº ACEPTACIÓN ACUERDOS
Ing. Cesar Iván Reyes Samaniego	USGGA	[Firma]
Dr. Anthony Davidson Adanaqué Timaná	Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	[Firma]
Téc. Enf. Rosa Vínces Criollo	Téc. Enf. Salud Ocupacional	[Firma]
Ing. Gerald Torres Labán	Gestor de Servicios Básicos USGGA	[Firma]

Dr. Anthony Davidson Adanaqué Timaná
Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo
Firma: [Firma]

Con la siguiente agenda:

ITEM	AGENDA	RESPONSABLES
1.	Aprobación de la Agenda	Todos los presentes
2.	Reporte del accidente sufrido por el sr. José David Espinoza Pacheco Auxiliar de Mantenimiento de la UNF.	Mg. Carlos Augusto Salazar Sandoval / Dr. Anthony Adanaqué Timaná
3.	Conclusiones	Todos los presentes
4.	Programar fecha de próxima reunión ordinaria	Todos los presentes

En la presente reunión, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

ÍTEM	ACUERDOS	RESPONSABLES	ESTADO	PLAZO (FECHA)
1.	Se designa como comité de Investigación del accidente sufrido por el sr. José David Espinoza Pacheco al Mg. Carlos Augusto Salazar Sandoval, Lic. Patricia del Milagro Calle Sosa e Ing. Cesar Iván Reyes Samaniego; bajo el asesoramiento técnico del Dr. Anthony Davidson Adanaqué Timaná	Mg. Carlos Augusto Salazar Sandoval		28/03/2023
2.	Próxima reunión el 27.03.2024 a las 14 h.	Todos los presentes		

Próxima reunión: SI NO

Lugar: Unidad de Asuntos Deportivos
 Fecha: 27.03.2024

Luisa Quiroga Córdova
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. N° 1022



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

0215

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ELABORACIÓN DE INFORMATIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dr. Antonio Dávila
C.I. 10000000000000000000
He leído y acepto el contenido de este documento.
Firma: *[Signature]*

Carisa Chávez
MÉDICO C.I.F.U.
15000000000000000000



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

0216

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE COVID-19

02 de febrero

09:00 a.m. a 12:00 m.

Rectorado

Dirigido a: comunidad universitaria.

• Seguridad y Salud en el Trabajo

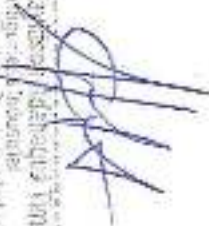
Dr. Anthony De la Cruz
Mag. Ingegniero en Seguridad Industrial
Mag. Administrador en Seguridad Industrial
Mag. Administrador en Seguridad Industrial

Luisa Sánchez
MÉDICO CUI



PANEL FOTOGRÁFICO

Dr. Anthony Dávila / Director General
 de Seguridad y Salud en el Trabajo
 Mg. Yessica Armas / Supervisora Industrial
 Mg. Yessica Armas / Supervisora Industrial



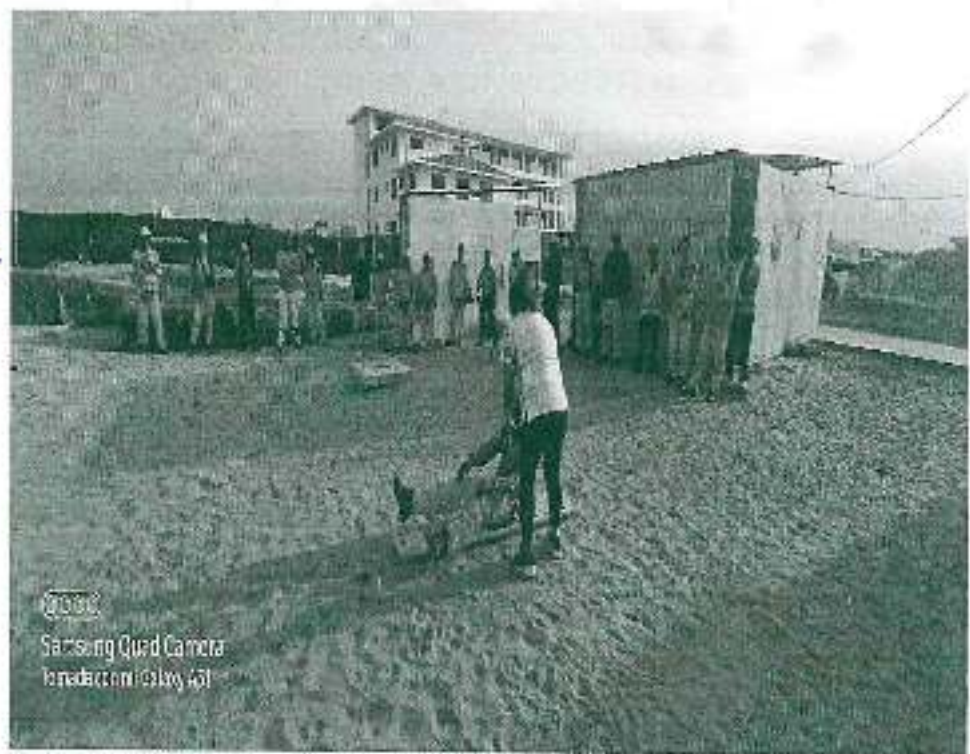
Luisa Cisneros Concha
 MÉDICO CIRUJANA




15 ene. 2024 a 17:13 a. m.

Inspección de SST a de contratistas de obras civiles en campus universitario

Dr. Anthony...
Mag. Super...
D. de...
D. de...
D. de...



Samsung Quad Camera
Manufactured in China

Charla de primeros auxilios dirigido a personal de contratistas de obra civiles

Luisa...
MÉDICO G.F.



Revisión de IPERC del taller de gastronomía



Charla de manejo defensivo dirigido a alumnos de la escuela de Ingeniería Económica

El presente documento es propiedad de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. No se permite su reproducción, distribución o uso sin el consentimiento escrito de la institución.

Carissa Chávez Comaña
MEDICINA CIRUJIANA
CAMPUS TITICACA



1 feb. 2024 11:03:09 a. m.

Inspección de SST gimnasio

Vertical text on the left side of the page, partially obscured by a signature.



31 ene 2024 0:51:28 a. m.

Inspección de SST a contratista GUZI

Vertical text on the right side of the page, possibly a signature or name.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Inspección de SST del personal de limpieza.



Exposición de Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024 de la UNF enreunión del comité de SST

Dr. Antonio...
De...
Mg. ...
Dir. ...

Carisa Charvez De
MÉDICO
Chavez



2 feb. 2024 12:04:10 p. m.

Campaña de vacunación contra el COVID 19

Dr. Anderson Delgado...
Dra. Angélica...
Dra. Verónica...
Dra. Angélica...



1 feb. 2024 12:55:31 p. m.

Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo a contratista RIVEL CONTRATISTAS SAC

Luisa Pizarro Comas
Médico CIRU
Médico Cirujano



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

0223

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MES
FEBRERO 2024

El Agente de Seguridad y Salud en el Trabajo
Ms. Agente de Seguridad y Salud en el Trabajo
Ing. Gertrudis María Rodríguez Alvarado

Carissa Alvarez Cu
"MAYO CURI"
CAMPUS



ELABORACIÓN DE INFORMATIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dr. Arsenio...
[Handwritten signature]

Causa Cheryls...
[Handwritten signature]



Enfermedades por CALOR

Las enfermedades causadas por el calor se ocasionan cuando los cuerpos no pueden enfriarse por sí mismos con el sudor.

Estas pueden ser graves y poner en peligro la vida, al dañar el cerebro u otros órganos vitales y causar incapacidad e incluso la muerte.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Enfermedades por calor

Enfermedades por CALOR

CONSECUENCIAS: Evitar el golpe de calor Evitar la insola Evitar las quemaduras por calor	GOLPE DE CALOR: El cuerpo humano no regula la temperatura cuando se sobrecalienta.	<ul style="list-style-type: none"> • Fiebre mayor a 40°C • Náuseas • Dolor de cabeza • Fatiga y debilidad • Alucinaciones y vómitos • Somnolencia • Posibles convulsiones • Convulsiones y pérdida de conciencia, así como el alucinar y alucina
	QUEMADURAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Errores al usar ropa • Incremento de temperatura • Ampollas
	INSOLACIÓN: Cuando por exposición al sol se genera una inflamación, puedes sufrir:	<ul style="list-style-type: none"> • Cansancio • Dolor de cabeza • Náuseas y vómitos • Alucinaciones, pérdida de conciencia • Convulsiones • Temperatura mayor a 40°C

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

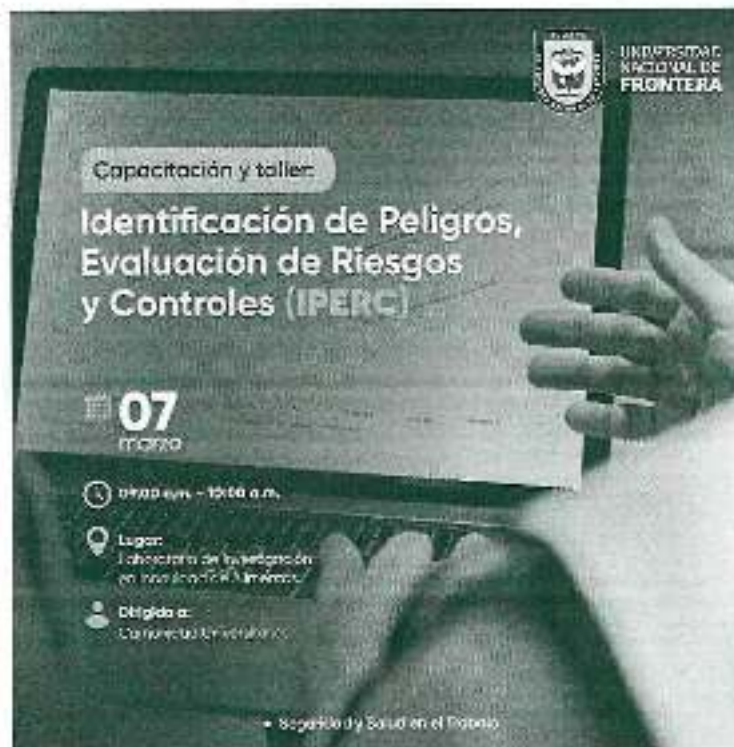
Consecuencias de las enfermedades del calor

Este documento es propiedad de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. No se permite su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Cruz Verde Co. S.A.
 Calle Comercio 100
 Lima, Perú



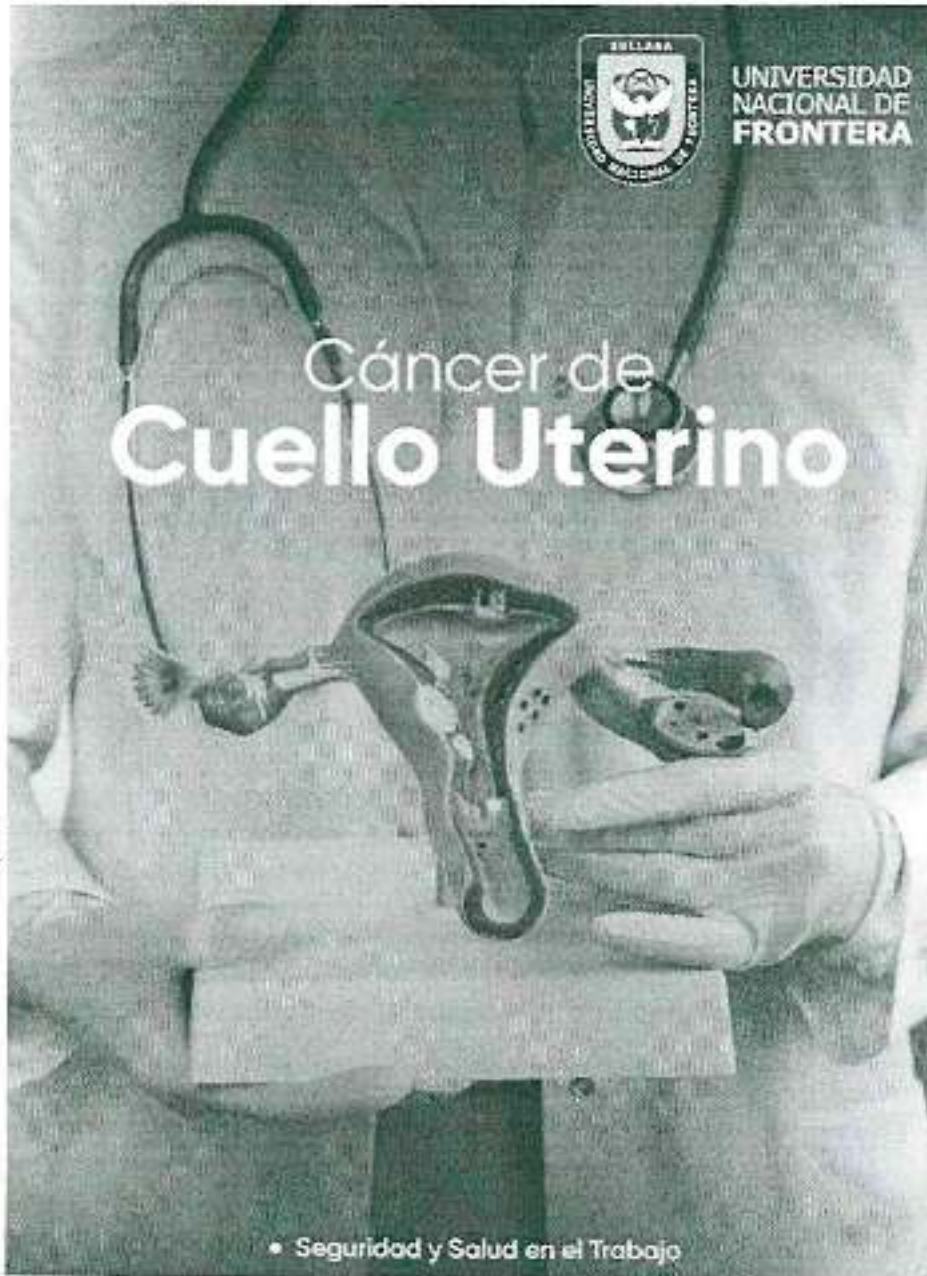
Capacitación en Estándares y procedimientos escritos de trabajo seguro



Capacitación y taller de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles

Dr. Antonio David San Mateo Sanabria
 Director General de Investigación
 Mg. Ligia Soto de Torres
 Mg. Reynaldo de la Cruz
 Mg. Reynaldo de la Cruz
 Mg. Reynaldo de la Cruz

Misa Chávez Concha
 COORDINADORA
 2023



Prevención del cáncer de cuello uterino

Dr. Anthony Bonilla
 Dr. en Medicina
 Mg. Asesoría Gerencial y Seguridad Industrial
 Mg. Asesoría en Salud Ocupacional y Seguridad Industrial

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 MEDICO CIRUJANO



DATOS SOBRE EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO

En el Perú, cada 5 horas muere una mujer por cáncer cervical. El cáncer de cuello uterino es el cáncer más notificado en las mujeres (24.1% de los cánceres en las mujeres) y en la población general (14.9% de todos los cánceres); y, es la tercera causa de mortalidad por cáncer en mujeres.

El cáncer cervical se desarrolla con mayor frecuencia en mujeres después de los 40 años, con picos en torno a los 50 años.

¿CÓMO SE GENERA EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO?

Debe haber una primera infección por el virus de papiloma humano (VPH) que genera una inflamación del cuello uterino.

No toda inflamación del cuello uterino por VPH evoluciona a CÁNCER.

¿De qué depende? De la detección temprana de la inflamación del cuello uterino y la detección temprana del VPH. Por eso es IMPORTANTE REALIZARCE EL PAPANICOLAU.

¿QUÉ ES EL VPH?

El Virus de Papiloma Humano (VPH) es un virus muy común que afecta a la mayoría de las personas, tanto mujeres como hombres, en algún momento de sus vidas. Se transmite por contacto sexual. Una persona puede haberse infectado con el VPH en algún momento de su vida sexual previa, y éste puede ser detectado mucho tiempo después. El VPH generalmente desaparece solo. Algunos tipos de VPH llamados de "Alto Riesgo", si persisten en el cuerpo pueden producir lesiones en el cuello del útero que, con los años, si no se tratan pueden convertirse en cáncer.

Dr. Anthony...
Médico...
Categoría...
N.º...
Calle...
Tel. 073 526989

Quiso...
MÉDICO CIRUJANO...
N.º...

• Seguridad y Salud en el Trabajo

Prevención del cáncer de cuello uterino



PANEL FOTOGRAFICO

Dr. Antonio...
Ingeniería...
Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo

[Handwritten signature]

Carissa Quiroz Co...
Médico CIR...
Código P... 1



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de los Heroicos Batallas de Junín y Ayacucho"



Participación en internamiento para elaboración del examen CEPRE 2024-I



Charla de cinco minutos previa al examen CEPRE 2024-I

Dr. Anthony Díaz de la Cruz
Director de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo
Mg. Margarita Arce
Mg. Argemiro Ciro

Crisol Chávez Cornejo
MÉDICO CIRUJANO
CEPRE 2024



Participación del desarrollo del examen CEPRE 2024-I

Dr. Anthony...
Dpto. de...
Ingeniería de...
Ingeniería de...



Participación en internamiento para elaboración del examen CEPRE 2024-II

Gracias a la colaboración de...
Luisa Pérez Con...
MEDICINA CIRUJANA



28 feb. 2024 4:16:36 p. m.

Inspección de ambientes previo al examen CEPRE 2024-II

Dr. Anthony Paredes de la Alameda
Director de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo
Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo
Ministerio de Trabajo



Monitoreo de agentes físicos de puestos de trabajo.

Luisa Chávez Corzo
MEDICINA DEL TRABAJO



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Reunión de coordinación sobre la gestión del comité de seguridad biológica, química y radiológica.



Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo de contratistas

De: *[Handwritten signature]*
División de Asesoría Técnica
de Seguridad e Higiene
del Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo
del Rectorado de la Universidad Nacional de la Frontera

Luisa Chávez Conc...
MEDICINA CIRUJIA
[Handwritten signature]



28 feb. 2024 11:44:17 a. m.

Inspección de contratista



4 mar. 2024 10:26:59 a. m.

Atención de incidentes en personal locador

Dr. Anthony B...
Especialista en Seguridad Industrial
Responsable del Servicio de Seguridad Industrial

Cursa Chavez Cor...
Módulo CIPA...
2023-24



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Participación en visita virtual de SUNEDU



Capacitación y taller de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles

Dr. Anthony David...
Oficina de...
Av. San...
Telf. 073 526989

Luisa Chávez Concha
MEDICINA
073 526989



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



7 mar. 2024 12:07:17 p. m.

Capacitación y taller de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles



Seguimiento de exámenes médicos ocupacionales

Dr. Anthony David...
Ingeniero de Seguridad Industrial
Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo
Ingeniero de Gestión de Riesgos

Luisa Gloriana...
Ingeniera de Seguridad y Salud en el Trabajo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Dr. Anthony...
Mg. ...
Rg. ...

Luisa Chavez Concha
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 71812



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ELABORACIÓN DE INFORMATIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El presente documento es propiedad de la Universidad Nacional de la Frontera y no puede ser reproducido, distribuido o utilizado sin el consentimiento escrito de la Universidad Nacional de la Frontera.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA FRONTERA

Luisa Chigley Co.
MEDICINA DEL TRABAJO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



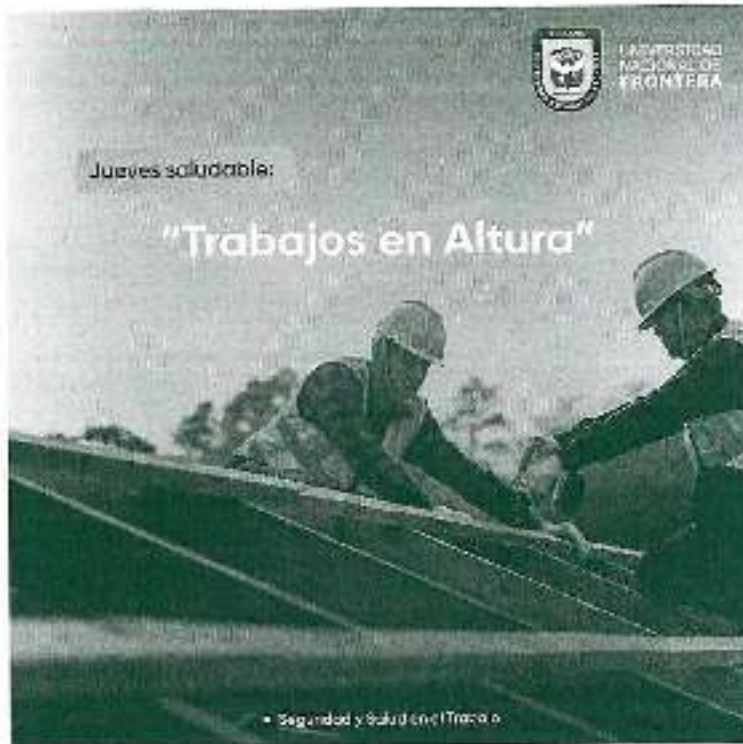
Campaña de "Derecho a decir No a un trabajo inseguro"



Capacitación

Dr. Antonio B. ...
D. ...
...

Luisa Chávez Corales
MISMO CIRCUITO
CAMP 71473



Campaña de "Trabajos en altura"



Capacitación en Uso y Mantenimiento de Equipos de Protección Personal

Dr. Anthony David...
De...
El...
Investigador...

Carla Ch...
M...
20...



PANEL FOTOGRÁFICO



Dr. Porfirio P. ...
 Director General de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo
 (Signature)

Luisa Chavez Concia
 MÉDICO CIRUJANA
 (Signature)



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



15 mar. 2024 5:28:16 p. m.

Participación en internamiento de exámenes de admisión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Instrucción de Seguridad a los postulantes del examen de admisión extraordinario y ordinario

Dr. Anthony Chavez
Director de Seguridad y Salud en el Trabajo
Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo
Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo
Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo

Antisa Chavez
Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Indicaciones de SST durante los exámenes de CEPRE 2024-I y admisión extraordinario y ordinario

Dr. Anthony Dávalos
Mg. Virginia Durand
Mg. Ingrid...



Capacitación IPERC laboratorio de Inocuidad de alimentos

Luisa Chávez Concha
MÉDICO CIRUJANO
GMP 71111



11 mar. 2024 12:19:44 p. m.



11 mar. 2024 12:20:01 p. m.

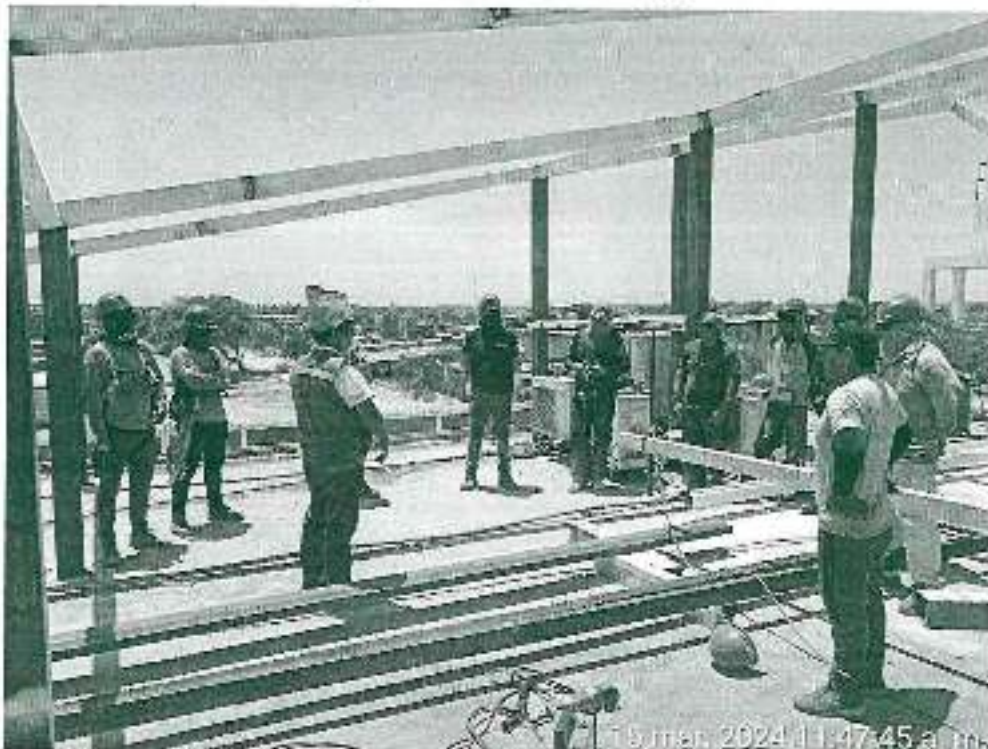
Inspección de ambiente, equipos y análisis IPERC laboratorio de inocuidad de alimentos

Dr. Anthony Dávalos
Especialista en Medicina
de Infecciones y Parasitología
Instituto de Diagnóstico y Referencia
Epidemiológica - ICDRE
Ministerio de Salud - Perú
11/03/2024

Luisa Alvarez Coma
MÉDICO CIRUJANA
C.M.P. 10000



Inspección de contratistas



Capacitación de trabajos en altura

El Mando en Blanco de esta Hoja es válido para el uso de la cámara de video de la Universidad Nacional de la Frontera. No se permite su uso para fines comerciales, políticos, religiosos, o de cualquier otro tipo. No se permite su uso para fines de lucro. No se permite su uso para fines de lucro. No se permite su uso para fines de lucro.

Luis Chérrez Concha
MÉDICO CIRUJANO
A.P.O. 1122



Investigación del accidente sufridos por el Sr. José David Espinoza Pacheco



Atención de personal de contratista

Dr. Anthony David...
Mg. J...
R...
R...

Luisa Chighez Concha
MEDICO-CR...
RMB...



INFORME N° 055-2024-UNF-VPAC/DARA

A : Dra. María Jiménez Forero
Vicepresidencia Académica

De : José Jorge Zerga Romani
Jefa(e) de la Dirección de Admisión y Registros Académicos

Asunto : Informe de seguimiento de actividades del I cuatrimestre 2024 de la Dirección de Admisión y Registros Académicos

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 053-2024-UNF-VPAC
OFICIO MÚLTIPLE N°005-2024-UNF-P
OFICIO N° 069-2024-UNF-PCO/OGC
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 244-2021-MINEDU

Fecha : Sullana, 26 de abril de 2024

Hago propicia la ocasión para expresarle un cordial saludo y en relación al documento de la referencia, hacer llegar a su despacho el presente informe con información solicitada para seguimiento de actividades correspondiente al I Cuatrimestre 2024 de la Dirección de Admisión y Registros Académicos.

I. OBJETIVO

Contar con información fiable, oportuna y actualizada, unificando procedimientos académicos y manejando de forma organizada la información académica.

II. ALCANCE

La Universidad Nacional de Frontera desde la Dirección de Admisión y Registros Académicos, responde a la necesidad institucional de contar con información confiable (oportuna, pertinente y actualizada), unificar procedimientos académicos y manejar de forma organizada la información académica.

Es sin lugar a duda un conjunto de procesos imprescindibles en relación con sus unidades de Admisión y Registros Académicos, en nuestra institución universitaria, ya que su principal interés se basa en llevar un control eficaz, preciso y detallado sobre la documentación de cada uno de los estudiantes que integran en la Universidad Nacional de Frontera.

III. BASE NORMATIVA

- Ley Universitaria Nro. 30220
- Estatuto General de la Universidad Nacional de Frontera Sullana aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO. Reglamento de Organización y Función (ROF) UNF.
- Reglamento académico UNF
- Reglamento académico del servicio educativo virtual UNF Plan operativo institucional UNF
- Plan estratégico institucional UNF Resolución 027-2022-UNF-CO.
- Modelo educativo de la Universidad Nacional de Frontera aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 164-2020-UNF/CO.
- Resolución 118-2021-CO - PEI 2020-2024 Plan Estratégico Institucional, PEI 2020-2024.



II. ANTECEDENTES



- Mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 053-2023-UNF-VPAC, de fecha 02 de abril de 2024, se solicita remitir informe de seguimiento de actividades de la Comisión Organizadora de la UNF, y matriz de planificación, correspondiente al I cuatrimestre 2024.
- Mediante OFICIO MÚLTIPLE N°005-2024-UNF-P, de fecha 2 de abril de 2024, se solicita el informe de seguimiento de actividades de la Comisión Organizadora correspondiente al I cuatrimestre 2024.
- Mediante OFICIO N° 069-2024-UNF-PCO/OGC, de fecha 01 de abril de 2024, se solicita la informe de seguimiento de actividades de la Comisión Organizadora correspondiente al I cuatrimestre 2024.
- Mediante OFICIO N° 0118-2024-UNF-VPAC/DARA, de fecha 06 de marzo de 2024, se remite el plan de trabajo anual 2024 de la Dirección de Admisión y Registros Académicos y sus unidades para su revisión y posterior aprobación mediante resolución de CO.
- Mediante Resolución de Comisión Organizadora N°035-2024-UNF/CO, de fecha 12 de enero, se aprobó el Calendario Académico correspondiente al año 2024 de la UNF.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- La Dirección de Admisión y Registros Académicos de acuerdo a las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2024, para el I cuatrimestre se ha realizado las siguientes:

a) Actualización del Estado Situacional Enero – Abril hasta la actualidad

SITUACIÓN ACTUAL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
CON GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	614
CON TÍTULO PROFESIONAL	149
DESISTIO O RENUNCIO DE LA VACANTE A LA UNF	3
EGRESADO HASTA LA ACTUALIDAD	185
ESTUDIANTE MATRÍCULADO 2024-1	1550
ESTUDIANTES QUE CAMBIARON DE PROGRAMA DE ESTUDIOS	16
ESTUDIOS CONCLUIDOS HASTA LA ACTUALIDAD	121
MOVILIDAD ESTUDIANTIL - EXTRANJERA	2
PERDIÓ SU CONDICIÓN DE ESTUDIANTE POR NO HABERSE MATRICULADO DURANTE 06 SEMESTRES CONSECUTIVOS O ALTERNOS	464
SEPARADO DEFINITIVAMENTE POR HABER DESAPROBADO UNA ASIGNATURA POR 4TA VEZ	9
SEPARADO TEMPORALMENTE POR HABER DESAPROBADO UNA ASIGNATURA POR 3ERA VEZ	17
ESTUDIANTE NO MATRÍCULADO 2024-1	338
TOTAL	3468



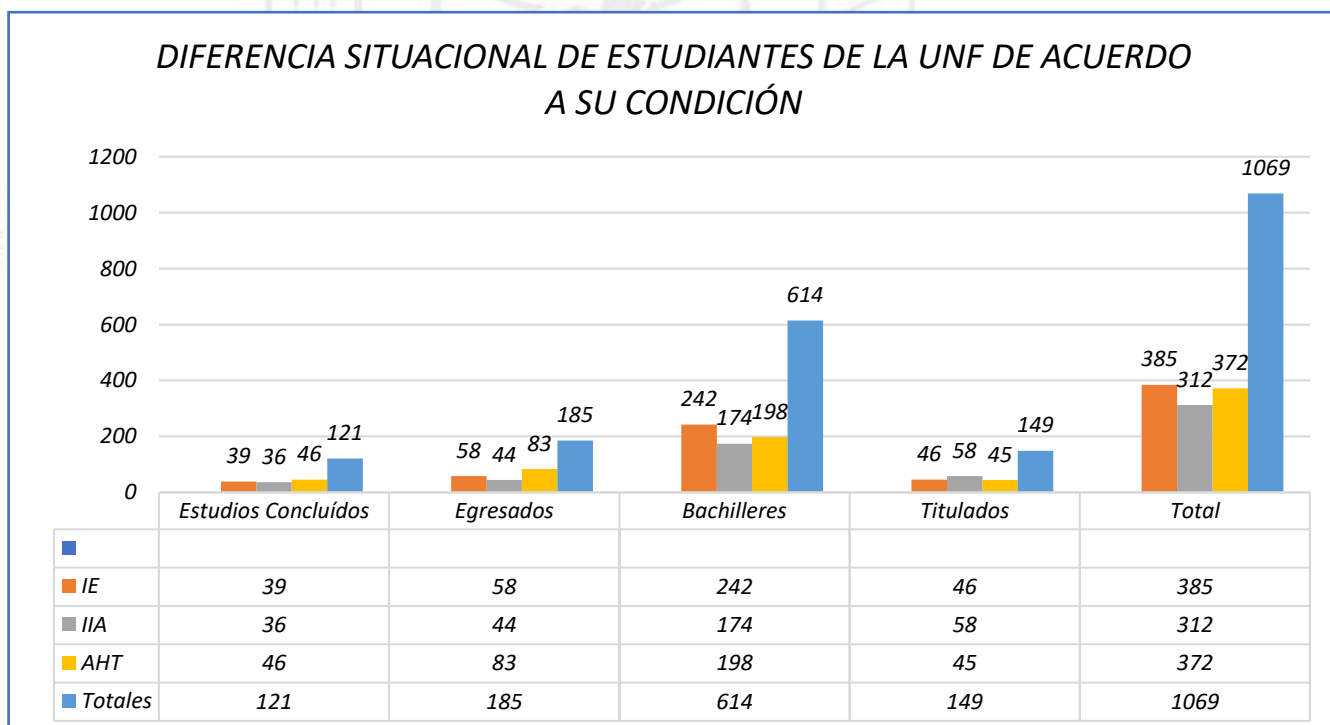
TABLA N°01

**DETALLE POR SEMESTRE ACADÉMICO DE ESTUDIANTES QUE HAN
CULMINADO SU PLAN DE ESTUDIOS HASTA LA FECHA**

Semestre Académico	Estudios Concluidos				Egresados				Bachilleres				Titulados			
	IE	IIA	AHT	T	IE	IIA	AHT	T	IE	IIA	AHT	T	IE	IIA	AHT	T
2018-II	41	34	41	116	41	32	34	107	0	0	0	0	0	0	0	0
2019-I	16	15	30	61	12	7	17	36	40	28	33	101	0	0	0	0
2019-II	36	46	49	131	29	33	13	75	0	0	0	0	0	0	0	0
2020-I	37	21	18	76	11	11	6	28	2	10	10	22	0	0	0	0
2020-II	41	42	34	117	34	30	25	89	0	0	0	0	0	0	0	0
2021-I	44	26	36	106	17	35	32	84	16	36	26	78	0	0	0	0
2021-II	43	33	52	128	60	27	55	142	37	18	13	68	0	0	1	1
2022-I	14	16	6	36	37	31	33	101	61	60	78	199	2	7	5	14
2022-II	46	41	49	136	19	41	55	115	41	23	25	89	5	8	7	20
2023-I	15	4	3	22	37	3	8	48	51	45	42	138	20	34	24	78
2023-II	47	34	54	135	49	26	48	123	40	12	16	68	19	9	8	36
2024-0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total, general	385	312	372	1069	346	276	326	948	288	232	243	763	46	58	45	149

GRÁFICO N°01

**DIFERENCIA SITUACIONAL DE ESTUDIANTES DE LA UNF DE ACUERDO
A SU CONDICIÓN**





b) Cantidad de Estudiantes Matriculados en el Semestre Académico 2024-1 hasta la actualidad

TABLA N°02

DETALLE POR ESCUELA PROFESIONAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL SEMESTRES ACADEMICO 2024-1

ESCUELA PROFESIONAL	CICLO ACADÉMICO																																
	I			II			III			IV			V			VI			VII			VIII			IX			X			TOTAL		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	48	13	61	22	6	28	31	14	45	23	5	28	21	7	28	18	3	21	42	8	50	3	2	5	3	3	6	20	9	29	231	70	301
INGENIERÍA ECONÓMICA	34	31	65	21	33	54	42	30	72	12	13	25	30	21	51	26	20	46	27	30	57	3	2	5	4	6	10	20	14	34	219	200	419
INGENIERÍA AMBIENTAL	33	37	70	22	31	53	23	32	55	13	12	25	24	13	37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	115	125	240
INGENIERÍA FORESTAL	7	12	19	7	5	12	4	3	7	9	8	17	1	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28	31	59
INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	36	25	61	29	21	50	41	26	67	21	15	36	23	22	45	18	16	34	27	18	45	5	7	12	6	5	11	20	10	30	226	165	391
INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	33	26	59	11	8	19	12	14	26	16	8	24	7	5	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	79	61	140
TOTAL	191	144	335	112	104	216	153	119	272	94	61	155	106	71	177	62	39	101	96	56	152	11	11	22	13	14	27	60	33	93	898	652	1550





c) Cantidad de Estudiantes No Matriculados en el Semestre Académico 2024-1 hasta la actualidad

TABLA N°03

DETALLE POR ESCUELA PROFESIONAL DE ESTUDIANTES NO MATRICULADOS EN EL SEMESTRES ACADEMICO 2024-1

PERIODO DE INGRESO	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO			INGENIERÍA ECONÓMICA			INGENIERÍA AMBIENTAL			INGENIERÍA FORESTAL			INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS			INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA			TOTAL		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
2014-I	1	-	1	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	0	4
2014-II	-	-	-	1	1	2	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	3	1	4
2015-I	2	-	2	5	1	6	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	9	1	10
2015-II	1	1	2	2	3	5	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	-	4	5	9
2016-I	5	2	7	1	1	2	-	-	-	-	-	-	6	2	8	-	-	-	12	5	17
2016-II	3	1	4	5	3	8	-	-	-	-	-	-	1	4	5	-	-	-	9	8	17
2017-I	5	2	7	3	4	7	-	-	-	-	-	-	2	1	3	-	-	-	10	7	17
2018-I	11	2	13	3	9	12	-	-	-	-	-	-	3	6	9	-	-	-	17	17	34
2019-I	5	1	6	4	5	9	-	-	-	-	-	-	6	3	9	-	-	-	15	9	24
2019-II	2	2	4	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	-	3	4	7
2020-I	3	3	6	1	3	4	-	-	-	-	-	-	5	3	8	-	-	-	9	9	18
2020-II	2	-	2	2	4	6	-	-	-	-	-	-	1	3	4	-	-	-	5	7	12
2021-I	2	-	2	-	5	5	-	-	-	-	-	-	1	3	4	-	-	-	3	8	11
2021-II	3	-	3	3	4	7	-	-	-	-	-	-	3	2	5	-	-	-	9	6	15
2022-I	4	-	4	3	2	5	1	2	3	-	-	-	3	1	4	2	3	5	13	8	21
2022-II	5	4	9	4	13	17	-	6	6	6	6	12	2	2	4	2	5	7	19	36	55
2023-I	5	2	7	2	5	7	2	2	4	3	8	11	1	3	4	2	3	5	15	23	38
2023-II	4	-	4	1	2	3	-	1	1	-	1	1	1	1	2	2	5	7	8	10	18
2024-I	-	-	-	1	1	2	-	1	1	-	2	2	1	-	1	-	1	1	2	5	7
TOTAL	63	20	83	44	67	111	3	12	15	9	17	26	42	36	78	8	17	25	169	169	338

- Cierre de matrículas: 25 de marzo de 2024



d) Revisión y validación de las actas de notas del semestre académico 2023-2

- Validación de ACTAS de (106) docentes para el semestre académico 2023-II, de las Facultades de Ciencias Económicas y Ambientales, Ciencias Empresariales y Turismo e Ingeniería de Industrias Alimentarias.

e) Registro de la Programación Académica del semestre 2024-0 (Ciclo Ingresantes), 2024-0 (Ciclo de Nivelación) en el nuevo sistema docente del convenio PMESUT y la empresa ganadora ENCHUFATE.

- Registro de Carga Académica de (08) docentes para el ciclo de nivelación 2024-0.

f) Registros de los ficheros EGRESADOS, POSTULANTES-INGRESANTES, MATRICULADOS, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO en la plataforma del Sistema de Recolección de Información para Educación Superior – SIRIES – MINEDU del semestre 2024-0 (Ciclo Ingresantes), 2024-0 (Ciclo de Nivelación).



The screenshot shows the SIRIES system interface. At the top, there is a header with the 'siries' logo and the text 'Sistema de Recolección de Información para Educación Superior'. Below this, there is a table with the following columns: Año, Estado, Fecha de inicio, Fecha de fin, Situación, and Estado. The table contains five rows of data:

Año	Estado	Fecha de inicio	Fecha de fin	Situación	Estado
2023	INGRESANTES	01/03/2023	01/03/2023		
2023	MATRICULADOS	01/03/2023	30/03/2024	ACEPTADA	
2023	DOCENTES	01/03/2023	30/03/2024	ACEPTADA	
2023	EGRESADOS	01/03/2023	30/03/2024	ACEPTADA	
2023	PERSONAL ADMINISTRATIVO	01/03/2023	01/03/2023		

Below the table, there is a button that says 'Página 1 de 1 de 5 registros'. Below this, there is a section titled 'Cumplimiento de estado de validación' with a sub-table:

Año	Año	Fecha de inicio	Fecha de fin	Estado de validación	Fecha	Estado de validación
2023	2023	27/02/2024	27/02/2024	MATRICULADOS	16300102_MATRICULADOS_2023_2702202415174418	BIENO SATISFACTORIO
2023	2023	18/03/2024	18/03/2024	EGRESADOS	16300102_EGRESADOS_2023_1803202414295618	BIENO SATISFACTORIO
2023	2023	27/02/2024	27/02/2024	PERSONAL ADMINISTRATIVO	16300102_PERSONAL ADMINISTRATIVO_2023_2702202414295618	BIENO SATISFACTORIO
2023	2023	27/02/2024	27/02/2024	DOCENTES	16300102_DOCENTES_2023_2702202414295618	BIENO SATISFACTORIO
2023	2023	18/03/2024	18/03/2024	EGRESADOS	16300102_EGRESADOS_2023_1803202414295618	BIENO SATISFACTORIO

Red boxes highlight the 'DOCENTES' and 'EGRESADOS' rows in the second table. A red arrow points to the 'BIENO SATISFACTORIO' status of the 'EGRESADOS' row.

Fichero docente actualización 2023-2 y egresados 2023-2 – 27/02/2024 y 18/03/2024



The screenshot shows the SIRIES interface with two tables. The top table lists general student information for 2024-0. The bottom table, titled 'Completados de datos matriculados', lists specific matriculation records for 2024-0 and 2024-1. Red boxes highlight the 'Código de matrícula' and 'Código de registro' columns in the bottom table.

Acta	Período	No. de matrícula	Período Activo	Estado de inscripción	Acciones
0001	2024-0-0	20240001	2024-0-0	Activo	📄 ⬇️ ⬆️
0002	2024-0-0	20240002	2024-0-0	Activo	📄 ⬇️ ⬆️
0004	2024-0-0	20240004	2024-0-0	Activo	📄 ⬇️ ⬆️
0001	2024-1-0	20240001	2024-1-0	Activo	📄 ⬇️ ⬆️
0004	2024-1-0	20240004	2024-1-0	Activo	📄 ⬇️ ⬆️

Acta	Período	Código de matrícula	Nombre de la institución	Estado de inscripción	Código de registro	Acciones
0001	2024-0-0	20240001	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Activo	20240001	📄 ⬇️ ⬆️
0002	2024-0-0	20240002	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Activo	20240002	📄 ⬇️ ⬆️
0004	2024-0-0	20240004	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Activo	20240004	📄 ⬇️ ⬆️
0001	2024-1-0	20240001	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Activo	20240001	📄 ⬇️ ⬆️
0004	2024-1-0	20240004	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Activo	20240004	📄 ⬇️ ⬆️

Ficheros matriculados 2024-0, docentes 2024-0 y postulantes e ingresantes del 2024-1 - 22/03/2024, 28/03/2024 y 03/04/2024

The screenshot shows a list of courses in the SIRIES system. A red box highlights the 'Escala de pagos' column, which contains numerical values for each course.

Acta	Período	Código de matrícula	Nombre de la institución	Estado de inscripción	Código de registro	Escala de pagos	Acciones
0001	2023-0	20230001	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Activo	20230001	1000	📄 ⬇️ ⬆️
0002	2023-0	20230002	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Activo	20230002	1000	📄 ⬇️ ⬆️
0004	2023-0	20230004	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Activo	20230004	1000	📄 ⬇️ ⬆️
0001	2023-1	20230001	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Activo	20230001	1000	📄 ⬇️ ⬆️
0004	2023-1	20230004	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Activo	20230004	1000	📄 ⬇️ ⬆️
0001	2023-1	20230001	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Activo	20230001	1000	📄 ⬇️ ⬆️
0004	2023-1	20230004	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Activo	20230004	1000	📄 ⬇️ ⬆️
0001	2023-1	20230001	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Activo	20230001	1000	📄 ⬇️ ⬆️
0004	2023-1	20230004	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Activo	20230004	1000	📄 ⬇️ ⬆️
0001	2023-1	20230001	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Activo	20230001	1000	📄 ⬇️ ⬆️
0004	2023-1	20230004	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Activo	20230004	1000	📄 ⬇️ ⬆️

Actualización de las escalas de pagos y matrículas de los semestres 2023-0 y 2023-1 - 08/04/2024



Table with columns: Anillo, Semestre, Localidad, Carrera, Escalas de Pagos, Matrícula, etc. The 'Escalas de Pagos' column is highlighted with a red box.

Anillo	Semestre	Localidad	Carrera	Escalas de Pagos	Matrícula	Costo por periodo	Costo por materia	Costo por materia	Costo por materia	Costo por materia	Costo por materia	Costo por materia	Costo por materia
2023	2023-1	RECTORADO	INGENIERIA FORESTAL	100	8	300	800	0.30	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
2023	2023-2	RECTORADO	INGENIERIA FORESTAL	100	8	300	800	0.30	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00

Actualización de las escalas de pagos y matriculas de los semestres 2023-1 y 2023-2 – 08/04/2024



Confirmation message: "Operación exitosa. Se ha actualizado correctamente la información de las escalas de pago y matrícula de los semestres 2023-1 y 2023-2." The message is enclosed in a red box.

Confirmación de la actualización de las escalas de pago - 08/04/2024



- g) **Elaboración de constancias diversas: matrícula, alto rendimiento, certificados de estudios, etc. que son solicitadas por parte de los estudiantes.**

CONSTANCIAS DIVERSAS	CANTIDAD
Constancia de matrícula	6
Constancia de estudios	29
Certificado de estudios	10
Informe Académico para obtención de Grado de Bachiller	20
Informe Académico para obtención de Titulación	11



- h) **Actualización en el sistema de No Adeudo de los compromisos pendientes de los estudiantes.**

The screenshot displays two main components: an email and a web portal interface. The email, on the left, is from Dr. Alfredo Aaron Flores Aguirre to Paula Aguirre, dated 19 mar 2024 at 11:01. It discusses the matriculation and enrollment of a student, Alfredo Flores Aguirte, and mentions a payment receipt. The web portal on the right shows a search for a user ID (2020101015@un) and a list of pending payments. The table below summarizes the payment details shown in the screenshot:

Tipo	Concepto	Fecha emisión	Monto Total
<input checked="" type="checkbox"/>	Matrícula	09/08/2023	5,180.00

Below the table, there is a section for 'Observaciones' and 'Archivo adjunto' with a search button. A large blue button labeled 'Pagar pagos' is visible at the bottom of the portal interface.

Actualización diaria del sistema de no adeudo – 01/2024 a la actualidad



The screenshot displays a web interface for loan management. A modal window titled 'DEVOLUCIÓN Y REGULARIZACIÓN' is open, showing a form with the following fields:

- Cant.:** 1
- Material:** Carnet Universitario
- Fecha Devolución:** 15/07/2024

Below the modal, a table lists loan records:

Fecha	Oficina	Préstamo	Devolución y Regularización
21/06/2020	Dirección de Admisión y Registros Académicos	3022101018 FLORES AGURTO, ALFREDO AARON	[Iconos de acción]

Actualización diaria del sistema de no adeudo – 01/2024 a la actualidad

IV. CONCLUSIONES

Desde la Dirección de Admisión y Registros Académicos, se han llevado a cabo las actividades de gestión académica y administrativa, de acuerdo a la programación contemplado en el Calendario Académico, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°035-2024-UNF/CO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Mg. José Jorge Zerga Romani
Director (R) de la Dirección de Admisión
y Registros Académicos



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN

**I CUATRIMESTRE
ENERO – ABRIL 2024**

Unidad de Admisión

Sullana - Perú
2024

www.unf.edu.pe



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

I. TÍTULO

Informe de Seguimiento de Actividades de la Unidad de Admisión.

II. ÁREA RESPONSABLE

Unidad de Admisión.

III. JEFA (E) DE ÁREA

Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo.

IV. OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN

- Planificar, organizar, ejecutar, dirigir y controlar los procesos de admisión en sus diferentes modalidades para el ingreso de estudiantes a las carreras profesionales.
- Garantizar que los procesos de admisión se realicen con criterios de legalidad, transparencia y seguridad.
- Establecer procedimientos y estrategias para la captación de postulantes.

V. REQUERIMIENTOS

- Personal para la gestión documental entre las áreas correspondientes y de los procesos de admisión.
- Personal para gestión de la comunicación de los procesos de admisión.
- Personal para la difusión de los procesos de admisión.
- Movilidad para el traslado del personal de la unidad de admisión para las distintas ferias y charlas vocacionales.
- Brochures de las distintas carreras profesionales que ofrece la UNF.
- Merchandising para obsequiar en las ferias y charlas vocacionales
- Disponibilidad de los ambientes para realizar las charlas vocacionales.
- Material de trabajo (banners) para la presentación y difusión del proceso de admisión.
- Volantes para la difusión de los procesos de admisión
- Volantes de requisitos para la inscripción impresos para el volanteo.
- Servicios de publicidad radial y medios escritos.
- Máquinas y equipos para el control de ingreso de postulantes.
- Personal para la ejecución del examen

VI. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades que realiza la unidad de admisión son con el fin de captar jóvenes quienes contemplen el perfil vocacional de un estudiante de la UNF, en referencia a la carrera de su agrado, donde busca desarrollarse profesionalmente.

- **ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2024-I**

Participación en ferias vocacionales:

Con el fin de promover la oferta académica de la UNF y aumentar la cantidad de





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

postulantes en los procesos de admisión, la Unidad de Admisión ha participado en distintas ferias vocacionales organizadas por diferentes instituciones, quienes han solicitado la presencia de la universidad, aprovechando tal invitación para poder realizar la difusión del Proceso de Admisión Extraordinario y Ordinario 2024-I, compartir información de los beneficios que obtienen al ingresar a estudiar en la UNF, laboratorios, talleres deportivos y culturales de la universidad.

Siendo los lugares asistidos mediante invitación entre el mes de enero a abril, los siguientes:

- Universidad Nacional de Piura – Piura
- Parque principal del AA.HH. Victorino Elorz Goicochea – Sullana

Participación en charlas vocacionales:

Con la finalidad de expandir el posicionamiento de la universidad y hacer de conocimiento de sus carreras profesionales y de los beneficios que brinda como universidad pública para su población estudiantil, se organizó en conjunto con los directores de las instituciones de educación básica regular la asistencia a charlas vocacionales, programadas por medio de invitaciones a visitas a los colegios.

Los colegios a los cuales se ha realizado las charlas vocacionales en busca de la población estudiantil identificada con las carreras en oferta, siendo las siguientes:

Dentro de la Provincia de Sullana:

- Distrito Sullana:

- ✓ INIF 48
- ✓ I.E MARÍA AUXILIADORA
- ✓ I.E JOSÉ MATÍAS MANZANILLA
- ✓ I.E LAS CAPULLANAS

- Distrito Bellavista:

- ✓ I.E FLORA CÓRDOVA DE TALLEDO
- ✓ I.E LUCIANO CASTILLO COLONNA

- Distrito Marcavelica:

- ✓ VISTA FLORIDA: I.E 14854 JOSÉ SANTOS CHOCANO
- ✓ LA QUINTA
- ✓ I.E SAN FRANCISCO DE ASIS

- Distrito Querecotillo:

- ✓ I.E 14871 INMACULADA CONCEPCIÓN DEL BARRIO VICHAYAL





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Distrito Salitral:

- ✓ I.E SAN BENITO DE PALERMO - MIRAFLORES

- Distrito Lancones.

- ✓ I.E 14803 – LANCONES
- ✓ I.E CARLOS AUGUSTO SALAVERRY - Huasimal de la Solana Lancones
- ✓ I.E JUAN JOSÉ FARFÁN

- Distrito Ignacio Escudero.

- ✓ I.E - COLEGIO SAN MIGUEL, I.E ALBERT EINSTEIN, I.E.P ESTHER CARSON

Dentro de la Provincia de Paíta:

Distrito Tamarindo.

- Distrito La Huaca

- ✓ I.E MANUEL PIO ZUÑIGA RAMIREZ,

- CC. PP. Villa Viviate

- ✓ I.E. SAN JOSÉ

- CC. PP. Miraflores.

- ✓ I.E LUCIANO CASTILLO COLONNA - MIRAFLORES

- Paíta Baja – Paíta Alta.

- ✓ I.E.P COLEGIO ESCADE DE PAITA
- ✓ I.E ELISEO ALCIDES BERNAL DE LA SERNA

Dentro de la Provincia de Piura:

- Distrito La Unión.

- ✓ I.E - SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
- ✓ I.E.P SANTA BERNARDINA

- Distrito Tambogrande

- ✓ I.E 24 DE JUNIO – TAMBOGRANDE
- ✓ I.E 15111 - CHICA ALTA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- ✓ I.E. ATAHUALPA- VALLE DE LOS INCAS TAMBOGRANDE

Dentro de la Provincia de Sechura:

- Distrito Sechura.

- ✓ I.E. 14078 – SECHURA
- ✓ I.E SAN MARTIN - SECHURA

Participación en volanteo y difusión de los Procesos de Admisión Extraordinario y Ordinario 2024-I

Como parte de la difusión para los Procesos de Admisión Extraordinario y Ordinario, se ha dispuesto del volanteo en zonas específicas en la ciudad de Sullana y alrededores con la finalidad de hacer extensivo el proceso de admisión.

Dentro de la Provincia de Sullana:

- ✓ Distrito Sullana.
- ✓ Distrito Bellavista; el Porvenir, Sector de Santa Teresita y Buenos Aires.
- ✓ Distrito Marcavelica; CC. PP. La Noria.
- ✓ Distrito Querecotillo; CC. PP. La Horca; CC. PP. Chocán.
- ✓ Distrito Salitral.
- ✓ Distrito de Lancones.
- ✓ Distrito Ignacio Escudero.
- ✓ Distrito de Miguel Checa; Sojo, CC. PP Jibito.

Dentro de la Provincia de Paita:

- ✓ Distrito Tamarindo.
- ✓ Distrito La Huaca; CC. PP. Pucusula, CC. PP. Villa Viviate, CC. PP. Miraflores.
- ✓ Distrito Colán.
- ✓ Paita; Paita Baja – Paita Alta.

Dentro de la Provincia de Piura:

- ✓ Distrito de Catacaos; Caserío Narihuala.
- ✓ Distrito Cura Mori.
- ✓ Distrito La Arena.
- ✓ Distrito La Unión.
- ✓ Distrito Bellavista; CC.PP. Rinconada Licuar.
- ✓ Distrito Las Lomas
- ✓ Distrito Tambogrande

Dentro de la Provincia de Sechura:

- ✓ Distrito Sechura.

Dentro de la Provincia de Talara:

- ✓ Distrito Máncora
- ✓ Distrito Los Órganos; Ñuro

Dentro de la Provincia de Ayabaca:





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- ✓ Distrito de Paimas; CC.PP. La Rinconada

Programación de visitas guiadas

Como parte de la difusión para el Procesos de Admisión Extraordinario y Ordinario 2024-I, se realizó la visita guiada con la finalidad de hacer extensivo el proceso de admisión y captación de postulantes para el proceso de admisión estudiantes de quinto de secundaria.

- PARROQUIA DE TRANSITO - SULLANA

● **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD**

Se realizó la contratación de servicio de publicidad para la difusión del Procesos de Admisión Extraordinario y Ordinario 2024-I, a través de emisoras con alcance regional y local y diarios de circulación regional y local.

Publicidad a través de emisoras

Se requirieron los servicios de emisoras tales como:

"La Fuerte" - Piura y Sullana

"La Jefa" - Sullana

"Inspiración Piura" - Piura

"Inspiración Sechura" - Sechura

"Inspiración Talara" - Talara

Difundiéndose el proceso de admisión a través de su página en Facebook y del siguiente spot publicitario:

Spot

¡Asegura tu futuro! Ven y estudia en la Universidad Nacional de Frontera Ofrecemos carreras con alta demanda laboral, Administración Hotelera y de Turismo y 5 ingenierías: Ambiental, Forestal, Económica, Biotecnología e Industrias Alimentarias.

Educamos a los profesionales del futuro.

Examen extraordinario: 09 de marzo

Examen de Admisión Ordinario: 16 de marzo

Universidad Nacional de Frontera de Sullana para el Perú y el mundo

Comunícate al siguiente número 961892957

Publicidad en diarios

Se requirió el servicio de publicidad de dos (03) diarios de alcance regional y local, difundiéndose el Proceso de Admisión Extraordinario y Ordinario 2024-I, en:

Diario "Correo"

Diario "El Trome"

Diario "Perú 21"

Publicidad en redes sociales de la UNF

Para incrementar con la difusión del Proceso de Admisión Extraordinario y Ordinario 2024-I, se solicitó la difusión del flyer informativo a través de las plataformas de Facebook e Instagram y el portal web de la UNF.


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
• ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Como parte de la gestión administrativa por la unidad, se han realizado los siguientes documentos y requerimientos para la difusión del proceso de admisión extraordinario y ordinario 2024 -I y para el trámite administrativo como Unidad de admisión.

OFICIO	ASUNTO	DESTINO	FECHA
N° 004	SOLICITO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN PERSONAL LOCADOR PARA LA UNIDAD DE ADMISIÓN.	DARA	12/01/24
N°011	SOLICITO IMPLEMENTACIÓN DE MAMPARA DE VIDRIO Y CORTINAS PARA LA OFICINA DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN Y EL ARREGLO DE VENTANAS Y LUNAS.	USSGA DARA	19/01/24
N°013	SOLICITO ELABORACIÓN DE DISEÑOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO 2024-I.	OCI DARA	19/01/24
N°016	SOLICITO LIMPIEZA DE LOS MUROS DE PUBLICIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.	USSGA DARA	22/01/24
N°018	SOLICITO CONTRATACIÓN DE UN (01) SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE COMUNICACIÓN DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE FRONTERA, PARA EL SEMESTRE 2024-I Y II UNIDAD DE ADMISIÓN.	DARA	22/01/24
N°019	SOLICITO CONTRATACIÓN DE UN (01) SERVICIO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE FRONTERA, PARA EL SEMESTRE 2024-I Y II UNIDAD DE ADMISIÓN.	DARA	22/01/24
N°023	SOLICITO REQUERIMIENTO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VOLANTES PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DARA	25/01/24
N°024	SOLICITO REQUERIMIENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DARA	26/01/24
N°025	SOLICITO REQUERIMIENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIOS PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DARA	26/01/24
N°028	SOLICITO HABILITACIÓN DE PUNTOS DE CONEXIÓN DE DATOS	OTI DARA	29/01/24
N°029	SOLICITO HABILITACIÓN DE TOMA CORRIENTES Y TERMINO DE PINTADO PARA LA UNIDAD DE ADMISIÓN.	USSGA DARA	29/01/24
N°034	SOLICITO ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DARA	31/01/24
N°035	SOLICITO ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA USO EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN.	DARA	31/01/24
N°036	SOLICITO ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA LA OFICINA DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN.	DARA	31/01/24
N°037	SOLICITO REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DARA	31/01/24
N°038	SOLICITO REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL INTERNAMIENTO EN LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DARA	31/01/24
N° 041	SOLICITO SUGERENCIAS DE EDITORIALES Y/O AUTORES DE LIBROS DE NIVEL PREUNIVERSITARIO PARA USO EN LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE LA UNF	DARA	31/01/24
N°042	SOLICITO PRIORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA FERIA VOCACIONAL INFORMATIVA CEPRE Y ADMISIÓN DE LA UNF	DARA	01/02/24
N°043	SOLICITO REQUERIMIENTO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MERCHANDISING PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DARA	02/02/24
N°044	SOLICITO SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I DE LA UNF	DARA	02/02/24




**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

N°045	HAGO DE CONOCIMIENTO	OCII	02/02/24
N°046	REMITO ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN PARA SU REVISIÓN	CGCA	02/02/24
N°047	SOLICITO REALIZACIÓN DE MENSAJE AUTOMATICO EN PAGINA DE FACEBOOK DE LA UNF.	OCII	05/02/24
N°048	SOLICITO REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DARA	07/02/24
N°049	SOLICITO ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA LA OFICINA DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN.	DARA	07/02/24
N°050	SOLICITO MOVILIDAD PARA DIFUSIÓN Y VOLANTEO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DGA	08/02/24
N°051	SOLICITO MOVILIDAD PARA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DGA	08/02/24
N°052	SOLICITO REQUERIMIENTO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VINILES PARA MUROS PUBLICITARIOS DE LA UNF.	DARA	08/02/24
N°053	SOLICITO SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I DE LA UNF	CGCA	08/02/24
N°054	SOLICITO MOVILIDAD PARA PARTICIPACIÓN EN FERIA INFORMATIVA	DGA	08/02/24
N°054	SOLICITO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA PARTIDA DE VIÁTICOS Y ASIGNACIONES DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN.	OPP	13/02/24
N°055	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN	DARA	13/02/24
N°056	SOLICITO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA PARTIDA DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN.	OPP	15/02/24
N°057	REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE DIGITADOR DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DGA	13/02/24
N°058	REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE PUESTA OPERATIVA Y SOPORTE INFORMATICO DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DGA	13/02/24
N°059	REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE PARA LA REPRODUCCIÓN, COMPAGINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL EXAMEN ORDINARIO 2024-I.	DGA	13/02/24
N°060	REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE PARA LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DGA	13/02/24
N°061	REQUERIMIENTO DE SERVICIO REGISTRO DE HUELLAS DACTILAR Y VERIFICACIÓN DE DATOS DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DGA	13/02/24
N°062	REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE APOYO EN LA ATENCIÓN DE ALIMENTACIÓN DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DGA	13/02/24
N°063	REQUERIMIENTO DEL SERVICIO PARA LA DIGITACIÓN DE NOTAS DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I DE LA UNF.	DGA	13/02/24
N°064	CONFORMIDAD DE SERVICIO	DARA	13/02/24
N°065	REQUERIMIENTO DE SERVICIO REGISTRO DE HUELLAS DACTILAR Y VERIFICACIÓN DE DATOS DEL EXAMEN ORDINARIO 2024-I.	DARA	13/02/24
N°066	HAGO DE CONOCIMIENTO	OCII	13/02/24
N°067	SOLICITO LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DE ÁREAS PARA PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I DE LA UNF.	USGA	13/02/24
N°068	SOLICITO REVISIÓN DE PLAN OPERATIVO DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I Y 2024-II Y ADMISIÓN EXTRAORDINARIO ESPECIAL QUINTO DE SECUNDARIA 2025-I.	CGCA	13/02/24
N°069	SOLICITO REVISIÓN DE PROPUESTA DE REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN.	CGCA	13/02/24





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°070	SOLICITO DISPONIBILIDAD DE AMBIENTES EN EL PABELLÓN DE ESTUDIOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DGSA	13/02/24
N°071	SOLICITO APOYO Y COMBUSTIBLE PARA ABASTECIMIENTO DEL GRUPO ELECTRÓGENO PARA CONTINGENCIA DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	USGA	13/02/24
N°072	SOLICITO SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	USGA	13/02/24
N°073	SOLICITO DISPONIBILIDAD DE AMBIENTE PARA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE PADRONES PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	OTI	13/02/24
N°074	SOLICITO DISPONIBILIDAD DE AMBIENTES, LIBROS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA INTERNAMIENTO DE DOCENTES DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	UBC	13/02/24
N°075	SOLICITO PRÉSTAMO DE TEMARIOS Y/O MÓDULOS DE CEPRE PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	CEPRE	13/02/24
N°076	SOLICITO REALIZAR LA INVITACIÓN A LOS DOCENTES PARA PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DEL PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	CGCA	13/02/24
N°077	SOLICITO REALIZAR LA INVITACIÓN A LOS VEEDORES EXTERNOS E INTERNOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	CGCA	13/02/24
N°078	SOLICITO APOYO CON PERSONAL MÉDICO Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	URH	13/02/24
N°079	SOLICITO APOYO CON PERSONAL MÉDICO Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DBU	13/02/24
N°080	SOLICITO PRIORIZACIÓN DE FLUIDO ELÉCTRICO PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DGA	13/02/24
N°081	SOLICITO MOVILIDAD PARA DIFUSIÓN Y VOLANTEO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DGA	13/02/24
N°082	SOBRE SOLICITUDES EMITIDAS	DEIF	13/02/24
N°083	SOLICITO PRÉSTAMO DE DOS LECTORES BIOMÉTRICOS PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	OTI	13/02/24
N°084	HAGO DE CONOCIMIENTO	USGGA	13/02/24
N°085	SOLICITO PUBLICACIÓN DE NOTAS DE PRENSA, POST EN REDES SOCIALES PARA PROMOCIÓN DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I	OCII	13/02/24
N°086	REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO 2024-I.	DGA	15/02/24
N°087	SOLICITO REEMBOLSO POR COMISIÓN DE SERVICIOS	DGA	15/02/24
N°088	SOLICITO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA PARTIDA DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN.	OPP	19/02/24
N°089	SOLICITO AUTORIZACIÓN POR COMISIÓN DE SERVICIOS	DGA	16/02/24
N°090	SOLICITO AUTORIZACIÓN POR COMISIÓN DE SERVICIOS	DGA	16/02/24
N°091	SOLICITO REEMBOLSO POR COMISIÓN DE SERVICIOS	DGA	16/02/24
N°092	SOLICITO CREACIÓN DE VIDEO INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE FICHAS ÓPTICAS PARA PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I	OCII	16/02/24
N°093	SOLICITO AUTORIZACIÓN POR COMISIÓN DE SERVICIOS	DGA	16/02/24
N°094	SOLICITO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA PARTIDA DE OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN.	OPP	19/02/24
N°095	SOLICITO PEAJE PARA COMISIÓN DE SERVICIOS	DGA	21/02/24




**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

N°096	SOLICITO HACER DE CONOCIMIENTO LA RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	CGCA	21/02/24
N°097	REMITO INFORMACIÓN DE PERSONAL A CARGO POR LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN	DGA	21/02/24
N°098	SOLICITO MOVILIDAD PARA DIFUSIÓN Y VOLANTEO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	CPM	26/02/24
N°099	SOLICITO SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE EDIFICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I DE LA UNF.	UEI	28/02/24
N°100	SOLICITO INFORMACIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS QUE LABOREN EN UNF PARA CONSIDERACIÓN EN PROCESOS DE ADMISIÓN DE ACUERDO A SU PERFIL.	URH	29/02/24
N°101	SOLICITO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA PARTIDA DE OTROS GASTOS DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN	OPP	29/02/24
N°102	SOLICITO REALIZAR LA INVITACIÓN A LOS VEEDORES EXTERNOS PARA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	PCO	01/03/24
N°103	HAGO DE CONOCIMIENTO	USGGA	01/03/24
N°104	SOBRE APOYO DE BECAS PARA JÓVENES DE EXTREMA POBREZA.	DARA	05/03/24
N°105	SOLICITO ELABORACIÓN DE DISEÑOS PARA IMPRESIÓN DE POSTER EN COLEGIOS DE NIVEL SECUNDARIO	OCI	05/03/24
N°106	REMITO SOLICITUD DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE SULLANA	CEPRE	05/03/24
N°107	SOLICITO DEVOLUCION DE DINERO.	UT	05/03/24
N°107	SOLICITO MOVILIDAD PARA REGRESO DE PERSONAL QUE PARTICIPARA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2024-I.	CPM	06/03/04
N°108	SOLICITO AMPLIACIÓN DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES PARA PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2024-I.	VPA	05/03/24
N°108	SOLICITO PRESTAMO DE LA TRITURADORA PARA USO DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN.	DECPS	06/03/24
N°109	SOLICITO LIMPIEZA DE ÁREAS PARA PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2024-I DE LA UNF.	USGA	06/03/24
N°110	SOLICITO MOVILIDAD PARA RECOJO DE PERSONAL QUE PARTICIPARA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2024-I.	CPM	06/03/24
N°111	REMITO INFORME DE ACTIVIDADES PARA LA CONFORMIDAD DE SERVICIO DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE LA UNF SEMESTRE 2024- I Y 2024 II DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN	DARÁ	08/03/24
N°112	IMPLEMENTACIÓN DE PANELES DE PUBLICIDAD PARA DIFUSIÓN DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE LA UNF.	USSGA OCII	08/03/24
N°113	REMITO INFORME DE ACTIVIDADES PARA LA CONFORMIDAD DE SERVICIO DE DIFUSIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2024-I Y 2024-II	URA	12/03/24
N°114	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSION DEL PROCESOS DE ADMISION EXTRAORDINARIO Y ORNIDARIO 2024-I (DIARIO CORREO)	DGA	11/03/24
N°115	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSION DEL PROCESOS DE ADMISION EXTRAORDINARIO Y ORNIDARIO 2024-I (DIARIO EL TROME)	DGA	11/03/24
N°116	REMITO INFORME POR COMISIÓN DE SERVICIOS A MÁNCORA DE LA DRA. JOHANNA ELENA SANTA CRUZ AREVALO	DGA	11/03/24
N°117	REMITO INFORME POR COMISIÓN DE SERVICIOS A MÁNCORA DE LA BACH. HILARY ANAIS RACCHUMI RIVERA	DGA	11/03/24
N°118	SOLICITO DETALLE DEL CUADRO DE VACANTES DESIERTAS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN CEPRE 2024-I	DGA	11/03/24
N°119	SOLICITO ACTAS DE REUNIONES Y/O MESAS DE TRABAJO.	VPA	11/03/24





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°120	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN	DGA	12/03/24
N°121	SOBRE SUSPENSIÓN DE LABORES POR EXAMEN DE ADMISIÓN	URH	13/03/24
N°122	REMITO DATA DE POSTULANTES E INGRESANTES DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO DEL PROCESO 2024-I	DARA	19/03/24
N°123	SOLICITO MOVILIDAD PARA RECOJO DE PERSONAL QUE PARTICIPARA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO 2024-I.	CPM	15/03/24
N°124	SOLICITO MOVILIDAD PARA REGRESO DE PERSONAL QUE PARTICIPARA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO 2024-I.	CPM	15/03/24
N°125	SOLICITO LIMPIEZA DE ÁREAS PARA PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2024-I DE LA UNF.	USSGA	15/03/24
N°126	SOLICITO PUBLICACIÓN DE COMUNICADO PARA EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO 2024-I	OCI	15/03/24
N°127	SOLICITO PRÉSTAMO DE IMPRESORA KYOCERA PARA INTERNAMIENTO DE PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO.	URH	15/03/24
N°128	SOLICITO PRÉSTAMO DE IMPRESORA KYOCERA PARA INTERNAMIENTO DE PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO.	VPI	15/03/24
N°129	SOLICITO DEVOLUCION DE DINERO.	UT	15/03/24
N°130	SOLICITO RECONOCIMIENTO DE PAGO A DOCENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN EXAMEN EXTRAORDINARIO Y EXAMEN ORDINARIO 2024-I.	DARA	20/03/24
N°131	REMITO PERFIL CAS DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN	DARA	19/03/24
N°132	SOLICITO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LECTORAS DE BARRAS Y DE QR INALÁMBRICAS	OTI	20/03/24
N°133	SOLICITO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL PORTATILES	OTI	20/03/24
N°134	SOLICITO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LECTORAS DE HUELLAS DIGITALES	OTI	20/03/24
N°135	SOLICITO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LAPTOPS	OTI	20/03/24
N°136	SOLICITO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TRITURADORA DE PAPEL	OTI	20/03/24
N°137	SOLICITO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA BOTIQUÍN DE EMERGENCIA Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN	URH	20/03/24
N°138	REMITO AUTORIZACIONES DE IMAGEN DEL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2024-I	OCII	20/03/24
N°139	SOLICITO DEVOLUCION DE DINERO.	UT	20/03/24
N°140	SOLICITO DEVOLUCION DE DINERO.	UT	20/03/24
N°141	SOLICITO DEVOLUCION DE DINERO.	UT	20/03/24
N°142	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE REGISTRO DE HUELLAS DACTILARES Y VERIFICACIÓN DE DATOS DEL PROCESO DE ADMISION EXTRAORDINARIO Y ORNIDARIO 2024-I DE DENYS VALENTIN NOLE FLORES	DGA	20/03/24
N°143	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE PUESTA OPERATIVA Y SOPORTE DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DURANTE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I DE DANIEL ARMANDO FERRO SEMINARIO	DGA	20/03/24
N°144	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE DIGITACIÓN DEL EXAMEN EN LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I DE SILVIA JANETH ALBINEZ PINDAY	DGA	20/03/24
N°145	SOLICITO LIMPIEZA DE DATA DEL LECTOR BIOMÉTRICO DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN	OTI	20/03/24
N°146	DEVOLUCIÓN DE LECTORES BIOMÉTRICOS DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	OTI	20/03/24





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°147	SOLICITO INFORMACIÓN DE LOS SIAF CORRESPONDIENTES A LAS COMISIONES DE SERVICIO DE LA DOCENTE ORDINARIO DRA. JOHANNA ELENA SANTA CRUZ ARÉVALO Y DEL PERSONAL LOCADOR BACH. HILARY ANAIS RACCHUMI RIVERA.	UT	20/03/24
N°148	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN EL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2024-I DE RONAL ADDERLY	DGA	20/03/24
N°149	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN EL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2024-I DE MARILYN DEL MILAGRO BURGOS NEYRA	DGA	20/03/24
N°150	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE DIGITACIÓN DE NOTAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I DE EDWIN JAIR SEMINARIO CHIROQUE	DGA	20/03/24
N°151	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2024-I DE YESVY LOURDES ROSAS ESPINOZA	DGA	20/03/24
N°152	CONFORMIDAD DE SERVICIO EN APOYO EN LA ATENCIÓN DE ALIMENTOS AL PERSONAL DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I DE FRANCIS MARYCIELO AGUILAR CASTILLO	DGA	20/03/24
N°153	CONFORMIDAD DE SERVICIO EN APOYO EN LA ATENCIÓN DE ALIMENTOS AL PERSONAL DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I DE JHAMMYN ABIGAIL SEMINARIO SIANCAS	DGA	20/03/24
N°154	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL PARA LA DIFUSIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	DGA	20/03/24
N°155	SOLICITO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO DEL PROCESO 2024-I	VPA	22/03/24
N°156	CONFORMIDAD DE SERVICIO PARA LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	DGA	21/03/24
N°157	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE DIGITACIÓN DE NOTAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I DE MAX AUGUSTO ZAPATA RIVERA	DGA	21/03/24
N°158	SOLICITO MOVILIDAD PARA PARTICIPACIÓN EN FERIA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PANEL OCUPACIONAL REALIZADA POR SOVIO	DGA	21/03/24
N°159	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I DE SWEET BERRY S.A.C	DGA	21/03/24
N°160	SOLICITO VISITA TÉCNICA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA Y PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCO	VPA	22/03/24
N°161	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL INTERNAMIENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I	DGA	22/03/24
N°162	SOLICITO MOVILIDAD PARA DIFUSIÓN Y VOLANTEO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DGA	22/03/24
N°163	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I (DE INSPIRACIÓN TALARA)	DGA	22/03/24
N°164	SOLICITO REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	DARA	25/03/24
N°165	MANIFIESTO PREOCUPACIÓN SOBRE PROHIBICIÓN Y EVALUACIÓN DE CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS	VPA	25/03/24
N°166	SOLICITO CREACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO 2024-II PARA INICIO DE PROCESOS DE ADMISIÓN	OTI	25/03/24
N°167	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I (DE INSPIRACIÓN SECHURA)	DGA	26/03/24





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°168	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I (DE SAN FRANCISCO, ACTUALMENTE LA JEFA)	DGA	26/03/24
N°169	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I (DE LA FUERTE)	DGA	26/03/24
N°170	REMITO INFORME DEL PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO INGRESO 2024-I.	FPDS	26/03/24
N°171	REMITO INFORME POR COMISIÓN DE SERVICIOS A SECHURA DE LA DRA. JOHANNA ELENA SANTA CRUZ AREVALO	DGA	26/03/24
N°172	REMITO INFORME POR COMISIÓN DE SERVICIOS A SECHURA DE LA BACH. HILARY ANAIS RACCHUMI RIVERA	DGA	26/03/24
N°173	SOLICITO DEVOLUCION DE DINERO	UT	27/03/24
N°174	REMITO CARGO DE RECEPCIÓN DEL INFORME DEL PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I.	PCO	27/03/24
N°175	SOLICITO ASESORÍA TÉCNICA PARA INICIO DE CONVENIO INSTITUCIONAL PARA ACCESO A LA VALIDACIÓN DE IDENTIDAD DE LOS POSTULANTES A LA UNF A LOS PROCESOS DE ADMISIÓN.	ORRS OCRI OTI	27/03/24
N°176	SOLICITO DEVOLUCION DE DINERO.	UT	27/03/24
N°177	SOLICITO PERMISO PARA CHARLA VOCACIONAL EN LA I.E.	II.EE SAN FRANCISCO DE ASIS	27/03/24
N°178	SOLICITO PERMISO PARA CHARLA VOCACIONAL EN LA I.E.	II.EE 14871 INMACULADA CONCEPCIÓN - QUERECOTILLO	27/03/24
N°179	SOLICITO REQUERIMIENTO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VOLANTES Y POSTERS PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-II.	DGA	01/04/24
N°180	SOLICITO REQUERIMIENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-II.	DGA	01/04/24
N°181	SOLICITO REQUERIMIENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIOS PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-II.	DGA	01/04/24
N°182	SOLICITO PERMISO PARA CHARLA VOCACIONAL EN LA I.E. LAS CAPULLANAS	II.EE LAS CAPULLANAS	02/04/24
N°183	SOLICITO PERMISO PARA CHARLA VOCACIONAL EN LA I.E. II.EE. 19 DE JUNIO - SALITRAL	II.EE. 19 DE JUNIO - SALITRAL	02/04/24
N°184	SOLICITO PERMISO PARA CHARLA VOCACIONAL EN LA I.E.	II.EE MONTE LIMA - IGNACIO ESCUDERO	02/04/24
N°185	SOLICITO PERMISO PARA CHARLA VOCACIONAL EN LA I.E.	II.EE SAN JOSE - VIVIATE -LA HUACA	02/04/24
N°186	SOLICITO PERMISO PARA CHARLA VOCACIONAL EN LA I.E.	II.EE FLORA CORDOVA DE TALLEDO - BELLAVISTA	02/04/24
N°187	REMITO INFORME POR COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA UNIÓN DE LA DRA. JOHANNA ELENA SANTA CRUZ AREVALO	DGA	02/04/24
N°188	SOLICITO PERMISO PARA CHARLA VOCACIONAL EN LA I.E.	II.EE 15285 MARIA AUXILIADORA	03/04/24
N°189	SOLICITO INFORMACIÓN DE INGRESANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN CEPRE 2024-I	CEPRE	03/04/24
N°190	SOLICITO REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO 2024-I.	DGA	03/04/24




**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

N°191	SOLICITO REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE APOYO EN LA ATENCIÓN DE ALIMENTACIÓN DEL ORDINARIO 2024-I.	DGA	03/04/24
N°192	SOLICITO CONTRATACIÓN DE UN (01) SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, PARA EL SEMESTRE 2024-II Y 2025-I DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN.	DGA	03/04/24
N°193	SOLICITO CONTRATACIÓN DE UN (01) SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, PARA EL SEMESTRE 2024-II Y 2025-I DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN.	DGA	03/04/24
N°194	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I (DE INSPIRACIÓN PIURA)	DGA	08/04/24
N°195	SOLICITO ELABORACIÓN DE DISEÑOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO 2024-II Y 2025-I.	DGA	04/04/24
N°196	SOLICITO COPIAS DE LOS MÓDULOS DE CEPRE DESDE EL CICLO REGULAR 2020-I HASTA LA ACTUALIDAD	CEPRE	04/04/24
N°197	SOLICITO REVISIÓN DEL SISTEMA DE ADMISIÓN POR CASUÍSTICAS EVIDENCIADAS	OTI	04/04/24
N°198	ENTREGA DE DOCUMENTOS PERTENECIENTES A ACREDITACIÓN PROGRAMAS DE INGENIERIA	CAFCEA	10/04/24
N°199	SOLICITO REITERADAMENTE REMITIR EL INFORME DE MANTENIMIENTO DE DUPLICADORA	OTI	04/04/24
N°200	SOLICITO REITERADAMENTE LA HABILITACIÓN DE PUNTOS DE CONEXIÓN DE DATOS	OTI	04/04/24
N°201	SOLICITO MOVILIDAD PARA DIFUSIÓN Y VOLANTEO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO ESPECIAL QUINTO DE SECUNDARIA 2025-I.	DGA	04/04/24
N°202	SOLICITO MOVILIDAD PARA DIFUSIÓN Y VOLANTEO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO ESPECIAL QUINTO DE SECUNDARIA 2025-I.	DGA	04/04/24
N°203	REMITO PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN	DARA	08/04/24
N°204	SOLICITO ARREGLO DE SILLA ERGONÓMICA EN LA UNIDAD DE ADMISIÓN	USSGA	08/04/24
N°205	SOLICITO PERMISO PARA CHARLA VOCACIONAL EN LA I.E.	DIRECTOR DE LA I.E. N°14793 LUCIANO CASTILLO COLONNA BELLAVISTA	05/04/24
N°206	SOLICITO PERMISO PARA CHARLA VOCACIONAL EN LA I.E.	DIRECTOR DE LA I.E. 14787 VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE	05/04/24
N°207	SOLICITO PERMISO PARA CHARLA VOCACIONAL EN LA I.E.	DIRECTOR DE LA I.E. CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	05/04/24
N°208	SOLICITO PERMISO PARA CHARLA VOCACIONAL EN LA I.E.	DIRECTOR DE LA I.E. CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	05/04/24
N°209	SOLICITO PERMISO PARA CHARLA VOCACIONAL EN LA I.E.	DIRECTOR DE LA I.E. JOSÉ MATÍAS MANZANILLA	05/04/24
N°210	REMITO INFORME DE ACTIVIDADES PARA LA CONFORMIDAD DE SERVICIO DE DIFUSIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2024-I Y 2024-II	URA	05/04/24
N°211	REMITO INFORME DE ACTIVIDADES PARA LA CONFORMIDAD DE SERVICIO DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE LA UNF SEMESTRE 2024- I Y 2024 II DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN	DARA	05/04/24





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°212	CONFORMIDAD DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN	DGA	10/04/24
N°213	SOLICITO MOVILIDAD PARA DIFUSIÓN Y VOLANTEO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO ESPECIAL QUINTO DE SECUNDARIA 2025-I.	DGA	10/04/24
N°214	SOLICITO ASESORÍA TÉCNICA PARA INICIO DE CONVENIO INSTITUCIONAL PARA ACCESO A LA VALIDACIÓN DE IDENTIDAD DE LOS POSTULANTES A LA UNF A LOS PROCESOS DE ADMISIÓN	RENIEC	12/04/24
N°215	REMITO INFORME DE REVISIÓN DE SISTEMA DE ADMISIÓN: CASO ROJAS VEGA LEANDRO DAVID	DARÁ	12/04/24
N°216	COMUNICO VIAJE DE VISITA TÉCNICA HACIA LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍAS	DARÁ	12/04/24
N°217	SOLICITO ELABORACIÓN DE DISEÑOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO 2024-II y 2025-I.	OCII	12/04/24
N°218	SOLICITO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA PARTIDA DE ELECTRICIDAD Y DE ASEO DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN.	PPTO	12/04/24
N°219	SOLICITO ADQUISICIÓN DE TRES LECTORES BIOMÉTRICOS PARA LA UNIDAD DE ADMISIÓN	DGA	12/04/24
N°220	SOLICITO INFORMACIÓN DE LOS INGRESANTES DE CEPRE PARA EMISIÓN DE CÓDIGOS DE INGRESO	OTI	15/04/24
N°221	REMITO INFORME DE PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO 2024-I	VPA	15/04/24
N°222	SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY N°27277 DE LA RESERVA DE VACANTES EN LOS PROCESOS DE ADMISIÓN Y EN LOS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA PARA LAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO	DARA	15/04/24
N°223	SOLICITO RESOLUCIÓN Y ANULACIÓN DE LAS ORDENES DE SERVICIO DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN.	DARA	15/04/24
N°224	SOLICITO PERMISO PARA CHARLA VOCACIONAL EN LA I.E. N°14785	I.E. N°14785	17/04/24
N°225	SOLICITO PERMISO PARA CHARLA VOCACIONAL EN LA I.E. N° 14790 MARÍA IGNACIA GARCÍA DE GONZALES	N° 14790 MARÍA IGNACIA GARCÍA DE GONZALES	17/04/24
N°226	SOLICITO PERMISO PARA CHARLA VOCACIONAL EN LA I.E. JOSÉ EUSEBIO MERINO Y VINCES - SULLANA	I.E. JOSÉ EUSEBIO MERINO Y VINCES	17/04/24
N°227	SOLICITO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA PARTIDA DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN.	PPTO	17/04/24
N°228	HAGO DE CONOCIMIENTO	DARA CEPRE OTI	18/04/24
N°229	SOLICITO REUNIÓN PARA COORDINACIONES	VPA	18/04/24
N°230	SOLICITO REITERADAMENTE LA CREACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO 2024-II PARA INICIO DE PROCESOS DE ADMISIÓN	OTI	18/04/24





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- **PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2024-I**

Se realizó el proceso de admisión extraordinario con fecha de internamiento el 09 de marzo realizándose el examen de admisión modalidad extraordinario el día 10 de marzo, contando con 13 postulantes en las modalidades de primer y segundo puesto y fuerzas armadas. Conformando una sola aula en donde se rindió el examen de admisión

Así mismo se desarrolló con la presencia de la Comisión de Admisión, ente encargado de la legalidad y transparencia del proceso y de las autoridades de la Comisión Organizadora.

Cabe indicar que, el Examen Extraordinario del Quinto Año de Secundario se realizó en el mes de diciembre del 2023, obteniendo un total de 174 postulantes, logrando el ingreso de solo 50 jóvenes.

Así mismo, los exámenes del Centro Preuniversitario (CEPRE), para Quinto de Secundaria se realizó el mes de noviembre del 2023 y del ciclo regular fue en marzo del presente año, obteniendo una totalidad de 675 postulantes.

- **PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2024-I**

Se realizó el Proceso de Admisión Ordinario con fecha de internamiento el 15 de marzo realizándose el examen de admisión modalidad extraordinario el día 16 de marzo, contando con 308 postulantes conformándose nueve aulas para rendir el examen de ciencias y un aula para el examen de letras.

Así mismo se desarrolló con la presencia de la Comisión de Admisión, ente encargado de la legalidad y transparencia del proceso y de las autoridades de la Comisión Organizadora.

- **NÚMEROS DE VACANTES, NÚMERO DE POSTULANTES E INGRESANTES DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2024-I**

Culminado el proceso de admisión correspondiente al semestre 2024-I desarrollado en las instalaciones de la UNF, se obtuvo el siguiente número de postulantes, ingresantes y vacantes.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

POSTULANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO 2024-I

FACULTADES	CARRERAS PROFESIONALES	EXAMEN EXTRAORDINARIO – INGRESO 2024-I		VACANTES EXAMEN ORDINARIO INGRESO 2024-I	POSTULANTES		
		TOTAL DE VACANTES CEPRE INGRESO 2024-I	VACANTES EXAMEN EXTRAORDINARIO		CEPRE	EXTRAORDINARIO	ORDINARIO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y AMBIENTALES	INGENIERIA ECONOMICA	26	20	24	135	54	72
	INGENIERIA FORESTAL	11	20	39	21	3	14
	INGENIERIA AMBIENTAL	26	20	24	147	45	98
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	25	24	31	78	21	38
FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS Y BIOTECNOLOGIA	INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	25	24	21	145	37	50
	INGENIERIA EN BIOTECNOLOGIA	25	24	21	70	27	36
TOTAL		138	132	160	596	187	308

Nota. Elaboración propia del cuadro de cotejo.

Información de la cantidad de postulantes e ingresantes adquirida por Resolución de Comisión Organizadora N° 239-2024-UNF/CO.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INGRESANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO 2024-I

FACULTADES	CARRERAS PROFESIONALES	EXAMEN EXTRAORDINARIO – INGRESO 2024-I		VACANTES EXAMEN ORDINARIO INGRESO 2024-I	INGRESANTES		
		TOTAL DE VACANTES CEPRE INGRESO 2024-I	VACANTES EXAMEN EXTRAORDINARIO		CEPRE	EXTRAORDINARIO	ORDINARIO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y AMBIENTALES	INGENIERIA ECONOMICA	26	20	24	26	7	26
	INGENIERIA FORESTAL	11	20	39	6	2	12
	INGENIERIA AMBIENTAL	26	20	24	23	15	26
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	25	24	31	22	6	29
FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS Y BIOTECNOLOGIA	INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	25	24	21	25	8	23
	INGENIERIA EN BIOTECNOLOGIA	25	24	21	24	12	20
TOTAL		138	132	160	126	50	136

Nota. Elaboración propia del cuadro de cotejo.

Información de la cantidad de postulantes e ingresantes, adquirida por Resolución de Comisión Organizadora N° 239-2024-UNF/CO.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INGRESANTES POR GENERO DEL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO 2024-I

PROCESO DE ADMISIÓN 2024-I																			
FACULTADES	CARRERAS PROFESIONALES	CEPRE						EXTRAORDINARIO						ORDINARIO					
		POSTULANTES			INGRESANTES			POSTULANTES			INGRESANTES			POSTULANTES			INGRESANTES		
		F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y AMBIENTALES	INGENIERIA ECONOMICA	64	71	135	16	10	26	21	33	54	04	03	07	36	36	72	11	15	26
	INGENIERIA FORESTAL	10	11	21	02	04	06	01	02	03	-	02	02	05	09	14	05	07	12
	INGENIERIA AMBIENTAL	68	79	147	11	12	23	24	21	45	09	06	15	38	60	98	10	16	26
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO	61	17	78	18	04	22	20	01	21	06	-	06	29	09	38	21	08	29
FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS Y BIOTECNOLOGIA	INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	80	65	145	15	10	25	19	18	37	05	03	08	25	25	50	13	10	23
	INGENIERIA EN BIOTECNOLOGIA	46	24	70	17	07	24	13	14	27	04	08	12	20	16	36	09	11	20
TOTAL		329	267	596	79	47	126	98	89	187	28	22	50	153	155	308	69	67	136

Nota. Elaboración propia del cuadro de cotejo.

Información de la cantidad de postulantes e ingresantes adquirida por Resolución de Comisión Organizadora N° 239-2024-UNF/CO.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VII. Anexos

ANEXO N°01.- Elaborar y planificar un plan de actividades de difusión para las salidas de las mismas correspondientes a la unidad de Admisión.

PLAN OPERATIVO - UNIDAD DE ADMISIÓN 2024						
Hora	lunes 05 feb	martes 06 feb	miércoles 07 feb	jueves 08 feb	viernes 09 feb	sábado 10 feb
8:00	Atención al público	evento universidad nacional de PIURA	Atención al público	Atención al Público	SIMULACRO CEPRE UNF	1º EXAMEN CEPRE UNF
9:00	Atención al público	evento universidad nacional de PIURA	Atención al público	Atención al Público		
10:00	Atención al público	evento universidad nacional de PIURA	Atención al público	Atención al Público		
11:00	Atención al público	evento universidad nacional de PIURA	Atención al público	El arenal		
12:00	Atención al público	evento universidad nacional de PIURA	Atención al público	Tamarindo		
13:00	break	regreso	break	break		
14:00	Atención al público	break	Parque de BELLAVISTA	San José		
15:00	Arreglo de material	OFICINA	Alrededores del colegio parroquial	Ignacio Escudera		
16:00	Arreglo de material	OFICINA	Parque Porvenir	Tamarindo		
17:00	Arreglo de material	OFICINA	Parque Santa Teresita	Tamarindo		
18:00 - 19:00	Arreglo de material	OFICINA	Entrega de volantes en calles del distrito de bellavista	-	-	-

PLAYAS						
Hora	lunes 12 feb	martes 13 feb	miércoles 14 feb	jueves 15 feb	viernes 16 feb	sábado 17 feb
8:00	Jibito	Guercatilla	Paradas durante el viaje	Los Horcones - Chin chin - Pingala - Chinchipampa	HNO VICTORINO ELORZ GÓICOEQUEA	
9:00	Sojo	LA HORCA - La Peña				
10:00	Miraflores	CHOCAN				
11:00	viñate	Huaypira				
12:00	La huaca	Lancones				
13:00	Pucusula	break	break	break	break	
14:00						
15:00			Talara	Ruta final Ayobaca		
16:00						
17:00	movilidad	movilidad				

-						
Hora	lunes 19 feb	martes 20 feb	miércoles 21 feb	jueves 22 feb	viernes 23 feb	sábado 24 feb
8:00	Paíta	Paradas durante el viaje	Paradas durante el viaje Catoccos - La Arena - LA Unión Centro Poblado Vice	La Unión Municipalidad	Tambagrande Municipalidad	
9:00	Municipalidad					
10:00	Plaza Central - Alrededores					
11:00	Mercado de Paíta Baja					
12:00	Mercado de Paíta Alta			Mercado Central	Mercado Central	-
13:00	break	break	break	break	break	break
14:00						
15:00						
16:00		Ruta final Mancora	Ruta final Sechura			
17:00						

Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en el distrito de Bellavista - Sullana según el Plan de Salidas. 07/02/24



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I alrededor de SOJO y pegado de poster publicitario en Mural de la Municipalidad. 12/02/24



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en La Horca 13/02/24



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en TAMARINDO.08/02/24



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en CURA MORI. 21/02/24



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en la municipalidad y alrededores de Catacaos. 21/02/24



Pegado de poster y difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en la municipalidad de Narihuala. 21/02/24



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en Zonas especificadas en el Plan de Salidas (MARCAVELICA). 13/02/24



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en los alrededores y la municipalidad de (QUERECOTILLO/LANCONES). 14/02/24



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en el mercado del "El Alto" ruta a Talara. 21/02/24



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en Cruceta de San Lorenzo, Ruta A Paimas. 20/02/24



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en el REPARTIDOR ruta a Paimas. 20/02/24



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en los alrededores de PAITA. 16/02/24



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en mercado, municipalidad y alrededores de EL ÑURO, ruta a MANCORA. 19/02/24



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en mercado, municipalidad y alrededores de Los Órganos, ruta a Máncora. 19/02/24



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en academias locales de LA UNIÓN. 22/02/23



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en la municipalidad de LA UNIÓN. 22/02/204



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en la Municipalidad y alrededores de **La Arena** ruta a la LA UNIÓN.22/02/24



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en el mercado de **La Arena** ruta a la LA UNIÓN.22/02/24



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en la municipalidad y alrededores en SECHURA. 21/02//24



Charla Vocacional – I.E.P Sagrado Corazón de Jesús / La Unión (01/04/2024)



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Pegado de posters y volantes del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en municipales en ruta a SECHURA. 21/02/24



Difusión del proceso de admisión ordinario y extraordinario 2024-I en TAMBOGRANDE. 23/02/24



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Charla Vocacional – I.E. SANTA BERNARDITA / LA UNIÓN (01/04/2024).



Charla Vocacional – I.E. N° 148504 JOSÉ SANTOS CHOCANO / VISTA FLORIDA (02/04/2024).





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Charla Vocacional – I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS / VISTA FLORIDA (02/04/2024).



Charla Vocacional – I.E. SAN BENITO DE PALERMO / MIRAFLORES (03/04/2024).





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Charla vocacional – I.E.P 19 de junio / salitral (03/04/2024).



Feria Vocacional I.E PERPETUO SOCORRO PIURA – 26 /03/24



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Dirección de Admisión y Registros Académicos
Unidad de Admisión

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

UNIVERSIDAD MODERNA
CON SERVICIOS DE CALIDAD

ADMISIÓN 2024 I

Extraordinario	Ordinario
09 marzo Cierre de inscripciones: 01 de marzo	16 marzo Cierre de inscripciones: 08 de marzo

Contactanos:
961 892 957

+ UNFSULLANA.OFICIAL

Código QR oficial
UNIDAD DE ADMISIÓN

Diseño de publicidad para diarios y redes sociales 01/03/24



Se realizó el internamiento de docentes para el examen extraordinario 2024-I. 09/03/24



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Implementación de Biblioteca previo al Internamiento el examen extraordinario 2024-I. 09/03/24



Asistencia en el internamiento docente el día 15 de marzo previo al examen de Admisión Ordinario 2024 I. 15/03/24



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sullana, 10 de abril de 2024

OFICIO N° 175-2024-UNF-VPAC/DECPS

Señora:

Dra. María Jiménez de Benites

Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presente: -

ASUNTO: Respecto al requerimiento de información para el Informe de Seguimiento de actividades de la Comisión Organizadora, correspondiente al I Cuatrimestre 2024.

**REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 053-2024-UNF-VPAC.
INFORME N° 002-2024-UNF-VPAC/DECPS-UACU.
INFORME N° 004-2024-UNF-VPAC/DECPS-UPRS.**

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho lo concerniente al requerimiento de información para el Informe de Seguimiento de actividades de la Comisión Organizadora, respecto al I Cuatrimestre 2024, correspondiente a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social y sus unidades orgánicas (Unidad de Asuntos Culturales y Unidad de Proyección y Responsabilidad Social), para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresarle las muestras de consideración y alta estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
DR. EDIVASÓN ARNALDO BARRAL
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN
CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

Adjunto:
Documento de referencia



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO MÚLTIPLE N° 053-2024-UNF-VPAC

Sullana, 02 de abril de 2024

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social	
RECIBIDO	
02/04/2024	
Hora: 11:40 am	Registro: _____
Inspección Laboral	Firma: _____

Señores (as):

- Dr. Luis Alberto Palacios Merino** - Jefe de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos
- Mg. David Espino** - Jefe de la Unidad de Gestión Académica
- Ing. Cecilia Risco Ipanaqué** - Jefa de la Unidad de Biblioteca Central
- Mg. Alex Lam Reyes** - Jefa de la Unidad de Laboratorios
- Mg. David Roberto Ricse Reyes** - Jefe de la Unidad de Formación Continua
- Lic. Mariela Murguía Panta** - Jefa de la Unidad de Seguimiento al Graduado
- Lic. Claudia Arrieta** - Jefa (e) de la Dirección de Bienestar Universitario
- Mg. Yrenne Flores Velásquez** - Jefe de la Unidad de Servicios Asistenciales
- MBA. Ing. Carlos Augusto Salazar Sandoval** - Jefe de la Unidad de Asuntos Deportivos
- Mg. Jorge José Zerga Romani** - Jefe de la Dirección de Admisión y Registros Académicos
- Dra. Johana Santa Cruz Arévalo** - Jefa (e) de la Unidad de Admisión
- Dra. Lucía Patiño** - Jefa (e) de la Unidad de Registro Académico
- Dr. Edinson Arnaldo Bopp Vidal** - Jefa Dirección Extensión Cultural y Proyección Social
- Dr. Johana Santa Cruz** - Jefe de la Unidad de Asuntos Culturales
- Dra. Verónica Seminario** - Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

ASUNTO: Remita Informe de seguimiento de actividades de la Comisión Organizadora de la UNF, y matriz de planificación, correspondiente al I Trimestre 2024

REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 005-2024-UNF-P
OFICIO N° 069-2024-UNF-PCO/OGC

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia remita el Informe de Seguimiento de actividades de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera según RVM 244-2021-MINEDU.

Los Informes tienen que ser presentados a esta Vicepresidencia Académica para poder sistematizar toda la información, con las evidencias correspondientes de los avances de las actividades realizadas desde el mes de enero a abril de 2024, hasta el día lunes 08 de abril a horas 03:45 pm, debiendo seguir lo programado en las matrices siguientes:

- Matriz de contenidos mínimos del informe de seguimiento del segundo cuatrimestre 2023 (Anexo N° 2).
- Matriz de planificación de actividades de la Comisión Organizadora (Formato N° 1.1).

Con la finalidad de estandarizar los insumos recibidos, las dependencias deben cumplir con el I-ED02.04.01-OGC-001. Instructivo para el informe cuatrimestral de seguimiento de actividades, con el objetivo de mejorar la calidad del producto final enviado a la entidad competente. El incumplimiento de alcanzar la información será bajo su **responsabilidad**.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarles los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


 JUAN CARLOS ARÉVALO
 Jefe de la Unidad de Asuntos Culturales
 Comisión Organizadora



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 002-2024-UNF-VPAC/DECPS-UACU

A : **Dr. Edinson Arnaldo Bopp Vidal**
Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

ASUNTO : **Respecto al requerimiento de información para el Informe de Seguimiento de actividades de la Comisión Organizadora, correspondiente al I Cuatrimestre – 2024.**

REF. : **OFICIO MÚLTIPLE N° 053-2024-UNF-VPAC.**

Fecha : **Sullana, 09 de abril de 2024**

Es grato dirigirme a usted para saludarle, y a la vez hacer llegar a su despacho lo concerniente al requerimiento de información para el Informe de Seguimiento de actividades de la Comisión Organizadora, correspondiente al I Cuatrimestre – 2024.; al respecto se manifiesta lo siguiente:

Que, mediante **Resolución de Comisión Organizadora N° 134-2024-UNF/CO**, de fecha 16/02/2024, se aprobaron los Planes Anuales de Trabajo de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social y sus unidades orgánicas (Unidad de Asuntos Culturales y Unidad de Proyección y Responsabilidad Social) – 2024, iniciando la ejecución de las actividades del mismo, en el mes de mayo del presente año.

Que, mediante **Resolución de Comisión Organizadora N° 242-2024-UNF/CO**, de fecha 05/04/2024, señala a la letra: [...] **ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR**, el cronograma del Concurso Público Proceso CAS N° 001-2024-UNF denominado: "Contratación de Personal Administrativo bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios para la Universidad Nacional de Frontera" [...], cabe mencionar que, dicho procedimiento establece la contratación de siete (07) instructores culturales, para la Unidad de Asuntos Culturales, iniciando labores a partir del día viernes 10 de mayo del presente año. En virtud de ello, se manifiesta que, a la fecha se está a la espera de la contratación del personal requerido para los puestos convocados líneas arriba, con la finalidad de dar inicio a las actividades programadas en la Unidad de Asuntos Culturales, pertenecientes a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.

La jefatura de la Unidad de Asuntos Culturales y la jefatura de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, en coordinación con la jefatura de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, realizaron la promoción y difusión de los Talleres Artístico-culturales, para posteriormente iniciar con la inscripción a las clases presenciales de los talleres artístico-culturales, los mismos que se iniciarán el 20/05/24.

- Taller de Danza Folclórica: <https://www.facebook.com/share/v/Ga9eM6p3jubKbxK/?mibextid=ufDknk>
- Taller de Tuna Universitaria: <https://www.facebook.com/share/v/3QX385xTg2Q63p/?mibextid=ufDknk>
- Taller de Cuerda y Percusión: <https://www.facebook.com/share/v/4SiaJAsEfs284Rk/?mibextid=ufDknk>
- Taller de Dibujo y Pintura: <https://www.facebook.com/share/v/BDY54hBa9ERH4y6x/?mibextid=ufDknk>

Por lo antes expuesto, se informa que, las actividades correspondientes a la Unidad de Asuntos Culturales, están programadas para ejecución a partir del mes de mayo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dra. Johanna Elena Sando Cruz Arcevaldo
UNIDAD DE ASUNTOS CULTURALES

CC
JESCA
Arcevaldo

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
RECIBIDO	
9 ABR 2024	
Hora: 4:30 p.m.	Registro:
Folios:	Firma:

www.unf.edu.pe



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 004-2024-UNF-VPAC/DECPS-UPRS

A : **Dr. Edinson Arnaldo Bopp Vidal**
Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

ASUNTO : **Respecto al requerimiento de información para el Informe de Seguimiento de actividades de la Comisión Organizadora, correspondiente al I Cuatrimestre 2024.**

REF : **OFICIO MULTIPLE N° 053-2024-UNF-VPAC.**

Fecha : **Sullana, 10 de abril de 2024**

Es grato dirigirme a usted para saludarle, y a la vez hacer llegar a su despacho lo concerniente al requerimiento de información para el Informe de Seguimiento de actividades de la Comisión Organizadora, correspondiente al I Cuatrimestre 2024; al respecto se manifiesta lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU/CD, se aprueba el **Modelo de Renovación de Licencia Institucional (Modelo que contiene las Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación - CBC-R)**, donde se estipula la **CBC-R I. Gestión estratégica y soporte institucional, en el Componente 1.9. Responsabilidad Social Universitaria y su contribución al desarrollo sostenible, Indicador 15** que a letra dice: *La universidad o escuela de posgrado diseña, implementa y comunica su política de Responsabilidad Social Universitaria, a través de sus procesos de formación, investigación, gestión estratégica y gestión institucional, así como su vinculación con la comunidad universidad y con el entorno, orientada a contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Por lo tanto, la universidad está obligada durante el periodo de renovación de licencia institucional, evidenciar el cumplimiento del indicador 15.*
- 1.2. Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, se aprobó la directiva denominada: "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera" (**VER ANEXO 01**).
- 1.3. Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 460-2021-UNF/CO, de fecha 26 de noviembre de 2021, se aprobó la directiva denominada: "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera" (**VER ANEXO 02**).
- 1.4. Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 164-2023-UNF/CO, de fecha 16 de mayo de 2023, se aprobó la directiva para Mentoría Universitaria denominada: "Líderes Mentores Unifinos", de la Universidad Nacional de Frontera (**VER ANEXO 03**).
- 1.5. Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 134-2024-UNF/CO, de fecha 16 de febrero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2024 de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social. (**VER ANEXO 04**)





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. PLANES DE TRABAJO EJECUTADOS:

- 2.1. Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 064-2024-UNF/CO, con fecha 26 de enero de 2024, se aprobó el Plan de trabajo denominado: "YogurtArte familiar: Creando salud en Casa", propuesto por la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social perteneciente a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, desarrollándose del 08 al 16 de febrero del presente año. **(VER ANEXO 05 Y 06)**

3. REUNIONES DE GESTIÓN VIRTUALES Y/O PRESENCIALES CON GOBIERNOS LOCALES, REGIONALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS Y ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO:

- 3.1. Con fecha 20 de febrero del presente año, se llevó a cabo la reunión de coordinación, con la jefatura de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales y el presidente del Consejo Directivo de la Asociación Social Civil Salud, Vida y Desarrollo – SAVIDE PERÚ, con la finalidad de generar acuerdos/actividades en relación a actividades de proyección Social, a través de talleres de emprendimiento en alianza estratégica con el voluntariado **TUTUMANTA**. **(VER ANEXO 07)**
- 3.2. Con fecha 28 de febrero del presente año, se llevó a cabo la reunión de coordinación, con miembros de la Municipalidad Provincial de Sullana, la jefatura de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social y la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, con la finalidad de generar acuerdos/actividades en relación con la Responsabilidad Social Universitaria, Proyección Social, Proyección Social y Voluntariado Universitario. **(VER ANEXO 08)**
- 3.3. De fecha 06 de marzo del presente año, se llevó a cabo la reunión de coordinación, con los Coordinadores de Facultades, con la finalidad de realizar un trabajo articulado entre la DECPs y las Facultades de la UNF, a través de la presentación de los planes de trabajo de RSU, Extensión Universitaria y Proyección Social, Voluntariados Universitarios y Mentoría Universitaria, con el objetivo de cumplir la matriz de Planificación de actividades correspondiente a la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social. **(VER ANEXO 09)**
- 3.4. De fecha 06 marzo del presente año, se llevó a cabo la reunión de coordinación, con los miembros del Programa de Educadores de Calle-INABIF-MIMP, con la finalidad de coordinar acciones de trabajo articulado entre el Servicio de Educadores de Calle-INABIF-MIMP y la DECPs-UPRS, a través de talleres de emprendimiento a madres de familia de los niños, niñas y adolescentes en Situación de Calle y Riesgo Social en alianza estratégica con el voluntariado **TUTUMANTA**. **(VER ANEXO 10)**
- 3.5. De fecha 03 de abril del presente año, se llevó a cabo la reunión de coordinación, con los miembros de la Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL Sullana, con la finalidad de generar acuerdos/actividades de voluntariado y proyección social en Instituciones Educativas con alto grado de deserción de la provincia de Sullana. **(VER ANEXO 11)**
- 3.6. De fecha 05 de abril del presente año, se llevó a cabo la reunión de coordinación en el espacio físico de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, con los miembros de la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad mencionada, con la finalidad de generar acuerdos/actividades de voluntariado ambiental **ECOPASOS** en el distrito de Miguel Checa y en Instituciones Educativas, ello con el objetivo de cumplir la matriz de Planificación de actividades correspondiente a la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social. **(VER ANEXO 12)**





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4. CONCLUSIONES:

- Formación de alianzas estratégicas entre la Municipalidad de Sullana (Centro Integral del Adulto Mayor – CIAM, Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad OMAPED) y la Universidad Nacional de Frontera (Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social).
- Articulación de esfuerzos entre las instituciones antes mencionadas, para llevar a cabo las actividades de Proyección Social dirigida a las comunidades vulnerables.
- Articulación de esfuerzos entre Asociaciones sin Fines de Lucro y la Universidad Nacional de Frontera, para llevar a cabo las actividades de proyección social, por medio de talleres de emprendimiento a madres de familia en alianza estratégica con el voluntariado **TUTUMANTA**.
- Articulación de esfuerzos con la Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL Sullana, para llevar a cabo actividades de voluntariado universitario, en Instituciones Educativas con alto grado de deserción de la provincia de Sullana.
- La Universidad Nacional de Frontera, a través de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social y la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, sostienen su compromiso y apoyo solidario con las comunidades vulnerables, fortaleciendo los esfuerzos comunitarios colectivos, que propicien la participación de actores sociales en diversas dinámicas comunitarias.
- La Universidad Nacional de Frontera, a través de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social y la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, continuarán trabajando mancomunadamente con la comunidad civil, con gobiernos locales, regionales e instituciones públicas y/o privadas y asociaciones sin fines de lucro, con la finalidad de cumplir labor de proyección social dirigida a las comunidades vulnerables de Sullana.

5. RECOMENDACIONES:

- El compromiso por parte de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social a través de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, es motivar e invitar a la comunidad universitaria a participar en los voluntariados y mentoría universitaria, para lograr el cumplimiento de la Matriz de Planificación de actividades 2024 – DECPS.

Es todo cuanto se tiene por informar.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Dra. Merle Verónica Semenario Morales
 Miembro de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

ANEXO

1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**N° 120-2021-UNF/CO****Sullana, 26 de abril de 2021.****VISTOS:**

El Oficio N° 069-2021-UNF-VPAC/DECPS de fecha 31 de marzo de 2021; el Memorando N° 196-2021-UNF-VPAC de fecha 31 de marzo de 2021; el Informe N° 028-2021-UNF-PCO-OPEP-UOP de fecha 13 de abril de 2021; el Informe N° 142 -2021-UNF-PCO-OPEP de fecha 13 de abril de 2021; el Memorando N° 219-2021-UNF-VPAC de fecha 13 de abril de 2021; el Oficio N° 091-2021-UNF-VPAC/DECPS de fecha 21 de abril de 2021; el Oficio N° 116-2021-UNF-VPAC de fecha 22 de abril de 2021; el Informe N° 0155-2021-UNF-OAJ de fecha 20 de abril de 2021; Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 24 de abril de 2021, convocada con carácter de urgencia; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria.

Que, el artículo 132 del Estatuto Institucional, señala que: "La UNF promueve la implementación de la responsabilidad social y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito, estableciendo los mecanismos que incentiven su desarrollo a través de proyectos de responsabilidad social y la creación de fondos concursables para estos efectos".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2021-PCM, de fecha 27 de marzo de 2021, se señala: "Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, Decreto Supremo N° 008-2021-PCM y Decreto Supremo N° 036-2021-PCM, por el plazo de treinta (30) días calendario, a partir del jueves 01 de abril de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19".

Que, con Oficio N° 069-2021-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 31 de marzo de 2021, la Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) la propuesta final de la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria por parte de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera, la misma que fue visada por los coordinadores de facultad de la UNF y avalada por los docentes responsables de RSU, designados por los coordinadores de cada facultad, como consta en los documentos adjuntos, igualmente se informa que se anexa cronograma y flujograma para presentación de los planes de trabajo e informes finales de RSU, por parte de los docentes y estudiantes. Por lo antes expuesto, solicitamos a su digno despacho, la revisión y posterior aprobación de la presente directiva, mediante sesión de comisión organizadora".

Que, mediante Memorando N° 196-2021-UNF-VPAC, de fecha 31 de marzo de 2021, la Vicepresidencia Académica solicita a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto: "(...) informe técnico en mérito a la propuesta de Directiva para la Presentación de los Planes de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria por Parte de Docentes y Estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera, a la brevedad posible".

Que, con Informe N° 028-2021-UNF-PCO-OPEP-UOP, de fecha 13 de abril de 2021, la Jefa de la Unidad de Organización y Procesos hace de conocimiento a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, sus sugerencias respecto a la Propuesta denominada "Directiva para la Presentación de los Planes de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria por Parte de Docentes y Estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera". Asimismo, se recomienda la opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica, y la continuidad del procedimiento.

Que, mediante Informe N° 142-2021-UNF-PCO-OPEP, de fecha 13 de abril de 2021, la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) el Informe No 028-2021-UNF-PCO-OPEP-UOP, emitido por la responsable de la Unidad de Organización y Procesos - UOP. Al respecto, se sugiere tomar en cuenta lo indicado por la jefa de la UOP, con la finalidad de mejorar dicha propuesta de directiva, asimismo se recomienda contar con la opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica y continuar con el trámite respectivo".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, con Memorando N° 219-2021-UNF-VPAC, de fecha 13 de abril de 2021, la Vicepresidencia Académica hace llegar a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social: "(...) el Informe N° 142-2021-UNF-PCO-OPEP, el cual adjunta las recomendaciones planteadas por la Unidad de Organización y Procesos, en merito a la propuesta de Directiva para la Presentación de los Planes de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria por parte de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera. Asimismo, tengo a bien manifestarle que mediante Memorando N° 195-2021-UNF-VPAC, de fecha 31 de marzo se solicitó opinión legal, una vez que se emita opinión legal su despacho hará llegar la versión final de la citada propuesta, para aprobación a nivel de comisión organizadora".

Que, mediante Oficio N° 091-2021-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 21 de abril de 2021, la Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) el levantamiento de observaciones, respecto a las recomendaciones planteadas por la Unidad de Organización y Procesos, en base a la propuesta de Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria por parte de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera. En este sentido, se envía la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera, y su respectivo flujograma para presentación de los planes de trabajo e informes finales de RSU, con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente".

Que, con Oficio N° 116-2021-UNF-VPAC, de fecha 22 de abril de 2021, la Vicepresidencia Académica eleva a la Presidencia de la Comisión Organizadora: "(...) la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera, socializado con las diferentes oficinas académicas y administrativas de la UNF, y con el Informe Viable emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica y Vicepresidencia Académica".

Que, mediante Informe N° 0155-2021-UNF-OAJ, de fecha 20 de abril de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión señalando: "Que, en virtud de los argumentos antes expuesto, resulta viable jurídicamente aprobar la Propuesta de Directiva para la Presentación de los Planes de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria por Parte de Docentes y Estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera; previa emisión de la opinión técnica viable de la Unidad de Organización y Proceso de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto. Asimismo, recomienda que, se solicite a la Unidad de Organización y Proceso de la Universidad Nacional de Frontera, la emisión de la correspondiente opinión técnica sobre la propuesta de Directiva para la Presentación de los Planes de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria por Parte de Docentes y Estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera. Que, contándose con la opinión técnica viable de la Unidad de Organización y Proceso, corresponde que los actuados sean puestos de conocimiento de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera para su conocimiento, evaluación y debate, respecto a la aprobación de la propuesta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

de Directiva para la Presentación de los Planes de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria por Parte de Docentes y Estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera".

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 24 de abril de 2021, convocada con carácter de urgencia se aprobó por unanimidad los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 088-2017-MINEDU, 200-2019-MINEDU y 179-2020-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la directiva denominada: "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera", la misma que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, Coordinación de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias, Coordinación de la Facultad de Ingeniería Económica y Coordinación de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de esta Casa Superior de Estudios, den cumplimiento a la directiva aprobada en el artículo primero en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

EGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


 Dr. Raúl Eduardo Nolasco Ferrer
 Presidente de la Comisión Organizadora


 Abg. José Hipólito Pajahuan Rivera
 SECRETARIO GENERAL

ANEXO

2





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**N° 460-2021-UNF/CO****Sullana, 26 de noviembre de 2021.****VISTOS:**

El Oficio N° 197-2021-UNF-VPAC/DECPS de fecha 14 de julio de 2021; el Oficio Múltiple N° 039-2021-UNF-VPAC de fecha 15 de julio de 2021; el Informe N° 053-2021-UNF-PCO-OPEP-UOP de fecha 19 de julio de 2021; el Informe N° 311-2021-UNF-PCO-OPEP de fecha 19 de julio de 2021; el Informe N° 0311-2021-UNF-OAJ de fecha 10 de agosto de 2021; el Oficio N° 263-2021-UNF-VPAC/DECPS de fecha 10 de setiembre de 2021; el Oficio Múltiple N° 083-2021-UNF-VPAC de fecha 13 de setiembre de 2021; el Oficio N° 1166-2021-UNF-VPAC/FAHT de fecha 16 de setiembre de 2021; el Oficio N° 416-2021-UNF-VPAC/FIE de fecha 25 de octubre de 2021; el Oficio N° 447-2021-UNF-VPAC/FIIAyB de fecha 08 de noviembre de 2021; el Oficio N° 395-2021-UNF-VPAC/DECPS de fecha 19 de noviembre de 2021; el Oficio N° 843-2021-UNF-VPAC de fecha 23 de noviembre de 2021; Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 24 de noviembre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria.

Que, mediante Decreto Supremo N° 167-2021-PCM, de fecha 29 de octubre de 2021, se aprueba: "Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, Decreto Supremo N° 036-2021-PCM, Decreto Supremo N° 058-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

2021-PCM, Decreto Supremo N° 076-2021-PCM, Decreto Supremo N° 105-2021-PCM, Decreto Supremo N° 123-2021-PCM, Decreto Supremo N° 131-2021-PCM, Decreto Supremo N° 149-2021-PCM y Decreto Supremo N° 152-2021-PCM, por el plazo de treinta (30) días calendario, a partir del lunes 1 de noviembre de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19".

Que, con Oficio N° 197-2021-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 14 de julio de 2021, la Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social presenta a la Vicepresidencia Académica: "(...) la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario, liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera, asimismo, se adjunta el flujograma para presentación de los planes de trabajo e informes finales de Voluntariado Universitario. Por lo antes expuesto, solicitamos se derive a los coordinadores de cada facultad de la UNF, para su respectiva visación y posterior aprobación mediante Sesión de Comisión Organizadora".

Que, mediante Oficio Múltiple N° 039-2021-UNF-VPAC, de fecha 15 de julio de 2021, la Vicepresidencia Académica solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica, el informe de factibilidad en mérito a la propuesta de Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera".

Que, con Informe N° 053-2021-UNF-PCO-OPEP-UOP, de fecha 19 de julio de 2021, la Jefa de la Unidad de Organización y Procesos remite a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto sus sugerencias a la propuesta de la Directiva para la Presentación de los Planes de Trabajo de Voluntariado Universitario Liderados por Estudiantes y/o Graduados con Asesoría de Docentes de la Universidad Nacional de Frontera, para continuar con el trámite".

Que, mediante Informe N° 311-2021-UNF-PCO-OPEP, de fecha 19 de julio de 2021, la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto hace llegar a la Vicepresidencia Académica: "(...) el Informe N° 053-2021-UNF-PCO-OPEPUOP, emitido por la responsable de la Unidad de Organización y Procesos-UOP. Al respecto, se sugiere revisar las recomendaciones que indica la jefa de la UOP y continuar con el trámite respectivo".

Que, con Informe N° 0311-2021-UNF-OAJ, de fecha 10 de agosto de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión señalando: "Que, es viable jurídicamente aprobar al Directiva de planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera".

Que, mediante Oficio N° 263-2021-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 10 de setiembre de 2021, la Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) el levantamiento de observaciones, respecto a las recomendaciones planteadas por las oficinas, en base a la propuesta de Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera. Por lo antes expuesto, se envía



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

la Directiva mencionada líneas arriba y su respectivo flujograma para presentación de los planes de trabajo e informes finales de Voluntariado Universitario, con la finalidad que se derive a los coordinadores de cada facultad de la UNF, para conocimiento, evaluación y posterior aprobación mediante Sesión de Comisión Organizadora".

Que, con Oficio Múltiple N° 083-2021-UNF-VPAC, de fecha 13 de setiembre de 2021, la Vicepresidencia Académica hace llegar a los Coordinadores de las Facultades: "(...) la Directiva para la presentación de los planes de Trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera, para socialización y opinión de manera conjunta a nivel de Facultad (...)".

Que, mediante Oficio N° 1166-2021-UNF-VPAC/FAHT, de fecha 16 de setiembre de 2021, la Coordinadora (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) la opinión que amerita la propuesta de Directiva para la presentación de los Planes de Trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera".

Que, con Oficio N° 416-2021-UNF-VPAC/FIE, de fecha 25 de octubre de 2021, el Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería Económica hace llegar a la Vicepresidencia Académica: "(...) la opinión sobre la Directiva para la presentación de los Planes de Trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera".

Que, mediante Oficio N° 447-2021-UNF-VPAC/FIIAyB, de fecha 08 de noviembre de 2021, el Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología presenta a la Vicepresidencia Académica: "(...) su opinión sobre la Directiva para la presentación de los Planes de Trabajo Universitario, liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la UNF".

Que, con Oficio N° 395-2021-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 19 de noviembre de 2021, la Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) el levantamiento de observaciones, respecto a las recomendaciones planteadas por la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología, en base a la propuesta de Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera. Por lo antes expuesto, se envía la Directiva mencionada líneas arriba y su respectivo flujograma para presentación de los planes de trabajo e informes finales de Voluntariado Universitario, para su revisión y posterior aprobación mediante Sesión de Comisión Organizadora".

Que, mediante Oficio N° 843-2021-UNF-VPAC, de fecha 23 de noviembre de 2021, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de la Comisión Organizadora: "(...) la Directiva para la presentación de los planes de Trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

la misma que ha sido socializada por los Coordinadores de Facultad, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto. En tal sentido, solicito a su despacho considerar la directiva antes mencionada en agenda la Sesión de Comisión Organizadora para efectos de aprobación correspondiente".

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 24 de noviembre de 2021, se aprobó por unanimidad los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la directiva denominada: "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera", la misma que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



ANEXO

3





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**N° 164-2021-UNF/CO****Sullana, 21 de mayo de 2021.****VISTOS:**

El Oficio N° 666-2021-UNF-VPAC/FCET de fecha 18 de mayo de 2021; el Oficio N° 118-2021-UNF-VPAC/DECPS de fecha 18 de mayo de 2021; el Oficio N° 154-2021-UNF-VPAC de fecha 18 de mayo de 2021; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, fecha 20 de mayo de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria.

Que, el artículo 153 del Estatuto Institucional, señala que: "La Responsabilidad Social Universitaria es inherente a la actividad académica, de investigación de los docentes y estudiantes; así como a la labor de gestión administrativa que se desarrolla en la UNF. Cada unidad orgánica, en coordinación con la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social propone y desarrolla un Plan Anual de Responsabilidad Social".

Que, con Decreto Supremo N° 076-2021-PCM, de fecha 16 de abril de 2021, se señala: "Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, Decreto Supremo N° 036-2021-PCM y Decreto Supremo N° 058-2021-PCM, por el



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del sábado 1 de mayo de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19".

Que, mediante Oficio N° 666-2021-UNF-VPAC/FCET, de fecha 18 de mayo de 2021, la Coordinadora (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo remite a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social: "(...) el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Cultura turística en el pueblo de Cruz Pampa – Yapatera, distrito de Chulucanas, provincia de Piura"; propuesto por la docente: Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz. El cual ha sido evaluado y aprobado por la Facultad".

Que, con Oficio N° 118-2021-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 18 de mayo de 2021, la Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social presenta a la Vicepresidencia Académica: "(...) el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Cultura turística en el Pueblo de Cruz Pampa – Yapatera, Distrito de Chulucanas, Provincia de Piura", elaborado por la Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz, docente adscrita a la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo. En ese sentido, la Coordinadora (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo, aprueba el plan de trabajo mencionado líneas arriba; por lo antes expuesto, solicitamos su revisión y posterior aprobación mediante Sesión de Comisión Organizadora".

Que, mediante Oficio N° 154-2021-UNF-VPAC, de fecha 18 de mayo de 2021, la Vicepresidencia Académica eleva a la Presidencia de la Comisión Organizadora: "(...) Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Cultura turística en el Pueblo de Cruz Pampa – Yapatera, Distrito de Chulucanas, Provincia de Piura", elaborado por la Mg. Samanta Hilda Calle Ruiz, docente adscrita a la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo. En tal sentido, se eleva el presente documento para programación en agenda de Sesión de Comisión Organizadora".

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 20 de mayo de 2021, se aprobó por unanimidad los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 088-2017-MINEDU, 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU y 149-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Cultura turística en el Pueblo de Cruz Pampa – Yapatera, Distrito de Chulucanas, Provincia de Piura", propuesto por la docente Mg. Samanta Hilda Calle Ruiz de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social en coordinación con la responsable del plan de trabajo citado en el artículo precedente, la gestión y operatividad de lo aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


 D^{ra} Raquel Edgardo Palomares Ferrer
 Presidenta de la Comisión Organizadora


 Abg. José Horacio Padilla Rivera
 SECRETARIO GENERAL



ANEXO

4





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 134-2024-UNF/CO

Sullana, 16 de febrero de 2024.

VISTOS:

Oficio N° 057-2024-UNF-VPAC/ DECPS, de fecha 02 de febrero de 2024; Oficio N° 174-2024-UNF-VPAC, de fecha 05 de febrero de 2024; Informe N° 265-2024-UNF-PCO-OPP-UP, de fecha 08 de febrero de 2024; Oficio N° 207-2024-UNF-VPAC, de fecha 09 de febrero de 2024; Informe N° 113-2024-UNF-OAJ, de fecha 14 de febrero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Página | 2

Que el Artículo 22° del Estatuto Institucional señala las atribuciones del Consejo Universitario, indicando en el literal f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, el numeral 47.1 del Estatuto en mención, establece que la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social es el órgano de línea que depende del Vicerrectorado Académico, encargado de diseñar, organizar, dirigir, implementar y ejecutar políticas, programas y actividades institucionales de Extensión Cultural y de Proyección Social de acuerdo con las características de aplicación de los programas de estudio que ofrece la universidad. Es la encargada de proponer, conducir y promover las políticas y el Plan de Responsabilidad Social de la Universidad que incluye programas y planes de trabajo, vinculados a las funciones: académica, de investigación, de responsabilidad social, de extensión cultural y proyección social, de voluntariado universitario y su participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles y dimensiones, articulando alianzas estratégicas, involucrando a



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

factores de la comunidad universitaria, entidades o empresa público-privada, gobiernos locales, mancomunidades y la sociedad en general. La Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social comprende las unidades orgánicas siguientes:

- Unidad de Asuntos Culturales
- Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

Que, mediante Oficio N° 057-2024-UNF-VPAC/ DECPS, de fecha 02 de febrero de 2024, la Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y proyección social, remite los planes anuales de Trabajo de la Dirección de Extensión cultural y Proyección Social y sus unidades orgánicas (UACU Y UPRS)- 2024; a la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora.

Que, con Oficio N° 174-2024-UNF-VPAC, de fecha 05 de febrero de 2024, la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, solicita a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informe de disponibilidad presupuestaria para ejecución de Planes Anuales de Trabajo de la Dirección de Extensión cultural y Proyección Social y sus unidades orgánicas (Unidad de Asuntos Culturales y Unidad de Proyección y Responsabilidad Social) - 2024.

Que, mediante Informe N° 265-2024-UNF-PCO-OPP-UP, de fecha 08 de febrero de 2024, el Jefe de la Unidad de Presupuesto de la UNF pone de conocimiento a la Jefa de Oficina de Planeamiento y presupuesto que, se emite la disponibilidad presupuestal para los (03) tres Planes Anuales de Trabajo, en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios por el monto total de S/ 272,389.00 (Doscientos setenta y dos mil trescientos ochenta y nueve con 00/100 soles).

Que, con Oficio N° 207-2024-UNF-VPAC, de fecha 09 de febrero de 2024, la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora remite al Jefe de la Oficina de Asesoría jurídica, informe de factibilidad para la ejecución de Planes anuales de trabajo de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social y sus unidades orgánicas (Unidad de Asuntos Culturales y Unidad de Proyección y Responsabilidad Social) - 2024.

Que, mediante Informe N° 113-2024-UNF-OAJ, de fecha 14 de febrero de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión señalando: Que, es viable jurídicamente la aprobación de los Planes anuales de trabajo de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social y sus unidades orgánicas (Unidad de Asuntos Culturales y Unidad de Proyección y Responsabilidad Social) - 2024.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante ACTA N° 015-2024-SO-CO, de fecha 16 de febrero del 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** los Planes anuales de trabajo de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social y sus unidades orgánicas (Unidad de Asuntos Culturales y Unidad de Proyección y Responsabilidad Social) – 2024 de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 015-2024-SO-CO de fecha 16 de febrero del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** los Planes anuales de trabajo de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social y sus unidades orgánicas (Unidad de Asuntos Culturales y Unidad de Proyección y Responsabilidad Social) – 2024 de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, la gestión, operatividad y seguimiento de los planes aprobados en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Página | 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Florentino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Mariela Jiménez de Benites
Vicesecretaría Académica de la
Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. BALDEMAR TENE BARFAN
Vicepresidente de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora



Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social - 2024.



Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Sullana – Perú

2024

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. MARCO NORMATIVO	4
III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	5
3.1. Análisis según principales lineamientos de política institucional:	5
IV. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	6
4.1. Visión	6
4.2. Misión.....	6
4.3. Objetivo Estratégico Institucional	7
V. OBJETIVOS	7
5.1. Objetivo General	7
5.2. Objetivos Específicos	7
VI. ACTIVIDADES OPERATIVAS	8
VII. ANÁLISIS FODA DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL:.....	8
7.1. Fortalezas.....	8
7.2. Oportunidades	8
7.3. Debilidades.....	9
7.4. Amenazas.....	9
VIII. RESULTADOS ESPERADOS	9
IX. PRESUPUESTO.....	10
X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	10
XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	10
11.1. Anexo N° 01.....	10



I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Frontera, en adelante UNF, asume un rol protagónico en los procesos de desarrollo humano y sostenible, contribuyendo con la comunidad universitaria y comunidad local, regional y nacional, con investigación, educación, responsabilidad y proyección social, con la difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, con formación en valores ético-humanísticos, de compromiso social y actuando como agentes indispensables para el cambio social.

La misión de la UNF, es ser una universidad que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país.

Una educación de calidad debe responder a la formación integral de las personas, lo que incluye el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias en todos los ámbitos del conocimiento, de las cuales la educación en las artes y la cultura forman parte, como se menciona en la **Ley N° 30220 - Ley Universitaria**, Artículo 6 Fines de la universidad, inciso 6.1. que a la letra dice: *"Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad"*. Refrendado por el **Estatuto de la UNF**, en su Artículo 4, inciso a). La Ley Universitaria 30220, manifiesta que la universidad debe brindar una formación integral al estudiante, además, se hace necesario e indispensable la revalorización de las diversas manifestaciones artísticas y culturales, que generen actitudes positivas en la identidad cultural regional y nacional.

Se busca que la universidad logre mayor articulación de las acciones de RSU a la formación integral del estudiante, considerando los principios de equidad e inclusión en su entorno, teniendo en cuenta la participación de entidades internas y externa a la universidad, para facilitar y obtener un mayor impacto en el ámbito social, ambiental y de respeto a los valores ciudadanos.

Igualmente, cabe mencionar que mediante **Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU/CD**, se aprueba el Modelo de Renovación de Licencia Institucional (Modelo que contiene las Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación - CBC-R), donde se estipula la CBC-R IV Relación con la Comunidad Universitaria y el Entorno, en el Componente 4.1. Bienestar y fomento de la vida universitaria, Indicador 26 que a letra dice: *La universidad cuenta con servicios deportivos, culturales, psicopedagógicos, tutoría y tópicos, los cuales buscan fomentar el bienestar y la vida universitaria*. Por lo tanto, la universidad está obligada durante el periodo de renovación de licencia institucional, evidenciar el cumplimiento del indicador 26,

Asimismo, la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social es la responsable de la promoción y difusión de la cultura en todas sus manifestaciones, vinculada en el aspecto académico a la formación integral del alumno, a la investigación del patrimonio cultural y la proyección social.



La Responsabilidad Social Universitaria, tiene como enfoques a desarrollar políticas ambientales, inclusión y ciudadanía, buscando el desarrollo integral de los estudiantes, teniendo en cuentas las líneas de investigación y curriculares de las facultades que se imparten en le universidad.

El presente plan de trabajo, está alineado al Plan Estratégico Institucional 2020 - 2025 Ampliado de la UNF, a través de su Objetivo Estratégico Institucional – OEI.03 *"Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria"*, así como a la Acción Estratégica Institucional – AEI.03.01 que indica *"Programa de responsabilidad social universitaria (RSU) desarrollado en consenso con la sociedad civil e instituciones del Estado"* y la Acción Estratégica Institucional – AEI.03.05 que señala *"Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad"*; a su vez, en coherencia con la ISO 26000 de la Responsabilidad Social.

Debemos tener en cuenta además que la universidad se encuentra en proceso de acreditación, en la Política del Sistema Integrado de Gestión de la UNF y en los Mapas de Procesos Misionales y Caracterizaciones, M03. Responsabilidad Social Universitaria, cuyo objetivo que a la letra dice: *Cumplir con las líneas (Ambiente Sostenibilidad, Inclusión Social y Ciudadanía) establecidas en el proceso de Gobierno de la Universidad. Promover un comportamiento organizacional responsable en la comunidad universitaria.*

II. MARCO NORMATIVO

- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley Universitaria N° 30220 y su modificatoria.
- Ley 29568 - Ley que crea la Universidad Nacional de Frontera en Sullana sobre la base de la Sede de la Universidad Nacional de Piura en dicha ciudad, publicada el 06 de agosto del 2010.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 175-2016-SINEACE/CDAH-P, Nuevo modelo de acreditación de SINEACE, aprobado el 24 de noviembre de 2016.
- Resolución de Superintendencia N°0054-2017-SUNEDU, "Criterios Técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento", aprobado el 01 de junio del 2017.
- Resolución de Consejo Directivo N°045-2019-SUNEDU/CD, obtención de licenciamiento institucional de la UNF.
- Resolución de Consejo Directivo N° 112-2021-SUNEDU/CD, modificación de licencia institucional solicitada por la Universidad Nacional de Frontera y reconoce la creación de tres (3) programas conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en la modalidad presencial: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal e Ingeniería en Biotecnología.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 255-2019-UNF/CO, de fecha 31 de mayo de 2019 – Reglamento de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera.



- Resolución N° 117-2020-UNF/CO – Adecuación del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado el 30 de mayo de 2020.
- Resolución N° 461-2021-UNF/CO – Estatuto de la Universidad Nacional de la Frontera, aprobado el 29 de noviembre del 2021.
- Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y modificatoria Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU
- Resolución de Comisión Organizadora N° 066-2022-UNF/CO, Política del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada el 09 de febrero de 2022.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 197-2022-UNF/CO – Plan Estratégico Institucional 2020 - 2025 Ampliado de la Universidad Nacional de Frontera, de fecha 06 de mayo de 2022.

III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

3.1. Análisis según principales lineamientos de política institucional:

El presente Plan de Trabajo basa su actuación en los **Lineamientos de la Política Universitaria**, que a la letra dice: *"Formación profesional integral"*, el cual está vinculado a la misión institucional, para alcanzar el objetivo de formación integral con calidad, basada en el desempeño profesional competente con responsabilidad social, que contribuya con la inserción de egresados en el mercado laboral que aporten a la economía de su localidad y del país. Asimismo, del Lineamiento de Política *"Responsabilidad Social Universitaria"*, la cual está vinculada a una de las funciones establecidas en la ley 30220 Ley Universitaria, es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Igualmente, se encuentra enmarcado con el **Objetivo Estratégico Institucional – OEI.03** *"Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria"*, la **Acción Estratégica Institucional – AEI.03.01** que indica "Programa de responsabilidad social universitaria (RSU) desarrollado en consenso con la sociedad civil e instituciones del Estado", la **Acción Estratégica Institucional – AEI.03.05** que señala *"Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad"* y la **Acción Estratégica Institucional – AEI.01.05** "Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios".

El **Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la UNF**, establece que la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, es el órgano dependiente del Vicerrectorado Académico, encargado de diseñar, organizar, dirigir, implementar y ejecutar políticas, programas y actividades institucionales de Extensión Cultural y de Proyección Social de acuerdo con las características de aplicación de las carreras profesionales que ofrece la Universidad. Es la encargada de proponer y conducir el Plan de Responsabilidad Social de la UNF que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional,



nacional en sus diferentes niveles y dimensiones. Asimismo, es el órgano encargado de plantear y promover las políticas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), así como de acompañar su cumplimiento.

Asimismo, en el **Estatuto de la UNF, Artículo 142** señala a la letra: *La UNF promueve la gestión cultural, como aspecto clave para el desarrollo de la sociedad por iniciativa de la comunidad universitaria. Involucra identidad, valores, actitudes y conocimientos.* Igualmente, en el **Artículo 133. Responsabilidad Social Universitaria** que a la letra dice: *La responsabilidad social universitaria es la gestión ética del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación, y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones. [...] es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria y se retroalimenta a través de la responsabilidad compartida entre la Universidad y la Sociedad. [...]*

La UNF, asume un rol protagónico en los procesos de desarrollo humano y sostenible, contribuyendo con la comunidad universitaria y comunidad local, regional y nacional, con investigación, educación, responsabilidad y proyección social, con la difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, con formación en valores ético-humanísticos, de compromiso social y actuando como agentes indispensables para el cambio social.

IV. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

Según el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2025 Ampliado de la Universidad Nacional de Frontera, estable lo siguiente:

4.1. Visión

La UNF es una Universidad reconocida con enlaces a nivel nacional e internacional que brinda educación de calidad, generando conocimiento mediante investigación científica y tecnológica para el desarrollo de la región y del país.

4.2. Misión

Somos una universidad nacional de frontera que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país.



4.3. Objetivo Estratégico Institucional

El Plan Operativo 2024 de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, se formula en el marco de los lineamientos de política del Plan Estratégico Institucional de la UNF 2020 – 2025, que se indican:

- Lineamiento de Política Institucional N° 01: *"Formación profesional integral"*.
- Lineamiento de Política Institucional N° 03: *"Responsabilidad Social Universitaria"*.
- Objetivo Estratégico – OEI.03 *"Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria"*, la Acción Estratégica Institucional – AEI.03.01 que indica *"Programa de responsabilidad social universitaria (RSU) desarrollado en consenso con la sociedad civil e instituciones del Estado"*, la Acción Estratégica Institucional – AEI.03.05 que señala *"Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad"* y la Acción Estratégica Institucional – AEI.01.05 *"Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios"*.

En concordancia al lineamiento y objetivo institucional precitado, el accionar de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social se orienta en resumen a: *"Diseñar, organizar, dirigir, implementar y ejecutar políticas, programas y actividades institucionales de Extensión Cultural y de Proyección Social de acuerdo con las características de aplicación de las carreras profesionales que ofrece la Universidad"*.



V. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General

- Organizar y proponer eventos artístico-culturales y de Responsabilidad Social Universitaria, Extensión Universitaria y Proyección Social, Voluntariado Universitario y Mentoría Universitaria, de alcance local, regional y/o nacional.

5.2. Objetivos Específicos

- Formular y proponer lineamientos de política, planes de extensión cultural y de proyección social de la Universidad, en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria.
- Incorporar la dimensión ambiental en la institución como parte de la política de Responsabilidad Social Universitaria.
- Orientar a la comunidad universitaria y local en temas de nuestra competencia.
- Programar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades de Extensión Cultural y Proyección Social, en coordinación con los departamentos académicos de las Facultades.



- Propiciar el intercambio interinstitucional a través de actividades de Extensión Cultural, Proyección Social y Responsabilidad Social.
- Realizar alianzas estratégicas con los gestores comunales, políticas y civiles.

VI. ACTIVIDADES OPERATIVAS

- Gestión para el posicionamiento de la UNF, a través de eventos ligados a la Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social.
- Gestión para la realización de eventos internos y externos de Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social.
- Gestión para desarrollo oportuno de las actividades administrativas propias de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social y sus unidades orgánicas.
- Gestión para transmisión de eventos artístico-culturales, de Proyección y Responsabilidad Social.
- Soporte en la organización de eventos artístico-culturales y apoyo logístico en eventos internos y externos.



VII. ANÁLISIS FODA DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL:

7.1. Fortalezas

- Contar con un asistente administrativo capacitado para el desempeño de las funciones propias de la oficina.
- Buen clima laboral y organizacional.
- Promoción y posicionamiento de la UNF en el ámbito local, regional y nacional, a través de los eventos ligados a la Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social.
- Apoyo de los responsables de las oficinas y/o unidades, encargadas de la gestión.
- Invitación y motivación constante a la comunidad universitaria, en proyectos de cada facultad.
- Elaboración y aprobación de Directivas para presentación de planes de trabajo de RSU y Voluntariados Universitarios.
- Promoción y posicionamiento de la UNF en el ámbito local, regional y nacional, a través de la presentación de los talleres artístico-culturales y la ejecución de actividades de proyección y responsabilidad social.

7.2. Oportunidades

- Crecimiento de la comunidad universitaria (estudiantes de las diferentes Facultades de la UNF).
- Adecuadas relaciones laborales con los miembros de la Comunidad Universitaria.
- Adecuado trabajo de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.



- Predisposición en el apoyo de la gestión por parte de los jefes de Oficinas y/o Unidades orgánicas.
- Compromiso por parte de los docentes, estudiante y graduados, responsables de los planes de trabajo de RSU, Extensión Universitaria y Proyección Social y Voluntariados Universitarios.
- Trabajo en equipo, articulando alianzas estratégicas, involucrando a factores de la comunidad universitaria, empresa público-privada, gobiernos locales, mancomunidades, UGEL, centros poblados, distritos y la sociedad en general.
- Articulación de los talleres artístico-culturales con los cursos de Arte, Taller de Arte, Folclore Peruano y Actividades Culturales y Deportivas, generando un incremento en la participación de los estudiantes de la UNF en los talleres culturales.
- Articulación de Voluntariados Universitarios con los cursos de los Programas Académicos de la UNF, generando un incremento en la participación de los estudiantes de la UNF en los voluntariados universitarios.

7.3. Debilidades

- Escases de mobiliario (sillas, escritorios y estantes) que permita el desarrollo oportuno de las actividades administrativas propias de la Oficina.
- Retraso en los requerimientos solicitados por esta dependencia.
- Limitado presupuesto para proyección de actividades que dirija la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, con la finalidad de lograr un mejor posicionamiento.
- Múltiples responsabilidades y/o funciones de los miembros de la UNF.
- Los jefes de la DECPS y sus unidades orgánicas desempeñan labor académica, generando que la gestión se divida entre trabajo administrativo y labor académica.

7.4. Amenazas

- Baja asignación de presupuesto, lo que afecta la ejecución de actividades de esta oficina.

VIII. RESULTADOS ESPERADOS

- Realización de una gestión óptima de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social y sus unidades orgánicas, en el ejercicio eficiente de la función logística y/o administrativa y en la promoción del arte, la cultura, la proyección y responsabilidad social, en la comunidad universitaria.
- Promoción y posicionamiento de la UNF en el ámbito local, regional y nacional, a través de la presentación de los talleres artístico-culturales y la ejecución de actividades de proyección y responsabilidad social.
- Adquisición de una filmadora, trípode y adaptador de filmadora, que permita la transmisión de eventos de arte y cultural, de Proyección y Responsabilidad Social.



IX. PRESUPUESTO

Para el desarrollo de las actividades de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social previstas para el año lectivo 2024, se cuenta con un presupuesto de S/. 86,070.00 (ochenta y seis mil setenta y 00/100 soles)

X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realizará el seguimiento de las actividades y metas físicas trimestralmente de las actividades programadas y ejecutadas, cual estará a cargo del responsable y asistente de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.

XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**11.1. Anexo N° 01**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora



Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social - 2024.

Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

Sullana – Perú

2024



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	MARCO NORMATIVO.....	5
III.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	6
3.1.	Análisis según principales lineamientos de política institucional:	6
IV.	LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.....	7
4.1.	Visión	7
4.2.	Misión.....	7
4.3.	Objetivo Estratégico Institucional.....	7
V.	OBJETIVOS	8
5.1.	Objetivo General:	8
5.2.	Objetivos Específicos:.....	8
VI.	ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	9
VII.	ANÁLISIS FODA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS CULTURALES:	10
7.1.	Fortalezas.....	10
7.2.	Oportunidades.....	10
7.3.	Debilidades.....	11
7.4.	Amenazas.....	11
VIII.	RESULTADOS ESPERADOS.....	11
IX.	PRESUPUESTO.....	13
X.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	13
XI.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	13
11.1.	Anexo N° 01.....	13



I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Frontera, en adelante UNF, asume un rol protagónico en los procesos de desarrollo humano y sostenible, contribuyendo con la comunidad universitaria y comunidad local, regional y nacional, con investigación, educación, responsabilidad y proyección social, con la difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, con formación en valores ético-humanísticos, de compromiso social y actuando como agentes indispensables para el cambio social. La UNF brinda actualmente 6 programas de estudios: Ingeniería Económica, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Administración Hotelera y de Turismo, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal e Ingeniería en Biotecnología.

La misión de la UNF, es ser una universidad que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país.

La UNF en el camino del mejoramiento continuo de la calidad educativa ha iniciado las acciones para lograr la acreditación de sus programas de estudios y la acreditación institucional otorgada por el **Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE**, para lo cual ha conformado el Comité de Calidad y Acreditación Institucional de la UNF (Comisión Central y Comisión Técnica). Asimismo, según el modelo de Acreditación para programas de estudios de Educación Superior Universitaria, diseñado por SINEACE, en el estándar 25: Responsabilidad Social, que a la letra dice: *"El programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes"*.

Se busca que la universidad logre mayor articulación de las acciones de RSU a la formación integral del estudiante, considerando los principios de equidad e inclusión en su entorno, teniendo en cuenta la participación de entidades internas y externa a la universidad, para facilitar y obtener un mayor impacto en el ámbito social. La Responsabilidad Social Universitaria, tiene como enfoques a desarrollar políticas ambientales, inclusión y ciudadanía, buscando el desarrollo integral de los estudiantes, teniendo en cuentas las líneas de investigación y curriculares de las facultades que se imparten en le universidad.

El artículo 6 de la **Ley Universitaria N° 30220** menciona que, uno de los fines de la universidad es *"formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país"*. Respecto a ello, SINEACE explica que la responsabilidad social universitaria es *"un elemento para responder a desafíos que propendan al desarrollo y atención de las necesidades de transformación de la sociedad para lograr un desarrollo sostenible"*.

Del mismo modo, SINEACE menciona que existen dos criterios para evaluar el estándar dedicado a la RSU. El primero, es que la implementación del enfoque debe guardar relación con la especialidad, lo cual implica: planificar el conocimiento, su utilidad social y sus destinatarios; y el otro; articular los



proyectos de RSU con entidades internas y externas a la universidad, para lo cual se debe considerar el análisis y/o realización de un diagnóstico situacional que motive la implementación de acciones de RSU, el desarrollo de este, su evaluación y publicación.

El presente plan de trabajo, está alineado al **Plan Estratégico Institucional 2020 - 2025 Ampliado** de la UNF, a través de su **Objetivo Estratégico Institucional – OEI.03 "Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria"**, así como a la **Acción Estratégica Institucional – AEI.03.01** que indica "Programa de responsabilidad social universitaria (RSU) desarrollado en consenso con la sociedad civil e instituciones del Estado" y la **Acción Estratégica Institucional – AEI.03.05** que señala "Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad"; a su vez, en coherencia a los lineamientos de la norma **ISO 26000** la cual, pretende ayudar a las organizaciones a contribuir al desarrollo sostenible, siendo necesario que la universidad tenga una visión holística y tome en consideración la diversidad social, ambiental, legal, cultural, política y organizacional, así como las diferencias en las condiciones económicas, para lo cual se tomara en cuenta los siguientes pilares:



La Unidad de Proyección y Responsabilidad Social de la UNF, para la elaboración del plan de trabajo, tomará como referencia el modelo de SINEACE respecto a responsabilidad social universitaria tal como se presenta:

 Sineace



Debemos tener en cuenta además que la universidad se encuentra en proceso de acreditación y en la **Política del Sistema Integrado de Gestión de la UNF**, cuyo objetivo del M03.04: Proyección Social y M03.06 Voluntariado Universitario, estipulado en los **Mapas de Procesos Misionales y Caracterizaciones**, M03. Responsabilidad Social Universitaria, que a la letra dice:

M03.04: Promover el diseño, implementación y ejecución de programas mediante las cuales la UNF proyecte su acción en la comunidad; desarrollando estrategias tales como la extensión universitaria, la proyección social, la extensión cultural, la difusión del quehacer universitario, entre otras.

M03.06: Contribuir con la mitigación de problemas ambientales, sociales y económicos, reiterando el compromiso de corresponsabilidad que la Universidad tiene con su entorno local, provincial, regional y/o nacional, especialmente de los sectores más vulnerables.

II. MARCO NORMATIVO

- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley Universitaria N° 30220 y su modificatoria.
- Ley 29568 - Ley que crea la Universidad Nacional de Frontera en Sullana sobre la base de la Sede de la Universidad Nacional de Piura en dicha ciudad, publicada el 06 de agosto del 2010.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 175-2016-SINEACE/CDAH-P, Nuevo modelo de acreditación de SINEACE, aprobado el 24 de noviembre de 2016.
- Resolución de Superintendencia N°0054-2017-SUNEDU, "Criterios Técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento", aprobado el 01 de junio del 2017.
- Resolución de Consejo Directivo N°045-2019-SUNEDU/CD, obtención de licenciamiento institucional de la UNF.
- Resolución de Consejo Directivo N° 112-2021-SUNEDU/CD, modificación de licencia institucional solicitada por la Universidad Nacional de Frontera y reconoce la creación de tres (3) programas conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en la modalidad presencial: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal e Ingeniería en Biotecnología.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 255-2019-UNF/CO, de fecha 31 de mayo de 2019 – Reglamento de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera.
- Resolución N° 117-2020-UNF/CO – Adecuación del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado el 30 de mayo de 2020.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021 – Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera.



- Resolución de Comisión Organizadora N° 460-2021-UNF/CO, de fecha 26 de noviembre de 2021 – Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera.
- Resolución N° 461-2021-UNF/CO – Estatuto de la Universidad Nacional de la Frontera, aprobado el 29 de noviembre del 2021.
- Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y modificatoria Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU
- Resolución de Comisión Organizadora N° 197-2022-UNF/CO – Plan Estratégico Institucional 2020 - 2025 Ampliado de la Universidad Nacional de Frontera, de fecha 06 de mayo de 2022.

III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

3.1. Análisis según principales lineamientos de política institucional:

El presente Plan de Trabajo basa su actuación en los Lineamientos de la Política Universitaria, que a la letra dice: *"Formación profesional integral"*, el cual está vinculado a la misión institucional, para alcanzar el objetivo de formación integral con calidad, basado en el desempeño profesional competente con responsabilidad social, que contribuya con la inserción de egresados en el mercado laboral que aporten a la economía de su localidad y del país. Asimismo, del Lineamiento de Política *"Responsabilidad Social Universitaria"*, la cual está vinculada a una de las funciones establecidas en la ley 30220 Ley Universitaria, es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Igualmente, se encuentra enmarcado con el Objetivo Estratégico Institucional – OEI.03 *"Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria"*, la Acción Estratégica Institucional – AEI.03.01 que indica "Programa de responsabilidad social universitaria (RSU) desarrollado en consenso con la sociedad civil e instituciones del Estado" y la Acción Estratégica Institucional – AEI.03.05 que señala *"Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad"*.

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la UNF, establece que la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, es la unidad orgánica que depende de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, responsable de ejecutar acciones que promuevan la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad Nacional de Frontera en la sociedad, en virtud de los servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes dimensiones.

Asimismo, en el **Estatuto de la UNF, Artículo 133. Responsabilidad Social Universitaria** señala a la letra: *La responsabilidad social universitaria es la gestión ética del*



impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación, y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones. [...] es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria y se retroalimenta a través de la responsabilidad compartida entre la Universidad y la Sociedad. [...]

La UNF promueve la implementación de la RSU y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria, estableciendo los mecanismos que incentiven su desarrollo a través de planes de trabajo de RSU. La UNF promoverá la suscripción de convenios para el desarrollo de actividades de RSU con los organismos representativos de la comunidad e instituciones públicas o privadas.

IV. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

Según el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2025 Ampliado de la Universidad Nacional de Frontera, estable lo siguiente:

4.1. Visión

La UNF es una Universidad reconocida con enlaces a nivel nacional e internacional que brinda educación de calidad, generando conocimiento mediante investigación científica y tecnológica para el desarrollo de la región y del país.

4.2. Misión

Somos una universidad nacional de frontera que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país.

4.3. Objetivo Estratégico Institucional

El Plan Operativo 2023 de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, se formula en el marco de los lineamientos de política del Plan Estratégico Institucional de la UNF 2020 – 2025, que se indican:

- Lineamiento de Política Institucional N° 01: *"Formación profesional integral"*.
- Lineamiento de Política Institucional N° 03: *"Responsabilidad Social Universitaria"*.
- Objetivo Estratégico – OEI.03 *"Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria"*, la Acción Estratégica Institucional – AEI.03.01 que indica "Programa de responsabilidad social universitaria (RSU) desarrollado en consenso con la sociedad civil e instituciones del Estado" y la Acción Estratégica



Institucional – AEI.03.05 que señala *"Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad"*.

En concordancia al lineamiento y objetivo institucional precitado, el accionar de la Unidad de Proyección y Responsabilidad se orienta en resumen a: *"Ejecutar acciones que promuevan la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad Nacional de Frontera en la sociedad, en virtud de los servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes dimensiones"*.

V. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General:

- Promover, conducir y ejecutar actividades y planes de Responsabilidad Social Universitaria, Extensión Universitaria y Proyección Social, Voluntariados Universitarios y Mentoría Universitaria, entre los miembros de la comunidad universitaria, comunidad local, regional y nacional, teniendo en cuenta los enfoques del cuidado del ambiente, fomento de la ciudadanía e inclusión social, que repercutan en el desarrollo directo de poblaciones vulnerables, en beneficio de la comunidad universitaria y la proyección de la Universidad en el ámbito externo.

5.2. Objetivos Específicos:

- Promover la creación de Voluntariados de Responsabilidad Social en la comunidad universitaria, para desarrollar conciencia y sensibilidad ambiental y ciudadana, frente a problemáticas sociales, buscando soluciones basadas en valores e inclusión social.
- Promover la participación de los estudiantes con asesoría de docentes de los diferentes programas académicos de la UNF, en la presentación de planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria, teniendo en cuenta los pilares de la acreditación.
- Planificar acciones de cuidado del ambiente, ciudadanía e inclusión, articulados a los planes de estudios y competencias específicas, de las diferentes mallas curriculares de las facultades de la UNF, como un enfoque prioritario en el fomento de la responsabilidad social.
- Fomentar la participación de los voluntariados ECOPASOS, TUTAMANTA y PASTORAL UNIVERSITARIA en acciones de cuidado del ambiente, inclusión, ciudadanía y fortalecimiento espiritual.
- Trabajar de manera articulada los planes de Responsabilidad Social Universitaria, Extensión Universitaria y Proyección Social, con instituciones público-privadas, gobiernos locales y organizaciones representativas de la comunidad.



- Promover la creación de Mentorías Universitarias, con la finalidad de orientar y apoyar a estudiantes de ciclos inferiores (mentorados), por estudiantes de ciclos superiores (mentores), promoviendo su integración al nuevo ámbito universitario, de manera rápida y eficaz, y que, en consecuencia, optimicen sus resultados académicos.
- Trabajar articuladamente con la Unidad de Asuntos Culturales, para sumar esfuerzos en bien del arte, la cultura, la proyección y responsabilidad social.

VI. ACTIVIDADES OPERATIVAS

- Ejecución de talleres de emprendimiento, beneficiando a madres y/o padres de familia de comunidades vulnerables, en alianza estratégica con organismos representativos de la comunidad, con gobiernos locales, regionales e instituciones públicas y/o privadas y asociaciones sin fines de lucro, articulando esfuerzos con el voluntariado TUTUMANTA.
- Implementación de biblioteca para niños y adolescentes de la comunidad local.
- Realización de gestiones administrativas y apoyo logístico para la jefatura de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social.
- Ejecución de Planes de trabajo de RSU, presentados por docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- Ejecución de Planes de trabajo de Voluntariado Universitario, presentados por estudiantes y/o graduados con asesoría de docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- Ejecución de Planes de trabajo de RSU, presentados por docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
- Ejecución de Planes de trabajo de Voluntariado Universitario, presentados por estudiantes y/o graduados con asesoría de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
- Ejecución de Planes de trabajo de RSU, presentados por docentes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.
- Ejecución de Planes de trabajo de Voluntariado Universitario, presentados por estudiantes y/o graduados con asesoría de docentes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.
- Gestión de actividades de proyección social e inclusión social, en alianza estratégica con organismos representativos de la comunidad, con gobiernos locales, regionales e instituciones públicas y/o privadas y asociaciones sin fines de lucro, articulando esfuerzos con la Unidad de Asuntos Culturales.
- Gestión para la implementación de las actividades de Voluntariados Universitarios TUTUMANTA, en alianza estratégica con organismos representativos de la comunidad, con gobiernos locales, regionales e instituciones públicas y/o privadas y asociaciones sin fines de lucro.



- Gestión de eventos ambientales, en alianza estratégica con organismos representativos de la comunidad, con gobiernos locales, regionales e instituciones públicas y/o privadas y asociaciones sin fines de lucro, articulando esfuerzos con el voluntariado ECOPASOS.
- Gestión de eventos religiosos, en alianza estratégica con las parroquias de la localidad y región, articulando esfuerzos con el voluntariado MARANATHA (Pastoral Universitario).
- Ejecución de Planes de Trabajo de Mentoría Universitaria, presentado por estudiantes de las Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- Ejecución de Planes de Trabajo de Mentoría Universitaria, presentado por estudiantes de las Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- Ejecución de Planes de Trabajo de Mentoría Universitaria, presentado por estudiantes de las Facultad de Ingeniería Industrias Alimentarias y Biotecnología.
- Gestión para la planificación, organización, ejecución y/o conformación de los clubs Estudiantiles Unefinos.

VII. ANÁLISIS FODA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS CULTURALES:

7.1. Fortalezas

- Tener colaboradores capacitados para el desempeño de las funciones propias de la Unidad.
- Tener personal joven dispuesto al cumplimiento de las actividades gestionadas por la Unidad.
- Buen clima laboral y organizacional.
- Alianzas estratégicas, con la comunidad civil, instituciones del estado y sector público.
- Versatilidad de las personas que trabajan en la unidad (elaboración de oficios, informes, planes de trabajo, organización de eventos de proyección y responsabilidad social, entre otras).
- Promoción y posicionamiento de la UNF en el ámbito local, regional y nacional, a través de la ejecución de actividades de proyección y responsabilidad social.
- Apoyo de los responsables de las oficinas y/o unidades, encargadas de la gestión.
- Invitación y motivación constante a la comunidad universitaria, en proyectos de cada facultad.
- Elaboración y aprobación de Directivas para presentación de planes de trabajo de RSU y Voluntariados Universitarios.

7.2. Oportunidades

- Crecimiento de la comunidad universitaria (estudiantes de las diferentes Facultades de la UNF).
- Adecuadas relaciones laborales con los miembros de la Comunidad Universitaria.
- Adecuado trabajo de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.



- Predisposición en el apoyo de la gestión por parte de los jefes de Oficinas y/o Unidades orgánicas.
- Participación activa de los docentes y estudiantes de las diferentes facultades de la UNF.
- Articulación de los talleres artístico-culturales con los cursos de Arte, Taller de Arte, Folklore Peruano y Actividades Culturales y Deportivas, generando un incremento en la participación de los estudiantes de la UNF en los talleres culturales.
- Compromiso por parte de los docentes, estudiante y graduados, responsables de los planes de trabajo de RSU, Extensión Universitaria y Proyección Social y Voluntariados Universitarios.
- Trabajo en equipo, articulando alianzas estratégicas, involucrando a factores de la comunidad universitaria, empresa público-privada, gobiernos locales, mancomunidades, UGEL, centros poblados, distritos y la sociedad en general.
- Articulación de Voluntariados Universitarios con los cursos de los Programas Académicos de la UNF, generando un incremento en la participación de los estudiantes de la UNF en los voluntariados universitarios.
- Visita presencial con universidad en el ámbito nacional, con la finalidad de compartir experiencias de Responsabilidad Social Universitaria.

7.3. Debilidades

- Escases de mobiliario (sillas, escritorios y estantes) que permita el desarrollo oportuno de las actividades administrativas propias de la Oficina.
- Retraso en los requerimientos solicitados por esta dependencia.
- Limitado presupuesto para proyección de actividades que dirija la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, con la finalidad de lograr un mejor posicionamiento.
- Múltiples responsabilidades y/o funciones de los miembros de la UNF.
- La jefatura de la UPRS desempeña labor académica, generando que la gestión se divida entre trabajo administrativo y labor académica.
- Necesidad de compartir experiencias de Responsabilidad Social Universitaria, con universidades del interior de país, con la finalidad que la UNF traspase fronteras en el ámbito nacional.

7.4. Amenazas

- Baja asignación de presupuesto, lo que afecta la ejecución de actividades de esta unidad.

VIII. RESULTADOS ESPERADOS

- Ejecución de veintiséis (26) Planes de trabajo de RSU, presentados por docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.



- Ejecución de veinte (20) Planes de trabajo de Voluntariado Universitario, presentados por estudiantes y/o graduados con asesoría de docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- Ejecución de veintiséis (26) Planes de trabajo de RSU, presentados por docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
- Ejecución de veinte (20) Planes de trabajo de Voluntariado Universitario, presentados por estudiantes y/o graduados con asesoría de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
- Ejecución de veintiséis (26) Planes de trabajo de RSU, presentados por docentes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.
- Ejecución de veinte (20) Planes de trabajo de Voluntariado Universitario, presentados por estudiantes y/o graduados con asesoría de docentes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.
- Ejecución de seis (06) Planes de Trabajo de Mentoría Universitaria, presentado por estudiantes de las Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- Ejecución de seis (06) Planes de Trabajo de Mentoría Universitaria, presentado por estudiantes de las Facultad de Ciencias Económicas y Ambiental.
- Ejecución de seis (06) Planes de Trabajo de Mentoría Universitaria, presentado por estudiantes de las Facultad de Ingeniería Industrias Alimentarias y Biotecnología.
- Ejecución de seis (06) Talleres de emprendimiento, beneficiando a madres y/o padres de familia de comunidades vulnerables, en alianza estratégica con organismos representativos de la comunidad, con gobiernos locales, regionales e instituciones públicas y/o privadas y asociaciones sin fines de lucro, articulando esfuerzos con el voluntariado TUTUMANTA.
- Adquisición de bienes para la implementación de biblioteca para niños y adolescentes de la comunidad local.
- Ejecución de ocho (08) eventos ambientales, en alianza estratégica con organismos representativos de la comunidad, con gobiernos locales, regionales e instituciones públicas y/o privadas y asociaciones sin fines de lucro, articulando esfuerzos con el voluntariado ECOPASOS.
- Ejecución de seis (06) eventos religiosos, en alianza estratégica con las parroquias de la localidad y región, articulando esfuerzos con el voluntariado MARANATHA (Pastoral Universitario).
- Ejecución de actividades de proyección social e inclusión social, en alianza estratégica con organismos representativos de la comunidad, con gobiernos locales, regionales e instituciones públicas y/o privadas y asociaciones sin fines de lucro (en total 20), articulando esfuerzos con la Unidad de Asuntos Culturales, actividades sostenibles en el tiempo desde el mes de abril hasta diciembre.



- Ejecución de seis (06) actividades de Voluntariados Universitarios TUTUMANTA, en alianza estratégica con organismos representativos de la comunidad, con gobiernos locales, regionales e instituciones públicas y/o privadas y asociaciones sin fines de lucro.
- Ejecución de seis (06) clubs estudiantiles Unefinos, con la asesoría de docentes y/o personal administrativo que forman parte del staff de profesionales de la UNF.

IX. PRESUPUESTO

Para el desarrollo de las actividades de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social previstas para el año lectivo 2024, se cuenta con un presupuesto de S/. 92,430.00 (noventa y dos mil cuatrocientos treinta con 00/100 soles)

X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Se realizará el seguimiento de las actividades y metas físicas trimestralmente de las actividades programadas y ejecutadas.
- Presentación de informes finales de los Planes de Trabajo de RSU, Extensión Universitaria y Proyección Social, Voluntariado Universitario y Mentoría Universitaria.
- Aplicación de encuesta de medición del nivel de satisfacción, por las acciones realizadas en las actividades programadas en la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social.

XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

11.1. Anexo N° 01



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora



Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Asuntos Culturales - 2024.



Unidad de Asuntos Culturales

Sullana – Perú

2024

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. MARCO NORMATIVO.....	4
III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	4
3.1. Análisis según principales lineamientos de política institucional:.....	4
IV. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.....	5
4.1. Visión.....	5
4.2. Misión.....	5
4.3. Objetivo Estratégico Institucional.....	6
V. OBJETIVOS.....	6
5.1. Objetivo General:.....	6
5.2. Objetivos Específicos:.....	6
VI. ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	7
VII. ANÁLISIS FODA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS CULTURALES:.....	7
7.1. Fortalezas.....	7
7.2. Oportunidades.....	8
7.3. Debilidades.....	8
7.4. Amenazas.....	8
VIII. RESULTADOS ESPERADOS.....	8
IX. PRESUPUESTO.....	9
X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	9
XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	9
11.1. Anexo N° 01.....	9



I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Frontera, en adelante UNF, brinda actualmente seis (06) programas de estudios: Ingeniería Económica, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Administración Hotelera y de Turismo, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal e Ingeniería en Biotecnología.

La misión de la UNF, es ser una universidad que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país.

Una educación de calidad debe responder a la formación integral de las personas, lo que incluye el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias en todos los ámbitos del conocimiento, de las cuales la educación en las artes y la cultura forman parte, como se menciona en la **Ley N° 30220 - Ley Universitaria**, Artículo 6 Fines de la universidad, inciso 6.1. que a la letra dice: *"Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad"*. Refrendado por el **Estatuto de la UNF**, en su Artículo 4, inciso a). La Ley Universitaria 30220, manifiesta que la universidad debe brindar una formación integral al estudiante, además, se hace necesario e indispensable la revalorización de las diversas manifestaciones artísticas y culturales, que generen actitudes positivas en la identidad cultural regional y nacional.

La Unidad de Asuntos Culturales promueve no sólo la apreciación del arte, sino su uso como una herramienta para estimular el proceso creativo y crítico. El arte es un instrumento complejo y dinámico que puede transformar al espectador en creador, y en su momento, con el desarrollo de algunas habilidades, para promover el desarrollo integral de los estudiantes.

Igualmente, cabe mencionar que mediante **Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU/CD**, se aprueba el Modelo de Renovación de Licencia Institucional (Modelo que contiene las Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación - CBC-R), donde se estipula la CBC-R IV Relación con la Comunidad Universitaria y el Entorno, en el Componente 4.1. Bienestar y fomento de la vida universitaria, Indicador 26 que a letra dice: *La universidad cuenta con servicios deportivos, culturales, psicopedagógicos, tutoría y tópicos, los cuales buscan fomentar el bienestar y la vida universitaria*. Por lo tanto, la universidad está obligada durante el periodo de renovación de licencia institucional, evidenciar el cumplimiento del indicador 26,

Debemos tener en cuenta además que la universidad se encuentra en proceso de acreditación y en la **Política del Sistema Integrado de Gestión de la UNF**, cuyo objetivo del M03.05: Extensión Cultural, estipulado en los **Mapas de Procesos Misionales y Caracterizaciones**, M03. Responsabilidad Social Universitaria, que a la letra dice: *Promover el diseño, implementación y ejecución de programas mediante las cuales la UNF proyecte su acción en la comunidad; desarrollando estrategias tales como la extensión universitaria, la proyección social, la extensión cultural, la difusión del quehacer universitario, entre otras.*

II. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044 – Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por decreto supremo N° 011-2012-ED y sus respectivas modificatorias.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria y modificación con Leyes N° 30489 y N° 30697.
- Ley 29568 - Ley que crea la Universidad Nacional de Frontera en Sullana sobre la base de la Sede de la Universidad Nacional de Piura en dicha ciudad, publicada el 06 de agosto del 2010.
- Resolución de Consejo Directivo N°045-2019-SUNEDU/CD, obtención de licenciamiento institucional de la UNF.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 255-2019-UNF/CO, de fecha 31 de mayo de 2019 – Reglamento de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 164-2020-UNF/CO – Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado el 17 de julio de 2020.
- Resolución de Consejo Directivo N° 112-2021-SUNEDU/CD, modificación de licencia institucional solicitada por la Universidad Nacional de Frontera y reconoce la creación de tres (3) programas conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en la modalidad presencial: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal e Ingeniería en Biotecnología.
- Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU/CD – Modelo de Renovación de Licencia Institucional (Modelo que contiene las Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación -CBC-R), aprobado el 02 de setiembre de 2021.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 377-2021-UNF/CO – Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF – UNF), aprobado el 06 de octubre de 2021.
- Resolución N° 461-2021-UNF/CO – Estatuto de la Universidad Nacional de la Frontera, aprobado el 29 de noviembre del 2021.
- Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y modificatoria Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 066-2022-UNF/CO – Política del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada el 09 de febrero de 2022.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 197-2022-UNF/CO – Plan Estratégico Institucional 2020 - 2025 Ampliado de la Universidad Nacional de Frontera, de fecha 06 de mayo de 2022.



III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

3.1. Análisis según principales lineamientos de política institucional:

El presente Plan de Trabajo basa su actuación en los **Lineamientos de la Política Universitaria**, que a la letra dice: *"Formación profesional integral"*, el cual está vinculado a

la misión institucional, para alcanzar el objetivo de formación integral con calidad, basada en el desempeño profesional competente con responsabilidad social, que contribuya con la inserción de egresados en el mercado laboral que aporten a la economía de su localidad y del país. Asimismo, se encuentra enmarcado con el **Objetivo Estratégico Institucional – OEI.03** "Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria" y la **Acción Estratégica Institucional – AEI.01.05** "Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios".

El **Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la UNF**, establece que la Unidad de Asuntos Culturales es la unidad orgánica que depende de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, responsable de la promoción y difusión de la cultura en todas sus manifestaciones, vinculada con el aspecto académico, la formación integral del estudiante, la investigación del patrimonio cultural y la proyección social a la comunidad.

Asimismo, en el **Estatuto de la UNF, Artículo 142** señala a la letra: *La UNF promueve la gestión cultural, como aspecto clave para el desarrollo de la sociedad por iniciativa de la comunidad universitaria. Involucra identidad, valores, actitudes y conocimientos.*

La UNF, asume un rol protagónico en los procesos de desarrollo humano y sostenible, contribuyendo con la comunidad universitaria y comunidad local, regional y nacional, con investigación, educación, responsabilidad y proyección social, con la difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, con formación en valores ético-humanísticos, de compromiso social y actuando como agentes indispensables para el cambio social.



IV. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

Según el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2025 Ampliado de la Universidad Nacional de Frontera, establece lo siguiente:

4.1. Visión

La UNF es una Universidad reconocida con enlaces a nivel nacional e internacional que brinda educación de calidad, generando conocimiento mediante investigación científica y tecnológica para el desarrollo de la región y del país.

4.2. Misión

Somos una universidad nacional de frontera que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país.



4.3. Objetivo Estratégico Institucional

El Plan Operativo 2024 de la Unidad de Asuntos Culturales, se formula en el marco de los lineamientos de política del Plan Estratégico Institucional de la UNF 2020 – 2025, que se indican:

- Lineamiento de Política Institucional N° 01: *"Formación profesional integral"*.
- Objetivo Estratégico Institucional – OEI.03 *"Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria"* y la Acción Estratégica Institucional – AEI.01.05 *"Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios"*.

En concordancia al lineamiento y objetivo institucional precitado, el accionar de la Unidad de Asuntos Culturales se orienta en resumen a: *"Promocionar y difundir la cultura en todas sus manifestaciones, vinculada con el aspecto académico, la formación integral del estudiante, la investigación del patrimonio cultural y la proyección social a la comunidad"*.

V. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General:

- Promover el desarrollo de competencias artísticas que complementen la formación académica, profesional y personal en la UNF.

5.2. Objetivos Específicos:

- Motivar a la comunidad universitaria y público en general a participar en los diversos talleres y actividades artístico-culturales.
- Promover el desarrollo del conocimiento artístico-cultural por medio de talleres culturales de formación continua, en el marco de la normativa legal e institucional, para atender las necesidades y/o problemáticas de los estudiantes y la comunidad local.
- Contribuir con la formación humanística de los estudiantes de la Universidad, a través de actividades artísticas de carácter regular.
- Promocionar y posicionar a la UNF en el ámbito local, regional y nacional, a través de la presentación de los talleres artístico-culturales.
- Garantizar acceso de la comunidad universitaria y público en general a los talleres artístico-culturales.
- Gestionar y articular los eventos, proyectos, planes de trabajo, actividades e iniciativas culturales de la UNF.
- Promover el desarrollo de competencias artísticas que complementen la formación académica, profesional y personal en la UNF.



- Promover la apreciación del arte, como herramienta para estimular el proceso creativo y crítico, en el desarrollo de habilidades, como un pilar del desarrollo integral de los estudiantes.

VI. ACTIVIDADES OPERATIVAS

- Seguimiento de las actividades y/o eventos artístico-culturales.
- Organización del III Recital de Tunas Universitarias.
- Organización del VI Festival de Todas las Artes.
- Presentación de los talleres artístico-culturales en eventos internos y externos.
- Creación de murales con temática regional.
- Organización del II Festival de Danzas Folclóricas Interuniversidades.
- Proyección cultural, en alianza estratégica con instituciones público-privadas, gobiernos locales y organizaciones representativas de la comunidad.
- Organización de encuentros artísticos y culturales (local, regional, nacional y/o internacional).
- Organización de un concurso de dibujo y/o pintura.
- Ejecución del Voluntariado Cultural denominado: "Semillero del Arte Sin Fronteras II".
- Organización de dos (02) eventos de inducción a los talleres artístico-culturales, con la finalidad de motivar a los estudiantes a participar en los mismos.



VII. ANÁLISIS FODA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS CULTURALES:

7.1. Fortalezas

- Tener colaboradores capacitados para el desempeño de las funciones propias de la Unidad.
- Tener personal joven dispuesto al cumplimiento de las actividades gestionadas por la Unidad.
- Contar con instructores especialistas en la materia, quienes guían activamente a los participantes en el proceso de aprendizaje de los talleres artístico-culturales.
- Los talleres artístico-culturales se desarrollan en el nivel básico y avanzado, y los participantes pueden inscribirse de acuerdo a su libre disponibilidad, interés, gustos, preferencias y/o nivel de aprendizaje.
- Buen clima laboral y organizacional.
- Versatilidad de las personas que trabajan en la unidad (elaboración de oficios, informes, planes de trabajo, organización de eventos culturales, entre otras).
- Promoción y posicionamiento de la UNF en el ámbito local, regional y nacional, a través de la presentación de los talleres artístico-culturales.



7.2. Oportunidades

- Crecimiento de la comunidad universitaria (estudiantes de las diferentes Facultades de la UNF).
- Adecuadas relaciones laborales con los miembros de la Comunidad Universitaria.
- Adecuado trabajo de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
- Predisposición en el apoyo de la gestión por parte de los jefes de Oficinas y/o Unidades orgánicas.
- Participación activa de los docentes y estudiantes de las diferentes facultades de la UNF.
- La conformación de alianzas estratégicas, con la comunidad civil, instituciones del estado y sector público.
- Articulación de los talleres artístico-culturales con los cursos de Arte, Taller de Arte, Folclore Peruano y Actividades Culturales y Deportivas, generando un incremento en la participación de los estudiantes de la UNF en los talleres culturales.

7.3. Debilidades

- Falta de personal (gestor cultural), para organizar, administrar, difundir, promocionar y desarrollar todo tipo de expresiones culturales y artísticas con el objetivo de fortalecer el tejido social a nivel local, regional y nacional.
- Falta de equipos de sonido e instrumentos musicales de calidad.
- Retraso en los requerimientos para la implementación de los talleres artístico-culturales.
- Limitado presupuesto para proyección de actividades que dirija la Unidad de Asuntos Culturales, con la finalidad de lograr un mejor posicionamiento.

7.4. Amenazas

- Baja asignación de presupuesto, lo que afecta la ejecución de actividades de esta unidad.

VIII. RESULTADOS ESPERADOS

- Ejecución de siete (07) talleres artístico-culturales, dirigidos a estudiantes de las diferentes Facultades de la UNF, comunidad universitaria y público en general.
- Participación de 25 a 30 estudiantes de la UNF a los talleres artístico-culturales.
- Participación de los talleres artístico-culturales en la Proyección Cultural, en alianza estratégica con instituciones público-privadas, gobiernos locales y organizaciones representativas de la comunidad.
- Presentaciones de los talleres artístico-culturales en los eventos presenciales que requiera su participación por parte de la UNF o instituciones externas (festivales culturales a nivel local o nacional, eventos organizados por las facultades, eventos organizados por aniversario, entre otros).
- Creación de murales y mosaico con temática regional, dentro y fuera de la Institución.



- Presentación de los talleres artístico-culturales en eventos festivos (productos mensuales).
- Ejecución del II Festival de Danzas Folclóricas Interuniversidades.
- Ejecución de Encuentros Artísticos y Culturales.
- Ejecución de un Concurso de Dibujo y/o Pintura.
- Ejecución del III Recital de Tunas Universitarias.
- Ejecución del VI Festival de Todas Las Artes.
- Implementación los talleres artístico-culturales con la adquisición de bienes patrimoniales, accesorios, materiales, vestuario y/o servicios de calidad, que puedan contribuir al desarrollo de los productos obtenidos tangibles y/o visibles que se presentan en cada mes.
- Creación de un Voluntariado Cultural.
- Organización de dos (02) eventos de inducción a los talleres artístico-culturales, con la finalidad de motivar a los estudiantes a participar en los mismos.
- Ejecución del Voluntariado Cultural denominado: "Semillero del Arte Sin Fronteras II".

IX. PRESUPUESTO

Para el desarrollo de las actividades de la Unidad de Asuntos Culturales previstas para el año lectivo 2024, se cuenta con un presupuesto de S/. 93,889.00 (noventa y tres mil ochocientos ochenta y nueve y 00/100 soles)

X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Se realizará el seguimiento de las actividades y metas físicas cuatrimestralmente de las actividades programadas y ejecutadas.
- Presentación de informes mensuales de cumplimiento de entregables por parte de los instructores de los talleres artístico-culturales.
- Aplicación de encuesta de medición del nivel de satisfacción, por las acciones realizadas en las actividades programadas en la Unidad de Asuntos Culturales.

XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

11.1. Anexo N° 01



N°	Actividades	Requerimiento	Unidad De Medida	Costo Mensual	Costo Anual	Objetivo	Medio de Verificación	Desarrollo De Las Actividades (Meses)												Metas Program	Responsables	
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Seguimiento de las actividades y/o eventos artístico-culturales.	Requerimiento de bienes y/o servicios.	ACCIÓN	S/. 42,000.00	S/. 42,000.00	Contribuir con la formación humanística de los estudiantes de la UNF, a través de los diversos talleres y actividades artístico-culturales.	Pecosa, Acta de Conformidad y/o conformidad de servicio (Formato 33).												2	Unidad de Asuntos Culturales		
2	Organización del III Recital de Tunas Universitarias.	Requerimiento de bienes y/o servicios.	EVENTO CULTURAL	S/. 1,750.00	S/. 1,750.00	Convocar y reunir a las Tunas Universitarias al nivel regional.	Pecosa, Acta de Conformidad y/o conformidad de servicio (Formato 33).												1	Unidad de Asuntos Culturales		
3	Organización del VI Festival de Todas Las Artes.	Requerimiento de bienes y/o servicios.	EVENTO CULTURAL	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00	Posicionar a la UNF en el ámbito local, regional y nacional, en el marco del aniversario de la UNF.	Pecosa, Acta de Conformidad y/o conformidad de servicio (Formato 33).							1						1	Unidad de Asuntos Culturales	
4	Presentación de los Talleres Artístico-Culturales en eventos internos y externos.	Requerimiento de bienes y/o servicios.	EVENTO CULTURAL	S/. 33,139.00	S/. 33,139.00	Presentar los productos de los talleres artístico-culturales en los eventos artístico-culturales internos y externos.	Pecosa, Acta de Conformidad y/o conformidad de servicio (Formato 33).							8	8	8	8	8	8	8	64	Unidad de Asuntos Culturales
5	Creación de Murales con temática regional.	Requerimiento de bienes y/o servicios.	ACCIÓN	S/. 9,000.00	S/. 9,000.00	Posicionar a la UNF en el ámbito local, regional y nacional.	Pecosa, Acta de Conformidad y/o conformidad de servicio (Formato 33).												1	1	2	Unidad de Asuntos Culturales
6	Organización del II Festival de Danzas Folclóricas Interuniversitarias.	Requerimiento de bienes y/o servicios.	EVENTO CULTURAL	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00	Posicionar a la UNF en el ámbito local, regional y nacional.	Pecosa, Acta de Conformidad y/o conformidad de servicio (Formato 33).													1	Unidad de Asuntos Culturales	
7	Proyección Cultural, en alianza estratégica con instituciones público-privadas, gobiernos locales y organizaciones representativas de la comunidad.	-	PERSONA	-	-	Posicionar a la UNF en el ámbito local, regional y nacional.	Informe de cumplimiento de actividades.														20	Unidad de Asuntos Culturales
8	Organización de Encuentros Artísticos y Culturales. (local, nacional y/o regional).	Requerimiento de bienes y/o servicios.	EVENTO CULTURAL	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00	Posicionar a la UNF en el ámbito local, regional y nacional.	Pecosa, Acta de Conformidad y/o conformidad de servicio (Formato 33).														3	Unidad de Asuntos Culturales
	Organización de un concurso de Dibujo.	Requerimiento de bienes y/o servicios.	CONCURSO	S/. 3,000.00	S/. 3,000.00	Incentivar las habilidades artístico-culturales en los estudiantes de EBR de la provincia y/o región.	Pecosa, Acta de Conformidad y/o conformidad de servicio (Formato 33).														1	Unidad de Asuntos Culturales



10	Ejecución del Voluntariado Cultural denominado: "Semillero del Arte Sin Fronteras II".	-	TALLER	-	-	Impulsar la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria, en acciones artístico-cultural que fomenta la formación integral de los estudiantes.	Plan de Trabajo e Informe Final de ejecución de actividades.											7	7	7	7	7	7	7	Unidad de Asuntos Culturales		
11	Organización de dos (02) eventos de inducción a los talleres artístico-culturales, con la finalidad de motivar a los estudiantes a participar en los mismos.	-	EVENTOS	-	-	Promover el desarrollo de competencias artísticas de los estudiantes, que complementen su formación académica, profesional y personal.	Trasmisión en la Página de Facebook de la UNF.																	1	1	2	Unidad de Asuntos Culturales
TOTAL						S/. 93,889.00 (noventa y tres mil ochocientos ochenta y nueve y 00/100 soles)																					



ANEXO

5





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 064-2024-UNF/CO

Sullana, 26 de enero de 2024.

VISTOS:

Oficio N° 011-2024-UNF-VPAC/DECPS de fecha 12 de enero de 2024; Oficio N° 077-2024-UNF-VPAC de fecha 16 de enero de 2024; Informe N° 031-2024-UNF-OAJ, de fecha 19 de enero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Página | 2

Que, el Artículo 22° literal f) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, el Artículo 10.6 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, a través de la resolución de Comisión Organizadora N° 047-2023-UNF/CO, de fecha 16 de febrero de 2023, se resolvió aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social – 2023 de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, con Oficio N° 011-2024-UNF-VPAC/DECPS de fecha 12 de enero de 2024, la Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora el Plan de Trabajo denominado "YogurtArte familiar: Creando salud en Casa".

Que, mediante Oficio N° 077-2024-UNF-VPAC de fecha 16 de enero de 2024, la Vicepresidenta Académica remite al Presidente de la Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo, al Presidente de la comisión, para que sea considerado en agenda de Sesión Organizadora.

Que, con Informe N° 031-2024-UNF-OAJ, de fecha 19 de enero de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión señalando: Que, conforme a lo desarrollado en actuados administrativos es factible jurídicamente la aprobación del Plan de trabajo denominado: "YogurtArte familiar: Creando salud en Casa", conforme a los considerandos expuestos en el presente informe.

Que, con ACTA N° 009-2024-SO-CO, de fecha 26 de enero del 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Plan de Trabajo denominado: "YogurtArte familiar: Creando salud en Casa", propuesto por los docentes responsables Dra. Susana Soledad Chinchay Villareyes, MBA. Marco Antonio Reyes Vidal, Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata y Msc. William Lorenzo Aldana Juárez, organizado por la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Página | 3

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 009-2024-SO-CO, de fecha 26 de enero del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el Plan de Trabajo denominado: "YogurtArte familiar: Creando salud en Casa", propuesto por los docentes responsables Dra. Susana Soledad Chinchay Villareyes, MBA. Marco Antonio Reyes Vidal, Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata y Msc. William Lorenzo Aldana Juárez, organizado por la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Dr. José Florentino Molero López
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Dra. María Jiménez de Benites
 Vicepresidenta Académica de la
 Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Dr. BALDEOBALBERTO FAJFAR
 Vicepresidente de Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora



PLAN DE TRABAJO

"YogurArte Familiar: Creando Salud en Casa"

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

Sullana – Perú

2024





ÍNDICE


INTRODUCCIÓN	2
II. JUSTIFICACIÓN	3
III. ANTECEDENTES	4
IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS (RSU)	4
V. OBJETIVOS EDUCACIONALES	4
VII. ACTIVIDADES	6
VIII. COMPETENCIAS	6
IX. ACCIONES DE MONITOREO, ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN	6
X. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO	6
XI. PRESUPUESTO	7
XII. CRONOGRAMA	7






INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Frontera tiene entre sus funciones la Responsabilidad Social Universitaria, por lo tanto, asume un rol protagónico en los procesos de desarrollo humano y sostenible, contribuyendo con los docentes y estudiantes en la investigación, educación con formación en valores de compromiso social y actuando como agentes indispensables para el cambio social. Para lo cual, se va implementando instrumentos y estructura específicas para asumir las tareas y/o actividades que, en materia de cooperación al desarrollo y voluntariado, tienen asignadas, contribuyendo así, al fomento efectivo de la práctica solidaria en sus respectivas comunidades universitarias y vulnerables de la sociedad.




Según la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en el capítulo XIII Responsabilidad Social Universitaria, artículo 124°, estipula a la letra: *La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. Asimismo, la responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.*



La Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, es la unidad orgánica que depende de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, responsable de ejecutar acciones que promuevan la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad Nacional de Frontera en la sociedad, en virtud de los servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes dimensiones.

Debemos tener en cuenta además que la universidad se encuentra en proceso de acreditación y en la **Política del Sistema Integrado de Gestión de la UNF**, cuyo objetivo del **M03.04: Proyección Social y M03.06 Voluntariado Universitario**, estipulado en los **Mapas de Procesos Misionales y Caracterizaciones, M03. Responsabilidad Social Universitaria**, que a la letra dice: **M03.06: Contribuir con la mitigación de problemas ambientales, sociales y económicos, reiterando el compromiso de corresponsabilidad que la Universidad tiene con su entorno local, provincial, regional y/o nacional, especialmente de los sectores más vulnerables.**



Entre los compromisos asumidos desde la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, perteneciente a la Dirección de Extensión Cultural y Responsabilidad Social se tiene: promover la creación de voluntariados de responsabilidad social en la Comunidad Universitaria y Comunidad Local actuando en las Líneas de Ambiente y Sostenibilidad, de Inclusión y Ciudadanía, frente a problemáticas sociales, buscando soluciones basadas en valores, avalados según el modelo de Acreditación para programas de estudios de Educación Superior Universitaria, diseñado por SINEACE, en el estándar 25: Responsabilidad Social, que a la letra dice: *El programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.* Asimismo, el criterio 3 del modelo de acreditación de ICACIT señala los "Resultados del Estudiante", en este se hace referencia al Medio Ambiente y Sostenibilidad e Ingeniería y Sociedad.

Asimismo, la Universidad Nacional de Frontera, Alma Mater de la Provincia de Sullana, en su compromiso con las comunidades vulnerables, considera factible la realización del Plan de Trabajo denominado: *"YogurArte Familiar: Creando Salud en Casa"*, los mismos que redundarán en beneficio de las madres y/o padres de familia de la Urbanización Popular- San Isidro del Chira.



En ese sentido la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social a través de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, presentan el Plan de Trabajo denominado: "YogurArte Familiar: Creando Salud en Casa", con la finalidad de generar mecanismos de participación para las madres y/o padres de familia de la Urbanización Popular- San Isidro del Chira, asegurando un eficiente y eficaz producto de yogur y así para que estos sean capaces de poder generar sus propios ingresos económicos familiares.

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Institución** : Universidad Nacional de Frontera
- 1.2. Oficina** : Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
Dirección de Producción de Bienes y Servicios.
- 1.3. Unidad** : Unidad de Proyección y Responsabilidad Social.
- 1.4. Responsables UNF** : Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes.
MBA. Marco Antonio Reyes Vidal.
Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata.
MSc. William Lorenzo Aldana Juárez.
- 1.5. Facultad comprometida** : Facultad de Ingeniería Industrias Alimentarias y Biotecnología.

II. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Trabajo denominado: "YogurArte Familiar: Creando Salud en Casa", redundará en beneficio de madres y/o padres de familia de la Urbanización Popular - San Isidro del Chira. Dicho Plan de trabajo está enmarcada dentro del Plan Estratégico Institucional de la UNF 2020-2025, aprobado mediante RCO N° 197-2022-UNF/CO, señala en su objetivo estratégico 03 (OEI 03), fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria, siendo las actividades estratégicas 03.01 (AEI 03.01), Programa de responsabilidad social universitaria (RSU), desarrollado en consenso con la sociedad civil, e instituciones del Estado, asimismo, la acción estratégica 03.05 (AEI 03.05), Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.

Por otro lado, ante la situación actual del país las comunidades vulnerables suelen enfrentar dificultades económicas significativas, los padres y madres de familia suelen tener dificultades para encontrar empleo estable o bien remunerado, lo que afecta su capacidad para satisfacer las necesidades básicas de sus familias, es por ello, nace la iniciativa de realizar el Plan de Trabajo denominado: "YogurArte Familiar: Creando Salud en Casa", generando mecanismos de participación para las madres y/o padres de familia de la Urbanización Popular - San Isidro del Chira, asegurando bolsas de trabajo para que estos sean capaces de poder generar sus propios ingresos para ayudar a su economía familiar.

En tal sentido, el taller de emprendimiento de yogur, proporcionará a los participantes las habilidades culinarias y conocimiento sobre las tendencias y demandas del mercado en el sector de la repostería, que les permitirá crear productos de alta calidad con insumos de nuestra región,



con la finalidad de iniciar su propio negocio, brindándoles las herramientas para convertirse en emprendedores y líderes en esta área.

III. ANTECEDENTES

La Unidad de Proyección y Responsabilidad Social dependiente de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social (DECPS) de la Universidad Nacional de Frontera, se creó con RCO N° 009-2019-UNF/CO, de fecha 09 de enero de 2019, en la cual se aprueba el Estatuto de la UNF, con RCO N° 461-2021-UNF/CO se deja sin efecto dicho Estatuto y se aprueba nuevamente con RCO N° 377-2021-UNF/CO, de fecha 06 de octubre de 2021, se aprueba la Adecuación del Reglamento de Organización y Funciones de la UNF, documento que contempla en su organigrama la nueva reestructuración de la Vicepresidencia Académica. En la cual, figura dos unidades orgánicas: la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social y la Unidad de Asuntos Culturales dependientes ambas de la DECPS.

Con Resolución de Comisión Organizadora N°120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, se aprueba la: "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera"

Con Resolución de Comisión Organizadora N°460-2021-UNF/CO, de fecha 26 de noviembre de 2021, se aprueba la "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la UNF.

Con Resolución de Comisión Organizadora N° 047-2023-UNF/CO, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social – 2023 de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera.

IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS (RSU)

Promover la responsabilidad social universitaria a través de la mitigación de problemas ambientales, sociales y económicos, reiterando el compromiso de corresponsabilidad que la Universidad tiene con su entorno local, provincial, regional y/o nacional, especialmente de los sectores más vulnerables.

V. OBJETIVOS EDUCACIONALES.

5.1. Objetivo General

Fomentar el desarrollo económico y social de madres y/o padres de familia de la Urbanización Popular - San Isidro del Chira, a través de la capacitación y apoyo de los voluntarios unefinos. ✓

5.2. Objetivos Específicos

- Brindar información y orientación sobre cómo convertir la elaboración de yogurt en una actividad económica, proporcionando oportunidades para generar ingresos adicionales. ✓
- Proporcionar a las madres de familias las habilidades necesarias para elaborar yogurt natural de forma casera y nutritiva.
- Promocionar y posicionar a la UNF, a través de su participación en actividades de proyección social de acuerdo a las necesidades emergentes, en el ámbito local, Regional y/o Nacional, hacia las comunidades vulnerables.



VI. ESTRATEGIAS

6.1. Se realizarán cuatro (04) Talleres de preparación de yogur y néctar, en el laboratorio de Investigación Agua y Suelos, teniendo en cuenta las medidas del equipo de protección personal, en las fechas que se detallan a continuación:

Nº	Denominación	Fecha	Horario
1	I Taller de yogurt: Leche y sus beneficios para la salud.	Jueves 18 de enero	03:00 - 06:00 pm
2	II Taller Néctar con Frutas de estación	Viernes 19 de enero	03:00 - 06:00 pm
3	III Taller Dulce de Leche: Producción de dulce con leche de Cabra.	Jueves 25 de enero	03:00 - 06:00 pm
4	IV Taller de emprendimiento: Iniciando la productividad desde Casa.	Viernes 26 de enero	03:00 - 06:00 pm

6.2. Apoyo logístico por parte de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, para la grabación y tomas fotográficas del evento.

6.3. Requerimiento del bus de la UNF, para el traslado de madres, padres y/o tutores de familia hacia el Campus Universitario (Partida y Retorno).

6.4. Préstamo y limpieza del taller de laboratorio de investigación de agua y suelo, para la realización de los talleres de emprendimiento.

6.5. Materiales a utilizar

- 02 ollas de acero inoxidable de 20 litros.
- 01 jarra medidora de 2 litros.
- 01 jarra medidora de 500ml.
- 01 cucharón de acero inoxidable.
- 01 lactodensímetro.

6.6. Equipos sanitarios

- Mandil Blanco o Guardapolvo blanco.
- Toca (cubre cabello).
- Jabón Líquido (un frasco chiquito o uno grande para todos).
- Papel absorbente.

6.7. Protocolos de bioseguridad

- Alcohol.
- Tapabocas.

6.8. Apoyo para las acciones de voluntariado:

- Alianzas estratégicas entre la Dirección Extensión Cultural y Proyección Social y las Asociaciones de las comunidades vulnerables suscitadas en la periferia de la UNF.



- Reconocimiento a organizadores, docentes y estudiantes por las acciones de voluntariado, a través de Resolución de aprobación y ejecución del Plan de Trabajo y certificados.

VII. ACTIVIDADES

Coordinaciones entre la presidenta de la Urbanización Popular - San Isidro del Chira y la DECPS a través de la UPRS, para la ejecución del Plan de Trabajo presentado.

Elaboración del Plan de Trabajo.

Presentación del Plan de Trabajo.

Aprobación del Plan de Trabajo.

Difusión de los talleres de emprendimiento a través de la página oficial de la UNF.

Ejecución de los talleres de emprendimiento según el cronograma.

Elaboración del informe final.



VIII. COMPETENCIAS

Las acciones voluntarias contribuyen a la Comunidad Universitaria y la sociedad en general a desarrollar las siguientes competencias:

- Adquisición de valores como ética e integridad personal.
- Capacidad para adquirir, proyectar o transmitir conocimiento a la sociedad.
- Capacidad para trabajo en equipo, coordinación, gestión de equipos y manejo de conflictos, para otorgar soluciones.
- Iniciativa y autonomía personal, adaptación al cambio, autocrítica, de reflexión social y sensibilización.
- Habilidades de comunicación y gestión de relaciones.



IX. ACCIONES DE MONITOREO, ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN

Las acciones de monitoreo, asesoramiento y evaluación estarán a cargo de los docentes asesores de los planes de trabajo de voluntariado.

X. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO

A la culminación del plan de trabajo propuesto, se elevará su respectivo informe final para la resolución y/o certificación correspondiente.

XI. PRESUPUESTO

La gestión la realizará la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social y **no requerirá presupuesto alguno**, porque se cuenta con los materiales requeridos en el Plan de Trabajo 2023 de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 047-2023-UNF/CO.

9



XII. CRONOGRAMA

N°	TEMÁTICA	BENEFICIARIOS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA									
				ENERO				FEBRERO					
				S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4		
1	Coordinaciones entre la presidenta de la Urbanización Popular - San Isidro del Chira y la DECPS a través de la UPRS, para la ejecución del Plan de Trabajo presentado.	Comunidades vulnerables suscitadas en la periferia de la UNF.	DECPS - UPRS - ASOCIACIONES										
2	Elaboración del Plan de Trabajo.		DECPS - UPRS										
3	Presentación del Plan de Trabajo.		DECPS - UPRS										
4	Aprobación del Plan de Trabajo.		Comisión organizadora										
6	Difusión de los talleres de repostería a través de la página oficial de la UNF.		DECPS-UPRS- IMAGEN INSTITUCIONAL										
7	Ejecución de los talleres de repostería según el cronograma.		DECPS-UPRS- VOLUNTARIOS/AS										
8	Elaboración del informe final.		DECPS - UPRS- UACU-VOLUNTARIOS/AS										





UNIVERSIDAD
NACIONAL
FRONTE

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social
Unidad Ejecutora de Inversiones



ANEXO




LISTA DE BENEFICIARIOS

N°	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	URBANIZACIÓN	CORREO ELECTRONICO
1	48393114	EVELYN YAKARY VELASQUEZ CHINININ	923710805	URB. CIELO AZÚL DEL NORTE	AYJOYAVELASQUEZ@GMAIL.COM
2	41410319	YESSICA LILIANA CARMEN AGUIRRE	966070342	URB. SEÑOR DE CHOCAN	JESSICARMEN1212@GMAIL.COM
3	75114245	ASTRY CAROLINA PIÑARRETA CHECA	991262379	URB. FRONTERIZA DEL NORTE	PINARRETACHECAASTRYCAROLINA@GMAIL.COM
4	75127982	JASMIN LILIBETH ROSALES FLORES	952263046	URB. SOL BRILLANTE	RJASMINLILIBETH@GMAIL.COM
	751279666	SANDRA RODRÍGUEZ SIANCAS	914755726	URB. SEÑOR DE CHOCAN	SANDRAANABELRODRIGUEZSIANCAS@GMAIL.COM
	751279215	TIFANI LUZMI CORTEZ BENITES	943909007	URB. CIELO AZÚL DEL NORTE	TCORTEZBE@UCVIRTUAL.EDU.PE
7	76968513	ROSA STEFHANY NUÑEZ CASTILLO	988325967	URB. CIELO AZÚL DEL NORTE	ABI.MATHI.2017.2015@GMAIL.COM
8	751138488	MARYURI KATHERINE MENDOZA GARCÍA	918893209	URB. SEÑOR DE CHOCAN	MARYURIKATTERINEMENDOZAGARCIA@GMAIL.COM
	751279547	MARYURI EVELYN PRIETO PULACHE	913238005	URB. SEÑOR DE CHOCAN	MARYURYPRIETO59@GMAIL.COM
	666	SANDRA RODRÍGUEZ SIANCAS	914755726	URB. SEÑOR DE CHOCAN	SANDRAANABELRODRIGUEZSIANCAS@GMAIL.COM
	843	ROSA DEL CARMEN GARRIDO MORE	980204449	URB. CIELO AZUL DEL NORTE	ROSTTAGARRIDO31@GMAIL.COM
12	03694388	MARY PAOLA SOLE DIOSES	939504226	URB. LAS CASUARINAS DEL CHIRA	MARYPAOLA2019@OUTLOOK.COM
13	03646903	SANTOS IMELDA YANGUA PÁUCAR	912562751	URB. CIELO AZUL DEL NORTE	GEMINIS_IMELDA@GMAIL.COM
14	40681779	ROSARIO PATRICIA PIZARRO MALDONADO	918049215	URB. CIELO AZUL DEL NORTE	ROSARIOPIZARRO07@GMAIL.COM

ANEXO

6





inducción a madres de familia para la ejecución del taller de emprendimiento – 08/02/2024.



Ejecución del Taller de emprendimiento – 14/02/2024 al 16/02/2024.

ANEXO

7





Reunión de coordinación con SAVIDE PERÚ – UNF – 20/02/2024



ANEXO

8





Reunión de coordinación con la MPS y UNF – 28/02/2024.



ANEXO

9





Reunión de coordinación con Coordinadores de Facultad y la DECPS – 06/03/2024.



ANEXO

10





Reunión de coordinación con INABIF y la DECPS – 06/03/2024.



ANEXO

11





Reunión de coordinación con UGEL Sullana y UNF - 03/04/2024



ANEXO

12





Reunión de coordinación con la Municipalidad Distrital Miguel Checa y la DECPS – 05/04/2024.





**" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Avacucho"**

Sullana, 15 de abril de 2024

INFORME N° 043-2024-UNF-P/OPP-UF

A : **Dr. José Florentino Molero López**
Presidente de la Comisión Organizadora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

ASUNTO : **Informe de Seguimiento de las actividades de la Comisión Organizadora de la UNF correspondiente al I cuatrimestre 2024**

REF. : a) **Oficio Múltiple N° 005-2024-UNF-P**
b) **Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU**
c) **Oficio N° 069-2024-UNF-PCO/OGC**

Me dirijo a usted para saludarle y en virtud a los documentos de la referencia remitir a su despacho la información requerida para el Informe de Seguimiento de las actividades y Plan de trabajo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Frontera de las actividades del 1ro. Cuatrimestre de enero – abril del presente año.

La Unidad Formuladora es responsable de formular y evaluar el Ciclo de Inversión para velar el cumplimiento de las normas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones para la fase de formulación y evaluación del proyecto y como el objetivo de Cierre de Brechas de Infraestructura o de servicios en la Universidad Nacional de Frontera a través de los Proyectos de Preinversión e IOARR priorizadas para el año 2024, las mismas que están vinculados a los objetivos del Plan Estratégico Institucional UNF.

Acciones realizadas por la Unidad Formuladora en los meses de enero a abril-Año 2024

Con la finalidad de reducir la brecha de infraestructura y acceso a un servicio de educación superior en la UNF, la Unidad Formuladora cuenta con un PIM de 64,000.00 (sesenta y cuatro mil y 00/100 soles).

DETALLA AVANCE DE ACTIVIDADES MESES DE ENERO A ABRIL AÑO 2024

ACTIVIDADES ENERO - ABRIL AÑO 2024		METAS ALCANZADAS
UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS DE INVERSION		
1	Nº de Proyectos de Inversión en Formulación/Evaluación (Parte Económica)	1
2	Elaboración de Informes de Pre-Evaluación (01 Proyectos y 01 IOARR en Evaluación)	1
3	Nº de Informes Técnicos sobre: Registro Formato 08-A	4
4	Nº de informes sobre: Opinión en el marco de los Lineamientos sobre modificaciones presupuestarias en materia de inversiones y proyectos.	6
5	Actualización del Banco de Proyectos - Aplicativo INVIERTE PE.	10
6	Propuesta de Cartera de Proyectos de la UNF para el PMI 2024-2026 MINEDU	1



**" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Avacucho"**

**PROYECTOS E INVERSIONES FORMULADOS Y EVALUADOS MESES
DE ENERO A ABRIL AÑO 2024**

TIPO DE INVERSIÓN Y CONDICIÓN			NOMBRE DE INVERSIÓN	BRECHA	ESTADO
Nº	CÓDIGO ÚNICO	CONDICIÓN			
1	291657	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXTENSION CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA. EN CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA DE LA PROVINCIA DE SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	SERVICIO DE EXTENSION CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.	EN FORMULACIÓN
2	291590	IOARR	REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN AULAS DE FORMACION DE PREGRADO DE LA UNIDAD DE GESTION ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	EN FORMULACIÓN

Es preciso indicar que la mencionada información se ha enviado a la Oficina de Gestión de la Calidad vía correo electrónico: [calidad@unf.edu.pe.](mailto:calidad@unf.edu.pe), según lo solicitado en el documento a) de la referencia.

Es cuanto tengo que informar sobre el avance de las actividades de los meses de enero a abril del presente año de la Unidad Formuladora. Se adjuntan documentos que justifican el avance de las actividades.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Econ. Carito G. Yesán Córdova
Jefe de la Unidad Formuladora
Universidad Nacional de Frontera

c.c
OPP
Archivo

Formato N°05-A

Fecha de registro: 17/01/2024 09:11:24 con fecha de actualización: 17/01/2024 09:11:24

Código: ACTIVO Situación: EN REGISTRO

Nombre del proyecto de inversión (generado en función al servicio y a los datos registrados en los formatos 1.2, 1.3 y 1.4)

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROFESIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA (INSTITUTO DE BAJAJA DE LA PROVINCIA DE SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA)	
Nombre Patronal	
Código de línea	22602
¿Se utiliza SIAFI?	NO
Perfil de proyecto de inversión	Proyecto de inversión
¿Cuenta con Convenio?	NO

1. Identificación

1.1 OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

Nivel de Gobierno	EDUCACIÓN
Sector	GOBIERNO NACIONAL
Ciudad	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Nombre de la OPMI	OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Responsable de la OPMI	MARIBEL GUTIERREZ PARRA (OPMI EDUCACIÓN) ACTIVO

1.2 UNIDAD FORMULADORA (UF)

Nivel de Gobierno	EDUCACIÓN
Sector	GOBIERNO NACIONAL
Ciudad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Nombre de la UF	UMF - UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS
Responsable de la UF	DAVID YSSA GONZALEZ (UMF) ACTIVO

1.3 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)

Nivel de Gobierno	EDUCACIÓN
Sector	GOBIERNO NACIONAL
Ciudad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Nombre de la UEI	UMF - UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Responsable de la UEI	VICTOR JESUS CUPALMAYTA (UEI) ACTIVO

1.4 UNIDAD EJECUTORA (UE)

Código de la UE	102
Nombre de la UE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

2. Responsables Funcionales Principales

2.1 Responsabilidad Funcional Principal

Función	22 EDUCACIÓN
Dirección Funcional	MANEJO DE SERVICIOS
Grupo funcional	211 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Sector responsable	EDUCACIÓN
Servicio	SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROFESIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Logotipo de servicio	EXTENSIÓN CULTURAL, PROFESIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA

3. Identificación del proyecto de inversión

3.1 Naturaleza de Inversión

MEJORAMIENTO

3.2 Área de Impacto

Ámbito	NACIONAL				
Localización geográfica de la unidad productora	Latitud/Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Ciudad o Poblado
	-4.930843052929-78.9251570754	PIURA	SULLANA	SULLANA	-NINGUNO-

3.3 Datos de la unidad productora

Código	Nombre	Tipo	Departamento	Provincia	Distrito	Ciudad o Poblado	Coordenada geográfica
30302	CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	NO UNENL	PIURA	SULLANA	SULLANA	-NINGUNO-	-4.930843052929-78.9251570754

3.4 Población Afecteda

3.4.1 Beneficiarios Directos

Descripción de los beneficiarios directos	Unidad de medida de los beneficiarios directos	Año del inicio de la inversión	Cantidad	Departamento	Provincia	Distrito	Ciudad o Poblado
ESTUDIANTES CON RECURSOS FÍSICOS INADECUADOS EN PREPARACIÓN Y ORIENTACIÓN EN FORMACIÓN PREUNIVERSITARIA PARA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS Y FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS ESPECÍFICAS PARA EXÁMENES DE ACCESO A LA UAF	ALUMNOS	2024	604	PIURA	SULLANA	SULLANA	

4. Almacén de los datos producidos

Servicio Público (ver fecha identificación y privacidad)	Indicador de transfer de datos o servicios	Tipo	Valor actual de la transfer	Unidad de medida	Contribución de costo de inversión
REPOSICIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERISTARIA	POSIICIÓN DE CENTROS DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA QUE CUENTAN CON CAPACIDAD INSTALAR SANEAMIENTO	Categoría	100	CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA	1

5. Almacén de Planificación Estratégica

5.2. Plan Estratégico Institucional

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional
DESENVOLVER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERISTARIA	ALICER PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERISTARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD

6. Justificación del proyecto de inversión

Identificación del problema	Descripción	Posibles Alternativas de Solución
DEFICIENTE SERVICIO DE FORMACIÓN AGRIPECUARIA EN LA UPEL	CONSECUENCIA DE LA FALTA DE CAPACIDAD Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERISTARIA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO ASÍ COMO PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERISTARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD

7. Descripción Agrupada del Proyecto de Inversión

Tipo de factor productivo	Costo reflejado en inversión a precios de mercado (soles)
Infraestructura	3,200,000.00
Equipos	400,000.00
Mobiliario	400,000.00
Uplink	0.00
Tierras	0.00
Integración	0.00
Infraestructura Natural	0.00
Budélos	4,200,000.00
Gestión del Proyecto	0.00
Expendidos Iniciales	40,000.00
Deposición	40,000.00
Liquidación	30,000.00
Residual	150,000.00
Costo Total del proyecto de inversión	4,200,000.00

8. Análisis de sostenibilidad del Proyecto de Inversión

8.1 Operación y mantenimiento de los activos generados con el proyecto de inversión

Código de Unidad o cargo	Nombre
2440	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
107	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

9. Riesgos y Oportunidades Potenciales que Afecta al Proyecto de Inversión

9.1 Riesgos que afectan al proyecto de inversión

Riesgo	Descripción
AMBIENTAL	
OTROS	LUVIAS INTENSAS

10. Documento Técnico

10.1 Documento técnico para la determinación de viabilidad

Documento Técnico
FOHSA TÉCNICA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD O PERFR

10.2 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

Costo de elaboración	Monto en Soles
	20,000.00

10.3 Modalidad de ejecución para la determinación del estudio de preinversión o ficha técnica (ver referencias)

MECFA



11. Modalidad de ejecución privada (solo relevada)

ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATATA

12. Fuente de financiamiento (solo relevada)

1 - RECURSOS ORDINARIOS

13. Modalidad de financiamiento (solo relevada)

1 - RECURSOS DE LA ENTIDAD


 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 Leon Cordero C. V. V. S. C.
 DIRECTOR GENERAL DE INICIATIVAS
 DE INICIATIVAS DE INICIATIVAS



FORMATO N° 05-B:

REGISTRO AGREGADO DE IDEAS DE IOARR

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DE IOARR (agregado y simplificado)

REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN AULAS DE FORMACION DE PREGRADO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Nota: con base en la información consignada en los numerales 6 y 7

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	22 EDUCACIÓN
División Funcional	040 EDUCACIÓN SUPERIOR
Grupo Funcional	0109 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Sector Responsable	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:

SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre:	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
----------------	--

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	UNIDAD DE GESTIÓN ACADÉMICA	Espacio geográfico	Nacional	Año:	2024	Valor:	0
--------------------------	-----------------------------	---------------------------	----------	-------------	------	---------------	---

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Valor:	1
---------------	---

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)



4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	EDUCACIÓN
Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Nombre de la UF:	UNFS1 - UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS
Responsable de la UF:	CARITO YESÁN CÓRDOVA

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	EDUCACIÓN
Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Nombre de la UEI	UNFS - UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Responsable de la UEI	VÍCTOR JESÚS CUEVA MANTILLA

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	EDUCACIÓN
Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Nombre de la UE	1373 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Nombre genérico de las Unidades Productoras

Nota: Las UP deben referirse a un mismo grupo funcional correspondiente

UNIDAD DE GESTIÓN ACADÉMICA

Localización geográfica

Departamento	Provincia	Distrito
PIURA	SULLANA	SULLANA

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DE LAS IOARR

TIPO DE IOARR (*)	COSTO REFERENCIAL DE LA INVERSIÓN
REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO EN AULAS DE PREGRADO	900,000.00



9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Nucleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

10.1 ¿UNA DE LAS IOARR SE FINANCIA TOTAL O PARCIALMENTE CON RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO?

SÍ

Se requiere adelantar el registro de las IOARR (Formato N° 07--C) para las cuales solicitan el financiamiento con Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

NO

Continúa al numeral 10.2

10.2 EN CASO QUE LAS IOARR SE FINANCIEN MEDIANTE TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL O GOBIERNOS REGIONALES A OTROS NIVELES DE GOBIERNO

La UF que realiza el registro de este formato corresponde al GN o GR que realice la transferencia.

En dicho caso:

Añadir las Unidades Formuladoras que registrarán los Formatos 07-C para las IOARR individualizadas





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sullana, 15 de abril de 2024

INFORME N°160-2024-UNF-DGA-USGGA

- A** : **M.S.C. ABEL CACHO REVILLA**
Jefe De La Oficina De Gestión De La Calidad
- DE** : **ING. CESAR IVAN REYES SAMANIEGO**
Jefe De La Unidad De Servicio Generales Y Gestión Ambiental
- ASUNTO** : REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA COMISION ORGANIZADORA, CORRESPONDIENTE I CUATRIMESTRE 2024.
- REFERENCIA** : a) OFICIO MULTIPLE N°005-2024-UNF-P

Es grato dirigirme a su despacho para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia a), de las actividades realizadas por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera 2024, correspondiente al cuatrimestre de enero – abril de 2024, es que remito a usted las actividades realizadas por la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental, a fin de cumplir con el consolidado de dicha información.

I. ANTECEDENTES

La Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental (USGGA), es la unidad orgánica que depende de la Dirección General de Administración, responsable de brindar servicios generales y asegurar el mantenimiento y preservación de la planta física; así como la conservación de las áreas verdes, manejo de residuos sólidos y desechos contaminantes. Asimismo, es responsable de diseñar, proponer, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Mantenimiento de infraestructura y equipamiento que garantice el debido funcionamiento y conservación de bienes y ambientes de la UNF, acogiendo medidas de ecoeficiencia energética, conservación de las áreas verdes, manejo de residuos sólidos y desechos contaminantes, para preservar la buena salud de la comunidad universitaria, prestando servicios ambientales de calidad y evitando la contaminación ambiental.

La Universidad Nacional de Frontera cuenta cada año con un Plan de Mantenimiento y Equipamiento de Infraestructura, es por ello que el Plan de mantenimiento de Infraestructura 2024 es aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N°125-2024-UNF/CO y actualmente se encuentra en actualización.

El plan de mantenimiento de infraestructura tiene como objetivo establecer los procedimientos con los cuales se examinan periódicamente las condiciones de los bienes muebles, inmuebles y equipos, a fin de asegurar la conservación adecuada para el funcionamiento reduciendo las averías y fallos que podrían provocarse de forma natural con el pasar del tiempo, garantizando la disponibilidad y funcionamiento de la Infraestructura y equipos.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II. BASE NORMATIVA

La base legal para la emisión de los presentes lineamientos generales para proyectos de inversión Pública, se encuentra contemplada básicamente en la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas- Ley N° 27293 artículo 4-5.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ha realizado las siguientes actividades de mantenimiento relacionadas a la Infraestructura:

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

2.1. Plan de Gestión Ambiental

Aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 540-2022-UNF/CO, el 27 de octubre de 2022.

En el Plan de Gestión Ambiental se establecen las siguientes acciones a ser ejecutadas durante el 2023 hasta el 2025, con el objetivo de mantener y promover la Gestión Ambiental en la Universidad Nacional de Frontera como herramienta para el mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la institución y de la calidad de vida de la comunidad universitaria, contribuyendo al desarrollo sostenible de la comunidad.

PROGRAMA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS ANUALES	INDICADOR	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		
				2024		
				1° Cuatrim	2° Cuatrim	3° Cuatrim
PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA	Desarrollar campaña y programa de formación, sensibilización y capacitación sobre uso adecuado del agua.	3	N° participantes			
	Implementar en los puntos de uso de agua afiches informativos para el adecuado uso de este recurso.	100 %	N° de instalaciones			
	Promover la capacitación del personal técnico encargado del mantenimiento del sistema de distribución de agua potable y de riego.	2	N° participantes			
	Realizar publicidad digital.	12	N° de publicaciones			
	Realizar auditorías periódicas inventarios y supervisiones periódicas.	1	N° informes			





**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA**

Dirección General de Administración
Unidad De Servicios Generales y Gestión Ambiental

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Análisis de la gestión de vertidos e implantación de mecanismos de control de los mismos.	1	Nº informes			
Mantener y supervisar los contratos vigentes con las EPS-RS.	1	Nº contratos			





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Proponer procesos de recuperación y reutilización de agua.	1	Nº documentos			
	Diseño de una auditoría energética de instalaciones.	1	Nº Informes			
	Inspecciones de uso eficiente de energía, actividad enfocada a la identificación y reporte de eventos o actividades que sugieran malgasto de energía.	1	Nº Informes			
	Hacer seguimiento semestral del consumo de energía, para determinar los puntos críticos y generar registros históricos.	1	Nº Informes			
	Capacitación o jornadas de sensibilización para fomentar prácticas eco amigables.	3	Nº participantes			
	Distribución de afiches publicitarios en puntos estratégicos.	100 %	Nº de instalaciones			
	Realizar publicidad digital	1	Nº de publicaciones			
PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Sensibilizar a los estudiantes, administrativos, docentes, etc., en prácticas ecoeficientes, mediante charlas y elaboración de ecotips.	3	Nº participantes			
	Elaborar y actualizar la agenda de actividades ambientales anuales (Calendario Ambiental de la UNF).	1	Calendario			
	Capacitación dirigidos al personal de aseo y mantenimiento en la universidad.	2	Nº participantes			
	Estudiar y proponer el cálculo de la Huella de Carbono de la UNF.	1	Nº documentos			





**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA**

Dirección General de Administración
Unidad De Servicios Generales y Gestión Ambiental

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Difusión de los Lineamientos de la Gestión Ambiental para su puesta en práctica.	1	N° documentos			
--	---	---------------	--	--	--





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD O ÁREAS VERDES	Fortalecer los programas de voluntariado universitario Ambiental	1	Nº documentos			
	Crear el reconocimiento o estímulo para las unidades participantes.	1	Nº de certificaciones			
	Coordinación para la construcción de un portal en la página Web institucional de la UNF, la cual tendrá un link específico sobre GESTIÓN AMBIENTAL de acceso libre.	1	Nº documentos			
	Divulgación de efemérides respecto al tema ambiental realizados por la UNF.	12	Nº de publicaciones			
	Elaboración y/o actualización de inventarios de flora de las áreas verdes y vivero forestal.	1	Nº de especies			
	Colocación de rótulos informativos o etiquetado que contengan información e identificación de las especies.	1	Nº de señalizaciones			
	Fomentar la conservación de especies nativas.	1	Nº participantes			
	Realizar talleres de capacitación enfocados a la segregación de residuos sólidos y disposición adecuada en la estación de reciclaje.	2	Nº participantes			
	Estudiar la valorización de residuos sólidos orgánicos para la producción de compost.	1	Nº documentos			
	Realizar talleres de sensibilización para el uso eficiente de agua para riego.	2	Nº participantes			
Proponer y realizar la participación de la comunidad estudiantil en las jornadas de siembra o adopción de árboles.	1	Nº participantes				





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Proponer la instalación de bebederos y comederos artificiales.	1	Nº documentos			
--	---	---------------	--	--	--

IV. Elaborar y actualizar la agenda de actividades ambientales anuales (Calendario Ambiental de la UNF) y publicidad digital

Cada año el Ministerio del Ambiente (MINAM) publica el calendario ambiental peruano, que es una herramienta que permite a las instituciones públicas y privadas, organizar actividades ambientales en fechas conmemorativas, que orientan y motivan a la ciudadanía para que actúe responsablemente en favor de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales **(Anexo 1)**.

2.1.1. Diseño y desarrollo de plan de rutas de recolección y traslado de residuos peligrosos.

Se cuenta con un plano de ruta, en el cual se muestra la ubicación del centro de acopio temporal y las avenidas por las que tiene que circular el vehículo encargado de la recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos, hasta llegar al centro de acopio temporal de la UNF.

Así mismo, se cuenta con un plano de ruta, en el cual se muestra la ubicación del centro de acopio temporal para Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y las avenidas por las que tiene que circular el vehículo encargado de la recolección, transporte y disposición final de RAEE, hasta llegar al centro de acopio temporal de la UNF.

2.1.2. Apoyar a las asociaciones de recicladores (as) a través de la transferencia de residuos reciclables, realizado desde el campus universitario.

La UNF cuenta con un convenio con la Municipalidad Provincial de Sullana (MPS), la cual tiene suscrita a la Asociación de Recicladores Brillantes del Chira, entonces, en cumplimiento de este convenio, se viene realizando la donación de residuos reciclables generados en la UNF, por ejemplo (Cartón, papel, plásticos, neumáticos, etc.).

A continuación, se evidencian las actividades de donación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dirección General de Administración
Unidad De Servicios Generales y Gestión Ambiental

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Donación de residuos reciclables 07/03/2024



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2.1.3. Mantener vigente los convenios con las asociaciones de recicladores, Municipalidad Provincial de Sullana y EO-RS y demás, a fin de fortalecer el sistema de gestión y manejo de los residuos sólidos municipales y no municipales.

Para gestionar la disposición final de residuos sólidos generados en la UNF, se gestionó mediante OFICIO N° 013-2023-UNF-DGA-USGGA, dirigida a la Municipalidad Provincial de Sullana (MPS), solicitando el recojo de residuos sólidos de forma semanal desde el centro de acopio temporal de residuos sólidos.



Recojo de residuos sólidos por la MPS – 19/03/2024



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Recojo de residuos sólidos por la MPS – 16/02/2024

Por otro lado, para el recojo, traslado y disposición final de residuos peligrosos, se contrató el servicio de la Empresa Operadora MULTISERVICIOS MAPESA S.R.L., con Orden de Servicio N° 442 de fecha 13/03/2024.

2.1.1. Sensibilizar a los estudiantes, administrativos, docentes, etc., en prácticas ecoeficientes, mediante charlas y elaboración de ecotips.

La Universidad Nacional de Frontera, cuenta con la Directiva N°004-2019-UNF sobre Medidas de Ecoeficiencia; reglamento de aplicación obligatoria en todas las entidades del sector público y de todas las personas que prestan sus servicios al estado, según el D.S. N° 009-2009-MINAM; entonces para dar cumplimiento a la normativa legal, este debe de ser actualizado anualmente, con la finalidad de optimizar el uso de recursos de energía, agua, papel y materiales conexos, combustible y reducir la generación de residuos sólidos, logrando una cultura institucional de conservación del medio ambiente enmarcada en el desarrollo sostenible de la Universidad Nacional de Frontera.

V. OBJETIVOS

Describir las etapas, fases, pautas y formatos necesarios para desarrollar actividades y tareas específicas.

Los servicios deben orientarse al logro de objetivos de los planes estratégicos y plan de desarrollo en el marco del sistema de la UNF.

Orientar y fomentar la rentabilidad de los servicios durante el tiempo que dura su ejecución, en el cual se busca, entre otros garantizar la calidad de la preinversión y sostenimiento.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VI. BASE NORMATIVA

La base legal para la emisión de los presentes lineamientos generales para proyectos de inversión Pública, se encuentra contemplada básicamente en la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas- Ley N° 27293 artículo 4-5.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ha realizado las siguientes actividades de mantenimiento relacionadas a la Infraestructura:
Servicio de Mantenimiento de barandas de rectorado de la UNF

Aprobado con Orden de Servicio N° 425

Se supervisó el servicio en mención, donde se realizó el mantenimiento de las barandas de rectorado que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION
1.00	MANTENIMIENTO DE BARANDAS DE RECTORADO
1.01	OBRAS PROVISIONALES
1.01.01	MOVILIZACION DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS
1.02	SEGURIDAD Y SALUD
1.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL
1.02.02	CERCO DE OBRA CON POSTES Y CINTA DE SEGURIDAD
1.03	MANTENIMIENTO DE BARANDAS DE RECTORADO
1.03.01	LIMPIEZA DE BARANDAS
1.03.02	LIMPIEZA DE BARANDAS ESCALERAS
1.03.03	LIJADO DE BARANDAS
1.03.04	LIJADO DE BARANDAS ESCALERAS
1.03.05	PINTADO DE BARANDAS
1.03.06	PINTADO DE BARANDAS ESCALERAS
1.03.07	REFUERZO DE ANCLAJES
1.03.08	PINTADO DE BARANDAS DE RAMPAS EXTERNAS
1.03.09	RESANE DE RAMPAS EXTERNAS
1.03.10	PINTADO DE CANTONERAS
1.03.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA PARA ESCALERAS
2.0	OTROS





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2.01

LIMPIEZA FINAL DE SERVICIO

MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consistió en llevar los materiales y herramientas necesarias para que los técnicos y obreros realicen los trabajos.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

DESCRIPCIÓN:

Todo el personal que laboró utilizó el siguiente equipo de protección personal:

- Ropa de trabajo adecuada a la estación y a las labores por ejecutar (overol o camisa y pantalón o mameluco).
- Casco de seguridad tipo jockey para identificar a la categoría ocupación de los trabajadores, los cascos de seguridad serán de colores específicos. Cada empresa definirá los colores asignados a las diferentes categorías y especialización de los obreros.

CERCO DE OBRA CON POSTES Y CINTA DE SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consistió en colocar postes alrededor de la zona para luego poner cinta de seguridad y evitar algún incidente.

LIMPIEZA DE BARANDAS

DESCRIPCIÓN:

Consistió en el retiro de polvo, tela de araña y cualquier otro elemento existente sobre las barandas del edificio de Rectorado.

LIMPIEZA DE BARANDAS ESCALERAS

DESCRIPCIÓN:

Consistió en el retiro de polvo, tela de araña y cualquier otro elemento existente sobre las barandas de las escaleras del edificio de Rectorado.

LIJADO DE BARANDAS

DESCRIPCIÓN:

Se realizó un frotamiento con un objeto abrasivo, este caso una lija, para posteriormente realizar el pintado.

LIJADO DE BARANDAS ESCALERAS

DESCRIPCIÓN:

Se realizó un frotamiento con un objeto abrasivo, este caso una lija, para posteriormente realizar el pintado.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PINTADO DE BARANDAS

DESCRIPCIÓN:

Se realizó el pintado de las barandas de metal aplicando pintura anticorrosiva color negro.

PINTADO DE BARANDAS ESCALERAS

DESCRIPCIÓN:

Se realizó el pintado de las barandas de metal de las escaleras aplicando pintura anticorrosiva color negro.

REFUERZO DE ANCLAJES

DESCRIPCIÓN:

Se realizó el refuerzo y ajuste de todos los apoyos y bases de las barandas para así brindar mejor seguridad al personal administrativo o alumnado.

PINTADO DE BARANDAS DE RAMPAS EXTERNAS

DESCRIPCIÓN:

Se realizó el pintado de las barandas de metal externas aplicando pintura anticorrosiva.

RESANE DE RAMPAS EXTERNAS

DESCRIPCIÓN:

Consistió en la curación de las estructuras de concreto de las rampas externas que han sido afectadas, aplicando concreto para darle el acabado correspondiente de la estructura.

PINTADO DE CANTONERAS

DESCRIPCIÓN:

Se realizó el pintado de las cantoneras de las escaleras aplicando pintura anticorrosiva color negro.

SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA PARA ESCALERA

DESCRIPCIÓN:

Se instaló cintas ásperas reflectivas en el medio de los pasos para así dar seguridad a todo el personal que sube o baja de las escaleras.

LIMPIEZA FINAL DE ACTIVIDAD

DESCRIPCION:

Consistió en una limpieza total de pisos, muros, etc., para dejar el área trabajada como se entregó a la empresa encargada.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Instalación de conos de seguridad



Instalación de plástico para pintado





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resane de rampas externas de rectorado





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Pintado de barandas de rectorado

Servicio de Mantenimiento y limpieza del Parque Tecnológico de la UNF

Aprobado con Orden de Servicio N° 353.

Se supervisó el servicio en mención, donde se realizó el mantenimiento de las barandas de rectorado que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION
1.00	MANTENIMIENTO DE PARQUE TECNOLÓGICO
1.01	OBRAS PROVISIONALES
1.01.01	MOVILIZACION DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS
1.02	SEGURIDAD Y SALUD
1.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL
1.02.02	CERCO DE OBRA CON POSTES Y CINTA DE SEGURIDAD
1.03	MANTENIMIENTO DE PARQUE TECNOLÓGICO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.03.01	LIMPIEZA DE MUROS(INTERNOS)
1.03.02	LIMPIEZA DE MUROS(EXTERNOS)
1.03.03	LIMPIEZA DE VENTANAS
1.03.04	LIMPIEZA DE MAMPARAS
1.03.05	LIMPIEZA DE PUERTAS DE MADERA
1.03.06	LIMPIEZA DE PUERTAS DE VIDRIO
1.03.07	LIMPIEZA DE CUNETAS
1.03.08	LIMPIEZA DE ESTRUCTURAS METALICAS
1.03.09	LIMPIEZA DE BARANDAS
2	OTROS
2.01	LIMPIEZA FINAL DE SERVICIO

MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consistió en llevar los materiales y herramientas necesarias para que los técnicos y obreros realicen los trabajos.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

DESCRIPCIÓN:

Todo el personal que laboró utilizó el siguiente equipo de protección personal:

- Ropa de trabajo adecuada a la estación y a las labores por ejecutar (overol o camisa y pantalón o mameluco).
- Casco de seguridad tipo jockey para identificar a la categoría ocupación de los trabajadores, los cascos de seguridad serán de colores específicos. Cada empresa definirá los colores asignados a las diferentes categorías y especialización de los obreros.

CERCO DE OBRA CON POSTES Y CINTA DE SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consistió en colocar postes alrededor de la zona para luego poner cinta de seguridad y evitar algún incidente.

LIMPIEZA DE MUROS EXTERNOS

DESCRIPCIÓN:

Consistió en el retiro de polvo, lodo, tela de araña y cualquier otro elemento existente sobre los muros externos del edificio de parque tecnológico



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LIMPIEZA DE MUROS INTERNOS

DESCRIPCIÓN:

Consistió en el retiro de polvo, tela de araña y cualquier otro elemento existente sobre los muros internos del edificio de parque tecnológico

LIMPIEZA DE VENTANAS

DESCRIPCIÓN:

Consistió en el retiro de polvo, tela de araña y cualquier otro elemento existente sobre las ventanas de parque tecnológico

LIMPIEZA DE MAMPARAS

DESCRIPCIÓN:

Se realizó el retiro de polvo, tela de araña y cualquier otro elemento existente sobre las mamparas de parque tecnológico para así tener una mejor visión

LIMPIEZA DE PUERTAS DE MADERA

DESCRIPCIÓN:

Se realizó el retiro de polvo, tela de araña y cualquier otro elemento existente sobre las puertas de las oficinas de parque tecnológico dando mal aspecto para docentes y alumnos.

LIMPIEZA DE PUERTAS DE VIDRIO

DESCRIPCIÓN:

Se realizó el retiro de polvo, lodo, tela de araña y cualquier otro elemento existente sobre las puertas de vidrio de laboratorios y oficinas de parque tecnológico que dificulten la visión

LIMPIEZA DE CUNETAS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consistió en el retiro de tierra, ramas, plantas y cualquier otro elemento existente dentro de las cunetas.

LIMPIEZA DE ESTRUCTURAS METALICAS

DESCRIPCIÓN:

Se realizó el retiro de polvo, tela de araña y cualquier otro elemento existente sobre las estructuras metálicas del techo.

LIMPIEZA DE BARANDAS

DESCRIPCIÓN:

Consistió en el retiro de polvo, tela de araña y cualquier otro elemento existente sobre las barandas de parque tecnológico.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LIMPIEZA FINAL DE ACTIVIDAD

DESCRIPCION:

Consistió en una limpieza total de pisos, muros, etc., para dejar el área trabajada como se entregó a la empresa encargada.



Se verificó suciedad y ramas dentro de las cunetas de parque tecnológico.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Se verificó desmonte en el exterior de parque tecnológico



Se verificó suciedad en las puertas de vidrio de los laboratorios y oficinas.

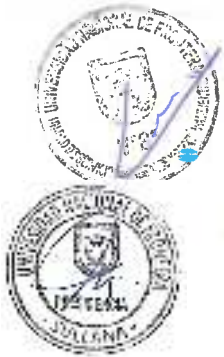




"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Se verificó suciedad en las ventanas de la parte externa de parque tecnológico





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Se realizó la limpieza de barandas de escaleras



Se realizó la limpieza de ventanas externas





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Se realizó la limpieza de muros externos

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUNETAS DE LA UNF

Es una actividad perteneciente al Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2024, contando con una única intervención, con orden de servicio **N°348-2024**.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Las actividades contempladas en el presente servicio se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUNETAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA		
1.01	OBRAS PROVISIONALES		
1.01.01	MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS A OBRA	GLB	1.00
1.01.02	CERCO DE OBRA CON POSTES Y CINTA DE SEGURIDAD	M	20.00
1.01.03	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	GLB	1.00
1.02	SEGURIDAD Y SALUD		
1.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	GLB	1.00
2	INSTALACIONES SANITARIAS		



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.01	LIMPIEZA DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL		
2.01.01	LIMPIEZA DE CUNETAS	M	2900.00
2.01.02	LIMPIEZA DE BUZONES	UND	41.00
2.01.03	LIMPIEZA DE TRAMPA DE GRASA DEL COMEDOR	GLB	1.00

Servicio De Mantenimiento Y Limpieza De Cunetas De La Universidad Nacional De Frontera

Descripción:

Esta partida consistió en el traslado de equipos, maquinaria, herramientas y materiales requeridas para la ejecución de este servicio. Esta partida incluyó también el transporte al concluir los trabajos, debiendo retirar del lugar todos los elementos transportados para el inicio del servicio.

AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempló el suministro de agua para la realización de pruebas de liberación por tramos del drenaje pluvial.

Se verificó que el agua escurra por completo y no quede empozada en la estructura de la cuneta del drenaje pluvial.

SEGURIDAD Y SALUD

DESCRIPCIÓN:

Todo el personal que laboró en el servicio usó el siguiente equipo de protección personal:

- Ropa de trabajo adecuada a la estación y a las labores por ejecutar (overol o camisa y pantalón o mameluco).
- Casco de seguridad tipo jockey para identificar a la categoría ocupación de los trabajadores, los cascos de seguridad serán de colores específicos. Cada empresa definirá los colores asignados a las diferentes categorías y especialización de los obreros.
- En zonas de seguridad y, adicionalmente, botas impermeables de jebe, para trabajos en zonas húmedas.
- En zonas donde el ruido alcance los niveles de 80 dB, los trabajadores deberán usar tapones protectores de oído. Se reconoce de manera práctica un nivel de 80dB, cuando una persona deja de escuchar su propia voz en torno a lo normal.
- En zonas expuestas a la acción de productos químicos se proveerá a los trabajados de ropa de elementos de protección adecuados.
- En zonas de gran cantidad de polvo, proveer a los trabajados de anteojos y respiradores contra el polvo, o colocar en el ambiente aspersores de agua.
- Los equipos de seguridad deberán cumplir con normas específicas de calidad nacional o internacional.
- Para trabajos con equipos especiales: esmeriles, soldadoras, sierras de cinta o de disco, garlopa, taladros, chorros de arena (sandblast), etcétera, se exigirá que el trabajador use el siguiente equipo:





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Esmeriles y taladros: lentes o caretas de plástico. Soldadora eléctrica: mascarar, guantes de cuero, mandil protector de cuero, mangas de cuero según sea el caso.
- Equipos de oxioquite: lentes de soldador, guantes y mandil de cuero.
- Sierras y garlopas: anteojos y respiradores contra el polvo.
- Sandblast: mascara, mameluco, mandil protector y guantes.

INSTALACIONES SANITARIAS

LIMPIEZA DE CUNETAS

DESCRIPCIÓN:

Para la ejecución de esta partida se debió seguir los siguientes procedimientos:

- Se colocó señales preventivas y dispositivos de seguridad, que garanticen la ejecución segura de los trabajos y el ordenamiento de los alumnos y personal administrativo sin riesgos de accidente durante el tiempo requerido.
- El personal contó con los uniformes y todo el equipo de protección personal necesario para la ejecución de esta actividad.
- Se levantó las tapas de concreto cuidando que estas no se rompan
- Se retiró basuras, piedras, sedimentos, vegetación y otros obstáculos similares dentro de las cunetas.
- Se limpió los marcos, tapas, sumideros y cunetas.
- Los materiales de desechos extraídos fueron eliminados fuera del campus universitario de la UNF, a DME (depósitos de material excedente) autorizados.
- Se realizó pruebas en cunetas, verificando el libre flujo del agua en los puntos de desemboque.
- Se retiró las señales y elementos de seguridad.

LIMPIEZA DE BUZONES

DESCRIPCIÓN:

Para la ejecución de esta partida se debió seguir los siguientes procedimientos:

- Se colocó señales preventivas y dispositivos de seguridad, que garanticen la ejecución segura de los trabajos y el ordenamiento de los alumnos y personal administrativo sin riesgos de accidente durante el tiempo requerido.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- El personal contó con los uniformes y todo el equipo de protección personal necesario para la ejecución de esta actividad.
-
- Se levantó las tapas de concreto evitando que estas se fracturen.
-
- Se retiró basuras, piedras, sedimentos, vegetación y otros obstáculos similares dentro de las cunetas.
-
- Se limpió los marcos, tapas, sumideros y buzones.
-
- Los materiales de desechos extraídos fueron eliminados fuera del campus universitario de la UNF, a DME (depósitos de material excedente) autorizados.
-
- Se realizó pruebas en buzones, verificando el libre flujo del agua en los puntos de desemboque.
-
- Se retiró las señales y elementos de seguridad.

LIMPIEZA DE TRAMPA DE GRASA DEL COMEDOR

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempló la limpieza de las cámaras de rejillas y cámara de bombas, esta limpieza se realizó de acuerdo al siguiente procedimiento:

-
- Se colocó señales preventivas y dispositivos de seguridad, que garanticen la ejecución segura de los trabajos y el ordenamiento de los alumnos y personal administrativo sin riesgos de accidente durante el tiempo requerido.
-
- El personal contó con los uniformes y todo el equipo de protección personal necesario para la ejecución de esta actividad.
-
- Se levantó las tapas de concreto cuidando que estas no se dañen
-
- Se retiró basuras, grasas, sedimentos, y otros obstáculos similares dentro de la cámara de grasa
-
- Se limpió las tapas y cámara
-
- Los materiales de desechos extraídos fueron eliminados fuera del campus universitario de la UNF, a DME (depósitos de material excedente) autorizados.
-
- Se retiró las señales y elementos de seguridad.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Se verifica canaleta con basura adentro.



Se verifica buzón con desperdicios adentro





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



6 feb 2024 11:04:25 a.m.
Nº 1071 San Hilarión
Sullana-
Piura

Se verifica la existencia de suciedad y desperdicios en la trampa de grasa del comedor



Se realizó la limpieza de las cunetas, las cuales contenían desperdicio



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Se realizó la limpieza de la trampa de grasa del comedor

EI SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALETAS DE LA UNF

Es una actividad perteneciente al Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2024, con orden de servicio **N°354-2024**.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Las actividades contempladas en el presente servicio se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALETAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA		
1.01	OBRAS PROVISIONALES		
1.01.01	MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS	GLB	1.00
1.02	SEGURIDAD Y SALUD		
1.02.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	GLB	1.00
1.02.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE ACTIVIDAD	GLB	1.00
1.02.03	ALQUILER DE ANDAMIOS	GLB	1.00



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

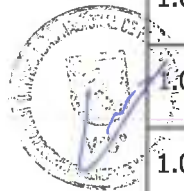
1.03	INSTALACIONES SANITARIAS		
1.03.01	CANALETAS DE DRENAJE PLUVIAL		
1.03.01.01	LIMPIEZA EN CANALETA AEREA PARA TECHOS		
1.03.01.01.01	LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN COMPLEJO DEPORTIVO	M	85.00
1.03.01.01.02	LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN PABELLON D	M	53.00
1.03.01.01.03	LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN LABORATORIO GASTRONOMICO	M	57.00
1.03.01.01.04	LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN CAFETIN	M	86.00
1.03.01.01.05	LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN PABELLON DE ESTUDIOS GENERALES	M	254.00
1.03.01.01.06	LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN LABORATORIO DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS	M	101.00
1.03.01.01.07	LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN LABORATORIO DE AGUA Y SUELOS	M	101.00
1.03.01.01.08	LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR	M	101.00
1.03.01.01.09	LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN MAESTRANZA	M	171.00
1.03.01.02	LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE		
1.03.01.02.01	LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN COMPLEJO DEPORTIVO	UND	4.00
1.03.01.02.02	LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN PABELLON D	UND	2.00
1.03.01.02.03	LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO GASTRONOMICO	UND	3.00
1.03.01.02.04	LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN CAFETIN	UND	8.00
1.03.01.02.05	LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN PABELLON DE ESTUDIOS GENERALES	UND	14.00
1.03.01.02.06	LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS	UND	4.00
1.03.01.02.07	LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO DE AGUA Y SUELOS	UND	4.00
1.03.01.02.08	LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR	UND	4.00
1.03.01.02.09	LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN MAESTRANZA	UND	8.00
1.03.01.03	DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE PLUVIAL		
1.03.01.03.01	DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN COMPLEJO DEPORTIVO	UND	4.00
1.03.01.03.02	DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN PABELLON D	UND	2.00





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.03.01.03.03	DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO GASTRONOMICO	UND	3.00
1.03.01.03.04	DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN CAFETIN	UND	8.00
1.03.01.03.05	DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN PABELLON DE ESTUDIOS GENERALES	UND	14.00
1.03.01.03.06	DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS	UND	4.00
1.03.01.03.07	DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO DE AGUA Y SUELOS	UND	4.00
1.03.01.03.08	DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR	UND	4.00
1.03.01.03.09	DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN MAESTRANZA	UND	8.00
1.03.01.04	SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE PLUVIAL		
1.03.01.04.01	SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN COMPLEJO DEPORTIVO	UND	4.00
1.03.01.04.02	SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN PABELLON D	UND	2.00
1.03.01.04.03	SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO GASTRONOMICO	UND	3.00
1.03.01.04.04	SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN CAFETIN	UND	8.00
1.03.01.04.05	SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN PABELLON DE ESTUDIOS GENERALES	UND	14.00
1.03.01.04.06	SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS	UND	4.00
1.03.01.04.07	SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO DE AGUA Y SUELOS	UND	4.00
1.03.01.04.08	SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR	UND	4.00
1.03.01.04.09	SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN MAESTRANZA	UND	8.00
1.03.01.05	DESMONTAJE DE CANALETA PLUVIAL DE ACERO EN ESTADO DE OXIDACION	M	6.50
1.03.01.06	SUM. E INSTALACION DE CANALETA PLUVIAL DE ACERO	M	6.50
1.03.01.07	REFORZAMIENTO DE LAS ABRAZADERAS DEL DRENAJE PLUVIAL	UND	50.00
1.03.01.08	SELLADO DE UNIONES DE MONTANTES Y CANALETAS	UND	15.00
1.03.01.09	REPINTADO DE CANALETA PLUVIAL DE ACERO	UND	1.00
1.04	OTROS		





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.04.01

LIMPIZA FINAL DE ACTIVIDAD

GLB

1.00

ESPECIFICACIONES TECNICAS

01. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALETAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

01.01 OBRAS PROVISIONALES

01.01.01 MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consistió en el traslado de equipos, maquinaria, herramientas y materiales requeridas para la ejecución de este servicio. Esta partida incluyó también el transporte al concluir los trabajos, debiendo retirar del lugar todos los elementos transportados para el inicio del servicio.

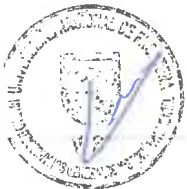
01.02 SEGURIDAD Y SALUD

01.02.01 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

DESCRIPCIÓN:

Todo el personal que laboró en el servicio usó el siguiente equipo de protección personal:

- Ropa de trabajo adecuada a la estación y a las labores por ejecutar (overol o camisa y pantalón o mameluco).
 - Casco de seguridad tipo jockey para identificar a la categoría ocupación de los trabajadores, los cascos de seguridad serán de colores específicos. Cada empresa definirá los colores asignados a las diferentes categorías y especialización de los obreros.
 - En zonas de seguridad y, adicionalmente, botas impermeables de jebe, para trabajos en zonas húmedas.
 - En zonas donde el ruido alcance los niveles de 80 dB, los trabajadores deberán usar tapones protectores de oído. Se reconoce de manera práctica un nivel de 80dB, cuando una persona deja de escuchar su propia voz en torno a lo normal.
 - En zonas expuestas a la acción de productos químicos se proveerá a los trabajados de ropa de elementos de protección adecuados.
 - En zonas de gran cantidad de polvo, proveer a los trabajados de anteojos y respiradores contra el polvo, o colocar en el ambiente aspersores de agua.
 - Los equipos de seguridad deberán cumplir con normas específicas de calidad nacional o internacional.
 - Para trabajos con equipos especiales: esmeriles, soldadoras, sierras de cinta o de disco, garlopa, taladros, chorros de arena (sandblast), etcétera, se exigirá que el trabajador use el siguiente equipo:
 - Esmeriles y taladros: lentes o caretas de plástico.
 - Soldadora eléctrica: mascarás, guantes de cuero, mandil protector de cuero, mangas de cuero según sea el caso.
- Equipos de oxiocorte: lentes de soldador, guantes y mandil de cuero.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Sierras y garlopas: anteojos y respiradores contra el polvo.
- Sandblast: mascara, mameluco, mandil protector y guantes.

SEÑALIZACION TEMPORAL DE ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consistió en delimitar con postes y cinta de seguridad toda el área a realizar el servicio para evitar el ingreso de personas externas y así evitar accidentes.

ALQUILER DE ANDAMIOS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consistió en alquilar elementos provisionales con la que se permitirá el acceso de los obreros a los distintos puntos solicitados, así como para llevar material a todos los locales que se requiera.

INSTALACIONES SANITARIAS

CANALETAS DE DRENAJE PLUVIAL

LIMPIEZA EN CANALETA AEREA PARA TECHOS

LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN COMPLEJO DEPORTIVO

LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN PABELLON D

LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN LABORATORIO GASTRONOMICO

LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN CAFETIN

LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN PABELLON DE ESTUDIOS GENERALES

LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN LABORATORIO DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS

LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN LABORATORIO DE AGUA Y SUELOS

LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR

LIMPIEZA EN CANALETA AEREA EN MAESTRANZA

DESCRIPCIÓN:

Es muy común, después de un período de uso, las canaletas acumulen suciedad u hojas en su interior. Eso es normal, pero afecta el buen desempeño del sistema. Por ese motivo se realizó una limpieza en el interior de las canaletas. Al realizar la limpieza se tuvo cuidado en no dañar las paredes de la canaleta ni sus uniones.

LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE

LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN COMPLEJO DEPORTIVO

LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN PABELLON D

LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO GASTRONOMICO

LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN CAFETIN





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN PABELLON DE ESTUDIOS GENERALES

LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS

LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO DE AGUA Y SUELOS

LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR

LIMPIEZA EN BAJANTE Y MONTANTE EN MAESTRANZA

DESCRIPCIÓN:

Es muy común, después de un período de uso, las bajantes y los montantes acumulen suciedad u hojas en su interior. Eso es normal, pero afecta el buen desempeño del sistema. Por ese motivo se realizó una limpieza en el interior de las bajantes y de las montantes. Al realizar la limpieza se tuvo cuidado en no dañar las paredes de la bajante y montante ni sus uniones.

DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE PLUVIAL

DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN COMPLEJO DEPORTIVO

DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN PABELLON D

DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO GASTRONOMICO

DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN CAFETIN

DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN PABELLON DE ESTUDIOS GENERALES

DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS

DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO DE AGUA Y SUELOS

DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR

DESMONTAJE DE BAJANTE Y MONTANTE EN MAESTRANZA

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempló los trabajos necesarios para desmontar y retirar la cobertura existente de la estructura que conforma el techo. El desmontaje y retiro de la cobertura se ejecutó con las normas de seguridad en alturas, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas.

SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE PLUVIAL

SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN COMPLEJO DEPORTIVO

SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN PABELLON D

SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO GASTRONOMICO

SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN CAFETIN

SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN PABELLON DE ESTUDIOS GENERALES



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS

SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN LABORATORIO DE AGUA Y SUELOS

SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR

SUM. E INSTALACION DE BAJANTE Y MONTANTE EN MAESTRANZA

DESCRIPCIÓN:

Los bajantes pluviales se colocaron en el punto más bajo del techo del edificio para evitar inundaciones. Además, el diseño de estos sistemas de canalización se tuvo en cuenta la cantidad de agua que se va a desviar, el diámetro de la tubería y el material de construcción. Esta partida consistió en:

- Se localizó la dimensión del tejado para conocer la cantidad de bajantes a instalar para la adecuada y rápida evacuación de las aguas de lluvias de esté.
- Se aseguró que se tenga acceso por medio de andamios a la altura determinada de la canal del tejado donde debe iniciarse la instalación de la bajante.
- Se revisó los planos del tejado para conocer la inclinación o pendiente que esté tiene.
- Se armó el andamio teniendo en cuenta las precauciones necesarias para el trabajo en alturas. (El personal que se suba al andamio debe usar arnés, casco, botas y gafas para su seguridad, así mismo debe tener un control y manejo de trabajo en alturas).
- Se revisó la inclinación de la cubierta.
- Se rectificó que la canal este instalada adecuadamente y no presente ningún daño
- Luego de tener la tubería de la bajante sujeta a la canal, se debió unir la bajante al punto de desagüe que conducirá estas aguas a la caja de inspección del lugar y posteriormente a la cañería de la calle. (Los pegues de accesorios y tubería para el desagüe de las aguas lluvias deben realizarse con soldadura).
- Se dejó secar los pegues realizados entre tubería y accesorios.
- Una vez que la tubería de la bajante está totalmente instalada se procedió a arrojar un balde de agua por la canal para verificar en el trascurso del agua por la bajante no se presente ninguna gotera o filtración de agua.
- En caso de que la tubería de la bajante quede a la vista para evitar movimiento o desprendimiento de está, se colocó abrazaderas sobre el tubo para sujetarlas a la pared.

DESMONTAJE DE CANALETA PLUVIAL DE ACERO EN ESTADO DE OXIDACION

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempló los trabajos necesarios para desmontar y retirar la cobertura existente de la estructura que conforma el techo. El desmontaje y retiro de la cobertura se ejecutó con las normas de seguridad en alturas, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUM. E INSTALACION DE CANALETA PLUVIAL DE ACERO

DESCRIPCIÓN:

Para tener buenos resultados en la instalación de canaletas, es fundamental calcular bien el nivel para dar la pendiente correcta. También es importante adoptar las medidas de seguridad necesarias para no correr riesgos al trabajar en altura.

REFORZAMIENTO DE LAS ABRAZADERAS DEL DRENAJE PLUVIAL

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempló los trabajos del reforzamiento/adosaje de abrazaderas metálicas existentes.

SELLADO DE UNIONES DE MONTANTES Y CANALETAS

DESCRIPCIÓN:

Los trabajos se enmarcan en la perfecta unión de Montantes y canaletas, que ante una precipitación elevada no cedan al colapso, se utilizó material de soldadura que permita sellar las luces existentes.

REPINTADO DE CANALETA PLUVIAL DE ACERO (L=6.5 m)

DESCRIPCIÓN:

Esta partida, contempló los trabajos de:

- Se realizó la limpieza de todas las estructuras metálicas.
- Se lijó todas las estructuras metálicas en toda su extensión.
- Se aplicó base anti corrosivo de manera homogénea a todas las estructuras
- Se aplicó pintura blanca brillante (02 pasadas y/o pintado doble) a todas las estructuras metálicas.

LIMPIEZA FINAL DE ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN

Comprendió la limpieza que se hará en el área de trabajo de cada estructura.

Al terminar los trabajos y antes de entregar el servicio, el Contratista demolió las obras provisionales, eliminando cualquier área deteriorada por él, dejándola limpia y conforme a los planos.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Se verifica la canaleta de acero en estado de oxidación



Se verifica la presencia de vegetación y animales en la canaleta.

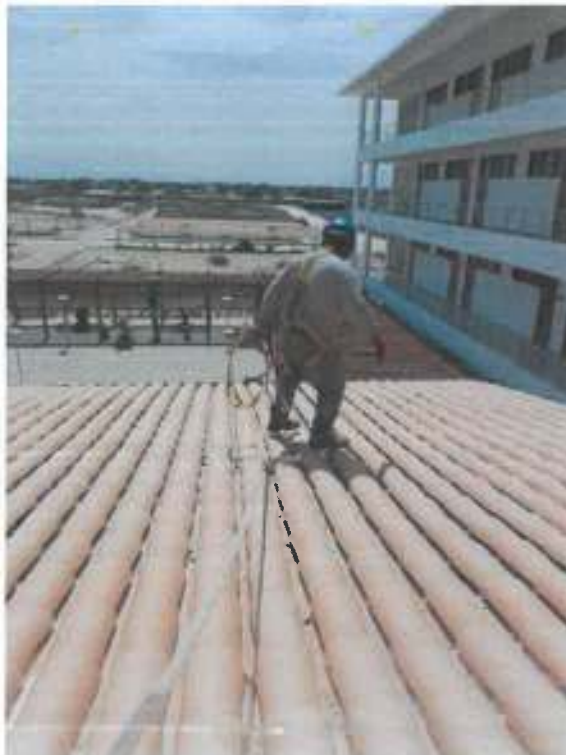




"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Se verifica la presencia de sistema de drenaje en comedor



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Se verifica la limpieza en las canaletas, Techo de Pabellón de Estudios generales



Se verifica la limpieza de las canaletas, Techo de



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EI SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE RECTORADO

Es una actividad perteneciente al Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2024, con orden de servicio **N°520-2024**.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Las actividades contempladas en el presente servicio se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE RECTORADO		
1.01	OBRAS PROVISIONALES		
1.01.01	MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE OBRA	GLB	1.00
1.02	SEGURIDAD Y SALUD		
1.02.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	GLB	1.00
1.02.02	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDAD	GLB	1.00
1.03	SERVICIOS HIGIENICOS		
1.03.01	DESMONTAJE DE INODOROS	UND	25.00
1.03.02	DESMONTAJE DE LAVATORIOS	UND	31.00
1.03.03	DESMONTAJE DE URINARIOS	UND	6.00
1.03.04	DESINFECCION DE INODOROS	UND	25.00
1.03.05	DESINFECCION DE LAVATORIOS	UND	31.00
1.03.06	DESINFECCION DE URINARIOS	UND	6.00
1.03.07	DESINFECCION DE DUCHAS	UND	8.00
1.03.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE ACCESORIOS PARA TANQUE DE INODORO	UND	25.00
1.03.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASIENTOS TAPA DE INODORO	UND	25.00
1.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TEMPORIZADA PARA URINARIOS	UND	10.00
1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TEMPORIZADA PARA LAVATORIOS	UND	10.00
1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAMPA BOTELLA PARA LAVATORIOS	UND	15.00
1.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGADERA DE DUCHA	UND	1.00
1.14	MANTENIMIENTO DE LAVATORIOS	UND	20.00
1.15	MANTENIMIENTO DE DUCHAS	UND	8.00
1.04	OTROS		
1.04.01	LIMPIEZA FINAL DE ACTIVIDAD	GLB	1.00

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE RECTORADO

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consistió en el traslado de equipos, maquinaria, herramientas y materiales requeridas para la ejecución de este servicio. Esta partida incluyó también el transporte al concluir los trabajos, debiendo retirar del lugar todos los elementos transportados para el inicio del servicio.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

DESCRIPCIÓN:

Todo el personal que laboró en el servicio usó el siguiente equipo de protección personal:

- Ropa de trabajo adecuada a la estación y a las labores por ejecutar (overol o camisa y pantalón o mameluco).



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Casco de seguridad tipo jockey para identificar a la categoría ocupación de los trabajadores, los cascos de seguridad serán de colores específicos. Cada empresa definirá los colores asignados a las diferentes categorías y especialización de los obreros.
- En zonas de seguridad y, adicionalmente, botas impermeables de jebe, para trabajos en zonas húmedas.
- En zonas donde el ruido alcance los niveles de 80 dB, los trabajadores deberán usar tapones protectores de oído. Se reconoce de manera práctica un nivel de 80dB, cuando una persona deja de escuchar su propia voz en torno a lo normal.
- En zonas expuestas a la acción de productos químicos se proveerá a los trabajadores de ropa de elementos de protección adecuados.
- En zonas de gran cantidad de polvo, proveer a los trabajadores de anteojos y respiradores contra el polvo, o colocar en el ambiente aspersores de agua.
- Los equipos de seguridad deberán cumplir con normas específicas de calidad nacional o internacional.
- Para trabajos con equipos especiales: esmeriles, soldadoras, sierras de cinta o de disco, garlopa, taladros, chorros de arena (sandblast), etcétera, se exigirá que el trabajador use el siguiente equipo:
 - Esmeriles y taladros: lentes o caretas de plástico.
 - Soldadora eléctrica: mascarar, guantes de cuero, mandil protector de cuero, mangas de cuero según sea el caso.
 - Equipos de oxiocorte: lentes de soldador, guantes y mandil de cuero.
 - Sierras y garlopas: anteojos y respiradores contra el polvo.
 - Sandblast: mascara, mameluco, mandil protector y guantes.

SEÑALIZACION TEMPORAL DE ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consistió en delimitar con postes y cinta de seguridad toda el área a realizar el servicio para evitar el ingreso de personas externas y así evitar accidentes.

Esta actividad se refirió al conjunto de elementos visuales y dispositivos utilizados para informar y advertir a las personas externas sobre situaciones particulares durante la realización de una actividad temporal.

El propósito de esta señalización es garantizar la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria, así como proporcionar información clara sobre las condiciones y cambios en la vía pública debido a la actividad temporal. Esto ayuda a prevenir accidentes y asegurar un flujo seguro y eficiente de los individuos de la comunidad universitaria durante el período de la actividad.

SERVICIOS HIGIENICOS

DESMONTAJE DE INODOROS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida implicó retirar el inodoro de su lugar de instalación, para propósitos de limpieza, reparación. Los pasos básicos para desmontar un inodoro que siguen son:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Cerrar el suministro de agua: Se localizó la válvula de cierre de agua que está detrás del inodoro y gira la llave en sentido contrario a las agujas del reloj para cerrar el suministro de agua al inodoro.
- Vaciar el tanque y la taza: Se tiró de la cadena del inodoro para vaciar el agua del tanque y luego utilizar una esponja o un trapeador para quitar el agua restante de la taza.
- Desconectar la línea de agua: Se utilizó una llave inglesa para aflojar y quitar la línea de agua que va desde la válvula hasta la parte inferior del tanque del inodoro.
- Desconectar el inodoro del piso: Se localizó las tuercas que sujetan el inodoro al piso. Estas tuercas suelen estar ocultas bajo tapas de plástico en la base del inodoro.
- Retirar el inodoro: Una vez que las tuercas estén aflojadas, se levantó el inodoro cuidadosamente para sacarlo del lugar.
- Tapar la abertura: Después de retirar el inodoro, se aseguró tapar la abertura en el piso con un tapón de goma o un paño para evitar que los gases del alcantarillado se escapen.

DESMONTAJE DE LAVATORIOS

DESCRIPCIÓN:

- Los pasos básicos para desmontar un lavatorio que se siguieron son:
- Cerrar suministros de agua: Se cerró las llaves de paso que suministran agua al lavatorio. Estas llaves suelen estar ubicadas debajo del lavabo o en la pared cercana.
- Desconectar las conexiones de plomería: Se desconectó las tuberías de agua caliente y fría que van al grifo del lavatorio. Esto puede implicar aflojar las tuercas de compresión o las conexiones de rosca, dependiendo del tipo de accesorios de plomería utilizados.
- Desconectar el drenaje: Se desmontó el sistema de drenaje que conecta el lavatorio al desagüe. Esto puede incluir aflojar las tuercas que sujetan el desagüe al fregadero y retirar el tubo de drenaje.
- Retirar el grifo: Se desconectó el grifo del lavatorio. Esto generalmente implica aflojar la tuerca de retención debajo del lavatorio y levantar el grifo para sacarlo del agujero.
- Desmontar el lavatorio del pedestal: El lavatorio estaba montado en un pedestal, por lo que se procedió a desconectarlo o desmontarlo para acceder al lavatorio.
- Retirar el lavatorio: Una vez que todas las conexiones estén desconectadas y el lavatorio esté libre, se levantó y se retiró del área.

DESMONTAJE DE URINARIOS

DESCRIPCIÓN:

Los pasos básicos para desmontar un urinario que se siguieron son:

- Cerrar suministros de agua: Se cerró las llaves de paso que suministran agua al urinario. Estas llaves generalmente se encuentran en la pared detrás del urinario.
- Desconectar las conexiones de plomería: Se desconectó las tuberías de agua que van al urinario. Esto puede implicar aflojar las tuercas de compresión o las conexiones de rosca, dependiendo del tipo de accesorios de plomería utilizados.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Desconectar el drenaje: Se desconectó el sistema de drenaje que conecta el urinario al desagüe. Se aflojó las tuercas que sujetan el desagüe al urinario y se retiró el tubo de drenaje.
- Desmontar el urinario de la pared: Los urinarios están montados en la pared, por lo que es necesario desmontarlos de la pared. Se aflojó los pernos de montaje que sujetan el urinario a la pared y se retiró cualquier sellador o adhesivo utilizado para fijarlo en su lugar.
- Retirar el urinario: Una vez que todas las conexiones estén desconectadas y el urinario esté libre, se levantó y se retiró del área.

DESINFECCION DE INODOROS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida implicó la eliminación de microorganismos patógenos y la reducción del riesgo de transmisión de enfermedades. La desinfección de inodoros contribuye significativamente a la higiene y al mantenimiento de un entorno saludable en espacios públicos, para la comunidad universitaria y personas exteriores. Los pasos comunes incluyen:

- Se limpió la superficie exterior del inodoro.
- Se aplicó un desinfectante adecuado en el interior del tazón y en todas las superficies del inodoro.
- Se dejó actuar el desinfectante según las instrucciones del fabricante.
- Se fregó el interior del tazón con una escobilla de baño para eliminar la suciedad y los microorganismos.
- Se enjuagó el inodoro para eliminar el desinfectante y los residuos.
- Se limpió y desinfectó los accesorios del inodoro, como la manija y los botones de descarga.

01.03.05 DESINFECCION DE LAVATORIOS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida implicó la eliminación de microorganismos patógenos y la reducción del riesgo de transmisión de enfermedades. La desinfección de lavatorios contribuye significativamente a la higiene y al mantenimiento de un entorno saludable en espacios públicos, para la comunidad universitaria y personas exteriores. Los pasos comunes realizados son:

- Se limpió la superficie exterior del lavatorio.
- Se aplicó un desinfectante adecuado en todas las superficies del lavatorio, incluyendo el área alrededor del grifo y el borde del lavabo.
- Se dejó actuar el desinfectante según las instrucciones del fabricante.
- Se limpió el interior del lavabo con un paño o esponja desinfectada para eliminar la suciedad y los microorganismos.
- Se limpió el grifo y los accesorios con un desinfectante adecuado.
- Se enjuagó el lavatorio para eliminar el desinfectante y los residuos.
- Se Secó todas las superficies con una toalla limpia o papel desechable.
- Se limpió y desinfectó el área alrededor del lavatorio.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DESINFECCION DE URINARIOS

DESCRIPCIÓN:

La desinfección de urinarios implicó la eliminación de microorganismos patógenos mediante la aplicación de agentes químicos desinfectantes. La desinfección de urinarios contribuye significativamente a la higiene y al mantenimiento de un entorno saludable en espacios públicos, para la comunidad universitaria y personas exteriores. Los pasos técnicos que se siguieron son:

- Se aplicó un agente desinfectante adecuado en todas las superficies del urinario, incluyendo el tazón y las áreas circundantes.
- Tiempo de contacto apropiado del desinfectante para garantizar una acción efectiva contra los microorganismos.
- Se limpió y fregó de las superficies con una esponja o cepillo desinfectado para eliminar la suciedad y los patógenos adheridos.
- Se enjuagó el urinario para eliminar el desinfectante y los residuos.
- Se secó de todas las superficies con una toalla limpia o papel desechable.
- Se desinfectó adicionalmente los accesorios y áreas circundantes.
- Se eliminó adecuadamente los materiales utilizados y práctica de una higiene de manos

DESINFECCION DE DUCHAS

DESCRIPCIÓN:

La desinfección de duchas implica la eliminación de microorganismos patógenos mediante la aplicación de agentes químicos desinfectantes. La desinfección de urinarios contribuye significativamente a la higiene y al mantenimiento de un entorno saludable en espacios públicos, para la comunidad universitaria y personas exteriores. Los pasos técnicos que se siguieron son:

- Se aplicó un desinfectante apropiado en todas las superficies de la ducha, incluyendo paredes, pisos y accesorios.
- Tiempo de contacto adecuado del desinfectante para garantizar una acción efectiva contra los microorganismos.
- Se limpió y fregó las superficies con una esponja o cepillo desinfectado para eliminar la suciedad y los patógenos adheridos.
- Se enjuagó la ducha para eliminar el desinfectante y los residuos.
- Se secó todas las superficies con una toalla limpia o papel desechable.
- Se desinfectó adicionalmente los accesorios y áreas circundantes.
- Eliminó adecuadamente los materiales utilizados y práctica de una higiene de manos rigurosa para prevenir la contaminación cruzada.

SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE ACCESORIOS PARA TANQUE DE INODORO

DESCRIPCIÓN:

Esta partida implicó proporcionar los elementos necesarios y realizar la instalación de los componentes que permiten el correcto funcionamiento y mantenimiento del tanque de un inodoro. Estos kits suelen incluir varios elementos esenciales para asegurar el flujo de agua y la operación eficiente del inodoro. Los componentes necesarios incluidos en estos kits son:





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- **Válvula de llenado:** Es la válvula que controla el suministro de agua al tanque del inodoro. Se conectó al suministro de agua y regula automáticamente el nivel de agua en el tanque.
- **Flotador:** El flotador está conectado a la válvula de llenado y sube o baja con el nivel del agua en el tanque. Cuando el agua baja a un nivel específico, el flotador activa la válvula de llenado para que vuelva a llenar el tanque.
- **Válvula de descarga:** También conocida como mecanismo de descarga, esta válvula controla la liberación del agua desde el tanque hacia la taza del inodoro cuando se tira de la cadena o se presiona el botón de descarga.
- **Tubo de descarga:** Conduce el agua desde la válvula de descarga hasta la taza del inodoro para realizar el enjuague.
- **Juntas y conexiones:** Incluye juntas y otros accesorios necesarios para asegurar conexiones herméticas y prevenir fugas de agua.
- **Botón de descarga o cadena:** Dependiendo del diseño, el kit puede incluir un botón de descarga o una cadena para activar el mecanismo de descarga.
- **Manivela de tanque de inodoro:** También llamado Palanca o manecilla. Se utiliza para accionar la válvula de descarga en el tanque del inodoro, liberando el agua necesaria para enjuagar la taza.

La instalación del kit implica desmontar el antiguo sistema (si lo hubiera), retirar los componentes desgastados o defectuosos y luego instalar los nuevos accesorios. Es importante seguir las instrucciones del fabricante y asegurarse de que todos los componentes estén correctamente ensamblados para garantizar un funcionamiento eficiente y sin problemas del inodoro.

Además, esta partida comprende la ejecución de tareas relacionadas con el mantenimiento integral del sistema de inodoro, abarcando la identificación y corrección de cualquier anomalía o defecto presente en el mismo. Las labores contempladas en este contexto no se limitan únicamente a la instalación del kit de accesorios; por el contrario, abarcan un enfoque más holístico que implica la inspección detallada de cada componente del inodoro, así como la aplicación de medidas correctivas para garantizar su óptimo funcionamiento. Esto puede incluir la reparación o sustitución de elementos defectuosos, ajustes necesarios en la estructura interna y cualquier otra intervención requerida para asegurar la eficiencia y confiabilidad del sistema sanitario.

SUMINISTRO E INSTALACION DE ASIENTOS TAPA INODORO

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempló la provisión y colocación de la cubierta que se utiliza para cerrar y cubrir la taza de un inodoro. Este proceso implicó tanto la entrega de la tapa del inodoro como su instalación física en la taza correspondiente colocándolo de manera adecuada, asegurando así un aspecto completo y funcional del sanitario.

SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TEMPORIZADA PARA URINARIOS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida involucró la adquisición y colocación de un dispositivo de grifería específico diseñado para urinarios que incorpora una función de temporizador. A continuación, se detallan los aspectos clave de este proceso:


“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Suministro de la Llave Temporizada:
 - Se adquirió de una llave temporizada diseñada para urinarios, la cual incluye un mecanismo de temporización que regula el tiempo de apertura del flujo de agua.
- Preparación del Área:
 - Se aseguró de que la instalación del urinario esté en condiciones adecuadas.
 - Se desmontó la grifería antigua.
- Instalación:
 - Se montó la llave temporizada en la ubicación prevista para el urinario.
 - Se conectó el dispositivo a la fuente de suministro de agua.
 - Se ajustó del temporizador según las necesidades y especificaciones del entorno.
- Pruebas y Ajustes Finales:
 - Se verificó el funcionamiento correcto de la llave temporizada.
 - Se ajustó el temporizador para cumplir con las preferencias de tiempo y ahorro de agua.

SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TEMPORIZADA PARA LAVATORIOS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida se refirió a la adquisición e instalación de un dispositivo de grifería específicamente diseñado para lavatorios que incorpora una función de temporizador. Aquí se detallan los pasos y aspectos involucrados en este proceso:

- 
- Suministro de la Llave Temporizada:
 - Se adquirió una llave temporizada diseñada para lavatorios, que incluye un mecanismo de temporización para regular el tiempo de apertura del flujo de agua.
 - Preparación del Área:
 - Se aseguró de que la instalación del lavatorio esté en condiciones adecuadas.
 - Se desmontó de la grifería antigua.
 - Instalación:
 - Se montó la llave temporizada en la ubicación predeterminada para el lavatorio.
 - Se conectó del dispositivo a la fuente de suministro de agua.
 - Se ajustó el temporizador según las necesidades y especificaciones del entorno.
 - Pruebas y Ajustes Finales:
 - Se verificó del correcto funcionamiento de la llave temporizada.
 - Se ajustó finalmente el temporizador para cumplir con las preferencias de tiempo y ahorro de agua.

SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAMPA BOTELLA PARA LAVATORIOS

DESCRIPCIÓN:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Esta partida implicó el suministro y la instalación de un componente específico conocido como "trampa botella" en el sistema de plomería del lavatorio. A continuación, se describen los pasos y aspectos que se realizaron en este proceso:

- Suministro de la Trampa Botella:
 - Se adquirió una trampa botella, que es un dispositivo diseñado para retener agua en el sistema de drenaje y evitar el retorno de gases o malos olores desde la red de alcantarillado hacia el interior del edificio.
- Preparación del Área:
 - Se aseguró que la instalación del lavatorio esté en condiciones adecuadas.
 - Se retiró la trampa antigua o de otros componentes del sistema de drenaje.
- Instalación:
 - Se colocó de la trampa botella en la posición adecuada dentro del sistema de drenaje del lavatorio.
 - Se conectó la trampa botella a las tuberías de desagüe y evacuación correspondientes.
 - Se ajustó y selló apropiadamente las conexiones para prevenir fugas.
- Pruebas y Ajustes Finales:
 - Se verificó la estanqueidad y el correcto funcionamiento de la trampa botella.
 - Se ajustó finalmente las conexiones.

SUMINISTRO E INSTALACION DE REGADERA DE DUCHA

DESCRIPCIÓN:

Esta partida involucra varios pasos y procesos técnicos. A continuación, se describen los pasos y aspectos que se realizaron en este proceso:

Selección del tipo de regadera: Se seleccionó el tipo de regadera que se adaptó a las necesidades y preferencias del usuario, considerando factores como el tipo de chorro (lluvia, masaje, chorro de alta presión, etc.), el material (acero inoxidable, plástico, etc.), y el diseño.

REGADERA DE DUCHA CIRCULAR CROMADA 150 MM

- Cabezal de ducha con brazo y canopla.
- Acabado cromado.
- Material: metal, pvc
- Modelo: Cabeza redonda de 150 mm de diámetro
- Color: metálico

Preparación del área: se preparó el área de la ducha, asegurándose de que esté limpia y libre de obstrucciones.

Instalación de la regadera: Se instaló la regadera según las instrucciones del fabricante y las especificaciones de diseño. Esto implica montar la regadera en la pared, conectar las tuberías de suministro de agua caliente y fría, asegurar todas las conexiones con las herramientas adecuadas, y aplicar sellador de fontanería según sea necesario.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Prueba y ajuste: Una vez instalada, realizar pruebas para asegurarse de que la regadera funcione correctamente. Esto implicó abrir el suministro de agua y verificar que no haya fugas, ajustar la presión y el ángulo del chorro según las preferencias del usuario, y se realizó cualquier ajuste necesario.

MANTENIMIENTO DE LAVATORIOS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consistió en darle mantenimiento a los lavatorios los cuales deben de quedar en perfecto estado para un su correcto uso, cambiando todo aquello que se encuentre en mal estado.

Esta partida contempló la limpieza de imperfectos y desmanche de la porcelana de los lavatorios. Esta partida también contempló los materiales e insumos para el correcto funcionamiento de la partida.

El mantenimiento de lavatorios es crucial para garantizar su funcionamiento adecuado, prevenir problemas y mantener un entorno higiénico. Las prácticas que se realizaron para el mantenimiento de lavatorios son:

- Reparación de fugas:
 - Se verificó si hay fugas en el grifo o en las conexiones de las tuberías.
 - Se reparó cualquier fuga de inmediato para evitar desperdicio de agua y posibles daños.
- Mantenimiento de grifos:
 - Se revisó y reemplazó los cartuchos o sellos desgastados para evitar goteos y fugas.
- Reemplazo de partes desgastadas:
 - Al encontrarse partes desgastadas, como juntas, sellos o válvulas, se reemplazó para mantener un funcionamiento eficiente.
- Ajuste de altura y presión del agua:
 - Se ajustó la altura de los grifos y la presión del agua según las necesidades para asegurar comodidad y eficiencia en el uso.
- Inspección visual:
 - Se realizó inspecciones visuales para detectar posibles problemas como grietas en la porcelana o daños en la estructura.
- Cumplimiento de normativas y códigos:
 - Se aseguró de cumplir con las normativas y códigos locales relacionados con la instalación y mantenimiento de lavatorios.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MANTENIMIENTO DE DUCHAS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida implicó una serie de actividades diseñadas para garantizar que las duchas funcionen de manera óptima y estén en condiciones higiénicas. Algunas de las tareas que se realizaron son:

- Desatascar desagües: Se inspeccionó y limpió los desagües de la ducha para eliminar cualquier obstrucción que pueda causar problemas de drenaje.
- Reparación de fugas: se inspeccionó las conexiones y los accesorios de la ducha en busca de fugas de agua y se realizó las reparaciones necesarias para evitar desperdicios y daños adicionales.
- Reemplazo de piezas desgastadas: Se identificó y reemplazó las piezas desgastadas o dañadas para mantener el buen funcionamiento de la ducha.
- Prevención de la acumulación de cal: Se utilizó productos o métodos para prevenir la acumulación de cal en los cabezales de ducha y en las superficies de la ducha, lo que puede afectar la presión y la calidad del agua.

LIMPIEZA FINAL DE ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN:

Consiste en el proceso por el cual se realizó una limpieza total de pisos, muros, techos, muebles, aparatos, etc. Aportando el contratista el personal, herramientas y detergente, cera, etc., que sea necesario.

Al terminar los trabajos y antes de entregar el servicio, el Contratista procedió a la demolición de las obras provisionales, eliminando cualquier área deteriorada por él, dejándola limpia y conforme a los planos.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Se verifica trampas con desperfectos



Se constata asientos tapas inodoro con grietas, manchas y fisuras.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Se constata la instalación de Llave de lavatorio

SERVICIO DE FUMIGACION DE AMBIENTES DE LA UNF CORRESPONDIENTE A LA 1º INTERVENCIÓN

Aprobado con Orden de Servicio N° 162-2024

Se supervisó el servicio en mención, donde se realizó la fumigación de los distintos ambientes de la UNF que se describen a continuación:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	UBICACIÓN	TRABAJOS QUE SE REALIZARAN	PLAGAS A COMBATIR
1	LABORATORIO DE INOCUIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR)	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
2	LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR (INTERIOR Y EXTERIOR)	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
3	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES (INTERIOR Y EXTERIOR)	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
4	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL (INTERIOR)	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
5	OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (INTERIOR)	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
6	02 CASSETAS DE BOMBEO PARA AREAS VERDES (INTERIOR Y EXTERIOR)	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
7	CASSETAS DE VIGILANCIAS	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
8	TRAMITE DOCUMENTARIO	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
9	PABELLONES DE RECTORADO, ESTUDIOS GENERALES, A, B, C y D, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
10	LABORATORIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS. PARQUE TECNOLOGICO, AGUAS Y SUELO	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
11	CENTRO CONTURAL	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
12	TANQUE ELEVADO DE MAESTRANZA	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
13	VIVERO, CENTRO DE ACOPIO Y ALMACENES USGGA	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Desinsectación

- Se Retiro del local a las personas que pudieran encontrarse presentes.
- Se Retiro las macetas con plantas.
- En las oficinas, se protegió los equipos eléctricos.
- En las cocinas y comedores, se retiró el menaje, la vajilla y los alimentos.
- Se Cerro herméticamente puertas y ventanas, terminado el tratamiento mediante nebulización.

Aplicación de los insecticidas:

- Se preparó la solución del producto químico o biológico, en el grado de concentración recomendado por el fabricante del producto o a criterio del director técnico responsable del trabajo.
- Se aplicó la solución, por todo el perímetro interno y en los ambientes descritos en el cuadro adjunto.
- Se mantuvo los ambientes abiertos, una vez ejecutada la acción.
- Se permitirá la ventilación del local, pero se deberá impedir que los ocupantes del lugar ingresen a éste por un lapso no menor de dos (2) horas Concluido el trabajo de rociado, se debe proceder a lo siguiente:
- Se devolvió a su lugar los muebles, equipos y accesorios removidos.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CASETA DE VIGILANCIA DE LA GARITA PRINCIPAL PARA LA UNF

Aprobado con Orden de Servicio N° 272-2024

Se supervisó el servicio en mención, donde se realizó el mantenimiento correctivo de la caseta de vigilancia de la Garita Principal de la UNF que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CASETA DE VIGILANCIA DE LA GARITA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA		
1.01	TRABAJOS PROVISIONALES		
1.01.01	MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS	GLB	1.00
1.02	SEGURIDAD Y SALUD		
1.02.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	GLB	1.00
1.02.02	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDAD	GLB	1.00
1.03	TRABAJOS PRELIMINARES		
1.03.01	DESMONTAJE DE COBERTURA	M2	34.02
1.03.02	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA	GLB	1.00
1.03.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	UND	2.00
1.03.04	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	M2	34.70
1.04	MOVIMIENTO DE TIERRA		
1.04.01	CORTE DE LISA EXISTENTE PARA DADOS	M2	0.80
1.04.02	EXCAVACION MANUAL PARA DADOS DE CONCRETO	M3	0.70
1.04.03	ACARREO Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	GLB	1.00
1.05	CONCRETO SIMPLE		
1.05.01	CONCRETO PARA DADOS: 1:10+30%P.G., F'c=140KG/CM2	M3	0.15
1.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO		
1.06.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE DADOS DE CONCRETO	M2	8.96
1.07	ESTRUCTURA METALICA		
1.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLUMNAS DE DE TUBO RECTANGULAR DE 3"X3"X1.8MM	M	21.90
1.07.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGAS PRINCIPALES DE TUBO METALICO DE 2"X3"X2MM	M	15.75
1.07.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGAS SECUNDARIAS DE TUBO METALICO DE 2"X1"X2MM	M	20.40
1.08	COBERTURA		
1.08.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA ANDINA	M2	34.70
1.09	PINTURA		
1.09.01	PINTADO DE TEJA ANDINA	M2	34.70
1.09.02	PINTADO DE ESTRUCTURA METALICA	M	60.00
1.10	INSTALACIONES ELECTRICAS		
1.10.01	INSTALACION DE CENTRO DE LUZ	PTO	2.00
1.10.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR	PTO	1.00
1.10.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE	PTO	1.00
1.11	OTROS		
1.11.01	COLOCACION DE ESPUMA EXPANSIVA	M	6.80
1.11.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS	UND	2.00





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consiste en el traslado de equipos, maquinaria, herramientas y materiales requeridas para la ejecución de este servicio. Esta partida incluye también el transporte al concluir los trabajos, debiendo retirar del lugar todos los elementos transportados para el inicio del servicio.

SEGURIDAD Y SALUD

DESCRIPCIÓN:

Todo el personal que labore en una obra de construcción deberá usar el siguiente equipo de protección personal:

- Ropa de trabajo adecuada a la estación y a las labores por ejecutar (overol o camisa y pantalón o mameluco).
- Casco de seguridad tipo jockey para identificar a la categoría ocupación de los trabajadores, los cascos de seguridad serán de colores específicos. Cada empresa definirá los colores asignados a las diferentes categorías y especialización de los obreros.
- En zonas de seguridad y, adicionalmente, botas impermeables de jebe, para trabajos en zonas húmedas.
- En zonas donde el ruido alcance los niveles de 80 dB, los trabajadores deberán usar tapones protectores de oído. Se reconoce de manera práctica un nivel de 80dB, cuando una persona deja de escuchar su propia voz en torno a lo normal.
- En zonas expuestas a la acción de productos químicos se proveerá a los trabajadores de ropa de elementos de protección adecuados.
- En zonas de gran cantidad de polvo, proveer a los trabajadores de anteojos y respiradores contra el polvo, o colocar en el ambiente aspersores de agua.
- Los equipos de seguridad deberán cumplir con normas específicas de calidad nacional o internacional.
- Para trabajos con equipos especiales: esmeriles, soldadoras, sierras de cinta o de disco, garlopa, taladros, chorros de arena (sandblast), etcétera, se exigirá que el trabajador use el siguiente equipo:
 - Esmeriles y taladros: lentes o caretas de plástico.
 - Soldadora eléctrica: mascarar, guantes de cuero, mandil protector de cuero, mangas de cuero según sea el caso.
 - Equipos de oxiocorte: lentes de soldador, guantes y mandil de cuero.
 - Sierras y garlopas: anteojos y respiradores contra el polvo.
 - Sandblast: mascara, mameluco, mandil protector y guantes.

SEÑALIZACION TEMPORAL DE ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consiste en delimitar con postes y cinta de seguridad toda el área a realizar el servicio para evitar el ingreso de personas externas y así evitar accidentes.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TRABAJOS PRELIMINARES

DESMONTAJE DE COBERTURA

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consiste en el desmontaje total de toda la cobertura de teja andina que se encuentre sobre la estructura de la caseta de vigilancia, la misma que debe ser almacenada en un lugar apropiado para su posterior eliminación.

DESMONTAJE DE ESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consiste en desmontaje total de la estructura en la que reposa la cobertura, la misma que debe ser retirada completamente dejando el ambiente limpio de impurezas que permita la correcta instalación de la nueva estructura.

DESMONTAJE DE LUMINARIAS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consiste en el desmontaje de las luminarias que se encuentran ubicadas en la garita principal, incluyendo el retiro del cableado.

TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO

DESCRIPCIÓN:

Comprende el trazo en el terreno de los ejes y las distancias correspondientes a las estructuras del proyecto, así como los niveles respectivos.

El replanteo se define como la ubicación y delimitación en el terreno de las estructuras, de acuerdo a los planos del proyecto. En caso de existir modificaciones, éstas serán autorizadas por el Supervisor quien hará la evaluación técnica respectiva, que sustente dichas modificaciones.

MOVIMIENTO DE TIERRA

CORTE DE LOSA EXISTENTE PARA DADOS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla el corte de la losa de concreto para la excavación y colocación de dados de concreto con $f'c=175 \text{ kg/cm}^2$.

Este corte se realizará respetando las siguientes dimensiones 0.40x0.40x0.80 cm.

EXCAVACION MANUAL PARA DADOS DE CONCRETO

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla la excavación manual para dados de concreto, esta excavación se realizará con unas medidas de 40x40 cm y 0.80 cm de profundidad.

Para esta partida se utilizarán herramientas manuales.

ACARREO Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE

DESCRIPCIÓN:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Esta partida contempla el transporte y eliminación de todos los materiales que provengan de los trabajos realizados de acuerdo al servicio. Al finalizar el servicio en mención el ambiente deberá quedar completamente limpio.

CONCRETO SIMPLE

CONCRETO PARA DADOS: 1:10+30%P.G, F´C=140KG/CM2

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla el concreto para dados 1:10+30% P.G, f´c=140kg/cm², el concreto deberá ser de buena calidad al igual que los materiales que se empleen para la ejecución de esta partida

Se deberán utilizar las proporciones que indica la norma para cumplir con la resistencia solicitada, el concreto una vez vaciado deberá ser vibrado para eliminar cualquier partícula de aire que posteriormente afecte al concreto.

ENCOFRADO Y DESENCOFRADO

ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA DADOS DE CONCRETO

DESCRIPCION:

Se armará encofrado con madera tornillo sin cepillar y espesor no menor de 1.5". Los encofrados llevan un barrote de refuerzo de cada 0.50mt. Se cuidará la verticalidad y nivelación del encofrado, así como que su construcción no sea deformable. El desencofrado podrá hacerse después de 24 horas de vaciado el concreto.

ESTRUCTURA METALICA

SUMINISTRO E INSTALACION DE COLUMNAS DE TUBO RECTANGULAR DE 3"X3"X1.8MM

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla el suministro e instalación de tubo metálico rectangular negro de 3"x3"x 1.8mm

Este tubo se usará para las columnas dimensionadas de acuerdo al plano adjunto.

SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGAS PRINCIPALES DE TUBO METALICO DE 2"X3"X2MM

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla el suministro e instalación de tubo metálico negro de 2"x3"x2mm Este tubo se usará para las vigas perimétricas dimensionadas de acuerdo al plano adjunto.

SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGAS SECUNDARIAS DE TUBO METALICO DE 2"X1"X2MM

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla el suministro e instalación de tubo metálico negro de 2"x1"x2mm Este tubo se usará para las correas metálicas dimensionadas de acuerdo al plano adjunto.

COBERTURA

SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA ANDINA





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla el suministro e instalación de cobertura de teja andina

PINTURA

PINTADO DE TEJA ANDINA

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla los trabajos de pintado de la cobertura, la pintura que se deberá utilizar será pintura epoxica color que debe ser previamente coordinada con el área usuaria.

PINTADO DE ESTRUCTURA METALICA

DESCRIPCIÓN

Esta partida contempla los trabajos de pintado de la estructura metálica de las vigas principales, secundarias y columnas de fierro negro, la pintura que se deberá utilizar será pintura epoxica color negro.

INSTALACIONES ELECTRICAS

INSTALACION DE CENTRO DE LUZ

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla la instalación de los puntos de centro de luz los mismos que incluyen los todos los materiales que sean necesarios para el correcto desarrollo de los mismos.

SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla la instalación de los interruptores los mismos que incluyen todos los materiales que sean necesarios para el correcto desarrollo de los mismos.

SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla la instalación de los tomacorrientes los mismos que incluyen todos los materiales que sean necesarios para el correcto desarrollo de los mismos.

OTROS

COLOCACION DE ESPUMA EXPANSIVA

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consiste en el suministro e instalación de espuma expansiva en la uniones de pared y la cobertura, evitando los vacíos que puedan provocar filtraciones de agua.

SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla el suministro instalación de luminaria led de 60 x 60 cm, el cual se instalará en el centro de la cobertura metálica y de teja andina.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LIMPIEZA FINAL DEL SERVICIO

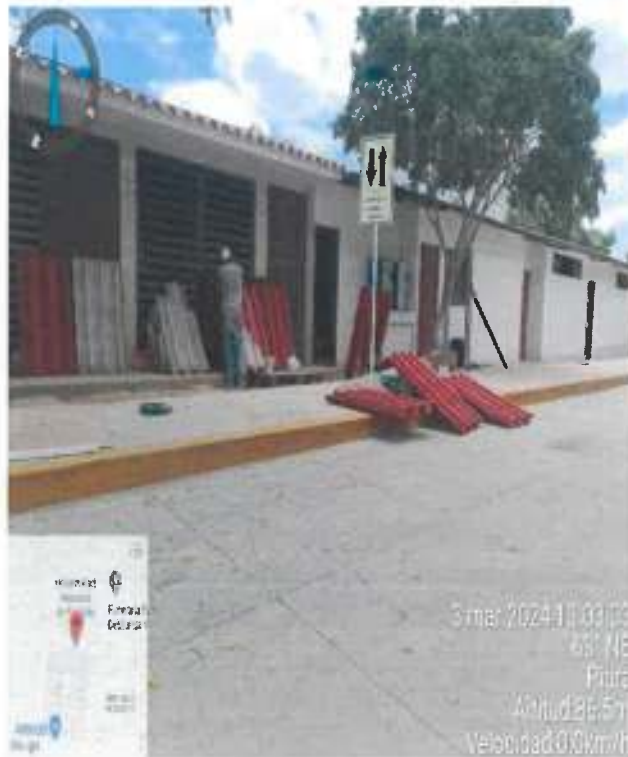
DESCRIPCION:

Consiste en el proceso por el cual se realiza una limpieza total de pisos, muros, techos, muebles, aparatos, jardines exteriores, etc. Aportando el contratista el personal, herramientas y detergente, cera, etc., que sea necesario.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CAFETIN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Aprobado con Orden de Servicio N° 352-2024

Se supervisó el servicio en mención, donde se realizó el mantenimiento correctivo del cafetín institucional de la UNF que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL CAFETIN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA		
1.01	TRABAJOS PROVISIONALES		
1.01.01	MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS	GLB	1.00
1.02	SEGURIDAD Y SALUD		
1.02.01	EQUIPOS DE PROTECIÓN INDIVIDUAL	GLB	1.00
1.02.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE ACTIVIDAD	GLB	1.00
1.03	TRABAJOS PRELIMINARES		
1.03.01	LIMPIEZA DE MUROS	M2	630.00
1.03.02	LIMPIEZA DE PUERTAS DE VIDRIOS	UND	2.00
1.03.03	LIMPIEZA DE MAMPARA	UND	1.00
1.03.04	LIMPIEZA DE PUERTA DE MADERA	UND	4.00
1.03.05	LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO	M2	84.00
1.03.06	LIMPIEZA DE CARPINTERIA DE MADERA	M2	136.00
1.04	ARQUITECTURA		
1.04.01	PINTADO DE MUROS INTERIORES	M2	120.00
1.04.02	PINTADO DE CIELO RASO	M2	36.00
1.05	OTROS		
1.05.01	DESINFECCION DE BAÑOS	UND	3.00
1.05.02	DESINFECCION DE AREA DE COCINA	UND	2.00
1.05.03	DESINFECCION DE AREA DE ATENCION AL PUBLICO	UND	3.00
1.05.04	MANTENIMIENTO DE VENTANAS DE VIDRIOS	UND	2.00
1.05.05	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE VIDRIO	UND	2.00
1.05.06	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE MADERA	UND	3.00
1.05.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZOCALO	M	0.50





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.05.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAS CIEGAS	UND	5.00
1.05.09	LIMPIEZA FINAL DE ACTIVIDAD	GLB	1.00

TRABAJOS PROVISIONALES

MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consiste en el traslado de equipos, maquinaria, herramientas y materiales requeridas para la ejecución de este servicio. Esta partida incluye también el transporte al concluir los trabajos, debiendo retirar del lugar todos los elementos transportados para el inicio del servicio.

SEGURIDAD Y SALUD

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

DESCRIPCIÓN:

Todo el personal que labore en una obra de construcción deberá usar el siguiente equipo de protección personal:

- Ropa de trabajo adecuada a la estación y a las labores por ejecutar (overol o camisa y pantalón o mameluco).
- Casco de seguridad tipo jockey para identificar a la categoría ocupación de los trabajadores, los cascos de seguridad serán de colores específicos. Cada empresa definirá los colores asignados a las diferentes categorías y especialización de los obreros.
- En zonas de seguridad y, adicionalmente, botas impermeables de jebe, para trabajos en zonas húmedas.
- En zonas donde el ruido alcance los niveles de 80 dB, los trabajadores deberán usar tapones protectores de oído. Se reconoce de manera práctica un nivel de 80dB, cuando una persona deja de escuchar su propia voz en torno a lo normal.
- En zonas expuestas a la acción de productos químicos se proveerá a los trabajados de ropa de elementos de protección adecuados.
- En zonas de gran cantidad de polvo, proveer a los trabajados de anteojos y respiradores contra el polvo, o colocar en el ambiente aspersores de agua.
- Los equipos de seguridad deberán cumplir con normas específicas de calidad nacional o internacional.
- Para trabajos con equipos especiales: esmeriles, soldadoras, sierras de cinta o de disco, garlopa, taladros, chorros de arena (sandblast), etcétera, se exigirá que el trabajador use el siguiente equipo:
 - Esmeriles y taladros: lentes o caretas de plástico.
 - Soldadora eléctrica: mascarar, guantes de cuero, mandil protector de cuero, mangas de cuero según sea el caso.
 - Equipos de oxiocorte: lentes de soldador, guantes y mandil de cuero.
 - Sierras y garlopas: anteojos y respiradores contra el polvo.
 - Sandblast: mascara, mameluco, mandil protector y guantes.

SEÑALIZACION TEMPORAL DE ACTIVIDAD



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consiste en delimitar con postes y cinta de seguridad toda el área a realizar el servicio para evitar el ingreso de personas externas y así evitar accidentes.

TRABAJOS PRELIMINARES

LIMPIEZA DE MUROS

DESCRIPCIÓN:

Comprende la limpieza total de los muros del cafetín, eliminando todo tipo de suciedad que se encuentren sobre el mismo.

LIMPIEZA DE PUERTA DE VIDRIO

DESCRIPCIÓN:

Comprende la limpieza total de las puertas de vidrio que sirven de acceso al cafetín, eliminando todo tipo de suciedad que se encuentren sobre el mismo.

LIMPIEZA DE MAMPARA

DESCRIPCIÓN:

Comprende la limpieza total de la mampara del cafetín, eliminando todo tipo de suciedad que se encuentren sobre el mismo.

LIMPIEZA DE PUERTA DE MADERA

DESCRIPCIÓN:

Comprende la limpieza total de las puertas de madera del cafetín, eliminando todo tipo de suciedad que se encuentren sobre el mismo.

LIMPIEZA DE VIDRIO

DESCRIPCIÓN:

Comprende la limpieza total de las ventanas de vidrios que existen en el cafetín, eliminando todo tipo de suciedad que se encuentren sobre el mismo.

LIMPIEZA DE CARPINTERIA DE MADERA

DESCRIPCIÓN:

Comprende la limpieza total de la carpintería de madera que se encuentra sobre las ventanas de vidrios del cafetín, eliminando todo tipo de suciedad que se encuentren sobre el mismo.

ARQUITECTURA

PINTADO DE MUROS INTERIORES

DESCRIPCIÓN:

Las pinturas se elaborarán y aplicarán en acuerdo a las generalidades de estas partidas, en distribución indicadas en los planos del expediente técnico. Los colores serán determinados por el ingeniero residente y supervisor. Debiendo permanecer intactas durante su presentación,



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

considerándose en esta partida la mano de Obra, Materiales, herramientas y equipos necesarios para la buena ejecución de esta partida.

PINTADO DE CIELO RASO

DESCRIPCIÓN:

Las pinturas se elaborarán y aplicarán en acuerdo a las generalidades de estas partidas, en distribución indicadas en los planos del expediente técnico. Los colores serán determinados por el ingeniero residente y supervisor. Debiendo permanecer intactas durante su presentación, considerándose en esta partida la mano de Obra, Materiales, herramientas y equipos necesarios para la buena ejecución de esta partida.

DESINFECCION DE BAÑOS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla la desinfección total de los baños que se encuentran dentro de las instalaciones del cafetín los mismos que deben quedar en optimo funcionamiento para su reapertura, considerándose en esta partida la mano de Obra, Materiales, herramientas y equipos necesarios para la buena ejecución de esta partida.

DESINFECCION DE AREA DE COCINA

DESCRIPCIÓN

Esta partida contempla la desinfección total del área de cocina la misma que se encuentran dentro de las instalaciones del cafetín los mismos que deben quedar en optimo funcionamiento para su reapertura, considerándose en esta partida la mano de Obra, Materiales, herramientas y equipos necesarios para la buena ejecución de esta partida.

DESINFECCION DE AREA DE ATENCION AL PUBLICO

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla la desinfección total de los ambientes de atención al público que se encuentran dentro de las instalaciones del cafetín los mismos que deben quedar en optimo funcionamiento para su reapertura, considerándose en esta partida la mano de Obra, Materiales, herramientas y equipos necesarios para la buena ejecución de esta partida.

MANTENIMIENTO DE VENTANAS DE VIDRIO

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla el mantenimiento preventivo y correctico de las ventanas de vidrio que se encuentran en mal estado los mismos que deben quedar en optimo funcionamiento para su reapertura, considerándose en esta partida la mano de Obra, Materiales, herramientas y equipos necesarios para la buena ejecución de esta partida.

MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE VIDRIO

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla el mantenimiento preventivo y correctico de las puertas de vidrio que se encuentran en mal estado los mismos que deben quedar en optimo funcionamiento para su reapertura, considerándose en esta partida la mano de Obra, Materiales, herramientas y equipos necesarios para la buena ejecución de esta partida.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE MADERA

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla el mantenimiento preventivo y correctivo de las puertas de madera que se encuentran en mal estado los mismos que deben quedar en óptimo funcionamiento para su reapertura, considerándose en esta partida la mano de Obra, Materiales, herramientas y equipos necesarios para la buena ejecución de esta partida.

INSTALACION DE ZOCALO

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla el suministro e instalación de zócalo que falta en el área de atención al público, considerándose en esta partida la mano de Obra, Materiales, herramientas y equipos necesarios para la buena ejecución de esta partida.

SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAS CIEGAS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida contempla el suministro e instalación de tapas ciegas que falta en el área de atención al público, considerándose en esta partida la mano de Obra, Materiales, herramientas y equipos necesarios para la buena ejecución de esta partida.

LIMPIEZA FINAL DEL SERVICIO

DESCRIPCION:

Consiste en el proceso por el cual se realiza una limpieza total de pisos, muros, techos, muebles, aparatos, jardines exteriores, etc. Aportando el contratista el personal, herramientas y detergente, cera, etc., que sea necesario.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SERVICIO DE LIMPIEZA Y PINTADO DE MUROS DE PUBLICIDAD DE LA UNF

Aprobado con Orden de Servicio N° 484-2024

Se supervisó el servicio en mención, donde se realizó el servicio de limpieza y pintado de muros de publicidad que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
1	SERVICIO DE LIMPIEZA Y PINTADO DE MUROS DE PUBLICIDAD DE LA UNF		
1.01	TRABAJOS PROVISIONALES		
1.01.01	MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS	GLB	1.00
1.02	SEGURIDAD Y SALUD		
1.02.01	EQUIPOS DE PROTECIÓN INDIVIDUAL	GLB	1.00
1.02.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE ACTIVIDAD	GLB	1.00
1.03	TRABAJOS PRELIMINARES		
1.03.01	LIMPIEZA DE MUROS	M2	78.05
1.04	CONCRETO SIMPLE		
1.04.01	RESANE DE MUROS	M2	18.64

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.05	PINTURA		
1.05.01	PINTADO DE MUROS	M2	78.05
1.06	OTROS		
1.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GIGANTOGRAFIAS DE PUBLICIDAD	M2	57.20
1.06.02	LIMPIEZA FINAL DE ACTIVIDAD	GLB	1.00

TRABAJOS PROVISIONALES

MOVILIZACIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consiste en el traslado de equipos, maquinaria, herramientas y materiales requeridas para la ejecución de este servicio. Esta partida incluye también el transporte al concluir los trabajos, debiendo retirar del lugar todos los elementos transportados para el inicio del servicio.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

DESCRIPCIÓN:

Todo el personal que labore en una obra de construcción deberá usar el siguiente equipo de protección personal:

- Ropa de trabajo adecuada a la estación y a las labores por ejecutar (overol o camisa y pantalón o mameluco).
- Casco de seguridad tipo jockey para identificar a la categoría ocupación de los trabajadores, los cascos de seguridad serán de colores específicos. Cada empresa definirá los colores asignados a las diferentes categorías y especialización de los obreros.
- En zonas de seguridad y, adicionalmente, botas impermeables de jebe, para trabajos en zonas húmedas.
- En zonas donde el ruido alcance los niveles de 80 dB, los trabajadores deberán usar tapones protectores de oído. Se reconoce de manera práctica un nivel de 80dB, cuando una persona deja de escuchar su propia voz en torno a lo normal.
- En zonas expuestas a la acción de productos químicos se proveerá a los trabajadores de ropa de elementos de protección adecuados.
- En zonas de gran cantidad de polvo, proveer a los trabajadores de anteojos y respiradores contra el polvo, o colocar en el ambiente aspersores de agua.
- Los equipos de seguridad deberán cumplir con normas específicas de calidad nacional o internacional.
- Para trabajos con equipos especiales: esmeriles, soldadoras, sierras de cinta o de disco, garlopa, taladros, chorros de arena (sandblast), etcétera, se exigirá que el trabajador use el siguiente equipo:
 - Esmeriles y taladros: lentes o caretas de plástico.
 - Soldadora eléctrica: mascararas, guantes de cuero, mandil protector de cuero, mangas de cuero según sea el caso.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Equipos de oxiocorte: lentes de soldador, guantes y mandil de cuero.
- Sierras y garlopas: anteojos y respiradores contra el polvo.
- Sandblast: mascara, mameluco, mandil protector y guantes.

SEÑALIZACION TEMPORAL DE ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consiste en delimitar con postes y cinta de seguridad toda el área a realizar el servicio para evitar el ingreso de personas externas y así evitar accidentes.

LIMPIEZA DE MUROS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consiste en la limpieza total de los muros los cuales cuentan con presencia de publicidad antigua, con tela de araña, suciedad y otros agentes que necesitan ser removidos para continuar con el mantenimiento de los mismos.

CONCRETO SIMPLE

RESANE DE MUROS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consiste en el resane total de los muros en mal estado los mismos que deben ser resanados con concreto 175 kg/cm², asimismo debe ser adherido al concreto antiguo con la inclusión de un epoxico.

PINTADO DE MUROS

DESCRIPCIÓN:

Las pinturas se elaborarán y aplicarán en acuerdo a las generalidades de estas partidas, en distribución indicadas en los planos del expediente técnico. Los colores serán determinados por el ingeniero residente y supervisor. Debiendo permanecer intactas durante su presentación

SUMINISTRO E INSTALACION DE GIGANTOGRAFIAS DE PUBLICIDAD

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consiste en el suministro e instalación de gigantografías sobre los muros de publicidad cuyas medidas son las siguientes:

LIMPIEZA FINAL DEL SERVICIO

DESCRIPCION:

Consiste en el proceso por el cual se realiza una limpieza total de pisos, muros, techos, muebles, aparatos, jardines exteriores, etc. Aportando el contratista el personal, herramientas y detergente, cera, etc., que sea necesario.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SERVICIO DE FUMIGACION POR ALERTA EPIDEMIOLOGICA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA CORRESPONDIENTE A LA 2ª INTERVENCIÓN

Aprobado con Orden de Servicio N° 499-2024

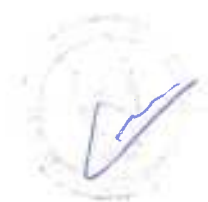
Se supervisó el servicio en mención, donde se realizó el servicio de fumigación por alerta epidemiológica que se describen a continuación:





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	UBICACIÓN	TRABAJOS QUE SE REALIZARAN	PLAGAS A COMBATIR
1	LABORATORIO DE INOCUIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR)	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
2	LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR (INTERIOR Y EXTERIOR)	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
3	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES (INTERIOR Y EXTERIOR)	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
4	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL (INTERIOR)	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
5	OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (INTERIOR)	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
6	02 CASSETAS DE BOMBEO PARA AREAS VERDES (INTERIOR Y EXTERIOR)	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
7	CASSETAS DE VIGILANCIAS	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
8	TRAMITE DOCUMENTARIO	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
9	PABELLONES DE RECTORADO, ESTUDIOS GENERALES, A, B, C y D, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
10	LABORATORIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS. PARQUE TECNOLÓGICO, AGUAS Y SUELO	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
11	CENTRO CONTURAL	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC
12	TANQUE FIVADO DE MAESTRANZA	FUMIGACION	ZANCUDOS, AVISPAS, MOSCAS, MOSQUITOS, ETC



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Desinsectación

- Se Retiro del local a las personas que pudieran encontrarse presentes.
- Se Retiro las macetas con plantas.
- En las oficinas, se protegió los equipos eléctricos.
- En las cocinas y comedores, se retiró el menaje, la vajilla y los alimentos.
- Se Cerro herméticamente puertas y ventanas, terminado el tratamiento mediante nebulización.

Aplicación de los insecticidas:

- Se preparó la solución del producto químico o biológico, en el grado de concentración recomendado por el fabricante del producto o a criterio del director técnico responsable del trabajo.
- Se aplicó la solución, por todo el perímetro interno y en los ambientes descritos en el cuadro adjunto.
- Se mantuvo los ambientes abiertos, una vez ejecutada la acción.
- Se permitirá la ventilación del local, pero se deberá impedir que los ocupantes del lugar ingresen a éste por un lapso no menor de dos (2) horas Concluido el trabajo de rociado, se debe proceder a lo siguiente:
- Se devolvió a su lugar los muebles, equipos y accesorios removidos.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VIII. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE USGGA

El desarrollo de actividades es de suma importancia para la prevención de los equipos e instalaciones de los diferentes ambientes del campus

Realización de mantenimiento preventivo a presostatos de bombas ubicados en el pabellón D.

Se desenergizó el tablero y se procedió a realizar una limpieza interna, luego se realizó el cambio de membrana, si es que lo requería; y si en caso no tuviera arreglo se procedía a cambiar por uno nuevo, se finalizaba con la calibración.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Mantenimiento preventivo a aire acondicionado en el parque tecnológico

El capacitor que permite el arranque del compresor, se encontró averiado, por lo que se procedió con el cambio del capacitor, quedando operativo.



Mantenimiento preventivo de las cámaras de conservación del comedor en la universidad nacional de frontera.

Se realizó limpieza a los tableros y se hizo una inspección para conocer el estado situacional y realizar el mantenimiento correspondiente.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Mantenimiento a electrobomba de laboratorios de química y cambio de contactor en el tablero de control de la electrobomba.

El contacto que activa a la bomba se quedó pegado, lo cual dejó inoperativo al sistema de bombeo automático. Se realizó el cambio del contactor, quedando el sistema de bombeo operativo.



Cambio de luminarias, en los servicios higiénicos del pabellón D.

Se encontraron quemadas debido al tiempo de uso, se procedió a realizar el cambio, quedando con iluminación adecuada para cada ambiente de los SSHH.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Desmontaje de unidad evaporadora para realizar la limpieza de serpentín de cobre.



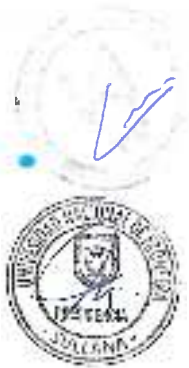


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Limpieza de carcasa plástica de evaporador





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

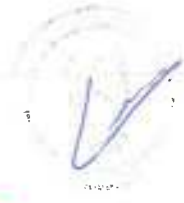
Lubricación de estructuras de puertas





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"




[Illegible text]

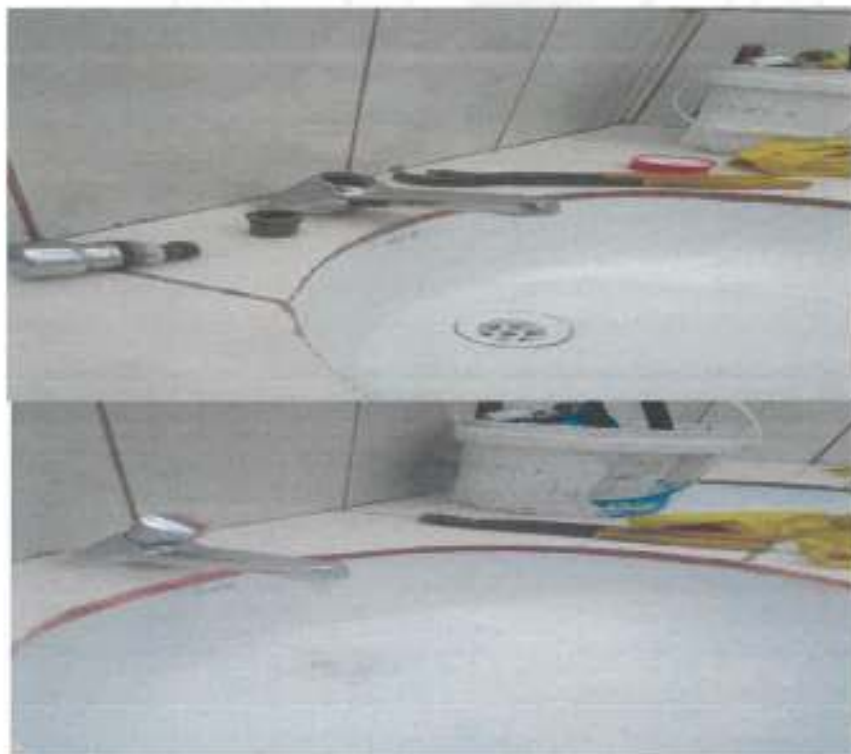


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Realizar actividades de reparación de las instalaciones y equipos de cerraduras de puertas.

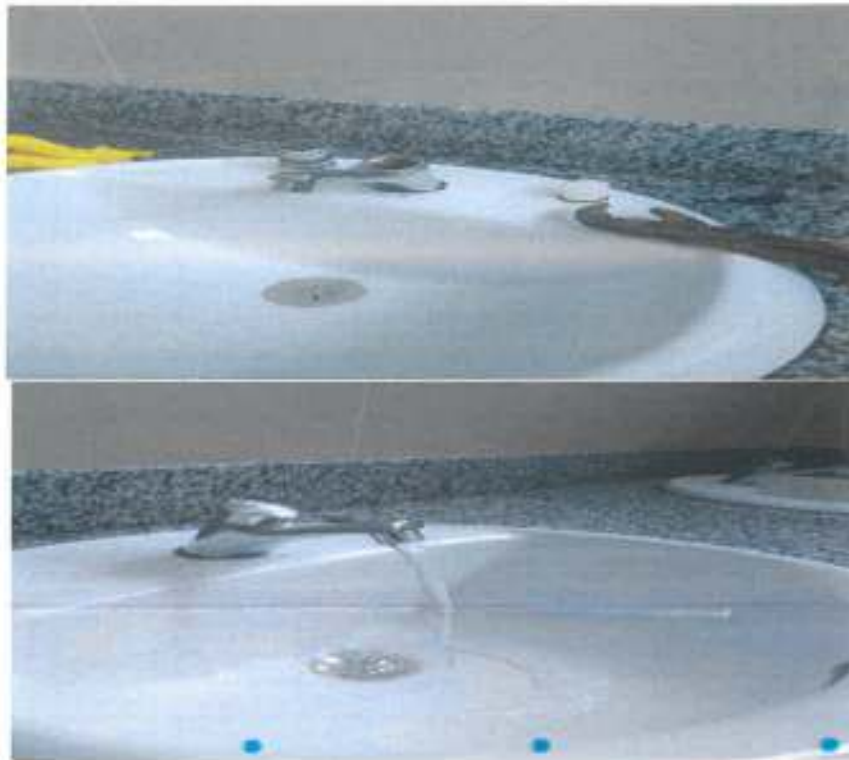


Realizar actividades de cambio de equipos de llaves en baños.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Realizar actividades de reparación de las instalaciones y equipos de llaves de baños.



Realización de reparación de lavador portátil.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Reparación de tubería en baños



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IX. ACTIVIDADES REALIZADAS LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Supervisión de Actividades de Limpieza Diaria:

El gestor encargado ha constatado diariamente durante la vigencia de su orden, las actividades de limpieza en el campus universitario de la UNF. Se ha verificado que las áreas designadas se encuentran limpias y en buen estado, asegurando un ambiente propicio para el desarrollo académico y laboral.



Supervisión Diaria del Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada Armada

Se ha realizado una constatación diaria del servicio de seguridad y vigilancia privada armada en las instalaciones de la UNF de Sullana.

Se verifica el cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos, garantizando la protección de estudiantes, personal y bienes de la institución.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Perú
Departamento de Piura
Martes, 2 de abril de 2024, 9:57 a. m.



Sin otro particular, me despido de usted

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
ING. CESAR ALVARO REYES SAMANIEGO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y GESTIÓN AMBIENTAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 125-2024-UNF/CO

Sullana, 14 de febrero de 2024.

VISTOS:

Oficio Nº 049-2024-UNF-DGA-USGGA, de fecha 30 de enero de 2024; Oficio Nº 051-2024-A-UNF-PCO/DGA, de fecha 30 de enero de 2024; Informe Nº 143-2024-UNF-PCO-OPP-UP, de fecha 02 de febrero de 2024; INFORME Nº 009-2024-UNF-DGA-USGGA, de fecha 06 de febrero de 2024; Informe Nº 305-2024-UNF-PCO-OPP-UP, de fecha 13 de febrero de 2024; Informe Nº 061-2024-UNF-PCO-OPP, de fecha 13 de febrero de 2024; Informe Nº 112-2024-UNF-OAJ, de fecha 14 de febrero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley Nº 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29º de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido artículo 28° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribuciones del Rector. - b) Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera".

Que, numeral 6.1.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece que son funciones del presidente: Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera".





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante Oficio N° 049-2024-UNF-DGA-USGGA, de fecha 30 de enero de 2024, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental, solicito a la Jefa de la Dirección General de Administración; la evaluación y aprobación del plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento 2024 de la UNF.

Que, mediante Oficio N° 051-2024-A-UNF-PCO/DGA, de fecha 30 de enero de 2024, la Jefa de la Dirección General de Administración, solicita a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, opinión e Informe sobre la propuesta del plan de mantenimiento.

Que, con Informe N° 143-2024-UNF-PCO-OPP-UP, de fecha 02 de febrero de 2024, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, remite, a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la opinión técnica de la propuesta del "Plan de mantenimientos de infraestructura y equipamiento 2024", donde señala que existen ITEM que no califican como acciones de mantenimiento, por lo que debe ser derivada al Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental para su conocimiento y acciones respectivas.

Que, con INFORME N° 009-2024-UNF-DGA-USGGA, de fecha 06 de febrero de 2024, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental, remite, a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el levantamiento de observaciones al plan de mantenimiento de Infraestructura y equipamiento 2024 de la UNF.

Que, mediante Informe N° 305-2024-UNF-PCO-OPP-UP, de fecha 13 de febrero de 2024, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, remite, a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la opinión técnica de la propuesta del "Plan de mantenimientos de infraestructura y equipamiento 2024 de la UNF" y emite la disponibilidad presupuestaria en a fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios y actividad 5006047.

Que, con Informe N° 061-2024-UNF-PCO-OPP, de fecha 13 de febrero de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite, al Presidente de la comisión organizadora, la opinión técnica de la propuesta del "Plan de mantenimientos de infraestructura y equipamiento 2024 de la UNF."

Que, con Informe N° 112-2024-UNF-OAJ, de fecha 14 de febrero de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que: 1. Que, estando a los actuados que obran en el expediente administrativo e informes técnicos, este Despacho precisa que resulta viable jurídicamente la emisión del acto resolutivo mediante el cual se apruebe el "Plan de mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2024 - UNF" respecto al monto presupuestario, el cual ascienda al monto de S/. 3' 529, 649.00 (tres millones quinientos cuarenta y nueve mil con 00/100 soles). 2. Que, este despacho precisa que no verifica, califica u objeta argumentos técnicos emitidos en los informes especializados que hayan sido emitidos por las áreas técnicas pertinentes, toda vez que son opiniones especializadas en las materias de su especialidad, no obstante, nos reservamos el derecho de poder verificar o revisar los procedimientos a los que se haya sujetado la emisión de los mismos.

Página | 3





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 014-2024-SE-CO, de fecha 14 de febrero de 2024, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el "Plan de mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2024 de la Universidad Nacional de Frontera, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes y de conformidad con los informes técnicos y legales. **DISPONER** que, la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental de esta Casa Superior de Estudios, ejecute el plan aprobado en el artículo precedente, bajo los principios de eficiencia y calidad en su ejecución.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 014-2024-SE-CO de fecha 14 de febrero de 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el Plan de mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2024 de la Universidad Nacional de Frontera, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes y de conformidad con los informes técnicos y legales.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER** que, la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental de esta Casa Superior de Estudios, ejecute el plan aprobado en el artículo precedente, bajo los principios de eficiencia y calidad en su ejecución.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 José Florentino Molero López
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 Lita María Jiménez de Benites
 Vicepresidenta Académica de la
 Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 Dr. BA. DEMAR TELFA FANFAN
 Vicepresidente de Investigación

www.unf.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



**PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO
DE INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTO**



2024

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
FRONTERA**

Sullana – Perú

2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. GENERALIDADES.....	5
2.1. Ubicación.....	5
Localización de la UNF en la Ciudad de Sullana.....	6
2.2. Área.....	6
2.3. Condiciones Climáticas.....	6
2.4. Factores demográficos.....	7
2.5. Organización.....	7
2.6. Misión y Visión.....	7
b) Visión sectorial de la Universidad Nacional de Frontera.....	7
3. OBJETIVOS.....	8
A. Objetivo General.....	8
B. Objetivos Específicos.....	8
4. JUSTIFICACIÓN.....	
5. DIAGNÓSTICO.....	
• TECHOS:.....	
• DIAGNÓSTICO DEL PARQUE TECNOLÓGICO.....	
• DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO DE BIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA.....	10
• DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO DE QUÍMICA.....	10
• LABORATORIO DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA.....	11
• COMEDOR.....	11
• PABELLONES A, B Y C:.....	11
• TALLER DE GASTRONOMÍA:.....	12
• CAFETÍN:.....	12
• LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.....	12
A. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.....	12
A. ESTRUCTURAS.....	12
B. ARQUITECTURA.....	13
C. INSTALACIONES SANITARIAS.....	14
D. INSTALACIONES ELECTRICAS.....	14
E. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.....	14
F. LIMPIEZA.....	15

PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2024 DE LA UNF

G. MANTENIMIENTO DE GESTION AMBIENTAL.....	15
H. MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA.....	16
I. ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA MANTENIMIENTO.....	16
PANEL FOTOGRAFICO.....	17
A. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – ESTRUCTURAS	17
B. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – ARQUITECTURA.....	22
C. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – INSTALACIONES SANITARIAS.....	29
D. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – INSTALACIONES ELECTRICAS.....	30
E. MANTENIMEINTO DE GESTION AMBIENTAL.....	31
F. LOCAL DE TALARA.....	34
G. VEHICULOS	36
6. PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.....	47
6.1. Presupuesto del Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2024	47
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	55
7.1. Conclusiones.....	55
7.2. Recomendaciones.....	55
8. ANEXOS.....	55



1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Frontera (UNF) es una institución educativa de educación superior al servicio de la provincia de Sullana y en general del departamento de Piura. Brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de su diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país. Su campus universitario se ubica en Av. San Hilarión N° 101, Nueva Sullana en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura. Asimismo, cuenta con un local ubicado en la zona denominada "Planta de Ventas Talara" en el distrito de Pariñas, provincia de Talara, otorgado en donación a favor de la Universidad Nacional de Frontera, a través de Resolución N° 0127-2020/SBN-IDGPE-SDAPE.

El 26 de julio de 2010, la Junta de Portavoces del Congreso de la República aprueba el proyecto de ley presentado por el congresista sullanero José Carrasco Távara. Posteriormente, el 5 de agosto del mismo año, el presidente de la república Alan García Pérez promulga la Ley N° 29568 – Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera.

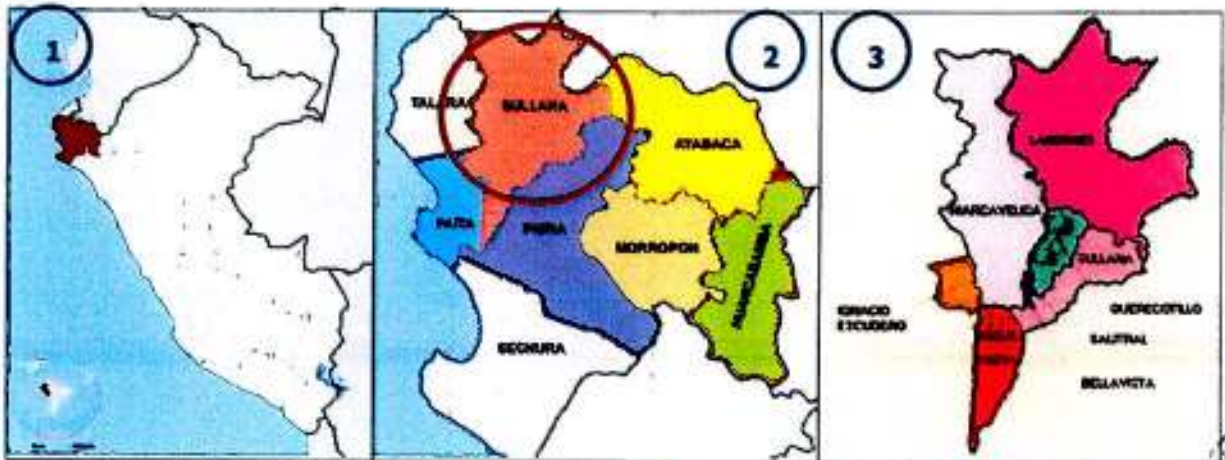
Impartir educación de calidad es uno de sus principales objetivos de la institución y para eso cuenta con docentes capacitados y con experiencia para enseñar, pero también es importante que el lugar donde se recibe los conocimientos sea: agradable a la vista, cómodo, espacioso, ventilado, iluminado, de fácil acceso, con áreas verdes, con servicios higiénicos, sin barreras para personas con habilidades diferentes, con mobiliario en buen estado, limpio, señalizado, con variados servicios de calidad. etc. Es decir, es necesario brindar las condiciones básicas de calidad que garanticen confort al estudiante durante su proceso de aprendizaje y, para lograr esto es necesario una serie de actividades de mantenimiento enmarcadas en un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipamiento, que busca contar con edificaciones, instalaciones, equipos, máquinas y servicios en estado óptimo.

2. GENERALIDADES

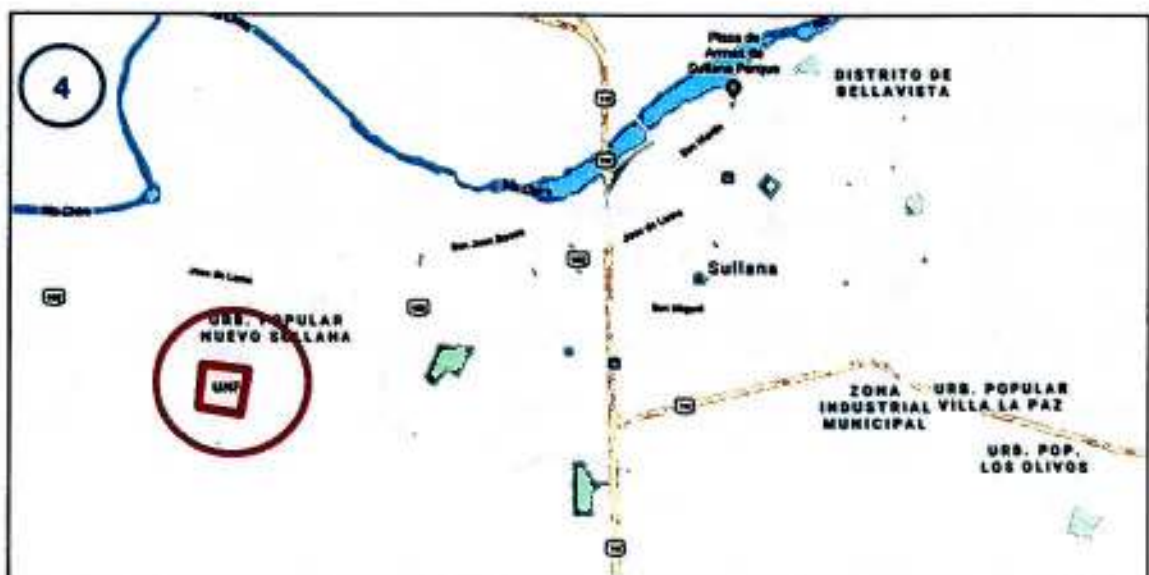
2.1. Ubicación

El campus universitario de la Universidad Nacional de Frontera está ubicado en la Av. San Hilarión N° 101- Nueva Sullana en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura (ver Fig.01).

- Departamento : Piura
- Provincia : Sullana
- Distrito : Sullana
- Zona : Urbana
- Región Natural : Costa
- Localización : AA. HH. Nuevo Sullana



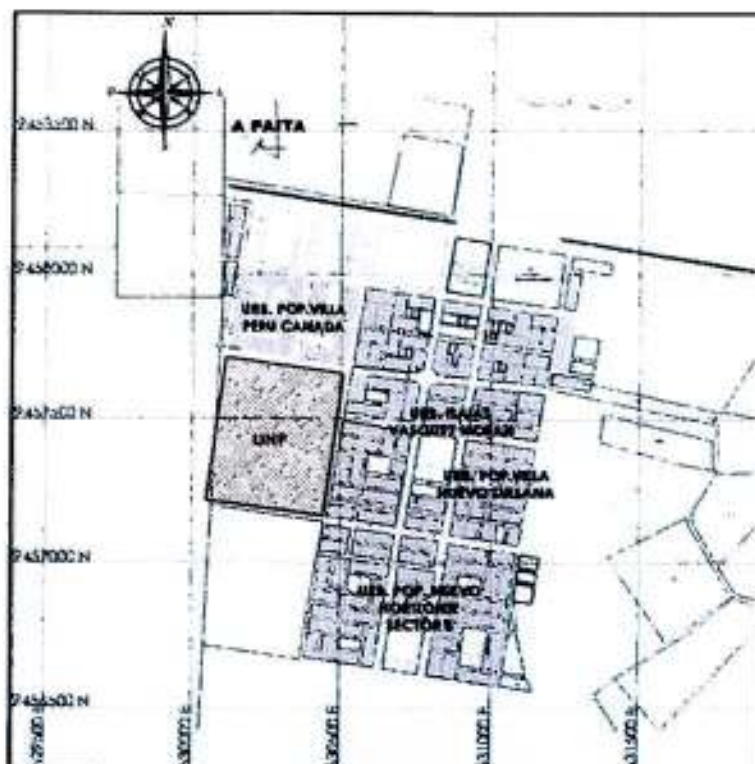
1. Localización de la Región Piura; 2. Localización de la Provincia de Sullana; 3. Localización del Distrito de Sullana



4. Localización de la UNF en la Ciudad de Sullana.

**Coordenadas UTM del local de la UNF:**

- ✓ M : 530098.14
- ✓ E : 9457274.24

**Localización de la UNF en la Ciudad de Sullana.**

Asimismo, cuenta con un predio ubicado en la Mz. A 0092, Int. 0, Parque Industrial Talara Alta, distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura, con un área de 28,947.93 m², adquirido a través de una donación y el cual se encuentra sin edificaciones internas.

2.2. Área

Actualmente el campus universitario, ocupa 200,000.00 m² de los cuales más de 55,000.00 m² son área construida y con 02 proyectos en construcción.

2.3. Condiciones Climáticas

El campus universitario de la Universidad Nacional de Frontera se emplaza sobre la costa de la región Piura y, según la clasificación climática de Thornthwaite, validada por el SENAMHI, es una zona de clima árido, con deficiencia de precipitación en todas las estaciones, se caracteriza por su temperatura cálida y húmeda. La temperatura media mensual del aire varía entre 20 y 33° C, valores extremos que corresponden a los meses de julio y febrero respectivamente.

La humedad relativa es baja y fluctúa entre 40 y 55% durante el año. La precipitación pluvial es moderada con un promedio de 800 mm anuales, salvo el caso de los años en que se presenta el fenómeno del Niño y que puede alcanzar hasta los 5,000 mm anuales. La mayor parte de la precipitación se concentra entre los meses de diciembre a marzo.

Adicionalmente, se puede decir que en el campus de la UNF confluyen los vientos del oeste y este, considerándose una zona con alto grado de ventosidad, llegando en algunos momentos del día entre 8 a 12 m/s de velocidad de viento, durante las horas de la tarde y con mayor fuerza en los meses de diciembre a mayo.

2.4. Factores demográficos

Nuestra comunidad fluctúa en 150 personas diarias, entre personal administrativo, de limpieza, mantenimiento, áreas verdes, conductores y agentes de seguridad.

2.5. Organización

Actualmente, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera está integrada por:

- Dr. JOSE FLORENTINO MOLERO LOPEZ, presidente, designado mediante Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU del 29 de marzo de 2023.
- Dra. MARIA JIMENEZ DE BENITES, vicepresidente académico, designado mediante Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU del 29 de marzo de 2023.
- Dr. BALDEMAR TENE FARFAN, vicepresidente de investigación, designado mediante Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU del 29 de marzo de 2023.

Actualmente, la Universidad Nacional de Frontera funciona a través de sus seis facultades:

- Ingeniería Económica
- Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Ingeniería en Biotecnología
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Forestal
- Administración Hotelera y de Turismo

Asimismo, en el periodo 2023-II se contó con un total de 1237 estudiantes en sus diversas escuelas profesionales, con aproximadamente 90 docentes y 120 trabajadores administrativos, y funciona dentro de las instalaciones del campus universitario establecido en la ciudad de Sullana.

2.6. Misión y Visión

a) Misión de la Universidad Nacional de Frontera

"Somos una universidad nacional de frontera que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país"

b) Visión sectorial de la Universidad Nacional de Frontera

"La UNF al 2024 es una Universidad reconocida con enlaces a nivel nacional e internacional que brinda educación de calidad, generando conocimiento mediante

investigación científica y tecnológica para el desarrollo de la región y del país.”

3. OBJETIVOS

A. Objetivo General

Elaboración de la Propuesta del Plan Anual de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2024 de la Universidad Nacional de Frontera.

B. Objetivos Específicos

- A. Determinar el diagnóstico actual de la infraestructura de la Universidad Nacional de Frontera.
- B. Determinar el diagnóstico actual del equipamiento de la Universidad Nacional de Frontera.
- C. Elaborar el Plan Anual de mantenimiento de infraestructura 2024 de la Universidad Nacional de Frontera.
- D. Elaborar el Plan Anual de mantenimiento de equipamiento 2024 de la Universidad Nacional de Frontera.

4. JUSTIFICACIÓN

El Plan Anual de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2024 de la Universidad Nacional de Frontera involucra las acciones a desarrollar para mantener en óptimas condiciones las actividades dentro del campus universitario en cuanto a infraestructura y equipamiento, sin descuidar los protocolos y medidas de protección, limpieza y salud.

5. DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico se ha venido realizando con un grupo de profesionales en el cual nos describe los puntos críticos en cuanto a Infraestructura y Equipamiento existentes en el Campus Universitario, el análisis posterior a este, nos permite tomar decisiones preventivas y correctivas, todo esto es reflejado en el plan de Mantenimiento anual. La idea central es identificar el problema, corregir, reparar y ofrecer un mejor servicio.

Desde el inicio de funcionamiento de la Universidad, el mayor problema que se enfrenta, es el abastecimiento de agua potable, el campus universitario se ubica en Villa Perú- Canadá, y el abastecimiento a esta parte de la ciudad es por horas; sin embargo, la Entidad tiene abastecimiento mediante cisternas y a su vez ha tenido avances de proyectos de Sistema de agua potable y alcantarillado, y a corto plazo también está la perforación de un pozo tubular como fuente principal de abastecimiento.

El COVID-19 aun en este 2024 sigue afectando la salud de la humanidad, como consecuencia de esto, se tiene lineamientos de seguridad en el trabajo los cuales están implementados en el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento del año 2024 para así poder prevenir los contagios y decesos de vidas humanas.

El siguiente diagnóstico efectuado para poder determinar las acciones de mantenimiento en la Universidad Nacional de Frontera durante el año 2024, se ha analizado por especialidades, encontrándose lo siguiente:

• **DIAGNOSTICO DE CASETA DE VIGILANCIA DE GARITA PRINCIPAL:**

Ingresando por la puerta principal Portón No 1, a la mano izquierda, se visualiza la caseta de vigilancia de la garita principal, la misma que:

- Existe filtración de agua pluviales.
- Cables de energía sulfatados.
- No existe luminarias.
- Se presentan humedad en las paredes.

• **DIAGNOSTICO DE MANTENIMIENTO DE LOS ACCESOS DE LOS AMBIENTES DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y ESTUDIOS GENERALES:**

Se debe dar un mantenimiento en dichos accesos, los mismos que se debe realizar:

- Limpieza de techos de los accesos.
- Limpieza, lijado y pintado de estructura metálicas.

• **DIAGNOSTICO DE MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE LA GARITA N° 02:**

Realizada la visita en campo, se verifica que la cobertura existente se encuentra en mal estado, presentando:

- Filtraciones pluviales.
- Estructura metálica en mal estado, presentando oxidación.

• **DIAGNOSTICO DE ACONDICIONAMIENTO DE RAMPA Y PUERTAS DE VIDRIO EN OTI/SECRETARIA GENERAL:**

Se verifica que existe una necesidad para acondicionar la oficina de secretaria general, la misma que hace falta rampas de accesos para discapacitados, además se verifica que carece de puertas de mamparas.

• **TECHOS:**

Se debe dar un mantenimiento a las canaletas existentes en la azotea de los techos del rectorado ya que, por el polvo acumulado, provocan que el agua de lluvia rebalse.

En la cobertura sellar con Sika boom las goteras existentes.



También hay que cambiar los tubos PVC de 2", que se encuentran rotos y resacos por él, sol, y colocar un punto de recolección del agua y evacuarlo fuera del techo.

• **DIAGNÓSTICO DEL PARQUE TECNOLÓGICO**

Ingresando por la puerta principal Portón No 1, el Laboratorio se ubica en el extremo oeste del campus universitario, se llega a través de un pasadizo techado paralelo a la avenida San Hilarión. El módulo es de 02 pisos y cuenta con los siguientes ambientes: En primer piso laboratorio de tecnología de alimentos, cámara de fermentación, almacén de productos, depósito 1, laboratorio de ingeniería de alimentos, depósito 2, batería de SS.HH. para hombres y mujeres, Laboratorio de análisis de Alimentos, cámara de bioseguridad, Laboratorio de física y termodinámica y cámara de flujo laminar, En el segundo piso tenemos: Oficina de asuntos y servicios académicos, Hall de distribución N° 1, control de data, 03 oficinas de docentes, batería de SS.HH. para hombres y mujeres, Hall de distribución N°2 y 05 oficinas de docentes.

• **DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO DE BIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA**

En el laboratorio se ha realizado una inspección, donde se ha verificado lo siguiente:

- El sistema de sistema contra incendio no está funcionando correctamente.
- Hay algunos tomacorrientes que no funcionan.
- Se ha podido verificar que los almacenes que están dentro de los laboratorios no cuentan con la debida ventilación y espacio suficiente.
- Hay algunas tapas de las cajas de pase que necesitan ser cambiadas.
- Hay algunos interruptores que no funcionan correctamente.

• **DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO DE QUÍMICA**

- En el laboratorio se ha realizado una inspección, donde se ha verificado lo siguiente:

- El sistema de sistema contra incendio no está funcionando correctamente.
- Hay algunos tomacorrientes que no funcionan.
- Se ha podido verificar que los almacenes que están dentro de los laboratorios no cuentan con la debida ventilación y espacio suficiente.
- Hay algunas tapas de las cajas de pase que necesitan ser cambiadas.
- Hay algunos interruptores que no funcionan correctamente.

- **LABORATORIO DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA**

- Cambio de ubicación de rebose de cisterna debido a que actualmente está en dirección a cámara de bombas y cuando ocurre un rebose, esta cámara se llena de agua malogrando las bombas. Se puede construir un pequeño filtro o percolador al costado de la cisterna.
- Mantenimiento de llaves en lavatorios al sistema fluxómetro, solo en SS.HH.
- Cambio de válvulas de control (si es necesario), cambio de empaquetaduras y limpieza de válvulas.

- **COMEDOR**

- Mantenimiento de bombas.
- Mantenimiento de escaleras en cisterna
- Mantenimiento de urinarios e inodoros y cambios de llaves averiadas.
- Se debe cambiar las escaleras que llevan al tanque elevado y se debe colocar un sistema de protección en la escalera más amplio del que ya existe.
- Se debe agregar una baranda metálica en la parte superior del tanque elevado de 1 m de altura para protección de las personas encargadas del mantenimiento.
- Cambio de válvulas de control (si es necesario), cambio de empaquetaduras y limpieza de válvulas.
- Cambio de posición de tuberías y anclaje a las paredes, ya que actualmente se encuentran suspendidas en el aire.

- **PABELLONES A, B Y C:**

- Cambio de válvulas de control (si es necesario), cambio de empaquetaduras y limpieza de válvulas.

- **TALLER DE GASTRONOMÍA:**
 - Mantenimiento a llaves especiales usadas en la zona de taller de gastronomía.
 - Actualmente existe una cisterna anulada, por lo que se debe sacar y rellenar la zona o dejar como un sistema alternativo en caso falle el sistema actual.
- **CAFETÍN:**
 - Mantenimiento de redes de agua (filtración de agua en conexión domiciliaria)
 - Mantenimiento de urinarios e inodoros y cambios de llaves averiadas.
 - Cambio de válvulas de control (si es necesario), cambio de empaquetaduras y limpieza de válvulas.
- **LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**
 - Mantenimiento de bombas hidroneumáticas.
 - Mantenimiento de redes de agua (tuberías de agua rotas, expuestas, válvulas dañadas).
 - Mantenimiento de escaleras en cisterna, se agregará si no existe.
 - Mantenimiento de llaves en lavatorios al sistema fluxómetro, solo en SS.HH.
 - Mantenimiento de urinarios e inodoros y cambios de llaves averiadas.

A. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

A. ESTRUCTURAS

- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CASETA DE VIGILANCIA DE LA GARITA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ACCESOS DE LOS AMBIENTES DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y ESTUDIOS GENERALES DE LA UNF.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE LA GARITA N° 02 DE LA UNF.
- SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE RAMPA Y PUERTAS DE VIDRIO EN OTI/SECRETARIA GENERAL.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACION DEL AMBIENTE DE LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE TANQUES ELEVADOS DE LA UNF.
- SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE CENTRO CULTURAL DE LA UNF.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BARANDAS DE RECTORADO DE LA UNF.
- SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE TECHO DE LABORATORIO GASTRONOMICO DE LA UNF.
- SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE TECHOS DEL PABELLON "A", "B" Y "C" DE LA

UNF.

- SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE TECHO DE LA LABORATORIO DE AGUA Y SUELOS DE LA UNF.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RESANE DE VEREDAS EXTERNAS DE LA UNF.
- SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS EN LA UNF.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUNETAS DE LA UNF.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALETAS DE LA UNF.

B. ARQUITECTURA

- SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MAMPARAS EN OFICINA DE AREAS VERDES DE LA UNF.
- SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESTANTES EMPOTRADOS EN LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES DE LA UNF.
- SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MAMPARAS EN OFICINA DE HOTELERIA Y GASTRONOMIA DE LA UNF.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CHAPAS DE PUERTAS Y MAMPARAS DE LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA MOLECULAR DE LA UNF.
- SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ACCESORIOS EN SERVICIOS HIGIENICOS DE RECTORADO.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA MOLECULAR DE LA UNF.
- SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE CORTINAS EN BIBLIOTECA DE LA UNF.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CAFETIN DE LA UNF.
- SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ROTULOS DE IDENTIFICACION DE AMBIENTES DE LA UNF.
- SERVICIO DE PINTADO DE SEÑALIZACION DE TRANSITO Y SARDINELES DENTRO DEL CAMPUS DE LA UNF
- SERVICIO DE PINTADO EXTERNO E INTERNO DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNF.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO DE PORTICO DE LA UNF.
- SERVICIO DE MEJORAMIENTO EN ESTRUCTURA DE LA COBERTURA DE LOS ACCESOS PEATONALES EXISTENTES.
- SERVICIO DE LIMPIEZA Y RESANE EN LOS MUROS PUBLICITARIOS DE LA UNF
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COBERTURA DE POLIDEPORTIVO DE LA UNF.
- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE BARNIZADO EN ESTRUCTURA DE MADERA EN PABELLÓN

DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNF.

C. INSTALACIONES SANITARIAS

- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNF.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA SANITARIO DE COLISEO DEPORTIVO.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA SANITARIO DE POLIDEPORTIVO.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE RECTORADO.

D. INSTALACIONES ELECTRICAS

- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL PARQUE TECNOLOGICO.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LA UNF.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CAMPUS UNF.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ILUMINACION EXTERNA OTI/SECRETARIA GENERAL.
- SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE REFLECTORES PARA LOCAL DE TALARA.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS DE PERGOLA DE RECTORADO – CULTURA.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CALIDAD ELECTRICA Y ENERGIA EN BAJA TENSION DE LA UNF.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ENLACE DE FIBRA OPTICA DE LA UNF.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA OFICINA DE UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES.
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELECTROBOMBAS E HIDRONEUMÁTICOS DE AGUA POTABLE.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS SERVIDORES DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS DE LA UNF.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE LAS DISTINTAS EDIFICACIONES DE LA UNF.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTRICO DE AIRES ACONDICIONADOS DE RECTORADO.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO, CONTROL DE NIVEL DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL RESERVORIO ELEVADO DE LA UNF.

E. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO INDUSTRIAL Y SEMI INDUSTRIAL DE LOS LABORATORIOS DE LA UNF.
- SERVICIO DEMANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO (ESCRITORIOS, SILLAS ERGONOMICAS) OTI/SECRETARIA GENERAL.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE LAS EDIFICACIONES ADMINISTRATIVAS.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMARAS FRIGORIFICAS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO.

F. LIMPIEZA

- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE ACCESO DEL CAMPUS DE LA UNF.
- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PERIODICA DE CAJAS DE REGISTRO Y BUZONES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA UNF INCLUIDO CISTERNAS DE AGUAS RESIDUALES.
- SERVICIO DE MANTEMIENTO Y LIMPIEZA PERIODICA DE EVACUACION PLUVIAL DEL PABELLON DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.
- SERVICIO DE LIMPIEZA DE ELIMINACION DE NIDOS EN LA UNF.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL PARQUE TECNOLOGICO DE LA UNF.
- SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, DEMOLICION DE LOSAS, ELIMINACION DE DESMONTE D=20KM DEL LOCAL DE TALARA DE LA UNF.

G. MANTENIMIENTO DE GESTION AMBIENTAL

- SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS PELIGROSOS.
- SERVICIO DE DESRATIZACION DE AMBIENTES.
- SERVICIO DE FUMIGACION DE LA UNF.
- SERVICIO DE DESINFECCION Y DESINSECTACION DE LA UNF.
- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA RASCHEL DEL CERCO PERIMETRICO DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS.
- SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESHIERBO INTERIOR Y EXTERIOR DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS.
- SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS.

- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA GEOMEMBRANA DE LA ZONA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS.
- SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PUNTOS ECOLÓGICOS EN LABORATORIOS DE LA UNF.
- RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES.

H. MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA

- GESTOR DE LA ACCION DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.
- GESTOR DE SERVICIOS BASICOS.
- GESTOR DE LA ACCION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS.
- GESTOR DE LA ACCION DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS.
- SERVICIO DE TECNICO DE MANTENIMIENTO DE LA UNF.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GRIFERIAS.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA ELECTRICO.
- SERVICIO DE GESTOR DE LA ACCION DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.

I. ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA MANTENIMIENTO

- ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- ADQUISICION DE CONTENEDORES DE 1100 LITROS PARA EL CENTRO DE ACOPIO
- BOLSA DE POLIETILENO DE 100 L COLOR AZUL, VERDE, MARRÓN Y ROJO (PAQUETE DE 100 UND)



PANEL FOTOGRAFICO

A. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – ESTRUCTURAS



Ilustración 1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CASETA DE VIGILANCIA DE LA GARITA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Ilustración 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CASETA DE VIGILANCIA DE LA GARITA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

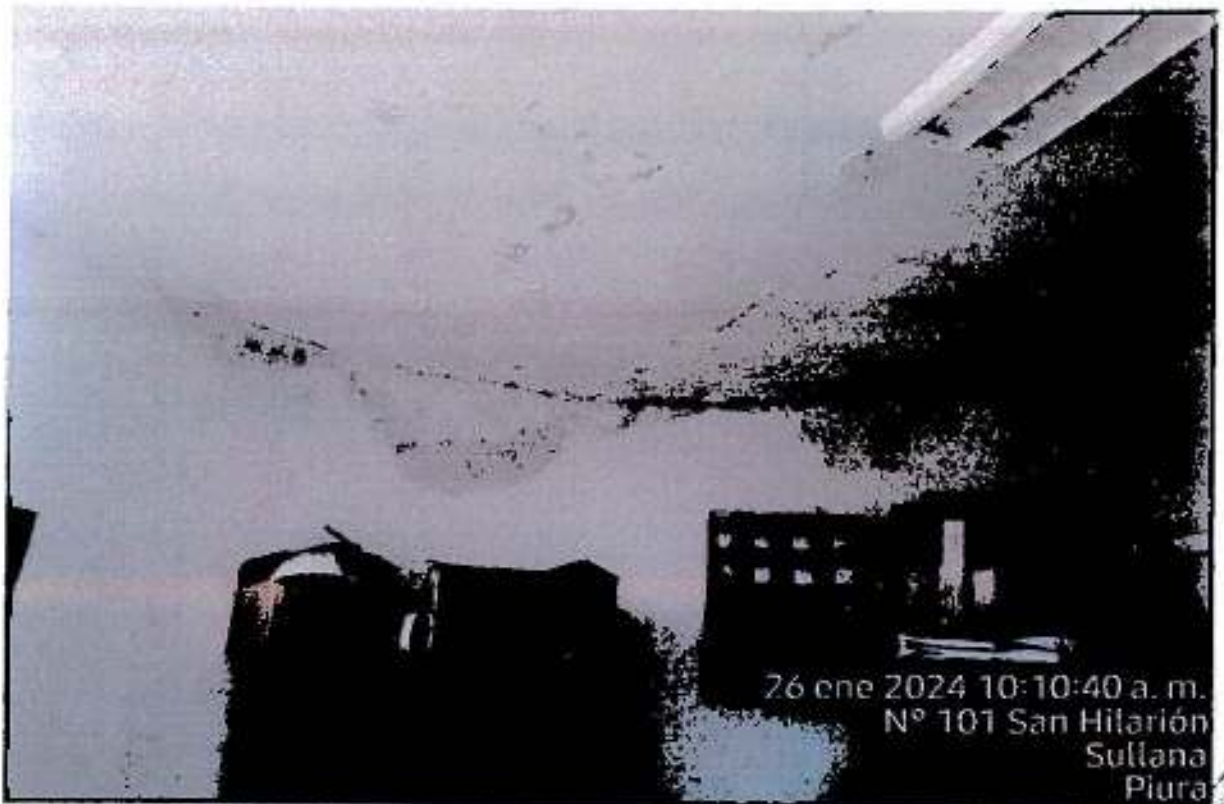


Ilustración 3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CASETA DE VIGILANCIA DE LA GARITA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

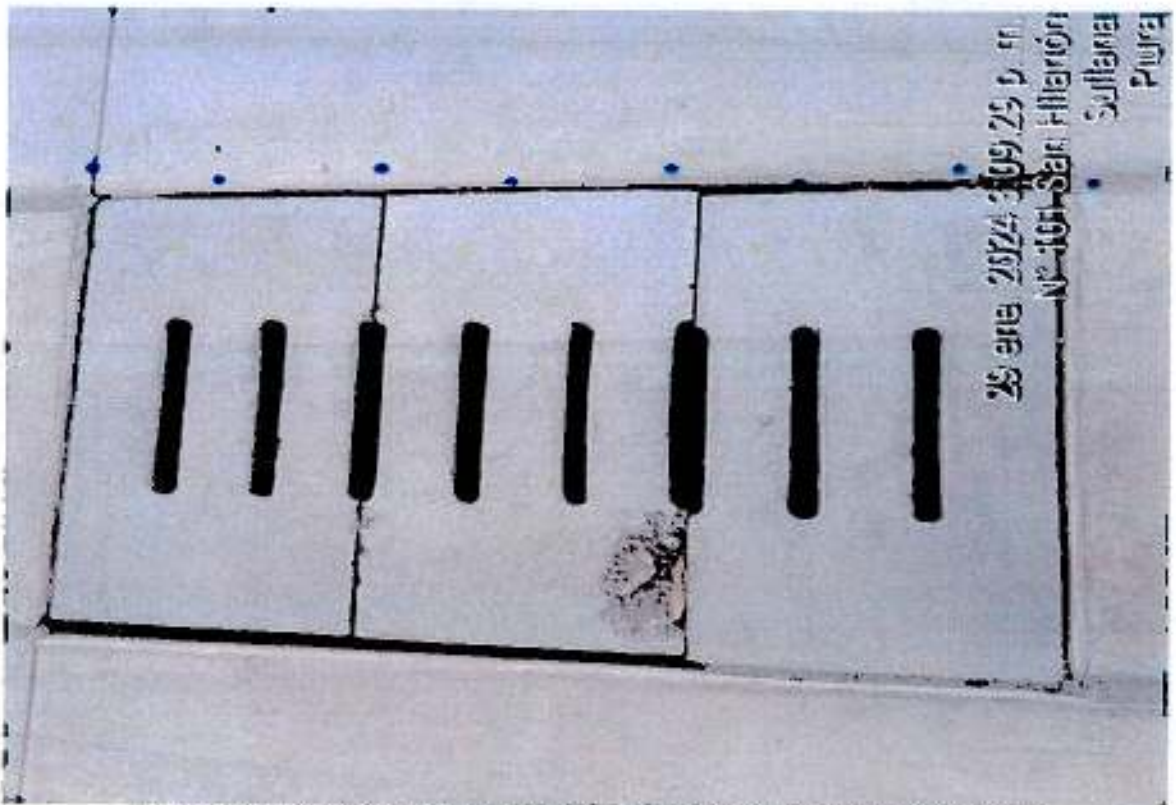


Ilustración 4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUNETAS DE LA UNF



Ilustración 5. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALETAS DE LA UNF



Ilustración 6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACION DEL AMBIENTE DE LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Ilustración 7. SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE TECHOS DE LOS PABELLONES "A", "B" Y "C" DE LA UNF



Ilustración 8. SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS EN LA UNF



30 ene 2024 11:14:05 a. m.
N° 101 San Hilarión
Sullana
Piura

Ilustración 9. SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE RAMPA Y PUERTAS DE VIDRIO EN OTI/SECRETARIA GENERAL



30 ene 2024 11:13:53 a. m.
N° 101 San Hilarión
Sullana
Piura

Ilustración 10. SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE RAMPA Y PUERTAS DE VIDRIO EN OTI/SECRETARIA GENERAL



30 ene. 2024 11:27:29 a. m.
N° 101 San Hilarión
Sullana
Piura

Ilustración 11. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE TANQUES ELEVADOS DE LA UNF



B. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – ARQUITECTURA



22 ene. 2024 11:50:11 a. m.
N° 101 San Hilarión
Sullana
Piura

Ilustración 12. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA MOLECULAR DE LA UNF



Ilustración 13. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CHAPAS DE PUERTAS Y MAMPARAS DE LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA MOLECULAR DE LA UNF



Ilustración 14. SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE PINTURA EN ESTRUCTURA DE LA COBERTURA DE LOS ACCESOS PEATONALES EXISTENTES



Ilustración 15. SERVICIO DE EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO (ESCRITORIOS, SILLAS ERGONOMICAS) OTI/SECRETARIA GENERAL



Ilustración 16. SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ROTULOS DE IDENTIFICACION DE AMBIENTES DE LA UNF



30 ene 2024 10:57:16 a.m.
N° 101 San Hilarión
Sullana
Piura

Ilustración 17. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CAFETIN DE LA UNP



30 ene 2024 10:58:02 a.m.
N° 101 San Hilarión
Sullana
Piura

Ilustración 18 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CAFETIN DE LA UNP



Ilustración 19. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CAFETIN DE LA UNF



Ilustración 20. SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE BARNIZADO EN ESTRUCTURA DE MADERA EN PABELLÓN DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNF



Ilustración 21. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COBERTURA DE POLIDEPORTIVO DE LA UNF



Ilustración 22. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COBERTURA DE POLIDEPORTIVO DE LA UNF

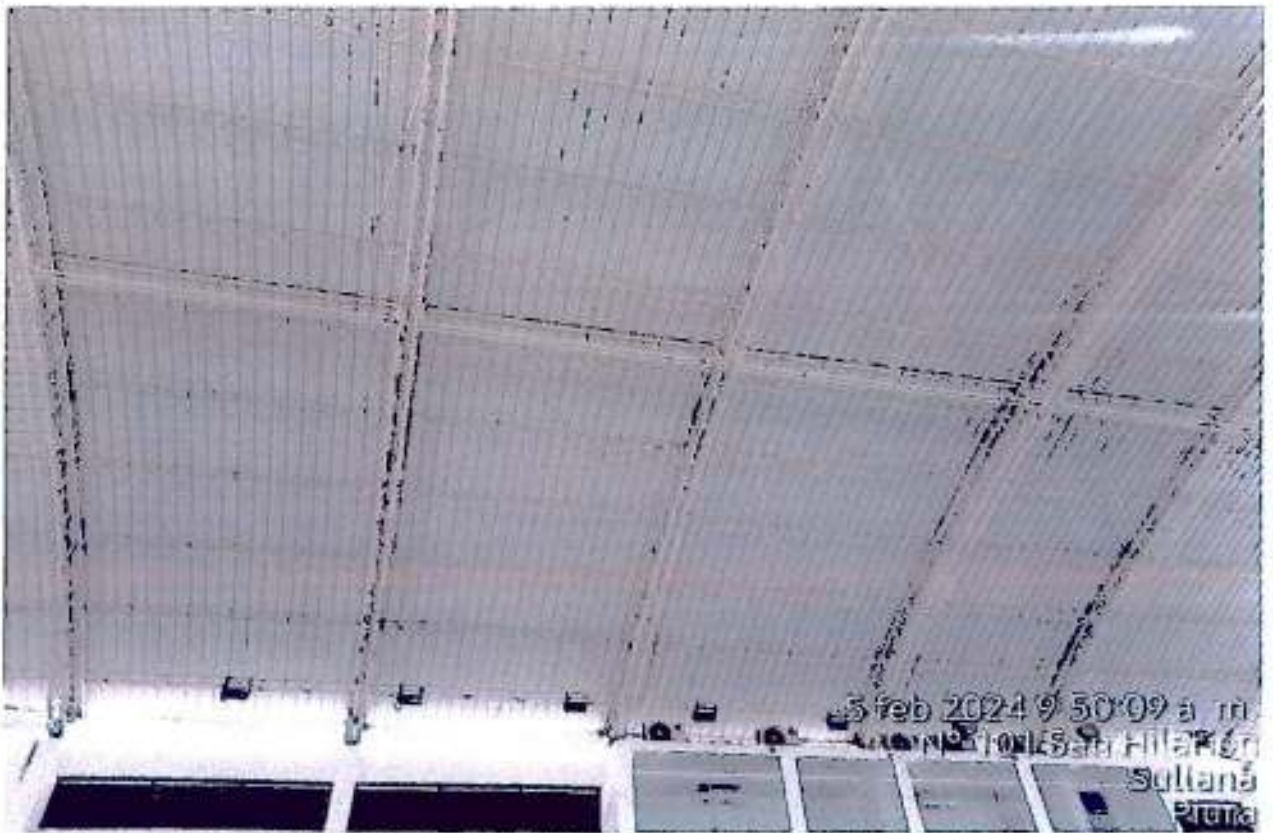


Ilustración 23. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COBERTURA DE POLIDEPORTIVO DE LA UNF



Ilustración 24. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COBERTURA DE POLIDEPORTIVO DE LA UNF (FILTRACIONES EXISTENTES)



C. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – INSTALACIONES SANITARIAS



Ilustración 25. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNF

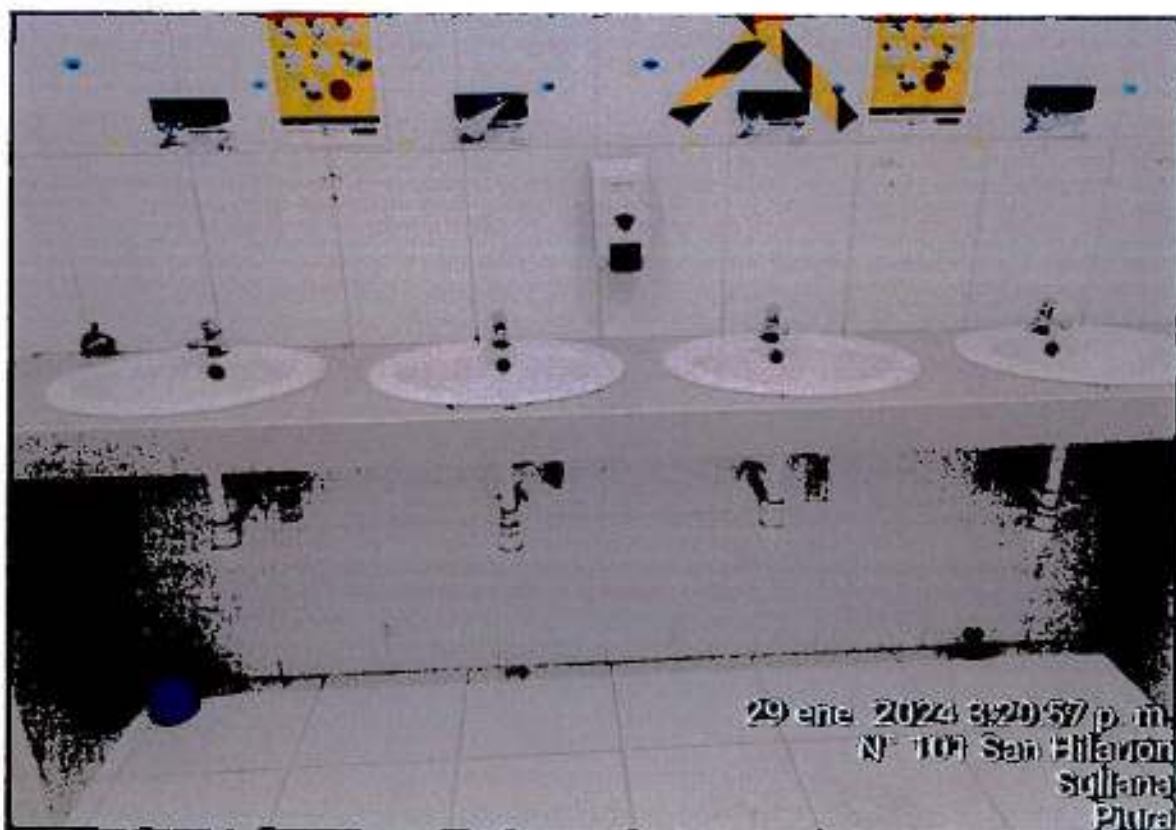


Ilustración 26. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE RECTORADO

D. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – INSTALACIONES ELECTRICAS



Ilustración 27. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL PARQUE TECNOLÓGICO



Ilustración 28. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS DE PERGOLA DE RECTORADO – CULTURA



Ilustración 29. SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LA UNF

E. MANTENIMIENTO DE GESTION AMBIENTAL



Ilustración 30. SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS PELIGROSOS



Ilustración 31. ADQUISICION DE CONTENEDORES DE 1100 LITROS PARA EL CENTRO DE ACOPIO



Ilustración 32. ESTADO ACTUAL DEL CENTRO DE ACOPIO DE LA UNF



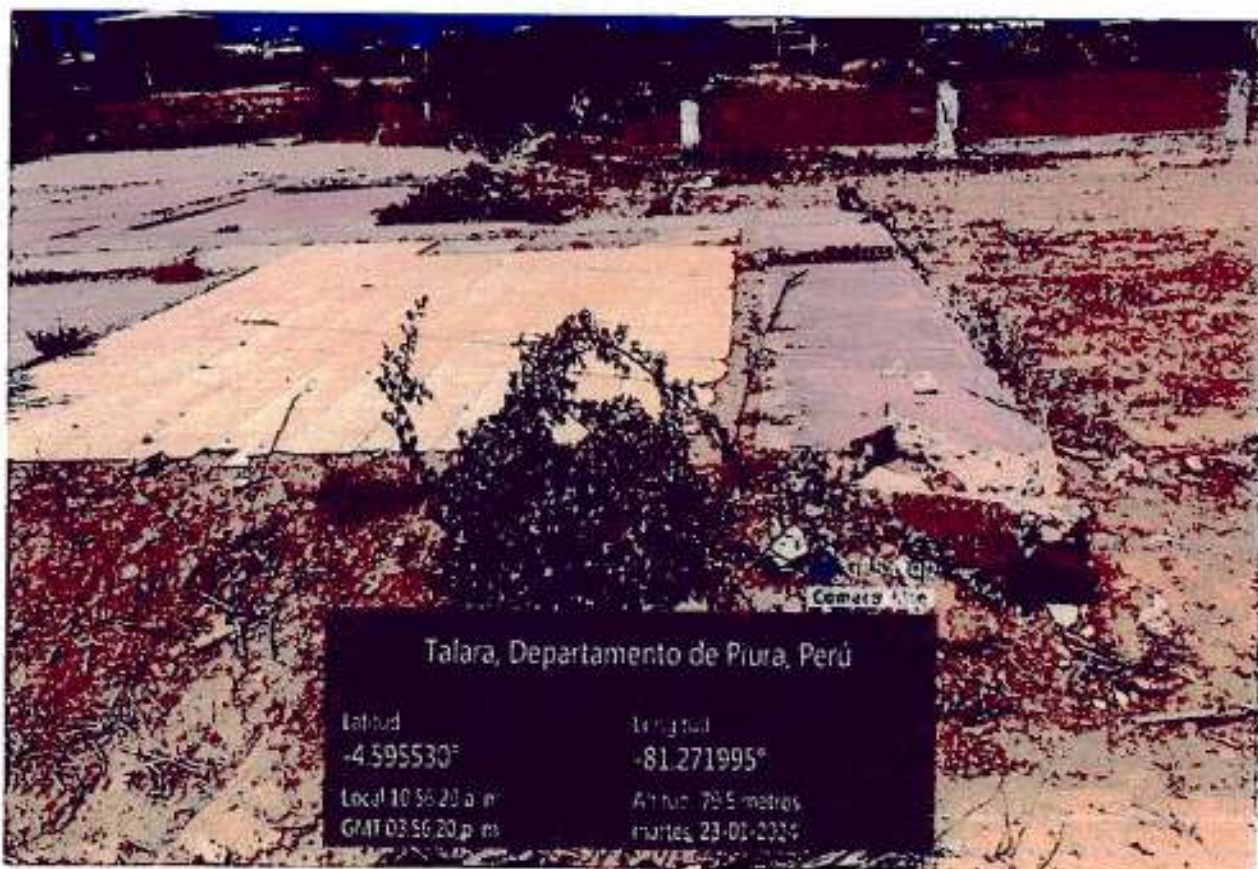
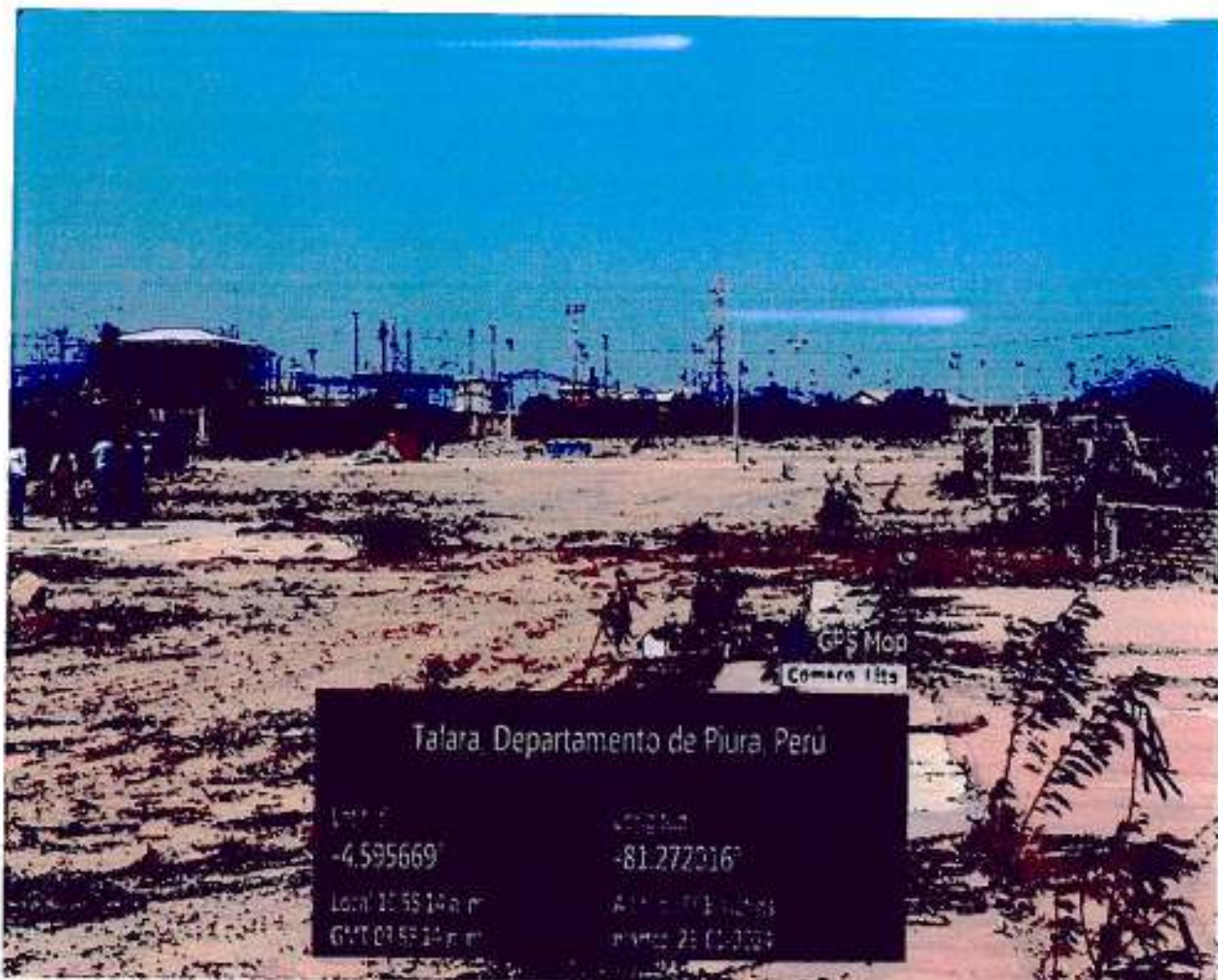
Ilustración 33. SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA MALLA RASCHEL DEL PERIMETRO DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS



Ilustración 34. SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE GEOMEMBRANA DE LA ZONA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS

F. LOCAL DE TALARA







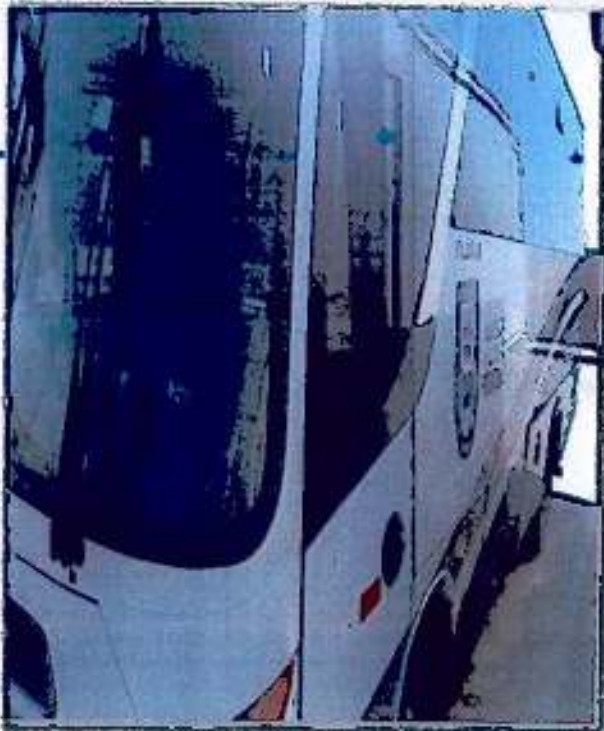
G. VEHICULOS

BUS MODASA EAC-833





BUS MODASA EAC - 859



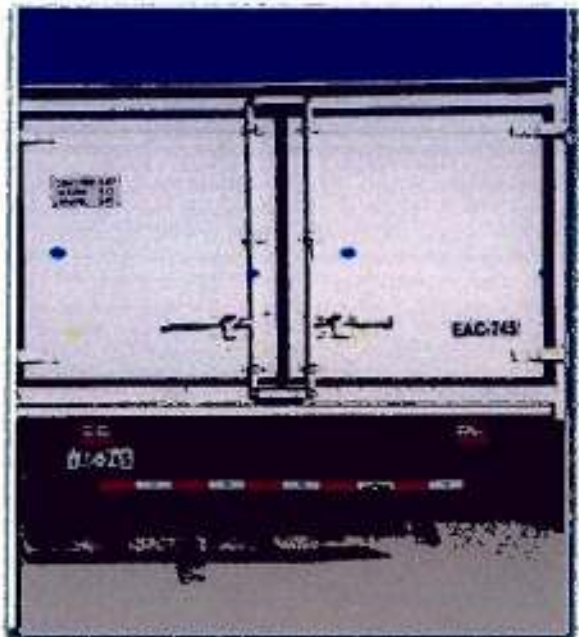


BUS MODASA EAC - 876





CAMION EAC-745



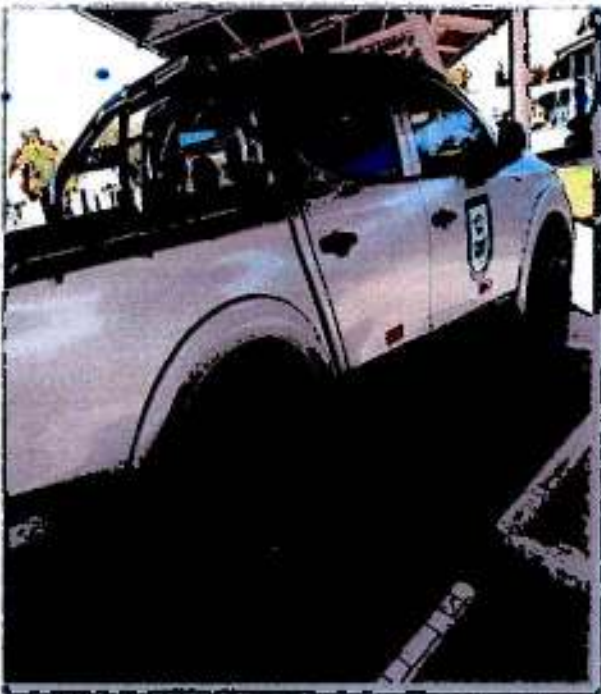
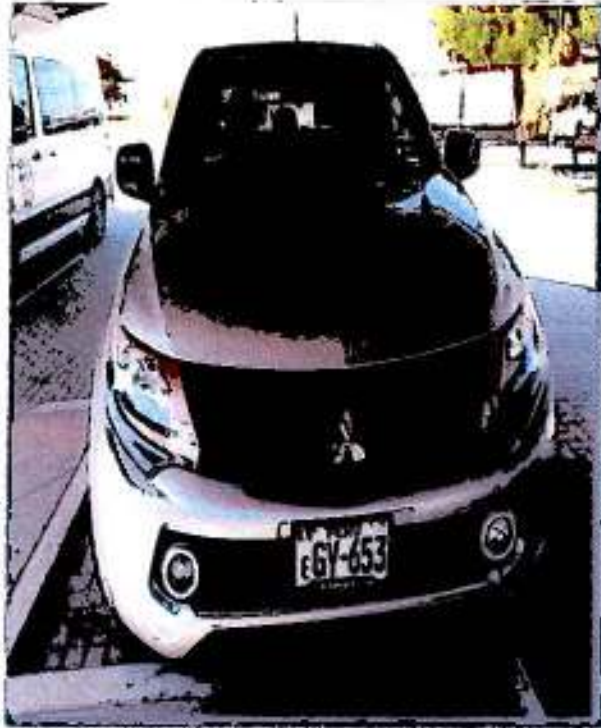


CAMIONETA EAC-727





CAMIONETA EGY-653





CAMIONETA P3Z-902

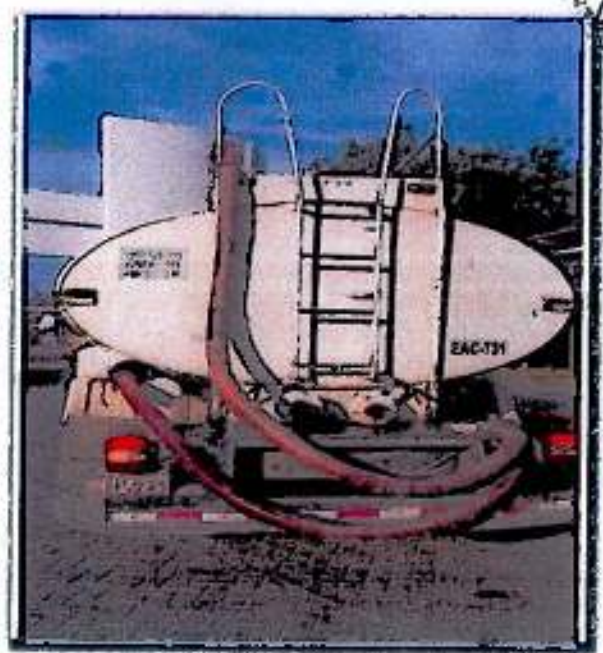
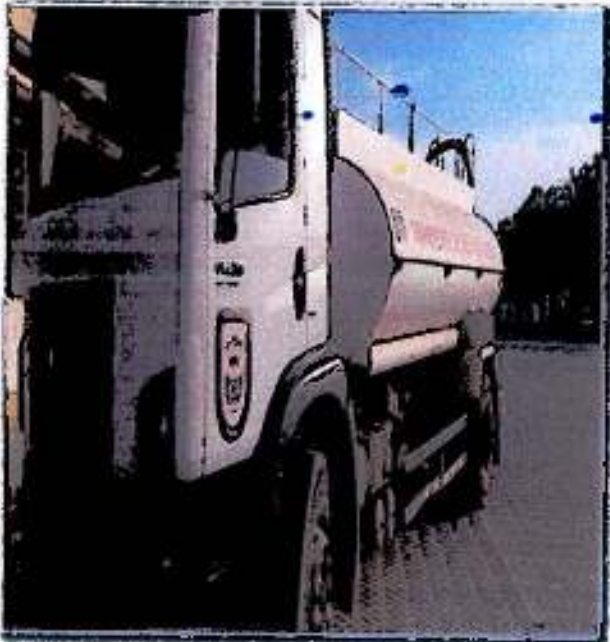
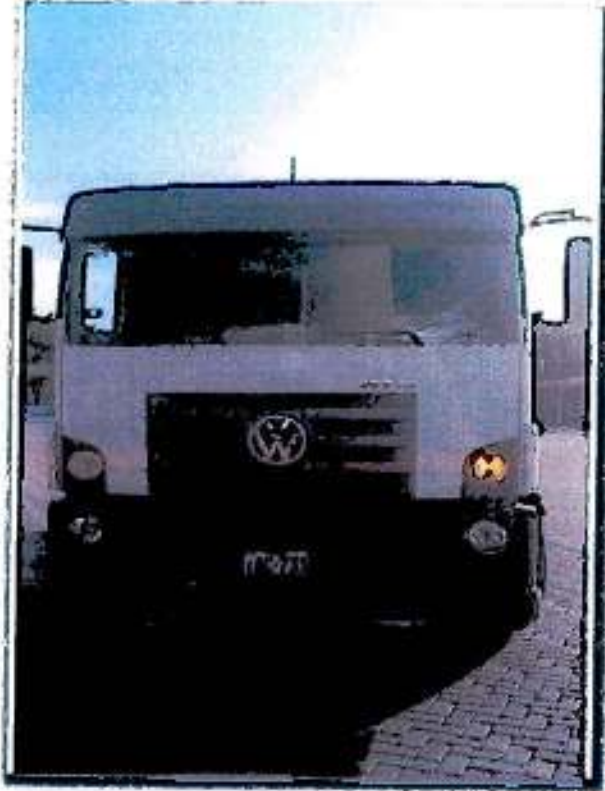




CISTERNA EAC-704



CISTERNA EAC-731





IVECO EGJ-839





MINIVAN EAC-728



6. PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

6.1. Presupuesto del Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2024

RESUMEN DE GASTOS POR ESPECIFICACIONES DEL PLAN 2024		
ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1.00	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	S/ 2,625,929.00
1.01	ESTRUCTURAS	S/ 503,500.00
1.02	ARQUITECTURA	S/ 1,143,429.00
1.03	INSTALACIONES SANITARIAS	S/ 129,000.00
1.04	INSTALACIONES ELECTRICAS	S/ 497,500.00
1.05	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	S/ 124,000.00
1.06	LIMPIEZA	S/ 228,500.00
2.00	MANTENIMIENTO DE GESTION AMBIENTAL	S/ 317,000.00
3.00	MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA	S/ 104,550.00
4.00	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	S/ 210,170.00
5.00	MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y EQUIPAMIENTO DE VEHICULOS	S/ 272,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO 2024	S/ 3,529,649.00

RESUMEN CON ESPECIFICAS DE GASTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2024		
CLASIFICADOR	ESPECIFICA DE GASTO	MONTO
2.3.2.4.2.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 2,917,979.00
2.3.2.4.5.1	DE VEHICULOS	S/ 272,000.00
2.3.2.4.6.1	DE MOBILIARIO Y SIMILARES	S/ 98,000.00
2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	S/ 16,500.00
2.3.2.4.7.1	DE EXTINTORES	S/ 15,000.00
2.3.1.1.1.1.1	PARA EDIFICACIONES Y ESTRUCTURA	S/ 210,170.00
	TOTAL 2024	S/ 3,529,649.00

RESUMEN PLAN 2024

ITEM	DESCRIPCION	ESPECÍFICA DE GASTO	MONTO
1.00	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		
1.01	ESTRUCTURAS		
1.01.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CASETA DE VIGILANCIA DE LA GARITA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 32,000.00
1.01.02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ACCESOS DE LOS AMBIENTES DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y ESTUDIOS GENERALES DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 30,000.00
1.01.03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA COBERTURA DE LA GARITA N° 02 DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 29,000.00
1.01.04	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE RAMPA Y PUERTAS DE VIDRIO EN OTI/SECRETARIA GENERAL	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 32,000.00
1.01.05	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACION DEL AMBIENTE DE LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 33,000.00
1.01.06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE TANQUES ELEVADOS DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 34,000.00
1.01.07	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE CENTRO CULTURAL DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 38,000.00
1.01.08	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BARANDAS DE RECTORADO DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 39,000.00
1.01.09	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE TECHO DE LABORATORIO GASTRONOMICO DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 33,000.00
1.01.10	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE TECHOS DEL PABELLON "A", "B" Y "C" DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 34,000.00

PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2024 DE LA UNF

1.01.11	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE TECHO DE LA LABORATORIO DE AGUA Y SUELOS DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 38,500.00
1.01.12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RESANE DE VEREDAS EXTERNAS DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 39,000.00
1.01.13	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS EN LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 30,000.00
1.01.14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUNETAS DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 31,000.00
1.01.15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALETAS DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 31,000.00
1.02	ARQUITECTURA		
1.02.01	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MAMPARAS EN OFICINA DE AREAS VERDES DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 35,000.00
1.02.02	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESTANTES EMPOTRADOS EN LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 39,000.00
1.02.03	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MAMPARAS EN OFICINA DE HOTELERIA Y GASTRONOMIA DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 33,000.00
1.02.04	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CHAPAS DE PUERTAS Y MAMPARAS DE LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA MOLECULAR DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 31,000.00
1.02.05	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ACCESORIOS EN SERVICIOS HIGIENICOS DE RECTORADO	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 33,000.00
1.02.06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA MOLECULAR DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 28,000.00
1.02.07	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE CORTINAS EN BIBLIOTECA DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 34,000.00
1.02.08	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CAFETIN DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 36,000.00

PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2024 DE LA UNF

1.02.09	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ROTULOS DE IDENTIFICACION DE AMBIENTES DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 22,000.00
1.02.10	SERVICIO DE PINTADO DE SEÑALIZACION DE TRANSITO Y SARDINELES DENTRO CAMPUS DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 61,000.00
1.02.11	SERVICIO DE PINTADO EXTERNO E INTERNO DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 209,700.00
1.02.12	SERVICIO DE MEJORAMIENTO EN ESTRUCTURA DE LA COBERTURA DE LOS ACCESOS PEATONALES EXISTENTES	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 38,000.00
1.02.13	SERVICIO DE LIMPIEZA Y RESANE EN LOS MUROS PUBLICITARIOS DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 32,000.00
1.02.14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COBERTURA DE POLIDEPORTIVO DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 473,729.00
1.02.15	SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE BARNIZADO EN ESTRUCTURA DE MADERA EN PABELLÓN DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 38,000.00
1.03	INSTALACIONES SANITARIAS		
1.03.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 30,000.00
1.03.02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA SANITARIO DE COLISEO DEPORTIVO	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 34,000.00
1.03.03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA SANITARIO DE POLIDEPORTIVO	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 32,000.00
1.03.04	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE RECTORADO	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 33,000.00
1.04	INSTALACIONES ELECTRICAS		
1.04.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL PARQUE TECNOLOGICO	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 34,000.00

PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2024 DE LA UNF

1.04.02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 37,000.00
1.04.03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CAMPUS LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 36,000.00
1.04.04	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ILUMINACION EXTERNA OTI/SECRETARIA GENERAL	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 30,000.00
1.04.05	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE REFLECTORES PARA LOCAL DE TALARA	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 37,000.00
1.04.06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS DE PERGOLA DE RECTORADO - CULTURA	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 35,000.00
1.04.07	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CALIDAD ELECTRICA Y ENERGIA EN BAJA TENSION DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 39,000.00
1.04.08	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ENLACE DE FIBRA OPTICA DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 38,000.00
1.04.09	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA OFICINA DE UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 33,000.00
1.04.10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELECTROBOMBAS E HIDRONEUMÁTICOS DE AGUA POTABLE	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 35,000.00
1.04.11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS SERVIDORES DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 39,000.00
1.04.12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE LAS DISTINTAS EDIFICACIONES DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 39,000.00
1.04.13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTRICO DE AIRES ACONDICIONADOS DE RECTORADO	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 38,500.00
1.04.14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO, CONTROL DE NIVEL DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL RESERVORIO ELEVADO DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 27,000.00
1.05	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO		

PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2024 DE LA UNF

1.05.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO INDUSTRIAL Y SEMI INDUSTRIAL DE LOS LABORATORIOS DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 26,000.00
1.05.02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO(ESCRITORIOS,SILLAS ERGONOMICAS) OTI/SECRETARIA GENERAL	2.3.2.4.6.1 DE MOBILIARIO Y SIMILARES	S/ 30,000.00
1.05.03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE LAS EDIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	2.3.2.4.6.1 DE MOBILIARIO Y SIMILARES	S/ 32,000.00
1.05.04	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMARAS FRIGORIFICAS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO	2.3.2.4.6.1 DE MOBILIARIO Y SIMILARES	S/ 36,000.00
1.06	LIMPIEZA		
1.06.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE ACCESO DEL CAMPUS DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 39,000.00
1.06.02	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PERIODICA DE CAJAS DE REGISTRO Y BUZONES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA UNF INCLUIDO CISTERNAS DE AGUAS RESIDUALES	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 40,000.00
1.06.03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PERIODICA DE EVACUACION PLUVIAL DEL PABELLON DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 38,000.00
1.06.04	SERVICIO DE LIMPIEZA DE ELIMINACION DE NIDOS EN LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 35,000.00
1.06.05	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 37,500.00
1.06.06	SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, DEMOLICION DE LOSAS, ELIMINACION DE DESMONTE D=20KM DEL LOCAL DE TALARA DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 39,000.00
2.00	MANTENIMIENTO DE GESTION AMBIENTAL		
2.01	SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS PELIGROSOS	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 11,000.00
2.02	SERVICIO DE DESRATIZACION DE AMBIENTES	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 15,000.00

PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2024 DE LA UNF



2.03	SERVICIO DE FUMIGACION DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 39,000.00
2.04	SERVICIO DE DESINFECCION Y DESINSECTACION DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 41,500.00
2.05	SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA RASHEL DEL CERCO PERIMETRICO DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 37,000.00
2.06	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESHIERBO INTERIOR Y EXTERIOR DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 38,000.00
2.07	SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 41,000.00
2.08	SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA GEOMEMBRANA DE LA ZONA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 40,500.00
2.09	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PUNTOS ECOLÓGICOS EN LABORATORIOS DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 39,000.00
2.10	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	2.3.2.4.7.1 DE EXTINTORES	S/ 15,000.00
3.00	MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA		
3.01	GESTOR DE LA ACCION DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	2.3.2.4.7.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	S/ 16,500.00
3.02	GESTOR DE SERVICIOS BASICOS	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 15,000.00
3.03	GESTOR DE LA ACCION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 14,400.00
3.04	GESTOR DE LA ACCION DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 14,400.00
3.05	SERVICIO DE TECNICO DE MANTENIMIENTO DE LA UNF	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 8,700.00



PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2024 DE LA UNF

3.06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GRIFERIAS	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 8,700.00
3.07	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA ELECTRICO	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 11,850.00
3.08	SERVICIO DE GESTOR DE LA ACCION DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/ 15,000.00
4.00	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA MANTENIMIENTO		
4.01	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	2.3.1.1.1.1.1 PARA EDIFICACIONES Y ESTRUCTURA	S/ 55,085.00
4.02	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	2.3.1.1.1.1.1 PARA EDIFICACIONES Y ESTRUCTURA	S/ 55,085.00
4.03	ADQUISICION DE CONTENEDORES DE 1100 LITROS PARA EL CENTRO DE ACOPIO	2.3.1.1.1.1.1 PARA EDIFICACIONES Y ESTRUCTURA	S/ 70,000.00
4.04	BOLSA DE POLIETILENO DE 100 L COLOR AZUL, VERDE, MARRÓN Y ROJO (PAQUETE DE 100 UND)	2.3.1.1.1.1.1 PARA EDIFICACIONES Y ESTRUCTURA	S/ 30,000.00
5.00	MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y EQUIPAMIENTO DE VEHICULOS		
5.01	ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO PERIODICO DE TOYOTA CAMIONETA - PLACA P3Z - 902; MITSUBISHI CAMIONETA - PLACA EGY - 653; IVECO OMNIBUS INTERURBANO - PLACA EGJ - 839 DE LA UNF	2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS	S/ 221,500.00
5.02	SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCION DE UNIDADES MOVILES DE LA UNF	2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS	S/ 50,500.00
TOTAL PRESUPUESTO 2024			S/ 3,529,649.00

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

- El plan de mantenimiento de la Universidad Nacional de Frontera provee una guía para el desarrollo de actividades
- El adecuado desarrollo de las actividades de mantenimiento garantiza un correcto desarrollo de actividades dentro del campus universitario.
- La universidad posee infraestructura que requiere de mantenimiento constante para garantizar su operatividad y mayor tiempo de vida útil.
- La universidad cuenta con unidades móviles que requieren manteniendo preventivo y correctivo
- Equipos de laboratorio y talleres requieren un adecuado mantenimiento preventivo, a fin de prolongar su vida útil y garantizar el desarrollo de actividades.
- El sistema de agua potable requiere constante mantenimiento por ser un servicio básico para la comunidad universitaria.

7.2. Recomendaciones

- Garantizar el presupuesto para el correcto mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la universidad
- Ejecutar de forma programada y anticipada las acciones del plan de mantenimiento
- Llevar un control constante de la ejecución del plan de mantenimiento
- Realizar el monitoreo continuo de las actividades de mantenimiento
- Actualizar de forma mensual el plan de mantenimiento a fin de garantizar un correcto desempeño de las actividades.

8. ANEXOS

- Cronograma presupuestado del Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2024 de la UNF
- Resumen de Específicas de Gastos del Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2024 de la UNF.



PROGRAMACION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA UNF 2024

DESCRIPCION	MONTO	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Jul-24	Ago-24	Sep-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24
		28 DIAS	31 DIAS	30 DIAS	31 DIAS	30 DIAS	31 DIAS	31 DIAS	28 DIAS	31 DIAS	30 DIAS	31 DIAS
1.1.1.1. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA												
1.1.1.1.1. ESTRUCTURAS												
1.1.1.1.1.1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CÁMERA DE VIGILANCIA DE LA GABETA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	\$ 31,000.00	\$ 31,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.1.2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS BOVEDAS DE LOS SERVIDORES DE INFORMÁTICA SUBSISTEMAS Y ESTACIONES SERVIDORES DE LA UNF	\$ 30,000.00	-	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.1.3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA COBERTURA DE LA GABETA N° 02 DE LA UNF	\$ 25,000.00	-	-	-	-	-	-	-	\$ 25,000.00	-	-	-
1.1.1.1.1.4. SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE TAPAS Y PUERTAS DE VENTILACIÓN EN OFICINAS GENERALES	\$ 31,000.00	-	\$ 31,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.1.5. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DEL AMBIENTE DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	\$ 31,000.00	\$ 31,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.1.6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE TANQUES BUZOS DE LA UNF	\$ 24,000.00	-	-	\$ 24,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.1.7. SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CENTRO CULTURAL DE LA UNF	\$ 30,000.00	-	-	-	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.1.8. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BARRIDAS DE RECTORADO DE LA UNF	\$ 30,000.00	-	-	-	-	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.1.9. SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO DE LABORATORIO GASTRONOMICO DE LA UNF	\$ 33,000.00	-	-	-	-	-	-	\$ 33,000.00	-	-	-	-
1.1.1.1.1.10. SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO DEL PABELLÓN "A", "B" Y "C" DE LA UNF	\$ 24,000.00	-	-	-	-	-	\$ 24,000.00	-	-	-	-	-
1.1.1.1.1.11. SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO DE LA LABORATORIO DE AGUA Y SUELOS DE LA UNF	\$ 30,000.00	-	-	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.1.12. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RESANE DE VENTANAS EXTERNAS DE LA UNF	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.1.13. SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS EN LA UNF	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 30,000.00	-	-
1.1.1.1.1.14. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUNETAS DE LA UNF	\$ 31,000.00	\$ 31,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.1.15. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CHALUPAS DE LA UNF	\$ 31,000.00	\$ 31,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.2. ARQUITECTURA												
1.1.1.1.2.1. SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PARRILLAS EN OFICINA DE AREAS VERDES DE LA UNF	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-
1.1.1.1.2.2. SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESTIMOS EMPOTRADOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA DE INGENIEROS DE LA UNF	\$ 30,000.00	-	-	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.2.3. SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PARRILLAS EN OFICINA DE HISTORIA Y GASTRONOMIA DE LA UNF	\$ 33,000.00	-	-	-	\$ 33,000.00	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.2.4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CHINAS DE PUERTAS Y PARRILLAS DE LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA MOLECULAR DE LA UNF	\$ 31,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 31,000.00	-	-
1.1.1.1.2.5. SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ACCESORIOS EN SERVIDORES HIBRIDOS DE RECTORADO	\$ 33,000.00	-	\$ 33,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.2.6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA MOLECULAR DE LA UNF	\$ 28,000.00	-	\$ 28,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.2.7. SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE COPIAS EN BIBLIOTECA DE LA UNF	\$ 34,000.00	-	-	\$ 34,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.2.8. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CENTRO DE LA UNF	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-
1.1.1.1.2.9. SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE REPULSOS DE IDENTIFICACION DE AMBIENTES DE LA UNF	\$ 33,000.00	-	\$ 33,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.2.10. SERVICIO DE PINTADO DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁMITE Y SANDWICHES DENTRO CAMPUS DE LA UNF	\$ 41,000.00	-	-	-	-	-	-	-	\$ 41,000.00	-	-	-
1.1.1.1.2.11. SERVICIO DE PINTADO EXTERNO E INTERNO DEL CARRO PARRILLAS DE LA UNF	\$ 300,700.00	-	-	\$ 300,700.00	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.2.12. SERVICIO DE REFORZAMIENTO EN ESTRUCTURA DE LA COBERTURA DE LOS ACCESOS REGIONALES EXISTENTES	\$ 30,000.00	-	-	-	-	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.2.13. SERVICIO DE LIMPIEZA Y RESANE EN LOS PUNOS PUBLICITARIOS DE LA UNF	\$ 32,000.00	-	\$ 32,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.2.14. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COBERTURA DE POLIDEPORTIVO DE LA UNF	\$ 473,120.00	-	-	-	\$ 473,120.00	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.2.15. SERVICIO DE REFORZAMIENTO DE BARRIDO EN ESTRUCTURA DE PASADIZO EN PABELLÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ALIMENTARIA DE LA UNF	\$ 30,000.00	-	-	-	-	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.3. INSTALACIONES SANITARIAS												
1.1.1.1.3.1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BOMBEO DE INDUSTRIA ALIMENTARIA DE LA UNF	\$ 30,000.00	-	-	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.3.2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA SANITARIO DE COLISEO DEPORTIVO	\$ 24,000.00	-	-	-	-	\$ 24,000.00	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.3.3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA SANITARIO DE POLIDEPORTIVO	\$ 32,000.00	-	-	-	-	\$ 32,000.00	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.3.4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SERVIDORES HIGIENICOS DE RECTORADO	\$ 33,000.00	-	-	-	-	\$ 33,000.00	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.4. INSTALACIONES ELECTRICAS												
1.1.1.1.4.1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS APAROS ACONDICIONADOR DEL PARQUE TECNOLOGICO	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.4.2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACCIONES DE LA UNF	\$ 37,000.00	\$ 37,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.4.3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE APAROS ACONDICIONADOR DEL CAMPUS LA UNF	\$ 30,000.00	-	-	-	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.4.4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ILUMINACION EXTERNA OFICINAS GENERALES	\$ 30,000.00	-	-	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.4.5. SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE INYECTORES PARA LOCAL DE TALLER	\$ 37,000.00	-	-	-	-	-	-	\$ 37,000.00	-	-	-	-
1.1.1.1.4.6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAMPARAS DE PUNILLO DE RECTORADO - CULTURA	\$ 33,000.00	-	-	-	-	\$ 33,000.00	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.4.7. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CABLEADO ELECTRICA Y BOMBAS EN BAJA TENSION DE LA UNF	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 30,000.00	-	-
1.1.1.1.4.8. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BARRAS DE TAPAS OFICINA DE LA UNF	\$ 30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 30,000.00	-
1.1.1.1.4.9. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA OFICINA DE UNIDAD EDUCATIVA DE INGENIEROS	\$ 33,000.00	-	-	-	-	-	\$ 33,000.00	-	-	-	-	-





DETALLE DE GASTO CON ESPECIFICAS DE GASTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2024

CÓDIGO	DESCRIPCION	ESPECÍFICA DE GASTO	MONTO	ESPECÍFICA DE GASTO							
				DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS 2.2.2.1.1	DE VEHICULOS 2.2.2.2.1	DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO 2.2.2.3.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS 2.2.2.4.1	DE SISTEMAS 2.2.2.5.1	PARA SERVICIOS Y METEOROLOGÍA 2.2.2.6.1		
1.80	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA										
1.81	ESTRUCTURAS										
1.01.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CASETA DE VIGILANCIA DE LA GARITA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	31,000.00	31,000.00							
1.01.02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ACCESOS DE LOS AMBIENTES DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y ESTUDIOS GENERALES DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	30,000.00	30,000.00							
1.01.03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA COBERTURA DE LA GRUTA Nº 02 DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	25,000.00	25,000.00							
1.01.04	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE RAMPA Y PUERTAS DE VEHICULO EN OT/SECRETARIA GENERAL	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	31,000.00	31,000.00							
1.01.05	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMEDIACION DEL AMBIENTE EN LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	33,000.00	33,000.00							
1.01.06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE TANQUES ELEVADOS DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	34,000.00	34,000.00							
1.01.07	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CENTRO CULTURAL DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	36,000.00	36,000.00							
1.01.08	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BARRANAS DE RECTORADO DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	26,000.00	26,000.00							
1.01.09	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO DE LABORATORIO GASTRONOMICO DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	33,000.00	33,000.00							
1.01.10	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS DEL PABELLON "A", "B" Y "C" DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	34,000.00	34,000.00							
1.01.11	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO DE LA LABORATORIO DE AGUA Y SUELOS DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	36,500.00	36,500.00							
1.01.12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RESANE DE VEREDAS EXTERNAS DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	26,000.00	26,000.00							
1.01.13	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS EN LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	36,000.00	36,000.00							
1.01.14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUNETAS DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	31,000.00	31,000.00							
1.01.15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALETAS DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	31,000.00	31,000.00							
1.82	ARQUITECTURA										
1.02.01	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MAMPARAS EN OFICINA DE AREAS VERDES DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	25,000.00	25,000.00							
1.02.02	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESTANTES EMPOTRADOS EN LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	36,000.00	36,000.00							
1.02.03	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MAMPARAS EN OFICINA DE HOTELESA Y GASTRONOMIA DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	33,000.00	33,000.00							
1.02.04	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CHAPAS DE PUERTAS Y MAMPARAS DE LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA MOLECULAR DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	31,000.00	31,000.00							
1.02.05	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ACCESORIOS EN SERVICIOS HIGIENICOS DE RECTORADO	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	33,000.00	33,000.00							
1.02.06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA MOLECULAR DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	26,000.00	26,000.00							
1.02.07	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE CORTINAS EN BIBLIOTECA DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	34,000.00	34,000.00							
1.02.08	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CAJON DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	36,000.00	36,000.00							
1.02.09	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE NOTULOS DE IDENTIFICACION DE AMBIENTES DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	22,000.00	22,000.00							
1.02.10	SERVICIO DE PINTADO DE SEÑALIZACION DE TRANSITO Y SAREMBLES DENTRO CAMPUS DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	61,000.00	61,000.00							
1.02.11	SERVICIO DE PINTADO EXTERNO E INTERNO DEL CENCO PERIMETRICO DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	208,700.00	208,700.00							
1.02.12	SERVICIO DE REFORZAMIENTO EN ESTRUCTURA DE LA COBERTURA DE LOS ACCESOS PATRONALES EXISTENTES	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	36,000.00	36,000.00							
1.02.13	SERVICIO DE LIMPIEZA Y RESANE EN LOS MUROS PUBLICITARIOS DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	32,000.00	32,000.00							
1.02.14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COBERTURA DE POLIDEPORTIVO DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	473,729.00	473,729.00							
1.02.15	SERVICIO DE REFORZAMIENTO DE BARRANCO EN ESTRUCTURA DE MADERA EN PABELLÓN DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	36,000.00	36,000.00							
1.83	INSTALACIONES SANITARIAS										
1.03.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BEBIDORES DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	30,000.00	30,000.00							
1.03.02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA SANITARIO DE COLEJO DEPORTIVO	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	34,000.00	34,000.00							
1.03.03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA SANITARIO DE POLIDEPORTIVO	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	32,000.00	32,000.00							
1.03.04	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE RECTORADO	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	33,000.00	33,000.00							
1.84	INSTALACIONES ELECTRICAS										
1.04.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS ASES ACONDICIONADOS DEL PARQUE TECNOLOGICO	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	34,000.00	34,000.00							
1.04.02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	37,000.00	37,000.00							
1.04.03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASES ACONDICIONADOS DEL CAMPUS LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	36,000.00	36,000.00							
1.04.04	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ILUMINACION EXTERNA OT/SECRETARIA GENERAL	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	30,000.00	30,000.00							
1.04.05	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE REFLECTORES PARA LOCAL DE TILARA	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	37,000.00	37,000.00							
1.04.06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAMPARAS DE PUNGEA DE RECTORADO - CULTURA	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	35,000.00	35,000.00							
1.04.07	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CALIDAD ELECTRICA Y ENERGIA EN BAJA TENSION DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	36,000.00	36,000.00							
1.04.08	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ENLACE DE FIBRA OPTICA DE LA UNF	1.1.1.4.1.1 DE SERVICIOS, OBRAS Y ESTRUCTURAS	36,000.00	36,000.00							





1.04.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA OFICINA DE UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	1.1.1.4.2.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 33,000.00	1/ 33,000.00					
1.04.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELECTROBOMBAS E HIDROCALENTADORES DE AGUA POTABLE	1.1.1.4.2.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 35,000.00	1/ 35,000.00					
1.04.02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS SERVIDORES DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA UNF	1.1.1.4.2.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 30,000.00	1/ 30,000.00					
1.04.03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE LAS DIFERENTES EDIFICACIONES DE LA UNF	1.1.1.4.2.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 30,000.00	1/ 30,000.00					
1.04.04	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE AGUAS ACONDICIONADAS DE RECTORADO	1.1.1.4.2.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 30,000.00	1/ 30,000.00					
1.04.05	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, CONTROL DE NIVEL DE LIMPRESA Y DESINFECCIÓN DEL RESERVOIRIO FLUJADO DE LA UNF	1.1.1.4.2.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 27,000.00	1/ 27,000.00					
6.00 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO									
1.05.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO INDUSTRIAL Y SEME INDUSTRIAL DE LOS LABORATORIOS DE LA UNF	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 30,000.00	1/ 30,000.00					
1.05.02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO/CONSTRUCTIVO/SILLAS ERGONOMICAS) OT/SECRETARIA GENERAL	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 30,000.00				1/ 30,000.00		
1.05.03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 33,000.00				1/ 33,000.00		
1.05.04	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMARAS FOTOGRAFICAS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 30,000.00				1/ 30,000.00		
7.00 LIMPIEZA									
1.06.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE ACCESO DEL CAMPUS DE LA UNF	1.1.1.4.2.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 30,000.00	1/ 30,000.00					
1.06.02	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PERIÓDICA DE CANAS DE REGISTRO Y BARRONES DEL SISTEMA DE ALICANTALLADO DE LA UNF INCLUIDO CISTERNAS DE AGUAS RESIDUALES	1.1.1.4.2.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 40,000.00	1/ 40,000.00					
1.06.03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PERIÓDICA DE EVACUACION PLUVIAL DEL PABELLON DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1.1.1.4.2.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 30,000.00	1/ 30,000.00					
1.06.04	SERVICIO DE LIMPIEZA DE ELIMINACION DE NIEVE EN LA UNF	1.1.1.4.2.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 35,000.00	1/ 35,000.00					
1.06.05	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE LA UNF	1.1.1.4.2.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 37,000.00	1/ 37,000.00					
1.06.06	SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, DEMOLICION DE LOSAS, ELIMINACION DE DESPONTE D+30CM DEL LOCAL DE TALARA DE LA UNF	1.1.1.4.2.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 30,000.00	1/ 30,000.00					
8.00 MANTENIMIENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL									
2.01	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PELIGROSOS	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 15,000.00	1/ 15,000.00					
2.02	SERVICIO DE DESMISTACIÓN DE AMBIENTES	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 15,000.00	1/ 15,000.00					
2.03	SERVICIO DE PUNTIACIÓN DE LA UNF	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 30,000.00	1/ 30,000.00					
2.04	SERVICIO DE DESMISTACIÓN Y DESINSECCIÓN DE LA UNF	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 41,000.00	1/ 41,000.00					
2.05	SERVICIO DE REFORZAMIENTO DE LA MALLA MESH DEL CERCO PERIMÉTRICO DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 37,000.00	1/ 37,000.00					
2.06	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESMISTO INTERIOR Y EXTERIOR DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 30,000.00	1/ 30,000.00					
2.07	SERVICIO DE REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CUBIERTA DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 41,000.00	1/ 41,000.00					
2.08	SERVICIO DE REFORZAMIENTO DE LA GEOMBRANA DE LA ZONA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 40,000.00	1/ 40,000.00					
2.09	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PUERTOS ECOLÓGICOS EN LABORATORIOS DE LA UNF	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 30,000.00	1/ 30,000.00					
2.10	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE BATERÍAS	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS	1/ 15,000.00				1/ 15,000.00		
9.00 MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA									
3.01	GESTOR DE LA ACCIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS Y EQUIPOS	1/ 10,000.00				1/ 10,000.00		
3.02	GESTOR DE SERVICIOS BÁSICOS	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 15,000.00	1/ 15,000.00					
3.03	GESTOR DE LA ACCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 14,400.00	1/ 14,400.00					
3.04	GESTOR DE LA ACCIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 14,400.00	1/ 14,400.00					
3.05	SERVICIO DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE LA UNF	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 8,700.00	1/ 8,700.00					
3.06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GRUPOS	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 8,700.00	1/ 8,700.00					
3.07	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA ELÉCTRICO	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 11,800.00	1/ 11,800.00					
3.08	SERVICIO DE GESTOR DE LA ACCIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS, OPCIÓN Y REFINANCIAMIENTO	1/ 15,000.00	1/ 15,000.00					
4.00 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y MATERIALES PARA MANTENIMIENTO									
4.01	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1.1.1.4.1.1 PARA SERVICIOS Y REFINANCIAMIENTO	1/ 53,085.00					1/ 53,085.00	
4.02	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALICANTALLADO	1.1.1.4.1.1 PARA SERVICIOS Y REFINANCIAMIENTO	1/ 53,085.00					1/ 53,085.00	
4.03	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE 1100 LITROS PARA EL CENTRO DE ACOPIO	1.1.1.4.1.1 PARA SERVICIOS Y REFINANCIAMIENTO	1/ 70,000.00					1/ 70,000.00	
4.04	BOLSA DE POLIÉTERNO DE 100 L, COLOR AZUL, VERDE, NARANJA Y ROJO (PAQUETE DE 100 UNDS)	1.1.1.4.1.1 PARA SERVICIOS Y REFINANCIAMIENTO	1/ 30,000.00					1/ 30,000.00	
5.00 MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y EQUIPAMIENTO DE VEHÍCULOS									
5.01	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO PERIÓDICO DE TOYOTA CAMIONETA - PLACA PSE - 802; NISSURON CAMIONETA - PLACA 157 - 853; INOCO CHIBRUS INTERRUPTOR - PLACA P2 - 828 DE LA UNF	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS	1/ 23,300.00				1/ 23,300.00		
5.02	SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE UNIDADES MÓVILES DE LA UNF	1.1.1.4.1 DE SERVICIOS	1/ 30,000.00				1/ 30,000.00		
TOTAL PRESUPUESTO 2024			1/ 3,529,648.00	1/ 3,817,879.00	1/ 273,000.00	1/ 98,000.00	1/ 16,500.00	1/ 15,000.00	1/ 210,170.00
% POR CLASIFICADORES				82.67%	7.71%	2.76%	0.47%	0.42%	5.95%





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°1213 -2024-UNF-PCO-OPP-UP

A : **M.Sc. ABEL CACHO REVILLA**
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

ASUNTO : Información de Actividades realizadas en el Marco del Informe de Seguimiento de la Comisión Organizadora de la UNF, al **I Cuatrimestre 2024**.

REFERENCIA a) Oficio Múltiple N°005-2024-UNF-P
b) Oficio N°069-2024-UNF-PCO/OGC



Firmado digitalmente por:
FUENTES REYES Carmen
Concepcion FAU 20528270364 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/04/2024 14:08:02-0500

FECHA : Sullana, 25 de abril del 2024

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia relacionados al Informe de Seguimiento de las Actividades de la Comisión Organizadora correspondiente al **I Cuatrimestre 2024**, indico lo siguiente:

La Unidad de Presupuesto: Es la unidad orgánica de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, responsable de conducir el proceso planeamiento, formulación, programación aprobación y evaluación del presupuesto institucional. Dentro de las principales funciones tenemos:

- Coordinar con los órganos y unidades orgánicas competentes el análisis y ejecución de ingresos y gastos, y costos operativos de los bienes y servicios de la universidad en concordancia con las normas legales e institucionales para elaborar la propuesta de Formulación y Programación de Presupuesto Institucional.
- Brindar la certificación de los créditos presupuestarios solicitados en el marco de la directiva de ejecución presupuestaria emitida por la DGPP-MEF.
- Emitir los informes técnicos y absolver las consultas relacionadas al ámbito de su competencia.
- Entre otras.

Dentro de las Actividades realizadas al **I Cuatrimestre (enero – abril)** del presente año 2024, se detalla un resumen de avance de ejecución a nivel de categoría y genérica de gasto, por toda fuente de financiamiento:

CUADRO N°01: EJECUCION POR CATEGORIA DE GASTO Y GENERICA DE GASTO A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CATEGORIA/PARTIDA DE GASTO	PIA	PIM al 25/04/2024	DE ENERO A ABRIL 2024		
			CERTIFICADO	DEVENGADO	% EJEC.
5 GASTO CORRIENTE	40,109,364	43,683,343	28,231,368.68	7,138,294.99	16.34%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	23,093,444	23,446,065	20,010,175.14	3,415,405.59	14.57%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	3,000	3,000.00	3,000.00	100.00%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,420,889	18,754,333	8,011,593.04	3,572,598.90	19.05%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	39,915	72,101	72,100.50	72,100.50	100.00%
2.5 OTROS GASTOS	1,555,116	1,407,844	134,500.00	75,190.00	5.34%
6 GASTOS DE CAPITAL	59,696,222	59,389,079	22,043,734.29	11,511,963.63	19.38%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59,696,222	59,389,079	22,043,734.29	11,511,963.63	19.38%
TOTAL	99,805,586	103,072,422	50,275,102.97	18,650,258.62	18.09%

Fuente de Información: SIAF OPERACIONES EN LINEA

Fecha: 25/04/2024

Hora: 12.13 pm



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Presidencia de la Comisión Organizadora
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Presupuesto

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Pliego 548 Universidad Nacional de Frontera, para el año 2024 tiene un Presupuesto Institucional de Apertura-PIA, aprobado mediante Resolución N°241-2023-UNF/PCO por la suma de S/ 99,805,586, con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/ 103,072,422; habiéndose Certificado al **I Cuatrimestre 2024** un total de S/ 50,275,102.97 con un Devengado al 25/04/2024 de S/ 18,650,258.62 que equivale un avance de ejecución del 18.09% del PIM a toda fuente de financiamiento.

A nivel de Gasto Corriente se ha devengado al 25/04/2024 un total de S/ 7,138,294.99 que representa el 16.34 % del PIM, cuyo desagregado se indica:

En la genérica de gasto **2.1 Personal y Obligaciones Sociales**: Al **I Cuatrimestre 2024** tiene un devengado de S/ 3,415,405.59 que corresponde al pago de Remuneraciones Docentes Nombrados y Contratados, pago de Remuneración de Personal CAS y Vacaciones Truncas a Docentes y CAS.

En la genérica de gasto **2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**: Al **I Cuatrimestre 2024** tiene un devengado de S/ 3,000 que corresponde al Pago por concepto de Sepelio y Luto.

En la genérica de gasto **2.3 Bienes y Servicios**: Al **I Cuatrimestre 2024** tiene un devengado de S/ 3,572,598.90; de los cuales tenemos los gastos por concepto de, Servicio de Agua Potable, Suministro de Energía Eléctrica, Internet, Telefonía Móvil, Servicio del Comedor Universitario, Servicios de Limpieza e Higiene, Servicios de Seguridad y Vigilancia, SOAT de los vehículos, Combustible y Lubricantes para las Unidades Móviles, Plan de Mantenimiento e Infraestructura 2024, Servicios de Locación, CEPRE y Procesos de Admisión, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Servicio Salud Tópico, Capacitación Docente; entre otros planes de trabajo de las unidad orgánicas; genérica de gasto con mayor ejecución al I Cuatrimestre.

En la genérica de gasto **2.4 Donaciones y Transferencias**: Al **I Cuatrimestre 2024** tiene un devengado de S/72,100.50 corresponde a la Transferencia Financiera a favor de la Contraloría General de la República, retribución del 50% restante de la Auditoría Financiera Gubernamental 2023 por la suma de S/ 24,033.50 y la Transferencia Financiera a favor de la Contraloría General de la República, Auditoría Financiera Gubernamental 2024 por S/48,067.00

En la genérica de gasto **2.5 Otros Gastos**: Al **I Cuatrimestre 2024** tiene un devengado de S/ 75,190 que corresponde al Pago del Aporte Anual (Ordinario) a la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP) correspondiente al Periodo-2024. RESOLUCION N°11-2024-UNBF/PCO; Subvención Económica para Ganadores del Primer y Segundo Concurso de Ayudantía de Catedra de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.

En la genérica **2.6 Adquisición de Activos No Financieros**: Al **I Cuatrimestre 2024** tiene un devengado de S/11,511,963.63 que equivale a 19.38% con respecto al PIM; el cual la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNF, ha priorizado proyectos para la parte académica y de investigación, de los cuales los proyectos más relevantes que se encuentran en etapa de ejecución, son los siguientes:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CODIGO UNICO Y NOMBRE DEL PROYECTO	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	DEVENGADO (d)	% Avance (h = d / a)
2315205 CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL AREA DE MAESTRANZA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA	64,468	552,603	289,426.83	233,126.91	42.19%
2315808 CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA	1,900,000	6,930,817	5,347,010.00	2,811,072.10	40.56%
2432756 ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO; EN EL(LA) FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA, ADMINISTRACION HOTELERA Y DE TURISMO Y DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA EN LA LOCALIDAD	1,500,000	41,200	41,200.00	41,200.00	100.00%
2439293 CREACION DEL SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	990,000	990,000	931,275.14	726,110.55	73.34%
2443902 AMPLIACION DEL SERVICIO DE AULAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	4,590,000	11,726,522	4,401,044.66	3,099,703.64	26.43%
2593817 REPARACION DE AMBIENTE DE ADMINISTRACION CENTRAL; EN EL(LA) OFICINAS DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA		116,933	116,931.11	106,017.01	90.66%
2593939 REPARACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA,		666,155	666,144.11	453,245.23	68.04%
2596670 REPARACION DE AMBIENTE DE BIENESTAR Y APOYO UNIVERSITARIO; EN EL(LA) DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL (COMEDOR UNIVERSITARIO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA,		10,462	10,461.90	10,461.90	100.00%
2614423 REPARACION DE AMBIENTE DE ADMINISTRACION CENTRAL; EN EL(LA) EDIFICIO DEL RECTORADO DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA		1,583,898	1,583,897.80	1,492,281.77	94.22%
2439548 CREACION DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y PROCESOS PARA LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	2,000,000	2,000,000	1,999,999.43	1,058,766.15	52.94%
2524021 CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACION E INNOVACION, DE LA ESTACION EXPERIMENTAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO		2,700,954	967,526.01	787,241.11	29.15%

También al **I Cuatrimestre 2024** se han realizados **(03) Incorporaciones de Créditos Suplementarios**, según se detalla:

1. En la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados: Incorporación de mayores ingresos públicos por Saldo de Balance, por la suma de S/987,845 (novecientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco con 00/100 soles), aprobada con Resolución N°002-2024-UNF/PCO.
2. En la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados: Relacionada con la publicación "Montos estimados de los Recursos Determinados para modificar el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2024", aprobada mediante Resolución Directoral N°0031-2023-EF/50.01 y Resolución N°020-2024-UNF/PCO.
3. En la fuente de financiamiento 13. Donaciones y Transferencia: Incorporación de mayores ingresos públicos por Saldo de Balance, por la suma de S/736,667 (novecientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco con 00/100 soles), aprobada con Resolución N°035-2024-UNF/PCO, para la ejecución de (03) proyectos financiados con recursos de PROCICIENCIA, los cuales son:
 - Redes Convolucionales y Combinaciones de Bandas Espectrales e Índices Vegetativos para Identificación de Árboles Plus de Algarrobo (PROSOPIS PALLIDA): Aplicación de Técnicas Deep Learning e Imágenes Multiespectrales", con Contrato N°PE501078266-2022-PROCIENCIA
 - Sistema Prototipo de Determinación de Calidad de Taza para Café: Estudio de Técnicas Deep Learning", con Contrato N° PE501080928-2022-PROCIENCIA.
 - SISTIA: Sistema para la Sensorización de Parámetros y Monitoreo de la Recepción y Descarga de Materia Prima en la Industria de Congelados Hidrobiológicos utilizando



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

dispositivos IoT e Inteligencia Artificial con Big Data", con Contrato N° PE501081063-2022-PROCIENCIA.

EN RELACION A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS RECURSOS DEL CANÓN Y OTRAS FUENTES DESTINADAS A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

Dentro del presupuesto de Investigación e Innovación: Al **I Cuatrimestre** (enero – abril) del año 2024, se ha ejecutado gastos relacionados a investigaciones de los docentes ganadores de Fondos Concursables y de proyectos de investigación financiados por PROCIENCIA con un devengado total de S/ 188,635.37, el cual se detalla:

La meta Apoyo a Proyectos de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; corresponde a tres (03) proyectos financiados por PROCIENCIA; cuya ejecución es S/ 111,066.60 los cuales son los siguientes: (Meta presupuestal N°0061).

- "Redes convolucionales y combinaciones de bandas espectrales e índices vegetativos para identificación de árboles plus de Aalgarrobo (prosopis pallida): aplicación de técnicas deep learning e imágenes multispectrales"; suscrito con contrato N° PE501078266-2022-PROCIENCIA.
- "SISTIA: Sistema para la sensorización de parámetros y monitoreo de la recepción y descarga de materia prima en la industria de congelados hidrobiológicos utilizando dispositivos IOT e inteligencia artificial con big data"- proyecto 81063 - contrato N° PE501081063 - 2022-PROCIENCIA.
- "Sistema prototipo de determinación de calidad de Taza para Café: estudio de técnicas deep learning" – proyecto 80928 – contrato N° PE501080928-2022-PROCIENCIA.

La meta Instituciones Desarrollan y Ejecutan Proyectos de Investigación Científica y de Innovación Tecnológica, al **I Cuatrimestre**, está relacionada a investigaciones de los docentes ganadores de Fondos Concursables, cuya ejecución es S/ 77,568.77 (Meta presupuestal N°0062).

Con respecto a la meta de Ciencia Aplicada, al **I Cuatrimestre** no se ha programado gastos de equipos de investigación, es decir no tiene ejecución. (Meta presupuestal N°0069).

Y finalmente con respecto a las actividades realizadas por esta unidad, es la emisión de informes técnicos, notas de certificación y notas de modificación presupuestaria, solicitadas por la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Unidades orgánicas, de las cuales se detalla lo siguiente:

- ✓ Se ha emitido al 25/04/2024 un total de 1213 entre informes presupuestales y técnicos.
- ✓ Se ha emitido 1009 de Notas de Certificación en la Plataforma SIAF, en las diferentes fuentes de financiamiento como 1. Recursos Ordinarios, 2. Recursos Directamente Recaudados, 04. Donaciones y Transferencias y 5. Recursos Determinados, solicitadas por los centros de costos.
- ✓ Se ha emitido a la fecha 205 notas de modificación presupuestaria, solicitadas por las diferentes áreas usuarias de la UNF.

Es todo cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARMEN CONCEPCION FUENTES REYES
Jefe de la Unidad de Presupuesto

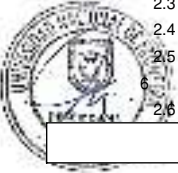
Universidad Nacional de Frontera

C.C. Archivo

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A ABRIL
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
 PLIEGO: 548 - U.N. DE FRONTERA (001373)

Cat Gto / Gn	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)	
5	GASTOS CORRIENTES	40,109,364	43,683,343	28,231,368.68	13,895,998.39	7,138,294.99	15,451,974.32	29,787,344.61	36,545,048.01	16.34 %
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	23,093,444	23,446,065	20,010,175.14	8,406,974.44	3,415,405.59	3,435,889.86	15,039,090.56	20,030,659.41	14.57 %
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		3,000	3,000.00	3,000.00	3,000.00				100.00 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS	15,420,889	18,754,333	8,011,593.04	5,291,423.45	3,572,598.90	10,742,739.96	13,462,909.55	15,181,734.10	19.05 %
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	39,915	72,101	72,100.50	72,100.50	72,100.50	0.50	0.50	0.50	100.00 %
2.5	OTROS GASTOS	1,555,116	1,407,844	134,500.00	122,500.00	75,190.00	1,273,344.00	1,285,344.00	1,332,654.00	5.34 %
6	GASTOS DE CAPITAL	59,696,222	59,389,079	22,043,734.29	16,844,050.96	11,511,963.63	37,345,344.71	42,545,028.04	47,877,115.37	19.38 %
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59,696,222	59,389,079	22,043,734.29	16,844,050.96	11,511,963.63	37,345,344.71	42,545,028.04	47,877,115.37	19.38 %
TOTAL PLIEGO:		99,805,586	103,072,422	50,275,102.97	30,740,049.35	18,650,258.62	52,797,319.03	72,332,372.65	84,422,163.38	18.09 %



Firmado digitalmente por:
 FUENTES REYES Carmen
 Concepcion FAU 20526270364 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 25/04/2024 14:10:06-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A ABRIL
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 548 - U.N. DE FRONTERA (001373)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
SEC.FUNC PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet									
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS									
0061 0137 3000742 5005296 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA 22 048 0110									
Meta: 00001 - 0138063 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA; PROYECTO: 19.000; PIURA, SULLANA, SULLANA									
5 GASTOS CORRIENTES	23,947	519,654	259,097.31	244,347.60	111,066.60	260,556.69	275,306.40	408,587.40	21.37 %
2.1.1 1.2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		86,500	86,500.00	86,500.00	39,100.00			47,400.00	45.20 %
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		1,630				1,630.00	1,630.00	1,630.00	0.00 %
2.3.1 2.1 3 CALZADO		800				800.00	800.00	800.00	0.00 %
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		3,641	3,639.08	889.60	889.60	1.92	2,751.40	2,751.40	24.43 %
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		6,791	6,490.23	6,490.00	6,490.00	300.77	301.00	301.00	95.57 %
2.3.1 9.1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		3,500	1,120.00	1,120.00		2,380.00	2,380.00	3,500.00	0.00 %
2.3.2 1.1 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		24,400				24,400.00	24,400.00	24,400.00	0.00 %
2.3.2 1.1 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		23,135				23,135.00	23,135.00	23,135.00	0.00 %
2.3.2 1.1 99 OTROS GASTOS		2,140				2,140.00	2,140.00	2,140.00	0.00 %
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		6,400	900.00	900.00	900.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	14.06 %
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		17,560	4,840.00	4,840.00	4,840.00	12,720.00	12,720.00	12,720.00	27.56 %
2.3.2 1.2 99 OTROS GASTOS		2,200				2,200.00	2,200.00	2,200.00	0.00 %
2.3.2 2.5 1 DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL		6,000				6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00 %
2.3.2 7.9 99 OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS		17,400	608.00	608.00	608.00	16,792.00	16,792.00	16,792.00	3.49 %
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		4,000				4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00 %
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		8,400	600.00	600.00	600.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7.14 %
2.3.2 7.13 98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS		27,600				27,600.00	27,600.00	27,600.00	0.00 %
2.3.2 7.14 98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS		144,500	53,400.00	53,400.00	11,799.00	91,100.00	91,100.00	132,701.00	8.17 %
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	23,947	23,057				23,057.00	23,057.00	23,057.00	0.00 %
2.5.3 1.1 1 A ESTUDIANTES		4,800	4,800.00	4,800.00	1,200.00			3,600.00	25.00 %
2.5.3 1.1 2 A INVESTIGADORES CIENTIFICOS		96,200	96,200.00	84,200.00	44,640.00		12,000.00	51,560.00	46.40 %
2.5.4 1.2 1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS		9,000				9,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00 %
6 GASTOS DE CAPITAL		240,960	98,800.00	23,950.00		142,160.00	217,010.00	240,960.00	0.00 %
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		53,360	23,950.00	23,950.00		29,410.00	29,410.00	53,360.00	0.00 %
2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		171,000	74,850.00			96,150.00	171,000.00	171,000.00	0.00 %
2.6.6 1.3 2 SOFTWARES		16,600				16,600.00	16,600.00	16,600.00	0.00 %
TOTAL META 0061	23,947	760,614	357,897.31	268,297.60	111,066.60	402,716.69	492,316.40	649,547.40	14.60 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 13	23,947	760,614	357,897.31	268,297.60	111,066.60	402,716.69	492,316.40	649,547.40	14.60 %
TOTAL PLIEGO:	23,947	760,614	357,897.31	268,297.60	111,066.60	402,716.69	492,316.40	649,547.40	14.60 %



Firmado digitalmente por:
 FUENTES REYES Carmen
 Concepcion FAU 20526270364 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 25/04/2024 14:09:11-0500

0562

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A ABRIL
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 548 - U.N. DE FRONTERA (001373)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)	
SEC.FUNC PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF										
Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet										
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES										
0062 0137 3000742 5005625 INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE INNOVACION TECNOLOGICA 22 048 0110										
Meta: 00001 - 0160962 INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE INNOVACION TECNOLOGICA; PROYECTO DE INVESTIGACION: 19.000; PIURA, SULLANA, SULLANA										
5	GASTOS CORRIENTES	1,560,475	145,779.57	130,779.57	77,568.77	1,414,695.43	1,429,695.43	1,482,906.23	4.97 %	
2.3.1	1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,000				2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00 %	
2.3.1	2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	10,000				10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00 %	
2.3.1	2.1.3 CALZADO	3,875				3,875.00	3,875.00	3,875.00	0.00 %	
2.3.1	5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	15,300				15,300.00	15,300.00	15,300.00	0.00 %	
2.3.1	5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,000				1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00 %	
2.3.1	5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	32,000				32,000.00	32,000.00	32,000.00	0.00 %	
2.3.1	6.1.99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	7,045				7,045.00	7,045.00	7,045.00	0.00 %	
2.3.1	8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS,	149,795	8,595.00	8,595.00	5,705.00	141,200.00	141,200.00	144,090.00	3.81 %	
2.3.1	9.1.1 LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	7,000				7,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00 %	
2.3.1	9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	15,650				15,650.00	15,650.00	15,650.00	0.00 %	
2.3.1	9.1.99 OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	2,000				2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00 %	
2.3.2	1.1.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	37,322	8,000.00	8,000.00	8,000.00	29,322.00	29,322.00	29,322.00	21.44 %	
2.3.2	1.1.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	78,513	16,880.00	16,880.00	16,880.00	61,633.00	61,633.00	61,633.00	21.50 %	
2.3.2	1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	10,886	3,940.60	3,940.60	3,940.60	6,945.40	6,945.40	6,945.40	36.20 %	
2.3.2	1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	38,815	4,440.00	4,440.00	4,440.00	34,375.00	34,375.00	34,375.00	11.44 %	
2.3.2	2.5.1 DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	31,000	3,719.97	3,719.97	3,719.97	27,280.03	27,280.03	27,280.03	12.00 %	
2.3.2	7.4.3 SOPORTE TECNICO	10,000				10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00 %	
2.3.2	7.9.99 OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS	23,704	6,804.00	6,804.00	6,804.00	16,900.00	16,900.00	16,900.00	28.70 %	
2.3.2	7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	12,800				12,800.00	12,800.00	12,800.00	0.00 %	
2.3.2	7.13.98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS	30,000				30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00 %	
2.3.2	7.14.98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS	1,040,235	93,400.00	78,400.00	28,079.20	946,835.00	961,835.00	1,012,155.80	2.70 %	
2.5.3	1.1.1 A ESTUDIANTES	1,535				1,535.00	1,535.00	1,535.00	0.00 %	
6	GASTOS DE CAPITAL	3,214,444	3,196,293	15,284.37	10,400.00	3,181,008.63	3,185,893.00	3,196,293.00	0.00 %	
2.6.3	2.2.1 MAQUINAS Y EQUIPOS	3,214,444	2,924,992	4,884.37		2,920,107.63	2,924,992.00	2,924,992.00	0.00 %	
2.6.3	2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		177,300	10,400.00	10,400.00	166,900.00	166,900.00	177,300.00	0.00 %	
2.6.6	1.3.2 SOFTWARES		44,001			44,001.00	44,001.00	44,001.00	0.00 %	
2.6.6	1.3.99 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		50,000			50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00 %	
TOTAL META 0062		3,214,444	4,756,768	161,063.94	141,179.57	77,568.77	4,595,704.06	4,615,588.43	4,679,199.23	1.63 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18		3,214,444	4,756,768	161,063.94	141,179.57	77,568.77	4,595,704.06	4,615,588.43	4,679,199.23	1.63 %
TOTAL META 0062		3,214,444	4,756,768	161,063.94	141,179.57	77,568.77	4,595,704.06	4,615,588.43	4,679,199.23	1.63 %



Firmado digitalmente por:
FUENTES REYES Carmen
 Concepcion FAU 20526270364 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 25/04/2024 14:08:44-0500

TOTAL PLIEGO:

3,214,444 4,756,768 161,063.94 141,179.57 77,568.77 4,595,704.06 4,615,588.43 4,679,199.23 1.63 %

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A ABRIL
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
 PLIEGO: 548 - U.N. DE FRONTERA (001373)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO SEC.FUNC PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES									
0069 9002 3999999 5000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO 22 048 0016									
Meta: 00001 - 0090941 INVESTIGACIONES DE CIENCIA APLICADA; INVESTIGACION: 14.000; PIURA, SULLANA, SULLANA									
6 GASTOS DE CAPITAL		6,676,152		5,967,198		5,967,198.00	5,967,198.00	5,967,198.00	0.00 %
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		6,676,152		5,867,198		5,867,198.00	5,867,198.00	5,867,198.00	0.00 %
2.6.6 1.3 2 SOFTWARES				100,000		100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00 %
TOTAL META 0069		6,676,152		5,967,198		5,967,198.00	5,967,198.00	5,967,198.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18		6,676,152		5,967,198		5,967,198.00	5,967,198.00	5,967,198.00	0.00 %
TOTAL PLIEGO:		6,676,152		5,967,198		5,967,198.00	5,967,198.00	5,967,198.00	0.00 %



Firmado digitalmente por:
 FUENTES REYES Carmen
 Concepcion FAU 20528270364 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 25/04/2024 14:08:32-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN N° 002-2024-UNF/PCO

Sullana, 10 de enero de 2024

VISTO:

Informe N° 003-2024-UNF-PCO-DPP-UP de fecha 08 de enero de 2024; Informe N° 004-2024-UNF-PCO-DPP, de fecha 08 de enero de 2024; Informe N° 006-2024-UNF-OAJ, de fecha 08 de enero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio del 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con los fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por: b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen: a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.

Que, en ese sentido artículo 28° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribuciones del Rector, - b) Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera".

Que, numeral 6.1.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece que son funciones del presidente: Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera".

Que, el ítem 1 y 3 del numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público indica: Las incorporaciones de mayores Ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de:

1. Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal.
3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

Que, con Informe N° 003-2024-UNF-PCO-OPP-UP de fecha 08 de enero de 2024, la Jefa de la Unidad de Presupuesto, que mediante, Ley N°31953 - se aprueba la "LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024", en el cual al Pliego 543 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, se le asigna en la Fuente de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, el siguiente presupuesto institucional de Ingreso y Gasto, para el año 2024:

GENERICA DE INGRESO		PIA INGRESO
1.3.3.3.1.1.	ENSEÑANZA EN CENTRO PREUNIVERSITARIO	184,741.00
1.9.1.1.1.1.	SALDO DE BALANCE	27,884.00
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09		212,625.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la constitución de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

CATEGORIA/GENERICA DE GASTO		PIA GASTO
5	GASTOS CORRIENTES	
2.3.2.2.4.1.	SERVICIO DE PUBLICIDAD	16,000.00
2.3.2.7.11.5.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE CONSUMO HUMANO	10,000.00
2.3.2.7.11.6.	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	15,000.00
2.3.2.7.14.98	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS	143,741.00
2.3.2.9.1.1.	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALE	27,884.00
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09		212,625.00

Señalando que el Presupuesto en Recursos Directamente Recaudados asignado por la Dirección General de Presupuesto Público, es muy bajo, si lo comparamos con la recaudación de Ingresos del año 2023 por S/ 1,931,069.96 que supera considerablemente el presupuesto del 2024, siendo indispensable disponer al inicio del año con un presupuesto de apertura que permita garantizar las actividades del Centro Preuniversitario, conjuntamente con el Proceso de Admisión cuyas actividades se iniciarían en el I Trimestre - 2024 y otras de los centros de producción de la institución; los cual se constata en el Cuadro Multianual de Necesidades para el año 2024; indicando que se ha evaluado el Presupuesto Institucional del presente año, proponiéndose una asignación de recursos por proyección Ingresos, con cargo a la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/987,845 (novecientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco con 00/100 soles); en el marco de los Incisos 1 y 3 del numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Que, con Informe N° 004-2024-UNF-PCO-OPP, de fecha 08 de enero de 2024, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa una asignación de recursos por proyección de ingresos con cargo a la fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/. 987,845 (novecientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco con 00/100), en el marco del Decreto Legislativo N°1440. De acuerdo a lo expuesto Sr. Presidente, solicito a usted autorizar mediante acto resolutivo, la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto del Pliego 548 Universidad Nacional de Frontera, en la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo con el detalle y proyecto de resolución que adjunta la jefa de la Unidad de Presupuesto.

Que, con Informe N° 006-2024-UNF-OAJ, de fecha 08 de enero de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión señalando: " Que, resulta viable jurídicamente que se emita mediante acto resolutivo por el Titular de la Entidad, mediante al cual autorice la asignación de recursos por proyección ingresos, con cargo a la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/. 987,845 (novecientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco 00/100 soles) en el marco del Decreto Legislativo N° 1440. a favor del Pliego 548 Universidad Nacional de Frontera."



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria - Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OBJETIVO

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 548: Universidad Nacional de Frontera para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de 5'987,845 (novecientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco con 00/100 soles); con cargo a la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente de Financiamiento: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (En Soles)

1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	
1.3.2.3 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	
1.3.2.3.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	
1.3.2.3.1.1 CARNET	17,309
1.3.2.3.1.3 DERECHOS EXAMEN DE ADMISION	155,000
1.3.2.3.1.3 GRADOS Y TITULOS	60,000
1.3.2.3.1.4 CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	10,000
1.3.2.3.1.7 MATRICULAS	172,000
1.3.2.3.1.9 DERECHOS UNIVERSITARIOS	45,000
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	
1.3.3.3 SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	
1.3.3.3.1.1 ENSEÑANZA EN CENTRO PREUNIVERSITARIO	150,000
1.3.3.3.1.5 SERVICIOS ACADEMICOS	182,000
1.9 SALDO DE BALANCE	196,536
1.9.1 SALDO DE BALANCE	196,536
1.9.1.1 SALDO DE BALANCE	196,536
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE	196,536

TOTAL DE INGRESOS

987,845

=====

EGRESOS

(En Soles)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Alta de la contabilidad de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SECCIÓN PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	: 548 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA (1373)	
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9001 ACCIONES CENTRALES	
ACTIVIDAD	: 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
5. GASTOS DE CORRIENTE		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		25,000
ACTIVIDAD	: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
5. GASTOS DE CORRIENTE		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		417,902
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
ACTIVIDAD	: 5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
5. GASTOS DE CORRIENTE		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		514,943
2.5 OTROS GASTOS		30,000

TOTAL EGRESO		987,845
		=====

5

ARTÍCULO SEGUNDO. - CODIFICACIÓN

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

ARTÍCULO CUARTO. - PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Remitir copia de la Resolución dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.




 Dr. José Florentino Molero López
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN N° 020-2024-UNF/PCO

Sullana, 31 de enero de 2024.

VISTOS:

El Informe N° 031-2024-UNF-PCO-OPP de fecha 30 de enero de 2024; el Informe N° 066-2024-UNF-OAJ de fecha 31 de enero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio del 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con los fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por: b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen: a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.

Que, en ese sentido artículo 28° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribuciones del Rector. - b) Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, numeral 6.1.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece que son funciones del presidente: Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera".

Que, mediante Informe N°003-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, el responsable de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación, solicita presupuesto para el financiamiento y culminación de 03 proyectos mediante Fondos Concursables de la Convocatoria III; 08 proyectos de investigación orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación del año 2022; y para nuevos proyectos de investigación cuyo proceso de reglamentación se encuentra en proceso; cuyo presupuesto a modificar es el siguiente:

Nombre del Proyecto de Investigación	Gasto Corriente
Fondos Concursables	89,882.00
Proyectos de investigación del año 2022	296,859.00
Nuevos Proyectos de Investigación del año 2024	1,654,402.00
TOTAL	2,041,143.00

Que, mediante Informe N° 031-2024-UNF-PCO-OPP de fecha 30 de enero de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, señala: Con Resolución Directoral N° 0031-2023-EF/50.01, la Dirección General de Presupuesto, pública, los montos estimados de los Recursos Determinados para modificar el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2024, para los pliegos respectivos, cuyos montos se detallan en el Anexo "Estimación de Recursos Determinados que los gobiernos regionales y gobiernos locales consideran en el Presupuesto Institucional 2024", que para el Pliego 548 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA se detalla a continuación:

Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados

Partida Especifica de Ingresos	Estimación Recursos Determinados
1.4.1.4.1.1 CANON PETROLERO	13,718,839
1.4.1.4.1.2 SOBRECANON PETROLERO	1,420
1.4.1.4.1.3 CANON MINERO	987,372
1.4.1.4.1.5 CANON HIDROENERGETICO	37,612
1.4.1.4.1.6 CANON PESQUERO	109,469
1.4.1.4.1.7 CANON FORESTAL	1,337
1.4.1.4.2 REGALIAS MINERAS	37,295
TOTAL	14,893,344

Que, comparando con el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos 2024 con la Estimación de Recursos Determinados, se tiene un incremento de S/ 1,542,324 en las diferentes partidas de ingreso, según como se detalla:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Partida Específica de Ingresos		Presupuesto Institucional de Apertura 2024	Estimación Recursos Determinados (R.D N°0031-2023-EF/50.01)	Diferencias
1.4.1.4.1.1	CANON PETROLERO	12,989,166	13,718,839	729,673
1.4.1.4.1.2	SOBRECANON PETROLERO	993	1,420	427
1.4.1.4.1.3	CANON MINERO	181,812	987,372	805,560
1.4.1.4.1.5	CANON HIDROENERGETICO	12,797	37,612	24,815
1.4.1.4.1.8	CANON PESQUERO	127,620	109,469	-18,151
1.4.1.4.1.7	CANON FORESTAL	1,337	1,337	0.00
1.4.1.4.2.1	REGALIAS MINERAS	37,295	37,295	0.00
TOTAL		13,351,020	14,893,344	1,542,324

Proponiendo asignar el incremento a la Actividad 5005625 INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE INNOVACION TECNOLOGICA y CATEGORÍA DE GASTO CORRIENTE para la ejecución de proyectos de investigación mediante Fondos Concursables, hasta la suma de S/ 1,542,324 en el marco del inciso c) numeral 105.1 del art. 105 de la Ley N° 31953 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2024 PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024, se autoriza excepcionalmente, durante el Año Fiscal 2024, a las universidades públicas a destinar los recursos provenientes del canon, sobre canon, regalías mineras, Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM) y participación en renta de aduanas, así como de saldos de balance generados por dichos conceptos, Hasta el veinte por ciento (20%), en componentes de gasto corriente vinculados a proyectos de investigación, así como acciones de mantenimiento relacionadas a infraestructura, mobiliario, equipos y unidades vehiculares que realizan movilidad estudiantil.

Que, con Informe N° 066-2024-UNF-OAJ, de fecha 31 de enero de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión señalando: "Que, estando a lo actuado e informe técnico resulta viable jurídicamente que se emita mediante acto resolutivo por el Titular de la Entidad, en este caso el Presidente de la Comisión Organizadora se autorice la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 548: Universidad Nacional de Frontera para el año 2024, hasta por la suma de S/ 1'542,324.00 (Un millón quinientos cuarenta y dos mil trescientos veinticuatro con 00/100 soles), con cargo a la fuente de financiamiento 2. Recursos Determinados".

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria - Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OBJETIVO

Autorizar la incorporación de mayores Ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 548: Universidad Nacional de Frontera para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 1,542,324 (un millón quinientos cuarenta y dos mil trescientos veinticuatro con 00/100 soles); con cargo a la fuente de financiamiento 2. Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

INGRESOS

Fuente de Financiamiento: 5 RECURSOS DETERMINADOS

	(En Soles)
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIA	1,542,324
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,542,324
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	1,542,324
1.4.1.4.1 CANON Y SOBRECANON	1,542,324
1.4.1.4.1.1 CANON PETROLERO	729,673
1.4.1.4.1.2 SOBRE CANON PETROLERO	427
1.4.1.4.1.3 CANON MINERO	805,560
1.4.1.4.1.5 CANON HIDROENERGETICO	24,815
1.4.1.4.1.6 CANON PESQUERO	(18,151)

TOTAL DE INGRESOS **1,542,324**

EGRESOS

	(En Soles)
SECCIÓN PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	: 548 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD EJECUTORA	: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA (1373)
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA:	0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA
PRODUCTO	: 3000742 FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA
ACTIVIDAD	: 5005625 INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE INNOVACION TECNOLOGICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
5. GASTOS CORRIENTE	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,560,475
6. GASTO DE CAPITAL	
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(18,151)
TOTAL GASTO	1,542,324

ARTÍCULO SEGUNDO. - Codificación

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO. - Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

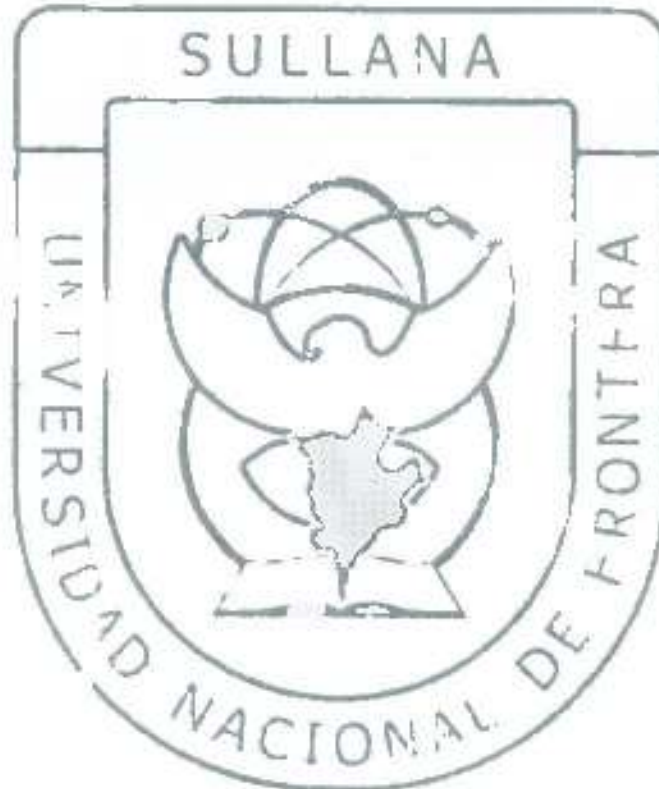
ARTÍCULO CUARTO. - Presentación de la Resolución

Remitir copia de la Resolución dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
[Handwritten Signature]
Dr. José Florentino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



VISTO:

El Informe N° 1353-2023-EF/53.06 de la Dirección de Técnica y de Registro de Información de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, establece que la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos (DGGFRH), se define como la evaluación y validación de los ingresos correspondientes a los recursos humanos del Sector Público y la administración del registro de dichos ingresos con transparencia, legalidad, eficiencia y eficacia; asimismo, tiene por finalidad contribuir a la asignación y utilización eficientes de dichos ingresos, a través de la implementación de la Planilla Única de Pago y otros instrumentos, garantizando la Sostenibilidad Fiscal y Responsabilidad Fiscal;

Que, asimismo, el artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 044-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Sector Público, establece disposiciones referidas a la Planilla Única de Pago del Sector Público, al registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), y al proceso de interoperabilidad del mencionado Aplicativo Informático;

Que, al amparo de dicho marco normativo, el numeral 5.2 del artículo 5 del Decreto Supremo N° 153-2021-EF, Decreto Supremo que aprueba Disposiciones Complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N° 044-2021, establece que el AIRHSP es la herramienta informática que contiene el registro de los datos personales, datos laborales y conceptos de ingresos correspondientes a los recursos humanos del Sector Público;

Que, con Resolución Directoral N° 0538-2023-EF/53.01, se aprobó la Directiva N° 0003-2022-EF/53.01, "Normas para el Registro de Información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público", con la que se establecen los lineamientos, procedimientos y responsabilidades de las entidades del Sector Público, para el registro de información sobre los ingresos correspondientes a los recursos humanos del Sector Público en el AIRHSP;

Que, por Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/53.01, se aprueba la Directiva N° 0002-2023-EF/53.01 "Directiva que regula el Módulo de Control de Pago de Planillas Web (MCPWP Web)", con el objeto de establecer procedimientos para la validación de la información de las planillas de pago respecto de los datos registrados en el AIRHSP, a efectos del pago de los ingresos correspondientes a los recursos humanos;

Que, la Segunda Disposición Complementaria y Final de la acotada Directiva establece que las entidades gestionan de manera obligatoria y, bajo responsabilidad de la máxima autoridad administrativa, el pago de sus planillas de ingreso correspondientes a los recursos humanos a través del "MCPWP WEB", de acuerdo con los siguientes plazos: i) Desde el mes de setiembre de 2023, las entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales validan las planillas en el MCPWP Web, a fin de asegurar el correcto uso del sistema, a la vez que continúan utilizando el MCPWP Cliente Servidor para el giro de las planillas de pago del mes; ii) Desde el mes de octubre de 2023, las entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales validan las planillas de pago en el MCPWP Web para el giro de las planillas de pago del mes; iii) Desde el mes de enero de 2024, las entidades de los Gobiernos Locales validan sus planillas de pago en el MCPWP Web para el giro de las planillas de pago del mes, y;

Que, en el marco de la implementación del MCPWP Web y con la finalidad de garantizar la continuidad en el pago de la planilla de pagos de los Gobiernos Locales ante contingencias técnicas no previstas, resulta necesario

modificar el numeral iii) de la Segunda Disposición Complementaria y Final en la Directiva N° 0002-2023-EF/53.01 que faculte, a la DGGFRH a establecer de manera progresiva la validación de las planillas de pago de los Gobiernos Locales a través del MCPWP web;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público; el Decreto de Urgencia N° 044-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Sector Público; el Decreto Supremo N° 153-2021-EF, Decreto Supremo que aprueba Disposiciones Complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N° 044-2021; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 331-2023-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Objeto

Modificar el numeral iii) de la Segunda Disposición Complementaria y Final en la Directiva N° 0002-2023-EF/53.01, "Directiva que regula el Módulo de Control de Pago de Planillas Web (MCPWP Web)", aprobada por Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/53.01, la misma que queda rectada de la siguiente manera:

"Segunda: Implementación progresiva del "MCPWP Web"

Las entidades gestionan de manera obligatoria, y bajo responsabilidad de la máxima autoridad administrativa, el pago de sus planillas de ingreso correspondientes a los recursos humanos a través del "MCPWP WEB", de acuerdo a los siguientes plazos:

(...)

iii) Las entidades de los Gobiernos Locales validan sus planillas de pago en el MCPWP Web para el giro de las planillas de pago del mes de forma progresiva, según la fecha que determine la DGGFRH, la cual será comunicada mediante oficio.

(...)"

Artículo 2.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef), en la misma fecha de publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PIERINA ELIZABETH SAAVEDRA TAPIA
Directora General (e)
Dirección General de Gestión Fiscal de los
Recursos Humanos

2249478-1

Disponen publicar montos estimados de los Recursos Determinados para modificar el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2024, para los pliegos respectivos, cuyos montos se detallan en el Anexo "Estimación de Recursos Determinados que los gobiernos regionales y gobiernos locales consideran en el Presupuesto Institucional 2024"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 0031-2023-EF/50.01**

Lima, 29 de diciembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 24.5 del artículo 24 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema



Nacional de Presupuesto Público, establece que en el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, las estimaciones para los recursos del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), y de los ingresos públicos que comprende la Regalía Minera, Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon Pesquero, Canon Gasífero, Canon y Sobre canon Petrolero, Canon Forestal, del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), la Participación en la Renta de Aduanas y otros aprobados por norma expresa; son efectuadas por la Dirección General de Presupuesto Público, de conformidad con la normatividad vigente y los supuestos macroeconómicos proporcionados por la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal, de corresponder;

Que, la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, señala que de producirse una modificación en las estimaciones de ingresos que determinen una variación en los recursos, correspondientes a las fuentes de financiamiento Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, se autoriza a las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, hasta el 31 de enero de 2024, para modificar su presupuesto institucional aprobado por las fuentes de financiamiento antes mencionadas;

Que, asimismo, la citada disposición señala que para el caso de los recursos por la fuente de financiamiento Recursos Determinados provenientes de los conceptos incluidos en los índices de distribución que aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, las entidades públicas deben modificar su presupuesto institucional aprobado, por los conceptos antes referidos, conforme a los montos estimados de Recursos Determinados para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2024, que son publicados hasta el 28 de diciembre de 2023, mediante resolución directoral de la mencionada Dirección General;

Que, adicionalmente, para el cálculo del monto estimado a nivel de beneficiarios de la Región Loreto, se ha considerado lo aprobado mediante la Ley N° 31934, Ley que modifica la Ley N° 24300, a fin de mejorar la distribución del canon y sobre canon petrolero de Loreto, publicada el 15 de noviembre de 2023, y que entrará en vigencia a partir del 01 de enero del año 2024;

Que, los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2024 han sido determinados teniendo en cuenta las proyecciones de los commodities, producción sectorial, tipo de cambio, índice de precios al consumidor proporcionados por la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Memorando N° 019-2023-EF/60.03;

Que, mediante Memorando N° 055-2023-EF/60.03, de fecha 28 de diciembre de 2023, la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal, manifiesta que, remite mediante correo electrónico, la actualización de los supuestos macroeconómicos para el año 2024; asimismo, se proporcionan los montos proyectados de recursos públicos correspondientes al Fondo de Compensación Municipal, Fondo de Compensación Regional y a la Participación en Renta de Aduanas;

Que, mediante Memorando N° 459-2023-EF/52.07, la Dirección General del Tesoro Público ha proporcionado los montos estimados por Servicio de Deuda correspondientes a los Gobiernos Regionales de Loreto y Cajamarca, que serán deducidos del canon y sobre canon, durante el periodo 2024;

Que, mediante los Oficios N°s. 000866 y 000867-2023-INEI/JEF, el Instituto Nacional de Estadística e Informática ha remitido la información de los indicadores sociodemográficos por departamento, provincia y distrito, proyectados para el año 2024;

Que, en base a la información remitida por la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización

Fiscal, la Dirección General del Tesoro Público, el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, los montos estimados de los recursos determinados para el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2024 han sido determinados teniendo en cuenta las proyecciones de los precios de los commodities, producción sectorial, tipo de cambio, índice de precios al consumidor, considerando que no están exentos a riesgos a la baja, especialmente si se materializa un contexto internacional adverso que pueda afectar las perspectivas de crecimiento de la demanda interna y a actividad económica;

Que, los montos estimados de los recursos determinados son estrictamente referenciales, estando sujetos a: i) los cambios en función a los Recursos Ordinarios y Recursos Determinados efectivamente recaudados, debido a la evolución de la economía nacional e internacional; ii) las modificaciones que puedan darse en la normatividad vigente; y, iii) las variaciones en los indicadores utilizados;

Que, teniendo en cuenta lo señalado resulta necesario publicar los montos estimados de los siguientes Recursos Determinados: Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon y Sobre canon Petrolero, Canon Pesquero, Canon Forestal, Canon Gasífero, Participación de Renta de Aduanas, Fondo de Compensación Municipal, Fondo de Compensación Regional, Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea, Regalía Minera, Regalía Contractual y la Eliminación de Exoneraciones e Incentivos Tributarios, para el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2024;

De conformidad con lo señalado en el numeral 24.5 del artículo 24 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Objeto

Publicar los montos estimados de los Recursos Determinados para modificar el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2024, para los pliegos respectivos, cuyos montos se detallan en el Anexo "Estimación de Recursos Determinados que los gobiernos regionales y gobiernos locales consideran en el Presupuesto Institucional 2024", que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2.- Características de los montos estimados de los Recursos Determinados

Los montos estimados a que se refiere el artículo 1 de la presente Resolución Directoral son estrictamente referenciales, estando sujetos a: i) los cambios en función a los Recursos Ordinarios y Recursos Determinados efectivamente recaudados, debido a la evolución de la economía nacional e internacional, ii) las modificaciones que puedan darse en la normatividad vigente y iii) las variaciones en los indicadores utilizados.

Los titulares de los pliegos respectivos deben prever las estrategias y medidas necesarias, en caso los montos que se asignen sean menores a los estimados que se publican en la presente Resolución Directoral.

Artículo 3.- Publicación

La presente Resolución Directoral y su Anexo se publican en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef), en la misma fecha de publicación de la presente norma en el diario oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JESSICA ROXANA MEDINA CAMACHO
Directora General
Dirección General de Presupuesto Público

2249539-1

ESTIMACIÓN DE RECURSOS DETERMINADOS QUE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES CONSIDERAN EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024 (EN SOLES)

UBSEGO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CANON MINERO	CANON Y SOBRECANON PETROLERO			CANON GASIFERO	CANON HIGIENIZACION	CANON PESQUERO	CANON FORESTAL	FONCOMIN 1'			RENTA DE ADUANAS 1'	FOCAM	REGALIAS MINERAS	ELIMINACION EMERGENCIAS E INCIDENTOS TRANSITARIOS	REGALIA CONTRACTUAL	FONCOR 1'
					CANON PETROLERO	SOBRECANON PETROLERO	TOTAL					ASIG. PROVINCIAL	ASIG. DISTRITAL	ASIG. TOTAL						
010000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS			0	0	0	0	0	0	4,539				0	0	0	11,178.174	0	203,947,398	
020000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCAHSI			189,101,807	0	0	0	0	2,911,290	8,147,221	7,567			0	0	37,151,716	0	288,004,344		
030000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC			20,111,092	0	0	0	0	0	6,660				0	0	797,150	0	122,575,854		
040000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA			125,440,143	0	0	0	0	3,701,467	549,424	1,575			0	0	22,033,893	0	417,488,747		
050000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO			10,817,166	0	0	0	0	0	4,510				0	42,832,463	3,027,697	0	248,299,433		
060000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA			29,428,307	0	0	0	0	1,249,656	0	24,408			0	0	8,324,050	0	590,479,903		
070000	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO			0	0	0	0	0	3,681,332	0				358,891,268	0	0	0	115,966,388		
080000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO			45,424,324	0	0	0	601,916,356	4,834,215	0	9,553			0	0	6,561,478	0	0		
090000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABUELA			482,356	0	0	0	0	15,281,630	0				0	23,806,308	850,798	0	116,268,471		
100000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO			0	0	0	0	0	47,258	0	10,198			0	0	0	0	376,525,245		
110000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA			83,237,604	0	0	0	0	0	2,710,602	848			0	35,962,134	33,487,672	0	245,973,904		
120000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN			15,497,275	0	0	0	0	3,669,783	0	15,475			0	4,446,382	0	0	634,026,469		
130000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD			31,954,606	0	0	0	0	0	5,569,973	6,695			0	0	6,842,988	0	744,271,363		
140000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE			0	0	0	0	0	0	2,247	4,711			0	0	108,445	0	516,083,679		
150000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA			9,729,328	0	0	0	0	13,902,974	4,073,085	0			0	33,326,156	4,399,598	0	374,380,274		
150100	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (REGIMEN ESPECIAL)			431,670	0	0	0	0	1,634,562	2,604	1,918			0	0	0	0	0		
160000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO 31			31,897,434	1,773,287	33,670,721	0	0	0	127,940	0			0	0	0	344,064,464	0		
170000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS			501,709	0	0	0	0	0	47,262	0			0	0	15,649,443	0	133,891,737		
180000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA			54,568,101	0	0	0	0	0	844,934	0			0	0	41,933,131	0	0		
190000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO			7,465,888	0	0	0	0	0	768,211	4,783			0	0	5,833,981	0	125,762,221		
200000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA			7,898,777	109,750,710	11,399	109,762,069	0	300,894	875,754	10,545			0	0	223,773	0	909,519,631		
210000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO			14,416,454	0	0	0	0	1,728,121	0	920			0	5,158,055	0	0	643,902,860		
220000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN			189,179	0	0	0	0	19,126	0	8,937			0	52,877	90,483,254	0	438,842,470		
230000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA			80,367,836	0	0	0	0	265,700	3,949	0			0	0	20,724,627	0	47,204,823		
240000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES			0	82,647	29,129,441	29,212,088	0	0	0	0			0	0	0	0	114,106,303		
250000	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI			0	2,759,113	20,968,798	23,727,911	0	0	0	87,628			0	12,534,146	0	74,893,765	0	362,090,451	
	UNIVERSIDADES NACIONALES 2'			179,562,343	36,112,145	9,471,398	45,584,083	150,479,088	12,575,474	6,614,626	55,029			0	49,165,684	68,012,017	0	10,047,800	0	
	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA			0	0	0	0	0	1,438	0	1,293			0	0	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL HUANUCANA			13,493	0	0	0	0	51,674	0	0			0	3,277	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS			125,427	0	0	0	0	0	0	11,985			0	0	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRÓN			1,916,472	0	0	0	0	192,053	0	1,208			0	1,944,327	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA			1,276,644	0	0	0	0	78,104	0	2,063			0	693,671	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJETA			819,777	0	0	0	0	1,158,581	339,424	0			5,663,628	488,844	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE			13,490	0	0	0	0	51,674	0	0			0	3,277	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABUELA			69,295	0	0	0	0	1,910,204	0	0			5,663,628	141,800	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA			13,490	0	0	0	0	51,674	0	0			0	3,277	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUNÍN			1,276,644	0	0	0	0	78,104	0	2,063			0	693,671	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA			1,802,057	0	0	0	0	216,015	0	0			0	859,676	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA			0	3,987,179	85,264	4,072,443	0	0	0	16,224			0	0	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA			13,642,025	0	0	0	0	0	211,238	0			0	13,977,711	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA			987,372	13,718,839	1,430	13,720,259	0	37,612	109,469	1,337			0	37,255	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN			31,360,036	0	0	0	0	925,367	137,356	0			0	7,344,631	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO			3,785,360	0	0	0	50,159,696	402,851	0	1,211			0	729,053	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN			45,180	0	0	0	0	4,782	0	2,256			0	17,628	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO			3,994,326	0	0	0	0	0	696,247	849			0	1,473,831	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES			0	10,331	7,282,360	7,292,691	0	0	0	0			0	0	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI			0	344,889	1,008,115	1,353,004	0	0	0	11,111			1,928,330	0	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO			1,802,057	0	0	0	0	216,015	0	0			0	859,676	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO			0	0	0	0	0	0	920,333	0			0	0	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU			1,291,440	0	0	0	0	305,815	0	1,308			0	494,042	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA			23,637,726	0	0	0	0	363,911	1,018,403	960			0	6,191,953	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILARREAL			13,490	0	0	0	0	51,674	0	0			0	3,277	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN			0	0	0	0	0	1,438	0	1,293			0	0	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA			0	344,889	1,008,115	1,353,004	0	0	0	11,111			1,928,330	0	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ BAZZARE GRIHOMAN			20,091,957	0	0	0	0	65,925	987	0			0	6,909,226	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SANCHEZ CARRION			819,777	0	0	0	0	1,158,581	339,424	0			5,663,628	488,844	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARIA ARGUEDAS			2,513,887	0	0	0	0	0	0	0			0	132,865	0	5,023,900	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS			13,490	0	0	0	0	51,674	0	0			0	3,277	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC			2,513,887	0	0	0	0	0	0	0			0	132,865	0	5,023,900	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO			0	0	0	0	0	0	562	1,195			0	36,148	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA			1,352,148	0	0	0	0	0	0	572			5,663,628	504,616	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA			20,809,403	0	0	0	0	0	677,650	0			5,663,628	11,163,557	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO			23,637,726	0	0	0	0	363,911	1,018,403	960			0	6,191,953	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR			13,490	0	0	0	0	51,674	0	0			0	3,277	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA			819,777	0	0	0	0	1,158,581	339,424	0			5,663,628	488,844	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS			0	0	0	0	0	0	0	575			0	0	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA			1,276,644	0	0	0	0	78,104	0	2,063			0	693,671	0	0	0		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA			987,372	13,718,839	1,430	13,720,259	0	37,612	109,469	1,337			0	37,255	0	0	0		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN N° 035-2024-UNF/PCO

Sullana, 27 de febrero de 2024.

VISTOS:

Informe N° 028-2024-UNF-DGA/UT, de fecha 08 de febrero de 2024; Informe N° 002-2024-UNF-VPIN-DGI/PROBEAPA, de fecha 13 de febrero de 2024; Oficio N°003-2024-UNF-VPIN-DGI/CCETDL, de fecha 15 de febrero de 2024; Informe N°003-2024-UNF-VPIN-DGI/PECRCTI, de fecha 15 de febrero de 2024; Informe N°353-2024-UNF-PCO-OPP-UP de fecha 20 de febrero de 2024; Informe N° 150-2024-UNF-OAJ, de fecha 27 de febrero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio del 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con los fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, el artículo 62° del citado dispositivo legal, establece que, es Atribución del Rector: 62.2. Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

(...)

1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por: b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen: a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.

Que, en ese sentido artículo 28° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribuciones del Rector. - b) Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera".

Que, numeral 6.1.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece que son funciones del presidente: Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera".

Que, mediante Informe N° 002-2024-UNF-VPIN-DGI/PROBEAPA, de fecha 13 de febrero de 2024, el responsable técnico del Proyecto de Investigación "Redes Convolucionales y Combinaciones de Bandas Espectrales e Índices Vegetativos para Identificación de Árboles Plus de Algarrobo (PROSOPIS PALLIDA): Aplicación de Técnicas Deep Learning e Imágenes Multiespectrales", con Contrato N°PE501078266-2022-PROCIENCIA, remite el desagregado del saldo de balance del año 2023, informado por el responsable de la Unidad de Tesorería por el importe de S/309,354.01 (trescientos nueve mil trescientos cincuenta y cuatro con 01/100 soles).

Que, mediante Oficio N°003-2024-UNF-VPIN-DGI/COETDI, de fecha 15 de febrero de 2024, el responsable del Proyecto "Sistema Prototipo de Determinación de Calidad de Taza para Café: Estudio de Técnicas Deep Learning", con Contrato N° PE501080928-2022-PROCIENCIA, remite el desagregado del saldo de balance del año 2023, informado por el responsable de la Unidad de Tesorería por el importe de S/201,720.12 (doscientos un mil setecientos veinte con 12/100 soles).

Que, mediante Informe N°003-2024-UNF-VPIN-DGI/PECRETI, de fecha 15 de febrero de 2024; el responsable del Proyecto "SISTIA: Sistema para la Sensorización de Parámetros y Monitoreo de la Recepción y Descarga de Materia Prima en la Industria de Congelados Hidrobiológicos utilizando dispositivos IoT e Inteligencia Artificial con Big Data", con Contrato N° PE501081063-2022-PROCIENCIA, remite el desagregado del saldo de balance del año 2023, informado por el responsable de la Unidad de Tesorería por el importe de S/ 225,590.23 (doscientos veinticinco mil quinientos noventa con 23/100 soles).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante Informe N°028-2024-UNF-DGA/UT, de fecha 08 de febrero de 2024, el responsable de la Unidad de Tesorería informa los saldos de balance del año 2023 de los (03) tres Proyectos de Investigación financiado por PROCICIENCIA correspondiente a la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias por la suma total de S/ 736,664.36 (setecientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro con 36/100 soles).

Que, en el en el marco del inciso 3 del numeral 50.1 del Art. 50 del Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público indica: Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de Incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de:

3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

50.2 Los límites máximos de incorporación a que se refiere el párrafo 50.1, son establecidos para las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, según corresponda, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección General de Presupuesto Público, el cual se debe publicar hasta el 31 de enero de cada año fiscal. Dichos límites podrán ser modificados mediante Decreto Supremo, previa evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales. Se encuentran excluidas de los referidos límites las donaciones dinerarias referidas en el artículo 70.

Que, de acuerdo al inciso b) del Art.3 Decreto Supremo N° 006-2024-EF, se establece los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos para gasto corriente en los pliegos del Gobierno Nacional, no considerándose: La incorporación de mayores ingresos públicos autorizados en la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 y en la Ley N° 31954, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, así como las transferencias financieras que se encuentren autorizadas por norma con rango de Ley; acogiéndonos a los artículos 72 y 74 de la Ley N° 31953.

Que, mediante Informe N°353-2024-UNF-PCO-OPP-UP de fecha 20 de febrero de 2024, la jefa Unidad de Presupuesto, señala que ha evaluado el Presupuesto Institucional del presente año, proponiéndose una Incorporación Presupuestal en el Nivel Institucional por Saldo de Balance,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

con cargo a la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias por el importe redondeado de S/ 736,667.00 (setecientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete con 00/100 soles); en el marco del inciso 3 del numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, según detalle:

GENERICA DE GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	86,500.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	299,207.00
2.5 OTROS GASTOS	110,000.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	240,960.00
TOTAL	736,667.00

Que, con Informe N° 150-2024-UNF-OAJ, de fecha 27 de febrero de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión señalando: "Que, resulta viable jurídicamente que el Titular de la Entidad emita el acto resolutivo que autorice la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 548: Universidad Nacional de Frontera para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de setecientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete con 00/100 soles (S/736,667.00) con cargo a la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, de acuerdo al detalle y proyecto de resolución que adjunta la jefa de la Unidad de Presupuesto".

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria - Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OBJETIVO

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos mediante Saldo de Balance del año 2023, en el Presupuesto Institucional del Pliego 548: Universidad Nacional de Frontera para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 736,667.00 (setecientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete con 00/100 soles); con cargo a la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias

	(En Soles)
1.9 SALDO DE BALANCE	736,667
1.9.1 SALDO DE BALANCE	736,667
1.9.1.1 SALDO DE BALANCE	736,667
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE	736,667
1.9.1.1.1.1 SALDO DE BALANCE	736,667

TOTAL DE INGRESOS

736,667

=====



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

EGRESOS

(En Soles)

SECCIÓN PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO : 548 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA (1373)
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: **0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA**
 PRODUCTO : 3000742 FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA
 ACTIVIDAD : 5005296 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. GASTOS CORRIENTE	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	86,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	299,207
2.5 OTROS GASTOS	110,000
6. GASTO DE CAPITAL	
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	240,960
TOTAL GASTO	736,667

ARTÍCULO SEGUNDO. - Codificación

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO. - Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO. - Presentación de la Resolución

Remitir copia de la Resolución dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 91 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 Dr. José Benjamín Molero López
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 042-2024-UNF-DGA-UEI

A : **M. SC. ABEL CACHO RIVELLA**
JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

DE : **ING. VICTOR JESUS CUEVA MANTILLA**
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

ASUNTO : **INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES**

REFERENCIA : a) **OFICIO MULTIPLE N°005-2024-UNF-P**
 b) **OFICIO N° 069-2024-UNF-PCO/OGC**

FECHA : **SULLANA, 15 DE ABRIL DEL 2024**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en virtud a la referencia a) hacer llegar la información correspondiente a:

- **Cuadro Actualizado y vigente de la Programación Multianual de Inversiones (PMI):**
 La cartera de inversiones actualizada y vigente de la PMI, misma que se adjunta el **Anexo N° 01**, consta de 17 inversiones y 5 IOARR, cuya programación multianual comprende del periodo Abril. Teniendo como resultados lo siguiente:

PIM AL 2024 (S/)	PROYECTADO ABRIL 2024 (S/)	TOTAL, EJECUTADO	AVANCE TOTAL
S/ 49,743,528	S/ 49,743,528	S/ 11,346,477.98	22.81 %

- **Estado de Ejecución física y financiera:**
 Relación de Inversiones (Proyectos de Inversión e IOARR)- Año 2024 indicando brevemente su estado de ejecución física y financiera, se adjunta según **Anexo N° 02**, consta de 17 inversiones y 5 IOARR, cuyo PIM ACTUALIZADO es de S/ 49,743,528 y su ejecución corresponde tal como se detalla a continuación:

PIM 2024 (S/) (A)	CERTIFICADO 2024 (B)	DEVENGADO 2024	SALDO SIN CERTIFICAR C=(A)-(B)
S/ 49,743,528	S/ 21,559,250.12	S/11,346,477.98	S/ 28,184,277.88

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;



OFICINA: UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES DE LA UNF

RESPONSABLE: ING. VICTOR JESUS CUEVA MANTILLA

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024 - 2026

OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION

AL 12/04/2024

CODIGO_PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	TIPO DE INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO	COSTO TOTAL DE INVERSION	2024				EJECUCION TOTAL
					PIM_SIAF_2024	PIM_PROYECTADO_2024(A)	CERTIFICADO	DEVENGADO_SIAF_2024 AL 06/04/2024	
	a) PROYECTOS DE INVERSION			220,396,978.74	47,097,893.00	47,271,795.00	47,271,795.00	9,243,272.07	19.63%
2151155	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-SEDE SULLANA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, REGION PIURA	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	1,697,989.81	500,000.00	500,000.00	500,000.00	20,000.00	4.00%
2152450	MEJORAMIENTO Y CREACION DE LAS PISTAS, VEREDAS, ZONA DE PARQUEO Y VIAS DE CIRCULACION DENTRO DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	21,169,392.12	642,300.00	642,300.00	642,300.00	16,021.10	2.49%
2315205	CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL AREA DE MAESTRANZA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	8,726,501.00	552,603.00	552,603.00	552,603.00	212,126.91	38.39%
2315808	CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	11,551,908.67	5,494,010.00	5,494,010.00	5,494,010.00	2,811,072.10	51.17%
			5. RECURSOS DETERMINADOS		752,525.00	752,525.00	752,525.00	0.00	0.00%
2347183	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA CENTRO POBLADO DE NUEVO SULLANA - DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - REGION PIURA	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	4,510,262.17	1,440,619.00	1,440,619.00	1,440,619.00	71,510.80	4.96%
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO BIBLIOTECOLOGICO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE	PROYECTO DE	1. RECURSOS ORDINARIOS	10,226,561.07	46,068.00	46,068.00	46,068.00	0.00	0.00%





	FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	INVERSION	5. RECURSOS DETERMINADOS		0.00	173,902.00	173,902.00	0.00	#DIV/0!
2437731	CREACION DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR PARA LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PROYECTO DE INVERSION	5. RECURSOS DETERMINADOS	21,810,264.48	3,070,000.00	3,070,000.00	3,070,000.00	46,326.38	1.51%
2439293	CREACION DEL SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCION_FISICA_OBRA	8,870,642.90	990,000.00	990,000.00	990,000.00	680,931.45	68.78%
2439545	CREACION DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN INOCUIDAD DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PROYECTO DE INVERSION	5. RECURSOS DETERMINADOS	16,406,858.98	1,732,414.00	1,732,414.00	1,732,414.00	9,006.00	0.52%
2439548	CREACION DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y PROCESOS PARA LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	21,578,127.73	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,058,766.15	52.94%
			5. RECURSOS DETERMINADOS		2,780,001.00	2,780,001.00	2,780,001.00	44,373.58	1.60%
2443902	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AULAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	17,855,358.32	8,763,399.00	8,763,399.00	8,763,399.00	3,099,703.64	35.37%
2444086	CREACION DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION DE AGUA Y SUELOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCION_FISICA_OBRA	15,990,314.50	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	35,170.90	1.95%
2447546	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	9,988,886.66	7,686,437.00	7,686,437.00	7,686,437.00	126,479.40	1.65%
			5. RECURSOS DETERMINADOS		500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00%



147626	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	17,376,370.62	2,123,902.00	2,123,902.00	2,123,902.00	119,312.50	5.62%
2451663	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE LA INVESTIGACION E INNOVACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PROYECTO DE INVERSION	5. RECURSOS DETERMINADOS	8,034,220.68	1,499,999.00	1,499,999.00	1,499,999.00	71,725.81	4.78%
2461079	AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION ELECTRICA Y SISTEMA DE ILUMINACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	9,283,496.82	2,022,662.00	2,022,662.00	2,022,662.00	35,007.40	1.73%
2524021	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACION E INNOVACION, DE LA ESTACION EXPERIMENTAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO PARTIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PROYECTO DE INVERSION	5. RECURSOS DETERMINADOS	15,320,831.31	2,700,954.00	2,700,954.00	2,700,954.00	785,737.95	29.09%
	b) IOARR			11,641,666.01	2,407,733.00	2,407,733.00	2,407,733.00	2,103,205.91	87.35%
2593817	REPARACION DE AMBIENTE DE ADMINISTRACION CENTRAL; EN EL(LA) OFICINAS DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	IOARR	1. RECURSOS ORDINARIOS	120,940.41	106,018.00	106,018.00	106,018.00	106,017.01	100.00%
2593939	REPARACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	IOARR	1. RECURSOS ORDINARIOS	767,464.55	666,155.00	666,155.00	666,155.00	453,245.23	68.04%
2596670	REPARACION DE AMBIENTE DE BIENESTAR Y APOYO UNIVERSITARIO; EN EL (LA) DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL (COMEDOR UNIVERSITARIO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	IOARR	1. RECURSOS ORDINARIOS	609,328.15	10,462.00	10,462.00	10,462.00	10,451.90	100.00%
2614423	REPARACION DE AMBIENTE DE ADMINISTRACION CENTRAL; EN EL(LA) EDIFICIO DEL RECTORADO DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	IOARR	1. RECURSOS ORDINARIOS	1,636,192.60	1,583,898.00	1,583,898.00	1,583,898.00	1,492,281.77	94.22%
2432756	ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO; EN EL(LA) FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA, ADMINISTRACION HOTELERA Y DE TURISMO Y DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA EN LA LOCALIDAD NUEVO SULLANA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	IOARR	1. RECURSOS ORDINARIOS	8,507,740.30	41,200.00	41,200.00	41,200.00	41,200.00	100.00%



OFICINA: UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES DE LA UNP

RESPONSABLE: ING. VICTOR JESUS CUEVA MANTILLA

AL 12/04/2024

CODIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	SITUACION	TIPO DE INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO	RUBRO	COSTO TOTAL DE INVERSION	PIM_SIAF_2024	CERTIFICADO	COMPROMISO ANUAL	PIM_PROYECTADO_2024(A)	DEVENGADO 31 AF_2024 AL 30/04/2024	ETAPA	DETALLE	ESTADO	COMENTARIO
215155	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-SHILLA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, REGION PIURA	ACTIVO	VISIBLE	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	00. RECURSOS ORDINARIOS	1,297,393.81	300,000.00	10,000.00	30,000.00	300,000.00	20,000.00	EXPEDIENTE TECNICO	FORMACION DE ITI POR UTE, BUDGETE	OBRA APROBADA CON RESOLUCION	Acto Nocturno
215249	MEJORAMIENTO Y CREACION DE LAS PISTAS, VEREDAS, ZONA DE PARQUEO Y VEG DE CIRCULACION DENTRO DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYO - SULLANA	ACTIVO	VISIBLE	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	00. RECURSOS ORDINARIOS	2,166,362.12	547,131.00	523,800.00	75,260.00	570,391.00	16,221.00	FINICION FISICA OBRA	RESOLUCION FISICA OBRA	OBRA LIQUIDADA CON RESOLUCION	Se encuentra en la última etapa.
221522	CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL AREA DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA	ACTIVO	VISIBLE	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	00. RECURSOS ORDINARIOS	8,725,560.06	222,622.00	289,726.80	289,429.49	552,633.00	210,126.94	RESOLUCION FISICA OBRA	RESOLUCION FISICA OBRA	OBRA LIQUIDADA CON RESOLUCION	Se encuentra en el proceso de liquidación de la obra y en trámite para el proyecto
231586	CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INFORMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA	ACTIVO	VISIBLE	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	00. RECURSOS ORDINARIOS	11,551,923.27	5,464,016.00	5,347,310.00	2,320,000.77	2,424,000.00	2,411,072.00	Ejecucion Fisica Obra	Ejecucion Fisica Obra	PROCESO DE DECISION	Actualmente la obra presenta por la falta de autorización de ejecución de obra.
					2. RECURSOS DETERMINADOS	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADELANOS Y PARTICIPACIONES										
231758	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA CENTRO POSADO DE NUBO SULLANA - DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - REGION PIURA	ACTIVO	VISIBLE	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	00. RECURSOS ORDINARIOS	4,510,267.17	1,443,619.00	147,500.00	147,500.00	1,444,519.00	71,510.00	Ejecucion Fisica Obra	RESOLUCION FISICA OBRA	OBRA LIQUIDADA CON RESOLUCION	Se encuentra en el proceso de liquidación de la obra de su primer y segundo
235123	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO ANALITICO QUIMICO DE LA FACULTAD CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	ACTIVO	VISIBLE	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	00. RECURSOS ORDINARIOS	10,225,551.97	46,288.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	EXPEDIENTE TECNICO	LABORACION DEL ESTUDIO POR UTE, BUDGETE	FORMULACION DE EXPEDIENTE	El expediente se encuentra en formulación
					2. RECURSOS DETERMINADOS	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADELANOS Y PARTICIPACIONES										
235258	ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA, ADMINISTRACION Y CONTROL Y DE TURISMO Y DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN LA LOCALIDAD NUBO SULLANA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	ACTIVO	VISIBLE	OBRA	1. RECURSOS ORDINARIOS	00. RECURSOS ORDINARIOS	8,300,240.30	41,200.00	41,200.00	41,200.00	41,200.00	41,200.00	RESOLUCION FISICA OBRA	RESOLUCION FISICA OBRA	OBRA LIQUIDADA CON RESOLUCION	Tramite liquidación, se encuentra en el proceso de liquidación
235273	CREACION DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR PARA LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	ACTIVO	VISIBLE	PROYECTO DE INVERSION	2. RECURSOS DETERMINADOS	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADELANOS Y PARTICIPACIONES	21,612,264.48	3,270,000.00	66,700.00	66,700.00	3,000,000.00	45,220.00	Ejecucion Fisica Obra	RESOLUCION FISICA OBRA	OBRA LIQUIDADA CON RESOLUCION	Se encuentra en el proceso de liquidación de la obra de su primer y segundo
243223	CREACION DEL SERVICIO DE DESHUELO AMBIENTAL Y ASESORIAS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	ACTIVO	VISIBLE	PROYECTO DE INVERSION	Ejecucion Fisica Obra	PROCESO DE CREACION - OBRA DENTRO DE LO REALIZABLE	8,672,842.02	993,000.00	853,355.81	812,350.17	950,000.00	690,331.45	CREACION FISICA OBRA	RESOLUCION FISICA OBRA	PROCESO DE EJECUCION - OBRA	LA INVERSION ESTA EN EJECUCION DE SUS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PERSONAL DE CAMPO ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE AEROSOLIZADORES Y FUMIGACION DE BARRERAS, FERRAMENTAS DE CAMPO.
243545	CREACION DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN INGENIERIA DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	ACTIVO	VISIBLE	PROYECTO DE INVERSION	2. RECURSOS DETERMINADOS	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADELANOS Y PARTICIPACIONES	16,406,836.90	1,732,414.00	24,000.00	24,000.00	1,732,414.00	9,000.00	EXPEDIENTE TECNICO	Ejecucion Fisica Obra	OBRA LIQUIDADA CON RESOLUCION	COMPRACION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO
243578	CREACION DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y PROCESOS PARA LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	ACTIVO	VISIBLE	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	00. RECURSOS ORDINARIOS	21,574,127.79	2,000,000.00	1,068,000.00	1,324,215.26	2,000,000.00	1,068,000.00	EXPEDIENTE TECNICO	RESOLUCION FISICA OBRA	PROCESO DE EJECUCION - OBRA	Actualmente la obra se encuentra en el proceso de liquidación de la obra
					2. RECURSOS DETERMINADOS	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADELANOS Y PARTICIPACIONES										
244190	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	ACTIVO	VISIBLE	PROYECTO DE INVERSION	1. RECURSOS ORDINARIOS	00. RECURSOS ORDINARIOS	17,882,258.00	8,753,289.00	4,401,049.00	4,392,712.00	8,783,200.00	2,055,705.00	EXPEDIENTE TECNICO	Ejecucion Fisica Obra	PROCESO DE EJECUCION - OBRA	Actualmente la obra se encuentra en el proceso de liquidación de la obra
244403	CREACION DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION DE AGUA Y SUELOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	ACTIVO	VISIBLE	PROYECTO DE INVERSION	Ejecucion Fisica Obra	OBRA LIQUIDADA CON RESOLUCION	15,990,014.00	1,871,000.00	81,200.00	81,200.00	1,800,000.00	25,375.00	EXPEDIENTE TECNICO	Ejecucion Fisica Obra	OBRA LIQUIDADA CON RESOLUCION	COMPRACION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ESTADO	TIPO DE BIEN	PROYECTO DE INVERSIÓN	1. RECURSOS ORDINARIOS	02. RECURSOS ORDINARIOS	TOTAL	COMPROBADO	ANULADO	RESERVA	TOTAL	CATEGORÍA	SITUACIÓN	OBSERVACIONES	
					5. RECURSOS DETERMINADOS	18. DONOS Y SOBREGANOS, REGALIAS, RENTA DE BIENES Y PARTICIPACIONES									
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE LA CALIDAD ROSEREDA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	ACTIVO	VIABLE	PROYECTO DE INVERSIÓN			7,688,417.00	373,600.00	373,600.00	7,688,417.00	126,479.42	EXPEDIENTE TÉCNICO	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	ENTREGADOS - CT	SEANCLIO DE CONSULTA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO
		ACTIVO	VIABLE				500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00				
244725	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	ACTIVO	VIABLE	PROYECTO DE INVERSIÓN	1. RECURSOS ORDINARIOS	06. RECURSOS ORDINARIOS	17,176,373.02	2,170,900.00	231,967.91	231,967.91	4,125,232.00	PRODUCCIÓN FÍSICA OBRA	PRODUCCIÓN FÍSICA OBRA	OBRA LIQUIDADA CON RESOLUCIÓN	Se encuentra en actualización de costos de los equipos y/o
251663	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	ACTIVO	VIABLE	PROYECTO DE INVERSIÓN	5. RECURSOS DETERMINADOS	18. DONOS Y SOBREGANOS, REGALIAS, RENTA DE BIENES Y PARTICIPACIONES	6,074,730.03	1,499,599.00	100,750.00	100,750.00	1,499,599.00	EXPEDIENTE TÉCNICO	LABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	ENTREGADOS - CT	Actualmente
251925	AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION ELÉCTRICA Y SISTEMA DE SUPLENCIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	ACTIVO	VIABLE	PROYECTO DE INVERSIÓN	1. RECURSOS ORDINARIOS	02. RECURSOS ORDINARIOS	9,283,402.02		56,000.00	56,000.00	2,002,662.00	EXPEDIENTE TÉCNICO	EN ACTUALIZACIÓN	INICIO DE LA ACTUALIZACIÓN	Se encuentra en actualización de la segunda etapa.
								1,387,645							
2524021	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACION E INNOVACION DE LA ESTACION EXPERIMENTAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA DISTRITO PIURAS, PROVINCIA TALAHA, DEPARTAMENTO DE PIURA DEL RÍO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	ACTIVO	VIABLE	PROYECTO DE INVERSIÓN	5. RECURSOS DETERMINADOS	18. DONOS Y SOBREGANOS, REGALIAS, RENTA DE BIENES Y PARTICIPACIONES	15,300,931.31	2,000,954.00	974,076.01	974,076.01	2,700,954.00	Ejecución Física OBRA	Ejecución Física OBRA	RECEPCION DE OBRA	La obra se encuentra en recepción de obra
252517	REPARACION DE AHORRO DE ADMINISTRACION CENTRAL EN BLOQUE ESPECIAL DE CONTROL JOSÉ H. UCELONA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	ACTIVO	VIABLE	OTRO	1. RECURSOS ORDINARIOS	06. RECURSOS ORDINARIOS	110,940.00	116,055.00	116,055.00	116,055.00	116,055.00	Ejecución Física OBRA	Ejecución Física OBRA	PROCESO DE EJECUCIÓN - OBRA	Actualmente la obra civil está en ejecución
252672	REPARACION DE LABORATORIO ESPECÍFICO Y/O ESTABILIZADOR EN BLOQUE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MAESTRANZAS A INGENIERIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	ACTIVO	VIABLE	OTRO	1. RECURSOS ORDINARIOS	06. RECURSOS ORDINARIOS	767,864.55	656,155.00	656,155.00	656,155.00	656,155.00	Ejecución Física OBRA	Ejecución Física OBRA	PROCESO DE EJECUCIÓN - OBRA	Actualmente la obra civil está en ejecución
252720	REPARACION DE BIENES DE REGISTRO Y ARCHIVO UNIVERSITARIO, EN EL DEPARTAMENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL (COMANDO UNIVERSITARIO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA	ACTIVO	VIABLE	OTRO	1. RECURSOS ORDINARIOS	02. RECURSOS ORDINARIOS	527,328.15	58,162.00	58,162.00	58,162.00	58,162.00	Ejecución Física OBRA	Ejecución Física OBRA	OBRA LIQUIDADA CON RESOLUCIÓN	Tiene liquidación, se encuentra para obra en progreso
261473	AMPLIACION DE AHORRO DE ADMINISTRACION CENTRAL EN BLOQUE OFICINA DEL RECTORADO DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	ACTIVO	VIABLE	OTRO	1. RECURSOS ORDINARIOS	06. RECURSOS ORDINARIOS	1,628,100.00	1,983,897.89	1,983,897.89	1,983,897.89	1,983,897.89	Ejecución Física OBRA	Ejecución Física OBRA	PROCESO DE EJECUCIÓN - OBRA	Actualmente la obra civil está en ejecución

[Handwritten signature]



CARGO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 081-2024-UNF-VPIN/DGI

PARA : **Dr. Baldemar Tene Farfán**
Vicepresidencia de Investigación
Universidad Nacional de Frontera

DE : **Dra. Yesenia Saavedra Navarro**
Directora de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de Frontera

ASUNTO : **INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES**

REFERENCIA : a) OFICIO N° 113-2024-UNF-VPIN
b) INFORME N° 073-2024-UNF-VPIN/DGI
c) INFORME N° 074-2024-UNF-VPIN/DGI
d) INFORME N° 075-2024-UNF-VPIN/DGI
e) INFORME N° 076-2024-UNF-VPIN/DGI
f) INFORME N° 077-2024-UNF-VPIN/DGI
g) INFORME N° 078-2024-UNF-VPIN/DGI
h) INFORME N° 079-2024-UNF-VPIN/DGI
i) INFORME N° 080-2024-UNF-VPIN/DGI

FECHA : **Sullana, 12 de abril de 2024**



CARGO

Es grato dirigirme a Usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez; remito el informe de seguimiento de actividades en el marco de lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones. Anexo 02 "Informe de seguimiento".

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección de Gestión de la Investigación (DGI), es el órgano de línea que depende del Vicerrectorado de Investigación; encargada de planificar, promover, organizar, supervisar, evaluar, realizar seguimiento y aprobar las investigaciones teniendo en consideración las líneas de investigación establecidas por la universidad. Promueve e implementa la investigación no formativa de alto impacto de la Universidad, priorizando redes nacionales e internacionales de investigación.

La DGI, enfoca sus esfuerzos al logro del Objetivo Estratégico Institucional – OEI 02; "Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria", la cual se mide en base a la Tasa de publicaciones de investigaciones en revistas indexadas en base de datos que cumplan con un proceso de revisión de pares externos y otros estándares internacionales por cada 100 docentes.

II. BASE NORMATIVA

Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones".



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. GESTION DOCENTE Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

3.1. Relación de docentes investigadores señalando si cuentan o no con la categoría RENACYT y cuántos son beneficiarios del Bono Docente Investigador (BDI).

De acuerdo a la base del Concytec, la UNF cuenta con 35 docentes Renacyt, de los cuales 6 han sido reconocidos como Docentes Investigadores por la UNF, los mismos que han acreditado cumplir con los requisitos que establece la normativa nacional¹ y la normativa interna de la UNF².

3.1.1. Relación de docentes Renacyt de la UNF

CÓDIGO RENACYT	INVESTIGADOR	RENACYT - 2021
		Nivel
P0004800	ALDANA JUAREZ WILLIAM LORENZO	VI
P0016945	ALDANA YARLEQUE CRISTHIAN NICOLAS	VII
P0023072	APAZA PANCA CYNTHIA MILAGROS	IV
P0105968	BERRIOS TAUCAYA OSCAR JULIAN	VII
P0012174	CACHAY WESTER JORGE VICTOR WILFREDO	VII
P0198333	CALLE BERRU ESTRELLITA MAYRA	VII
P0049906	CARRASCO CHOQUE FREDDY	VII
P0013866	CASTRO SILUPU WILSON MANUEL	II
P0047463	CHAVEZ EPIQUEN ABDIAS	IV
P0105961	CHINCHAY VILLARREYES SUSANA SOLEDAD	V
P0112082	CORONEL CHUGDEN JOSÉ WALTER	VII
P0048683	GUERRERO CAMPOS FRANKLIN	VII
P0063402	GUTIERREZ VALVERDE KARINA SILVANA	VII
P0100799	INCIO FLORES FERNANDO ALAIN	VII
P0080540	LUJAN VERA PRISCILA ESTELITA	IV
P0152081	MARTINEZ NOLE IRMA VICTORIA	VII
P0052060	MIRANDA ZAMORA WILLIAM ROLANDO	V
P0083524	MOGOLLON TABOADA MARLON MARTIN	VII
P0019355	MORENO QUISPE LUZ ARELIS	III
P0004816	PALACIOS ZAPATA CLAUDIA MABEL	VI
P0106575	PATIÑO GARCIA LUCIA VIVIANA	VII
P0088646	PAUCAR FLORES LUIS ANGEL	VII

¹ Decreto Supremo N° 017-2024-EF, mediante el cual se establecen los montos, criterios y condiciones de la Bonificación Especial para el Docente Investigador.

² RCO N° 435-2021-UNF-CO, de fecha 15 de noviembre de 2022, Reglamento del Docente Investigador de la UNF.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

P0098604	RICSE REYES DAVID ROBERTO	VII
P0019485	SAAVEDRA NAVARRO YESENIA	VII
P0077098	SANCHEZ CHERO JOSE ANTONIO	V
P0011796	SANCHEZ CHERO MANUEL JESUS	II
P0078788	SANCHEZ PRIETO MARIA GREGORIA	VII
P0160586	SANTA CRUZ ARÉVALO JOHANNA ELENA	VII
P0048787	SEMINARIO MORALES MARIA VERONICA	IV
P0040052	SEMINARIO SANZ ROBERTO SIMON	VII
P0026857	TIMANA ALVAREZ MARCOS	VII
P0097828	VALLEJOS MORE LEANDRO ALONSO	VII
P0028497	VEGA PORTALATINO EDWIN JORGE	VII
P0026295	VILLALTA ARELLANO SEGUNDO RAMOS	VII
P0083761	VILLEGAS YARLEQUE MARIO	VII

3.1.2. Relación de Docentes Investigadores

La Dirección General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, solicitó el pronunciamiento ante la Vicepresidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, respecto a la lista preliminar de docentes investigadores beneficiarios de la Bonificación Especial para el Docente Investigador. Siendo así, mediante INFORME N° 016-2024-UNF-VPIN/DGI se elevó el Informe respecto a los Docentes Investigadores, considerados en la lista preliminar elaborada por el MINEDU, que cumplen con lo estipulado en la normativa interna de la UNF, para acceder a la bonificación de Docente Investigador.

CÓDIGO RENACYT	DOCENTE INVESTIGADOR	NIVEL RENACYT	BONO INVESTIGADOR
P0023072	APAZA PANCA CYNTHIA MILAGROS	IV	SI
P0013866	CASTRO SILUPU WILSON MANUEL	II	SI
P0047463	CHAVEZ EPIQUEN ABDIAS	IV	SI
P0019355	MORENO QUISPE LUZ ARELIS	III	SI
P0011796	SANCHEZ CHERO MANUEL JESUS	II	SI
P0080540	LUJAN VERA PRISCILA ESTELITA	IV	SI



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.2. Relación de proyectos de investigación

3.2.1 Proyectos de Investigación con Fondos Concursables

Los proyectos del I, II y III Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables, tienen un presupuesto total de S/ 1 518 065.00 soles, de los cuales se ha ejecutado S/ 1 289 557.84 soles (85%). Y tienen un saldo de S/ 228 507.16 soles (15%). Todos los proyectos están en etapa de cierre y los resultados obtenidos son dieciocho (18) tesis, la participación en veinticinco (25) eventos nacionales e internacionales, en artículos científicos se tienen ocho (8) publicados y tres (3) aceptados, la publicación de dos (2) libros y la gestión de una (1) patente.

3.2.2 Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera

Con base en la Resolución de Comisión Organizadora N° 317-2023-UNF/CO del 30 de junio de 2022, se establece el Reglamento del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera. Los resultados esperados de los proyectos financiados incluyen: pasantías nacionales e internacionales, difusión de conocimientos adquiridos durante las pasantías, presentaciones públicas de investigaciones y publicaciones científicas en revistas de alto impacto.

De los nueve proyectos financiados por este concurso, hasta la fecha se han cumplido con las siguientes actividades:

- Se han programado nueve pasantías (09) y hasta la fecha se han cumplido con cuatro (4) pasantías
- Se han programado nueve difusiones de pasantías (09) y hasta la fecha se han cumplido con un (1) informe de difusiones de pasantías.
- Se han programado 11 artículos científicos (11) y hasta la fecha se han cumplido con un (1) artículos científicos
- Se han programado nueve (9) presentaciones públicas de resultados de investigación y hasta la fecha se han cumplido con cero (0) presentaciones públicas de resultados de Investigación
- Se han programado dos (2) gestiones de patentes y hasta la fecha se han cumplido con cero (0) gestiones de patentes

En total, se habían planificado cuarenta (40) resultados, de los cuales se han logrado cumplir seis (6) hasta ahora, especialmente relacionados con pasantías y la publicación de un artículo científico destacado.

Asimismo, desde el punto de vista financiero, los proyectos tienen un presupuesto total de 783,700.00 soles. Tienen un monto Requerido de 582,729.33 soles (74%). Un monto Comprometido de 448,419.11 soles (57%). Un monto Ejecutado de 369,357.56 soles (47%). Y tienen un Saldo de 414,342.44 (53%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuarenta (40) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha seis (6) resultados en su mayoría ligados al desarrollo de las pasantías, solo un proyecto ha presentado artículo científico aceptado. Así mismo los proyectos tienen planificado el desarrollo de 122 actividades de las cuales han ejecutado 39.

3.2.3 Reporte de ejecución de los recursos de canon y otras fuentes destinadas a la investigación e innovación

Esta información corresponde ser entregada a la Oficina de Planeamiento y presupuesto, de acuerdo a la tabla N°02 "CONTENIDOS MÍNIMOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO".



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ACTIVIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. AOI00137300695 GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN

- Que, mediante INFORME N°058-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación, remite el INFORME II Informe de ejecución técnica y financiera de los proyectos del "Concurso para el financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera" y el Informe de Proyectos del I, II y III Concurso de Proyectos de Investigación, correspondiente al mes de enero 2024.
- Que, mediante INFORME N°059-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación, remite INFORME II Informe de ejecución técnica y financiera de los proyectos del "Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera" e Informe de Proyectos del I, II y III Concurso de Proyectos de Investigación, correspondiente al mes de febrero 2024.
- Que, mediante INFORME N°060-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación, remite INFORME II Informe de ejecución técnica y financiera de los proyectos del "Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera" y el Informe de Proyectos del I, II y III Concurso de Proyectos de Investigación, correspondiente al mes de marzo 2024.
- Que, mediante INFORME N°061-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación, remite INFORME II Informe de ejecución técnica y financiera de los proyectos del "Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera" y el Informe de Proyectos del I, II y III Concurso de Proyectos de Investigación, correspondiente al mes de abril 2024.

4.2. AOI0013700363 COORDINACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNF

- Que mediante INFORME N° 073-2024-UNF-VPIN/DGI, se elevó la propuesta del REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A GRADUADOS Y ESTUDIANTES, la cual contiene como propósito fundamental establecer las normas y procedimientos que regirán el proceso de otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera (UNF). Dichas subvenciones están destinadas a respaldar y promover actividades académicas y de investigación formativa de pregrado, así como el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis con miras a obtener el grado de bachiller y/o título profesional.
- Que, mediante INFORME N° 074-2024-UNF-VPIN/DGI, se participó en la reunión de coordinación para la implementación de la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2024.
- Que, mediante INFORME N° 075-2024-UNF-VPIN/DGI se participó en el seminario y en la reunión presencial con el MINEDU para asistencia técnica para la programación, formulación e implementación del presupuesto para el fortalecimiento de la investigación en universidades públicas en el año 2024.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Que, mediante INFORME N° 076-2024-UNF-VPIN/DGI se elevó las actas de la presentación de proyectos de investigación de interés institucional y/o eventos de difusión de resultados de investigación científica y desarrollo tecnológico.

4.3. AOI00137300512 EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- Que, mediante INFORME N° 077-2024-UNF-VPIN/DGI se eleva informe sobre evaluación de proyectos de investigación correspondientes al mes de Enero, respecto al informe situacional de logro de resultados del II Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables en el que, se menciona entre otras cosas [...] El primer fondo concursable de la UNF, financió la ejecución de tres (3) proyectos, los cuales platearon el logro de cuatro (4) artículos, siete (7) tesis, cuatro (4) eventos y un (1) libro, de ello se cumplió con siete (7) tesis, doce (12) eventos, cinco (5) artículos publicados, un (1) libro publicado y una (1) gestión de patente. En el aspecto financiero se aprobó un monto de financiamiento por **S/ 564 255.00 soles**, de los cuales se ejecutó **S/ 480256.81 soles (85%)** y generó un saldo de **S/ 83998.19 (15%)** [...].
- Que, mediante INFORME N° 078-2024-UNF-VPIN/DGI se eleva informe sobre evaluación de proyectos de investigación correspondientes al mes de Febrero, respecto al informe situacional de logro de resultados del I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables en el que, se menciona entre otras cosas [...] El primer fondo concursable de la UNF, financió la ejecución de tres (3) proyectos, los cuales platearon el logro de tres (3) artículos, siete (7) tesis, cuatro (4) eventos y un (1) libro, de ello se cumplió con ocho (8) tesis, catorce (14) eventos, dos (2) artículos publicados, dos (2) artículos aceptados y un (1) libro publicado. En el aspecto financiero se aprobó un monto de financiamiento por S/ 522 705.00 soles, de los cuales se ejecutó S/ 463 400.67 soles (89%) y generó un saldo de S/ 59 304.33 (11%) [...].
- Que, mediante INFORME N° 079-2024-UNF-VPIN/DGI se eleva informe sobre evaluación de proyectos de investigación correspondientes al mes de Marzo, respecto al informe de impacto ejecución de subvenciones en el que, se menciona entre otras cosas [...] El mecanismo de financiamiento de trabajos de investigación conducentes a la obtención de título profesional o grado de bachiller, efectivamente contribuyen al desarrollo y sustentación de tesis o trabajos para la obtención del bachillerato; sin embargo la generación de manuscritos que sean aceptados y publicados por revistas indizadas su aporte aun es limitado [...].

V. CONCLUSIÓN

- Las actividades realizadas en el primer trimestre del año 2024, por la Dirección de Gestión de la Investigación se encuentran enmarcadas al objetivo 02, del Plan estratégico Institucional de la UNF, buscando Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.
- Sobre la gestión docente y desarrollo de la investigación, se identifican 35 docentes con categoría RENACYT. De estos, 6 han sido reconocidos como Docentes Investigadores por la UNF, tras cumplir con los requisitos establecidos tanto a nivel nacional como interno.
- Respecto a la relación de proyectos de investigación, se detalla que los proyectos de investigación financiados a través de concursos tienen un presupuesto total de S/ 1,518,065.00. De este monto, se ha ejecutado el 85%, dejando un saldo del 15%. Los proyectos han generado resultados como tesis, participación en eventos científicos, publicación de artículos científicos y gestión de patentes. Asimismo, se informa sobre la



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ejecución de nueve proyectos financiados por este concurso, detallando las actividades cumplidas hasta la fecha, como pasantías, difusión de conocimientos, presentaciones públicas de investigaciones, publicaciones científicas y gestión de patentes. Se destaca que, de los 40 resultados planificados, solo se han cumplido 6 hasta el momento.

- En relación Seguimiento Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora Actividades Orientadas al Desarrollo de la Investigación se detallan una serie de informes enviados por la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación de la UNF, los cuales informan sobre la ejecución técnica y financiera de proyectos de Investigación, así como actividades de coordinación para el desarrollo de la investigación en la institución.

Es todo cuanto debo informar para los fines que se estime pertinente.

Cordialmente


 Universidad Nacional de Frontera
 Vicepresidencia de Investigación
 Dra. Yessenia Saavedra Navarro
 Directora
 Dirección de Gestión de la Investigación
 Universidad Nacional de Frontera



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 073-2024-UNF-VPIN/DGI

PARA : Dr. Baldemar Tene Farfán
Vicepresidencia de Investigación.
Universidad Nacional de Frontera

CARGO

DE : Dra. Yesenia Saavedra Navarro
Directora de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de Frontera

ASUNTO : **CORDINACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNF**

REFERENCIA : **OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2024-UNF-VPIN**

FECHA : **Sullana, 12 de abril de 2024**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
FECHA 12/04/24 HORA 15:29
REGISTRO

Reciba mis cordiales saludos y al mismo tiempo, de acuerdo a los documentos de la referencia, hacer de vuestro conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Qué, con fecha 07 de febrero de 2024, mediante **OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2024-UNF-VPIN** con ASUNTO: ELABORACIÓN DE REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A GRADUADOS Y ESTUDIANTES, entre otras cosas menciona [...] alcanzar el documento de la referencia respecto a la elaboración de REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A GRADUADOS Y ESTUDIANTES, para su conocimiento y evaluar la posibilidad de su elaboración de ser el caso, según la Resolución Viceministerial N° 010-2024-UNF-MINEDU [...].

II. ANALISIS

RESPECTO AL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A GRADUADOS Y ESTUDIANTES

2.1. Que, en cumplimiento al Oficio Múltiple N° 001-2024-UNF-VPIN con ASUNTO: ELABORACIÓN DE REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A GRADUADOS Y ESTUDIANTES, mediante ACTA N° 001-2024-UNF-VPIN-DGI se llevó a cabo la reunión de coordinación con el jefe de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación, así como el Asesor Técnico de la VPIN, para la elaboración del Reglamento solicitado.

2.2. Que, el reglamento tiene como propósito fundamental establecer las normas y procedimientos que regirán el proceso de otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera (UNF). Dichas subvenciones están destinadas a respaldar y promover actividades académicas y



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

de investigación formativa de pregrado, así como el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis con miras a obtener el grado de bachiller y/o título profesional.

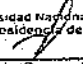
- 2.3. Que, a través de estas subvenciones, se busca proporcionar un mecanismo efectivo de financiamiento que contribuya a la mejora continua de la calidad educativa ofrecida por la Universidad Nacional de Frontera. Esto se traduce en un apoyo directo a las actividades académicas y de investigación de los estudiantes, promoviendo así un ambiente propicio para el desarrollo integral de su formación educativa.
- 2.4. Que, las subvenciones también tienen como objetivo fortalecer los programas de estudio ofrecidos por la Universidad, alineándolos con las disposiciones de los entes rectores en materia educativa y las políticas sectoriales vigentes. De esta manera, se busca garantizar que la formación académica impartida por la UNF se encuentre a la vanguardia de los estándares educativos nacionales e internacionales.
- 2.5. Que, se busca promover y mejorar las capacidades académicas e investigativas de los graduados y estudiantes de pregrado de la UNF. Este fortalecimiento se enfoca en líneas de investigación pertinentes que no solo contribuyan al desarrollo académico de los beneficiarios, sino también al desarrollo local y nacional, fomentando así la generación de conocimiento y la innovación en diversas áreas del saber.

III. CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo descrito en el punto I y II, en el cierre del mes de febrero se realizaron las acciones para la elaboración del REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A GRADUADOS Y ESTUDIANTES, el cual establece una plataforma sólida y estructurada para el otorgamiento de subvenciones que no solo beneficiará a los estudiantes y graduados de la UNF, sino que también fortalecerá la calidad educativa de la institución y contribuirá al avance académico y científico de la región y el país en su conjunto.

Es todo cuanto debemos informar para los fines que se estimen pertinente.

Cordialmente,


Universidad Nacional de Frontera
Vicepresidencia de Investigación
Jra. Yesenia Saavedra Navarro
Directora
Dirección de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de Frontera

Adj.
Documentos de referencia

CC.
ARCHIVO/ YSN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE

Vicepresidencia de Investigación

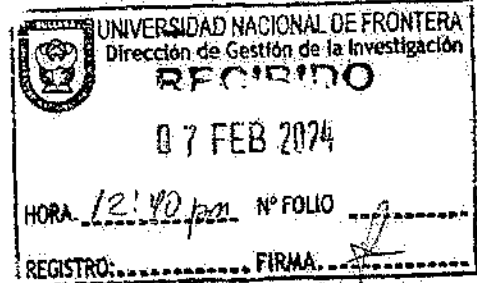
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sullana, 06 de febrero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 001-2024-UNF-VPIN

Señores:

Dra. Yesenia Saavedra Navarro
Directora de Gestión de la Investigación
Ing. Lidman David Gálvez Paucar
Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación
Mg. Jhony Gonzales Malca
Asesor Técnico de Investigación de la VPIN
Universidad Nacional de Frontera
Presente. -



ASUNTO : ELABORACIÓN DE REGLAMENTO PARA EL OTROGAMIENTO DE SUBVENCIONES A GRADUADOS Y ESTUDIANTES.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 001-2024-UNF-P

Por medio de la presente, es grato dirigirme a ustedes, y a la vez; alcanzar el documento de referencia respecto a la elaboración de REGLAMENTO PARA EL OTROGAMIENTO DE SUBVENCIONES A GRADUADOS Y ESTUDIANTES, para su conocimiento y evaluar la posibilidad de su elaboración de ser el caso, según Resolución Viceministerial N° 010-2024-UNF-MINEDU.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,

Handwritten signature and stamp: DR. BALDEMAR ARAPAN, Vicepresidencia de Investigación



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Presidencia de Comisión Organizadora

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sullana, 05 de febrero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2024-UNF-P

Señor (a)

Dra. María Jiménez de Benites
Vicepresidenta Académica

Dr. Baldemar Tene Farfán
Vicepresidente de Investigación
Universidad Nacional de Frontera
Sullana.-



Firmado digitalmente por:
MOLERO LOPEZ Jose
Florentino FAU 20526270384 h
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/02/2024 13:15:27-08

ASUNTO : Elaboración de Reglamento para el otorgamiento de subvenciones a graduados y estudiantes.

**REFERENCIA : a) INFORME N° 038-2024-UNF-PCO-OPP
b) Resolución Viceministerial N° 010-2024-MINEDU**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y por el presente manifestarle que, de acuerdo al INFORME N° 038-2024-UNF-PCO-OPP, emitido por la jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recomienda la elaboración del **Reglamento para el otorgamiento de subvenciones a graduados y estudiantes**, en virtud a lo indicado en la Resolución Viceministerial N° 010-2024-MINEDU.

En tal sentido, remito a su despacho los documentos de la referencia, para su conocimiento y acciones pertinentes para la elaboración del citado reglamento de manera conjunta.

Agradecido por la atención que le brinde al presente, es propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
Dr. José Florentino Molero López
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Frontera.

C.C. Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLAMA	
OFICINA DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	
RECIBIDO	
FECHA:	05/02/24 HORA: 14:55
FOLIO:	
REGISTRO:	
FIRMA:	



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

INFORME N° 038-2024-UNF-PCO-OPP

A : **DR. JOSE FLORENTINO MOLERO LOPEZ**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

ASUNTO : Sobre Otorgamiento de Subvenciones a Graduados y
Estudiantes

REFERENCIA : a) Resolución Viceministerial N° 010-2024-MINEDU
b) Ley N° 31953 – Ley de Presupuesto del Sector Público
para el Año Fiscal 2024

FECHA : Sullana, 02 de febrero de 2024



Firmado digitalmente por:
OTERO MICHILOT Paula Ruth
FAU 20526270384 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/02/2024 15:58:41-0500

Me dirijo a usted para saludarle y comunicarle que se publicó en el diario Oficial El Peruano la Resolución Viceministerial N° 010-2024-MINEDU, que aprueba – **"Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N°30220; así como subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado y graduados para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, en el marco del artículo 98 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024"**.

Al respecto Sr. Presidente, se adjunta la norma citada, y de acuerdo al numeral 6.3 se indica que, el Titular del Pliego propone a la comisión organizadora (en nuestro caso) el reglamento para el otorgamiento de subvenciones, el mismo que es elaborado por la Vicepresidencia Académica o Vicepresidencia de Investigación, según corresponda; y se dispone que el plazo para la elaboración de la propuesta de reglamentación interna citada es de 45 días calendario posterior a la entrada en vigencia de la Resolución Viceministerial N° 010-2024-MINEDU y aprobarse por parte de la Comisión Organizadora hasta 15 días calendario de presentada la propuesta.

De acuerdo a lo expuesto, se sugiere se remita la norma citada a la Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación para la elaboración del reglamento citado **de manera conjunta**.

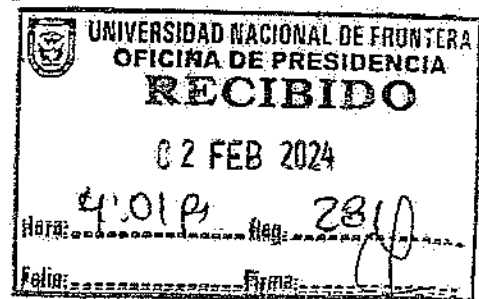
Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle mi consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
Paula Ruth Otero Michilot

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Universidad Nacional de Frontera

C.C. UP/Archivo





Resolución Viceministerial

N° 010-2024-MINEDU

Lima, 30 de enero de 2024

VISTOS, los documentos que conforman el Expediente N° DICOPRO2024-INT-0029462, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, establece que el Sector Educación se encuentra bajo la conducción y rectoría del Ministerio de Educación; asimismo, de acuerdo con el literal a) del numeral 1 y el literal a) del numeral 2 del artículo 5 de la citada Ley, son funciones rectoras y técnico-normativas del Ministerio de Educación, formular planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno; así como aprobar disposiciones normativas vinculadas con sus ámbitos de competencia, respectivamente;

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, modificada por la Ley N° 31520, tiene por objeto establecer que las universidades están integradas por docentes, estudiantes y graduados. Se dedican al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber, la cultura, la ciencia y la tecnología, así como a la extensión y proyección social, en el marco del mejoramiento permanente de la calidad educativa. Asimismo, establece que las universidades cuentan con autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el numeral 98.1 del artículo 98 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, autoriza excepcionalmente, durante el Año Fiscal 2024, a las universidades públicas, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional por toda fuente de financiamiento, para otorgar subvenciones económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado para el financiamiento de actividades académicas y de investigación formativa, a través de pasantías, participación en congresos, intercambios estudiantiles nacionales e internacionales, entre otros tipos de movilidad estudiantil; así como concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados a lo señalado en el artículo 48 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria; asimismo, autoriza el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado para el desarrollo de trabajo de investigación y/o tesis,

EXPEDIENTE: DICOPRO2024-INT-0029462

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 2A9141

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglam. La integridad del documento y la autoría de la(s) firme(s) pueden ser verificadas en <https://ajpps.firmaperu.gob.pe/web/valida>



según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado. El Ministerio de Educación aprueba los lineamientos para el citado artículo en un plazo máximo de treinta (30) días calendario de la entrada en vigencia de la presente Ley N° 31953;

Que, mediante el Informe N° 00008-2024-MINEDU/VMGP-DIGESU-DICOPRO, la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria y la Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, ambas dependientes de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, sustentan la propuesta de documento normativo denominado *"Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N° 30220; así como subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado y graduados para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, en el marco del artículo 98 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024"*;

Que, con el Informe N° 00068-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica, emite opinión técnica favorable a la propuesta de documento normativo; por cuanto, desde el punto de vista de planificación se encuentra alineado a los objetivos estratégicos institucionales y sectoriales del sector Educación; y, desde el punto de vista presupuestal su implementación se financiará con cargo recursos de los pliegos Universidades Públicas, sin demandar recursos adicionales del Pliego 010: M. de Educación ni del Tesoro Público;

Que, a través del Informe N° 00116-2024-MINEDU/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable a la propuesta normativa, sugiriendo proseguir con el trámite correspondiente para su aprobación;

Que, mediante el literal a) del numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 004-2024-MINEDU, la Titular de la Entidad delega en el despacho del Viceministerio de Gestión Pedagógica, durante el Año Fiscal 2024, la facultad de emitir y aprobar los actos resolutivos que aprueban, modifican o dejan sin efecto los Documentos Normativos del Ministerio de Educación en el ámbito de su competencia conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

De conformidad con la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y la Resolución Ministerial N° 004-2024-MINEDU, por la que se delegan facultades y atribuciones a diversos funcionarios del Ministerio de Educación durante el Año Fiscal 2024;

EXPEDIENTE: DICOPRO2024-INT-0029462

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 2A9141

rtas.



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/valida>





SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el documento normativo denominado "Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N° 30220; así como subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado y graduados para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, en el marco del artículo 98 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024".

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y del documento normativo aprobado, en el Sistema de Información Jurídica de Educación (SIJE), ubicado en el portal institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

(Firmado digitalmente)
María Esther Cuadros Espinoza
Viceministra de Gestión Pedagógica



CUADROS ESPINOZA María
Esther FAU 20131370998
hard
Viceministra de Gestión
Pedagógica
Soy el autor del documento
2024/01/30 15:12:04



Firmado digitalmente por:
NAÑEZ ALBAZ Luis Humberto
FAU 20131370998 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 30/01/2024 15:08:53-0500

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y la Ley N° 27107, Ley de Promoción de la Firma Electrónica. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/valida>



EXPEDIENTE: DICOPRO2024-INT-0029462

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 2A9147

Firmado digitalmente por:
PALOMINO HURTADO Ronald
Nicolas FAU 20131370998 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 30/01/2024 14:59:28-0500

Firmado digitalmente por:
GUERRERO PORTUGAL Jessica
Amelia FAU 20131370998 hard
Motivo: Day V° B°





PERÚ Ministerio de Educación

Lineamiento


“Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N°30220; así como subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado y graduados para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, en el marco del artículo 98 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024”

Resolución de Aprobación:

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 010-2024-MINEDU

Código	Versión	Páginas	Fecha de aprobación
	01		30/01/2024



 <p>PERU Ministerio de Educación</p>	<p style="text-align: center;">LINEAMIENTO</p> <p>"Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N° 30220; así como subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado y graduados para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, en el marco del artículo 98 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024".</p>	<p style="text-align: center;">Código</p>
--	--	---

Control de Cambios		
Versión	Sección/Item	Descripción de los cambios:
01	---	Nuevo




Firmado digitalmente por:
 NORABUENA CASTAÑEDA Juan
 Carlos FAU 20131370908 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 30/01/2024 12:55:46.0500



Firmado digitalmente por:
 PALOMINO HURTADO Ronald
 Nicolas FAU 20131370908 hard
 Motivo: Doy V° B°



 PERU Ministerio de Educación	LINEAMIENTO "Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N° 30220; así como subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado y graduados para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, en el marco del artículo 98 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024".	Código
---	---	--------

ÍNDICE DE CONTENIDO


1. JUSTIFICACIÓN	3
2. OBJETIVO	5
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
4. BASE NORMATIVA	5
5. GLOSARIO	5
6. DESARROLLO DE LINEAMIENTOS	7



Firmado digitalmente por:
 NORABUENA GASTAÑEDA Juan
 Carlos FAJ 20131370998 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 20/01/2024 10:56:00 AM



Firmado digitalmente por:
 PALOMINO HURTADO Ronald
 Nicolas FAJ 20131370998 hard
 Motivo: Day V° B°

 <p>PERU Ministerio de Educación</p>	<p style="text-align: center;">LINEAMIENTO</p> <p>"Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N° 30220; así como subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado y graduados para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, en el marco del artículo 98 de la Ley N° 31853, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024".</p>	<p style="text-align: center;">Código</p>
--	---	---

1. JUSTIFICACIÓN

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU¹, se aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESPT), que establece seis (6) objetivos prioritarios y veintitrés (23) lineamientos vinculados al acceso equitativo, a la formación integral, a la empleabilidad y la pertinencia, al desempeño docente, a la gestión institucional, a la gobernanza de la educación superior y técnico-productiva y el aseguramiento de la calidad, y a la movilización de recursos para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.
- 1.2. La Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria y la Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, ambos pertenecientes a la Dirección General de Educación Superior Universitaria verifica que los presentes lineamientos se mantienen alineados con los instrumentos de gestión vigentes del Sector Educación, de acuerdo con el siguiente detalle:
- 1.2.1. **PNESPT:** En el Objetivo Prioritario 2 (OP2) dispone *"Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos"*.
- 1.2.2. **Plan Estratégico Institucional 2019-2026²:** En el Objetivo Estratégico Institucional 2 indica *"Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)"*. Asimismo, la Acción Estratégica 2.8 señala *"Mecanismos de fomento efectivos para la mejora continua de la calidad del servicio educativo universitario"*.
- 1.2.3. **Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM al 2030 del Sector Educación³:** En el Objetivo Estratégico Sectorial 2 *"Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad"*.
- 1.3. De acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional; precisando además que los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional e internacional creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.
- Siendo que las actividades relacionadas a la investigación, involucran entre otros, la participación de estudiantes, el apoyo económico destinado a estos para dichos fines resulta esencial para fomentar la productividad científica e incrementar el número de publicaciones de investigación en revistas indizadas.
- 1.4. En ese contexto, es necesario contribuir con aquellos graduados y estudiantes universitarios de pregrado con intención de realizar actividades académicas y de investigación formativa, a través de pasantías, participación en congresos, intercambios estudiantiles nacionales e internacionales, entre otros tipos de movilidad estudiantil; así como concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados a lo señalado en el artículo 48 de la Ley N° 30220; así como el desarrollo de trabajo de

¹ Publicado en el Diario Oficial El Peruano, con fecha 31 de agosto de 2020.

² Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 344-2022-MINEDU.


³ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 690-2023-MINEDU.

	PERU Ministerio de Educación	<p style="text-align: center;">LINEAMIENTO</p> <p>"Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N° 30220; así como subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado y graduados para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, en el marco del artículo 98 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024".</p>	Código
--	---------------------------------	---	--------

investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado.

- 1.5. Para tal efecto, el artículo 98 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, autoriza, excepcionalmente durante el Año Fiscal 2024, a las universidades públicas, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional por toda fuente de financiamiento, para otorgar subvenciones económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado para el financiamiento de actividades académicas y de investigación formativa, a través de pasantías, participación en congresos, intercambios estudiantiles nacionales e internacionales, entre otros tipos de movilidad estudiantil; así como concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados a lo señalado en el artículo 48 de la Ley N° 30220. Asimismo, autoriza el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado; precisando además que el Ministerio de Educación aprueba los lineamientos aplicables para el citado artículo en un plazo máximo de treinta (30) días calendario de la entrada en vigencia de la Ley N° 31953.
- 1.6. En tal sentido, y en atención al mandato contenido en el artículo 98 de la Ley N° 31953, se propone la aprobación de lineamientos aplicables a las universidades públicas, que permitan otorgar subvenciones económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado para el financiamiento de:
- 1.6.1. Actividades académicas y de investigación formativa, a través de pasantías, participación en congresos, intercambios estudiantiles nacionales e internacionales, entre otros tipos de movilidad estudiantil; así como concursos de investigación e innovación, entre otros fines vinculados a lo señalado en el artículo 48 de la Ley N° 30220.
- 1.6.2. Desarrollo de trabajo de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado.
- 1.7. Importancia de las Subvenciones Económicas para los estudiantes universitarios:
1. Cumplimiento del marco normativo: Las subvenciones económicas, permiten que los estudiantes y graduados de las universidades públicas desarrollen diversas actividades académicas y de investigación, tanto dentro de la universidad en la cual se viene formando o ha egresado, así como en otras casas superiores de estudios dentro y fuera del país, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley N° 30220.
 2. Alivio de la Carga Financiera: Desarrollar actividades académicas y de investigación dentro y fuera del país, implica contar con recursos económicos disponibles, en dicho contexto, las subvenciones pueden aliviar parcial o totalmente la necesidad de contar con disponibilidad económica de los estudiantes universitarios y/o egresados, permitiéndoles concentrarse más en sus estudios y menos en cómo van a pagar su educación (Jongbloed, 2010).
 3. Estímulo para la Investigación: En el caso de las subvenciones para la investigación, éstas pueden estimular la innovación y el avance del conocimiento en diversas disciplinas. Esto puede tener beneficios a largo plazo para la sociedad en general, ya que la investigación universitaria a menudo conduce a



 <p>PERU Ministerio de Educación</p>	<p style="text-align: center;">LINEAMIENTO</p> <p>*Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N° 30220; así como subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado y graduados para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, en el marco del artículo 98 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.*</p>	<p style="text-align: center;">Código</p>
--	---	---

nuevos descubrimientos y avances (Debackere et al., 2018) que promueven el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional y nacional.

4. Desarrollo de Talento: Las subvenciones pueden ayudar a atraer y retener a estudiantes talentosos en las universidades. Esto puede contribuir al desarrollo de un grupo de graduados altamente educados y capacitados que pueden contribuir a la economía y la sociedad (Jongbloed y Vossensteyn, 2001).

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado de universidades públicas, destinadas a financiar el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación; entre otros fines vinculados al artículo 48 de la Ley N° 30220, así como para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, en el marco de lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley N° 31953.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento normativo se aplica a las universidades públicas que cuenten con graduados y/o estudiantes de pregrado.

4. BASE NORMATIVA

- 4.1. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 4.2. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- 4.3. Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación
- 4.4. Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- 4.5. Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP).
- 4.6. Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- 4.7. Resolución Ministerial N° 004-2024-MINEDU, por la que se delegan facultades y atribuciones a diversos funcionarios del Ministerio, durante el Año Fiscal 2024.


Las normas mencionadas incluyen sus normas modificatorias, complementarias conexas o aquellas que las sustituyan.

5. GLOSARIO

Para efectos del presente documento normativo, se tienen las siguientes definiciones:

- 5.1. **Actividades académicas y de investigación formativa de estudiantes y graduados de pregrado, sujetas a subvención:** Son aquellas actividades que desarrolla el graduado y/o estudiante de pregrado, que fortalecen su formación académica y de investigación formativa. Estas incluyen; pasantías, participación en congresos, intercambios estudiantiles nacionales e internacionales, entre otros tipos de movilidad estudiantil; así como concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados a lo señalado en el artículo 48 de la Ley N° 30220.
- 5.2. **Trabajos de investigación y/o tesis sujetas a subvención:** Son aquellas actividades que desarrolla los graduados y/o estudiantes de pregrado, con el fin de




 PERU Ministerio de Educación	LINEAMIENTO *Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N° 30220; así como subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado y graduados para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, en el marco del artículo 98 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024*.	Código
--	---	--------

obtener el grado de bachiller y/o título profesional, según corresponda, de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 45.1 y 45.2 del artículo 45 de la Ley N° 30220.

- 5.3. **Estudiantes de pregrado:** Son aquellos estudiantes que, habiendo concluido los estudios en el nivel de educación secundaria, han aprobado el proceso de admisión a la universidad, han alcanzado vacante y se encuentran matriculados en ella, según el artículo 97 de la Ley N° 30220.
- 5.4. **Graduados:** Son aquellas personas que culminaron sus estudios de pregrado y cumplieron los requisitos académicos exigibles por cada universidad pública, para la obtención del grado de bachiller.
- 5.5. **Subvenciones económicas:** Son los recursos económicos que otorgan las universidades públicas a sus graduados y/o estudiantes de pregrado, para financiar actividades académicas y de investigación formativa, (pasantías, participación en congresos, intercambios estudiantiles nacionales e internacionales, entre otros tipos de movilidad estudiantil, así como concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados a lo señalado en el artículo 48 de la Ley N° 30220) así como para el desarrollo de trabajo de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, con cargo a los recursos disponibles del presupuesto institucional de las universidades públicas, en el marco del artículo 98 de la Ley N° 31953.
- 5.6. **Estancia / pasantía:** Son visitas coordinadas o planificadas entre instituciones con fines formativos o de investigación. Se desarrollan por un periodo de tiempo establecido por la universidad, en el cual se realizan estudios o investigaciones en una institución determinada.
- 5.7. **Curso:** Es una forma de actividad académica que se refiere al conjunto de sesiones dirigidas a la formación, capacitación o actualización de conocimientos técnicos. Incluye clases teóricas o teórico-prácticas, cuenta con valor académico según el número de horas lectivas, y mecanismo de evaluación.
- Al completar el curso, el estudiante y/o graduado recibe un documento que acredite la aprobación del mismo. Se debe considerar que para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría, o el doble de horas de práctica (tercer párrafo del artículo 39 de la Ley N° 30220).
- 5.8. **Congreso:** Conjunto de presentaciones equivalente a una cátedra o lección, donde los expositores tratan temas técnicos, científicos, literarios, etc., vinculado a temas académicos y/o de investigación.
- 5.9. **Foro:** Espacio de discusión sobre una temática específica, orientado al intercambio de conocimientos entre actores que cuentan con una solvencia disciplinaria.
- 5.10. **Seminario:** Reunión especializada (técnica y académica) orientada al estudio profundo de un tema. Su desarrollo involucra interacción entre especialistas.
- 5.11. **Semillero o Círculo de investigación:** Grupo de estudiantes que realiza actividades de investigación; los cuales pueden ser financiadas por el Vicerrectorado o Vicepresidencia de investigación a través de concursos internos. En estas acciones deben presentar reportes de los resultados obtenidos.



 <p>PERU Ministerio de Educación</p>	<p style="text-align: center;">LINEAMIENTO</p> <p>"Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N° 30220; así como subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado y graduados para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, en el marco del artículo 98 de la Ley N° 31953; Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024".</p>	<p style="text-align: center;">Código</p>
--	---	---

5.12. Taller: Refiere a un espacio de coaprendizaje en el que sus participantes construyen socialmente conocimientos, desarrollan habilidades y actitudes a partir de sus propias experiencias.

6. DESARROLLO DE LINEAMIENTOS

6.1. Sobre el otorgamiento de las subvenciones económicas

Las actividades académicas, de investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados a lo señalado en el artículo 48 de la Ley N° 30220; así como el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, realizadas por graduados y estudiantes de pregrado, respectivamente, que pueden ser sujetas al otorgamiento de subvenciones, son las siguientes:

- a. Intercambio estudiantil a nivel nacional e internacional.
- b. Trabajo de investigación y/o tesis para la obtención del grado académico de Bachiller y Título profesional, según corresponda, en concordancia con los numerales 45.1 y 45.2 del artículo 45 de la Ley N° 30220.
- c. Estancias, pasantías, congresos, foros, seminarios, talleres y cursos, que implican la movilidad de graduados y estudiantes de pregrado.
- d. Concursos de investigación e innovación formativa en nivel de pregrado.
- e. Semilleros o círculos de investigación asociados a investigación formativa.
- f. Gastos asociados a la publicación de artículos en revistas indizadas de graduados y estudiantes de pregrado.
- g. Suscripción de patentes de las investigaciones de graduados y estudiantes de pregrado.
- h. Otros que determine el Vicerrectorado Académico / Vicepresidencia Académica o Vicerrectorado de Investigación / Vicepresidencia de Investigación, según corresponda, en el marco del fortalecimiento del proceso formativo y al artículo 48 de la Ley N° 30220, los mismos que deben estar contemplados en los Reglamentos Académicos y/o de Investigación de la universidad pública.

6.2. Sobre la disponibilidad presupuestaria de las subvenciones económicas para actividades académicas y de investigación formativa de pregrado, así como el desarrollo de trabajo de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado

Las subvenciones económicas que otorgan las universidades públicas a favor de sus graduados y/o estudiantes de pregrado, para los fines señalados en el numeral 6.1 de los lineamientos, se otorgan de acuerdo con el reglamento de subvenciones, que aprueban las universidades públicas. El otorgamiento de dichas subvenciones está sujeto al informe de disponibilidad presupuestal que emitan sus Oficinas de Presupuesto, o las que hagan sus veces.

6.3. Sobre el reglamento para la implementación de las subvenciones económicas para actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados a lo señalado en el artículo 48 de la Ley N° 30220; así como el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado

6.3.1. El titular del Pliego de la Universidad Pública, eleva al Consejo Universitario o a la Comisión Organizadora de la universidad, según corresponda, el reglamento





PERU Ministerio de Educación

LINEAMIENTO

"Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N° 30220; así como subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado y graduados para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, en el marco del artículo 98 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024".

Código

para el otorgamiento de subvenciones, el mismo que es propuesto, elaborado o actualizado por el Vicerrectorado Académico/Vicepresidencia Académica o Vicerrectorado de Investigación/Vicepresidencia de Investigación, según corresponda.

Para el otorgamiento de subvenciones propuestas se recomienda considerar los siguientes aspectos:


- a. Objetivo
- b. Base Normativa
- c. Ámbito de aplicación
- d. Definición de actividades académicas y de investigación priorizadas por la universidad
- e. Los montos máximos para financiar la actividad académica y/o de investigación priorizada y proyección de gasto de manera semestral.
- f. Criterios de elegibilidad de estudiantes y graduados de pregrado.
- g. Procedimiento de otorgamiento de la subvención, la periodicidad del beneficio y las penalidades.
- h. Flujograma del proceso interno para el otorgamiento de la subvención económica.
- i. Obligaciones de los participantes e integrantes de las actividades académicas y de investigación, sujetas a subvención.
- j. Procedimiento de monitoreo y seguimiento de la subvención otorgada al estudiante y/o graduado beneficiario, lo que incluye el monitoreo financiero de los recursos otorgados, y del cumplimiento de los fines y metas para los cuales fueron entregados los recursos públicos.
- k. Cronograma de la(s) convocatoria(s), plan de difusión y formatos para postulación.
- l. Procedimiento de rendición de cuentas⁴ estableciendo las áreas responsables del mismo.
- m. Anexo en el que se detalla los formatos de solicitud, rendición de cuentas y Declaración Jurada, por cada concepto de subvención y demás documentos que considere la universidad.

6.3.2. El Vicerrectorado Académico/Vicepresidencia Académica o Vicerrectorado de Investigación/Vicepresidencia de Investigación, en coordinación con las facultades, la Oficina de Bienestar, la Oficina de Presupuesto y la Oficina de Logística o las que hagan sus veces, elabora o actualiza la propuesta de reglamento para el otorgamiento de subvenciones, en un plazo no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendario posterior a la entrada en vigencia de la presente norma.

6.3.3. El Reglamento debe ser aprobado por el Consejo Universitario o la Comisión Organizadora, según corresponda, en concordancia con lo establecido en el numeral 59.2 del artículo 59 de la Ley N° 30220 y el párrafo 6.1.4 del numeral 6.1 del acápite VI "Disposiciones específicas" de las "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado mediante las Resoluciones Viceministeriales N° 055-2022-MINEDU y N° 053-2023-MINEDU, en un plazo no mayor a quince (15) días calendario de presentada la propuesta.

⁴ De acuerdo con lo establecido en el numeral 98.3 del artículo 98 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2024.



	PERU Ministerio de Educación	LINEAMIENTO "Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N° 30220; así como subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado y graduados para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, en el marco del artículo 98 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024".	Código
--	--	---	--------

Asimismo, todas las etapas que establece el reglamento para el otorgamiento de subvenciones se realizan de manera presencial, semipresencial o remota, según corresponda.

6.4. Sobre el financiamiento de subvenciones económicas para actividades académicas investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados a lo señalado en el artículo 48 de la Ley N° 30220; así como el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado

6.4.1. Las subvenciones económicas se financian con cargo a los recursos del presupuesto institucional de las universidades públicas, por toda fuente de financiamiento, conforme a lo establecido en el numeral 98.1 del artículo 98 de la Ley N° 31953, sin demandar recursos adicionales al Pliego 010; M. de Educación ni al tesoro público.

6.4.2. Las subvenciones económicas para actividades académicas, de investigación formativa, concursos de investigación e innovación, entre otros fines vinculados al artículo 48 de la Ley N° 30220; así como para el desarrollo de trabajo de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, se aprueban mediante acto resolutivo del titular del pliego, o a quien este delegue, requiriéndose previamente el informe de disponibilidad presupuestaria de su Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la universidad pública; y los gastos deberán cargarse, según corresponda, en las siguientes finalidades:

- 0349210. SUBVENCIONES ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA A FAVOR DE ESTUDIANTES DE PREGRADO
- 0349211. SUBVENCIONES ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA A FAVOR DE GRADUADOS

6.4.3. Lo antes indicado, no representa una habilitación a modificaciones que contravengan lo indicado en la Ley N° 31953 y normativa aplicable sobre partidas restringidas hacia las partidas de gasto 2.5.3.1.1.1 (a Estudiantes), en el caso de estudiantes y 2.5.3.1.1.99 (a otras personas naturales), en el caso de graduados.

6.5. Sobre las acciones de monitoreo y seguimiento

6.5.1. La universidad pública es responsable del monitoreo y seguimiento de las subvenciones, en el marco de lo dispuesto en el numeral 98.2 del artículo 98 de la Ley N° 31953, bajo responsabilidad del Titular del pliego.

6.5.2. Con el objetivo de facilitar los procesos de monitoreo y seguimiento, las universidades públicas deben habilitar los recursos asociados al financiamiento de subvenciones en aplicación a lo establecido en el marco del artículo 98 de la Ley N° 31953, haciendo uso de las siguientes 02 finalidades según corresponda:

6.5.2.1. Para el caso de beneficiarios estudiantes de pregrado, la universidad pública habilitará los recursos en la finalidad 0349210. SUBVENCIONES ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA A FAVOR DE



	PERÚ Ministerio de Educación	LINEAMIENTO "Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N° 30220; así como subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado y graduados para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, en el marco del artículo 98 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024".	Código
--	--	---	--------

ESTUDIANTES DE PREGRADO.

6.5.2.2. Para el caso de beneficiarios graduados, la universidad pública habilitará recursos en la finalidad 0349211. **SUBVENCIONES ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA A FAVOR DE GRADUADOS.**

6.6. Disposiciones Complementarias

PRIMERA: Las subvenciones económicas que se otorguen en el marco de lo establecido en el numeral 98.1 del artículo 98 de la Ley N° 31953, no consideran pagos a empresas o a terceros que realicen actividades complementarias relacionadas a actividades académicas y de investigación formativa. Tampoco contemplan pagos o retribuciones de cualquier índole al estudiante y/o graduado por un servicio realizado para la universidad. Además, no considera la retribución, pago o propinas para practicantes y/o ayudantes de cátedra.

SEGUNDA: Las consultas sobre interpretación y aplicación del presente lineamiento deberán formularse mediante oficio dirigido a la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, para su atención en el marco de sus competencias.

TERCERA: El Ministerio de Educación, solicitará a las universidades públicas la información detallada de beneficiarios por tipo de subvención, en el marco de lo establecido en el presente lineamiento, con la finalidad de elaborar acciones y estrategias para fomentar la calidad de la educación superior universitaria.



Firmado digitalmente por:
NOGRASUENA CASTAÑEDA Juan
 Carlos FAU 20191370998 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 30/01/2024 12:58:27-0500



Firmado digitalmente por:
PALOMINO HURTADO Romald
 Nicolas FAU 20191370998 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 30/01/2024 12:45:18.0500



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 074-2024-UNF-VPIN/DGI

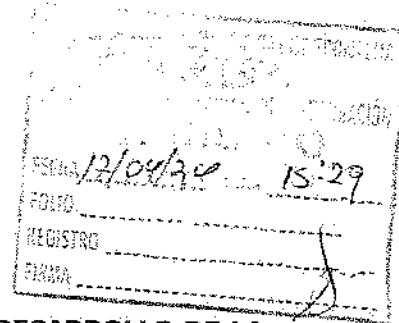
PARA : **Dr. Baldemar Tene Farfán**
Vicepresidencia de Investigación
Universidad Nacional de Frontera

DE : **Dra. Yesenia Saavedra Navarro**
Directora de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de Frontera

ASUNTO : **INFORME DE CORDINACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNF**

REFERENCIA : a) **OFICIO N° 056-2024-UNF-VPIN**
b) **OFICIO MÚLTIPLE N° 00012-2024-MINEDU/VMGP-DIGESU**

FECHA : **Sullana, 12 de abril de 2024**



Reciba mis cordiales saludos y al mismo tiempo, de acuerdo a los documentos de la referencia, hacer de vuestro conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

1.1. Que, con fecha 07 de marzo de 2024, el Presidente de la Comisión Organizadora, remite a la Vicepresidencia de Investigación el **OFICIO MÚLTIPLE N° 00012-2024-MINEDU/VMGP-DIGESU Reunión de coordinación para la implementación de la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2024** en el que, se menciona entre otras cosas [...]en el marco del artículo 99 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se ha autorizado al Ministerio de Educación, para que, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, pueda efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de las universidades públicas, a efecto de implementar progresivamente lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria. En virtud de ello, la Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (DIPODA), dependiente de esta Dirección General, llevará a cabo una reunión de trabajo con la finalidad de brindar información para la implementación de la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2024 y absolver dudas y/o consultas que puedan generarse sobre el particular. Dicha reunión se llevará a cabo de forma virtual a través del enlace indicado en el documento adjunto al presente correo. De esta manera, agradeceremos confirmar la participación de su casa de estudios vía oficio dirigido a la Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, suscrito por el Vicerrector/Vicepresidente de Investigación, indicando la información personal de un máximo de 5 asistentes hasta el viernes 16 de febrero de 2024. Asimismo, en caso, surgiera alguna consulta o duda sobre el particular, sírvase contactar a la señora Mónica Hayakawa al correo: mhayakawa@minedu.gob.pe [...]



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II. OBJETIVO

Reunión de coordinación para la implementación de la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2024

III. ANALISIS


- Que, mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 00012-2024-MINEDU/VMGP-DIGESU se envió el correo de DIPODA, enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley N° 31953, destaca la autorización otorgada al Ministerio de Educación para realizar ajustes presupuestarios a favor de las universidades públicas, conforme al artículo 99 de dicha ley. Este procedimiento se realiza sin implicar recursos adicionales del Tesoro Público, utilizando los fondos del presupuesto institucional del Ministerio.
- Que, la convocatoria a dicha reunión de trabajo virtual tuvo como objetivo principal la implementación de la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2024, en consonancia con lo establecido en el artículo 86 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria. Es fundamental destacar que esta bonificación tiene implicaciones directas en la política de incentivos para la investigación dentro del ámbito universitario.
- Que, se solicitó a la Universidad Nacional de Frontera confirmar su asistencia mediante un oficio dirigido a DIPODA, el cual fue enviado mediante OFICIO N° 056-2024-UNF-VPIN, por mesa de parte virtual MINEDU, mediante el cual se alcanza la relación del personal que participase de la reunión de coordinación.
- Que, es relevante destacar que la reunión contó con la participación del Vicepresidente de Investigación y la Directora de Gestión de la Investigación, lo que denota un interés institucional significativo en el tema. Además de proporcionar información sobre la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2024 y aclarar dudas al respecto, se discutió sobre el proceso de actualización del reglamento del docente investigador.

IV. CONCLUSION

De acuerdo a lo descrito en el punto I y II, en el cierre del mes de febrero se participó en la reunión convocada por DIPODA sobre la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2024 se relaciona estrechamente con la AOI100137300363 - Coordinaciones para el Desarrollo de la Investigación. Esta bonificación refleja el compromiso de la UNF con el estímulo y reconocimiento de la labor investigativa del cuerpo docente, alineándose con los objetivos de la AOI de promover una cultura de investigación sólida. Además, la discusión sobre la actualización del reglamento del docente investigador indica un enfoque integral que aborda tanto aspectos operativos como estructurales en el desarrollo de la investigación en la UNF, en consonancia con la visión de la AOI.

Es todo cuanto debemos informar para los fines que se estimen pertinente.

Cordialmente,

 Universidad Nacional de Frontera
Vicepresidencia de Investigación

Dra. Yesenia Saavedra Navarro
Directora
Dirección de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de Frontera

Adj.
Correo electrónico

CC.
ARCHIVO/ YSN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

00000000

Centro de Investigación y Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional de Frontera - Calle Comercio 1001, Piura



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dirección de Gestión de la Investigación: dgi@unf.edu.pe

Re: Reunión de coordinación para la implementación de la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2024

Estimado/a

TENE BALDEMAR FARRAN - docente investigador

22 de febrero de 2024, 10:21

Para: tene.farran@unf.edu.pe
De: RAL ALBERTO GARCIA GONZALEZ, Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto (planeamiento@unf.edu.pe) - Unidad de Registro Humano (hr@unf.edu.pe) - Dirección de Gestión de la Investigación (dgi@unf.edu.pe) - Unidad de Gestión de la Investigación (dgi@unf.edu.pe)

Estimado/a Sr. FARRAN:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional de Frontera.

En el marco de la implementación de la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2024, se ha convocado a una reunión de coordinación para la implementación de la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2024.

Verifique

El día: Miércoles 22 de febrero de 2024, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Gestión de la Investigación.

En caso de no poder asistir, favor de avisar con anticipación a la Dirección de Gestión de la Investigación.

Atentamente,

RAL ALBERTO GARCIA GONZALEZ, Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto (planeamiento@unf.edu.pe) - Unidad de Registro Humano (hr@unf.edu.pe)

Por el presente se le informa que la reunión de coordinación para la implementación de la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2024 se realizará el día 22 de febrero de 2024, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Gestión de la Investigación.

Atentamente

RAL ALBERTO GARCIA GONZALEZ, Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto (planeamiento@unf.edu.pe) - Unidad de Registro Humano (hr@unf.edu.pe)

De: UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Para: tene.farran@unf.edu.pe

00000000 Centro de Investigación y Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional de Frontera - Calle Comercio 1001, Piura

Re: Reunión de coordinación para la implementación de la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2024
A: TENE BALDEMAR FARRAN

Dr. Baldemar Tene Farran

Docente Investigador

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional de Frontera.

En el marco de la implementación de la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2024, se ha convocado a una reunión de coordinación para la implementación de la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2024.

Verifique

El día: Miércoles 22 de febrero de 2024, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Gestión de la Investigación.

Atentamente,
JOSE FLORENTINO MIGUELLO LAFITE
Ponente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Frontera

Estimado/a

Asunto: Reunión de coordinación para la implementación de la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2024

Estimado/a

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional de Frontera.

En el marco de la implementación de la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2024, se ha convocado a una reunión de coordinación para la implementación de la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2024.

En caso de no poder asistir, favor de avisar con anticipación a la Dirección de Gestión de la Investigación.

Atentamente,



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 075-2024-UNF-VPIN/DGI

PARA : Dr. Baldemar Tene Farfán
Vicepresidencia de Investigación
Universidad Nacional de Frontera

DE : Dra. Yesenia Saavedra Navarro
Directora de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de Frontera

ASUNTO : **INFORME DE CORDINACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNF**

REFERENCIA : a) INFORME N° 021-2024-UNF-VPIN/DGI
b) OFICIO MÚLTIPLE N°007-2024-UNF-VPIN
c) PROVEÍDO N°383-2024-UNF-P

FECHA : Sullana, 12 de abril de 2024

CARGO

11/04/24 15:2

Reciba mis cordiales saludos y al mismo tiempo, de acuerdo a los documentos de la referencia, hacer de vuestro conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

- 1.1. Que, con fecha 07 de marzo de 2024, la Directora de Gestión de la Investigación, remite a la Vicepresidencia de Investigación el **INFORME N° 021-2024-UNF-VPIN/DGI RESPECTO A INVITACIÓN AL SEMINARIO DENOMINADO "ACCESO A FONDOS CONCURSABLES INTERNACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS"**; en el que, se menciona entre otras cosas [...] Reciba mis cordiales saludos y al mismo tiempo, de acuerdo a los documentos de la referencia, hacer de vuestro conocimiento lo siguiente. **II CONCLUSIÓN:** De acuerdo a lo descrito en el punto I, confirmo mi participación al Seminario denominado "Acceso a fondos concursables internacionales para el fortalecimiento de la investigación en universidades públicas", y solicito a vuestro Despacho el apoyo que permita autorizar a quien corresponde la gestión respectiva del presente, a fin de hacer llegar mi participación en el mencionado evento a la Universidad Nacional de San Marcos [...].
- 1.2. Que, con fecha 05 de marzo de 2024, la Vicepresidencia de Investigación UNF, alcanza el **OFICIO MÚLTIPLE N°007-2024-UNF-VPIN INVITACIÓN AL SEMINARIO DENOMINADO "ACCESO A FONDOS CONCURSABLES INTERNACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS"**; en el que, se menciona [...] Por medio del presente, es grato dirigirme a ustedes, y a la vez; alcanzar el documento de referencia mediante se hace extensiva la invitación para participar en el seminario denominado "Acceso a fondos concursables internacionales para el fortalecimiento de la investigación en universidades públicas", el evento se llevará a cabo el día jueves 14 de marzo de 2024 a las 9:00 horas, en el Auditorio "Ella Dumbár" de la Universidad Nacional de San Marcos. El



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

seminario se desarrolla en el marco de las funciones de promoción de la mejora de la calidad de la Educación Superior Universitaria, dispuestas por el artículo 147 del Reglamento de Organización y Funciones del MINEDU; busca fortalecer las capacidades de los funcionarios de las universidades públicas. En tal sentido, se remite el referido documento para ver posibilidad de participar al citado evento.

1.3. Que, con fecha 01 de marzo de 2024, el Presidente de la Comisión Organizadora UNF, remite el **PROVEÍDO N°383-2024-UNF-P INVITACIÓN AL SEMINARIO DENOMINADO "ACCESO A FONDOS CONCURSABLES INTERNACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS"**; al Vicepresidente de Investigación, en el que, se menciona [...] Por medio del presente se remite el documento de la referencia, para su conocimiento, coordinación con las oficinas invitadas y confirmar participación. [...]

II. OBJETIVO

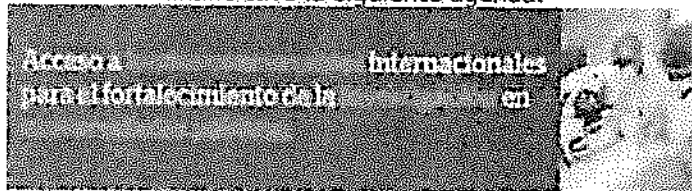
Asegurar la creación adecuada de proyectos de investigación para acceder a alternativas de financiamiento externo mediante la aplicación a fondos concursables.

III. ANALISIS

3.1. Desarrollo del Seminario denominado "Acceso a fondos concursables internacionales para el fortalecimiento de la investigación en universidades públicas"

3.1.1. De la agenda

Dicho seminario tuvo la siguiente agenda:



PROGRAMA

1 hora de bienvenida y registro

Fecha	Temática	Expositor
02/03/2024	10:00 am - 11:00 am	Dr. Roberto Sánchez-Pedraza Director de la Oficina de Investigación y Desarrollo Científico
02/03/2024	11:00 am - 12:00 pm	Dr. Roberto Sánchez-Pedraza Director de la Oficina de Investigación y Desarrollo Científico
02/03/2024	12:00 pm - 1:00 pm	Dr. Roberto Sánchez-Pedraza Director de la Oficina de Investigación y Desarrollo Científico



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

10:00 a.m. a 12:10 p.m.



12:10 p.m. a 16:15 p.m.

3.1.2. De las ponencias Internacionales

3.1.2.1. Se rescata las ponencias de Peter De Lannoy, con el tema: "Higher education cooperation for sustainable development-Flemish HEIs of Belgium" - Universidad en Saint Gilles-Bélgica. Aquí, se evidencia las posibilidades para que nuestros docentes puedan acceder a fondos en dicho país.

3.1.2.2. También se tuvo, la ponencia de María Alejandra Tejada Gómez, Experta Colombiana en gestión de fondos concursables, con el tema: "Financiamiento de la investigación"

3.1.2.3. Asimismo, se tuvo la ponencia de Benoit Mougnot, con el tema de: "Experiencias en el acceso a fuentes de financiamiento para la investigación a nivel nacional e internacional" -Universidad San Ignacio de Loyola.

3.1.3. De las ponencias de Acceso a fondos concursables

Se tuvo, una ilustración de la forma como acceder a fondos concursables y los procedimientos administrativos que se deben considerar, según:

3.1.3.1. Se tuvo las experiencias de Josmel Pacheco Mendoza, con el tema: "Fondos concursables, tipos y experiencias" - Dirección General de Educación Superior Universitaria -MINEDU.

3.1.3.2. Asimismo, se tuvo la ponencia de Ángel Pascual Gordiano, con el tema: "Incentivos a docentes universitarios para fondeos internacionales" - Dirección General de Educación Superior Universitaria-MINEDU.

3.1.3.3. Finalmente, la Mesa Redonda, en la que se evidenció la experiencia de acceso a fondos concursables por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza-Chachapoyas, seguido de Juan Carlos Norabuena Castañeda del Ministerio de Educación; Cristhian Pacheco García del Ministerio de Economía y Finanzas.

3.2. Reunión presencial con el MINEDU para asistencia técnica para la programación, formulación e implementación del presupuesto para el fortalecimiento de la investigación en universidades públicas en el año 2024.

Se tuvo una mesa de trabajo en la que se brindó pautas de asistencia técnica para el desarrollo de actividades previstas en la programación, formulación e implementación del presupuesto en bien del fortalecimiento de la investigación en





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

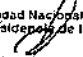
UNF. Aquí, se aclararon ciertas dudas y se asumió la asesoría constante, de manera que, UNF cumpla con lo solicitado por MINEDU.

IV. CONCLUSION

De acuerdo a lo descrito en el punto I y II, en el cierre del mes de abril se realizaron las acciones para el desarrollo en el marco de las funciones de promoción de la mejora de la calidad de la educación superior universitaria, y buscó fortalecer las capacidades de los funcionarios de las universidades públicas y en especial el de la UNF.

Es todo cuanto debemos informar para los fines que se estimen pertinente.

Cordialmente,


Universidad Nacional de Frontera
Vicepresidencia de Investigación
Dra. Yesenia Saavedra Navarro
Directora
Dirección de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de Frontera

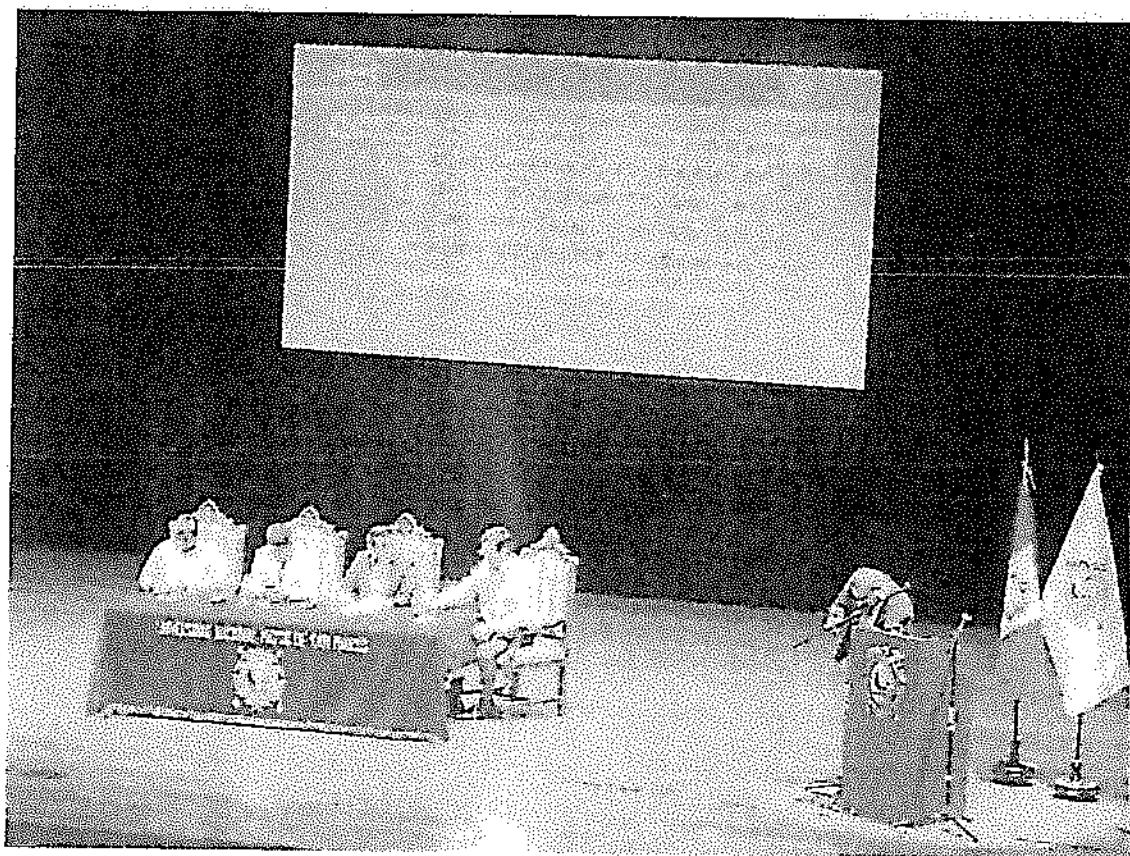
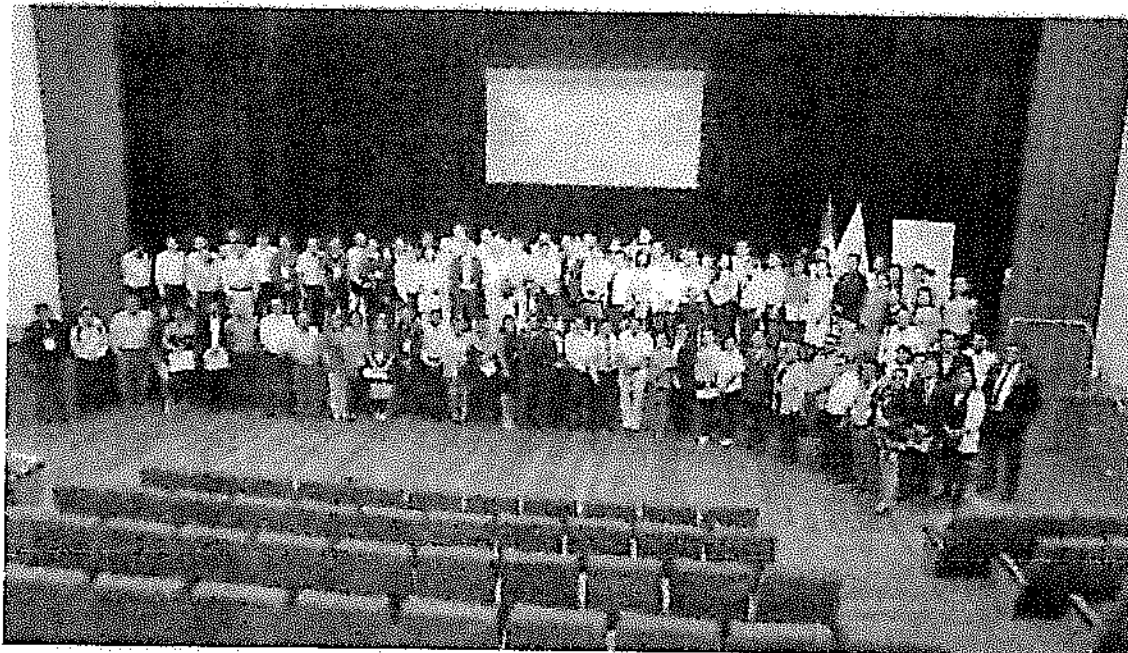
Adj.
Galería fotográfica

CC.
ARCHIVO/ YSN



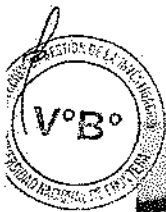
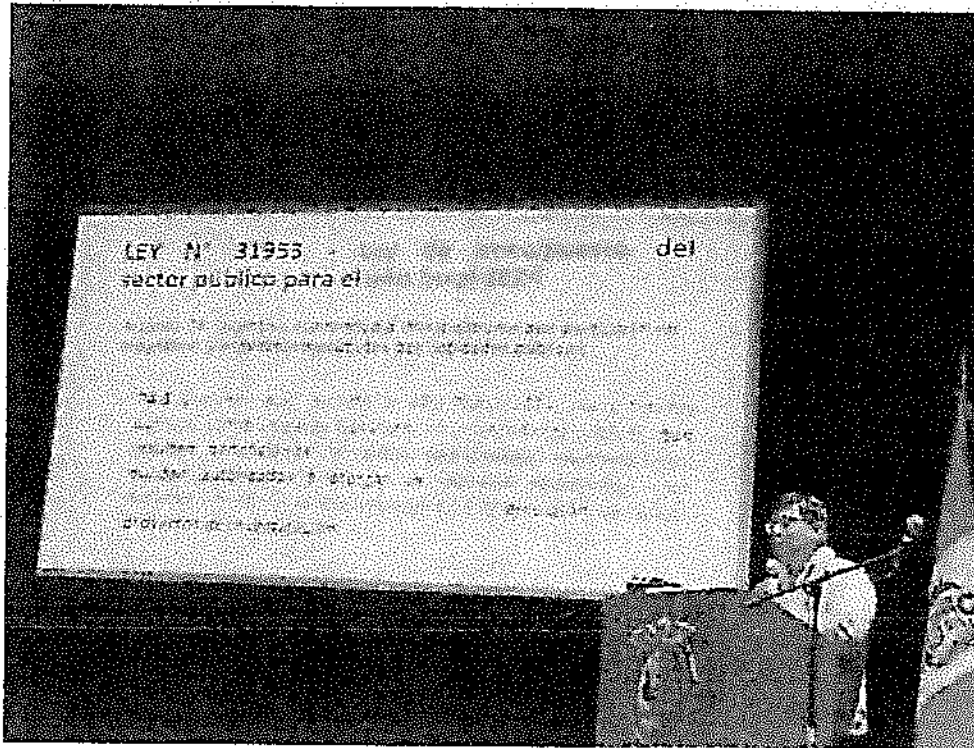
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Anexo 1. Galería Fotográfica





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"





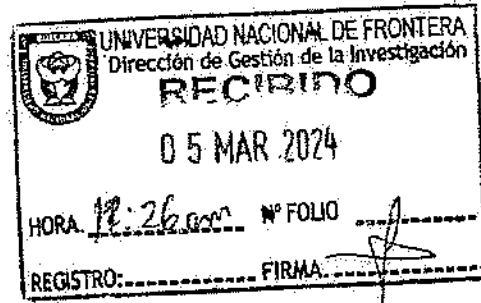
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sullana, 05 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 007-2024-UNF-VPIN

Señores:

Dra. Yesenia Saavedra Navarro
Directora de Gestión de la Investigación
Econ. Paula Otero Michilot
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Lic. Shirley Sarango Ramos
Unidad de Abastecimiento
Universidad Nacional de Frontera
Presente. -



ASUNTO : INVITACIÓN AL SEMINARIO DENOMINADO "ACCESO A FONDOS CONCURSABLES INTERNACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

REFERENCIA : a) PROVEIDO N° 383-2024-UNF-P
b) OFICIO MULTIPLE N° 0021-2024-MINEDU/VMGP-DIGESU

Por medio de la presente, es grato dirigirme a ustedes, y a la vez; alcanzar el documento de referencia mediante se hace extensiva la invitación para participar en el seminario denominado "Acceso a fondos concursables internacionales para el fortalecimiento de la investigación en universidades públicas", el evento se llevará a cabo el día jueves 14 de marzo de 2024 a las 9:00 horas, en el Auditorio "Ella Dumbur" de la Universidad Nacional de San Marcos.

El Seminario se desarrolla en el marco de las funciones de promoción de la mejora de la calidad de la Educación Superior Universitaria, dispuestas por el artículo 147 del Reglamento de Organización y Funciones del MINEDU; busca fortalecer las capacidades de los funcionarios de las universidades públicas.

En tal sentido, se remite el referido documento para ver posibilidad de participar al citado evento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. BALDEMAR BAÑE FÁRFAN
Vicepresidente de Investigación



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Presidencia de Comisión Organizadora

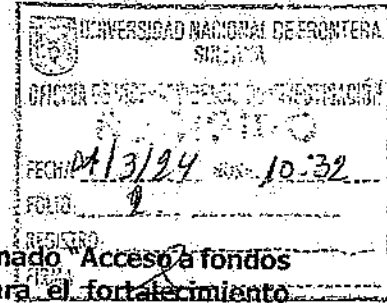
PROVEÍDO N° 383-2024-UNF-P

A : Dr. Baldemar Tene Farfán
Vicepresidente de Investigación

ASUNTO : Invitación al seminario denominado "Acceso a fondos concursables internacionales para el fortalecimiento de la investigación en universidades públicas"

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 021-2024-MINEDU/VMGP-DIGESU.

FECHA : Sullana, 01 de marzo de 2024.



Por medio del presente se remite el documento de la referencia, para su conocimiento, coordinación con las oficinas invitadas y confirmar participación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 Dr. José Florentino Molero López
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

C.C. DGI, OPP, U. ABAST.



PERÚ

Ministerio de Educación

0627

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de febrero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00021-2024-MINEDU/VMGP-DIGESU

Doctor

JOSE FLORENTINO MOLERO LOPEZ

Presidente de la Comisión Organizadora

Universidad Nacional de Frontera

presidencia@unf.edu.pe; jmolero@unf.edu.pe; ipalacios@unf.edu.pe

Piura. -

Asunto : Invitación al seminario denominado "Acceso a fondos concursables internacionales para el fortalecimiento de la investigación en universidades públicas".

Referencia : Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que el Ministerio de Educación (Minedu), a través de Dirección General de Educación Superior Universitaria (Digesu), está organizando el seminario denominado: "Acceso a fondos concursables internacionales para el fortalecimiento de la investigación en universidades públicas", el jueves 14 de marzo del 2024, a partir de las 9:00 horas, en el Auditorio "Ella Dumbár" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Este seminario, que se desarrolla en el marco de las funciones de promoción de la mejora de la calidad de la educación superior universitaria, dispuestas por el artículo 147⁴⁷ del Reglamento de Organización y Funciones del Minedu (documento de la referencia); busca fortalecer las capacidades de los funcionarios de las universidades públicas.

En ese sentido, se invita a su representada al citado evento, que contará con la participación de ponentes internacionales como Peter de Lannoy (Universidad en Saint-Gilles) y Belén Morata García (Universidad de Granada), así como con especialistas de esta Dirección General; quienes brindarán información, a fin de asegurar la creación adecuada de proyectos de investigación para acceder a alternativas de financiamiento externo mediante la aplicación a fondos concursables.

Por tal motivo, se solicita a su Despacho confirmar la participación del Vicerrector/Vicepresidente de Investigación, así como del personal de las siguientes oficinas: Vicerrectorado de Investigación, Presupuesto y Logística, a más tardar el viernes 08 de marzo del 2024, mediante correo electrónico al Sr. Josmel Pacheco (jopacheco@minedu.gob.pe) y con copia al correo: presupuesto.dicopro@minedu.gob.pe, bajo el siguiente esquema:

47 Artículo 147.- Dirección General de Educación Superior Universitaria

La Dirección General de Educación Superior Universitaria es el órgano responsable de dirigir, coordinar, promover, efectuar el seguimiento y evaluar las políticas para el desarrollo y aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria, así como de proponer documentos normativos que regulen la vinculación del Ministerio con las universidades públicas y privadas, y que promuevan la mejora y el uso eficaz de los recursos públicos por las universidades, en el marco de su competencia. Depende del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica.

EXPEDIENTE: DIGESU2024-INT-0157498

CLAVE: C518E3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



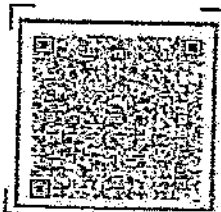
BICENTENARIO PERÚ 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (51) 11615 5200

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validado>.





Nombre y apellidos	Cargo	Institución	Correo

Cabe precisar, que por motivos de aforo solo se permitirán cinco (5) participantes por universidad.

Seguro de contar con su valiosa participación en este gran evento en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que nos permita un enriquecedor intercambio de experiencias educativas innovadoras, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,

RONALD NICOLAS PALOMINO HURTADO
 Director General
 Dirección General de Educación Superior Universitaria

RNPH/jnc/apg/crp



RONALD NICOLAS PALOMINO HURTADO
 Ronald Nicolas FAU
 20131370958 hard
 DIRECTOR GENERAL DE
 EDUCACIÓN SUPERIOR
 UNIVERSITARIA - DIGESU
 MINEDU

En señal de conformidad

FIRMA DIGITAL
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN: 2024/02/26 11:07:29

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27260, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.gob.pe/web/validador>

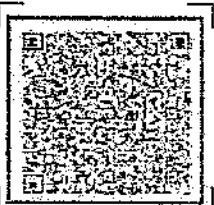
EXPEDIENTE: DIGESU2024-INT-0157498 CLAVE: CS1BE3

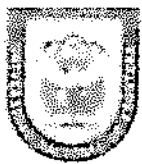
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 025-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://aslnad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
 PERÚ
 2024





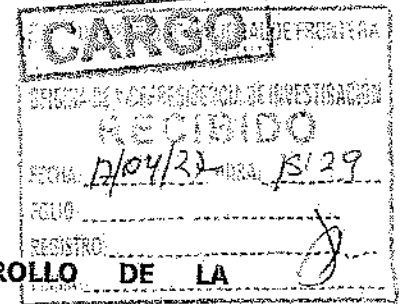
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 076-2024-UNF-VPIN/DGI

PARA : **Dr. Baldemar Tene Farfán**
Vicepresidencia de Investigación
Universidad Nacional de Frontera

DE : **Dra. Yesenia Saavedra Navarro**
Directora de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de Frontera

ASUNTO : **CORDINACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNF**



REFERENCIA : **Resolución de Comisión Organizadora N° 078-2024-UNF/CO**

FECHA : **Sullana, 12 de abril de 2024**

Reciba mis cordiales saludos y al mismo tiempo, de acuerdo a los documentos de la referencia, hacer de vuestro conocimiento lo siguiente:

I. ANALISIS

- 1.1 Que, en el marco de la Directiva de proyectos de investigación de intereses institucional y/o eventos de difusión de resultados de investigación y desarrollo tecnológico se desarrollaron reuniones que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 078-2024-UNF/CO.
- 1.2 Siendo así, dichas reuniones se realizaron en la sala de reuniones de la Vicepresidencia de Investigación, contando con la participación de los siguientes profesionales:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UNIDAD ORGANICA
Dra. Yesenia Saavedra Navarro	Directora	Dirección de Gestión de la Investigación
Mg. Diego Salvador Lachira Estrada	Director	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
Mg. Diego Salvador Lachira Estrada	Director	Dirección de Incubadora de Empresas
Dra. Priscila Estelita Luján Vera	Directora	Instituto de Investigación para el Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.
Dr. Wilson Manuel Castro Silupu	Director	Instituto de Investigación en Biotecnología Alimentaria y Biodiversidad.
Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé	Director	Instituto de Investigación en Economía y Eficiencia Productiva.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

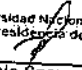
- 1.3 Que, de dichas reuniones se concretó la postulación de 3 proyectos de investigación, los cuales cumplieron con levantar las observaciones realizadas

II. CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo descrito en el punto I y II, en el cierre del mes de abril se realizaron las acciones para la presentación de proyectos de investigación de intereses institucional y/o eventos de difusión de resultados de investigación y desarrollo tecnológico.

Es todo cuanto debemos informar para los fines que se estimen pertinente.

Cordialmente,


Universidad Nacional de Frontera
Vicepresidencia de Investigación
Dra. Yesenia Saavedra Navarro
Directora
Dirección de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de Frontera



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 077-2024-UNF-VPIN/DGI

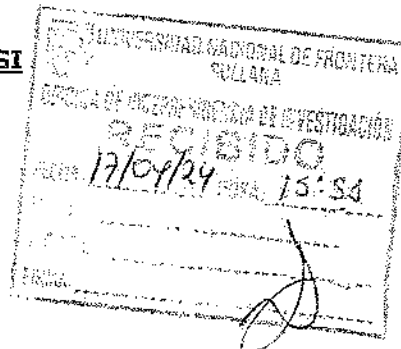
PARA : **Dr. Baldemar Tene Farfán**
Vicepresidencia de Investigación
Universidad Nacional de Frontera

DE : **Dra. Yesenia Saavedra Navarro**
Directora de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de Frontera

ASUNTO : **EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

REFERENCIA : **a) INFORME N°071-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC**

FECHA : **Sullana, 12 de abril de 2024**



CARGO

Reciba mis cordiales saludos y al mismo tiempo, de acuerdo a los documentos de la referencia, hacer de vuestro conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Que, con fecha 17 de marzo de 2024, el jefe de la Unidad de Investigación y Capacitación mediante INFORME N°071-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC remite a la Dirección de Gestión de la Investigación con asunto Informe de logro de resultados del II Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables en el que, se menciona entre otras cosas [...] El primer fondo concursable de la UNF, financió la ejecución de tres (3) proyectos, los cuales platearon el logro de cuatro (4) artículos, siete (7) tesis, cuatro (4) eventos y un (1) libro, de ello se cumplió con siete (7) tesis, doce (12) eventos, cinco (5) artículos publicados, un (1) libro publicado y una (1) gestión de patente. En el aspecto financiero se aprobó un monto de financiamiento por **S/ 564,255.00 soles**, de los cuales se ejecutó **S/ 480,256.81 soles** (85%) y generó un saldo de **S/ 83,998.19** (15%) [...].
- 1.2. Que, con fecha 28 de enero de 2020 mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 020-2020-UNF/CO, se aprueban el Reglamento del II Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.
- 1.3. Que, con fecha 28 de enero de 2020 mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 019-2020-UNF/CO, se aprueban las Bases del II Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

II. BASE NORMATIVA

- Resolución de Comisión Organizadora N° 020-2020-UNF/CO, se APRUEBAN el Reglamento del II Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Resolución de Comisión Organizadora N° 019-2020-UNF/CO, se APRUEBAN las Bases del II Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

III. ANALISIS

Se estableció el marco normativo y las bases para el II Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables a través de varias resoluciones de la Comisión Organizadora.

Siendo así tres proyectos fueron seleccionados para financiamiento a través de este concurso y cada proyecto tuvo su propia duración y se emitieron resoluciones para actualizar sus planes operativos y extender los plazos de entrega de informes técnicos finales (ITF).

3.1 RESPECTO AL PROYECTO: PREDICCIÓN DE LA CALIDAD DE FILETES DE CABALLA "SCOMBER JAPONICUS PERUANUS"

- Este proyecto, de nivel avanzado, logró cumplir con los objetivos planteados, incluyendo la publicación de dos artículos científicos y la gestión de una patente.
- La ejecución se encuentra en proceso de cierre, con un informe final de resultados conforme y en revisión para aprobación.

3.2 RESPECTO AL PROYECTO: EVALUACIÓN DE LAS CUALIDADES FUNCIONALES DEL LIMÓN, CAMU CAMU, MANGO Y CACAO EN PRODUCTOS LÁCTEOS

- A pesar de ser un proyecto de nivel inicial, logró resultados significativos como la publicación de un artículo científico.
- Sin embargo, el informe final de resultados no ha sido considerado conforme por el monitor, lo que indica posibles problemas en la ejecución o en los resultados obtenidos.

3.3 RESPECTO AL PROYECTO: ESTRATEGIAS DE ECOMARKETING Y MARKETING DIGITAL PARA PROMOVER EL ECOTURISMO

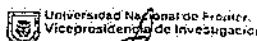
- Este proyecto de nivel intermedio ha generado resultados diversos, incluyendo la publicación de dos artículos científicos y un libro.
- El informe final de resultados está en proceso de revisión por parte del monitor.

IV. CONCLUSION

De acuerdo a lo descrito en el punto I, II y III, Los proyectos financiados han demostrado resultados positivos en términos de investigación, con la mayoría cumpliendo con los objetivos planteados.

Es todo cuanto debemos informar para los fines que se estimen pertinente.

Cordialmente,



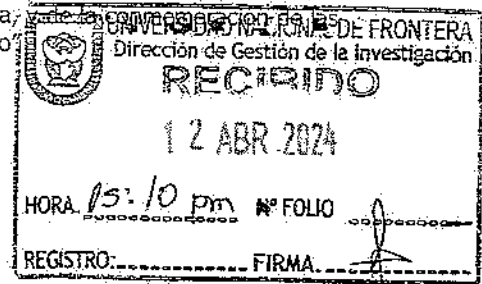
Dra. Yesenia Saavedra Navarro
Directora
Dirección de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de Frontera

Adj.
Documento de la referencia

CC.
ARCHIVO/ YSN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



INFORME N°071-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC

PARA : Dra. Yesenia Saavedra Navarro
Directora de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de la Frontera

ASUNTO : Informe de logro de resultados del II Concurso de Proyectos de
Investigación con Fondos Concursables.

FECHA : 12 de abril del 2024

Es grato dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente; y, a la vez, hacerle llegar el informe de logro de resultados del II Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la Universidad Nacional de Frontera, desarrollado en el año 2020.

I. Antecedentes.

1.1. Antecedentes Generales.

- Resolución de Comisión Organizadora N° 20-2020-UNF/CO, del 28/01/2020. Aprueban el Reglamento del II Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 19-2020-UNF/CO, del 28/01/2020. Aprueban las Bases del II Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 69-2020-UNF/CO, del 04/03/2020. Aprueban los resultados del II Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

1.2. Antecedentes Específicos del Proyecto: "Predicción de la Calidad de Filetes de Caballa *Scomber Japonicus Peruanus*" Usando Espectroscopia Dieléctrica e Imágenes Hiperespectrales Acopladas a Herramientas Quimiométricas"

- Convenio N° 001-2020-UNF
- Resolución de Comisión Organizadora N° 326-2022-UNF/CO, del 06/07/2022. ACTUALIZAR el Plan Operativo del Proyecto de Investigación denominado: "Predicción de la Calidad de Filetes de Caballa *Scomber Japonicus Peruanus*" Usando Espectroscopia Dieléctrica e Imágenes Hiperespectrales Acopladas a Herramientas Quimiométricas"
- Resolución de Comisión Organizadora N° 168-2022-UNF/CO, del 20/04/2022. Aprueban ampliación de noventa (90) días para entrega de ITF del Hito 2, que finaliza el 24/05/2022.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 450-2023-UNF/CO, del 06/09/2023. Aprueban ampliación de siete (7) meses para entrega de ITF del Hito 4 hasta el 21/09/2023.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

1.3. Antecedentes Específicos del Proyecto: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"

- Convenio N° 002-2020-UNF
- Resolución de Comisión Organizadora N° 343-2021-UNF/CO, del 20/09/2021. APROBAR Plan Operativo del Proyecto de Investigación denominado: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"
- Resolución de Comisión Organizadora N° 163-2022-UNF/CO, del 17/04/2022. Aprueban ampliación de 90 días para entrega de ITF del Hito 3, que finaliza el 27/06/2022.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 469-2022-UNF/CO, del 20/09/2022. Aprueban ampliación para entrega de ITF del Hito 3 hasta el 27/11/2022.

1.4. Antecedentes Específicos del Proyecto: "Estrategias de Ecomarketing y marketing digital para promover el ecoturismo del Área Natural Protegida Coto de Caza El Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020"

- Contrato N° 003-2020-UNF
- Resolución de Comisión Organizadora N° 170-2022-UNF/CO, del 20/04/2022. APROBAR Plan Operativo del Proyecto de Investigación denominado: "Estrategias de Ecomarketing y marketing digital para promover el ecoturismo del Área Natural Protegida Coto de Caza El Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020".
- Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2023-UNF/CO, del 08/09/2023. Aprueban ampliación de 08 meses para entrega de ITF del Hito 3, que finaliza el 30/11/2023.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 057-2024-UNF/CO, del 19/01/2024. Aprueban ampliación de 60 días para entrega de ITF del Hito 3, que finaliza el 29/01/2024.

II. Análisis

En el II Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables convocado el año 2020, se seleccionaron (3) tres proyectos de investigación. Estos proyectos en su etapa ejecutiva tuvieron diversos niveles de ejecución y logro de resultados, así tenemos que:

El proyecto "Predicción de la Calidad de Filetes de Caballa "Scomber Japonicus Peruanus" Usando Espectroscopia Dieléctrica e Imágenes Hiperespectrales Acopladas a Herramientas Quimiométricas", tenía una duración programada de 24 meses, el inicio de actividades fue el 23/02/2021, que fue ampliada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 450-2023-UNF/CO, hasta el 21/09/2023, pasando de 722 días a 940 días calendarios. Este proyecto es del nivel avanzado y conforme al Reglamento, es de obligatorio cumplimiento los siguientes resultados: (i) Sumisión y aceptación o publicación de al menos dos (2) artículos científicos con los resultados de la investigación en revistas indizadas de alto impacto; (ii) Presentación o sustentación de al menos dos (2) tesis de pregrado y/o posgrado que conlleven a la obtención del título profesional o grado académico; (iii) Al menos tres (3) ponencias en evento nacional o internacional de nivel científico, donde se difundan los avances o resultados del proyecto. Al



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

menos una de estas ponencias debe de ser realizada por algunos de los tesisistas. Al respecto, el proyecto logró tres (3) tesis, la participación en cuatro (4) eventos, la publicación de dos (2) artículos científicos y una (1) gestión de patente. La situación actual del proyecto es: Con Reporte al Informe Final de Resultados Conforme por parte del Monitor. Actualmente el proyecto está en la Dirección de Gestión de la Investigación, para la gestión de aprobación de resolución de cierre del proyecto.

El proyecto "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos", tenía una duración programada de 12 meses, el inicio de actividades fue el 29/03/2021, que fue ampliada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 469-2022-UNF/CO, hasta el 27/11/2022, pasando de 365 días a 608 días calendarios. Este proyecto es del nivel inicial. Según el Reglamento es de obligatorio cumplimiento los siguientes resultados: (i) Sumisión o publicación de al menos un (1) artículo científico con los resultados de la investigación en revistas indizadas. (ii) Presentación o sustentación de al menos una (1) tesis de pregrado o posgrado que conlleven a la obtención del título profesional o grado académico. (iii) Al menos una (1) ponencia en eventos nacional o internacional de nivel científico, donde se difundan los avances o resultados del proyecto. Al respecto el proyecto tiene como resultados el desarrollo de dos (2) tesis, la participación en dos (2) eventos y la publicación de un (1) artículo científico. La situación actual del proyecto es: Con Reporte al Informe Final de Resultados No Conforme por parte del Monitor. Actualmente el proyecto está en la Dirección de Gestión de la Investigación.

El proyecto "Estrategias de Ecomarketing y marketing digital para promover el ecoturismo del Área Natural Protegida Coto de Caza El Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020", tenía una duración programada de 18 meses, el inicio de actividades fue el 04/10/2021, que fue ampliado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 057-2024-UNF/CO, hasta el 29/01/2024, pasando de 548 días a 847 días calendarios. Este proyecto es del nivel intermedio. Según el Reglamento es de obligatorio cumplimiento los siguientes resultados: (i) Sumisión o publicación de al menos un (1) artículo científico con los resultados de la investigación en revistas indizadas. (ii) La presentación o sustentación de al menos dos (2) tesis de pregrado y/o posgrado que conlleven a la obtención del título profesional o grado académico. (iii) Al menos una (1) ponencia en eventos nacional o internacional de nivel científico, donde se difundan los avances o resultados del proyecto. Al respecto el proyecto tiene como resultados el desarrollo de dos (2) tesis, la participación en tres (3) eventos, la publicación de dos (2) artículos científicos y un (1) libro. La situación actual del proyecto es: Con Informe Final de Resultados presentado en revisión por parte del Monitor. Actualmente el proyecto está en la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación-UPIC.

En conjunto estos proyectos tienen **un presupuesto total de S/ 564 255.00 soles**, de los cuales se ha ejecutado **un total ejecutado de S/ 480256.81 soles** y se tiene un **saldo total de S/ 83998.19 soles**. Todos estos proyectos están en etapa de cierre. Estos tienen como resultados cumplidos siete (7) tesis, doce (12) eventos, cinco (5) artículos publicados, un (1) libro publicado y una (1) gestión de patente.

Tabla 01.

Tabla Resumen de los Resultados Obtenidos por los Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Proyecto	Tesis	Eventos	Artículos	Libros	Gestión de patente	Total, Resultado.
Predicción de la Calidad de Filetes de Caballa "Scomber Japonicus Peruanus" Usando Espectroscopia Dieléctrica e Imágenes Hiperespectrales Acopladas a Herramientas Quimiométricas	3	4	2	0	1	10
Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos	2	5	1			8
Estrategias de Ecomarketing y marketing digital para promover el ecoturismo del Área Natural Protegida Coto de Caza El Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020	2	3	2	1		8
Total	7	12	5	1	1	26

Tabla 02.

Ejecución Financiera de los Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

Proyecto	Presupuestado Total	Ejecutado Total	Saldo
Predicción de la Calidad de Filetes de Caballa "Scomber Japonicus Peruanus" Usando Espectroscopia Dieléctrica e Imágenes Hiperespectrales Acopladas a Herramientas Quimiométricas	333455.00	267591.15	65863.85
Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos	120000.00	112981.00	7019.00
Estrategias de Ecomarketing y marketing digital para promover el ecoturismo del Área Natural Protegida Coto de Caza El Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020	110800.00	99684.66	11115.34
Total	564255.00	480256.81	83998.19
%	100%	85%	15%

III. Conclusiones.

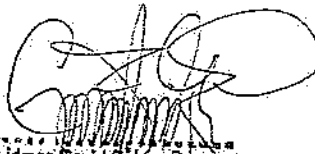
- El primer fondo concursable de la UNF, financió la ejecución de tres (3) proyectos, los cuales platearon el logro de cuatro (4) artículos, siete (7) tesis, cuatro (4) eventos y un (1) libro, de ello se cumplió con siete (7) tesis, doce (12) eventos, cinco (5) artículos publicados, un (1) libro publicado y una (1) gestión de patente. En el aspecto financiero se aprobó un monto de financiamiento por **S/ 564 255.00 soles**, de los cuales se ejecutó **S/ 480256.81 soles (85%)** y generó un saldo de **S/ 83998.19 (15%)**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente;



Ing. Idmar David Calvez Pasca
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
UNF



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 078-2024-UNF-VPIN/DGI

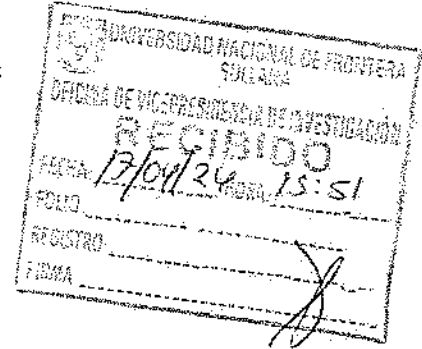
PARA : **Dr. Baldemar Tene Farfán**
Vicepresidencia de Investigación
Universidad Nacional de Frontera

DE : **Dra. Yesenia Saavedra Navarro**
Directora de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de Frontera

ASUNTO : **EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

REFERENCIA : **a) INFORME N°070-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC**

FECHA : **Sullana, 12 de abril de 2024**



CARGO

Reciba mis cordiales saludos y al mismo tiempo, de acuerdo a los documentos de la referencia, hacer de vuestro conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

- 1.1. Que, con fecha 17 de marzo de 2024, el jefe de la Unidad de Investigación y Capacitación mediante INFORME N°070-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC remite a la Dirección de Gestión de la Investigación con asunto Informe de logro de resultados del I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables en el que, se menciona entre otras cosas [...] El primer fondo concursable de la UNF, financió la ejecución de tres (3) proyectos, los cuales platearon el logro de tres (3) artículos, siete (7) tesis, cuatro (4) eventos y un (1) libro, de ello se cumplió con ocho (8) tesis, catorce (14) eventos, dos (2) artículos publicados, dos (2) artículos aceptados y un (1) libro publicado. En el aspecto financiero se aprobó un monto de financiamiento por S/ 522.705.00 soles, de los cuales se ejecutó S/ 463.400.67 soles (89%) y generó un saldo de S/ 59.304.33 (11%) [...].
- 1.2. Que, con fecha 19 de julio de 2019 mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 128-2019-UNF/CO, se aprueban el Reglamento del I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.
- 1.3. Que, con fecha 15 de mayo de 2019 mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 239-2019-UNF/CO, se aprueban las Bases del I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.
- 1.4. Que, con fecha 07 de marzo de 2019 mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 128-2019-UNF/CO, se aprueban el Reglamento del I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

II. BASE NORMATIVA

- Resolución de Comisión Organizadora N° 128-2019-UNF/CO, se APRUEBAN el Reglamento del I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Resolución de Comisión Organizadora N° 239-2019-UNF/CO, se APRUEBAN las Bases del I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 128-2019-UNF/CO, se APRUEBAN el Reglamento del I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

III. ANALISIS

Los proyectos de investigación financiados a través del fondo concursable de la UNF presentan una serie de antecedentes específicos, ejecuciones y resultados que requieren un análisis detallado.

3.1 RESPECTO AL PROYECTO: DETECCIÓN DE CONTAMINANTES EN PRODUCTOS LÁCTEOS EMPLEANDO BIONANOTECNOLOGÍA AVANZADA

- Este proyecto, que tiene una duración programada de 18 meses, experimentó una ampliación de tiempo hasta los 822 días calendario.
- Se destacan cuatro tesis desarrolladas, la participación en cinco eventos y la publicación de un artículo científico.
- Actualmente, el proyecto está en revisión por parte de la Dirección de Gestión de la Investigación (DGI), con un Informe Final de Resultados observado por el monitor.

3.2 RESPECTO AL PROYECTO: APLICACIÓN DE ULTRASONIDO COMO PRETRATAMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DE HIERRO Y ÁCIDO ASCÓRBICO EN FRUTAS DESHIDRATADAS

- Este proyecto, inicialmente planeado para 12 meses, se extendió a 605 días calendario.
- Se resalta el desarrollo de dos tesis, la participación en cinco eventos y la publicación de un artículo.
- Actualmente, el Informe Final de Resultados (IFR) del proyecto está en revisión por parte de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación (UPIC).

3.3 RESPECTO AL PROYECTO: CALIDAD DE SERVICIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR TURISMO, SULLANA, 2019

- Con una duración programada de 18 meses, este proyecto fue extendido hasta los 862 días calendario.
- Destaca el desarrollo de dos tesis, la participación en cuatro eventos, la aceptación de dos artículos y la publicación de un libro.
- El IFR del proyecto ha sido aprobado por el monitor, y se espera el Informe Final de Resultados por parte del responsable del proyecto.



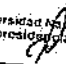
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. CONCLUSION

De acuerdo a lo descrito en el punto I, II y III, los proyectos financiados han logrado avances significativos en investigación, aunque se requiere un seguimiento preciso de la ejecución financiera y una planificación más precisa en cuanto a la duración de los proyectos para una gestión más eficiente de los recursos.

Es todo cuanto debemos informar para los fines que se estimen pertinente.

Cordialmente,

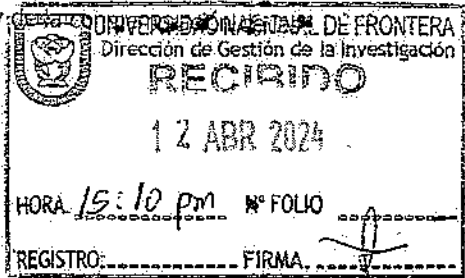

Universidad Nacional de Frontera
Vicepresidencia de Investigación
Dra. Yesenia Saavedra Navarro
Directora
Dirección de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de Frontera

Adj.
Documento de la referencia

CC.
ARCHIVO/ YSN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



INFORME N°070-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC

PARA : **Dra. Yesenia Saavedra Navarro**
Directora de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de la Frontera

ASUNTO : **Informe de logro de resultados del I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.**

FECHA : 12 de abril del 2024

Es grato dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente; y, a la vez, hacerle llegar el informe de logro de resultados del I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la Universidad Nacional de Frontera, desarrollado en el año 2019.

I. Antecedentes.

1.1. Antecedentes Generales.

- Resolución de Comisión Organizadora N° 128-2019-UNF/CO, del 07/03/2019. Aprueban el Reglamento del I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 239-2019-UNF/CO, del 15/05/2019. Aprueban las Bases del I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 312-2019-UNF/CO, del 19/07/2019. Aprueban los resultados del I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

1.2. Antecedentes Específicos del Proyecto: "Detección de contaminantes en productos lácteos empleando bionanotecnología avanzada"

- Contrato N° 001-2019-UNF/VPI/OGI/UPIC-FC "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2019 - I"
- Resolución de Comisión Organizadora N° 270-2022-UNF/CO, ACTUALIZAR el Plan Operativo del Proyecto de Investigación denominado: "Detección de contaminantes en productos lácteos empleando bionanotecnología avanzada"
- Resolución de Comisión Organizadora N° 169-2022-UNF/CO, del 20/04/2022. Aprueban ampliación de cuatro (4) meses para entrega de ITF del Hito 1, que finaliza el 15/07/2022.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 333-2023-UNF/CO, del 14/07/2023. Aprueban ampliación para entrega de ITF del Hito 2 hasta el 16/10/2023. También ampliación para entrega del ITF del Hito 3 hasta el 16/12/2023.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

1.3. Antecedentes Específicos del Proyecto: "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"

- Contrato N° 002-2019-UNF/VPI/OGI/UPIC-FC "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2019 - I"
- Resolución de Comisión Organizadora N° 189-2021-UNF/CO, del 04/06/2021. APROBAR Plan Operativo del Proyecto de Investigación denominado: "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"
- Resolución de Comisión Organizadora N° 280-2022-UNF/CO, del 08/06/2022. Aprueban ampliación de 80 días para entrega de ITF del Hito 1, que finaliza el 25/07/2022.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 462-2023-UNF/CO, del 08/09/2023. Aprueban ampliación para entrega de ITF del Hito 3 hasta el 31/08/2023.

1.4. Antecedentes Específicos del Proyecto: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"

- Contrato N° 003-2019-UNF/VPI/OGI/UPIC-FC "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2019 - I"
- Resolución de Comisión Organizadora N° 146-2021-UNF/CO, del 07/05/2021. APROBAR Plan Operativo del Proyecto de Investigación denominado: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019".
- Resolución de Comisión Organizadora N° 457-2023-UNF/CO, del 08/09/2023. Aprueban ampliación de 06 meses para entrega de ITF del Hito 3, que finaliza el 01/10/2023.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 656-2023-UNF/CO, del 27/10/2023. Aprueban ampliación de 75 días para entrega de ITF del Hito 3, que finaliza el 15/12/2023.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 070-2024-UNF/CO, del 26/01/2024. Aprueban ampliación de 60 días para entrega de ITF del Hito 3, que finaliza el 13/02/2024.

II. Análisis

En el I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables convocado el año 2019, se seleccionaron (3) tres proyectos de investigación. Estos proyectos en su etapa ejecutiva tuvieron diversos niveles de ejecución y logro de resultados, así tenemos que:

El proyecto "Detección de contaminantes en productos lácteos empleando bionanotecnología avanzada", tenía una duración programada de 18 meses, el inicio de actividades fue el 15/09/2021, que fue ampliada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 333-2023-UNF/CO, hasta el 16/12/2023, pasando de 548 días a 822 días calendarios. Este proyecto es del nivel avanzado y conforme al Reglamento, es de obligatorio cumplimiento los siguientes resultados: (i) La aceptación o publicación de al menos un (1) artículo científico con los resultados de la investigación en revistas indizadas de preferencia de alto impacto; (ii) La sustentación de tesis de pregrado y/o posgrado que conlleven a la obtención del título profesional o grado



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

académico; (iii) La participación en eventos de nivel científico internacional o nacional donde se difundan los avances o resultados del proyecto. Al respecto, el proyecto logró cuatro (4) tesis, la participación en cinco (5) eventos y la publicación de un (1) artículo científico. La situación actual del proyecto es: Actualmente el proyecto está en la Dirección de Gestión de la Investigación DGI, tiene Reporte al Informe Final de Resultados observado (con condición No Conforme), por parte de Monitor.

El proyecto "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas", tenía una duración programada de 12 meses, el inicio de actividades fue el 03/01/2022, que fue ampliada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 462-2023-UNF/CO, hasta el 31/08/2023, pasando de 365 días a 605 días calendarios. Este proyecto es del nivel inicial. Según el Reglamento es de obligatorio cumplimiento los siguientes resultados: (i) La presentación o publicación artículos científicos con los resultados de la investigación en revistas indizadas. (ii) La participación en eventos de nivel científico internacional o nacional donde se difundan los avances o resultados del proyecto. Al respecto el proyecto tiene como resultados el desarrollo de dos (2) tesis, la participación en cinco (5) eventos y la publicación de un (1) artículo. La situación actual del proyecto es: Actualmente el Informe Final de Resultados IFR del proyecto está en la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación UPIC, en revisión por parte de Monitor.

El proyecto "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019", tenía una duración programada de 18 meses, el inicio de actividades fue el 04/10/2021, que fue ampliado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 070-2024-UNF/CO, hasta el 13/02/2024, pasando de 548 días a 862 días calendarios. Este proyecto es del nivel intermedio. Según el Reglamento es de obligatorio cumplimiento los siguientes resultados: (i) La presentación o publicación de artículos científicos con los resultados de la investigación en revistas indizadas. (ii) La sustentación de tesis de pregrado y/o posgrado que conlleven a la obtención del título profesional o grado académico. (iii) La participación en eventos de nivel científico internacional o nacional donde se difundan los avances o resultados del proyecto. Al respecto el proyecto tiene como resultados el desarrollo de dos (2) tesis, la participación en cuatro (4) eventos, la aceptación dos (2) artículos científicos y la publicación de un (1) libro. La situación actual del proyecto es: Actualmente el ITF del Hito 3 del proyecto está con Reporte al Informe Final de Resultados RIFR aprobado por parte del Monitor, se está a la espera del Informe Final de Resultados por parte de la Responsable del Proyecto.

En conjunto estos proyectos tienen un presupuesto total de S/ 522,705.00 soles, de los cuales se ha ejecutado en el año 2021 S/ 34 233.51 soles, en el año 2022 S/ 274 362.13 soles y en el año 2023 S/ 154 805.03 soles, haciendo un total ejecutado de S/ 463 400.67 soles y se tiene un saldo total de S/ 59 304.33 soles. Todos estos proyectos están en etapa de cierre. estos tienen como resultados cumplidos ocho (8) tesis, catorce (14) eventos, dos (2) artículos publicados, dos (2) artículos aceptados y un (1) libro publicado. Como vemos en las tablas siguientes.

Tabla 01.

Tabla Resumen de los Resultados Obtenidos por los Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

Proyecto	Tesis	Eventos	Artículos	Libros	Total, Resultados
"Detección de contaminantes en productos lácteos empleando bionanotecnología avanzada"	4	5	1	0	10



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

"Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"	2	5	1		8
"Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"	2	4	2 (aceptados)	1	9
Total	8	14	4	1	27

Tabla 02.

Ejecución Financiera de los Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

Proyecto	Presupuestado Total	Ejecutado Año 2021	Ejecutado Año 2022	Ejecutado Año 2023	Ejecutado Total	Saldo
"Detección de contaminantes en productos lácteos empleando bionanotecnología avanzada"	350000.00	8000.00	179540.73	104496.35	292037.08	57962.92
"Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"	106935.00	0.00	81426.37	17091.23	98517.60	8417.40
"Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"	65770.00	26233.51	13395.03	33217.45	72845.99	-7075.99
Total	522705.00	34233.51	274362.13	154805.03	463400.67	59304.33
%	100%	7%	52%	30%	89%	11%

III. Conclusiones.

- El primer fondo concursable de la UNF, financió la ejecución de tres (3) proyectos, los cuales platearon el logro de tres (3) artículos, siete (7) tesis, cuatro (4) eventos y un (1) libro, de ello se cumplió con ocho (8) tesis, catorce (14) eventos, dos (2) artículos publicados, dos (2) artículos aceptados y un (1) libro publicado. En el aspecto financiero se aprobó un monto de financiamiento por S/ 522 705.00 soles, de los cuales se ejecutó S/ 463 400.67 soles (89%) y generó un saldo de S/ 59 304.33 (11%)

Atentamente;

Ing. Lidman David Gálvez Paucar
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
UNF



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 079-2024-UNF-VPIN/DGI

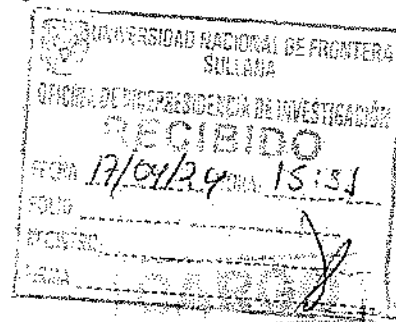
PARA : Dr. Baldemar Tene Farfán
Vicepresidencia de Investigación
Universidad Nacional de Frontera

DE : Dra. Yesenia Saavedra Navarro
Directora de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de Frontera

ASUNTO : **EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

REFERENCIA : a) **INFORME N°068-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC**

FECHA : **Sullana, 12 de abril de 2024.**



Reciba mis cordiales saludos y al mismo tiempo, de acuerdo a los documentos de la referencia, hacer de vuestro conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

- 1.1. Que, con fecha 16 de marzo de 2024, el jefe de la Unidad de Investigación y Capacitación mediante INFORME N°068-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC remite a la Dirección de Gestión de la Investigación con asunto Informe de impacto ejecución de Subvenciones en el que, se menciona entre otras cosas [...] El mecanismo de financiamiento de trabajos de investigación conducentes a la obtención de título profesional o grado de bachiller, efectivamente contribuyen al desarrollo y sustentación de tesis o trabajos para la obtención del bachillerato; sin embargo la generación de manuscritos que sean aceptados y publicados por revistas indizadas su aporte aun es limitado [...].
- 1.2. Que, con fecha 28 de abril de 2021 mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 123-2021-UNF/CO, se aprobó el "Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de Estudiantes y Egresados de Pregrado" de la Universidad Nacional de Frontera.
- 1.3. Que, con fecha 16 de julio de 2021 mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 256-2021-UNF/CO, se aprobó las Bases del Concurso para el Financiamiento de Investigaciones conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera.
- 1.4. Que, con fecha 03 de setiembre de 2021 mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 318-2021-UNF/CO, se aprobó las Bases Integradas del Concurso para el Financiamiento de Investigaciones conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera.
- 1.5. Que, con fecha con fecha 15 de octubre del 2021 mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 399-2021UNF/CO, se aprobaron los resultados finales del Concurso para el Financiamiento de Investigaciones conducentes al Grado académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera, dando como ganador 12.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

trabajos de investigación, de los cuales 10 son investigaciones conducentes Título Profesional y 2 para la obtención del grado de bachiller.

- 1.6. Que, con fecha 03 de noviembre del 2021 mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 424-2021UNF/CO, se aprobaron las subvenciones del Concurso para el Financiamiento de Investigaciones conducentes al Grado académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera.
- 1.7. Que, con fecha 09 de diciembre del 2021, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 474-2021-UNF-CO, se ACTUALIZA el "Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Favor de Estudiantes y Egresados de Pregrado" de la Universidad Nacional de Frontera y se APRUEBA las Bases del II Concurso para el Financiamiento de Investigaciones Conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera.
- 1.8. Que, con fecha 21 de diciembre del 2021, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 503-2021-UNF-CO, se APRUEBA las Bases Integradas del II Concurso para el Financiamiento de Investigaciones Conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera.
- 1.9. Que, con fecha 08 de marzo del 2022, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0103-2022-UNF-CO, se APRUEBA las subvenciones de los proyectos presentados por los ganadores del II Concurso para el Financiamiento de Investigaciones Conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera, dando como ganador 8 investigaciones conducentes a la obtención de Título Profesional, de los cuales se asignó el presupuesto a 6 responsables de proyectos, debido que al momento de la transferencia 2 de ellos habían concluido con la ejecución de su tesis.

II. BASE NORMATIVA

- Resolución de Comisión Organizadora N° 123-2021-UNF/CO, se aprobó el "Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de Estudiantes y Egresados de Pregrado" de la Universidad Nacional de Frontera.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 318-2021-UNF/CO, se aprobó las Bases Integradas del Concurso para el Financiamiento de Investigaciones conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 474-2021-UNF-CO, se ACTUALIZA el "Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Favor de Estudiantes y Egresados de Pregrado" de la Universidad Nacional de Frontera y se APRUEBA las Bases del II Concurso para el Financiamiento de Investigaciones Conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 503-2021-UNF-CO, se APRUEBA las Bases Integradas del II Concurso para el Financiamiento de Investigaciones Conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. ANALISIS

El informe detalla los resultados de dos concursos de subvenciones para financiar investigaciones conducentes al grado académico de bachiller o título profesional en la Universidad Nacional de Frontera, llevados a cabo en 2021 y 2022.

3.1 RESPECTO AL I CONCURSO DE SUBVENCIONES

Se financiaron 12 proyectos, 10 para el título profesional y 2 para el grado de bachiller. Se lograron resultados satisfactorios en términos de tesis y trabajos de grado, aunque hubo dificultades en la publicación de artículos científicos.

3.2 RESPECTO AL II CONCURSO DE SUBVENCIONES

Se financiaron 6 proyectos para el título profesional. Se alcanzaron los objetivos de tesis, pero la publicación de artículos científicos fue limitada.

- **Instituto Solicitante: Instituto de Investigación en Economía y Eficiencia Productiva**
- **Carta de Solicitud: N° 001-2024-UNF/VPIN/INDEEP**


Se destaca que el financiamiento de estas investigaciones ha sido efectivo para apoyar la culminación de tesis y trabajos de grado, pero aún hay desafíos en la generación de manuscritos aceptados y publicados en revistas indexadas.

IV. CONCLUSION

De acuerdo a lo descrito en el punto I, II y III, se destaca que el financiamiento de estas investigaciones ha sido efectivo para apoyar la culminación de tesis y trabajos de grado, pero aún hay desafíos en la generación de manuscritos aceptados y publicados en revistas indexadas.

Es todo cuanto debemos informar para los fines que se estimen pertinente.

Cordialmente,

 Universidad Nacional de Frontera
Vicepresidencia de Investigación

Dra. Yesenia Sasvedra Navarro
Directora
Dirección de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de Frontera



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°068-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC

PARA : **Dra. Yesenia Saavedra Navarro**
Directora de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de la Frontera

ASUNTO : **Informe de impacto ejecución de Subvenciones**

FECHA : 12 de Abril del 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dirección de Gestión de la Investigación
RECIBIDO
12 ABR 2024

HORA 15:15 pm N° FOLIO
REGISTRO: FIRMA

Es grato dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente; y, a la vez, hacerle llegar el informe de logro de resultados de los concursos de subvenciones para el para el financiamiento de Investigaciones conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera, en los años 2021 y 2022.

I. ANTECEDENTES.

Del I Concurso para el Financiamiento de Investigaciones conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera

- Resolución de Comisión Organizadora N° 123-2021-UNF/CO, de fecha 28 de abril de 2021, se aprobó el "Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de Estudiantes y Egresados de Pregrado" de la Universidad Nacional de Frontera.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 256-2021-UNF/CO de fecha 16 de julio de 2021, se aprobó las Bases del Concurso para el Financiamiento de Investigaciones conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 318-2021-UNF/CO de fecha 03 de setiembre de 2021, se aprobó las Bases Integradas del Concurso para el Financiamiento de Investigaciones conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 399-2021UNF/CO, con fecha 15 de octubre del 2021, se aprobaron los resultados finales del Concurso para el Financiamiento de Investigaciones conducentes al Grado académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera, dando como ganador 12 trabajos de investigación, de los cuales 10 son investigaciones conducentes Título Profesional y 2 para la obtención del grado de bachiller.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 424-2021UNF/CO, con fecha 03 de noviembre del 2021, se aprobaron las subvenciones del Concurso para el Financiamiento de Investigaciones conducentes al Grado académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera.

Del II Concurso para el Financiamiento de Investigaciones conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera

- El 09 de diciembre del 2021, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 474-2021-UNF-CO, se ACTUALIZA el "Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Favor de Estudiantes y Egresados de Pregrado" de la Universidad Nacional de Frontera y se APRUEBA las Bases del II Concurso para el Financiamiento de



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Investigaciones Conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera.

- El 21 de diciembre del 2021, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 503-2021-UNF-CO, se APRUEBA las Bases Integradas del II Concurso para el Financiamiento de Investigaciones Conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera.
- El 08 de marzo del 2022, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0103-2022-UNF-CO, se APRUEBA las subvenciones de los proyectos presentados por los ganadores del II Concurso para el Financiamiento de Investigaciones Conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera, dando como ganador 8 investigaciones conducentes a la obtención de Título Profesional, de los cuales se asignó el presupuesto a 6 responsables de proyectos, debido que al momento de la transferencia 2 de ellos habían concluido con la ejecución de su tesis.

II. ANÁLISIS

2.1. Sobre el I concurso de Subvenciones

En el I Concurso para el Financiamiento de Investigaciones conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera, que fue convocado en el mes de julio de 2021 y se inició con la ejecución de las subvenciones en diciembre de 2021, se financiaron 12 proyectos de investigación, de los cuales 10 fueron para la obtención del Título Profesional y 2 para la obtención del grado de bachiller.

Respecto de los resultados programados, se planteó la obtención de 10 tesis y 2 trabajos para la obtención del grado de bachiller, 6 artículos científicos, la participación en 6 eventos científicos y la publicación de un libro. De ello, se lograron 10 tesis y 2 trabajos para la obtención del grado de bachiller, la publicación de 3 artículos científicos, la participación en 6 eventos científicos y la publicación de 1 libro.

El financiamiento aprobado para la ejecución de las 12 subvenciones por parte de la UNF, fue por un monto de S/ 135,642.70 (ciento treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos con 70/100 soles), de ello se ejecutó S/ 108, 871.79 (ciento ocho mil ochocientos setenta y uno con 79/100 soles) y se generó un saldo de S/ 27,058.81 (veintisiete mil cincuenta y ocho con 81/100 soles).

2.2. Sobre el II concurso de Subvenciones

En el I Concurso para el Financiamiento de Investigaciones conducentes al Grado Académico de Bachiller o Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera, que fue convocado en el mes de diciembre de 2021 y se inició con la ejecución de las subvenciones en el mes de abril de 2022, se financiaron 6 proyectos de investigación conducentes a la obtención del Título Profesional.

Respecto de los resultados programados, se planteó la obtención de 6 tesis, 6 artículos científicos, la participación en 4 eventos científicos. De ello, se lograron 6 tesis, la publicación de 1 artículos científico y la participación en 4 eventos científicos.

El financiamiento aprobado para la ejecución de las 12 subvenciones por parte de la UNF, fue por un monto de S/ 72,166.70 (setenta y dos mil ciento sesenta y seis con 70/100 soles) de ello se ejecutó S/ 54,696.96 (cincuenta y cuatro mil seiscientos



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

noventa y seis con 96/100 soles) y se generó un saldo de S/ 17,469.74 (diecisiete mil cuatrocientos sesenta y nueve con 74/100 soles).

Tabla 1. Cumplimiento de resultados en los trabajos de subvención.

N°	Responsable de proyecto	Resultados programados				Resultados Logrados				Presupuesto		
		Tesis	Artículos	Eventos	Otro	Tesis	Artículos	Eventos	Otro	Programado	Ejecutado	Saldo
001-2021-UNF	Walter Javier Arámbulo Zapata Gladys María Brocos Izquierdo	X	-	-	-	SI	-	-	-	9,461.00	7,418.00	2,043.00
002-2021-UNF	Vania Kruspkaya Ruiz Romero (B)	X	-	-	-	SI	-	-	-	720.00	-	720.00
003-2021-UNF	Yesby Lourdes Rosas Espinoza	X	-	-	Libro	SI	-	-	SI	17,358.00	16,193.56	1,164.44
004-2021-UNF	Liz Nady Katherine Flores Castillo	X	X	X	-	SI	SI	SI	-	4,820.00	1,801.90	3,018.10
005-2021-UNF	Brenda Kimberlin Ojeda Bermuy	X	X	X	-	SI	SI	SI	-	4,950.00	830.00	4,120.00
006-2021-UNF	José Aaron Viera Ruiz	X	-	-	-	SI	-	-	-	17,600.00	17,591.80	8.20
007-2021-UNF	William Daniel Vera Jiménez	X	X	X	-	SI	NO	SI	-	12,940.00	11,204.41	1,735.59
008-2021-UNF	Nancy Maribel Arana Torres	X	X	-	-	SI	NO	-	-	10,703.00	7,209.61	3,493.39
009-2021-UNF	Lesly Carolina Flores Mendoza Estrellita Mayra Calle Bernu	X	X	X	-	SI	SI	SI	-	14,976.00	15,263.90	-
010-2021-UNF	Rosario del Pilar Flores Semaqué	X	X	-	-	SI	NO	-	-	16,323.00	13,999.61	2,323.39
011-2021-UNF	Luz Angélica Infante Otero (B)	X	-	X	-	SI	-	SI	-	8,794.70	6,237.50	2,557.20
012-2021-UNF	Mónica Jazmín Castro Barba	X	-	X	-	SI	-	SI	-	16,997.00	1,121.50	5,875.50
004-2022-UNF	Viera Cánova Jessica Maryurie Zúñiga Aguirre Almendra Gianella	X	X	X	-	SI	SI	SI	-	12,800.00	11,763.92	1,036.08
007-2022-UNF	Jaimé Valdiviezo Marcelo	X	X	X	-	SI	NO	SI	-	13,800.00	13,800.00	-
008-2022-UNF	Vicente Amirpasha Tirado Kulieva	X	X	X	-	SI	NO	SI	-	11,920.00	6,243.39	5,676.61
009-2022-UNF	Guido Martín Gómez Zapata	X	X	X	-	SI	NO	SI	-	13,007.90	9,377.27	3,630.63
010-2022-UNF	Ana Belén del Rosario Adriansén Saavedra - Ángel Yhoz Nole Rivera	X	X	-	-	SI	NO	-	-	13,328.80	8,733.38	4,595.42
011-2022-UNF	Jesús Alejandro Sarango Sánchez	X	X	-	-	SI	NO	-	-	7,310.00	4,779.00	2,531.00
	Totales	18	12			18	4	10	1	207,809.40	163,568.75	44,528.55

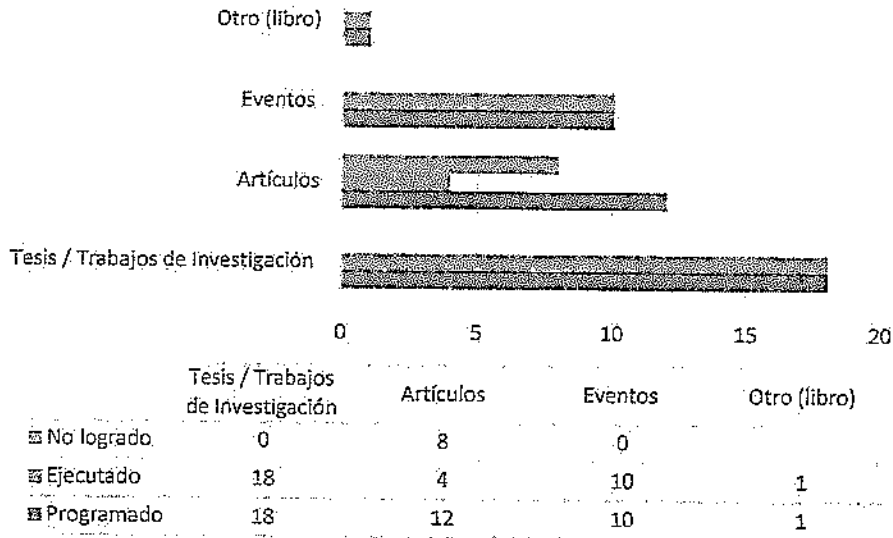
(B) Trabajo de Investigación para la obtención del grado de Bachiller.

En la Tabla 1, se puede verificar que la publicación de los artículos científicos es el resultado que la mayoría de subvencionados no es cumplir, mientras tanto las sustentación y aprobación de tesis, la participación en eventos científicos, se cumple conforme a los programado.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Logro de Resultados Propuestos en los Trabajos Subvencionados por la UNF 2021 - 2022



III. CONCLUSIONES.

El mecanismo de financiamiento de trabajos de investigación conducentes a la obtención de título profesional o grado de bachiller, efectivamente contribuyen al desarrollo y sustentación de tesis o trabajos para la obtención del bachillerato; sin embargo la generación de manuscritos que sean aceptados y publicados por revistas indizadas su aporte aun es limitado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente;

Ing. Lidman David Galvez Paucar
SEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
UNF



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 080-2024-UNF-VPIN/DGI

PARA : Dr. Baldemar Tene Farfán
Vicepresidencia de Investigación
Universidad Nacional de Frontera

DE : Dra. Yesenia Saavedra Navarro
Directora de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de Frontera

ASUNTO : **EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

REFERENCIA : a) OFICIO N° 032-2024-UNF/INDESC
b) CARTA N° 001-2024-UNF/VPIN/INDEEP
c) CARTA N° 001-2024-UNF/VPIN/INBAB-DE

FECHA : Sullana, 12 de abril de 2024

CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA	
DIRECCIÓN DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	
RECIBIDO	
FECHA	12/04/24 HORA 15:29
FOLIO:	
REGISTRO:	
FECHA:	

Reciba mis cordiales saludos y al mismo tiempo, de acuerdo a los documentos de la referencia, hacer de vuestro conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

- 1.1. Que, con fecha 03 de abril de 2024, la Directora del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sostenible y Cambio Climático mediante OFICIO N° 032-2024-UNF/INDESC elevó a la Vicepresidencia de Investigación con asunto SOLICITO INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO en el que, se menciona entre otras cosas [...] como Directora del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, de acuerdo a las condiciones establecidas, solicitar la inscripción del Proyecto de Investigación Titulado "Evaluación socioeconómica y química de frutas nativas de páramo y bosques nublados de Piura con potencial para mejorar la seguridad alimentaria" en el marco del Proyecto de Investigación de Interés Institucional y/o eventos de difusión de resultados de investigación científica y desarrollo tecnológico [...].
- 1.2. Que, con fecha 25 de marzo de 2024, el Director del Instituto de Investigación en Economía y Eficiencia Productiva mediante CARTA N° 001-2024-UNF/VPIN/INDEEP elevó a la Vicepresidencia de Investigación con asunto SOLICITO INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO TITULADO : "Monitoreo espectral, prospección geofísica y detección geoelectrica en la detección de anomalías de suelo, subsuelo y agua subterránea en la Cuenca del río Chira - Piura" en el que, se menciona entre otras cosas [...] recorro a vuestro despacho con la finalidad de SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "Monitoreo espectral, prospección geofísica y detección geoelectrica en la detección de anomalías de suelo, subsuelo y agua subterránea en la Cuenca del río Chira - Piura" en el marco del Proyecto de Investigación de Interés Institucional y/o eventos de difusión de resultados de investigación científica y desarrollo tecnológico [...].





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 1.3. Que, con fecha 25 de marzo de 2024, el Director del Instituto de Investigación de Biotecnología Alimentaria y Biodiversidad mediante **CARTA N° 001-2024-UNF/VPIN/INBAB-DE** elevó con asunto SOLICITO INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO en el que, se menciona entre otras cosas [...] de acuerdo a las condiciones establecidas, se solicita la inscripción del proyecto de Investigación titulado "Discriminación de alimentos adulterados: aplicación de técnicas espectroscópicas vibracionales y redes convolucionales" en el marco del Proyecto de Investigación de Interés Institucional y/o eventos de difusión de resultados de investigación científica y desarrollo tecnológico [...].

II. BASE NORMATIVA

DIRECTIVA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE INTERES INSTITUCIONAL Y/O EVENTOS DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

III. ANALISIS

Los proyectos presentados se encuentran actualmente en proceso de revisión por pares, en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la directiva. Una vez concluida esta fase, se comunicarán los resultados respectivos a los solicitantes y se procederá con las decisiones pertinentes.

3.1 Proyecto de Investigación Titulado: "Evaluación socioeconómica y química de frutas nativas de páramo y bosques nublados de Piura con potencial para mejorar la seguridad alimentaria".

- **Instituto Solicitante:** Instituto de Investigación para el Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
- **Oficio de Solicitud:** N° 032-2024-UNF/INDESC

3.2 Proyecto de Investigación Titulado: "Monitoreo espectral, prospección geofísica y detección geoelectrica en la detección de anomalías de suelo, subsuelo y agua subterránea en la Cuenca del río Chira - Piura".

- **Instituto Solicitante:** Instituto de Investigación en Economía y Eficiencia Productiva
- **Carta de Solicitud:** N° 001-2024-UNF/VPIN/INDEEP

3.3 Proyecto de Investigación Titulado: "Discriminación de alimentos adulterados: aplicación de técnicas espectroscópicas vibracionales y redes convolucionales"

- **Instituto Solicitante:** Instituto de Investigación de Biotecnología Alimentaria y Biodiversidad
- **Carta de Solicitud:** N° 001-2024-UNF/VPIN/INBAB-DE.

Cabe destacar que cada proyecto se encuentra en proceso de revisión por pares, conforme a los estándares de calidad establecidos por nuestra institución. Esta etapa



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"


de evaluación garantiza la rigurosidad y objetividad en la selección de los proyectos que recibirán el respaldo institucional y financiero.

IV. CONCLUSION

De acuerdo a lo descrito en el punto I y II, en el cierre del mes de abril los proyectos mencionados se encuentran en proceso de evaluación por pares, en conformidad con los estándares de calidad establecidos por nuestra institución. Se espera que, una vez concluida esta fase, se comuniquen los resultados respectivos a los solicitantes y se tomen las decisiones correspondientes en relación con el respaldo institucional y financiero de los proyectos.

Es todo cuanto debemos informar para los fines que se estimen pertinente.

Cordialmente,

 Universidad Nacional de Frontera
Vicepresidencia de Investigación

Dra. Yesenia Saavedra Navarro
Directora
Dirección de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de Frontera

Adj.
Documentos de la referencia

CC.
ARCHIVO/ YSN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°058-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC

PARA : **Dra. Yesenia Saavedra Navarro**
Directora de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de la Frontera

ASUNTO : Informe de seguimiento de las actividades de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación, correspondiente al I cuatrimestre 2024.

FECHA : 10 de abril del 2024.

REFERENCIA : Memorándum múltiple N°003-2024-UNF-DGI

Es grato dirigirme a Usted para saludarla cordialmente; y, a la vez, hacerle llegar los informes de las actividades de la Unidad de Proyecto de Investigación y Capacitación, del I cuatrimestre 2024.

I. ANTECEDENTES:

- Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU.
- Políticas de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°048-2019-UNF/CO, de fecha 12 de febrero del 2019.
- Resolución de Comisión Organizadora N°126-2023-UNF/CO, que aprueba el Plan Estratégico Institucional ampliado 2020-2026 de la Universidad Nacional de Frontera.
- Informe 37-2023-UNF-VPIN-DGI-UPIC, Plan de trabajo 2024.
- Políticas de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°048-2019-UNF/CO, de fecha 12 de febrero del 2019.
- Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora 517-2021-UNF/CO, de fecha 31 de diciembre del 2021.
- Reglamento para el financiamiento de proyectos de investigación con fondos concursables, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°359-2021-UNF/CO, de fecha 28 de setiembre del 2021.
- Directiva para el seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación básica y aplicada de la universidad Nacional de Frontera, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora 049-2021-UNF/CO, de fecha 08 de marzo del 2021.

II. ANÁLISIS

Que, conforme lo determina la Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU, La Universidad Nacional de Frontera debe presentar un informe de seguimiento de actividades y un informe de cumplimiento del plan de trabajo de la Comisión Organizadora.

Mediante el documento de la referencia, se solicita enviar el informe de seguimiento de las actividades de la Unidad de Proyectos de investigación, correspondiente al I cuatrimestre, con fecha de presentación el 10 de abril del 2024.

La Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación, viene desarrollando sus actividades, que consiste en la ejecución de proyectos de investigación con fondos concursables, y proyectos de fomento a la investigación.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

III. CONCLUSIONES:

De lo expuesto, se hace llegar los informes de enero del 2024 del desarrollo de actividades que viene desarrollando la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación del 2024, que consiste en la ejecución de proyectos de investigación de fondos concursables resultantes de los concursos I, II y III, y los proyectos de investigación que resultaron ganadores del concurso para el financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022

Sin otro particular, me despido no sin antes renovar mis sentimientos de estima personal.

Se adjunta:

- Informe de Proyectos del I, II y III Concurso de Proyectos de Investigación del enero del 2024.
- Informe de ejecución técnica y financiera de los proyectos del "Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera, del mes de enero del 2024.

Atentamente;

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
UNF



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Informe de Proyectos del I, II y III Concurso de Proyectos de Investigación

Enero 2024

Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

UPIC

Sullana – Perú

2024

www.unf.edu.pe



Contenido

Introducción	4
Resumen Ejecutivo	5
II. Proyectos I Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables	8
2.1. Detección de contaminantes en productos lácteos empleando bionanotecnología avanzada.....	8
2.1.1. Información General.....	8
2.1.2. Información Técnica.....	9
2.1.3. Información Financiera.....	10
2.1.4. Informe Final de Resultados.....	10
2.2. Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas.....	11
2.2.1. Información General.....	11
2.2.2. Información Técnica.....	12
2.2.3. Información Financiera.....	13
2.2.4. Informe Final de Resultados.....	13
2.3. Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019.....	14
2.3.1. Información General.....	14
2.3.2. Información Técnica.....	15
2.3.3. Información Financiera.....	16
2.3.4. Informe Final de Resultados.....	16
III. Proyectos II Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables	17
3.1. Predicción de la calidad de filetes de caballa " <i>Scomber Japonicus Peraunus</i> " usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas.....	17
3.1.1. Información General.....	17
3.1.2. Información Técnica.....	18
3.1.3. Información Financiera.....	19
3.1.4. Informe Final de Resultados.....	20
3.2. Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos.....	21



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.2.1.	Información General.	21
3.2.2.	Información Técnica.	22
3.2.3.	Información Financiera.....	22
3.2.4.	Informe Final de Resultados.	23
3.3.	Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020.....	24
3.3.1.	Información General.	24
3.3.2.	Información Técnica.	25
3.3.3.	Información Financiera.....	26
3.3.4.	Informe Final de Resultados.	26
IV.	Proyectos III Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.	27
4.1.	Potencial biológico de los microorganismos asociados a las microalgas y su interés en el campo agroalimentario.	27
4.1.1.	Información General.	27
4.1.2.	Información Técnica.	28
4.1.3.	Información Financiera.....	30
4.1.4.	Informe Final de Resultados.	31
4.2.	Estandarización del proceso de producción de componente bioactivos de oleorresina de parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos.....	32
4.2.1.	Información General.	32
4.2.2.	Información Técnica.	32
4.2.3.	Información Financiera.....	33
4.2.4.	Informe Final de Resultados.	34
4.3.	Caracterización de aguas subterráneas en pozos de la provincia de Sullana..	35
4.3.1.	Información General.	35
4.3.2.	Información Técnica.	35
4.3.3.	Información Financiera.....	36
4.3.4.	Informe Final de Resultados.	37
V.	Conclusiones.	38



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Introducción.

La Universidad Nacional de Frontera de Sullana (UNF) fue creada mediante Ley N° 29568, de fecha 26 de Julio del año 2010, y con Resolución del Consejo Directivo N° 045-2019-SUNEDU/CD, de fecha 05 de abril de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU le otorga Licencia Institucional para ofrecer servicio educativo superior universitario a través de los programas: Ingeniería Económica, Ingeniería de Industrias Alimentarias y Administración Hotelera y de Turismo. Con Resolución del Consejo Directivo N° 112-2021-SUNEDU/CD, de fecha 21 de octubre de 2021, la SUNEDU modifica la licencia institucional de la UNF, y reconoce la creación de tres (3) programas conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en la modalidad presencial: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal e Ingeniería en Biotecnología.

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2026, indica que la misión de la Universidad Nacional de Frontera es *"Somos una universidad nacional de frontera que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanística de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país"*. En Plan de Trabajo 2023 de la Universidad Nacional de Frontera, indica que la visión de la Universidad es *"La UNF es una Universidad que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noreste y del país"*. En la actualidad la Universidad, posee cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales, entre los cuales destaca el OEI0.02. Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.

En el artículo 54° del Estatuto Institucional, señala que: *"La investigación de la Universidad Nacional de Frontera constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento científico y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la universidad o en redes de investigación regional, nacional e internacional con fines de elevar la calidad académica de la Universidad Nacional de Frontera"*.

Conocer el desempeño de los Proyectos de Investigación de la Universidad de Frontera es fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas de la universidad. En ese sentido se ha desarrollado un análisis general de cada uno de ellos para conocer su avance técnico/financiero/administrativo. Ello con la finalidad de tener un panorama claro sobre el progreso de los mismos y la toma de decisiones para potenciar su ejecución.

En ese sentido se ha desarrollado un Informe Situacional Proyectos de Investigación de la UNF, tanto del I, II y III Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables. Correspondiente al mes de enero 2024.



Resumen Ejecutivo.

Tabla 1

Condición General de los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera. I Convocatoria.

N°	Proyecto	Condición actual.
01	Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada	<p>Situación actual del Proyecto: -Con OFICIO N° 001-2024-UNF-VPI/LAEE, del 29/01/2024, el RP envía el Informe Final de Resultados del proyecto.</p> <p>Presupuesto Programado: 350,000.00 Ejecutado: 292,037.08 Saldo: 57,962.92</p> <p>Resultados 04 tesis 03 eventos 01 artículo</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2bdq6uvj</p>
02	Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas. Mg. Milagros del Pilar Espinoza Delgado	<p>Situación actual del Proyecto: -Con CARTA N° 034-2023-UNF-FIAB/MPED, se entrega el Informe Final de Resultados del Proyecto. El 30/11/23. -Con CARTA N° 001-2024-UNF-VI/DGI/UPIC-MONITOR, del 29/01/2024, se envía el Reporte al Informe Final de Resultados (OBSERVADO) del Proyecto "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"</p> <p>Presupuesto: Programado: 106,935.00. Ejecutado: 106,935.00. Saldo: 8,413.62</p> <p>Resultados 02 tesis 05 eventos 01 artículo</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2dolj4tq</p>
03	Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019 M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca	<p>Situación actual del Proyecto: - Se está a la espera del ITF del Hito 2.</p> <p>Presupuesto: Programado: 65,770.00. Ejecutado: 72,846.00. Saldo: -7,076.00</p> <p>Resultados 01 tesis 05 eventos 02 artículo 01 libro</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2bsd8s79</p>



Tabla 2

Condición General de los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera. II Convocatoria.

N°	Proyecto	Condición actual.
04	Predicción de la calidad de filetes de caballa "Scomber Japonicus Peraunus" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas Dr, Wilson Manuel Castro Silupu	<p>Situación actual del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con INFORME N°002-2023-UNF-FIIA-PY PRECA, el RP presenta el Informe Final de Resultados IFR del PROYECTO a la Vicepresidencia de la Investigación. El 28/11/2023. -Con OFICIO N° 353-2023-UNF-VPIN se remite el Informe Final de Resultados IFR del PROYECTO a la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación. El 18/12/2023. <p>Presupuesto: Programado: 333,445.00. Ejecutado: 267,591.15. Saldo: 65,853.85</p> <p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> 03 tesis 04 eventos 02 artículos 01 gestión de patente <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2cpvpxax</p>
05	"Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"	<p>Situación actual del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Con OFICIO N° 003-2023-UNF-VPIN/LAEE, del 06/09/2023 se remite el Informe Final de Resultados de Proyecto. -Con OFICIO N° 001-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR con fecha 31 de octubre de 2023, se emite el Reporte al Informe Final de Resultados, Del Proyecto. <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> Programado: 120,000.00 Ejecutado: 112,981.00 Saldo: 7,019.00 <p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> 02 tesis 02 eventos 01 artículo <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/29vv78ms</p>
06	Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020 M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca	<p>Situación actual del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Con INFORME N°003-2024-UNF/FCET-APCM. Se recepción el Informe Técnico Financiero (ITF) del proyecto el 05/02/2024. -Con OFICIO N° 002-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR, del 14 de febrero de 2024, se envió el Reporte al Informe Técnico Financiero del Hito 03. La RP tiene treinta (30) días para enviar el Informe Final de Resultados. <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> Programado: 110,800.00 Ejecutado: 99,684.66 Saldo: 11,115.87 <p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> 02 tesis 03 eventos 02 artículo 01 libro <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2xnsqa4d</p>



Tabla 3

Condición General de los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera. III Convocatoria.

N°	Proyecto	Condición actual.
07	Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial. Ms.C. Vega Portalatino Edwin Jorge	<p>Situación actual del Proyecto: -Con INFORME N° 002-2024-EJVP, del 31/01/2024, solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02. -Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a RP. Con OFICIO N°001-2024-UNF-VPI/EJVP, el RP envía la información solicitada.</p> <p>Presupuesto Programado: 199,815.00 Ejecutado: 146,055.32 Saldo: 53,759.68</p> <p>Resultados 03 tesis 01 evento (falta 01 por cumplir) 01 artículo (falta 01 por cumplir)</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2bly76z8</p>
08	"Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos"	<p>Situación actual del Proyecto: -Con 003-2023-CMPZ, del 14/12/2023. La RP solicita 150 días de ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 2. -Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a los RP. No se tuvo respuesta al documento.</p> <p>Resultados. Presupuesto Programado: 120,000.00 Ejecutado: 107,450.85 Saldo: 12,549.15</p> <p>Resultados 00 tesis (falta 01 por cumplir) 00 eventos (falta 01 por cumplir) 00 artículo (falta 01 por cumplir)</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2btgnj33</p>
09	Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura MBA. Carlos Augusto Salazar Sandoval	<p>Situación actual del Proyecto: -Con INFORME 006-2023-CASS, del 16/12/2023, El RP solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02. -Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a los RP. No se tuvo respuesta al documento.</p> <p>Presupuesto Programado: 111,300.00 Ejecutado: 92,390.40 Saldo: 18,909.60</p> <p>Resultados 01 tesis 01 eventos 00 artículo (falta 01 por cumplir)</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/246lqmst</p>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II. Proyectos I Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

2.1. Detección de contaminantes en productos lácteos empleando bionanotecnología avanzada

2.1.1. Información General.

Tabla 4

Información General del proyecto: "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada"

Título del Proyecto:	"Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada"
Responsable del Proyecto (RP):	Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza
Equipo Técnico del Proyecto	Responsable de proyecto: Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza Co-investigador UNF: Mg. Edwin Jorge Vega Portalatino Co-investigador UNF: Mg. Karina Silvana Gutiérrez Valverde Co-investigador externo: Dr. David Cesar Ardiles Saravia Tesistas: Br. Grecia Xiomara Herrera Gavilán Br. Miguel Ángel Lozada Rufino Br. Eliana Del Pilar Ruiz Atoche Br. Cristian Alberto Moscol Calderón Asistente de Investigación1A: Roosevelt Yonatan Carmen Aguirre. Asistente de Investigación1B: Miguel Ángel Lozada Rufino Asistente de Investigación2A: Raúl Williams Mamani Noa Asistente de Investigación2B: Alfredo Omar Córdova Manchego Asistente Administrativo1A: Diana Lorena Alburqueque Valladares
Presupuesto Total del Proyecto	350,000.00 (Trecientos Cincuenta Mil y 0 /00 soles)
Línea de Investigación:	Calidad e Inocuidad de Alimentos
Nº Convenio:	Contrato Nº 001-2019-UNF/VPI/OGI/UPIC-FC "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2019 - I" Disponible en: https://tinyurl.com/2bdq6uvj
Fecha Inicio del Proyecto	15/09/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora Nº 169-2022-UNF/CO, ampliación por Ciento Veinte (120) días calendarios (04) meses, hasta el 15/07/2022. - Resolución de Comisión Organizadora Nº 333-2022-CO, Ampliación del Hito 2 por trece (13) meses. Entrega 16/10/23. Ampliación del Hito 3 por nueve (09) meses. Entrega 16/12/23. Disponible en: https://tinyurl.com/2bdq6uvj

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2bdq6uvj>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.1.2. Información Técnica.

Tabla 5

Resultados del proyecto: "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada"

Resultado	Meta	Logro	Cumple	Comentarios
Tesis	04	04	SI	1. Tesis: "Análisis Convencional de Bacterias Patógenas en la Calidad de Quesos de Cabra Producidos Artesanalmente, Sullana", presentado por la Bach. Grecia Xiomara Herrera Gavilán. https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/190 Fecha repositorio: 2022-10-17 2. Tesis: "Desarrollo de microelectrodos planares (SPE) funcionalizables, para aplicaciones en la industria láctea y derivados" Br. Miguel Ángel Lozada Rufino. https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/213 Fecha repositorio: 2023-01-05 3. Tesis: "Desarrollo de un Sistema Embarcado IOT Medidor de Ph, y Temperatura en Productos Lácteos"; presentado por el Sr. Br. Cristhiam Alberto Moscol Calderón. https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/214 Fecha repositorio: 2023-01-19 4. Tesis: "Estudio del tiempo de vida útil de quesos con aromas mejorados empleando técnicas no convencionales", presentado por la Srta. Br. Eliana Del Pilar Ruiz Atoche. (Tesis sustentada 2023, aun no se encuentra en el Repositorio)
Eventos	02	03	Si	-Evento 1. "Taller de Investigación Formativa y Científica con expertos internacionales: Uso de Biosensores y sus aplicaciones en la Industria". Fecha de Evento: 03 de Noviembre del 2022. -Evento 2. XXX Encuentro Científico Internacional 2023 de Verano ECI 2023. Fecha de Evento: del 02 al 05 de enero del 2023. -Pasantía realizada por el Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza, a la Universidad Autónoma de Madrid – España. Laboratorios del Instituto de Nanomateriales del CSIC del Departamento de Química Analítica y Análisis Instrumental
Artículos Científicos	01	01	SI	- "Impact of Socioeconomic and Demographic Factors on the Physicochemical and Microbiological Quality of Artisanal Cheeses from Northern Peru". https://www.foodandnutritionjournal.org/volume11number3/impact-of-socioeconomic-and-demographic-factors-on-the-physicochemical-and-microbiological-quality-of-artisanal-cheeses-from-northern-peru/ Fecha publicación: 06 de diciembre 2023 Disponible en: https://tinyurl.com/2bdq6uvj - Artículo en Revisión: "Improved artisan cheeses using blends of goat and cow milk: Sensory and shelf-life evaluation". Artículo presentado a la revista <i>Current Research in Nutrition and Food Science</i> . Fecha de envío: 13 /12/2023



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.1.3. Información Financiera.

Tabla 6

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada"

Partidas Presupuestales	Programado	Ejecutado	Saldo
Partida Presupuesta 1. Honorarios	52,500.00	36,500.00	16,000.00
Partida Presupuesta 2. Equipos y bienes duraderos	140,000.00	135,204.20	4,795.80
Partida Presupuesta 3. Materiales e insumos	52,500.00	48,473.86	4,026.14
Partida Presupuesta 4. Asesorías especializadas	17,500.00	13,000.00	4,500.00
Partida Presupuesta 5. Servicios de terceros	35,000.00	16,167.60	18,832.40
Partida Presupuesta 6. Pasajes y viáticos	42,000.00	39,841.42	2,158.58
Partida Presupuesta 7. Otros gastos elegibles	10,500.00	2,850.00	7,650.00
Monto Total del Proyecto	350,000.00	292,037.08	57,962.92
Porcentaje	100%	83.44%	16.56%

Fuente: Informe Final de Resultados OFICIO N° 001-2024-UNF-VPI/LAEE.

El presupuesto total del proyecto es de **350,000.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **292,037.08** (83%). Se tiene un Saldo de **57,962.92** (17%).

2.1.4. Informe Final de Resultados.

- Con OFICIO N° 003-2023-UNF/VPIN/DGI/UPIC/MONITOR, del 29/12/2023, se envió el Reporte al Informe Técnico Financiero RITF del proyecto de investigación "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos Empleando Bionanotecnología Avanzada" correspondiente al Hito 03.
- Con OFICIO N° 001-2024-UNF-VPI/LAEE, del 29/01/2024, se envió al Vicepresidencia de Investigación el Informe Final de Resultados del proyecto de investigación "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos Empleando Bionanotecnología Avanzada".



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.2. Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas

2.2.1. Información General.

Tabla 7

Información General del proyecto: "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"

Título del Proyecto:	"Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"
Responsable del Proyecto (RP):	M. Sc. Milagros del Pilar Espinoza Delgado
Equipo Técnico del Proyecto	M. Sc. Milagros del Pilar Espinoza Delgado Co-investigador UNF: MSC. Zury Mabell Sócola Juárez Asistente de Investigación: Ing. Alfredo García de la Cruz (6 meses) Ing. Jhoselyn Marlene Cornejo Córdova (3 meses) Tesistas: Br. Katheryn Dianitza Purizaca Santisteban Br. Luis Ángel Guinde Lizana Asistente Administrativo: Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco
Presupuesto Total del Proyecto	106,935.00 (Ciento seis mil novecientos treinta y cinco con 00/100)
Línea de Investigación:	Ingeniería de alimentos
Nº Convenio:	Contrato N° 002-2019-UNF/VPI/OGI/UPIC-FC "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2019 - I" Disponible en: https://tinyurl.com/2dolj4tq
Fecha Inicio del Proyecto	15/09/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora N° 280-2022-UNF/CO, ampliación por ochenta (80) días calendarios, Hasta 25/07/2022. - Resolución de Comisión Organizadora N° 462-2023-UNF/CO, Ampliación del Hito 3 por ocho (8) meses. Hasta 31/08/23. Disponible en: https://tinyurl.com/2dolj4tq

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2dolj4tq>



2.2.2. Información Técnica.

Tabla 8

Resultados del proyecto: "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"

Ítem	Meta	Logro	Cumple Meta Si/No	Comentarios
Tesis	02	02	SI	<p>1. Resolución de Decanato N° 163-2021-UNF-VPAC/FIIA que aprueba el proyecto de tesis "Evaluación de la frecuencia y tiempo de exposición al ultrasonido para incorporar hierro y ácido ascórbico en camote (Ipomoea batatas)". Tesista: Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/216 Fecha repositorio: 2023-01-30</p> <p>2. Resolución de Decanato N° 250-2021-UNF-VPAC/FIAB, que aprueba el proyecto de tesis "Aplicación de pretratamiento con ultrasonidos para la incorporación de Lactobacillus rhamnosus en rodajas de piña (Ananas comosus)". Tesista: Luis Ángel Guinde Lizana. https://repositorio.unf.edu.pe/items/15636b15-2842-49a4-97e656c63989739</p>
Eventos nacionales e internacionales	01	05	SI	<p>1. II Jornada de Investigación Científica y Académica de la Universidad Nacional de Frontera. Noviembre 2020. Lugar: Universidad Nacional de Frontera – Sullana. Ponente: Milagros del Pilar Espinoza Delgado.</p> <p>2. III Jornada Internacional de Investigación Científica y Académica de la Universidad Nacional de Frontera. Noviembre 2021. Lugar: Universidad Nacional de Frontera – Sullana. Ponente: Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban</p> <p>3. Ponencias organizadas por la Semana de la Ingeniería de Industrias Alimentarias. Octubre 2022. Lugar: Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo Departamental de Lambayeque. Ponente: Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban.</p> <p>4. Ponencias organizadas por el Día del Estadístico. Octubre 2022. Lugar: Colegio de Estadísticos del Perú – Región Piura. Ponente: Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban</p> <p>5. I Jornada de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera. Noviembre 2022. Lugar: Universidad Nacional de Frontera – Sullana. Ponente: Milagros del Pilar Espinoza Delgado</p>
Artículos Científicos.	01	01	SI	<p>1. Ultrasound-assisted fortification of yellow sweet potato (Ipomoea batatas) with iron and ascorbic acid https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fsufs.2023.1193496/full Fecha de publicación: 30 Octubre 2023</p>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.2.3. Información Financiera.

Tabla 9

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"

Partidas Presupuestales	Monto Programado	Monto Ejecutado	Saldo
PP1. Honorarios	19,078.00	19,077.99	0.01
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	42,774.00	36,493.61	6,280.39
PP3. Materiales e Insumos	14,640.00	14,635.53	4.47
PP4. Asesorías Especializadas	5,347.00	5,325.00	22.00
PP 5. Servicios de Terceros	10,694.00	7,532.02	3,161.98
PP 6. Pasajes y Viáticos	12,832.00	13,727.23	-895.23
PP7. Otros Gastos	1,570.00	1,730.00	-160.00
Total	106,935.00	98,521.38	8,413.62
Porcentaje	100%	92%	8%

Fuente: INFORME N° 001-2024-UNF/MPED

El presupuesto total del proyecto es de **106,935.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **98,521.38** (92%). Se tiene un Saldo de **8,413.62** (8%).

2.2.4. Informe Final de Resultados.

- Con CARTA N° 024 - 2023-UNF- FIIAB/MPED, la RP solicita tiempo adicional para presentación del ITF del Hito 03 (Nueva fecha de entrega del ITF, el 30/09/23). Con CARTA N° 073-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR. El Monitor autorizo el tiempo adicional solicitado por la responsable del Proyecto.
- Con CARTA N° 032- 2023-MPED, la responsable del Proyecto, entrega el Informe Técnico Financiero del Hito 3. El 30/09/23.
- Con INFORME N° 054-2023-UNF/VPIN/DGI/UPIC/MONITOR, se emite el Reporte al Informe Técnico Financiero RITF del ITF del Hito 3. El 31/10/2023. <https://tinyurl.com/2dolj4tq>
- Con CARTA N° 034-2023-UNF-FIIAB/MPED, La Responsable del Proyecto, entrega el Informe Final de Resultados del Proyecto. El 30/11/23. <https://tinyurl.com/2dolj4tq>
- Con CARTA N° 001-2024-UNF-VIN/DGI/UPIC-MONITOR, del 29/01/2024, se enviar el Reporte al Informe Final de Resultados (OBSERVADO) del Proyecto "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas" <https://tinyurl.com/2dolj4tq>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.3. Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019

2.3.1. Información General.

Tabla 10

Información General del proyecto: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"

Título del Proyecto:	"Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"
Responsable del Proyecto (RP):	M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca
Equipo Técnico del Proyecto	Cynthia Milagros Apaza Panca, Investigador Principal Joyce Mamani Cornejo, Coinvestigador UNF Tesisistas: Grecia Xiomara Herrera Gavilán Saraí Lauritzeng Agurto Hidalgo Hilder Núñez Troncos Tesista Asistente de Investigación: Karla Stefani Jerusalén Cánova Ramos
Presupuesto Total del Proyecto	Total, Convenio: S/. 104,300.00 (Ciento cuatro mil trescientos y con 00/100) Total, POP: 65,770.00 (Sesenta y cinco mil setecientos setenta soles)
Línea de Investigación:	Gestión Sostenible de las Empresas.
Nº Convenio:	Contrato Nº 003-2019-UNF/VPI/OGI/UPIC-FC "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2019 - I" Disponible en: https://tinyurl.com/2bsd8s79
Fecha Inicio del Proyecto	04/10/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora Nº 457-2023-UNF/CO, ampliación por ciento ochenta días (180) días calendarios, Hasta 01/10/2023. - Resolución de Comisión Organizadora Nº 656-2023-UNF/CO, ampliación por setenta y cinco (75) días calendarios, Hasta 15/12/2023. - Resolución de Comisión Organizadora Nº 070-2024-UNF/CO, ampliación por sesenta (60) días calendarios, Hasta 13/02/2024. https://tinyurl.com/2bsd8s79

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2bsd8s79>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.3.2. Información Técnica.

Tabla 11

Resultados del proyecto: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"

Resultados	N°	Alcances	Resultado Final
Artículos Científicos	01	<p>1. El artículo titulado "<i>Quality of service of accommodation establishments as a factor of tourism competitiveness</i>" se postuló (Revista) a la "International Journal of Innovative Research and Scientific Studies". esta revista se encuentra indexada a la base de datos de Scopus (Q3). El artículo fue aceptado el 21/12/2023. *A la fecha del reporte la publicación del artículo aún no está disponible en línea según el Link revisado https://ijirss.com/index.php/ijirss</p> <p>2. - El artículo titulado "<i>Reservation management in lodging establishment</i>" se postuló a la revista "<i>Multidisciplinary science journal</i>". esta revista se encuentra indexada a la base de datos de Scopus. El artículo fue aceptado el 09/02/2024. *A la fecha del reporte la publicación del artículo aún no está disponible en línea según el Link revisado https://malque.pub/ojs/index.php/msj/issue/archive</p>	02
Tesis	01	<p>1. Mediante Acta de fecha 28/12/22 se aprobó la Sustentación del Informe de Tesis, denominado "Calidad de servicio y fidelización del cliente en establecimientos de hospedaje, Sullana, Piura, 2022". Con una nota de 17.3. Autores: Hilder Núñez Troncos y Saraí Lauritzeng Agurto Hidalgo. Firmada por los jurados: Presidenta. Mg. Raquel Silva Juárez. Secretaria. Laura Vanessa Zamudio Ramírez. Vocal. Carlomagno Sancho Noriega. Disponible en: https://repositorio.unf.edu.pe/items/a4925cd2-53af-49b7-b77e-db1b856e959a Fecha repositorio: 2023-05-12</p>	01
Participación en Eventos	01	<p>-Certificado ponente "<i>International Conference on Development on Education Research, information Systems and management (ICDRISM)</i>". Dubai del 26-27/07/2023 (Virtual). a Ponencia a cargo de la Investigadora M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca. Participantes; Cynthia Milagros Apaza Panca, Saraí L. Agurto Hidalgo y Karla S.J. Cánova Ramos.</p> <p>-Certificado Ponente "II Congreso Internacional de Investigación y Emprendimiento Transdisciplinario (CIET)" Costa Rica de fecha 10-12/08/2023 (Virtual), a cargo de la Bach. Karla Stefani Jerusalén Cánova Ramos con la ponencia "Gestión de quejas, reclamos y sugerencias en establecimientos de hospedaje Perú" de fecha 11/08/2023</p> <p>-Certificado Ponente "Sastom Congress 2023 Scientific Association of Sports Tourism Management" Universidad de Alicante España de fecha 21-27/11/2023 (Presencial), con la ponencia "<i>Quality of service of lodging establishments as a factor of competitiveness of a sun and beach route</i>" a cargo de la Investigadora M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca.</p> <p>- Certificado Ponente "<i>III International Tourism, Hospitality & Gastronomy Congress</i>" Organizado por la Universidad San Ignacio de Loyola Lima – Perú (Virtual), de fecha 27-28/10/2022 con el artículo "Gestión de reservas en establecimientos de Hospedaje" a cargo de la Investigadora M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca.</p>	05
Libro	01	<p>Se presenta el libro titulado "ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE EN EL NORTE DEL PERU". Con Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-10148, el ISBN es 978-612-49173-5-6. Editado por:</p>	1



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	<p>Universidad Nacional de Juliaca Grupo de Investigación "Francisco Miro Quesada Cantuarias"- Revisores: Revisor: Dra. Diana Margaret Quispe Roque Código de Registro: P0011621 Revisor: Mg. Luz Arelis Moreno Quispe Código de Registro: P0019355 Primera edición digital - agosto 2023. https://unaj.edu.pe/es/publicaciones Documento en PDF: https://tinyurl.com/2yry66dz</p>	
--	---	--

2.3.3. Información Financiera.

Tabla 12

Información General del Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"

Partida Presupuestal	Monto POP S/	Monto Ejecutado S/	Saldo
PP1. Honorarios	9,000.00	8,900.00	100.00
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	22,000.00	24,708.52	-2708.52
PP3. Materiales e Insumos	4,000.00	3,466.03	533.97
PP4. Asesorías Especializadas	7,000.00	7,000.00	0.00
PP 5. Servicios de Terceros	11,000.00	14,014.10	-3014.10
PP 6. Pasajes y Viáticos	8,800.00	10,837.35	-2037.35
PP7. Otros Gastos	3,970.00	3,920.00	50.00
Total	65,770.00	72,846.00	-7,076.00*
Porcentaje de ejecución total	100.00%	110.76%	10.76% (exceso)

Dato: ITF Hito 3. INFORME N°008-2024-UNF/FCET-APCM

El presupuesto total del proyecto es de **65,770.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **72,846.00** (111%). Se tiene un Saldo de **-7,076.00** (+11%).

2.3.4. Informe Final de Resultados.

-Se está a la espera de la recepción del Informe Técnico Financiero del Proyecto, correspondiente al Hito 3.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. Proyectos II Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

3.1. Predicción de la calidad de filetes de caballa "*Scomber Japonicus Peraunus*" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas.

3.1.1. Información General.

Tabla 13

Información General del proyecto: "Predicción de la calidad de filetes de caballa "*Scomber Japonicus Peraunus*" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas"

Título del Proyecto:	"Predicción de la calidad de filetes de caballa " <i>Scomber Japonicus Peraunus</i> " usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas"
Responsable del Proyecto (RP):	Dr, Wilson Manuel Castro Silupu
Equipo Técnico del Proyecto	<p>Responsable de proyecto: Wilson Manuel Castro Silupu</p> <p>Co-investigador UNF: Mg. Roberto Simón Seminario Sanz Co-investigador UNF: Mg. David Roberto Ricse Reyes Co-investigador externo: Dr Himer Avila George Co-investigador externo: M.Sc. Tony Steven Chuquizuta Trigoso</p> <p>Asistente de Inv.: Ing. Susana Fabiola Trelles Juárez</p> <p>Tesista : Br. Mónica del Rosario Saavedra García Tesista : Br. Diana Carolina Arévalo Oballe Tesista : Br. Juan Diego Neil Espinoza Alvines</p> <p>Asistente Administrativo: Lic. Glenda Ayme Palomino Pita</p>
Presupuesto Total del Proyecto	334,445.00 (Trecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco soles)
Línea de Investigación:	Calidad e Inocuidad de Alimentos
Nº Convenio:	CONVENIO Nº 001-2020-UNF "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2020 - II" Disponible en: https://tinyurl.com/2cpjpxax
Fecha Inicio del Proyecto	23/02/2021
Ampliaciones de plazo	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de Comisión Organizadora Nº 168-2022-UNF/CO, ampliación por noventa días (90) días calendarios, Hasta 24/05/2022. - Resolución de Comisión Organizadora Nº 450-2023-UNF/CO, ampliación por doscientos diez (210) días calendarios, Hasta 21/09/2023. https://tinyurl.com/2cpjpxax

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2cpjpxax>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.1.2. Información Técnica.

Tabla 14

Resultados del proyecto: "Predicción de la calidad de filetes de caballa *Scomber Japonicus Peraunus*" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas"

Resultado	Meta	Logro	Cumple	Comentarios
Tesis	03	03	SI	1. Tesis 1. "Técnicas de clasificación y perfiles espectrales para la discriminación de filetes de caballa (<i>Scomber japonicus peruanus</i>) congelados - descongelados" Br. Mónica del Rosario Saavedra García https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/219 Fecha repositorio: 2023-01-30 2. Tesis 2. "Predicción de la calidad de los filetes de caballa (<i>Scomber japonicus peruanus</i>) durante el método de salazón usando herramientas quimiométricas y perfiles espectrales" Br. Diana Carolina Arevalo Oballe https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/191 Fecha repositorio: 2022-10-17 3. Tesis 3. "Predicción de parámetros de la calidad de filetes de caballa (<i>Scomber japonicus peruanus</i>) durante el descongelamiento usando dos técnicas no invasivas". Br. Juan Diego Neil Espinoza Alvines https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/189 Fecha repositorio: 2022-10-14
Eventos	01	04	SI	1. Evento 1. Congreso Internacional de Mejora de Procesos de Software - CIMPS 2022 – MEXICO, y presentación del trabajo de Investigación "Probabilistic or Convolutional-LSTM neuronal networks: a comparative study of discrimination capacity on frozen - thawed fish fillets". Octubre 2022. Se participo en un evento científico, Congreso Internacional de Mejora de Procesos de Software - CIMPS 2022, México, presentando el trabajo de investigación "Probabilistic or Convolutional - LSTM neuronal networks: a comparative study of discrimination Capacity on frozen – thawed fish fillets". 2. Evento 2. Estancia de Investigación a la Universidad de Bologna – Italia. Mayo 2022. Se realizo la estancia de investigación en modelado de propiedades en la Universidad de Bologna, con la finalidad de obtener el entrenamiento en el uso de equipos de espectroscopia dieléctrica y entrenamiento en el análisis de espectros dieléctricos. 3. Evento 3. Participación en evento científico: "Congreso Internacional de Investigación UVM" – Integración de la Inteligencia artificial en la agricultura sostenible. Se participó en un evento científico, "Congreso Internacional de Investigación UVM" – Integración de la Inteligencia artificial en la agricultura sostenible, México, presentando



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resultado	Meta	Logro	Cumple	Comentarios
				<p>el trabajo de investigación "Impacto de la inteligencia artificial en el análisis de alimentos".</p> <p>4. Evento 4. Evento de inicio del proyecto. Donde la Br. Mónica del Rosario Saavedra García participó en una mesa redonda, donde compartió su experiencia en investigación y todo el proceso que realizó para las muestras de su tesis y obtener sus resultados.</p>
Artículos Científicos	02	02	SI	<p>1. Artículo 1. "Probabilistic or Convolutional-LSTM neuronal networks: a comparative study of discrimination capacity on frozen - thawed fish fillets" https://ieeexplore.ieee.org/document/10035684 Fecha publicación: 10/02/23</p> <p>2. Artículo 2. "Using recurrent neural networks to identify broken-cold-chain fish fillet from spectral profiles", el cual ha sido publicado en la revista <i>Neural Computing and Applications</i>. https://link.springer.com/article/10.1007/s00521-023-09311-4 Fecha publicación: 12/12/23</p>
Gestión Patente	01	01	SI	<p>Se gestionó el registro de propiedad intelectual denominado "Método no invasivo y rápido de detección de ciclo de congelación de filetes de caballa utilizando imágenes hiperespectrales y herramientas quimiométricas", el cual fue presentado a la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera.</p>

3.1.3. Información Financiera.

Tabla 15

Información General del Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo.
Proyecto: "Predicción de la calidad de filetes de caballa "Scomber Japonicus Peraunus" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas"

Partida Presupuestal	Monto POP S/	Monto Ejecutado S/	Saldo
PP1. Honorarios	41,500.00	41,500.00	0.00
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	133,500.00	163,512.10	-30,012.10
PP3. Materiales e Insumos	50,100.00	12,549.40	37,550.60
PP4. Asesorías Especializadas	16,835.00	16,800.00	35.00
PP 5. Servicios de Terceros	33,450.00	5,431.55	28,018.45
PP 6. Pasajes y Viáticos	40,060.00	26,193.10	13,866.90
PP7. Otros Gastos	18,000.00	1,605.00	16,395.00
Total	333,445.00	267,591.15	65,853.85
Porcentaje de ejecución total	100%	80%	20%

Fuente: INFORME N°002-2023-UNF-FIIA-PY PRECA

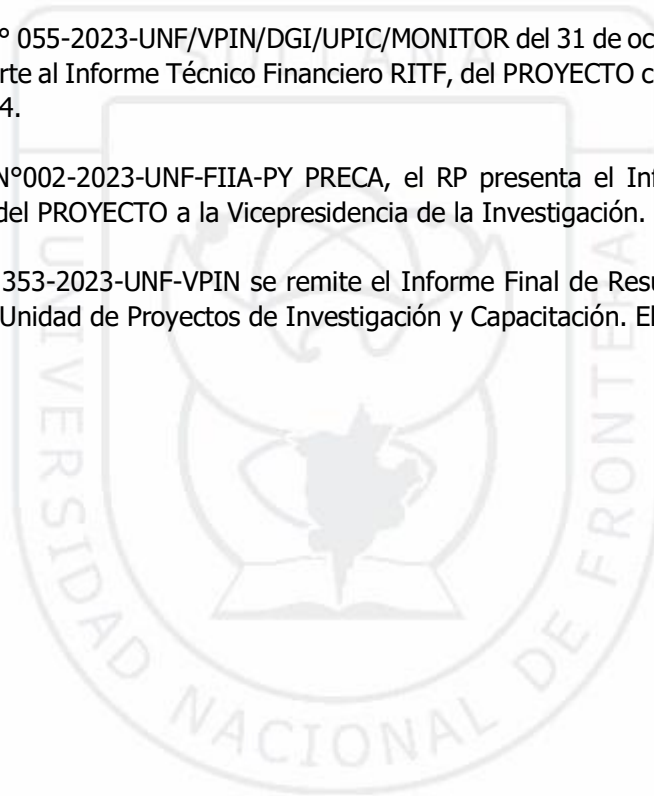


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El presupuesto total del proyecto es de **333,445.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **267,591.15 (80%)**. Se tiene un Saldo de **65,853.85 (20%)**.

3.1.4. Informe Final de Resultados.

- Con OFICIO N°017-2023UNF-FIIA-PY. PRECA, de fecha 18 de setiembre de 2023 se presenta ITF del HITO 4 del PROYECTO.
- Con INFORME N° 055-2023-UNF/VPIN/DGI/UPIC/MONITOR del 31 de octubre del 2023, se envía el Reporte al Informe Técnico Financiero RITF, del PROYECTO correspondiente al ITF del Hito 04.
- Con INFORME N°002-2023-UNF-FIIA-PY PRECA, el RP presenta el Informe Final de Resultados IFR del PROYECTO a la Vicepresidencia de la Investigación. El 28/22/2023.
- Con OFICIO N° 353-2023-UNF-VPIN se remite el Informe Final de Resultados IFR del PROYECTO a la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación. El 18/12/2023.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.2. Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos.

3.2.1. Información General.

Tabla 16

Información General del proyecto: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"

Título del Proyecto:	"Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"
Responsable del Proyecto (RP):	Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza
Equipo Técnico del Proyecto	Responsable de proyecto: Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza Co-investigador: Mg. Luz Arelis Moreno Quispe Asistente de Inv.: Ing. Mirtha Susana Anaya Palacios Tesista : Juan Carlos Barrios Rentería Tesista : Enrique Alonso Mauricio Sandoval Asistente Administrativo: Bach. Diana Lorena Alburqueque Valladares
Presupuesto Total del Proyecto	120,000.00 (Ciento veinte mil soles)
Línea de Investigación:	Ciencia y Tecnología de Alimentos – Alimentos funcionales y bioprocesos
Nº Convenio:	CONVENIO N° 002-2020-UNF "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2020 - II" Disponible en: https://tinyurl.com/29vv78ms
Fecha Inicio del Proyecto	29/03/2021
Ampliaciones de plazo	-RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 163-2022-UNF/CO, ampliación por noventa (90) días calendarios. -RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 469-2022-CO, ampliación por ciento cincuenta (150) días calendarios. Disponible en: https://tinyurl.com/29vv78ms

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/29vv78ms>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.2.2. Información Técnica.

Tabla 17

Resultados del proyecto: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"

Ítem	Meta	Logro	Cumple Meta Si/No	Comentarios
Tesis	02	02	SI	Dos tesis desarrolladas: - "Determinación de ácido ascórbico y evaluación sensorial en yogures de <i>Mangifera indica</i> y <i>Myrciaria dubia</i> " presentada por Juan Carlos Barrios Rentería http://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/136 - "Efecto de la incorporación de pulpa de mango (<i>Mangifera indica</i>) y camu camu (<i>Myrciaria dubia</i>) en la capacidad antioxidante del helado" presentada por Enrique Alonso Mauricio Sandoval http://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/171
Eventos nacionales e internacionales	01	02	SI	Evento nacional. III Jornada Internacional de Investigación Científica y Académica de la Universidad Nacional de Frontera en calidad de ponente. Evento Internacional. VIII Congreso Internacional de Ingeniería Agroindustrial CIIA-Chile-2022 con la ponencia "comportamiento de <i>Mangifera indica</i> y <i>Myrciaria dubia</i> en la elaboración de productos lácteos".
Artículos Científicos.	01	01	SI	Un (1) artículo científico publicado en la Revista <i>Frontiers</i> (Q1), con el título: " <i>Sensorially accepted Mangifera indica and Myrciaria dubia yogurts with high ascorbic acid content</i> ", https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fsufs.2022.999400/full

3.2.3. Información Financiera.

Tabla 18

Información General del Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"

PARTIDA PRESUPUESTAL	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
PP1. Honorarios	21,000.00	21,000.00	0.00
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	48,000.00	47,957.60	42.40
PP3. Materiales e Insumos	18,000.00	17,834.40	165.60
PP4. Asesorías Especializadas	6,000.00	6,000.00	0.00
PP 5. Servicios de Terceros	12,000.00	9,078.83	0.00
PP 6. Pasajes y Viáticos	14,400.00	11,110.17	3,289.83
PP7. Otros Gastos	600.00	0.00	600.00
TOTAL	120,000.00	112,981.00	7,019.00
Porcentaje	100%	94%	6%

Fuente: INFORME N° 035-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC

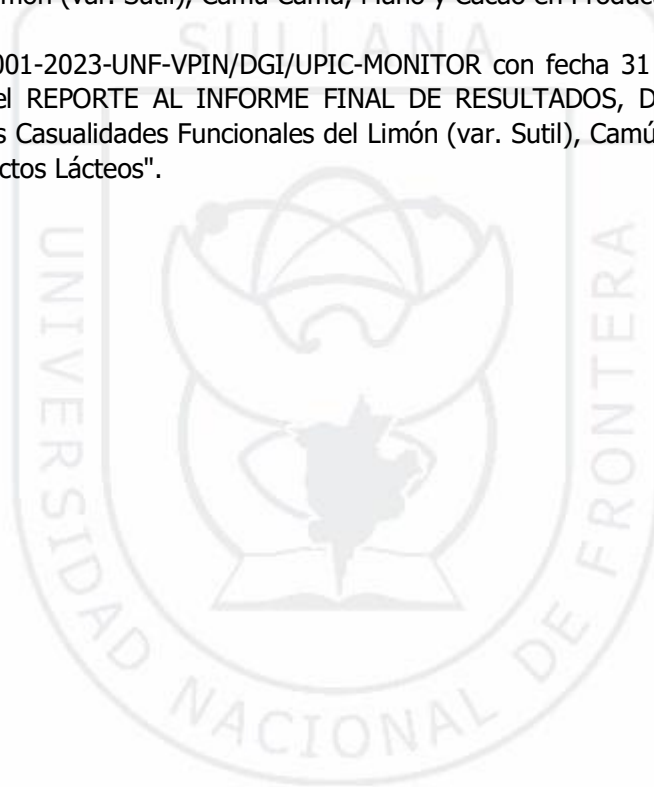


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El presupuesto total del proyecto es de **120,000.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **112,981.00 (94%)**. Se tiene un Saldo de **7,019.00 (06%)**.

3.2.4. Informe Final de Resultados.

- Con OFICIO N° 003-2023-UNF-VPIN/LAEE con fecha 06 de setiembre de 2023 se remite el INFORME FINAL DE RESULTADOS, DEL PROYECTO "Evaluación de las Casualidades Funcionales del Limón (var. Sutil), Camú Camú, Maho y Cacao en Productos Lácteos".
- Con OFICIO N° 001-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR con fecha 31 de octubre de 2023, se emite el REPORTE AL INFORME FINAL DE RESULTADOS, DEL PROYECTO "Evaluación de las Casualidades Funcionales del Limón (var. Sutil), Camú Camú, Mango y Cacao en Productos Lácteos".





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.3. Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020.

3.3.1. Información General.

Tabla 19

Información General del proyecto: "Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020"

Título del Proyecto:	"Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020"
Responsable del Proyecto (RP):	M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca
Equipo Técnico del Proyecto	M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, Investigadora Principal Mg. Joyce Mamani Cornenjo, Co Investigador UNF (Resolución CO N° 674-2023-UNF/2023) Dra. Cynthia Harumy Watanabe Correa, Co Investigador externo Tesisistas: Lucy Anamelva Flores Quevedo Claudia Gianella Saavedra Changanaquí Jorge Miguel Núñez Navarro Asistente de investigación: Karla Stefani Jerusalén Cánova Ramos
Presupuesto Total del Proyecto	Total, S/ 110 800,00
Línea de Investigación:	Turismo sostenible
N° Convenio:	CONVENIO N° 003-2020-UNF "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2020 - II" Disponible en: https://tinyurl.com/2xnsqa4d
Fecha Inicio del Proyecto	04/10/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2023-UNF/CO, ampliación por ocho meses, Hasta 30/02/2023. - Resolución de Comisión Organizadora N° 57-2024-UNF/CO, ampliación por dos meses, Hasta 29/01/2024. Disponible en: https://tinyurl.com/2xnsqa4d

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2xnsqa4d>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.3.2. Información Técnica.

Tabla 20

Resultados del proyecto: "Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020"

Resultados	N°	Alcances	Resultado Final
Artículos Científicos	01	El artículo titulado "Marketing digital en un Área Natural Protegida: Caza deportiva y Senderismo". aceptado el 3/10/23 https://www.risti.xyz/issues/ristie63.pdf El artículo titulado: "Green marketing to promote the natural protected área", aceptado el 06/12/23 https://tinyurl.com/273ltcdj	02
Tesis	02	-Tesis "Estrategias de ecomarketing y marketing digital para promover el ecoturismo del Área Natural Protegida Coto de Caza El Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020". Bach. Lucy Anamelva Flores Quevedo. http://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/195 Fecha repositorio: 2022-11-09 -Tesis "Marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida Coto de Caza El Angolo, Piura 2021". Br. Jorge Miguel Núñez Navarro y Br. Claudia Gianella Saavedra Changanaquí. https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/223 Fecha repositorio: 2023-02-06	02
Participación en Eventos	02	Internacionales -Certificado Ponentes "II Congreso Internacional de Investigación y Emprendimiento Transdisciplinario (CIIET)" -Certificado Ponentes "III Congreso Internacional sobre Gestión Turística del Patrimonio Cultural y Natural en Destinos de Interior" – España. Nacionales -II Jornada de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera (A la espera de la certificación)	03
Libro	01	Se presenta el libro titulado "MARKETING DIGITAL PARA PROMOVER EL ECOTURISMO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA COTO DE CAZA EL ANGOLO, PIURA". Con Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-10149, el ISBN es 978-612-49173-6-3. Editado por: <i>Universidad Nacional de Juliaca</i> <i>Grupo de Investigación "Francisco Miro Quesada Cantuarias"-FMQC.</i> Revisores: Revisor: Dr. CRISTÓBAL RUFINO, YAPUCHURA SAICO Código de Registro: P0104372	01



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resultados	N°	Alcances	Resultado Final
		<p>Revisor: Mg. ANA LUCIA FERRO GONZALES Código de Registro: P0131207 Primera edición digital - agosto 2023. https://unaj.edu.pe/es/publicaciones</p>	

3.3.3. Información Financiera.

Tabla 21

Información General del Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020"

Partida Presupuestal	Monto POP S/	Monto Ejecutado S/	Saldo
PP1. Honorarios	19,800.00	19,600.00	200.00
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	38,500.00	37,5294.43	1205.57
PP3. Materiales e Insumos	10,711.00	7,583.73	3127.27
PP4. Asesorías Especializadas	5,500.00	5,500.00	-
PP 5. Servicios de Terceros	16,500.00	15,893.98	606.02
PP 6. Pasajes y Viáticos	14,012.00	8,249.39	5762.61
PP7. Otros Gastos	5,777.00	5,563.13	213.87
Total	110,800.00	99,684.66	11,115.87
Porcentaje de ejecución total	100%	80%	20%

Fuente: INFORME N°003-2024-UNF/FCET-APCM

El presupuesto total del proyecto es de **110,800.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **99,684.66** (80%). Se tiene un Saldo de **11,115.87** (20%).

3.3.4. Informe Final de Resultados.

- Se está a la espera del ITF del Hito del proyecto de investigación "Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del Área Natural Protegida Coto de Caza El Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020". Presentado el 05 de febrero de 2024.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. Proyectos III Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

4.1. Potencial biológico de los microorganismos asociados a las microalgas y su interés en el campo agroalimentario.

4.1.1. Información General.

Tabla 22

Información General del PROYECTO. Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial

Título del Proyecto:	Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial
Responsable del Proyecto (RP):	Ms.C. Vega Portalatino Edwin Jorge
Equipo Técnico del Proyecto	Vega Portalatino Edwin Jorge, Investigador Principal Miriam Marleni Rosales Cuentas, Coinvestigador externo Tamariz Ángeles Carmen del Rosario, Coinvestigador externo Regina Apolonia Valderrama Curay, Tesista Pamela Carolina Checa Jiménez, Tesista Ethell Tatiana Rivera Gutiérrez, Tesista
Presupuesto Total del Proyecto	199,815,00
Línea de Investigación:	Biología y biodiversidad alimentaria.
Nº Convenio:	Convenio Nº 001-2022-UNF Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8
Fecha Inicio del Proyecto	14/06/2022
Ampliaciones	Primera ampliación: Resolución de Comisión Organizadora 583-2023 (183 días, culminó 06/10/2022) https://tinyurl.com/2bly76z8 Con INFORME Nº002-2023-EJVP, solicita ampliación de 106 días que culminarían el 29/03/2024 https://tinyurl.com/2bly76z8

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2bly76z8>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.1.2. Información Técnica.

Tabla 23

Síntesis de cumplimiento de hitos e indicadores del PROYECTO. Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial

Hito	N°	Ítem	Cumple	Medio de Verificación	
Hito 01	1	Informe sobre la presentación y aprobación de los proyectos de tesis	SI	OFICIO N° 042-2022-UNF-FIIAyB/EJVP. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8	
	2	Informe de la identificación de los puntos de colecta del material biológico y registro por GPs.	SI		
	3	Informe de desinfección, aislamiento, purificación de los microorganismos asociados a la macroalga.	SI		
	4	Informe de la actividad antimicrobiana de los microorganismos endófitos.			
	Reporte al ITF del Hito 01		SI		INFORME 002-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8
Hito 02	01	Informe de capacidad celulolítica de los microorganismos asociados a las macroalgas.	SI	OFICIO N°001-2024-UNF-VPI/EJVP. Declara el cumplimiento de los indicadores, no presenta evidencia. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8	
	02	Informe de capacidad proteolítica de los microorganismos asociados a las macroalgas.	SI		
	03	Informe de la identificación molecular de los microorganismos endófitos asociados a las macroalgas.	SI		
	04	02 tesis sustentada	SI		OFICIO N°002-2024-UNF-VPI/EJVP Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8
	05	02 ponencias en congresos nacionales y/o internacionales	SI		OFICIO N°001-2024-UNF-VPI/EJVP. Declara el cumplimiento de los indicadores, no presenta evidencia. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8
	06	02 artículos científicos publicados en revistas indexadas	NO		Artículo 1. "Antimicrobial and production of hydrolytic enzymes potentials of bacteria and fungi associated with macroalgae and their



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Hito	N°	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
				<p><i>applications: a review</i>" en la revista Frontiers in Marine Science, con Fuente Scopus Q1. Link: https://tinyurl.com/2xtlcwnj</p> <p>Artículo 2. El RP ha enviado el artículo "<i>Diversity of endophytic bacteria with antimicrobial potential isolated from marine macroalgae from Yacila an Cangrejos beches, Piura-Perú</i>" a la revista MDPI Diversity. Según OFICIO N° 06-2024-UNF-FIIAyB/EJVP. Link: https://tinyurl.com/2bly76z8</p>
		Reporte al ITF del Hito 02		

Tabla 24
Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación Proyecto. Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial

Resultados	N°	Alcances	Resultado Final
Artículos Científicos	02	<p>Artículo científico publicado</p> <p>1. <i>Antimicrobial and production of hydrolytic enzymes potentials of bacteria and fungi associated with macroalgae and their applications: a review</i> . Link del Artículo. https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fmars.2023.1174569/full</p> <p>Artículo científico enviado</p> <p>2. "<i>Diversity of endophytic bacteria with antimicrobial potential isolated from marine macroalgae from Yacila an Cangrejos beches, Piura-Perú</i>", enviado a la revista MDPI Diversity Con OFICIO N° 06-2024-UNF-FIIAyB/EJVP. Solicita financiamiento de artículo Link: https://tinyurl.com/2xtlcwnj</p>	01
Tesis	03	<p>1. Tesis 01 denominada "EFECTO DE LAS BACTERIAS ASOCIADAS A <i>Chondracanthus chamissoi</i> SOBRE MICROORGANISMOS DETERIORADORES DE ALIMENTOS", presentado por la Br. ETHELL TATIANA RIVERA GUTIÉRREZ. Tesis sustentada el 14/02/2024, con nota 16. Según Acta de Sustentación.</p> <p>2. Tesis 03 denominada "ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA DE LOS HONGOS ASOCIADOS A <i>Caulerpa sp.</i> SOBRE MICROORGANISMOS ALTERANTES DE ALIMENTOS", presentado por la Br. LESLIE LUCERO RAMÍREZ CASTILLOS. Tesis sustentada el 14/02/2024, con nota 15. Según Acta de Sustentación.</p> <p>3. Tesis 02 denominada "INHIBICIÓN DE MICROORGANISMOS ALTERANTES DE ALIMENTOS POR BACTERIAS AISLADAS DE <i>Ulva sp.</i>", presentado por la Br. REGINA APOLONIA VALDERRAMA CURAY. Tesis sustentada el 14/02/2024, con nota 14. Según Acta de Sustentación.</p>	03



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		4. Tesis 03 denominada "EVALUACIÓN DE HONGOS ASOCIADOS A <i>Rhodymenia sp.</i> CON POTENCIAL ANTIMICROBIANO", presentado por la Br. PAMELA CAROLINA CHECA JIMÉNEZ. Tesis sustentada el 14/02/2024, con nota 17. Según Acta de Sustentación. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8	
Participación en Eventos	02	1. Semana de la Ciencia UNF 2022 Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8	01

4.1.3. Información Financiera.

Tabla 25

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Potencial biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial

N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	Programado	Ejecutado	Saldos
1	PP1. Honorarios	23,700.00	17,200.00	6,500.00
2	PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	99,700.00	96,505.90	3,194.10
3	PP3. Materiales e Insumos	29,975.00	26,560.41	3,414.59
4	PP4. Asesorías Especializadas	-	-	-
5	PP 5. Servicios de Terceros	19,800.00	4,184.01	15,615.99
6	PP 6. Pasajes y Viáticos	23,500.00	-	23,500.00
7	PP7. Otros Gastos	3,140.00	1,605.00	1,535.00
TOTAL		199,815.00	146,055.32	53,759.68
PORCENTAJE		100%	73%	27%

Nota. Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **S/199,815.00**, se ha ejecutado de **S/146,055.32 (73%)** y se tiene un saldo de **S/52,759.68 (27%)**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.1.4. Informe Final de Resultados.

-El Responsable del Proyecto con INFORME N° 002-2024-EJVP, del 31/01/2024, solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02 del Proyecto. El RP solicita 128 días de ampliación que se cumplirán el 19/04/2024.

-Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a Responsables de Proyectos sobre la ejecución técnica y financiera de los Proyecto. Con OFICIO N°001-2024-UNF-VPI/EJVP, del 24 de enero del 2024, el RP Ms.C. Vega Portalatino Edwin Jorge, envía la información solicitada.

-El proyecto no presenta el Informe Técnico Financiero (ITF), del Hito 02. Por ende, aún no presenta el Informe Final de Resultados del Proyecto.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.2. Estandarización del proceso de producción de componente bioactivos de oleorresina de parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos.

4.2.1. Información General.

Tabla 26

Información General del PROYECTO. Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos

Título del Proyecto:	"Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos"
Responsable del Proyecto (RP):	Claudia Mabel Palacios Zapata
Equipo Técnico del Proyecto	Claudia Mabel Palacios Zapata, Investigador Principal William Lorenzo Aldana Juárez, Coinvestigador UNF María Santos Abanto López, Asistente de Investigación Brenda Jackeline Benavides Alvarado, Tesista
Presupuesto Total del Proyecto	120,000,00
Línea de Investigación:	Calidad e Inocuidad de Alimentos
N° Convenio:	Convenio N° 002-2022-UNF Disponible en: https://tinyurl.com/2btgnj33
Fecha Inicio del Proyecto	17/06/2022
Ampliaciones de plazo	Resolución de Comisión Organizadora 590-2023 (183 días, culminó 17/12/2022) https://tinyurl.com/2btgnj33 Con INFORME 003-2023-CMPZ, solicita ampliación de 150 días que culminarían el 12/05/2024 https://tinyurl.com/2btgnj33

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2btgnj33>

4.2.2. Información Técnica.

Tabla 27

Síntesis de cumplimiento de hitos e indicadores del PROYECTO. Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos

Hito	N°	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
Hito 01	1	01 informe de adquisición de equipos, materiales, suministros, insumos, reactivos de laboratorio y EPPs.	Si	OFICIO N° 001-2023-UNF. Disponible en: https://tinyurl.com/2btgnj33
	2	01 informe de Flujo de trabajo de laboratorios.	Si	
	3	01 proceso de obtención de muestras de Parkinsonia aculeata.	Si	
	4	01 informe de identificación botánica.	Si	
	5	01 proceso de Secuenciamiento de ADN.	Si	
	6	01 Proceso para la obtención de muestras secas y molidas	Si	
	7	03 procesos para la optimización de los parámetros de extracción (presión, temperatura y pH)	Si	
	8	01 Informe del asesoramiento de análisis estadístico	Si	



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Hito	N°	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
	9	01 Informe de asesoramiento en la revisión de manuscrito científico	Si	INFORME 029-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR Disponible en: https://tinyurl.com/2btgnj33
	10	03 Análisis para el recuento de mohos y levaduras	Si	
	Reporte al ITF del Hito 01		Si	
Hito 02	01	03 Procesos para la obtención de los extractos	No	Pendiente
	02	03 Análisis para la caracterización de los extractos en términos de compuestos bioactivos.	No	
	03	03 Análisis para la caracterización del perfil de aceite esencial y ácidos grasos.	No	
	04	03 Análisis para la evaluación de toxicidad.	No	
	05	03 Análisis para la evaluación de la actividad antimicrobiana.	No	
	Reporte al ITF del Hito 02			

4.2.3. Información Financiera.

Tabla 28

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleoresina de *Parkinsonia aculeata* como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos.

N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	Programado	Ejecutado	Saldos
1	PP1. Honorarios	21,000.00	21,000.00	-
2	PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	43,650.00	41,300.00	2,350.00
3	PP3. Materiales e Insumos	17,950.00	17,800.25	149.75
4	PP4. Asesorías Especializadas	6,000.00		6,000.00
5	PP 5. Servicios de Terceros	12,000.00	6,395.60	5,604.40
6	PP 6. Pasajes y Viáticos	18,000.00	20,955.00	-2,955.00
7	PP7. Otros Gastos	1,400.00		1,400.00
TOTAL		120,000.00	107,450.85	12,549.15
PORCENTAJE		100%	90%	10%

Nota. Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **120,000.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **107,450.85 (90%)**. Se tiene un Saldo de **12,549.15 (10%)**.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.2.4. Informe Final de Resultados.

-La Responsable del Proyecto con 003-2023-CMPZ, del 14/12/2023, solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02 del Proyecto. La RP solicita 150 días de ampliación que se cumplirán el 12/05/2024.

-Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a Responsables de Proyectos sobre la ejecución técnica y financiera de los Proyecto. No se tuvo respuesta al documento.

-El proyecto no presenta el Informe Técnico Financiero (ITF), del Hito 02. Por ende, aún no presenta el Informe Final de Resultados.





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4.3. Caracterización de aguas subterráneas en pozos de la provincia de Sullana

4.3.1. Información General.

Tabla 29

Información General del PROYECTO. Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura

Título del Proyecto:	Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura
Responsable del Proyecto (RP):	MBA. Carlos Augusto Salazar Sandoval
Equipo Técnico del Proyecto	Carlos Augusto Salazar Sandoval, Investigador Principal Claudia Mabel Palacios Zapata, Coinvestigador UNF. Ericka Vanessa Olaya Ato, Tesista
Presupuesto Total del Proyecto	111,300.00
Línea de Investigación:	Cantidad y Calidad de Agua
N° Convenio:	Convenio N° 03-2022-UNF Disponible en: https://tinyurl.com/246lqmst
Fecha Inicio del Proyecto	19/07/2022
Ampliaciones de plazo	Resolución de Comisión Organizadora 591-2023 (180 días) https://tinyurl.com/246lqmst Con INFORME 006-2023-CASS, solicita ampliación de 150 días que culminarían el 12/05/2024 https://tinyurl.com/246lqmst

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/246lqmst>

4.3.2. Información Técnica.

Tabla 30

Síntesis de cumplimiento de hitos e indicadores del PROYECTO. Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura

Hito	N°	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
Hito 01	1	01 - Reporte de ANA	Si	OFICIO N° 003– 2023 – UNF - VPAC – FIIAB - PFC /CASS
	2	10 TDR Elaborados	Si	
	3	01 - Informe de Ubicación Satelital de puntos de Muestreo	Si	
	4	05 - Certificados de participación	Si	Disponible en: https://tinyurl.com/246lqmst



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Hito	Nº	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
	5	01 - Plan de Muestreo	Si	
		Reporte al ITF del Hito 01	Si	INFORME 003-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR. Disponible en: https://tinyurl.com/246lqgst
Hito 02	01	01 Informe de Muestreo https://tinyurl.com/246lqgst	Si	https://tinyurl.com/28v4ob8z
	02	01 Informe de Resultados https://tinyurl.com/246lqgst	Si	
	03	01 Informe de Discusión e interpretación https://tinyurl.com/246lqgst	Si	
	04	01 Manuscrito de Artículo	No	
	05	01 Informe de Tramite para la publicación de Artículo Científico	No	
	06	01 Informe de Proyecto de Tesis https://tinyurl.com/246lqgst	Si	
	07	01 Acta de Sustentación https://tinyurl.com/246lqgst	SI	
	08	01 Constancia de Inscripción en evento Científico https://tinyurl.com/246lqgst	Si	
	09	01 - Informe Final	No	
		Reporte al ITF del Hito 02		

4.3.3. Información Financiera.

Tabla 31

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura

Nº	PARTIDA PRESUPUESTAL	Programado	Ejecutado	SalDOS
1	PARTIDA PRESUPUESTAL 1- HONORARIOS (Soles - S/.)	21,000.00	21,000.00	-
2	PARTIDA PRESUPUESTAL 2- EQUIPOS Y BIENES (Soles - S/.)	38,415.00	32,192.00	6,223.00
3	PARTIDA PRESUPUESTAL 3- MATERIALES E INSUMOS (Soles - S/.)	16,695.00	21,720.00	-5,025.00



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4	PARTIDA PRESUPUESTAL 4- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - S/.)	5,565.00		5,565.00
5	PARTIDA PRESUPUESTAL 5- SERVICIOS A TERCEROS (Soles - S/.)	11,130.00	4,130.00	7,000.00
6	PARTIDA PRESUPUESTAL 6- PASAJES Y VIATICOS (Soles - S/.)	16,695.00	12,748.40	3,946.60
7	PARTIDA PRESUPUESTAL 7 - OTROS GASTOS ELEGIBLES (Soles - S/.)	1,800.00	600.00	1,200.00
TOTAL		111,300.00	92,390.40	18,909.60
PORCENTAJE		100%	83%	17%

Nota. Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **S/111,300.00**, se ha ejecutado **S/92,390.40 (83%)** y se tiene un saldo de **S/18,909.60 (17%)**

4.3.4. Informe Final de Resultados.

-La Responsable del Proyecto con INFORME 006-2023-CASS, del 16/12/2023, solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02 del Proyecto. La RP solicita seis (6) meses de ampliación.

-Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a Responsables de Proyectos sobre la ejecución técnica y financiera de los Proyecto. No se tuvo respuesta al documento por parte del RP.

-El proyecto no presenta el Informe Técnico Financiero (ITF), del Hito 02. Por ende, aún no presenta el Informe Final de Resultados.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

V. Conclusiones.

1. El proyecto: Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada, presentó el Informe Final de Resultados (RIFR). El Monitor mediante INFORME N° 003-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR, del (01/04/2024), envía Reporte al Informe Final de Resultados (RIFR), donde emite la NO CONFORMIDAD. Dicho Reporte es enviado a la DGI con INFORME N° 40-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del (01/04/2024). El proyecto tiene un presupuesto Programado: 350,000.00. Ejecutado: 292,037.08 y un Saldo: 57,962.92. Ha cumplido con los resultados siguientes: 04 tesis, 03 eventos y 01 artículo.
2. El Proyecto: Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas. El Monitor mediante CARTA N° 001-2024-UNF-VĪN/DGI/UPIC-MONITOR, del 29/01/2024, envía el Reporte al Informe Final de Resultados (OBSERVADO) del Proyecto. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 106,935.00. Ejecutado: 106,935.00 y un Saldo: 8,413.62. Ha cumplido con los resultados siguientes: 02 tesis, 05 eventos y 01 artículo.
3. El proyecto: Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019, ha enviado su Informe Técnico Financiero del Hito 03 (ultimo), El Monitor con INFORME OFICIO N° 001-2024-UNF-UPIC-MONITOR/MACG, envió el Reporte a Informe Técnico Financiero del Proyecto, correspondiente al Hito 3 (Aprobado). La Responsable del Proyecto tiene que enviar dentro de 30 días el Informe Final de Resultados IFR. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 65,770.00. Ejecutado: 72,846.00 y un Saldo: -7,076.00. Ha cumplido con los resultados siguientes: 01 tesis, 05 eventos, 02 artículo y 01 libro.
4. El proyecto: Predicción de la calidad de filetes de caballa "Scomber Japonicus Peraunus" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas. El Monitor mediante OFICIO N° 004-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR del 01/04/2024 emite Reporte al Informe Final de Resultados (RIFR), posteriormente es enviado a la Dirección de Gestión de la Innovación DGI con INFORME N° 0041-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC 02/04/2024. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 333,445.00. Ejecutado: 267,591.15 y un Saldo: 65,853.85. Ha cumplido con los resultados siguientes: 03 tesis, 04 eventos, 02 artículos, 01 gestión de patente.
5. El Proyecto: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos". El Monitor con OFICIO N° 001-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR del 31/10/2023 emite el Reporte al Informe Final de Resultados. Así mismo teniendo en cuenta las sugerencias realizadas, desde la UPIC se envía INFORME N° 035-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/03/2024, donde se precisa el monto de ejecución del proyecto, para proceder con el CIERRE DEL PROYECTO. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 120,000.00. Ejecutado: 112,981.00 y un Saldo: 7,019.00. Ha cumplido con los resultados siguientes: 02 tesis, 02 eventos y 01 artículo.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6. El Proyecto: Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020. El Monitor con OFICIO N° 002-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR, del 14 de febrero de 2024, envió el Reporte al Informe Técnico Financiero del Hito 03. Se está a la espera del envío del Informe Final de Resultados del Proyecto por parte de la Responsable del Proyecto en los 30 días de a la recepción del mismo. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 120,000.00. Ejecutado: 110,800.00. Ejecutado: 99,684.66 y un Saldo: 11,115.87. Ha cumplido con los resultados siguientes: 02 tesis, 03 eventos, 02 artículo y 01 libro.
7. El Proyecto: Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial. Presentó ampliación de plazo, así mismo El RP SI cumplió con el envío de información técnica y financiera del proyecto. El proyecto tiene un presupuesto Programado: Programado: 199,815.00. Ejecutado: 146,055.32 y un Saldo: 53,759.68. Ha cumplido con los resultados siguientes: 03 tesis, 01 evento (falta 01 por cumplir), 01 artículo (falta 01 por cumplir).
8. -El Proyecto: "Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos". Presentó ampliación de plazo, así mismo El RP NO cumplió con el envío de información técnica y financiera del proyecto. El proyecto tiene un presupuesto Programado: Programado: Programado: 120,000.00. Ejecutado: 107,450.85 y un Saldo: 12,549.15. Ha cumplido con los resultados siguientes: 00 tesis (falta 01 por cumplir). 00 eventos (falta 01 por cumplir). 00 artículo (falta 01 por cumplir).
9. El Proyecto: Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura. Presentó ampliación de plazo, así mismo El RP NO cumplió con el envío de información técnica y financiera del proyecto. El proyecto tiene un presupuesto Programado: Programado: Programado: 111,300.00. Ejecutado: 92,390.40 y un Saldo: 18,909.60. Ha cumplido con los resultados siguientes: 01 tesis. 01 eventos. 00 artículo (falta 01 por cumplir)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



INFORME II.

**Informe de ejecución técnica y financiera de los proyectos del
"Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al
Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de
la Universidad Nacional de Frontera".**

Enero 2024

Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

Sullana – Perú

2024

www.unf.edu.pe



Tabla de contenido

Índice de Tablas.....	Error! Bookmark not defined.
Introducción.....	4
I. Resumen Ejecutivo	5
II. Ejecución de proyectos del "Concurso para el financiamiento por resultados orientados al fomento de la investigación, desarrollo e innovación 2022". Universidad Nacional de Frontera	11
2.1. Proyecto "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"	11
2.1.1. Aspecto Financiero.....	11
2.1.2. Aspecto Técnico.....	11
2.1.3. Resultados del Proyecto.....	12
2.1.4. Seguimiento técnico del Proyecto.....	13
2.2. Proyecto "Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana"	15
2.2.1. Aspecto Financiero.....	15
2.2.2. Aspecto Técnico.....	16
2.2.3. Resultados del Proyecto.....	16
2.2.4. Seguimiento técnico del Proyecto.....	17
2.3. Proyecto "Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino"	19
2.3.1. Aspecto Financiero.....	19
2.3.2. Aspecto Técnico.....	19
2.3.3. Resultados del Proyecto.....	20
2.3.4. Seguimiento técnico del Proyecto.....	21
2.4. Proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"	23
2.4.1. Aspecto Financiero.....	23
2.4.2. Aspecto Técnico.....	24
2.4.3. Resultados del Proyecto.....	24
2.4.4. Seguimiento técnico del Proyecto.....	25
2.5. Proyecto "Detección temprana del minador de los cítricos (<i>Phyllocnistis Citrella</i>) en el cultivo del limonero (<i>Citrus Aurantifolia</i>) utilizando Deep Learning"	29
2.5.1. Aspecto Financiero.....	29
2.5.2. Aspecto Técnico.....	30
2.5.3. Resultados del Proyecto.....	30
2.5.4. Seguimiento técnico del Proyecto.....	31
2.6. Proyecto "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"	34
2.6.1. Aspecto Financiero.....	34
2.6.2. Aspecto Técnico.....	34
2.6.3. Resultados del Proyecto.....	35
2.6.4. Seguimiento técnico del Proyecto.....	36



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.7. Proyecto: "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de las principales frutas de la provincia de Sullana".	40
2.7.1. Aspecto Financiero.	40
2.7.2. Aspecto Técnico.	40
2.7.3. Resultados del Proyecto.	41
2.7.4. Seguimiento técnico del Proyecto.	41
2.8. Proyecto "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución"	44
2.8.1. Aspecto Financiero.	44
2.8.2. Aspecto Técnico.	45
2.8.3. Resultados del Proyecto.	45
2.8.4. Seguimiento técnico del Proyecto.	46
2.9. Proyecto "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos"	49
2.9.1. Aspecto Financiero.	49
2.9.2. Aspecto Técnico.	50
2.9.3. Resultados del Proyecto.	50
2.9.4. Seguimiento técnico del Proyecto.	51
III. Conclusiones	54





Introducción.

La Universidad Nacional de Frontera (UNF) fue creada mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 y con Resolución N° 472-2012 de fecha 5 de setiembre del 2012, el CONAFU aprueba el Plan de Desarrollo Institucional con tres carreras iniciales: Ingeniería Económica, Ingeniería de Industrias Alimentarias, y Administración Hotelera y de Turismo.

El 5 de abril de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria otorga el Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 045-2019-SUNEDU/CD, para ofrecer el servicio educativo superior universitario.

La misión de la Universidad de la Frontera es "La UNF al 2021 es una Universidad reconocida con enlaces a nivel nacional e internacional que brinda educación de calidad, generando conocimiento mediante investigación científica y tecnológica para el desarrollo de la región y del país".

En la actualidad la Universidad posee tres facultades, La Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, que tiene las carreras de Ingeniería Económica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal. La Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología; que tiene las carreras de Ingeniería de Industrias Alimentarias e Ingeniería en Biotecnología. La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, que tiene la carrera de Administración Hotelera y de Turismo.

Que, el artículo 54° del Estatuto Institucional, señala que: "La investigación de la Universidad Nacional de Frontera constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento científico y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la universidad o en redes de investigación regional, nacional e internacional con fines de elevar la calidad académica de la Universidad Nacional de Frontera".

En ese sentido, se hace llegar el informe de los Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera, para el periodo enero 2024.



I. Resumen Ejecutivo

Para el desarrollo del resumen ejecutivo se ha organizado la información en tablas, para su fácil y rápida lectura, en ellas podemos ver, el avance técnico financiero y cronograma general de los proyectos y los resultados que han obtenido hasta la fecha.

a) Resumen del avance financiero de los Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.

Tabla 1

Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera. Programado, Requerido, Comprometido, Ejecutado y Saldos.

N°	RESPONSABLE DEL PROYECTO	PROYECTO	Monto Plan de Trabajo	Monto Requerido	Monto Comprometido (Con OS, OC, RESOLUCIÓN)	Monto Ejecutado	Saldo
1	Wilson Manuel Castro Silupú	Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo.	80,000.00	45,440.00	39,560.00	25,332.44	54,667.56
2	William Lorenzo Aldana Juárez	Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana.	80,000.00	37,110.00	25,463.00	19,352.40	60,647.60
3	Claudia Mabel Palacios Zapata	Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino.	80,000.00	40,100.00	34,374.60	9,050.40	70,949.60
4	Cristhian Nicolás Aldana Yerlaqué	Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Multiespectrales.	80,000.00	77,920.00	72,921.60	36,520.00	43,480.00
5	Manuel Jesús Sánchez Chero	Detección temprana del minador de los cítricos (Phyllocnistis citrella) en el	127,700.00	109,480.00	81,655.12	37,100.00	90,600.00



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	RESPONSABLE DEL PROYECTO	PROYECTO	Monto Plan de Trabajo	Monto Requerido	Monto Comprometido (Con OS, OC, RESOLUCIÓN)	Monto Ejecutado	Saldo
		cultivo del limonero (Citrus aurantifolia) utilizando Deep Learning					
6	Yesenia Saavedra Navarro	Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IOT, inteligencia artificial con Big Data	100,000.00	101,504.97	90,638.87	59,429.00	40,571.00
7	Marcos Timaná Álvarez	Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana.	76,000.00	0.00	0.00	0.00	76,000.00
8	Luis Alberto Núñez Alejos	Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea arabica L) del distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución.	80,000.00	61,551.50	47,739.80	24,786.48	55,213.52
9	Milagros Del Pilar Espinoza Delgado	Estimación de la vida útil de chips de banano orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pre tratados con ultrasonidos.	80,000.00	35,419.00	24,141.20	7,000.00	73,000.00
TOTAL			783,700.00	508,525.47	416,494.19	218,570.72	565,129.28
PORCENTAJE			100%	65%	53%	28%	72%

Nota: Al 31/01/2024



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Los nueve (9) proyectos tienen un presupuesto total del proyecto es de **783,700.00**. Se tiene un monto **Requerido de 508,525.47 (65%)**. Se tiene un monto **Comprometido de 416,494.19 (53%)**. Se tiene un monto **Ejecutado de 218,570.72 (28%)**. Se tiene un **Saldo de 565,129.28 (72%)**.

b) Avance técnico de los Proyectos de Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.

Tabla 2
Avance de Resultados. Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.

N°	RESPONSABLE DEL PROYECTO	PROYECTO	Pasantía		Difusión de pasantía		Artículos Científicos		Presentación pública de resultados de investigación		Gestión de patentes		TOTAL	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Wilson Manuel Castro Silupú	Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo.	1	1	1		2		1		0		5	1
2	William Lorenzo Aldana Juárez	Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana.	1		1		1		1		0		4	0
3	Claudia Mabel Palacios Zapata	Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino.	1		1		1		1		0		4	0
4	Cristhian Nicolás Aldana Yerlaqué	Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Multiespectrales.	1		1		2		1		0		5	0
5	Manuel Jesús Sánchez Chero	Detección temprana del minador de los cítricos (Phyllocnistis citrella) en el cultivo del limonero (Citrus aurantifolia) utilizando Deep Learning	1	1	1	1	1		1		1		4	1
6	Yesenia Saavedra Navarro	Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IOT, inteligencia artificial con Big Data	1		1		1		1		1		5	0
7	Marcos Timaná Álvarez	Modelos Arima y redes neuronales para el	1		1		1		1		0		4	0



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESPONSABLE DEL PROYECTO	PROYECTO	Pasantía		Difusión de pasantía		Artículos Científicos		Presentación pública de resultados de investigación		Gestión de patentes		TOTAL	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
	pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana.												
8 Luis Alberto Núñez Alejos	Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea arabica L) del distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución.	1	1	1		1		1		0		4	1
9 Milagros Del Pilar Espinoza Delgado	Estimación de la vida útil de chips de banano orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pre tratados con ultrasonidos.	1		1		1		1		0		5	0
TOTAL		9	3	9	1	11	0	9	0	2	0	40	4
%		100%	33%	100%	11%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	10%

Sobre los Resultados se debe indicar, que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 317-2023-UNF/CO, del 30 de junio de 2022. Se aprueba el Reglamento del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera. Donde se indica en el numeral 1.6. Los resultados de los proyectos, los cuales son:

- La realización de una pasantía a nivel nacional o internacional.
- La difusión de conocimientos adquiridos o intercambiados durante la pasantía con la comunidad académica de la región Piura.
- El desarrollo de una presentación pública de los resultados de la investigación a nivel nacional o internacional.
- La publicación de un (01) artículo científico de los resultados de la investigación en una revista indizada de alto impacto cuartil (Q1, Q2, Q3, Q4 SJR o SciELO)

Teniendo ello en consideración, podemos indicar que los nueve (9) Proyectos del "Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera". Tienen los siguientes resultados.

- Se han programado nueve pasantías (09) y hasta la fecha se han cumplido con tres (3) pasantías
- Se han programado nueve difusiones de pasantías (09) y hasta la fecha se han cumplido con una (0) difusión de pasantía.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Se han programado 11 artículos científicos (11) y hasta la fecha se han cumplido con cero (0) artículos científicos
- Se han programado nueve (9) presentaciones públicas de resultados de investigación y hasta la fecha se han cumplido con cero (0) presentaciones públicas de resultados de investigación
- Se han programado dos (2) gestiones de patentes y hasta la fecha se han cumplido con cero (0) gestiones de patentes

En total, se han programado cuarenta (40) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cuatro (4) resultados ligados al desarrollo de las pasantías.

Así mismo los proyectos tienen planificado el desarrollo de 122 actividades de las cuales han ejecutado 38.

c) Cronograma de los Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla 3

Cronograma. Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.

Proyecto	2023												2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera						8											8							

El plazo de todos los proyectos se inicia un día después de la firma del convenio (07 junio 2023), es decir el 08 de junio del 2023 y culminarán doce meses después, es decir el 08 junio del 2024

"Los proyectos de investigación seleccionados deberán iniciar la ejecución, el día siguiente a la suscripción del convenio, la cual deberá realizarse de acuerdo a los objetivos, presupuesto y cronograma aprobado" Página 8. Reglamento del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera – RCO N° 317-2022-UNF/CO


**II. Ejecución de proyectos del "Concurso para el financiamiento por resultados orientados al fomento de la investigación, desarrollo e innovación 2022".
 Universidad Nacional de Frontera**
2.1. Proyecto "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"
2.1.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo", se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 4

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"

Partida Presupuestal	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
P.P 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS	10,400.00	0.00	0.00	0.00	10,400.00
P.P 2- MATERIALES E INSUMOS	16,000.00	5,880.00	0.00	0.00	16,000.00
P.P 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS	16,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	16,000.00
P.P 4- SERVICIOS DE TERCEROS	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
P.P 5- PASAJES Y VIATICOS	28,000.00	27,560.00	27,560.00	25,332.44	2,667.56
P.P 6- OTROS GASTOS	1,600.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00
TOTAL	80,000.00	45,440.00	39,560.00	25,332.44	54,667.56
%	100.00%	57%	49%	32%	68%

Nota: Al 31/01/2024.

El presupuesto total del proyecto es de 80,000.00. Se tiene un monto Requerido de 45,440.00 (57%). Se tiene un monto Comprometido de 39,560.00 (49%). Se tiene un **monto Ejecutado de 25,332.44** (32%). Se tiene un Saldo de 54,667.56 (58%).

2.1.2. Aspecto Técnico.


a) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera y Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 5

Equipo de Investigación del Proyecto. "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"

Nombres y Apellidos	Función
Dr. Wilson Manuel Castro Silupu	Investigador Principal
M.Sc. Tony Steven Chuquizuta Trigo	Coinvestigador Externo
M.Sc. Roberto Simón Seminario Cruz	Coinvestigador UNF
Ing. Jorge Carlos Mogollón Rojas	Coinvestigador Externo
No identificado	Tesista
No identificado	Asistente Administrativa
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cuatro (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 327-2023-UNF/CO.

2.1.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 6

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Pasantía desarrollada del 04 al 19 de noviembre del 2023. En la Universidad Politécnica de Valencia - España. Aprobado mediante RCO 504-2023-UNF/CO.	1
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	02		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	05		1

Nota: Al 31/01/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha un (1) resultado ligado al desarrollo de la pasantía.



2.1.4. Seguimiento técnico del Proyecto.

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 7
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo".

Componente 1/Objetivo específico: Diseñar y construir un sensor dieléctrico para el rango de radio frecuencia.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Diseño de prototipo	1 diseño													SI	Ejecutado. Oficio N°002-2024-UNF- VPI-PECDP	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Construcción y pruebas de funcionamiento	1 informe													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Diseñar y construir un sensor dieléctrico para el rango de radio frecuencia.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Seguimiento de conversión de musculo a carne	1 Reporte													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Elaboración de reporte	1 Reporte													PENDIENTE	*No indica fecha de programación	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 3/Objetivo específico: Aplicar pretratamiento a espectros dieléctricos																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Desarrollo de sistema de análisis y pretratamiento	1 reporte de sistema													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Aplicación de pretratamientos a perfiles	1 base de datos de perfiles													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12


Componente 4/Objetivo específico: Desarrollar modelos de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante espectros dieléctricos

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Implementación de algoritmos de análisis	1 informe de algoritmos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Desarrollo y validación de modelos	1 reporte	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 5/Objetivo específico: Analizar estadísticamente el ajuste de modelos de predicción por efecto de los pretratamientos aplicados.

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Implementación de algoritmos de análisis estadísticos	1 informe de algoritmos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Determinación de métricas estadísticas	1 Reporte	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las diez (10) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido con solo una (1)



2.2. Proyecto "Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana"

2.2.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana**", se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de ochenta mil (80,000.00), como a continuación se detalla:

Tabla 8

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana

"Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1-EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	-	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 2-MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	27,910.00	27,110.00	15,463.00	14,152.00	13,758.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3-ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	8,800.00	8,800.00	4,400.00	11,600.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4-SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	1,200.00	1,200.00	800.40	7,199.60
PARTIDA PRESUPUESTAL 5-PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,090.00	-	-	-	28,090.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6-OTROS GASTOS (Soles - .)	-	-	-	-	-
TOTAL	80,000.00	37,110.00	25,463.00	19,352.40	60,647.60
%	100.00%	46%	32%	24%	76%

Nota. Al 15/12/2023.

El presupuesto total del proyecto es de 80,000.00. Se tiene un monto Requerido de 37,110.00 (46%). Se tiene un monto Comprometido de 25,463.00 (32%). Se tiene un **monto Ejecutado de 19,352.40** (24%). Se tiene un Saldo de 60,647.60 (76%).



2.2.2. Aspecto Técnico.

b) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 9
Equipo de Investigación del Proyecto

Nombres y Apellidos	Función
William Lorenzo Aldana Juárez	Investigador Principal
Claudia Mabel Palacios Zapata	Coinvestigador UNF
Paco Armando Palomino Celiz	Profesional para investigación
Negrini Castillo Guillermo Aaron	Asistente Administrativa
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cuatro (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 330-2023-UNF/CO.

2.2.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 10
Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana "

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01		0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		0

Nota: Al 31/01/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.


2.2.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, no envió la información sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 11
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana".

Componente 1/Objetivo específico: Identificar los genes relacionados a la composición láctea del ganado caprino																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recojo de muestras de leche	10 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Extracción y amplificación de ADN	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Electroforesis y secuenciamiento	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Análisis bioinformático	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Determinación la composición láctea, recuento bacteriano y recuento de células somáticas de la leche de ganado caprino																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recolección de muestras de leche	30 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis fisicoquímico de muestras de leche	30 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Recuento bacteriano de muestras de leche	30 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Recuento de células somáticas de leche	30 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 3/Objetivo específico: Determinación la correlación significativa entre los genes relacionados a la composición láctea y la producción y composición de la leche de ganado caprino																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recolección de muestras de leche	140 encuestas	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis fisicoquímico de muestras de leche	150 variables	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Recuento bacteriano de muestras de leche	1 Gib	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Recuento de células somáticas de leche	1 Gib	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las doce (12) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido con cero (0)



2.3. Proyecto "Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino"

2.3.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino**" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)** soles, como a continuación se detalla:

Tabla 12

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino.

"Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	-	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	28,000.00	27,900.00	22,174.60	18,650.00	9,350.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESECCIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	11,000.00	11,000.00	8,250.00	7,750.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	1,200.00	1,200.00	800.40	7,199.60
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	-	-	-	28,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	-	-	-	-	-
TOTAL	80,000.00	40,100.00	34,374.60	27,700.40	52,299.60
%	100.00%	50%	43%	35%	65%

Nota. Al 31/01/2024.

El presupuesto total del proyecto es de 80,000.00. Se tiene un monto Requerido de 40,100.00 (50%). Se tiene un monto Comprometido de 34,374.60 (43%). Se tiene un monto Ejecutado de 27,700.40 (35%). Se tiene un Saldo de 52,299.60 (65%).

2.3.2. Aspecto Técnico.



c) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 13

Equipo de Investigación del Proyecto. "Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino"

Nombres y Apellidos	Función
Claudia Mabel Palacios Zapata	Investigador Principal
William Lorenzo Aldana Juárez	Coinvestigador de la UNF
María Santos Abanto López	Profesional para investigación
Marixa Vega Gonzales	Asistente Administrativa
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Seis (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 456-2023-UNF/CO.

2.3.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 14

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino".

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01		0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		0

Nota: Al 12/03/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.



2.3.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. La RP, no envió la información sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 15
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino".

Componente 1/Objetivo específico: Analizar el perfil de textura de la carne de ganado caprino ofertados en los diferentes centros comerciales de la provincia de Sullana.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recojo de muestras de carne	140 encuesta	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis de perfil de textura	9 variables	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Datos de perfil de textura de carne obtenidos	1 Glb	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Interpretación de resultados	1 Glb	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Identificar los polimorfismos de la carne de ganado caprino comercializados en de la provincia de Sullana.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recojo de muestras de carne	10 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Extracción y amplificación de ADN	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Electroforesis y secuenciamento	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Análisis bioinformático	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 3/Objetivo específico: Evaluar parámetros de comprensión y velocidad de texturómetro en las propiedades de textura de la carne de ganado caprino.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Realizar pruebas de comprensión al 25%, 75% y 100%	70 ensayos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Realizar Pruebas de velocidad de operación del texturómetro 50 mm/min, 75 mm/min, 100 mm/min	70 ensayos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las diez (10) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido con cero (0)





2.4. Proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

2.4.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira - Piura, mediante imágenes multiespectrales" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)** soles, como a continuación se detalla:

Tabla 16

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

"Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira - Piura, mediante imágenes multiespectrales"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	10,400.00	10,400.00			10,400.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	16,000.00	16,000.00	16,000.00	11,000.00	5,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	2,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	27,920.00	33,321.60	1,920.00	26,080.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	-
TOTAL	80,000.00	77,920.00	72,921.60	36,520.00	43,480.00
%	100.00%	97%	91%	46%	54%

Nota. Al 31/01/2024.

El presupuesto total del proyecto es de 80,000.00. Se tiene un monto Requerido de 77,920.00 (97%). Se tiene un monto Comprometido de 72,921.60 (91%). Se tiene un monto Ejecutado de 36,520.00 (46%). Se tiene un Saldo de 43,480.00 (54%).


2.4.2. Aspecto Técnico.
d) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 17

Equipo de Investigación del Proyecto. "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

Nombres y Apellidos	Función
Cristhian Aldana Yarleque	Investigador Principal
Joel Rojas Acuña	Coinvestigador externo
Wilmer Enrique Moncada Sosa	Coinvestigador externo
Marlon Martín Mogollón Taboada	Asistente/auxiliar Administrativa
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cuatro (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 329-2023-UNF/CO.

2.4.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 18

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación. "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Resolución de Comisión Organizado 531-2023-UNF/CO (Autoriza viaje Cristhian Aldana Yarleque). Resolución de Comisión Organizado 620-2023-UNF/CO (Pasajes y viáticos coinvestigador externos). Valencia-España del 8 al 18 de noviembre 2023. Nota: No se realizó en viaje.	0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	02		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	05		0

Nota: Al 31/01/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.



2.4.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 19
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

Componente 1/Objetivo específico: Determinar los parámetros biofísicos en las imágenes de satélite de los sensores multiespectrales, para el análisis espacio-temporal del bosque seco en la cuenca del río Chira-Piura.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Difusión de Investigación: Evento inicio del proyecto	1 Evento	Meses												SI	Evento aprobado con RCO N° 449-2023-UNF/CO y aprobación de informe final de ejecución con emisión de certificados con RCO N° 667-2023-UNF/CO.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Descarga de y clasificación de imágenes multiespectrales Sentinel 2	1 Muestra	Meses												SI	La descarga y clasificación de imágenes multiespectrales Sentinel 2. Cabe indicar que, dicha descarga de imágenes de satélite Sentinel 2A y 2B se realizó a través del Link de descarga de las imágenes de satélite Sentinel 2 en la página de Copernicus: https://scihub.copernicus.eu/dh_u#/home	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Procesamiento de la muestra de imágenes multiespectrales Sentinel 2	1 Muestra	Meses												SI	Se llevó a cabo el procesamiento de la muestra de imágenes multiespectrales Sentinel 2, para ello se realizó el procesamiento de las imágenes de satélite Sentinel 2A y 2B a partir de la descarga e instalación del software SNAP desde la página de la ESA. Una vez instalado el SNAP, se instaló el plugin SEN2COR 280 procesador para la corrección radiométrica y atmosférica de las imágenes de satélite Sentinel 2A y 2B	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Determinación de los parámetros biofísicos de la cuenca del río Chira, mediante imágenes Sentinel 2	1 Protocolo	Meses												SI	La determinación de los parámetros biofísicos del bosque seco en la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Sentinel 2, se llevó a cabo mediante la identificación de la REFLECTANCIA; FIRMA ESPECTRAL; NDVI y la reflectividad en la banda del rojo. Asimismo, se ha colectado datos de las propiedades ópticas de los aerosoles atmosféricos (AOT)	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



idad 5: Desarrollo de estancia de Investigación	3 Investigadores	Meses												NO	Se programó del 8 al 18 de noviembre de 2023 con la aprobación de las RCO N° 531- 2023-UNF/CO y la RCO N° 620- 2023-UNF/CO. POSTERGADA Con RCO N° 142-2024-CO. Modifico fecha viaja del 23 de abril al 03 de mayo del 2024.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 6: Análisis de los parámetros biofísicos de la cuenca del río Chira, mediante imágenes Sentinel 2	1 Informe	Meses												SI	El análisis de los parámetros biofísicos del bosque seco en la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Sentinel 2, se tiene que, en relación a los datos adquiridos AOT, se determinó la tasa de aerosoles en la atmosfera para caracterizar su distribución de tamaños y tipo. Asimismo, se ha evaluado el NDVI, el valor de reflectancia a partir de la firma espectral del algarrobo (Neltuma piurenensis), bosque seco de Paita en varias zonas, faique, overo, zapote, pino, entre otros. Mediante serie de tiempo, se construyó la serie temporal de ndvi del, 2003 al 2022; asimismo se identificó la serie temporal del ndvi del bosque seco de Lancones del 2003 al 2022.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

**Componente 2/Objetivo específico: Clasificar el bosque seco en la cuenca del río Chira-Piura según piso altitudinal, utilizando
firmas espectrales en imágenes de satélite multispectrales.**

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Recolección de firmas espectrales de puntos de muestreo relacionadas con zonas de bosque seco en la cuenca del río Chira punto altitudinales	1 Informe	Meses												Si	Dicho trabajo se tiene registrado mediante fotografías de los puntos de muestreo y cada zona de interés; así como la información digital de las firmas espectrales (formato original) y gráficos de presentación de dichas firmas espectrales.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		



idad 2: Clasificación del bosque seco en la cuenca del río Chira segundo piso altitudinal, utilizando imágenes	1 Informe	Meses												SI	Se llevó a cabo siguiendo la siguiente metodología: se descargaron las imágenes satelitales Sentinel 2, se realizó la importación de bandas; así como la visualización de la imagen satelital, para luego realizar el preprocesamiento relacionado a la corrección atmosférica y el resampling de bandas, y la verificación de la georreferenciación. Posteriormente se exportó al formato ENVI uniéndose las bandas; luego con un Modelo de Elevación Digital DEM se clasifica la zona baja, media y alta de la cuenca del río Chira. El procesamiento se realiza con la ayuda del software ENVI en donde se aplican técnicas con procedimientos numéricos que permiten el reconocimiento de las firmas espectrales en las imágenes de satélite Sentinel 2, cuyas coordenadas geográficas son: latitud 551206, longitud 9489270 y altura 138 m., que pertenece a la cuenca baja de río Chira.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 3: Taller de elaboración de 2 artículos científicos	1 Taller	Meses												NO	En ejecución	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 4: Sometimiento de 2 artículos científicos	2 artículos	Meses												NO	En ejecución	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 5: Difusión de resultados 1: Asistencia eventos científicos con ponencia	3 Participaciones	Meses												NO	El investigador principal ha participado en diferentes certámenes académicos-investigación con ponencias relacionadas a la presente investigación, tales como: a. ClimateCafé Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira – Piura - UDEP-UNF Del 8 al 10 de noviembre de 2023.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
Dirección de Gestión de la Investigación
Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Actividad 6: Difusión de resultados 2: Evento de cierre de proyecto	1 evento	Meses												NO	En proceso. Cabe indicar que se viene elaborando un plan de trabajo para hacer un evento internacional a nivel presencial para lo cual se solicitará el apoyo correspondiente	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

De las doce (12) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido siete (7)





2.5. Proyecto "Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning"

2.5.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning**" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (127,700.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 20

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning

Detección temprana del minador de los cítricos (<i>Phyllocnistis Citrella</i>) en el cultivo del limonero (<i>Citrus Aurantifolia</i>) utilizando Deep Learning	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1-EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	16,900.00	16,900.00	15,000.00	16,900	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 2-MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	23,700.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	4,500.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3-ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	26,000.00	26,000.00	26,000.00	0.00	26,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4-SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	13,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5-PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	45,500.00	43,780.00	17,855.12	-	45,500.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6-OTROS GASTOS (Soles - .)	2,600.00	2,600.00	2,600.00		2,600.00
TOTAL	127,700.00	109,480.00	81,655.12	37,100.00	90,600.00
%	100.00%	86%	64%	29%	71%

Nota. Al 31/01/2024.

El presupuesto total del proyecto es de 127,700.00. Se tiene un monto Requerido de 109,480.00 (86%). Se tiene un monto Comprometido de 81,655.12 (64%). Se tiene un monto Ejecutado de 37,100.00 (29%). Se tiene un Saldo de 90,600.00 (71%).



2.5.2. Aspecto Técnico.

e) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 21

Equipo de Investigación del Proyecto. "Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning"

Nombres y Apellidos	Función
Manuel Jesús Sánchez Chero	Investigador Principal
Luis Aguilar Ibáñez	Coinvestigador externo
Fabio Alfonso Gutiérrez Segura	Coinvestigador externo
Luis Antonio Aguilar Gutiérrez	Profesional de Investigación
Cesar Carlos Vidal	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cinco (5) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 322-2023-UNF/CO.

2.5.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 22

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Realizada 19 al 24 noviembre República Dominicana. Aprobada con RCO 623-2023-UNF/CO	1
Difusión de pasantía	01	Con INFORME N° 004-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-PRODETMINDL, el RP envía informe sobre difusión de pasantía. Del 21/12/2023	1
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	01		0
Total	05		2

Nota: Al 31/01/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha con uno (1) resultados del proyecto.


2.5.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 23
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Detección temprana del minador de los cítricos (Phyllocnistis Citrella) en el cultivo del limonero (Citrus Aurantifolia) utilizando Deep Learning."

Componente 0/Objetivo específico: Adquisición de materiales																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Adquisición de GPU RTX-3000 serie	1 Componente	Meses												SI	Orden de compra – Guía de Internamiento 0000395, N° Exp. SIAF 0000002551, de fecha 9 de noviembre del 2023	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Adquisición de laptop	1 Equipo	Meses												SI	Orden de compra – Guía de internamiento 0000373, de fecha 31 de octubre del 2023.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Adquisición de instrumentos (materiales e insumos)	1 Componente	Meses												SI	OFICIO N° 001- 2024-UNF- VPIN/DGI/UPIC- PRODETMINDL	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Configuración de GPU	1 Componente	Meses												SI	OFICIO N° 001- 2024-UNF- VPIN/DGI/UPIC- PRODETMINDL	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 1/Objetivo específico: Adquisición de datos																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Conocimiento del negocio	1 reunión	Meses												SI	INFORME N° 001- 2023- UNFVPIN/DGI/UPICPRODETMINDL	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Recolección	>=700 Imágenes	Meses												SI	INFORME N° 002- 2023- UNFVPIN/DGI/UPICPRODETMINDL	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Etiquetado	>=700 Imágenes	Meses												SI	INFORME N° 001- 2024- UNFVPIN/DGI/UPICPRODETMINDL	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
Dirección de Gestión de la Investigación
Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

idad 4:	>=700 Imágenes	Meses												SI	2024-UNFVPIN/DGI/UPICPRODETMINDL
Procesamiento		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 5:	>=700 Imágenes	Meses												SI	
Imágenes de drive (>=700)		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Componente 2/Objetivo específico: Desarrollo del modelo															
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios
		Meses													
Actividad 1: Consulta estado de arte	Papers	Meses												NO	OFICIO N° 004-2024-UNFVPIN/DGI/UPICPRODETMINDL. 14/02/2024.
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 2: Selección del modelo	1 Modelo	Meses												SI	Orden de Servicio 0001113 de fecha 25 de octubre del 2023.
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 3: Diseño del modelo	1 Modelo	Meses												SI	INFORME 001-2023-OECU del 28 de noviembre del 2023.
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 4: Modelo seleccionado	1 Modelo	Meses												SI	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Componente 3/Objetivo específico: Entrenamiento															
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios
		Meses													
Actividad 1: Optimización de hiper parámetros	-	Meses												SI	Ejecutado. OFICIO N°001-2024. PRODETMINDL. Orden de Servicio 0001201 de fecha 14 de noviembre del 2023. INFORME 001-2023-FEJR del 4 de diciembre del 2023.
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 2: Entrenamiento	-	Meses												SI	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 3: Validación	-	Meses												SI	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 4: Métricas entrenado	-	Meses												SI	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 5: Modelo Entrenado	1 Modelo	Meses												SI	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



Componente 4/Objetivo específico: Análisis del modelo																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Análisis de experto del dominio	-	Meses												SI	Orden de Servicio 0001255 de fecha 22 de noviembre del 2023. INFORME 001-2023-OECU del 29 de diciembre del 2023.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis de interpretabilidad del modelo	-	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Reporte del análisis	1 Reporte	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 5/Objetivo específico: Divulgación del modelo																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Despliegue	1	Meses												SI	https://www.minador.net.pe/ Orden de Servicio 0001318 de fecha 5 de diciembre del 2023. INFORME 015 del 12 de diciembre del 2023.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Elaboración de paper	1 paper	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Difusión académica	-	Meses												NO		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Cierre del proyecto	1	Meses												NO		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	

De las veinticuatro (24) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido veintidós (22)



2.6. Proyecto "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

2.6.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data**", se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (100,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 24

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

"Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"	TOTAL	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	0.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	20,000.00	20,000.00	19,998.90	38,000.00	18,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	20,000.00	20,000.00	20,000.00	4000	16,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	10,000.00	10,000.00			10,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	35,000.00	37,639.97	37,639.97	4,429.00	30,571.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	2,000.00	865.00			2,000.00
TOTAL	100,000.00	101,504.97	90,638.87	59,429.00	40,571.00
%	100.00%	102%	91%	59%	41%

Nota. Al 15/12/2023.

El presupuesto total del proyecto es de 100,000.00. Se tiene un monto Requerido de 101,504.97 (102%). Se tiene un monto Comprometido de 90,638.87 (91%). Se tiene un monto Ejecutado de 59,429.00 (59%). Se tiene un Saldo de 40,571.00 (41%)

2.6.2. Aspecto Técnico.


f) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 25

Equipo de Investigación del Proyecto. "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

Nombres y Apellidos	Función
Yessenia Saavedra Navarro	Investigador Principal
Fermín Máximo Saavedra	Coinvestigador de la UNF
Jaime Lloret Maurit	Coinvestigador externo
Gustavo Adolfo Mendoza	Profesional de Investigación
Luis Ramón Trelles Pozo	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cinco (5) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 324-2023-UNF/CO.

2.6.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 26

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Resolución de Comisión Organizado 542-2023-UNF/CO (Autoriza viaje Yessenia Saavedra Navarro, Fermín Máximo Saavedra y Gustavo Adolfo Mendoza) Valencia-España del 8 al 18 de noviembre. Nota: No se realizó en viaje.	0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	01		0
Total	05		0

Nota: Al 12/03/2024.



Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.

2.6.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. La RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 27

Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

Componente 1/Objetivo específico: Determinar la caracterización necesaria para la automatización (diagnóstico, ventajas, desventajas, eficiencia, otros) y línea base de la existencia actual de los sistemas de trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos: Caso de estudio en zona muestral de la región Piura - 2022																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 1: Visitar zonas de muestreo y trabajo en gabinete para elaborar la caracterización necesaria para la automatización (diagnóstico, ventajas, desventajas, eficiencia, otros) y línea base de la existencia actual de los sistemas de trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos: Caso de estudio en zona muestral de la región Piura – 2022	2 informes	Meses												SI	Actividad que se cumplió al 100%, evidenciado en el INFORME 003-2023-UNF/VPIN/DGI/YSN, de fecha 15 de noviembre de 2023	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Evaluar el impacto de los principales sistemas de trazabilidad en el Perú: SITRAPESCA, SIGPESCA y TRAZAPP																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 1: Visitar zonas de muestreo y trabajo en gabinete para estudiar el impacto de los principales sistemas de trazabilidad en el Perú: SITRAPESCA, SIGPESCA Y TRAZAPP	2 informes	Meses												No	Dicha actividad se realizó al momento de visitar las empresas pesqueras, según informe 003-2023-UNF/VPIN/DGI/YSN, de fecha 15 de noviembre de 2023	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 3/Objetivo específico: Diseñar un prototipo o dispositivo IoT con inteligencia artificial y big data, que permita desplegar una Wireless sensor networks (WSN) de bajo costo, para la sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados hidrobiológicos																	
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios		
														Si/No/Parcial			
Actividad 1: Desarrollar la integración de diferentes sensores de bajo costo que medirán diferentes parámetros, monitoreando en tiempo real y continuo el censado de los mismos. Asimismo, se construirán nodos los cuales enviarán datos de forma inalámbrica al AP. La topología física de una red de área local que se desplegará en las ubicaciones estipuladas, debiendo considerarse diferentes cajas para nodos (CN) en puntos específicos de las instalaciones de la planta. Finalmente, mediante tecnología Wi-Fi se conectarán los nodos inalámbricamente al PA, para luego conecta estos últimos al switch con un enlace Ethernet.	2 Informes	Meses												PARCIAL 80%	Dicha red de sensores está en un 80% de su ejecución.		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
Actividad 2: Viaje al instituto de Investigación IGIP DE LA Universidad Politécnica de Valencia -España para ejecutar parte de la ejecución	1 Informe	Meses												NO	El responsable del proyecto menciona que dicho viaje no se logró realizar porque los pasajes previsto días antes del viaje, tenían un costo muy alto y no les alcanzó para que el equipo de investigadores y Coinvestigadores, pudiesen viajar		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12



Componente 4/Objetivo específico: Diseñar un módulo SIM 2G, 3G o 4G que transmita hacia un centro analítico de datos, datos censados de parámetros biofísicos obtenidos en la sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal a la industria de congelados hidrobiológicos																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Diseño y construcción del módulo SIM, conjuntamente con el desarrollo y configuración de cada uno de los nodos que se emplearán en el prototipo. Por tal motivo, para recoger la data de los diferentes sensores involucrados se trabajará con un Raspberry Pi 3G Module que involucrará diferentes dispositivos tales como display, sensores, dispositivo para ingreso de información. Para ello, se trabajará con la integración de un módulo compatible Arduino – Raspberry, con un microprocesador, puertos, conectores de alimentación, de programación, reset, entre otros. Se deberán contemplar un conjunto de dispositivos periféricos que intervendrán en la configuración correspondiente, lo cual permitirán desarrollar los nodos adecuadamente.	3 Informes	Meses												Parcial	Se ha desarrollado en un 80%, quedando pendiente por causas del calentamiento de las aguas del mar, que ahuyenta las principales especies marinas.	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		



Componente 5/Objetivo específico: Construir una Big Data que permita el procesamiento eficiente de datos que proveen los diferentes sensores en la sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados hidrobiológicos																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Diseño, construcción, programación, configuración, de una Big Data y su entorno visual que permita el procesamiento eficiente de datos que proveen los diferentes sensores en la sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados hidrobiológicos; así como la integración de la base de datos con los prototipos desarrollados	6 informes	Meses												PARCIAL	Están actualmente desarrollando la base de datos que permite la construcción, programación y configuración de una Big Data, con un 80% de avance a la actualidad del presente informe	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 6/Objetivo específico: Aplicar técnicas de Inteligencia artificial para realizar análisis profundo de evolución, previsión, detección de situaciones anomalías, fallos, tendencias de la producción entre otros, en los datos o provenientes de la Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Recabar el censado de datos de fuentes primarias y/o censado experimental registrados ya sea en forma manual y/o automatizada; y hacer las pruebas, calibraciones y validaciones correspondientes de la data que arrojan los sensores involucrados	3 Informes	Meses												PARCIAL	Se ha desarrollado y se tiene un avance del 80% hasta la actualidad	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Selección de algoritmos de IA para su aplicación en la BD, el desarrollo de la aplicación y la plataforma visual, con sus respectivo test y verificación	6 Informes	Meses												PARCIAL	Tiene un avance del 80% hasta la actualidad	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Presentación de informe final y prototipo del proyecto desarrollado	1 Informe	Meses												PARCIAL	Tiene un avance del 80% hasta la actualidad	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las nueve (09) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido una (01)


2.7. Proyecto: "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana".
2.7.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana.**" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **setenta y seis mil (76,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 28

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana"

" Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana "	TOTAL	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	10,400.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	12,000.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	1,600.00	-	-	-	-
TOTAL	76,000.00	-	-	-	-
%	100.00%	0%	0%	0%	0%

Nota: Al 12/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **76,000.00**. El Responsable del proyecto, aún no ha gestionado requerimientos para el proyecto.

2.7.2. Aspecto Técnico.
g) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.



Tabla 29

Equipo de Investigación del Proyecto. "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana".

Nombres y Apellidos	Función
Marcos Timaná Álvarez	Investigador Principal
Janet del Rocío Sánchez Castro	Coinvestigador de la UNF
Segundo Juan Carlos Carnero Malca	Coinvestigador de la UNF
Luis Ángel Nunura Vite	Profesional de Investigación
Yency Miriana Montalbán Ramos	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cinco (5) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 459-2023-UNF/CO.

2.7.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 30

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01		0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		0

Nota: Al 31/01/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados

2.7.4. Seguimiento técnico del Proyecto



Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, no envió la información.

Tabla 31
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Modelos Arima y Redes Neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana."

Componente 1/Objetivo específico: Determinar el mejor modelo ARIMA que se ajusta para el pronóstico de la producción de las principales frutas las cuales son (limón, banano orgánico, uva, papaya, melón y sandía) periodo enero del 21010, hasta diciembre del 2026																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Recoger los datos de la producción.	4 unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Recoger información acerca del MODELO ARIMA	1 unida	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Descargar los programas econométricos	6 Unidad	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Determinar el mejor modelo de Redes Neuronales que se ajusta para el pronóstico de la producción de las principales frutas las cuales son (limón, banano orgánico, uva, papaya, melón y sandía) periodo enero del 21010, hasta diciembre del 2026																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Recoger los datos de la producción	4 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Recoger información acerca de las redes neuronales	1 Unidad	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Descargar los programas econométricos	6 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 3/Objetivo específico: Analizar el comportamiento de los quiebres estructurales de las principales frutas las cuales son (limón, banano orgánico, uva, melón y sandía), periodo enero del 2010 hasta diciembre 2026.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
		Meses												Si/No/Parcial		
Actividad 1: Programación en los programas econométricos.	6													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 4/Objetivo específico: Pronosticar el comportamiento de los quiebres estructurales de las principales frutas las cuales son (limón, banano orgánico, uva, melón y sandía), periodo enero del 2010 hasta diciembre 2026.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
		Meses												Si/No/Parcial		
Actividad 1: Programación en los programas econométricos.	4 Unidades													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 5/Objetivo específico: Analizar los resultados obtenidos de los modelos ARIMA y Redes Neuronales.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
		Meses												Si/No/Parcial		
Actividad 1: Reunión con los investigadores	2 Unidades													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis de los resultados	2 Unidades													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las diez (10) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido con cero (0)



2.8. Proyecto "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución"

2.8.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución**" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 32

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución"

"Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	9,500.00	9,500.00	0.00	0.00	9,500.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	16,900.00	13,789.50	15,509.00	9255	7,645.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	8,000.00	0.00	0	16,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	8,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	27,569.00	29,808.00	15108.68	12,891.32
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- GASTOS ELEGIBLES (Soles - .)	1,600.00	693.00	422.80	422.80	1,177.20
TOTAL	80,000.00	61,551.50	47,739.80	24,786.48	55,213.52
%	100.00%	77%	60%	31%	69%

Nota. Al 31/01/2024

El presupuesto total del proyecto es de 80,000.00. Se tiene un monto Requerido de 61,551.50 (77%). Se tiene un monto Comprometido de 47,739.80 (60%). Se tiene un monto Ejecutado de 24,786.48 (31%). Se tiene un Saldo de 55,213.52 (69%)


2.8.2. Aspecto Técnico.
h) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 33

Equipo de Investigación del Proyecto. "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución"

Nombres y Apellidos	Función
Luis Alberto Núñez Alejos	Investigador Principal
Fernando Alain Incio Flores	Coinvestigador UNF
Noemi León Roque	Coinvestigador externo
Gloria Elizabeth Coronado Silupu	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cuatro (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 323-2023-UNF/CO.

2.8.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 34

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Se realizó en la Universidad de Sao Paulo RCO 440-2023-UNF/CO y RCO 472-2023-UNF/CO (Unidas con RCO 602-2023-UNF/CO) del 11 al 19 de noviembre	1
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		1

Nota: Al 31/01/2024.



Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha con un (1) resultado.

2.8.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 35

Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución."

Componente 1/Objetivo específico: Diseñar y construir un sensor dieléctrico para el rango de radio frecuencia.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Identificar las parcelas en el distrito de Montero	2 parcelas	Meses												Si	Informe técnico del viaje y obtención de muestras para la investigación. INFORME N°002-024-UNF-VPI-LANA-UNF-RP	
Programado	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Cosecha y traslado al centro de beneficio	40 kilogramos	Meses												Si	Informe técnico donde se evidencia la cosecha y el beneficio del café. INFORME N°002-024-UNF-VPI-LANA-UNF-RP	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Fermentación anaeróbica de acuerdo al tiempo de fermentación	9 fermentadores	Meses												Si	Informe técnico donde se evidencia la fermentación del café en los fermentadores adaptados para el proyecto. INFORME N°002-024-UNF-VPI-LANA-UNF-RP	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Secado del café	9 lotes	Meses												Si	Informe técnico donde se evidencia el secado de las muestras de café. INFORME N°002-024-UNF-VPI-LANA-UNF-RP	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 2/Objetivo específico: Evaluar los parámetros de torrefacción de la variedad café en estudio															
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis
														Si/No/Parcial	Comentarios
Actividad 1: Preparación y traslado de las muestras de café seco (typica, caturra y catimor) al laboratorio de Tecnología de Alimentos de la UNF	9 muestras	Meses												SI	Informe técnico que evidencie las muestras en el laboratorio.
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 2: Tostado de las muestras de café a grado medio y alto (controlar tiempo y temperatura)	18 muestras	Meses												SI	Informe técnico del tostado de las muestras realizadas en el Laboratorio de Control de Calidad de la Cooperativa Norandino Ltda. Piura.
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 3: Molienda de las muestras de café verde y tostado (medir el grado de partícula)	19 muestras	Meses												PENDIENTE	Las muestras tostadas se deben moler antes de realizar el análisis por el cual aún no se ha realizado la molienda y la medición del tamaño de partícula, estando pendiente la adquisición de los reactivos.
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 4: Almacenamiento de las muestras de café verde y tostado envasados y codificados	27 tratamientos	Meses												PENDIENTE	Al estar pendiente realizar los análisis aún no se ha molido las muestras, por no culminarse a la fecha la adquisición de los reactivos por las dependencias respectivas.
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		


Componente 3: Objetivo específico: Determinar las características fisicoquímicas de los tratamientos del café verde y el café tostado

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Análisis físicos del café (granulometría, defectos y rendimiento)	10 muestras	Meses												NO	Se realizará después de la molienda.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis de acidez, PH, grado brix y humedad	19 muestras	Meses												PENDIENTE	Se realizará después de la molienda.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Análisis sensorial de las muestras de café	19 muestras	Meses												PENDIENTE	Se realizará después de la molienda.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 4: Cuantificar químicamente el ácido clorogénico de las tres variedades de café (typica, caturra y catimor) por cromatografía líquida

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Preparación y traslado de las muestras de café seco (typica, caturra y catimor)	19 muestras	Meses												SI	Informe técnico del traslado de muestras al laboratorio de la UNPRG.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Tostado y molienda de las muestras de café (typica, catimor y caturra)	19 muestras	Meses												PARCIAL	Informe técnico de tostado de muestras, pendiente la molienda, la cual debe realizarse antes de los análisis, los análisis están pendientes de la adquisición de reactivos por las dependencias respectivas.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Obtener el extracto de las muestras de acuerdo a los tratamientos para la identificación del compuesto ácido clorogénico	19 muestras	Meses												PENDIENTE	La obtención del extracto se realizará cuando lleguen los reactivos solicitados.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Cuantificación del ácido clorogénico del extracto del café por HPLC	57 muestras	Meses												PENDIENTE	Se realizará cuando lleguen los reactivos solicitados.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las quince (15) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido siete (7)


2.9. Proyecto "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos"
2.9.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos**" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 36

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos"

"Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	10,400.00	10,400.00	0.00	0.00	10,400.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	16,000.00	15,923.00	14,868.50	0.00	16,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	10,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	2,000.00	2,000.00	1,000.00	7,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	-	-	-	28,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	1,600.00	1,096.00	1,272.70		1,600.00
TOTAL	80,000.00	35,419.00	24,141.20	7,000.00	73,000.00
%	100.00%	44%	30%	9%	91%

Nota. Al 11/12/2023.

El presupuesto total del proyecto es de **80,000.00**. Se tiene un monto **Requerido de 35,419.00 (44%)**. Se tiene un monto **Comprometido de 24,141.20 (30%)**. Se tiene un monto **Ejecutado de 7,000.00 (9%)**. Se tiene un **Saldo de 73,000.00 (91%)**

El presupuesto total del proyecto es de **80,000.00**. Se tiene un monto **Requerido de 35,419.00 (44%)**. Se tiene un monto **Comprometido de 24,141.20 (30%)**. Se tiene un monto **Ejecutado de 7,000.00 (9%)**. Se tiene un **Saldo de 73,000.00 (91%)**



2.9.2. Aspecto Técnico.

Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 37

Equipo de Investigación del Proyecto. "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (*Musa paradisiaca*) pretratados con ultrasonidos"

Nombres y Apellidos	Función
Milagros del Pilar Espinoza Delgado	Investigador Principal
Zury Mabel Socola Juárez	Coinvestigador UNF
Eduardo Sidinei Chávez	Coinvestigador externo
Kateryn Dianitza Purizaca Santiesteban	Profesional de Investigación
Yuliana Mireyva Hidalgo Lazo	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cinco (5) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 328-2023-UNF/CO.

2.9.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 38

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (*Musa paradisiaca*) pretratados con ultrasonidos"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01		0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		0

Nota: Al 12/03/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha con cero (0) resultados.


2.9.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. La RP, no envió la información solicitada.

Tabla 39
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: "Estimación de la vida útil de chips de banano orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (*Musa paradisiaca*) pre tratados con ultrasonidos"

Componente 1/Objetivo específico: Caracterización de la materia prima banano orgánico (<i>Musa paradisiaca</i>)															
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios
														Si/No/Parcial	
Actividad 1: Adquisición de materiales e insumos de laboratorio, materiales de oficina, kit de instrumentaria para equipo de investigación	1 global	Meses												PENDIENTE	
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 2: Adquisición de equipos	3 Unidades	Meses												PENDIENTE	
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 3: Caracterización físico químico de las variedades de banano	2 Análisis	Meses												PENDIENTE	
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 4: Capacitación	2 Unidades	Meses												PENDIENTE	
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 5: Contrato del especialista	1 Contrato	Meses												PENDIENTE	
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 6: Aprobación de proyectos de tesis	2 Unidades	Meses												PENDIENTE	
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

Componente 2/Objetivo específico: Caracterización de la materia prima banano orgánico (<i>Musa paradisiaca</i>)															
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios
														Si/No/Parcial	
Actividad 1: Preparación de muestras según tratamientos	6 tratamientos	Meses												PENDIENTE	
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 2:	7 sesiones	Meses												PENDIENTE	



Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis	
		Meses												Si/No/Parcial	Comentarios	
Actividad de la evaluación sensorial		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 3: Realización de las pruebas físico-químicas.	8 tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Capacitación	1 Informe	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 3/Objetivo específico: Evaluar las características físico-químicas, nutricionales y microbiológicas de la última muestra con fines comerciales																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis	
		Meses												Si/No/Parcial	Comentarios	
Actividad 1: Evaluación de las características físico-química	8 Tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Evaluación de característica nutricionales	8 Tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Evaluación de las características microbiológicas	8 Tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Solicitud de sustentación de proyecto de tesis	2 Informes	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 5: Estancia de corta duración en institución extranjera.	2 Semanas	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 3/Objetivo específico: Realizar la transferencia de tecnología y conocimiento a la comunidad																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis	
		Meses												Si/No/Parcial	Comentarios	
Actividad 1: Comunicación de resultados en evento científico	1 comunicación	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2:	1 Servicio	Meses														



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
Dirección de Gestión de la Investigación
Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Estado	Cantidad	Meses																
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Actividad 3: Presentación de artículo científico	1 Artículo	Meses												PENDIENTE				
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12		
Actividad 4: Sustentación de tesis	2 Tesis	Meses												PENDIENTE				
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12		
Actividad 5: Cierre de proyecto	1 Informe	Meses												PENDIENTE				
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12		

De las veinte (20) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido cero (0)





III. Conclusiones

- Los nueve (9) Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera. Desde el punto de vista financiero, tienen un presupuesto total de 783,700.00. Tienen un monto Requerido de 508,525.47 (65%). Tienen un monto Comprometido de 416,494.19 (53%). Tienen un monto Ejecutado 218,570.72 (28%), Y tienen un Saldo de 565,129.28 (72%), Desde el punto de vista técnico, se han programado cuarenta (40) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cuatro (4) resultados en su mayoría ligados al desarrollo de las pasantías, solo un proyecto ha presentado artículo científico aceptado. Así mismo los proyectos tienen planificado el desarrollo de 122 actividades de las cuales han ejecutado 38.
- El Proyecto "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 45,440.00 (57%). Un monto Comprometido de 39,560.00 (49%). Un monto Ejecutado de 25,332.44 (32%). Y un Saldo de 54,667.56 (58%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha un (1) resultado ligado al desarrollo de la pasantía.
- El Proyecto "Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 37,110.00 (46%). Un monto Comprometido de 25,463.00 (32%). Un monto Ejecutado de 19,352.40 (24%). Y un Saldo de 60,647.60 (76%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 37,110.00 (46%). Un monto Comprometido de 25,463.60 (43%). Un monto Ejecutado de 34,374.60 (43%). Y se tiene un Saldo de 45,715.40 (57%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Multiespectrales". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 77,920.00 (97%). Un monto Comprometido de 72,921.60 (91%). Un monto Ejecutado 36,520.00 (46%). Y tiene un Saldo de 43,480.00 (54%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus aurantifolia*) utilizando Deep Learning". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 127,700.00. Un monto Requerido de 109,480.00 (86%). Un monto Comprometido de 81,655.12 (64%). Un monto Ejecutado de 37,100.00 (29%). Y un Saldo de 90,600.00 (71%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha uno (1) ligados a la pasantía.



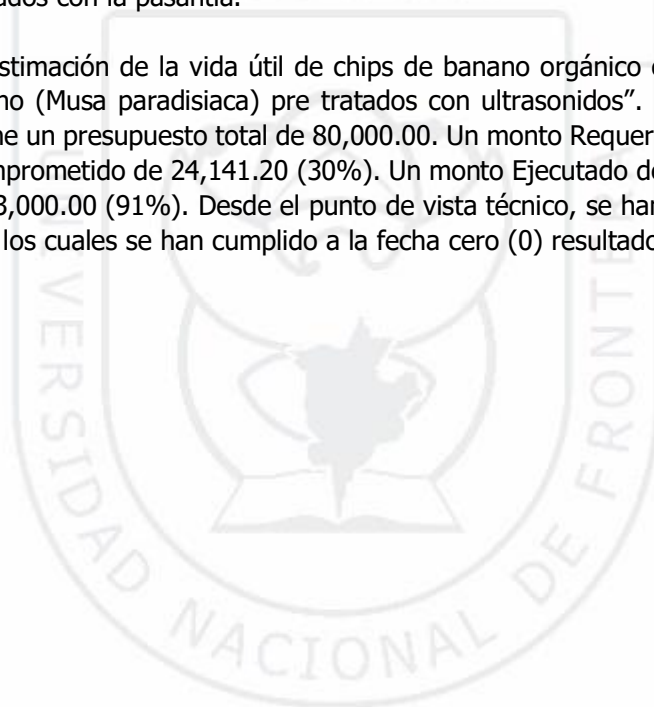
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

Dirección de Gestión de la Investigación
Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- El Proyecto "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IOT, inteligencia artificial con Big Data". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 100,000.00. Se tiene un monto Requerido de 101,504.97 (102%). Un monto Comprometido de 90,638.87 (91%). Un monto Ejecutado de 59,429.00 (59%). Y tiene un Saldo de 40,571.00 (41%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana". Desde el punto de vista financiero tiene un presupuesto total de 76,000.00. El Responsable del proyecto, aún no ha gestionado requerimientos para el proyecto. Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea arabica L) del distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución". Desde el punto de vista financiero tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 61,551.50 (77%). Un monto Comprometido de 47,739.80 (60%). Se tiene un monto Ejecutado de 24,786.48 (31%). Y tiene un Saldo de 55,213.52 (69%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha uno (1) resultados, ligados con la pasantía.
- El Proyecto "Estimación de la vida útil de chips de banano orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pre tratados con ultrasonidos". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 35,419.00 (44%). Un monto Comprometido de 24,141.20 (30%). Un monto Ejecutado de 7,000.00 (9%). Y tiene un Saldo de 73,000.00 (91%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°059-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC

PARA : Dra. Yesenia Saavedra Navarro
Directora de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de la Frontera

ASUNTO : Informe de seguimiento de las actividades de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación, correspondiente al I cuatrimestre 2024.

FECHA : 10 de abril del 2024.

REFERENCIA : Memorándum múltiple N°003-2024-UNF-DGI

Es grato dirigirme a Usted para saludarla cordialmente; y, a la vez, hacerle llegar los informes de las actividades de la Unidad de Proyecto de Investigación y Capacitación, del I cuatrimestre 2024.

I. ANTECEDENTES:

- Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU.
- Políticas de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°048-2019-UNF/CO, de fecha 12 de febrero del 2019.
- Resolución de Comisión Organizadora N°126-2023-UNF/CO, que aprueba el Plan Estratégico Institucional ampliado 2020-2026 de la Universidad Nacional de Frontera.
- Informe 37-2023-UNF-VPIN-DGI-UPIC, Plan de trabajo 2024.
- Políticas de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°048-2019-UNF/CO, de fecha 12 de febrero del 2019.
- Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora 517-2021-UNF/CO, de fecha 31 de diciembre del 2021.
- Reglamento para el financiamiento de proyectos de investigación con fondos concursables, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°359-2021-UNF/CO, de fecha 28 de setiembre del 2021.
- Directiva para el seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación básica y aplicada de la universidad Nacional de Frontera, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora 049-2021-UNF/CO, de fecha 08 de marzo del 2021.

II. ANÁLISIS

Que, conforme lo determina la Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU, La Universidad Nacional de Frontera debe presentar un informe de seguimiento de actividades y un informe de cumplimiento del plan de trabajo de la Comisión Organizadora.

Mediante el documento de la referencia, se solicita enviar el informe de seguimiento de las actividades de la Unidad de Proyectos de investigación, correspondiente al I cuatrimestre, con fecha de presentación el 10 de abril del 2024.

La Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación, viene desarrollando sus actividades, que consiste en la ejecución de proyectos de investigación con fondos concursables, y proyectos de fomento a la investigación.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

III. CONCLUSIONES:

De lo expuesto, se hace llegar los informes de febrero del 2024 del desarrollo de actividades que viene desarrollando la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación del 2024, que consiste en la ejecución de proyectos de investigación de fondos concursables resultantes de los concursos I, II y III, y los proyectos de investigación que resultaron ganadores del concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022

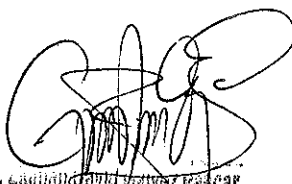
Sin otro particular, me despido no sin antes renovar mis sentimientos de estima personal.

Se adjunta:

-Informe de Proyectos del I, II y III Concurso de Proyectos de Investigación del febrero del 2024.

-Informe de ejecución técnica y financiera de los proyectos del "Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera, del mes de febrero del 2024.

Atentamente;


Ing. Edith Alicia Salazar Pachar
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
UNF



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Informe de Proyectos del I, II y III Concurso de Proyectos de Investigación

Febrero 2024

Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

UPIC

Sullana – Perú

2024

www.unf.edu.pe



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Contenido

Introducción.....	4
Resumen Ejecutivo.....	5
II. Proyectos I Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.	8
2.1. Detección de contaminantes en productos lácteos empleando bionanotecnología avanzada	8
2.1.1. Información General.	8
2.1.2. Información Técnica.	9
2.1.3. Información Financiera.	10
2.1.4. Informe Final de Resultados.	10
2.2. Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas.....	11
2.2.1. Información General.	11
2.2.2. Información Técnica.	12
2.2.3. Información Financiera.	13
2.2.4. Informe Final de Resultados.	13
2.3. Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019.....	14
2.3.1. Información General.	14
2.3.2. Información Técnica.	15
2.3.3. Información Financiera.	16
2.3.4. Informe Final de Resultados.	16
III. Proyectos II Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.	17
3.1. Predicción de la calidad de filetes de caballa " <i>Scomber Japonicus Peraunus</i> " usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperspectrales acopladas a herramientas quimiométricas.	17
3.1.1. Información General.	17
3.1.2. Información Técnica.	18
3.1.3. Información Financiera.	19
3.1.4. Informe Final de Resultados.	20
3.2. Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos.	21



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.2.1.	Información General.	21
3.2.2.	Información Técnica.	22
3.2.3.	Información Financiera.	22
3.2.4.	Informe Final de Resultados.	23
3.3.	Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020.....	24
3.3.1.	Información General.	24
3.3.2.	Información Técnica.	25
3.3.3.	Información Financiera.	26
3.3.4.	Informe Final de Resultados.	26
IV.	Proyectos III Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.	27
4.1.	Potencial biológico de los microorganismos asociados a las microalgas y su interés en el campo agroalimentario.	27
4.1.1.	Información General.	27
4.1.2.	Información Técnica.	28
4.1.3.	Información Financiera.	30
4.1.4.	Informe Final de Resultados.	31
4.2.	Estandarización del proceso de producción de componente bioactivos de oleorresina de parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos.	32
4.2.1.	Información General.	32
4.2.2.	Información Técnica.	32
4.2.3.	Información Financiera.	33
4.2.4.	Informe Final de Resultados.	34
4.3.	Caracterización de aguas subterráneas en pozos de la provincia de Sullana .35	
4.3.1.	Información General.	35
4.3.2.	Información Técnica.	35
4.3.3.	Información Financiera.	36
4.3.4.	Informe Final de Resultados.	37
V.	Conclusiones.	38



Introducción.

La Universidad Nacional de Frontera de Sullana (UNF) fue creada mediante Ley N° 29568, de fecha 26 de Julio del año 2010, y con Resolución del Consejo Directivo N° 045-2019-SUNEDU/CD, de fecha 05 de abril de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU le otorga Licencia Institucional para ofrecer servicio educativo superior universitario a través de los programas: Ingeniería Económica, Ingeniería de Industrias Alimentarias y Administración Hotelera y de Turismo. Con Resolución del Consejo Directivo N° 112-2021-SUNEDU/CD, de fecha 21 de octubre de 2021, la SUNEDU modifica la licencia institucional de la UNF, y reconoce la creación de tres (3) programas conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en la modalidad presencial: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal e Ingeniería en Biotecnología.

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2026, indica que la misión de la Universidad Nacional de Frontera es *"Somos una universidad nacional de frontera que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanística de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país"*. En Plan de Trabajo 2023 de la Universidad Nacional de Frontera, indica que la visión de la Universidad es *"La UNF es una Universidad que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noreste y del país"*. En la actualidad la Universidad, posee cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales, entre los cuales destaca el OE10.02. Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.

En el artículo 54° del Estatuto Institucional, señala que: *"La investigación de la Universidad Nacional de Frontera constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento científico y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la universidad o en redes de investigación regional, nacional e internacional con fines de elevar la calidad académica de la Universidad Nacional de Frontera"*.

Conocer el desempeño de los Proyectos de Investigación de la Universidad de Frontera es fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas de la universidad. En ese sentido se ha desarrollado un análisis general de cada uno de ellos para conocer su avance técnico/financiero/administrativo. Ello con la finalidad de tener un panorama claro sobre el progreso de los mismos y la toma de decisiones para potenciar su ejecución.

En ese sentido se ha desarrollado un Informe Situacional Proyectos de Investigación de la UNF, tanto del I, II y III Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables. Correspondiente al mes de febrero 2024.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resumen Ejecutivo.

Tabla 1

Condición General de los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera. I Convocatoria.

N°	Proyecto	Condición actual.
01	Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada	<p>Situación actual del Proyecto: -Con OFICIO N° 001-2024-UNF-VPI/LAEE, del 29/01/2024, el RP envía el Informe Final de Resultados del proyecto.</p> <p>Presupuesto Programado: 350,000.00 Ejecutado: 292,037.08 Saldo: 57,962.92</p> <p>Resultados 04 tesis 03 eventos 01 artículo</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2bdq6uvj</p>
02	Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas. Mg. Milagros del Pilar Espinoza Delgado	<p>Situación actual del Proyecto: -Con CARTA N° 034-2023-UNF-FIIAB/MPED, se entrega el Informe Final de Resultados del Proyecto. El 30/11/23. -Con CARTA N° 001-2024-UNF-VIN/DGI/UPIC-MONITOR, del 29/01/2024, se envía el Reporte al Informe Final de Resultados (OBSERVADO) del Proyecto "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"</p> <p>Presupuesto: Programado: 106,935.00. Ejecutado: 106,935.00. Saldo: 8,413.62</p> <p>Resultados 02 tesis 05 eventos 01 artículo</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2d0lj4tq</p>
03	Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019 M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca	<p>Situación actual del Proyecto: - Con INFORME OFICIO N° 001-2024-UNF-UPIC-MONITOR/MACG, se envió el Reporte a Informe Técnico Financiero del Proyecto, correspondiente al Hito 3, el 25/03/2024. La Responsable del Proyecto tiene que enviar dentro de 30 días el Informe Final de Resultados IFR.</p> <p>Presupuesto: Programado: 65,770.00. Ejecutado: 72,846.00. Saldo: -7,076.00</p> <p>Resultados 01 tesis 05 eventos 02 artículo 01 libro</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2bsd8s79</p>



Tabla 2

Condición General de los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera. II Convocatoria.

N°	Proyecto	Condición actual.
04	Predicción de la calidad de filetes de caballa "Scomber Japonicus Peraunus" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas Dr, Wilson Manuel Castro Silupu	<p>Situación actual del Proyecto:</p> <p>- Con INFORME N°002-2023-UNF-FIIA-PY PRECA, el RP presenta el Informe Final de Resultados IFR del PROYECTO a la Vicepresidencia de la Investigación. El 28/11/2023.</p> <p>-Con OFICIO N° 353-2023-UNF-VPIN se remite el Informe Final de Resultados IFR del PROYECTO a la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación. El 18/12/2023.</p> <p>Presupuesto: Programado: 333,445.00. Ejecutado: 267,591.15. Saldo: 65,853.85</p> <p>Resultados</p> <p>03 tesis 04 eventos 02 artículos 01 gestión de patente</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2cpvpxax</p>
05	"Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"	<p>Situación actual del Proyecto:</p> <p>-Con OFICIO N° 003-2023-UNF-VPIN/LAEE, del 06/09/2023 se remite el Informe Final de Resultados de Proyecto.</p> <p>-Con OFICIO N° 001-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR con fecha 31 de octubre de 2023, se emite el Reporte al Informe Final de Resultados, Del Proyecto.</p> <p>.</p> <p>Presupuesto</p> <p>Programado: 120,000.00 Ejecutado: 112,981.00 Saldo: 7,019.00</p> <p>Resultados</p> <p>02 tesis 02 eventos 01 artículo</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/29vw78ms</p>
06	Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020 M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca	<p>Situación actual del Proyecto:</p> <p>-Con INFORME N°003-2024-UNF/FCET-APCM. Se recepcionó el Informe Técnico Financiero (ITF) del proyecto el 05/02/2024.</p> <p>-Con OFICIO N° 002-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR, del 14 de febrero de 2024, se envió el Reporte al Informe Técnico Financiero del Hito 03. La RP tiene treinta (30) días para enviar el Informe Final de Resultados.</p> <p>Presupuesto</p> <p>Programado: 110,800.00 Ejecutado: 99,684.66 Saldo: 11,115.87</p> <p>Resultados</p> <p>02 tesis 03 eventos 02 artículo 01 libro</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2xnsqa4d</p>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla 3

Condición General de los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera. III Convocatoria.

N°	Proyecto	Condición actual.
07	Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial. Ms.C. Vega Portalatino Edwin Jorge	<p>Situación actual del Proyecto: -Con INFORME N° 002-2024-EJVP, del 31/01/2024, solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02. -Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIIC, del 22/01/2024, se solicita información a RP. Con OFICIO N°001-2024-UNF-VPI/EJVP, el RP envía la información solicitada.</p> <p>Presupuesto Programado: 199,815.00 Ejecutado: 146,055.32 Saldo: 53,759.68</p> <p>Resultados 03 tesis 01 evento (falta 01 por cumplir) 01 artículo (falta 01 por cumplir)</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2bly76z8</p>
08	"Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos"	<p>Situación actual del Proyecto: -Con 003-2023-CMPZ, del 14/12/2023. La RP solicita 150 días de ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 2. -Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIIC, del 22/01/2024, se solicita información a los RP. No se tuvo respuesta al documento.</p> <p>Resultados. Presupuesto Programado: 120,000.00 Ejecutado: 107,450.85 Saldo: 12,549.15</p> <p>Resultados 00 tesis (falta 01 por cumplir) 00 eventos (falta 01 por cumplir) 00 artículo (falta 01 por cumplir)</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2btqni33</p>
09	Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura MBA. Carlos Augusto Salazar Sandoval	<p>Situación actual del Proyecto: -Con INFORME 006-2023-CASS, del 16/12/2023, El RP solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02. -Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIIC, del 22/01/2024, se solicita información a los RP. No se tuvo respuesta al documento.</p> <p>Presupuesto Programado: 111,300.00 Ejecutado: 92,390.40 Saldo: 18,909.60</p> <p>Resultados 01 tesis 01 eventos 00 artículo (falta 01 por cumplir)</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/246lqgst</p>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II. Proyectos I Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

2.1. Detección de contaminantes en productos lácteos empleando bionanotecnología avanzada

2.1.1. Información General.

Tabla 4

Información General del proyecto: "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada"

Título del Proyecto:	"Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada"
Responsable del Proyecto (RP):	Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza
Equipo Técnico del Proyecto	Responsable de proyecto: Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza Co-investigador UNF: Mg. Edwin Jorge Vega Portalatino Co-investigador UNF: Mg. Karina Silvana Gutiérrez Valverde Co-investigador externo: Dr. David Cesar Ardiles Saravia Tesisistas: Br. Grecia Xiomara Herrera Gavilán Br. Miguel Ángel Lozada Rufino Br. Eliana Del Pilar Ruiz Atoche Br. Cristian Alberto Moscol Calderón Asistente de Investigación1A: Roosevelt Yonatan Carmen Aguirre. Asistente de Investigación1B: Miguel Ángel Lozada Rufino Asistente de Investigación2A: Raúl Williams Mamani Noa Asistente de Investigación2B: Alfredo Omar Córdova Manchego Asistente Administrativo1A: Diana Lorena Alburqueque Valladares
Presupuesto Total del Proyecto	350,000.00 (Trecientos Cincuenta Mil y 0 /00 soles)
Línea de Investigación:	Calidad e Inocuidad de Alimentos
Nº Convenio:	Contrato Nº 001-2019-UNF/VPI/OGI/UPIC-FC "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2019 - I" Disponible en: https://tinyurl.com/2bdq6uvj
Fecha Inicio del Proyecto	15/09/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora Nº 169-2022-UNF/CO, ampliación por Ciento Veinte (120) días calendarios (04) meses, hasta el 15/07/2022. - Resolución de Comisión Organizadora Nº 333-2022-CO, Ampliación del Hito 2 por trece (13) meses. Entrega 16/10/23. Ampliación del Hito 3 por nueve (09) meses. Entrega 16/12/23. Disponible en: https://tinyurl.com/2bdq6uvj

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2bdq6uvj>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.1.2. Información Técnica.

Tabla 5

Resultados del proyecto: "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada"

Resultado	Meta	Logro	Cumple	Comentarios
Tesis	04	04	SI	<p>1. Tesis: "Análisis Convencional de Bacterias Patógenas en la Calidad de Quesos de Cabra Producidos Artesanalmente, Sullana", presentado por la Bach. Grecia Xiomara Herrera Gavilán. https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/190 Fecha repositorio: 2022-10-17</p> <p>2. Tesis: "Desarrollo de microelectrodos planares (SPE) funcionalizables, para aplicaciones en la industria láctea y derivados" Br. Miguel Ángel Lozada Rufino. https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/213 Fecha repositorio: 2023-01-05</p> <p>3. Tesis: "Desarrollo de un Sistema Embarcado IOT Medidor de Ph, y Temperatura en Productos Lácteos"; presentado por el Sr. Br. Cristhiam Alberto Moscol Calderón. https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/214 Fecha repositorio: 2023-01-19</p> <p>4. Tesis: "Estudio del tiempo de vida útil de quesos con aromas mejorados empleando técnicas no convencionales", presentado por la Srta. Br. Eliana Del Pilar Ruiz Atoche. (Tesis sustentada 2023, aun no se encuentra en el Repositorio)</p>
Eventos	02	03	Si	<p>-Evento 1. "Taller de Investigación Formativa y Científica con expertos internacionales: Uso de Biosensores y sus aplicaciones en la Industria". Fecha de Evento: 03 de Noviembre del 2022.</p> <p>-Evento 2. XXX Encuentro Científico Internacional 2023 de Verano ECI 2023. Fecha de Evento: del 02 al 05 de enero del 2023.</p> <p>-Pasantía realizada por el Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza, a la Universidad Autónoma de Madrid – España. Laboratorios del Instituto de Nanomateriales del CSIC del Departamento de Química Analítica y Análisis Instrumental</p>
Artículos Científicos	01	01	SI	<p>- "Impact of Socioeconomic and Demographic Factors on the Physicochemical and Microbiological Quality of Artisanal Cheeses from Northern Peru". https://www.foodandnutritionjournal.org/volume11number3/impact-of-socioeconomic-and-demographic-factors-on-the-physicochemical-and-microbiological-quality-of-artisanal-cheeses-from-northern-peru/ Fecha publicación: 06 de diciembre 2023 Disponible en: https://tinyurl.com/2bdq6uvj</p> <p>- Artículo en Revisión: "Improved artisan cheeses using blends of goat and cow milk: Sensory and shelf-life evaluation". Artículo presentado a la revista <i>Current Research in Nutrition and Food Science</i>. Fecha de envío: 13 /12/2023</p>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.1.3. Información Financiera.

Tabla 6

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada"

Partidas Presupuestales	Programado	Ejecutado	Saldo
Partida Presupuesta 1. Honorarios	52,500.00	36,500.00	16,000.00
Partida Presupuesta 2. Equipos y bienes duraderos	140,000.00	135,204.20	4,795.80
Partida Presupuesta 3. Materiales e insumos	52,500.00	48,473.86	4,026.14
Partida Presupuesta 4. Asesorías especializadas	17,500.00	13,000.00	4,500.00
Partida Presupuesta 5. Servicios de terceros	35,000.00	16,167.60	18,832.40
Partida Presupuesta 6. Pasajes y viáticos	42,000.00	39,841.42	2,158.58
Partida Presupuesta 7. Otros gastos elegibles	10,500.00	2,850.00	7,650.00
Monto Total del Proyecto	350,000.00	292,037.08	57,962.92
Porcentaje	100%	83.44%	16.56%

Fuente: Informe Final de Resultados OFICIO N° 001-2024-UNF-VPI/LAEE.

El presupuesto total del proyecto es de **350,000.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **292,037.08** (83%). Se tiene un Saldo de **57,962.92** (17%).

2.1.4. Informe Final de Resultados.

- Con OFICIO N° 003-2023-UNF/VPIN/DGI/UPIC/MONITOR, del 29/12/2023, se envió el Reporte al Informe Técnico Financiero RITF del proyecto de investigación "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos Empleando Bionanotecnología Avanzada" correspondiente al Hito 03.
- Con OFICIO N° 001-2024-UNF-VPI/LAEE, del 29/01/2024, se envió al Vicepresidencia de Investigación el Informe Final de Resultados del proyecto de investigación "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos Empleando Bionanotecnología Avanzada".
- Con PROVEIDO N° 077-2024/UNFVPIN, del 13/02/2024, se envía el Reporte al Informe Técnico Financiero RITF a la Dirección de Gestión de la Investigación.
- Con MEMORANDUM N° 005-2024-UNF-DGI, del 14/02/2024, se envía a la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación el Informe Final de Resultados del proyecto de investigación "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos Empleando Bionanotecnología Avanzada".



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.2. Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas

2.2.1. Información General.

Tabla 7

Información General del proyecto: "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"

Título del Proyecto:	"Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"
Responsable del Proyecto (RP):	M. Sc. Milagros del Pilar Espinoza Delgado
Equipo Técnico del Proyecto	M. Sc. Milagros del Pilar Espinoza Delgado Co-investigador UNF: MSC. Zury Mabell Sócola Juárez Asistente de Investigación: Ing. Alfredo García de la Cruz (6 meses) Ing. Jhoselyn Marlene Cornejo Córdova (3 meses) Tesistas: Br. Katheryn Dianitza Purizaca Santisteban Br. Luis Ángel Guinde Lizana Asistente Administrativo: Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco
Presupuesto Total del Proyecto	106,935.00 (Ciento seis mil novecientos treinta y cinco con 00/100)
Línea de Investigación:	Ingeniería de alimentos
Nº Convenio:	Contrato Nº 002-2019-UNF/VPI/OGI/UPIC-FC "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2019 - I" Disponible en: https://tinyurl.com/2d0lj4tq
Fecha Inicio del Proyecto	15/09/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora Nº 280-2022-UNF/CO, ampliación por ochenta (80) días calendarios, Hasta 25/07/2022. - Resolución de Comisión Organizadora Nº 462-2023-UNF/CO, Ampliación del Hito 3 por ocho (8) meses. Hasta 31/08/23. Disponible en: https://tinyurl.com/2d0lj4tq

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2d0lj4tq>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.2.2. Información Técnica.

Tabla 8

Resultados del proyecto: "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"

Ítem	Meta	Logro	Cumple Meta Si/No	Comentarios
Tesis	02	02	SI	<p>1. Resolución de Decanato N° 163-2021-UNF-VPAC/FIIA que aprueba el proyecto de tesis "Evaluación de la frecuencia y tiempo de exposición al ultrasonido para incorporar hierro y ácido ascórbico en camote (Ipomoea batatas)". Tesista: Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/216 Fecha repositorio: 2023-01-30</p> <p>2. Resolución de Decanato N° 250-2021-UNF-VPAC/FIAB, que aprueba el proyecto de tesis "Aplicación de pretratamiento con ultrasonidos para la incorporación de Lactobacillus rhamnosus en rodajas de piña (Ananas comosus)". Tesista: Luis Ángel Guinde Lizana. https://repositorio.unf.edu.pe/items/15636b15-2842-49a4-97e656c63989739</p>
Eventos nacionales e internacionales	01	05	SI	<p>1. II Jornada de Investigación Científica y Académica de la Universidad Nacional de Frontera. Noviembre 2020. Lugar: Universidad Nacional de Frontera – Sullana. Ponente: Milagros del Pilar Espinoza Delgado.</p> <p>2. III Jornada Internacional de Investigación Científica y Académica de la Universidad Nacional de Frontera. Noviembre 2021. Lugar: Universidad Nacional de Frontera – Sullana. Ponente: Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban</p> <p>3. Ponencias organizadas por la Semana de la Ingeniería de Industrias Alimentarias. Octubre 2022. Lugar: Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo Departamental de Lambayeque. Ponente: Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban.</p> <p>4. Ponencias organizadas por el Día del Estadístico. Octubre 2022. Lugar: Colegio de Estadísticos del Perú – Región Piura. Ponente: Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban</p> <p>5. I Jornada de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera. Noviembre 2022. Lugar: Universidad Nacional de Frontera – Sullana. Ponente: Milagros del Pilar Espinoza Delgado</p>
Artículos Científicos.	01	01	SI	<p>1. Ultrasound-assisted fortification of yellow sweet potato (Ipomoea batatas) with iron and ascorbic acid https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fsufs.2023.1193496/full Fecha de publicación: 30 Octubre 2023</p>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.2.3. Información Financiera.

Tabla 9

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"

Partidas Presupuestales	Monto Programado	Monto Ejecutado	Saldo
PP1. Honorarios	19,078.00	19,077.99	0.01
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	42,774.00	36,493.61	6,280.39
PP3. Materiales e Insumos	14,640.00	14,635.53	4.47
PP4. Asesorías Especializadas	5,347.00	5,325.00	22.00
PP 5. Servicios de Terceros	10,694.00	7,532.02	3,161.98
PP 6. Pasajes y Viáticos	12,832.00	13,727.23	-895.23
PP7. Otros Gastos	1,570.00	1,730.00	-160.00
Total	106,935.00	98,521.38	8,413.62
Porcentaje	100%	92%	8%

Fuente: INFORME N° 001-2024-UNF/MPED

El presupuesto total del proyecto es de **106,935.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **98,521.38** (92%). Se tiene un Saldo de **8,413.62** (8%).

2.2.4. Informe Final de Resultados.

- Con CARTA N° 024 - 2023-UNF- FIIAB/MPED, la RP solicita tiempo adicional para presentación del ITF del Hito 03 (Nueva fecha de entrega del ITF, el 30/09/23). Con CARTA N° 073-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR. El Monitor autorizo el tiempo adicional solicitado por la responsable del Proyecto.
- Con CARTA N° 032- 2023-MPED, la responsable del Proyecto, entrega el Informe Técnico Financiero del Hito 3. El 30/09/23.
- Con INFORME N° 054-2023-UNF/VPIN/DGI/UPIC/MONITOR, se emite el Reporte al Informe Técnico Financiero RITF del ITF del Hito 3. El 31/10/2023. <https://tinyurl.com/2dolj4tq>
- Con CARTA N° 034-2023-UNF-FIIAB/MPED, La Responsable del Proyecto, entrega el Informe Final de Resultados del Proyecto. El 30/11/23. <https://tinyurl.com/2dolj4tq>
- Con CARTA N° 001-2024-UNF-VIÑ/DGI/UPIC-MONITOR, del 29/01/2024, se enviar el Reporte al Informe Final de Resultados (OBSERVADO) del Proyecto "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas" <https://tinyurl.com/2dolj4tq>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.3. Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019

2.3.1. Información General.

Tabla 10

Información General del proyecto: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"

Título del Proyecto:	"Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"
Responsable del Proyecto (RP):	M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca
Equipo Técnico del Proyecto	Cynthia Milagros Apaza Panca, Investigador Principal Joyce Mamani Cornejo, Coinvestigador UNF Tesisistas: Grecia Xiomara Herrera Gavilán Saraí Lauritzeng Agurto Hidalgo Hilder Núñez Troncos Tesista Asistente de Investigación: Karla Stefani Jerusalén Cánova Ramos
Presupuesto Total del Proyecto	Total, Convenio: S/. 104,300.00 (Ciento cuatro mil trescientos y con 00/100) Total, POP: 65,770.00 (Sesenta y cinco mil setecientos setenta soles)
Línea de Investigación:	Gestión Sostenible de las Empresas.
Nº Convenio:	Contrato Nº 003-2019-UNF/VPI/OGI/UPIC-FC "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2019 - I" Disponible en: https://tinyurl.com/2bsd8s79
Fecha Inicio del Proyecto	04/10/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora Nº 457-2023-UNF/CO, ampliación por ciento ochenta días (180) días calendarios, Hasta 01/10/2023. - Resolución de Comisión Organizadora Nº 656-2023-UNF/CO, ampliación por setenta y cinco (75) días calendarios, Hasta 15/12/2023. - Resolución de Comisión Organizadora Nº 070-2024-UNF/CO, ampliación por sesenta (60) días calendarios, Hasta 13/02/2024. https://tinyurl.com/2bsd8s79

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2bsd8s79>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.3.2. Información Técnica.

Tabla 11

Resultados del proyecto: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"

Resultados	N°	Alcances	Resultado Final
Artículos Científicos	01	<p>1. El artículo titulado "<i>Quality of service of accommodation establishments as a factor of tourism competitiveness</i>" se postuló (Revista) a la "International Journal of Innovative Research and Scientific Studies". esta revista se encuentra indexada a la base de datos de Scopus (Q3). El artículo fue aceptado el 21/12/2023. *A la fecha del reporte la publicación del artículo aún no está disponible en línea según el Link revisado https://ijirss.com/index.php/ijirss</p> <p>2. - El artículo titulado "<i>Reservation management in lodging establishment</i>" se postuló a la revista "<i>Multidisciplinary science journal</i>". esta revista se encuentra indexada a la base de datos de Scopus. El artículo fue aceptado el 09/02/2024. *A la fecha del reporte la publicación del artículo aún no está disponible en línea según el Link revisado https://malque.pub/ojs/index.php/msj/issue/archive</p>	02
Tesis	01	<p>1. Mediante Acta de fecha 28/12/22 se aprobó la Sustentación del Informe de Tesis, denominado "Calidad de servicio y fidelización del cliente en establecimientos de hospedaje, Sullana, Piura, 2022". Con una nota de 17.3. Autores: Hilder Núñez Troncos y Saraí Lauritzeng Agurto Hidalgo. Firmada por los jurados: Presidenta. Mg. Raquel Silva Juárez. Secretaria. Laura Vanessa Zamudio Ramírez. Vocal. Carlomagno Sancho Noriega. Disponible en: https://repositorio.unf.edu.pe/items/a4925cd2-53af-49b7-b77e-db1b856e959a Fecha repositorio: 2023-05-12</p>	01
Participación en Eventos	01	<p>-Certificado ponente "<i>International Conference on Development on Education Research, information Systems and management (ICDRISM)</i>". Dubai del 26-27/07/2023 (Virtual). a Ponencia a cargo de la Investigadora M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca. Participantes; Cynthia Milagros Apaza Panca, Saraí L. Agurto Hidalgo y Karla S.J. Cánova Ramos.</p> <p>-Certificado Ponente "II Congreso Internacional de Investigación y Emprendimiento Transdisciplinario (CIET)" Costa Rica de fecha 10-12/08/2023 (Virtual), a cargo de la Bach. Karla Stefani Jerusalén Cánova Ramos con la ponencia "Gestión de quejas, reclamos y sugerencias en establecimientos de hospedaje Perú" de fecha 11/08/2023</p> <p>-Certificado Ponente "Sastom Congress 2023 Scientific Association of Sports Tourism Management" Universidad de Alicante España de fecha 21-27/11/2023 (Presencial), con la ponencia "<i>Quality of service of lodging establishments as a factor of competitiveness of a sun and beach route</i>" a cargo de la Investigadora M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca.</p> <p>- Certificado Ponente "<i>III International Tourism, Hospitality & Gastronomy Congress</i>" Organizado por la Universidad San Ignacio de Loyola Lima – Perú (Virtual), de fecha 27-28/10/2022 con el artículo "Gestión de reservas en establecimientos de Hospedaje" a cargo de la Investigadora M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca.</p>	05
Libro	01	<p>Se presenta el libro titulado "ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE EN EL NORTE DEL PERU". Con Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-10148, el ISBN es 978-612-49173-5-6. Editado por:</p>	1



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	<p>Universidad Nacional de Juliaca Grupo de Investigación "Francisco Miro Quesada Cantuarias"- Revisores: Revisor: Dra. Diana Margaret Quispe Roque Código de Registro: P0011621 Revisor: Mg. Luz Arelis Moreno Quispe Código de Registro: P0019355 Primera edición digital - agosto 2023. https://unaj.edu.pe/es/publicaciones Documento en PDF: https://tinyurl.com/2yry66dz</p>	
--	---	--

2.3.3. Información Financiera.

Tabla 12

Información General del Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"

Partida Presupuestal	Monto POP S/	Monto Ejecutado S/	Saldo
PP1. Honorarios	9,000.00	8,900.00	100.00
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	22,000.00	24,708.52	-2708.52
PP3. Materiales e Insumos	4,000.00	3,466.03	533.97
PP4. Asesorías Especializadas	7,000.00	7,000.00	0.00
PP 5. Servicios de Terceros	11,000.00	14,014.10	-3014.10
PP 6. Pasajes y Viáticos	8,800.00	10,837.35	-2037.35
PP7. Otros Gastos	3,970.00	3,920.00	50.00
Total	65,770.00	72,846.00	-7,076.00*
Porcentaje de ejecución total	100.00%	110.76%	10.76% (exceso)

Dato: ITF Hito 3. INFORME N°008-2024-UNF/FCET-APCM

El presupuesto total del proyecto es de **65,770.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **72,846.00** (111%). Se tiene un Saldo de **-7,076.00** (+11%).

2.3.4. Informe Final de Resultados.

-Se está a la espera de la recepción del Informe Técnico Financiero del Proyecto, correspondiente al Hito 3.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. Proyectos II Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

3.1. Predicción de la calidad de filetes de caballa "*Scomber Japonicus Peraunus*" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas.

3.1.1. Información General.

Tabla 13

Información General del proyecto: "Predicción de la calidad de filetes de caballa "*Scomber Japonicus Peraunus*" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas"

Título del Proyecto:	"Predicción de la calidad de filetes de caballa " <i>Scomber Japonicus Peraunus</i> " usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas"
Responsable del Proyecto (RP):	Dr, Wilson Manuel Castro Silupu
Equipo Técnico del Proyecto	Responsable de proyecto: Wilson Manuel Castro Silupu Co-investigador UNF: Mg. Roberto Simón Seminario Sanz Co-investigador UNF: Mg. David Roberto Ricse Reyes Co-investigador externo: Dr Himer Avila George Co-investigador externo: M.Sc. Tony Steven Chuquizuta Trigoso Asistente de Inv.: Ing. Susana Fabiola Trelles Juárez Tesista : Br. Mónica del Rosario Saavedra García Tesista : Br. Diana Carolina Arévalo Oballe Tesista : Br. Juan Diego Neil Espinoza Alvines Asistente Administrativo: Lic. Glenda Ayme Palomino Pita
Presupuesto Total del Proyecto	334,445.00 (Trecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco soles)
Línea de Investigación:	Calidad e Inocuidad de Alimentos
Nº Convenio:	CONVENIO Nº 001-2020-UNF "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2020 - II" Disponible en: https://tinyurl.com/2cpjpxax
Fecha Inicio del Proyecto	23/02/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora Nº 168-2022-UNF/CO, ampliación por noventa días (90) días calendarios, Hasta 24/05/2022. - Resolución de Comisión Organizadora Nº 450-2023-UNF/CO, ampliación por doscientos diez (210) días calendarios, Hasta 21/09/2023. https://tinyurl.com/2cpjpxax

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2cpjpxax>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.1.2. Información Técnica.

Tabla 14

Resultados del proyecto: "Predicción de la calidad de filetes de caballa *Scomber Japonicus Peraunus*" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperspectrales acopladas a herramientas quimiométricas"

Resultado	Meta	Logro	Cumple	Comentarios
Tesis	03	03	SI	1. Tesis 1. "Técnicas de clasificación y perfiles espectrales para la discriminación de filetes de caballa (<i>Scomber japonicus peruanus</i>) congelados - descongelados" Br. Mónica del Rosario Saavedra García https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/219 Fecha repositorio: 2023-01-30 2. Tesis 2. "Predicción de la calidad de los filetes de caballa (<i>Scomber japonicus peruanus</i>) durante el método de salazón usando herramientas quimiométricas y perfiles espectrales" Br. Diana Carolina Arevalo Oballe https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/191 Fecha repositorio: 2022-10-17 3. Tesis 3. "Predicción de parámetros de la calidad de filetes de caballa (<i>Scomber japonicus peruanus</i>) durante el descongelamiento usando dos técnicas no invasivas". Br. Juan Diego Neil Espinoza Alvines https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/189 Fecha repositorio: 2022-10-14
Eventos	01	04	SI	1. Evento 1. Congreso Internacional de Mejora de Procesos de Software - CIMPS 2022 – MEXICO, y presentación del trabajo de Investigación "Probabilistic or Convolutional-LSTM neuronal networks: a comparative study of discrimination capacity on frozen - thawed fish fillets". Octubre 2022. Se participo en un evento científico, Congreso Internacional de Mejora de Procesos de Software - CIMPS 2022, México, presentando el trabajo de investigación "Probabilistic or Convolutional - LSTM neuronal networks: a comparative study of discrimination Capacity on frozen – thawed fish fillets". 2. Evento 2. Estancia de Investigación a la Universidad de Bologna – Italia. Mayo 2022. Se realizo la estancia de investigación en modelado de propiedades en la Universidad de Bologna, con la finalidad de obtener el entrenamiento en el uso de equipos de espectroscopia dieléctrica y entrenamiento en el análisis de espectros dieléctricos. 3. Evento 3. Participación en evento científico: "Congreso Internacional de Investigación UVM" – Integración de la Inteligencia artificial en la agricultura sostenible. Se participó en un evento científico, "Congreso Internacional de Investigación UVM" – Integración de la Inteligencia artificial en la agricultura sostenible, México, presentando



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resultado	Meta	Logro	Cumple	Comentarios
				el trabajo de investigación "Impacto de la inteligencia artificial en el análisis de alimentos". 4. Evento 4. Evento de inicio del proyecto. Donde la Br. Mónica del Rosario Saavedra García participó en una mesa redonda, donde compartió su experiencia en investigación y todo el proceso que realizó para las muestras de su tesis y obtener sus resultados.
Artículos Científicos	02	02	SI	1. Artículo 1. "Probabilistic or Convolutional-LSTM neuronal networks: a comparative study of discrimination capacity on frozen - thawed fish fillets" https://ieeexplore.ieee.org/document/10035684 Fecha publicación: 10/02/23 2. Artículo 2. "Using recurrent neural networks to identify broken-cold-chain fish fillet from spectral profiles", el cual ha sido publicado en la revista <i>Neural Computing and Applications</i> . https://link.springer.com/article/10.1007/s00521-023-09311-4 Fecha publicación: 12/12/23
Gestión Patente	01	01	SI	Se gestionó el registro de propiedad intelectual denominado "Método no invasivo y rápido de detección de ciclo de congelación de filetes de caballa utilizando imágenes hiperespectrales y herramientas quimiométricas", el cual fue presentado a la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera.

3.1.3. Información Financiera.

Tabla 15

Información General del Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo.
Proyecto: "Predicción de la calidad de filetes de caballa "Scomber Japonicus Peraunus" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas"

Partida Presupuestal	Monto POP S/	Monto Ejecutado S/	Saldo
PP1. Honorarios	41,500.00	41,500.00	0.00
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	133,500.00	163,512.10	-30,012.10
PP3. Materiales e Insumos	50,100.00	12,549.40	37,550.60
PP4. Asesorías Especializadas	16,835.00	16,800.00	35.00
PP 5. Servicios de Terceros	33,450.00	5,431.55	28,018.45
PP 6. Pasajes y Viáticos	40,060.00	26,193.10	13,866.90
PP7. Otros Gastos	18,000.00	1,605.00	16,395.00
Total	333,445.00	267,591.15	65,853.85
Porcentaje de ejecución total	100%	80%	20%

Fuente: INFORME N°002-2023-UNF-FIIA-PY PRECA

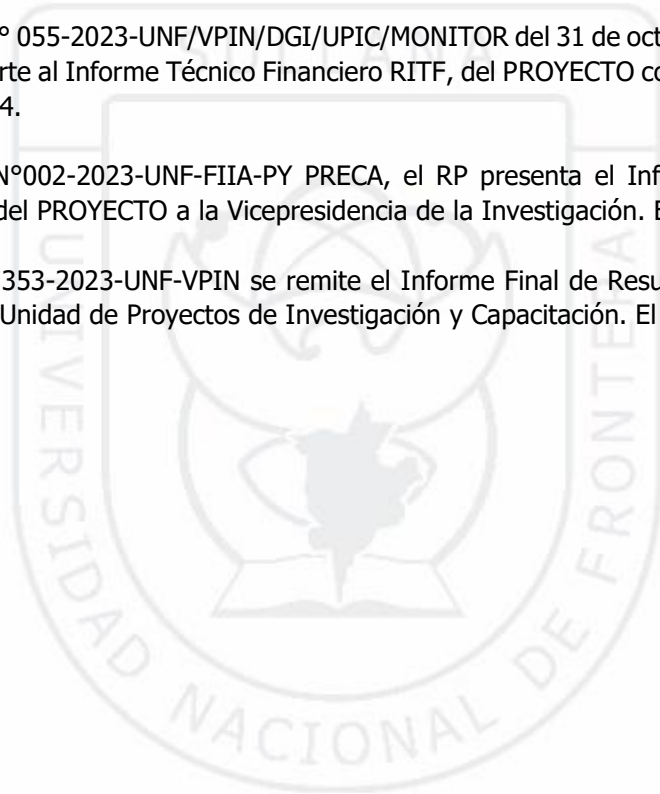


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El presupuesto total del proyecto es de **333,445.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **267,591.15 (80%)**. Se tiene un Saldo de **65,853.85 (20%)**.

3.1.4. Informe Final de Resultados.

- Con OFICIO N°017-2023UNF-FIIA-PY. PRECA, de fecha 18 de setiembre de 2023 se presenta ITF del HITO 4 del PROYECTO.
- Con INFORME N° 055-2023-UNF/VPIN/DGI/UPIC/MONITOR del 31 de octubre del 2023, se envía el Reporte al Informe Técnico Financiero RITF, del PROYECTO correspondiente al ITF del Hito 04.
- Con INFORME N°002-2023-UNF-FIIA-PY PRECA, el RP presenta el Informe Final de Resultados IFR del PROYECTO a la Vicepresidencia de la Investigación. El 28/22/2023.
- Con OFICIO N° 353-2023-UNF-VPIN se remite el Informe Final de Resultados IFR del PROYECTO a la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación. El 18/12/2023.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.2. Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos.

3.2.1. Información General.

Tabla 16

Información General del proyecto: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"

Título del Proyecto:	"Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"
Responsable del Proyecto (RP):	Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza
Equipo Técnico del Proyecto	Responsable de proyecto: Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza Co-investigador: Mg. Luz Arelis Moreno Quispe Asistente de Inv.: Ing. Mirtha Susana Anaya Palacios Tesista : Juan Carlos Barrios Rentería Tesista : Enrique Alonso Mauricio Sandoval Asistente Administrativo: Bach. Diana Lorena Alburqueque Valladares
Presupuesto Total del Proyecto	120,000.00 (Ciento veinte mil soles)
Línea de Investigación:	Ciencia y Tecnología de Alimentos – Alimentos funcionales y bioprocesos
Nº Convenio:	CONVENIO N° 002-2020-UNF "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2020 - II" Disponible en: https://tinyurl.com/29vv78ms
Fecha Inicio del Proyecto	29/03/2021
Ampliaciones de plazo	-RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 163-2022-UNF/CO, ampliación por noventa (90) días calendarios. -RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 469-2022-CO, ampliación por ciento cincuenta (150) días calendarios. Disponible en: https://tinyurl.com/29vv78ms

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/29vv78ms>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.2.2. Información Técnica.

Tabla 17

Resultados del proyecto: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"

Ítem	Meta	Logro	Cumple Meta Si/No	Comentarios
Tesis	02	02	SI	Dos tesis desarrolladas: - "Determinación de ácido ascórbico y evaluación sensorial en yogures de <i>Mangifera indica</i> y <i>Myrciaria dubia</i> " presentada por Juan Carlos Barrios Rentería http://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/136 - "Efecto de la incorporación de pulpa de mango (<i>Mangifera indica</i>) y camu camu (<i>Myrciaria dubia</i>) en la capacidad antioxidante del helado" presentada por Enrique Alonso Mauricio Sandoval http://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/171
Eventos nacionales e internacionales	01	02	SI	Evento nacional. III Jornada Internacional de Investigación Científica y Académica de la Universidad Nacional de Frontera en calidad de ponente. Evento Internacional. VIII Congreso Internacional de Ingeniería Agroindustrial CIIA-Chile-2022 con la ponencia "comportamiento de <i>Mangifera indica</i> y <i>Myrciaria dubia</i> en la elaboración de productos lácteos".
Artículos Científicos.	01	01	SI	Un (1) artículo científico publicado en la Revista <i>Frontiers</i> (Q1), con el título: " <i>Sensorially accepted Mangifera indica and Myrciaria dubia yogurts with high ascorbic acid content</i> ", https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fsufs.2022.999400/full

3.2.3. Información Financiera.

Tabla 18

Información General del Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"

PARTIDA PRESUPUESTAL	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
PP1. Honorarios	21,000.00	21,000.00	0.00
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	48,000.00	47,957.60	42.40
PP3. Materiales e Insumos	18,000.00	17,834.40	165.60
PP4. Asesorías Especializadas	6,000.00	6,000.00	0.00
PP 5. Servicios de Terceros	12,000.00	9,078.83	0.00
PP 6. Pasajes y Viáticos	14,400.00	11,110.17	3,289.83
PP7. Otros Gastos	600.00	0.00	600.00
TOTAL	120,000.00	112,981.00	7,019.00
Porcentaje	100%	94%	6%

Fuente: INFORME N° 035-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC

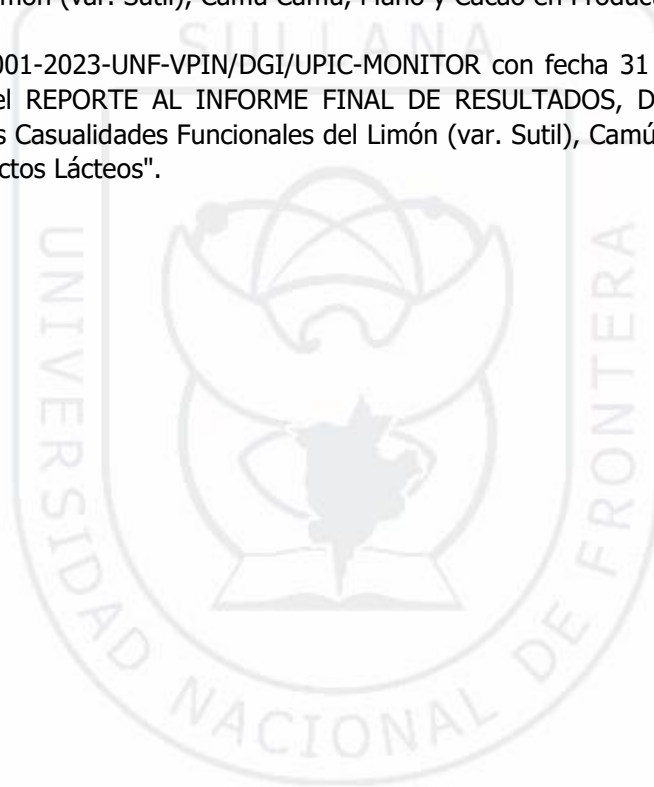


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El presupuesto total del proyecto es de **120,000.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **112,981.00** (94%). Se tiene un Saldo de **7,019.00** (06%).

3.2.4. Informe Final de Resultados.

- Con OFICIO N° 003-2023-UNF-VPIN/LAEE con fecha 06 de setiembre de 2023 se remite el INFORME FINAL DE RESULTADOS, DEL PROYECTO "Evaluación de las Casualidades Funcionales del Limón (var. Sutil), Camú Camú, Maho y Cacao en Productos Lácteos".
- Con OFICIO N° 001-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR con fecha 31 de octubre de 2023, se emite el REPORTE AL INFORME FINAL DE RESULTADOS, DEL PROYECTO "Evaluación de las Casualidades Funcionales del Limón (var. Sutil), Camú Camú, Mango y Cacao en Productos Lácteos".





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.3. Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020.

3.3.1. Información General.

Tabla 19

Información General del proyecto: "Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020"

Título del Proyecto:	"Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020"
Responsable del Proyecto (RP):	M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca
Equipo Técnico del Proyecto	M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, Investigadora Principal Mg. Joyce Mamani Cornenjo, Co Investigador UNF (Resolución CO N° 674-2023-UNF/2023) Dra. Cynthia Harumy Watanabe Correa, Co Investigador externo Tesisistas: Lucy Anamelva Flores Quevedo Claudia Gianella Saavedra Changanaquí Jorge Miguel Núñez Navarro Asistente de investigación: Karla Stefani Jerusalén Cánova Ramos
Presupuesto Total del Proyecto	Total, S/ 110 800,00
Línea de Investigación:	Turismo sostenible
N° Convenio:	CONVENIO N° 003-2020-UNF "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2020 - II" Disponible en: https://tinyurl.com/2xnsqa4d
Fecha Inicio del Proyecto	04/10/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2023-UNF/CO, ampliación por ocho meses, Hasta 30/02/2023. - Resolución de Comisión Organizadora N° 57-2024-UNF/CO, ampliación por dos meses, Hasta 29/01/2024. Disponible en: https://tinyurl.com/2xnsqa4d

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2xnsqa4d>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.3.2. Información Técnica.

Tabla 20

Resultados del proyecto: "Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020"

Resultados	N°	Alcances	Resultado Final
Artículos Científicos	01	El artículo titulado "Marketing digital en un Área Natural Protegida: Caza deportiva y Senderismo". aceptado el 3/10/23 https://www.risti.xyz/issues/ristie63.pdf El artículo titulado: "Green marketing to promote the natural protected area", aceptado el 06/12/23 https://tinyurl.com/273ltcdj	02
Tesis	02	-Tesis "Estrategias de ecomarketing y marketing digital para promover el ecoturismo del Área Natural Protegida Coto de Caza El Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020". Bach. Lucy Anamelva Flores Quevedo. http://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/195 Fecha repositorio: 2022-11-09 -Tesis "Marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida Coto de Caza El Angolo, Piura 2021". Br. Jorge Miguel Núñez Navarro y Br. Claudia Gianella Saavedra Changanáquí. https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/223 Fecha repositorio: 2023-02-06	02
Participación en Eventos	02	Internacionales -Certificado Ponentes "II Congreso Internacional de Investigación y Emprendimiento Transdisciplinario (CIIET)" -Certificado Ponentes "III Congreso Internacional sobre Gestión Turística del Patrimonio Cultural y Natural en Destinos de Interior" – España. Nacionales -II Jornada de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera (A la espera de la certificación)	03
Libro	01	Se presenta el libro titulado "MARKETING DIGITAL PARA PROMOVER EL ECOTURISMO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA COTO DE CAZA EL ANGOLO, PIURA". Con Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-10149, el ISBN es 978-612-49173-6-3. Editado por: <i>Universidad Nacional de Juliaca</i> <i>Grupo de Investigación "Francisco Miro Quesada Cantuarias"-FMQC.</i> Revisores: Revisor: Dr. CRISTÓBAL RUFINO, YAPUCHURA SAICO Código de Registro: P0104372	01



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resultados	N°	Alcances	Resultado Final
		<p>Revisor: Mg. ANA LUCIA FERRO GONZALES Código de Registro: P0131207 Primera edición digital - agosto 2023. https://unaj.edu.pe/es/publicaciones</p>	

3.3.3. Información Financiera.

Tabla 21

Información General del Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020"

Partida Presupuestal	Monto POP S/	Monto Ejecutado S/	Saldo
PP1. Honorarios	19,800.00	19,600.00	200.00
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	38,500.00	37,5294.43	1205.57
PP3. Materiales e Insumos	10,711.00	7,583.73	3127.27
PP4. Asesorías Especializadas	5,500.00	5,500.00	-
PP 5. Servicios de Terceros	16,500.00	15,893.98	606.02
PP 6. Pasajes y Viáticos	14,012.00	8,249.39	5762.61
PP7. Otros Gastos	5,777.00	5,563.13	213.87
Total	110,800.00	99,684.66	11,115.87
Porcentaje de ejecución total	100%	80%	20%

Fuente: INFORME N°003-2024-UNF/FCET-APCM

El presupuesto total del proyecto es de **110,800.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **99,684.66** (80%). Se tiene un Saldo de **11,115.87** (20%).

3.3.4. Informe Final de Resultados.

- Con INFORME N°003-2024-UNF/FCET-APCM. Con asunto: Remito Informe Técnico Financiero (ITF) e Informe Final de Resultados (IFR), Control de gastos correspondientes al tercer hito del proyecto de investigación "Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del Área Natural Protegida Coto de Caza El Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020". Presentado el 05 de febrero de 2024.

- Con OFICIO N° 002-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR, del 14 de febrero de 2024, se envió el Reporte al Informe Técnico Financiero del Hito 03. Se está a la espera del envío del Informe Final de Resultados del Proyecto por parte de la Responsable del Proyecto.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. Proyectos III Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

4.1. Potencial biológico de los microorganismos asociados a las microalgas y su interés en el campo agroalimentario.

4.1.1. Información General.

Tabla 22

Información General del PROYECTO. Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial

Título del Proyecto:	Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial
Responsable del Proyecto (RP):	Ms.C. Vega Portalatino Edwin Jorge
Equipo Técnico del Proyecto	Vega Portalatino Edwin Jorge, Investigador Principal Miriam Marleni Rosales Cuentas, Coinvestigador externo Tamariz Ángeles Carmen del Rosario, Coinvestigador externo Regina Apolonia Valderrama Curay, Tesista Pamela Carolina Checa Jiménez, Tesista Ethell Tatiana Rivera Gutiérrez, Tesista
Presupuesto Total del Proyecto	199,815,00
Línea de Investigación:	Biología y biodiversidad alimentaria.
Nº Convenio:	Convenio N° 001-2022-UNF Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8
Fecha Inicio del Proyecto	14/06/2022
Ampliaciones	Primera ampliación: Resolución de Comisión Organizadora 583-2023 (183 días, culminó 06/10/2022) https://tinyurl.com/2bly76z8 Con INFORME N°002-2023-EJVP, solicita ampliación de 106 días que culminarían el 29/03/2024 https://tinyurl.com/2bly76z8

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2bly76z8>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.1.2. Información Técnica.

Tabla 23

Síntesis de cumplimiento de hitos e indicadores del PROYECTO. Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial

Hito	Nº	Ítem	Cumple	Medio de Verificación	
Hito 01	1	Informe sobre la presentación y aprobación de los proyectos de tesis	SI	OFICIO N° 042-2022-UNF-FIIAyB/EJVP. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8	
	2	Informe de la identificación de los puntos de colecta del material biológico y registro por GPs.	SI		
	3	Informe de desinfección, aislamiento, purificación de los microorganismos asociados a la macroalga.	SI		
	4	Informe de la actividad antimicrobiana de los microorganismos endófitos.			
	Reporte al ITF del Hito 01			SI	INFORME 002-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8
Hito 02	01	Informe de capacidad celulolítica de los microorganismos asociados a las macroalgas.	SI	OFICIO N°001-2024-UNF-VPI/EJVP. Declara el cumplimiento de los indicadores, no presenta evidencia. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8	
	02	Informe de capacidad proteolítica de los microorganismos asociados a las macroalgas.	SI		
	03	Informe de la identificación molecular de los microorganismos endófitos asociados a las macroalgas.	SI		
	04	02 tesis sustentada	SI		OFICIO N°002-2024-UNF-VPI/EJVP Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8
	05	02 ponencias en congresos nacionales y/o internacionales	SI		OFICIO N°001-2024-UNF-VPI/EJVP. Declara el cumplimiento de los indicadores, no presenta evidencia. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8
	06	02 artículos científicos publicados en revistas indexadas	NO		Artículo 1. <i>"Antimicrobial and production of hydrolytic enzymes potentials of bacteria and fungi associated with macroalgae and their</i>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Hito	N°	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
				<p><i>applications: a review</i>" en la revista Frontiers in Marine Science, con Fuente Scopus Q1. Link: https://tinyurl.com/2xtlcwnj</p> <p>Artículo 2. El RP ha enviado el artículo "<i>Diversity of endophytic bacteria with antimicrobial potential isolated from marine macroalgae from Yacila an Cangrejos beches, Piura-Perú</i>" a la revista MDPI Diversity. Según OFICIO N° 06-2024-UNF-FIIAyB/EJVP. Link: https://tinyurl.com/2bly76z8</p>
		Reporte al ITF del Hito 02		

Tabla 24

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación Proyecto. Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial

Resultados	N°	Alcances	Resultado Final
Artículos Científicos	02	<p>Artículo científico publicado</p> <p>1. <i>Antimicrobial and production of hydrolytic enzymes potentials of bacteria and fungi associated with macroalgae and their applications: a review</i> . Link del Artículo. https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fmars.2023.1174569/full</p> <p>Artículo científico enviado</p> <p>2. "<i>Diversity of endophytic bacteria with antimicrobial potential isolated from marine macroalgae from Yacila an Cangrejos beches, Piura-Perú</i>", enviado a la revista MDPI Diversity Con OFICIO N° 06-2024-UNF-FIIAyB/EJVP. Solicita financiamiento de artículo Link: https://tinyurl.com/2xtlcwnj</p>	01
Tesis	03	<p>1. Tesis 01 denominada "EFECTO DE LAS BACTERIAS ASOCIADAS A <i>Chondracanthus chamissoi</i> SOBRE MICROORGANISMOS DETERIORADORES DE ALIMENTOS", presentado por la Br. ETHELL TATIANA RIVERA GUTIÉRREZ. Tesis sustentada el 14/02/2024, con nota 16. Según Acta de Sustentación.</p> <p>2. Tesis 03 denominada "ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA DE LOS HONGOS ASOCIADOS A <i>Caulerpa sp.</i> SOBRE MICROORGANISMOS ALTERANTES DE ALIMENTOS", presentado por la Br. LESLIE LUCERO RAMIREZ CASTILLOS. Tesis sustentada el 14/02/2024, con nota 15. Según Acta de Sustentación.</p> <p>3. Tesis 02 denominada "INHIBICIÓN DE MICROORGANISMOS ALTERANTES DE ALIMENTOS POR BACTERIAS AISLADAS DE <i>Ulva sp.</i>", presentado por la Br. REGINA APOLONIA VALDERRAMA CURAY. Tesis sustentada el 14/02/2024, con nota 14. Según Acta de Sustentación.</p>	03



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		4. Tesis 03 denominada "EVALUACIÓN DE HONGOS ASOCIADOS A <i>Rhodymenia sp.</i> CON POTENCIAL ANTIMICROBIANO", presentado por la Br. PAMELA CAROLINA CHECA JIMÉNEZ. Tesis sustentada el 14/02/2024, con nota 17. Según Acta de Sustentación. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8	
Participación en Eventos	02	1. Semana de la Ciencia UNF 2022 Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8	01

4.1.3. Información Financiera.

Tabla 25

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Potencial biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial

N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	Programado	Ejecutado	Saldos
1	PP1. Honorarios	23,700.00	17,200.00	6,500.00
2	PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	99,700.00	96,505.90	3,194.10
3	PP3. Materiales e Insumos	29,975.00	26,560.41	3,414.59
4	PP4. Asesorías Especializadas	-	-	-
5	PP 5. Servicios de Terceros	19,800.00	4,184.01	15,615.99
6	PP 6. Pasajes y Viáticos	23,500.00	-	23,500.00
7	PP7. Otros Gastos	3,140.00	1,605.00	1,535.00
TOTAL		199,815.00	146,055.32	53,759.68
PORCENTAJE		100%	73%	27%

Nota. Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **S/199,815.00**, se ha ejecutado de **S/146,055.32 (73%)** y se tiene un saldo de **S/52,759.68 (27%)**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.1.4. Informe Final de Resultados.

-El Responsable del Proyecto con INFORME N° 002-2024-EJVP, del 31/01/2024, solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02 del Proyecto. El RP solicita 128 días de ampliación que se cumplirán el 19/04/2024.

-Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a Responsables de Proyectos sobre la ejecución técnica y financiera de los Proyecto. Con OFICIO N°001-2024-UNF-VPI/EJVP, del 24 de enero del 2024, el RP Ms.C. Vega Portalatino Edwin Jorge, envía la información solicitada.

-El proyecto no presenta el Informe Técnico Financiero (ITF), del Hito 02. Por ende, aún no presenta el Informe Final de Resultados del Proyecto.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.2. Estandarización del proceso de producción de componente bioactivos de oleorresina de parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos.

4.2.1. Información General.

Tabla 26

Información General del PROYECTO. Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos

Título del Proyecto:	"Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos"
Responsable del Proyecto (RP):	Claudia Mabel Palacios Zapata
Equipo Técnico del Proyecto	Claudia Mabel Palacios Zapata, Investigador Principal William Lorenzo Aldana Juárez, Coinvestigador UNF María Santos Abanto López, Asistente de Investigación Brenda Jackeline Benavides Alvarado, Tesista
Presupuesto Total del Proyecto	120,000,00
Línea de Investigación:	Calidad e Inocuidad de Alimentos
Nº Convenio:	Convenio Nº 002-2022-UNF Disponible en: https://tinyurl.com/2btgnj33
Fecha Inicio del Proyecto	17/06/2022
Ampliaciones de plazo	Resolución de Comisión Organizadora 590-2023 (183 días, culminó 17/12/2022) https://tinyurl.com/2btgnj33 Con INFORME 003-2023-CMPZ, solicita ampliación de 150 días que culminarían el 12/05/2024 https://tinyurl.com/2btgnj33

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2btgnj33>

4.2.2. Información Técnica.

Tabla 27

Síntesis de cumplimiento de hitos e indicadores del PROYECTO. Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos

Hito	Nº	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
Hito 01	1	01 informe de adquisición de equipos, materiales, suministros, insumos, reactivos de laboratorio y EPPs.	Si	OFICIO Nº 001-2023-UNF. Disponible en: https://tinyurl.com/2btgnj33
	2	01 informe de Flujo de trabajo de laboratorios.	Si	
	3	01 proceso de obtención de muestras de Parkinsonia aculeata.	Si	
	4	01 informe de identificación botánica.	Si	
	5	01 proceso de Secuenciamiento de ADN.	Si	
	6	01 Proceso para la obtención de muestras secas y molidas	Si	
	7	03 procesos para la optimización de los parámetros de extracción (presión, temperatura y pH)	Si	
	8	01 Informe del asesoramiento de análisis estadístico	Si	



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Hito	N°	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
	9	01 Informe de asesoramiento en la revisión de manuscrito científico	Si	INFORME 029-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR Disponible en: https://tinyurl.com/2btgnj33
	10	03 Análisis para el recuento de mohos y levaduras	Si	
	Reporte al ITF del Hito 01		Si	
Hito 02	01	03 Procesos para la obtención de los extractos	No	Pendiente
	02	03 Análisis para la caracterización de los extractos en términos de compuestos bioactivos.	No	
	03	03 Análisis para la caracterización del perfil de aceite esencial y ácidos grasos.	No	
	04	03 Análisis para la evaluación de toxicidad.	No	
	05	03 Análisis para la evaluación de la actividad antimicrobiana.	No	
	Reporte al ITF del Hito 02			

4.2.3. Información Financiera.

Tabla 28

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleoresina de *Parkinsonia aculeata* como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos.

N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	Programado	Ejecutado	Saldos
1	PP1. Honorarios	21,000.00	21,000.00	-
2	PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	43,650.00	41,300.00	2,350.00
3	PP3. Materiales e Insumos	17,950.00	17,800.25	149.75
4	PP4. Asesorías Especializadas	6,000.00		6,000.00
5	PP 5. Servicios de Terceros	12,000.00	6,395.60	5,604.40
6	PP 6. Pasajes y Viáticos	18,000.00	20,955.00	-2,955.00
7	PP7. Otros Gastos	1,400.00		1,400.00
TOTAL		120,000.00	107,450.85	12,549.15
PORCENTAJE		100%	90%	10%

Nota. Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **120,000.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **107,450.85 (90%)**. Se tiene un Saldo de **12,549.15 (10%)**.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.2.4. Informe Final de Resultados.

-La Responsable del Proyecto con 003-2023-CMPZ, del 14/12/2023, solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02 del Proyecto. La RP solicita 150 días de ampliación que se cumplirán el 12/05/2024.

-Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a Responsables de Proyectos sobre la ejecución técnica y financiera de los Proyecto. No se tuvo respuesta al documento.

-El proyecto no presenta el Informe Técnico Financiero (ITF), del Hito 02. Por ende, aún no presenta el Informe Final de Resultados.





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4.3. Caracterización de aguas subterráneas en pozos de la provincia de Sullana

4.3.1. Información General.

Tabla 29
Información General del PROYECTO. Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura

Título del Proyecto:	Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura
Responsable del Proyecto (RP):	MBA. Carlos Augusto Salazar Sandoval
Equipo Técnico del Proyecto	Carlos Augusto Salazar Sandoval, Investigador Principal Claudia Mabel Palacios Zapata, Coinvestigador UNF. Ericka Vanessa Olaya Ato, Tesista
Presupuesto Total del Proyecto	111,300.00
Línea de Investigación:	Cantidad y Calidad de Agua
Nº Convenio:	Convenio Nº 03-2022-UNF Disponible en: https://tinyurl.com/246lqmst
Fecha Inicio del Proyecto	19/07/2022
Ampliaciones de plazo	Resolución de Comisión Organizadora 591-2023 (180 días) https://tinyurl.com/246lqmst Con INFORME 006-2023-CASS, solicita ampliación de 150 días que culminarían el 12/05/2024 https://tinyurl.com/246lqmst

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/246lqmst>

4.3.2. Información Técnica.

Tabla 30
Síntesis de cumplimiento de hitos e indicadores del PROYECTO. Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura

Hito	Nº	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
Hito 01	1	01 - Reporte de ANA	Si	OFICIO Nº 003– 2023 – UNF - VPAC – FIIAB - PFC /CASS Disponible en: https://tinyurl.com/246lqmst
	2	10 TDR Elaborados	Si	
	3	01 - Informe de Ubicación Satelital de puntos de Muestreo	Si	
	4	05 - Certificados de participación	Si	



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Hito	Nº	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
	5	01 - Plan de Muestreo	Si	
		Reporte al ITF del Hito 01	Si	INFORME 003-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR. Disponible en: https://tinyurl.com/246lqgst
Hito 02	01	01 Informe de Muestreo https://tinyurl.com/246lqgst	Si	https://tinyurl.com/28v4ob8z
	02	01 Informe de Resultados https://tinyurl.com/246lqgst	Si	
	03	01 Informe de Discusión e interpretación https://tinyurl.com/246lqgst	Si	
	04	01 Manuscrito de Artículo	No	
	05	01 Informe de Tramite para la publicación de Artículo Científico	No	
	06	01 Informe de Proyecto de Tesis https://tinyurl.com/246lqgst	Si	
	07	01 Acta de Sustentación https://tinyurl.com/246lqgst	SI	
	08	01 Constancia de Inscripción en evento Científico https://tinyurl.com/246lqgst	Si	
	09	01 - Informe Final	No	
		Reporte al ITF del Hito 02		

4.3.3. Información Financiera.

Tabla 31

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura

Nº	PARTIDA PRESUPUESTAL	Programado	Ejecutado	Saldos
1	PARTIDA PRESUPUESTAL 1- HONORARIOS (Soles - S/.)	21,000.00	21,000.00	-
2	PARTIDA PRESUPUESTAL 2- EQUIPOS Y BIENES (Soles - S/.)	38,415.00	32,192.00	6,223.00
3	PARTIDA PRESUPUESTAL 3- MATERIALES E INSUMOS (Soles - S/.)	16,695.00	21,720.00	-5,025.00



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4	PARTIDA PRESUPUESTAL 4- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - S/.)	5,565.00		5,565.00
5	PARTIDA PRESUPUESTAL 5- SERVICIOS A TERCEROS (Soles - S/.)	11,130.00	4,130.00	7,000.00
6	PARTIDA PRESUPUESTAL 6- PASAJES Y VIATICOS (Soles - S/.)	16,695.00	12,748.40	3,946.60
7	PARTIDA PRESUPUESTAL 7 - OTROS GASTOS ELEGIBLES (Soles - S/.)	1,800.00	600.00	1,200.00
TOTAL		111,300.00	92,390.40	18,909.60
PORCENTAJE		100%	83%	17%

Nota. Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **S/111,300.00**, se ha ejecutado **S/92,390.40 (83%)** y se tiene un saldo de **S/18,909.60 (17%)**

4.3.4. Informe Final de Resultados.

-La Responsable del Proyecto con INFORME 006-2023-CASS, del 16/12/2023, solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02 del Proyecto. La RP solicita seis (6) meses de ampliación.

-Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a Responsables de Proyectos sobre la ejecución técnica y financiera de los Proyecto. No se tuvo respuesta al documento por parte del RP.

-El proyecto no presenta el Informe Técnico Financiero (ITF), del Hito 02. Por ende, aún no presenta el Informe Final de Resultados.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

V. Conclusiones.

1. El proyecto: Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada, presentó el Informe Final de Resultados (RIFR). El Monitor mediante INFORME N° 003-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR, del (01/04/2024), envía Reporte al Informe Final de Resultados (RIFR), donde emite la NO CONFORMIDAD. Dicho Reporte es enviado a la DGI con INFORME N° 40-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del (01/04/2024). El proyecto tiene un presupuesto Programado: 350,000.00. Ejecutado: 292,037.08 y un Saldo: 57,962.92. Ha cumplido con los resultados siguientes: 04 tesis, 03 eventos y 01 artículo.
2. El Proyecto: Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas. El Monitor mediante CARTA N° 001-2024-UNF-VİN/DGI/UPIC-MONITOR, del 29/01/2024, envía el Reporte al Informe Final de Resultados (OBSERVADO) del Proyecto. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 106,935.00. Ejecutado: 106,935.00 y un Saldo: 8,413.62. Ha cumplido con los resultados siguientes: 02 tesis, 05 eventos y 01 artículo.
3. El proyecto: Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019, ha enviado su Informe Técnico Financiero del Hito 03 (ultimo), El Monitor con INFORME OFICIO N° 001-2024-UNF-UPIC-MONITOR/MACG, envió el Reporte a Informe Técnico Financiero del Proyecto, correspondiente al Hito 3 (Aprobado). La Responsable del Proyecto tiene que enviar dentro de 30 días el Informe Final de Resultados IFR. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 65,770.00. Ejecutado: 72,846.00 y un Saldo: -7,076.00. Ha cumplido con los resultados siguientes: 01 tesis, 05 eventos, 02 artículo y 01 libro.
4. El proyecto: Predicción de la calidad de filetes de caballa "Scomber Japonicus Peraunus" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas. El Monitor mediante OFICIO N° 004-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR del 01/04/2024 emite Reporte al Informe Final de Resultados (RIFR), posteriormente es enviado a la Dirección de Gestión de la Innovación DGI con INFORME N° 0041-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC 02/04/2024. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 333,445.00. Ejecutado: 267,591.15 y un Saldo: 65,853.85. Ha cumplido con los resultados siguientes: 03 tesis, 04 eventos, 02 artículos, 01 gestión de patente.
5. El Proyecto: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos". El Monitor con OFICIO N° 001-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR del 31/10/2023 emite el Reporte al Informe Final de Resultados. Así mismo teniendo en cuenta las sugerencias realizadas, desde la UPIC se envía INFORME N° 035-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/03/2024, donde se precisa el monto de ejecución del proyecto, para proceder con el CIERRE DEL PROYECTO. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 120,000.00. Ejecutado: 112,981.00 y un Saldo: 7,019.00. Ha cumplido con los resultados siguientes: 02 tesis, 02 eventos y 01 artículo.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6. El Proyecto: Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020. El Monitor con OFICIO N° 002-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR, del 14 de febrero de 2024, envió el Reporte al Informe Técnico Financiero del Hito 03. Se está a la espera del envío del Informe Final de Resultados del Proyecto por parte de la Responsable del Proyecto en los 30 días de a la recepción del mismo. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 120,000.00. Ejecutado: 110,800.00. Ejecutado: 99,684.66 y un Saldo: 11,115.87. Ha cumplido con los resultados siguientes: 02 tesis, 03 eventos, 02 artículo y 01 libro.
7. El Proyecto: Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial. Presentó ampliación de plazo, así mismo El RP SI cumplió con el envío de información técnica y financiera del proyecto. El proyecto tiene un presupuesto Programado: Programado: 199,815.00. Ejecutado: 146,055.32 y un Saldo: 53,759.68. Ha cumplido con los resultados siguientes: 03 tesis, 01 evento (falta 01 por cumplir), 01 artículo (falta 01 por cumplir).
8. -El Proyecto: "Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleoresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos". Presentó ampliación de plazo, así mismo El RP NO cumplió con el envío de información técnica y financiera del proyecto. El proyecto tiene un presupuesto Programado: Programado: Programado: 120,000.00. Ejecutado: 107,450.85 y un Saldo: 12,549.15. Ha cumplido con los resultados siguientes: 00 tesis (falta 01 por cumplir). 00 eventos (falta 01 por cumplir). 00 artículo (falta 01 por cumplir).
9. El Proyecto: Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura. Presentó ampliación de plazo, así mismo El RP NO cumplió con el envío de información técnica y financiera del proyecto. El proyecto tiene un presupuesto Programado: Programado: Programado: 111,300.00. Ejecutado: 92,390.40 y un Saldo: 18,909.60. Ha cumplido con los resultados siguientes: 01 tesis. 01 eventos. 00 artículo (falta 01 por cumplir)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



INFORME II.

**Informe de ejecución técnica y financiera de los proyectos del
"Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al
Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de
la Universidad Nacional de Frontera".**

Febrero 2024

Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

Sullana – Perú

2024

www.unf.edu.pe



Tabla de contenido

Índice de Tablas.....	Error! Bookmark not defined.
Introducción.....	4
I. Resumen Ejecutivo.....	5
II. Ejecución de proyectos del "Concurso para el financiamiento por resultados orientados al fomento de la investigación, desarrollo e innovación 2022". Universidad Nacional de Frontera	11
2.1. Proyecto "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"	11
2.1.1. Aspecto Financiero.....	11
2.1.2. Aspecto Técnico.....	12
2.1.3. Resultados del Proyecto.....	12
2.2. Proyecto "Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana"	15
2.2.1. Aspecto Financiero.....	15
2.2.2. Aspecto Técnico.....	15
2.2.3. Resultados del Proyecto.....	16
2.3. Proyecto "Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino"	19
2.3.1. Aspecto Financiero.....	19
2.3.2. Aspecto Técnico.....	19
2.3.3. Resultados del Proyecto.....	20
2.4. Proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"	23
2.4.1. Aspecto Financiero.....	23
2.4.2. Aspecto Técnico.....	23
2.4.3. Resultados del Proyecto.....	24
2.5. Proyecto "Detección temprana del minador de los cítricos (Phyllocnistis Citrella) en el cultivo del limonero (Citrus Aurantifolia) utilizando Deep Learning"	29
2.5.1. Aspecto Financiero.....	29
2.5.2. Aspecto Técnico.....	29
2.5.3. Resultados del Proyecto.....	30
2.6. Proyecto "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"	34
2.6.1. Aspecto Financiero.....	34
2.6.2. Aspecto Técnico.....	34
2.6.3. Resultados del Proyecto.....	35
2.7. Proyecto: "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana"	40
2.7.1. Aspecto Financiero.....	40



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 2.7.2. **Aspecto Técnico.**40
- 2.7.3. **Resultados del Proyecto.**.....41
- 2.8. **Proyecto "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución" ...44**
 - 2.8.1. **Aspecto Financiero.**.....44
 - 2.8.2. **Aspecto Técnico.**44
 - 2.8.3. **Resultados del Proyecto.**.....45
- 2.9. **Proyecto "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos"49**
 - 2.9.1. **Aspecto Financiero.**.....49
 - 2.9.2. **Aspecto Técnico.**49
 - 2.9.3. **Resultados del Proyecto.**.....50
- III. **Conclusiones**54





Introducción.

La Universidad Nacional de Frontera (UNF) fue creada mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 y con Resolución N° 472-2012 de fecha 5 de setiembre del 2012, el CONAFU aprueba el Plan de Desarrollo Institucional con tres carreras iniciales: Ingeniería Económica, Ingeniería de Industrias Alimentarias, y Administración Hotelera y de Turismo.

El 5 de abril de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria otorga el Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 045-2019-SUNEDU/CD, para ofrecer el servicio educativo superior universitario.

La misión de la Universidad de la Frontera es "La UNF al 2021 es una Universidad reconocida con enlaces a nivel nacional e internacional que brinda educación de calidad, generando conocimiento mediante investigación científica y tecnológica para el desarrollo de la región y del país".

En la actualidad la Universidad posee tres facultades, La Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, que tiene las carreras de Ingeniería Económica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal. La Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología; que tiene las carreras de Ingeniería de Industrias Alimentarias e Ingeniería en Biotecnología. La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, que tiene la carrera de Administración Hotelera y de Turismo.

Que, el artículo 54° del Estatuto Institucional, señala que: "La investigación de la Universidad Nacional de Frontera constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento científico y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la universidad o en redes de investigación regional, nacional e internacional con fines de elevar la calidad académica de la Universidad Nacional de Frontera".

En ese sentido, se hace llegar el informe de los Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera, para el periodo febrero 2024.



I. Resumen Ejecutivo

Para el desarrollo del resumen ejecutivo se ha organizado la información en tablas, para su fácil y rápida lectura, en ellas podemos ver, el avance técnico financiero y cronograma general de los proyectos y los resultados que han obtenido hasta la fecha.

a) Resumen del avance financiero de los Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.

Tabla 1

***Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de
la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.
Programado, Requerido, Comprometido, Ejecutado y Saldos.***

Nº	RESPONSABLE DEL PROYECTO	PROYECTO	Monto Plan de Trabajo	Monto Requerido	Monto Comprometido (Con OS, OC, RESOLUCIÓN)	Monto Ejecutado	Saldo
1	Wilson Manuel Castro Silupú	Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades físicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo.	80,000.00	51,340.00	39,560.00	39,986.44	40,013.56
2	William Lorenzo Aldana Juárez	Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana.	80,000.00	37,110.00	25,463.00	25,463.00	54,537.00
3	Claudia Mabel Palacios Zapata	Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino.	80,000.00	40,100.00	34,284.60	34,284.60	45,715.40
4	Cristhian Nicolás Aldana Yerlaqué	Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Multiespectrales.	80,000.00	77,920.00	72,920.16	44,606.00	35,394.00
5	Manuel Jesús Sánchez Chero	Detección temprana del minador de los cítricos (Phyllocnistis	127,700.00	123,978.76	82,812.88	80,540.86	47,159.14



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		citrella) en el cultivo del limonero (Citrus aurantifolia) utilizando Deep Learning					
6	Yesenia Saavedra Navarro	Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IOT, inteligencia artificial con Big Data	100,000.00	101,504.97	136,838.84	67,427.00	32,573.00
7	Marcos Timaná Álvarez	Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana.	76,000.00	0.00	0.00	0.00	76,000.00
8	Luis Alberto Núñez Alejos	Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea arabica L) del distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución.	80,000.00	72,396.20	50,185.95	34,647.56	45,352.44
9	Milagros Del Pilar Espinoza Delgado	Estimación de la vida útil de chips de banano orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pre tratados con ultrasonidos.	80,000.00	37,919.00	28,728.65	28,728.65	51,271.35
TOTAL			783,700.00	542,268.93	470,794.08	355,684.11	428,015.89
PORCENTAJE			100%	69%	60%	45%	55%

Nota: Al 31/02/2024.

Los nueve (9) proyectos tienen un presupuesto total de **783,700.00 soles**. Tienen un monto **Requerido de 542,268.93 soles (69%)**. Un monto **Comprometido de 470,794.08 soles (60%)**. Un monto **Ejecutado de 355,684.11 soles (45%)**. Y tienen un **Saldo de 428,015.89 (55%)**.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

b) Avance técnico de los Proyectos de Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.

Tabla 2

Avance de Resultados. Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.

N°	RESPONSABLE DEL PROYECTO	PROYECTO	Pasantía		Difusión de pasantía		Artículos Científicos		Presentación pública de resultados de investigación		Gestión de patentes		TOTAL	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Wilson Manuel Castro Silupú	Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo.	1	1	1		2		1		0		5	1
2	William Lorenzo Aldana Juárez	Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana.	1		1		1		1		0		4	0
3	Claudia Mabel Palacios Zapata	Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino.	1		1		1		1		0		4	0
4	Cristhian Nicolás Aldana Yerlaqué	Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Multiespectrales.	1		1		2		1		0		5	0
5	Manuel Jesús Sánchez Chero	Detección temprana del minador de los cítricos (Phyllocnistis citrella) en el cultivo del limonero (Citrus aurantifolia)	1	1	1	1	1	1	1		1		5	3



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		utilizando Deep Learning												
6	Yesenia Saavedra Navarro	Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IOT, inteligencia artificial con Big Data	1		1		1		1		1		5	0
7	Marcos Timaná Álvarez	Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana.	1		1		1		1		0		4	0
8	Luis Alberto Núñez Alejos	Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea arabica L) del distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución.	1	1	1		1		1		0		4	1
9	Milagros Del Pilar Espinoza Delgado	Estimación de la vida útil de chips de banano orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pre tratados con ultrasonidos.	1	1	1		1		1		0		4	1
TOTAL			9	4	9	1	11	1	9	0	2	0	40	6
%			100%	44%	100%	11%	100%	9%	100%	0%	100%	0%	100%	15%

Nota: Al 31/02/2024.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sobre los Resultados se debe indicar, que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 317-2023-UNF/CO, del 30 de junio de 2022. Se aprueba el Reglamento del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera. Donde se indica en el numeral 1.6. Los resultados de los proyectos, los cuales son:

- a. La realización de una pasantía a nivel nacional o internacional.
- b. La difusión de conocimientos adquiridos o intercambiados durante la pasantía con la comunidad académica de la región Piura.
- c. El desarrollo de una presentación pública de los resultados de la investigación a nivel nacional o internacional.
- d. La publicación de un (01) artículo científico de los resultados de la investigación en una revista indizada de alto impacto cuartil (Q1, Q2, Q3, Q4 SJR o SciELO)

Teniendo ello en consideración, podemos indicar que los nueve (9) Proyectos del "Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera". Tienen los siguientes resultados.

- Se han programado nueve pasantías (09) y hasta la fecha se han cumplido con cuatro (4) pasantías
- Se han programado nueve difusiones de pasantías (09) y hasta la fecha se han cumplido con un (1) informe de difusiones de pasantías.
- Se han programado 11 artículos científicos (11) y hasta la fecha se han cumplido con un (1) artículos científicos
- Se han programado nueve (9) presentaciones públicas de resultados de investigación y hasta la fecha se han cumplido con cero (0) presentaciones públicas de resultados de investigación
- Se han programado dos (2) gestiones de patentes y hasta la fecha se han cumplido con cero (0) gestiones de patentes

En total se han programado cuarenta (40) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha seis (6) resultados ligados al desarrollo de las pasantías y solo un proyecto ha presentado la aceptación de un artículo científico denominado: *Early detection of the citrus leafminer (Phyllocnistis citrella), in the lemon tree (Citrus aurantifolia) crop using Artificial Intelligence*. En la revista: Ciencia y Agrotecnología de Brasil, con nivel Q2. Del proyecto "Detección temprana del minador de los cítricos (Phyllocnistis citrella) en el cultivo del limonero (Citrus aurantifolia) utilizando Deep Learning", del Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero.

Así mismo los proyectos tienen planificado el desarrollo de 122 actividades de las cuales han ejecutado 39.

c) Cronograma de los Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla 3

Cronograma. Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.

Proyecto	2023												2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera						8												8						

El plazo de todos los proyectos se inicia un día después de la firma del convenio (07 junio 2023), es decir el 08 de junio del 2023 y culminarán doce meses después, es decir el 08 junio del 2024


**II. Ejecución de proyectos del "Concurso para el financiamiento por resultados orientados al fomento de la investigación, desarrollo e innovación 2022".
Universidad Nacional de Frontera**
2.1. Proyecto "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"
2.1.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo**", se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 4

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"

"Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	10,400.00	0.00	0	0	10,400.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	16,000.00	7,880.00	0.00	0.00	16,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	4,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	5,900.00	0.00	0.00	8,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	27,560.00	27,560.00	27,986.44	13.56
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	1,600.00				1,600.00
TOTAL	80,000.00	53,340.00	39,560.00	39,986.44	40,013.56
%	100.00%	67%	49%	50%	50%

Nota: Al 31/02/2024.

El presupuesto total del proyecto es de 80,000.00. Se tiene un monto Requerido de 53,340.00 (67%). Se tiene un monto Comprometido de 39,560.00 (49%). Se tiene un monto Ejecutado de 39,986.44 (50%). Se tiene un Saldo de 40,013.56 (50%).


2.1.2. Aspecto Técnico.
a) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera y Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 5

Equipo de Investigación del Proyecto. "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"

Nombres y Apellidos	Función
Dr. Wilson Manuel Castro Silupu	Investigador Principal
M.Sc. Tony Steven Chuquizuta Trigos	Coinvestigador Externo
M.Sc. Roberto Simón Seminario Cruz	Coinvestigador UNF
Ing. Jorge Carlos Mogollón Rojas	Coinvestigador Externo
No identificado	Tesista
No identificado	Asistente Administrativa
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cuatro (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 327-2023-UNF/CO.

2.1.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 6

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Pasantía desarrollada del 04 al 19 de noviembre del 2023. En la Universidad Politécnica de Valencia - España. Aprobado mediante RCO 504-2023-UNF/CO.	1
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	02		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	05		1

Nota: Al 31/02/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha un (1) resultado ligado al desarrollo de la pasantía.


1.1.1. Seguimiento técnico del Proyecto.

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 7
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo".

Componente 1/Objetivo específico: Diseñar y construir un sensor dieléctrico para el rango de radio frecuencia.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Diseño de prototipo	1 diseño													SI	Ejecutado. Oficio N°002-2024-UNF- VPI-PECDP	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Construcción y pruebas de funcionamiento	1 informe													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Diseñar y construir un sensor dieléctrico para el rango de radio frecuencia.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Seguimiento de conversión de musculo a carne	1 Reporte													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Elaboración de reporte	1 Reporte													PENDIENTE	*No indica fecha de programación	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 3/Objetivo específico: Aplicar pretratamiento a espectros dieléctricos																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Desarrollo de sistema de análisis y pretratamiento	1 reporte de sistema													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Aplicación de pretratamientos a perfiles	1 base de datos de perfiles													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 4/Objetivo específico: Desarrollar modelos de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante espectros dieléctricos																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Implementación de algoritmos de análisis	1 informe de algoritmos													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Desarrollo y validación de modelos	1 reporte													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 5/Objetivo específico: Analizar estadísticamente el ajuste de modelos de predicción por efecto de los pretratamientos aplicados.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Implementación de algoritmos de análisis estadísticos	1 informe de algoritmos													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Determinación de métricas estadísticas	1 Reporte													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las diez (10) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido con solo una (1)



2.2. Proyecto "Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana"

2.2.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana**", se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de ochenta mil (80,000.00), como a continuación se detalla:

Tabla 8

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana

"Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	-	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	27,910.00	27,110.00	15,463.00	15,463.00	12,447.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESECCIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	8,800.00	8,800.00	8,800.00	7,200.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	6,800.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,090.00	-	-	-	28,090.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	-	-	-	-	-
TOTAL	80,000.00	37,110.00	25,463.00	25,463.00	54,537.00
%	100.00%	46%	32%	32%	68%

Nota: Al 31/02/2024.

El presupuesto total del proyecto es de 80,000.00 soles. Se tiene un monto Requerido de 37,110.00 soles (46%). Se tiene un monto Comprometido de 25,463.00 soles (32%). Se tiene un monto Ejecutado de 25,463.00 soles (32%). Se tiene un Saldo de 54,537.60 soles (68%).

2.2.2. Aspecto Técnico.



b) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 9

Equipo de Investigación del Proyecto

Nombres y Apellidos	Función
William Lorenzo Aldana Juárez	Investigador Principal
Claudia Mabel Palacios Zapata	Coinvestigador UNF
Paco Armando Palomino Celiz	Profesional para investigación
Negrini Castillo Guillermo Aaron	Asistente Administrativa
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cuatro (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 330-2023-UNF/CO.

2.2.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 10

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana "

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01		0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		0

Nota: Al 31/02/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.


2.2.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, no envió la información sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 11
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana".

Componente 1/Objetivo específico: Identificar los genes relacionados a la composición láctea del ganado caprino																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recojo de muestras de leche	10 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Extracción y amplificación de ADN	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Electroforesis y secuenciamiento	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Análisis bioinformático	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Determinación la composición láctea, recuento bacteriano y recuento de células somáticas de la leche de ganado caprino																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recolección de muestras de leche	30 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis fisicoquímico de muestras de leche	30 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Recuento bacteriano de muestras de leche	30 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Recuento de células somáticas de leche	30 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 3/Objetivo específico: Determinación la correlación significativa entre los genes relacionados a la composición láctea y la producción y composición de la leche de ganado caprino																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recolección de muestras de leche	140 encuestas	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis fisicoquímico de muestras de leche	150 variables	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Recuento bacteriano de muestras de leche	1 Gib	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Recuento de células somáticas de leche	1 Gib	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las doce (12) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido con cero (0)



2.3. Proyecto "Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino"

2.3.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino**" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)** soles, como a continuación se detalla:

Tabla 12

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino.

"Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1-EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	-	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 2-MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	28,000.00	27,900.00	22,084.60	22,084.60	5,915.40
PARTIDA PRESUPUESTAL 3-ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	5,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4-SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	6,800.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5-PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	-	-	0.00	28,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6-OTROS GASTOS (Soles - .)	-	-	-	-	-
TOTAL	80,000.00	40,100.00	34,284.60	34,284.60	45,715.40
%	100.00%	50%	43%	43%	57%

Nota: Al 31/02/2024.

El presupuesto total del proyecto es de 80,000.00. Se tiene un monto Requerido de 40,100.00 (50%). Se tiene un monto Comprometido de 34,374.60 (43%). Se tiene un monto Ejecutado de 34,374.60 (43%).. Se tiene un Saldo de 45,715.40 (57%).

2.3.2. Aspecto Técnico.



c) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 13

Equipo de Investigación del Proyecto. "Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino"

Nombres y Apellidos	Función
Claudia Mabel Palacios Zapata	Investigador Principal
William Lorenzo Aldana Juárez	Coinvestigador de la UNF
María Santos Abanto López	Profesional para investigación
Marixa Vega Gonzales	Asistente Administrativa
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Seis (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 456-2023-UNF/CO.

2.3.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 14

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino".

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01		0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		0

Nota: Al 31/02/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.



2.3.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. La RP, no envió la información sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 15
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino".

Componente 1/Objetivo específico: Analizar el perfil de textura de la carne de ganado caprino ofertados en los diferentes centros comerciales de la provincia de Sullana.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recojo de muestras de carne	140 encuesta	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis de perfil de textura	9 variables	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Datos de perfil de textura de carne obtenidos	1 Glb	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Interpretación de resultados	1 Glb	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Identificar los polimorfismos de la carne de ganado caprino comercializados en de la provincia de Sullana.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recojo de muestras de carne	10 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Extracción y amplificación de ADN	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Electroforesis y secuenciamento	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Análisis bioinformático	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 3/Objetivo específico: Evaluar parámetros de comprensión y velocidad de texturómetro en las propiedades de textura de la carne de ganado caprino.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Realizar pruebas de comprensión al 25%, 75% y 100%	70 ensayos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Realizar Pruebas de velocidad de operación del texturómetro 50 mm/min, 75 mm/min, 100 mm/min	70 ensayos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las diez (10) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido cero (0)





2.4. Proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

2.4.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira - Piura, mediante imágenes multiespectrales" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)** soles, como a continuación se detalla:

Tabla 16

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

"Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	10,400.00	10,400.00			10,400.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	6,000.00	6,000.00	8,543.00	- 543.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	27,920.00	33,320.16	2,463.00	25,537.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	-
TOTAL	80,000.00	77,920.00	72,920.16	44,606.00	35,394.00
%	100.00%	97%	91%	56%	44%

Nota: Al 31/02/2024.

El presupuesto total del proyecto es de 80,000.00. Se tiene un monto Requerido de 77,920.00 (97%). Se tiene un monto Comprometido de 72,921.60 (91%). Se tiene un monto Ejecutado de 44,606.00 (56%). Se tiene un Saldo de 35,394.00 (44%).

2.4.2. Aspecto Técnico.

d) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

Dirección de Gestión de la Investigación
Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 17

Equipo de Investigación del Proyecto. "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

Nombres y Apellidos	Función
Cristhian Aldana Yarleque	Investigador Principal
Joel Rojas Acuña	Coinvestigador externo
Wilmer Enrique Moncada Sosa	Coinvestigador externo
Marlon Martín Mogollón Taboada	Asistente/auxiliar Administrativa
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cuatro (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 329-2023-UNF/CO.

2.4.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 18

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación. "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Resolución de Comisión Organizado 531-2023-UNF/CO (Autoriza viaje Cristhian Aldana Yarleque). Resolución de Comisión Organizado 620-2023-UNF/CO (Pasajes y viáticos coinvestigador externos). Valencia-España del 8 al 18 de noviembre 2023. Nota: No se realizó en viaje. Pasantía reprogramada para el 23 de abril al 03 de mayo del 2024. Universidad Politécnica de Valencia España. RCO 142-2024.UNF/CO	0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	02		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	05		0

Nota: Al 31/02/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.



2.4.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 19
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

Componente 1/Objetivo específico: Determinar los parámetros biofísicos en las imágenes de satélite de los sensores multiespectrales, para el análisis espacio-temporal del bosque seco en la cuenca del río Chira-Piura.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento SI/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 1: Difusión de Investigación: Evento inicio del proyecto	1 Evento	Meses												SI	Evento aprobado con RCO N° 449-2023-UNF/CO y aprobación de informe final de ejecución con emisión de certificados con RCO N° 667-2023-UNF/CO.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Descarga de y clasificación de imágenes multiespectrales Sentinel 2	1 Muestra	Meses												SI	La descarga y clasificación de imágenes multiespectrales Sentinel 2. Cabe indicar que, dicha descarga de imágenes de satélite Sentinel 2A y 2B se realizó a través del Link de descarga de las imágenes de satélite Sentinel 2 en la página de Copernicus: https://scihub.copernicus.eu/dh_u#/home	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Procesamiento de la muestra de imágenes multiespectrales Sentinel 2	1 Muestra	Meses												SI	Se llevó a cabo el procesamiento de la muestra de imágenes multiespectrales Sentinel 2, para ello se realizó el procesamiento de las imágenes de satélite Sentinel 2A y 2B a partir de la descarga e instalación del software SNAP desde la página de la ESA. Una vez instalado el SNAP, se instaló el plugin SEN2COR 280 procesador para la corrección radiométrica y atmosférica de las imágenes de satélite Sentinel 2A y 2B	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Determinación de los parámetros biofísicos de la cuenca del río Chira, mediante imágenes Sentinel 2	1 Protocolo	Meses												SI	La determinación de los parámetros biofísicos del bosque seco en la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Sentinel 2, se llevó a cabo mediante la identificación de la REFLECTANCIA; FIRMA ESPECTRAL; NDVI y la reflectividad en la banda del rojo. Asimismo, se ha colectado datos de las propiedades ópticas de los aerosoles atmosféricos (AOT)	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



idad 5: Desarrollo de estancia de Investigación	3 Investigadores	Meses												PENDIENTE	Se programó del 8 al 18 de noviembre de 2023 con la aprobación de las RCO N° 531-2023-UNF/CO y la RCO N° 620-2023-UNF/CO. POSTERGADA Con RCO N° 142-2024-CO. Modifico fecha viaja del 23 de abril al 03 de mayo del 2024.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 6: Análisis de los parámetros biofísicos de la cuenca del río Chira, mediante imágenes Sentinel 2	1 Informe	Meses												SI	El análisis de los parámetros biofísicos del bosque seco en la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Sentinel 2, se tiene que, en relación a los datos adquiridos AOT, se determinó la tasa de aerosoles en la atmosfera para caracterizar su distribución de tamaños y tipo. Asimismo, se ha evaluado el NDVI, el valor de reflectancia a partir de la firma espectral del algarrobo (Neltuma piurensis), bosque seco de Paita en varias zonas, faique, overo, zapote, pino, entre otros. Mediante serie de tiempo, se construyó la serie temporal de ndvi del, 2003 al 2022; asimismo se identificó la serie temporal del ndvi del bosque seco de Lancones del 2003 al 2022.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

Componente 2/Objetivo específico: Clasificar el bosque seco en la cuenca del río Chira-Piura según piso altitudinal, utilizando firmas espectrales en imágenes de satélite multispectrales.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Recolección de firmas espectrales de puntos de muestreo relacionadas con zonas de bosque seco en la cuenca del río Chira punto altitudinales	1 Informe	Meses												Si	Dicho trabajo se tiene registrado mediante fotografías de los puntos de muestreo y cada zona de interés; así como la información digital de las firmas espectrales (formato original) y gráficos de presentación de dichas firmas espectrales.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		



idad 2: Clasificación del bosque seco en la cuenca del río Chira segundo piso altitudinal, utilizando imágenes	1 Informe	Meses												SI	Se llevó a cabo siguiendo la siguiente metodología: se descargaron las imágenes satelitales Sentinel 2, se realizó la importación de bandas; así como la visualización de la imagen satelital, para luego realizar el preprocesamiento relacionado a la corrección atmosférica y el resampling de bandas, y la verificación de la georreferenciación. Posteriormente se exportó al formato ENVI uniéndose las bandas; luego con un Modelo de Elevación Digital DEM se clasifica la zona baja, media y alta de la cuenca del río Chira. El procesamiento se realiza con la ayuda del software ENVI en donde se aplican técnicas con procedimientos numéricos que permiten el reconocimiento de las firmas espectrales en las imágenes de satélite Sentinel 2, cuyas coordenadas geográficas son: latitud 551206, longitud 9489270 y altura 138 m., que pertenece a la cuenca baja de río Chira.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 3: Taller de elaboración de 2 artículos científicos	1 Taller	Meses												PENDIENTE	En ejecución	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 4: Sometimiento de 2 artículos científicos	2 artículos	Meses												PENDIENTE	En ejecución	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 5: Difusión de resultados 1: Asistencia eventos científicos con ponencia	3 Participaciones	Meses												PENDIENTE	El investigador principal ha participado en diferentes certámenes académicos-investigación con ponencias relacionadas a la presente investigación, tales como: a. ClimateCafé Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira – Piura - UDEP-UNF Del 8 al 10 de noviembre de 2023.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
Dirección de Gestión de la Investigación
Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Actividad 6: Difusión de resultados 2: Evento de cierre de proyecto	1 evento	Meses												PENDIENTE	En proceso. Cabe indicar que se viene elaborando un plan de trabajo para hacer un evento internacional a nivel presencial para lo cual se solicitará el apoyo correspondiente	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

De las doce (12) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido siete (7)





2.5. Proyecto "Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning"

2.5.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning**" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (127,700.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 20

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning

Detección temprana del minador de los cítricos (<i>Phyllocnistis Citrella</i>) en el cultivo del limonero (<i>Citrus Aurantifolia</i>) utilizando Deep Learning	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	16,900.00	16,900.00	15,000.00	15,000.00	1,900.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	23,700.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	4,500.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	13,000.00	7,000.00	3,700.00	3,766.00	9,234.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	45,500.00	52,278.76	16,312.88	13,974.86	31,525.14
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	-
TOTAL	127,700.00	123,978.76	82,812.88	80,540.86	47,159.14
%	100.00%	97%	65%	63%	37%

Nota: Al 31/02/2024.

El presupuesto total del proyecto es de 127,700.00. Se tiene un monto Requerido de 123,978.76 (97%). Se tiene un monto Comprometido de 82,812.88 (65%). Se tiene un monto Ejecutado de 80,540.86 (53%). Se tiene un Saldo de 47,159.14 (37%).

2.5.2. Aspecto Técnico.

e) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.



Tabla 21

Equipo de Investigación del Proyecto. "Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning"

Nombres y Apellidos	Función
Manuel Jesús Sánchez Chero	Investigador Principal
Luis Aguilar Ibáñez	Coinvestigador externo
Fabio Alfonso Gutiérrez Segura	Coinvestigador externo
Luis Antonio Aguilar Gutiérrez	Profesional de Investigación
Cesar Carlos Vidal	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cinco (5) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 322-2023-UNF/CO.

2.5.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 22

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Realizada 19 al 24 noviembre República Dominicana. Aprobada con RCO 623-2023-UNF/CO El RP también ha manifestado que realizará otra pasantía a República Dominicana al "Tercer Congreso Latinoamericano de Agricultura de Precisión" del 09 al 11 de abril.	1
Difusión de pasantía	01	Con INFORME N° 004-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC- PRODETMINDL, el RP envía información sobre la difusión de la pasantía	1
Artículos Científicos	01	El Artículo: <i>Early detection of the citrus leafminer (Phyllocnistis citrella), in the lemon tree (Citrus aurantifolia) crop using Artificial Intelligence.</i> Ha sido ACEPTADO por la Revista: Ciencia y Agrotecnología. Q2	1
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	01		0
Total	05		3

Nota: Al 31/02/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha con tres (3) resultados del proyecto.



2.5.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 23

Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Detección temprana del minador de los cítricos (Phyllocnistis Citrella) en el cultivo del limonero (Citrus Aurantifolia) utilizando Deep Learning."

Componente 0/Objetivo específico: Adquisición de materiales																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Adquisición de GPU RTX-3000 serie	1 Componente	Meses												SI	Orden de compra – Guía de Internamiento 0000395, N° Exp. SIAF 0000002551, de fecha 9 de noviembre del 2023	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Adquisición de laptop	1 Equipo	Meses												SI	Orden de compra – Guía de internamiento 0000373, de fecha 31 de octubre del 2023.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Adquisición de instrumentos (materiales e insumos)	1 Componente	Meses												SI	OFICIO N° 001- 2024-UNF- VPIN/DGI/UPIC- PRODETMINDL	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Configuración de GPU	1 Componente	Meses												SI	OFICIO N° 001- 2024-UNF- VPIN/DGI/UPIC- PRODETMINDL	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 1/Objetivo específico: Adquisición de datos																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Conocimiento del negocio	1 reunión	Meses												SI	INFORME N° 001- 2023- UNFVPIN/DGI/UPICPRODETMINDL	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Recolección	>=700 Imágenes	Meses												SI	INFORME N° 002- 2023- UNFVPIN/DGI/UPICPRODETMINDL	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Etiquetado	>=700 Imágenes	Meses												SI	INFORME N° 001- 2024- UNFVPIN/DGI/UPICPRODETMINDL	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



idad 4:	>=700 Imágenes	Meses												SI	2024- UNFVPIN/DGI/UPICPRODETMINDL	
Procesamiento		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 5:	>=700 Imágenes	Meses												SI		
Procesamiento		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

Componente 2/Objetivo específico: Desarrollo del modelo															
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento SI/No/Parcial	Análisis Comentarios
		Meses													
Actividad 1: Consulta estado de arte	Papers	Meses												SI	OFICIO N° 004- 2024-UNF- VPIN/DGI/UPIC- PRODETMINDL. 14/02/2024.
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 2: Selección del modelo	1 Modelo	Meses												SI	Orden de Servicio 0001113 de fecha 25 de octubre del 2023.
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 3: Diseño del modelo	1 Modelo	Meses												SI	INFORME 001- 2023-OECU del 28 de noviembre del 2023.
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 4: Modelo seleccionado	1 Modelo	Meses												SI	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Componente 3/Objetivo específico: Entrenamiento															
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento SI/No/Parcial	Análisis Comentarios
		Meses													
Actividad 1: Optimización de hiper parámetros	-	Meses												SI	Ejecutado. OFICIO N°001- 2024. PRODETMINDL. Orden de Servicio 0001201 de fecha 14 de noviembre del 2023. INFORME 001- 2023-FEJR del 4 de diciembre del 2023.
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 2: Entrenamiento	-	Meses												SI	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 3: Validación	-	Meses												SI	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 4: Métricas entrenado	-	Meses												SI	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 5: Modelo Entrenado	1 Modelo	Meses												SI	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



Componente 4/Objetivo específico: Análisis del modelo																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Análisis de experto del dominio	-	Meses												SI	Orden de Servicio 0001255 de fecha 22 de noviembre del 2023. INFORME 001-2023-OECU del 29 de diciembre del 2023.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis de interpretabilidad del modelo	-	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Reporte del análisis	1 Reporte	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	

Componente 5/Objetivo específico: Divulgación del modelo																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Despliegue	1	Meses												SI	https://www.minador.net.pe/ Orden de Servicio 0001318 de fecha 5 de diciembre del 2023. INFORME 015 del 12 de diciembre del 2023.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Elaboración de paper	1 paper	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Difusión académica	-	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
Actividad 4: Cierre del proyecto	1	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	

De las veinticuatro (24) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido veintitrés (23)



2.6. Proyecto "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

2.6.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data**", se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (100,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 24

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

"Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"	TOTAL	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	0.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	20,000.00	20,000.00	19,998.90	19,998.00	2.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	35,000.00	37,639.97	37,639.97	4,429.00	30,571.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	2,000.00	865.00			2,000.00
TOTAL	100,000.00	101,504.97	100,638.87	67,427.00	32,573.00
%	100.00%	102%	101%	67%	33%

Nota: Al 31/02/2024.

El presupuesto total del proyecto es de 100,000.00. Se tiene un monto Requerido de 101,504.97 (102%). Se tiene un monto Comprometido de 100,638.87 (101%). Se tiene un monto Ejecutado de 67,427.00 (67%). Se tiene un Saldo de 32,573.00 (33%)

2.6.2. Aspecto Técnico.

f) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad



Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 25

Equipo de Investigación del Proyecto. "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

Nombres y Apellidos	Función
Yessenia Saavedra Navarro	Investigador Principal
Fermín Máximo Saavedra	Coinvestigador de la UNF
Jaime Lloret Maurit	Coinvestigador externo
Gustavo Adolfo Mendoza	Profesional de Investigación
Luis Ramón Trelles Pozo	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cinco (5) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 324-2023-UNF/CO.

2.6.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 26

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Resolución de Comisión Organizado 542-2023-UNF/CO (Autoriza viaje Yessenia Saavedra Navarro, Fermín Máximo Saavedra y Gustavo Adolfo Mendoza) Valencia-España del 8 al 18 de noviembre. Nota: No se realizó en viaje. Pasantía reprogramada para el 23 de abril al 03 de mayo del 2024. Universidad Politécnica de Valencia España. Aprobada con RCO 137-2024.UNF/CO	0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	01		0
Total	05		0

Nota: Al 31/02/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.


2.6.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. La RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 27

Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

Componente 1/Objetivo específico: Determinar la caracterización necesaria para la automatización (diagnóstico, ventajas, desventajas, eficiencia, otros) y línea base de la existencia actual de los sistemas de trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos: Caso de estudio en zona muestral de la región Piura - 2022																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Visitar zonas de muestreo y trabajo en gabinete para elaborar la caracterización necesaria para la automatización (diagnóstico, ventajas, desventajas, eficiencia, otros) y línea base de la existencia actual de los sistemas de trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos: Caso de estudio en zona muestral de la región Piura – 2022	2 informes													SI	Actividad que se cumplió al 100%, evidenciado en el INFORME 003-2023-UNF/VPIN/DGI/YSN, de fecha 15 de noviembre de 2023	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Evaluar el impacto de los principales sistemas de trazabilidad en el Perú: SITRAPESCA, SIGPESCA y TRAZAPP																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Visitar zonas de muestreo y trabajo en gabinete para estudiar el impacto de los principales sistemas de trazabilidad en el Perú: SITRAPESCA, SIGPESCA Y TRAZAPP	2 informes													PENDIENTE	Dicha actividad se realizó al momento de visitar las empresas pesqueras, según informe 003-2023-UNF/VPIN/DGI/YSN, de fecha 15 de noviembre de 2023	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 3/Objetivo específico: Diseñar un prototipo o dispositivo IoT con inteligencia artificial y big data, que permita desplegar una Wireless sensor networks (WSN) de bajo costo, para la sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados hidrobiológicos																	
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios		
														Si/No/Parcial			
Actividad 1: Desarrollar la integración de diferentes sensores de bajo costo que medirán diferentes parámetros, monitoreando en tiempo real y continuo el censado de los mismos. Asimismo, se construirán nodos los cuales enviarán datos de forma inalámbrica al AP. La topología física de una red de área local que se desplegará en las ubicaciones estipuladas, debiendo considerarse diferentes cajas para nodos (CN) en puntos específicos de las instalaciones de la planta. Finalmente, mediante tecnología Wi-Fi se conectarán los nodos inalámbricamente al PA, para luego conecta estos últimos al switch con un enlace Ethernet.	2 Informes	Meses												PARCIAL 80%	Dicha red de sensores está en un 80% de su ejecución.		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
Actividad 2: Viaje al instituto de Investigación IGIP DE LA Universidad Politécnica de Valencia -España para ejecutar parte de la ejecución	1 Informe	Meses												PENDIENTE	El responsable del proyecto menciona que dicho viaje no se logró realizar porque los pasajes previsto días antes del viaje, tenían un costo muy alto y no les alcanzó para que el equipo de investigadores y Coinvestigadores, pudiesen viajar		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12



Componente 4/Objetivo específico: Diseñar un módulo SIM 2G, 3G o 4G que transmita hacia un centro analítico de datos, datos censados de parámetros biofísicos obtenidos en la sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal a la industria de congelados hidrobiológicos																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Diseño y construcción del módulo SIM, conjuntamente con el desarrollo y configuración de cada uno de los nodos que se emplearán en el prototipo. Por tal motivo, para recoger la data de los diferentes sensores involucrados se trabajará con un Raspberry Pi 3G Module que involucrará diferentes dispositivos tales como display, sensores, dispositivo para ingreso de información. Para ello, se trabajará con la integración de un módulo compatible Arduino – Raspberry, con un microprocesador, puertos, conectores de alimentación, de programación, reset, entre otros. Se deberán contemplar un conjunto de dispositivos periféricos que intervendrán en la configuración correspondiente, lo cual permitirán desarrollar los nodos adecuadamente.	3 Informes	Meses												Parcial	Se ha desarrollado en un 80%, quedando pendiente por causas del calentamiento de las aguas del mar, que ahuyenta las principales especies marinas.	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		



Componente 5/Objetivo específico: Construir una Big Data que permita el procesamiento eficiente de datos que proveen los diferentes sensores en la sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados hidrobiológicos																	
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios		
														Si/No/Parcial			
Actividad 1: Diseño, construcción, programación, configuración, de una Big Data y su entorno visual que permita el procesamiento eficiente de datos que proveen los diferentes sensores en la sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados hidrobiológicos; así como la integración de la base de datos con los prototipos desarrollados	6 informes	Meses												PARCIAL	Están actualmente desarrollando la base de datos que permite la construcción, programación y configuración de una Big Data, con un 80% de avance a la actualidad del presente informe		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12

Componente 6/Objetivo específico: Aplicar técnicas de Inteligencia artificial para realizar análisis profundo de evolución, previsión, detección de situaciones anomalías, fallos, tendencias de la producción entre otros, en los datos o provenientes de la Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados																	
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios		
														Si/No/Parcial			
Actividad 1: Recabar el censo de datos de fuentes primarias y/o censo experimental registrados ya sea en forma manual y/o automatizada; y hacer las pruebas, calibraciones y validaciones correspondientes de la data que arrojan los sensores involucrados	3 Informes	Meses												PARCIAL	Se ha desarrollado y se tiene un avance del 80% hasta la actualidad		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
Actividad 2: Selección de algoritmos de IA para su aplicación en la BD, el desarrollo de la aplicación y la plataforma visual, con sus respectivo test y verificación	6 Informes	Meses												PARCIAL	Tiene un avance del 80% hasta la actualidad		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
Actividad 3: Presentación de informe final y prototipo del proyecto desarrollado	1 Informe	Meses												PARCIAL	Tiene un avance del 80% hasta la actualidad		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12

De las nueve (09) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido una (01)


2.7. Proyecto: "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana".
2.7.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana**", se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **setenta y seis mil (76,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 28

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana"

" Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana "	TOTAL	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	10,400.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	12,000.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	1,600.00	-	-	-	-
TOTAL	76,000.00	-	-	-	-
%	100.00%	0%	0%	0%	0%

Nota: Al 31/02/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **76,000.00**. El Responsable del proyecto, aún no ha gestionado requerimientos para el proyecto.

2.7.2. Aspecto Técnico.
g) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.



Tabla 29

Equipo de Investigación del Proyecto. "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana".

Nombres y Apellidos	Función
Marcos Timaná Álvarez	Investigador Principal
Janet del Rocío Sánchez Castro	Coinvestigador de la UNF
Segundo Juan Carlos Carnero Malca	Coinvestigador de la UNF
Luis Ángel Nunura Vite	Profesional de Investigación
Yency Miriana Montalbán Ramos	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cinco (5) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 459-2023-UNF/CO.

2.7.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 30

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01		0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		0

Nota: Al 31/02/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados


2.7.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, no envió la información.

Tabla 31
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Modelos Arima y Redes Neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana."

Componente 1/Objetivo específico: Determinar el mejor modelo ARIMA que se ajusta para el pronóstico de la producción de las principales frutas las cuales son (limón, banano orgánico, uva, papaya, melón y sandía) periodo enero del 21010, hasta diciembre del 2026																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Recoger los datos de la producción.	4 unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Recoger información acerca del MODELO ARIMA	1 unida	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Descargar los programas econométricos	6 Unidad	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Determinar el mejor modelo de Redes Neuronales que se ajusta para el pronóstico de la producción de las principales frutas las cuales son (limón, banano orgánico, uva, papaya, melón y sandía) periodo enero del 21010, hasta diciembre del 2026																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Recoger los datos de la producción	4 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Recoger información acerca de las redes neuronales	1 Unidad	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Descargar los programas econométricos	6 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12


Componente 3/Objetivo específico: Analizar el comportamiento de los quiebres estructurales de las principales frutas las cuales son (limón, banano orgánico, uva, melón y sandía), periodo enero del 2010 hasta diciembre 2026.

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Programación en los programas econométricos.	6	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 4/Objetivo específico: Pronosticar el comportamiento de los quiebres estructurales de las principales frutas las cuales son (limón, banano orgánico, uva, melón y sandía), periodo enero del 2010 hasta diciembre 2026.

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Programación en los programas econométricos.	4 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 5/Objetivo específico: Analizar los resultados obtenidos de los modelos ARIMA y Redes Neuronales.

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Reunión con los investigadores	2 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis de los resultados	2 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las diez (10) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido cero (0)



2.8. Proyecto "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución"

2.8.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 32

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución"

"Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	9,500.00	10,137.00	4,587.45	0.00	9,500.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	16,900.00	13,789.50	15,509.00	9,255.00	7,645.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	4,000.00	2,000.00	4,499.00	3,501.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	27,776.70	27,666.70	20,470.76	7,529.24
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- GASTOS ELEGIBLES (Soles - .)	1,600.00	693.00	422.80	422.80	1,177.20
TOTAL	80,000.00	72,396.20	50,185.95	34,647.56	45,352.44
%	100.00%	90%	63%	43.31%	57%

Nota: Al 31/02/2024.

El presupuesto total del proyecto es de 80,000.00. Se tiene un monto Requerido de 72,396.20 (90%). Se tiene un monto Comprometido de 50,185.95 (63%). Se tiene un monto Ejecutado de 34,647.56 (43%). Se tiene un Saldo de 45,352.44 (57%)

2.8.2. Aspecto Técnico.

h) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.


Tabla 33

Equipo de Investigación del Proyecto. "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (*Coffea Arábica L*) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución"

Nombres y Apellidos	Función
Luis Alberto Núñez Alejos	Investigador Principal
Fernando Alain Incio Flores	Coinvestigador UNF
Noemi León Roque	Coinvestigador externo
Gloria Elizabeth Coronado Silupu	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cuatro (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 323-2023-UNF/CO.

2.8.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 34

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (*Coffea Arábica L*) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Se realizó en la Universidad de Sao Paulo RCO 440-2023-UNF/CO y RCO 472-2023-UNF/CO (Unidas con RCO 602-2023-UNF/CO) del 11 al 19 de noviembre	1
Difusión de pasantía	01	Se desarrolló la difusión de pasantía, aún falta que se entregue informe de la actividad	1
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		2

Nota: Al 31/02/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha con dos (2) resultados.


2.8.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 35

Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución."

Componente 1/Objetivo específico: Diseñar y construir un sensor dieléctrico para el rango de radio frecuencia.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Identificar las parcelas en el distrito de Montero	2 parcelas	Meses												Si	Informe técnico del viaje y obtención de muestras para la investigación. INFORME N°002-024-UNF-VPI-LANA-UNF-RP	
Programado	2	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M			J
Ejecutado	2	J	J	A	S	O	N		D	E		F	M			A
Actividad 2: Cosecha y traslado al centro de beneficio	40 kilogramos	Meses												Si	Informe técnico donde se evidencia la cosecha y el beneficio del café. INFORME N°002-024-UNF-VPI-LANA-UNF-RP	
Programado		J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M			J
Ejecutado		J	J	A	S	O	N		D	E		F	M			A
Actividad 3: Fermentación anaeróbica de acuerdo al tiempo de fermentación	9 fermentadores	Meses												Si	Informe técnico donde se evidencia la fermentación del café en los fermentadores adaptados para el proyecto. INFORME N°002-024-UNF-VPI-LANA-UNF-RP	
Programado		J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M			J
Ejecutado		J	J	A	S	O	N		D	E		F	M			A
Actividad 4: Secado del café	9 lotes	Meses												Si	Informe técnico donde se evidencia el secado de las muestras de café. INFORME N°002-024-UNF-VPI-LANA-UNF-RP	
Programado		J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M			J
Ejecutado		J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M			J



Componente 2/Objetivo específico: Evaluar los parámetros de torrefacción de la variedad café en estudio																	
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios		
		Meses															
Actividad 1: Preparación y traslado de las muestras de café seco (typica, caturra y catimor) al laboratorio de Tecnología de Alimentos de la UNF	9 muestras	Meses												SI	Informe técnico que evidencie las muestras en el laboratorio.		
		Programado	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A			M	J
		Ejecutado	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A			M	J
Actividad 2: Tostado de las muestras de café a grado medio y alto (controlar tiempo y temperatura)	18 muestras	Meses												SI	Informe técnico del tostado de las muestras realizadas en el Laboratorio de Control de Calidad de la Cooperativa Norandino Ltda. Piura.		
		Programado	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A			M	J
		Ejecutado	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A			M	J
Actividad 3: Molienda de las muestras de café verde y tostado (medir el grado de partícula)	19 muestras	Meses												PENDIENTE	Las muestras tostadas se deben moler antes de realizar el análisis por el cual aún no se ha realizado la molienda y la medición del tamaño de partícula, estando pendiente la adquisición de los reactivos.		
		Programado	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A			M	J
		Ejecutado	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A			M	J
Actividad 4: Almacenamiento de las muestras de café verde y tostado envasados y codificados	27 tratamientos	Meses												PENDIENTE	Al estar pendiente realizar los análisis aún no se ha molido las muestras, por no culminarse a la fecha la adquisición de los reactivos por las dependencias respectivas.		
		Programado	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A			M	J
		Ejecutado	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A			M	J


Componente 3: Objetivo específico: Determinar las características fisicoquímicas de los tratamientos del café verde y el café tostado

Actividad	Meta	Programación	Cumplimiento	Análisis Comentarios
			Si/No/Parcial	
Actividad 1: Análisis físicos del café (granulometría, defectos y rendimiento)	10 muestras	Meses	PENDIENTE	Se realizará después de la molienda.
Programado		J J A S O N D E F M A M J		
Ejecutado		J J A S O N D E F M A M J		
Actividad 2: Análisis de acidez, PH, grado brix y humedad	19 muestras	Meses	PENDIENTE	Se realizará después de la molienda.
Programado		J J A S O N D E F M A M J		
Ejecutado		J J A S O N D E F M A M J		
Actividad 3: Análisis sensorial de las muestras de café	19 muestras	Meses	PENDIENTE	Se realizará después de la molienda.
Programado		J J A S O N D E F M A M J		
Ejecutado		J J A S O N D E F M A M J		

Componente 4: Cuantificar químicamente el ácido clorogénico de las tres variedades de café (typica, caturra y catimor) por cromatografía líquida

Actividad	Meta	Programación	Cumplimiento	Análisis Comentarios
			Si/No/Parcial	
Actividad 1: Preparación y traslado de las muestras de café seco (typica, caturra y catimor)	19 muestras	Meses	SI	Informe técnico del traslado de muestras al laboratorio de la UNPRG.
Programado		J J A S O N D E F M A M J		
Ejecutado		J J A S O N D E F M A M J		
Actividad 2: Tostado y molienda de las muestras de café (typica, catimor y caturra)	19 muestras	Meses	PARCIAL	Informe técnico de tostado de muestras, pendiente la molienda, la cual debe realizarse antes de los análisis, los análisis están pendientes de la adquisición de reactivos por las dependencias respectivas.
Programado		J J A S O N D E F M A M J		
Ejecutado		J J A S O N D E F M A M J		
Actividad 3: Obtener el extracto de las muestras de acuerdo a los tratamientos para la identificación del compuesto ácido clorogénico	19 muestras	Meses	PENDIENTE	La obtención del extracto se realizará cuando lleguen los reactivos solicitados.
Programado		J J A S O N D E F M A M J		
Ejecutado		J J A S O N D E F M A M J		
Actividad 4: Cuantificación del ácido clorogénico del extracto del café por HPLC	57 muestras	Meses	PENDIENTE	Se realizará cuando lleguen los reactivos solicitados.
Programado		J J A S O N D E F M A M J		
Ejecutado		J J A S O N D E F M A M J		

De las quince (15) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido siete (7)



2.9. Proyecto "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos"

2.9.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos**" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 36

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos"

"Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	10,400.00	12,900.00	4,587.45	4,587.45	5,812.55
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	16,000.00	15,923.00	14,868.50	14,868.50	1,131.50
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	10,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	6,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	-	0.00	0.00	28,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	1,600.00	1,096.00	1,272.70	1,272.70	327.30
TOTAL	80,000.00	37,919.00	28,728.65	28,728.65	51,271.35
%	100.00%	47%	36%	36%	64%

Nota: Al 31/02/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **80,000.00**. Se tiene un monto **Requerido de 35,419.00 (44%)**. Se tiene un monto **Comprometido de 24,141.20 (30%)**. Se tiene un monto **Ejecutado de 7,000.00 (9%)**. Se tiene un **Saldo de 73,000.00 (91%)**

2.9.2. Aspecto Técnico.



Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 37

Equipo de Investigación del Proyecto. "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (*Musa paradisiaca*) pretratados con ultrasonidos"

Nombres y Apellidos	Función
Milagros del Pilar Espinoza Delgado	Investigador Principal
Zury Mabel Socola Juárez	Coinvestigador UNF
Eduardo Sidinei Chávez	Coinvestigador externo
Kateryn Dianitza Purizaca Santiesteban	Profesional de Investigación
Yuliana Mireyva Hidalgo Lazo	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cinco (5) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 328-2023-UNF/CO.

2.9.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 38

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (*Musa paradisiaca*) pretratados con ultrasonidos"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Pasantía para el 10 al 31 de marzo del 2024. Universidad Nacional de Santa Catarina Florianópolis - Brasil. Aprobada con RCO 165-2024.UNF/CO"	1
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		0

Nota: Al 31/02/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha con un (1) resultados.



2.9.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. La RP, no envió la información solicitada.

Tabla 39

Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: "Estimación de la vida útil de chips de banano orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (*Musa paradisiaca*) pre tratados con ultrasonidos"

Componente 1/Objetivo específico: Caracterización de la materia prima banano orgánico (<i>Musa paradisiaca</i>)																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Adquisición de materiales e insumos de laboratorio, materiales de oficina, kit de indumentaria para equipo de investigación	1 global	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Adquisición de equipos	3 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Caracterización físico químico de las variedades de banano	2 Análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Capacitación	2 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 5: Contrato del especialista	1 Contrato	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 6: Aprobación de proyectos de tesis	2 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



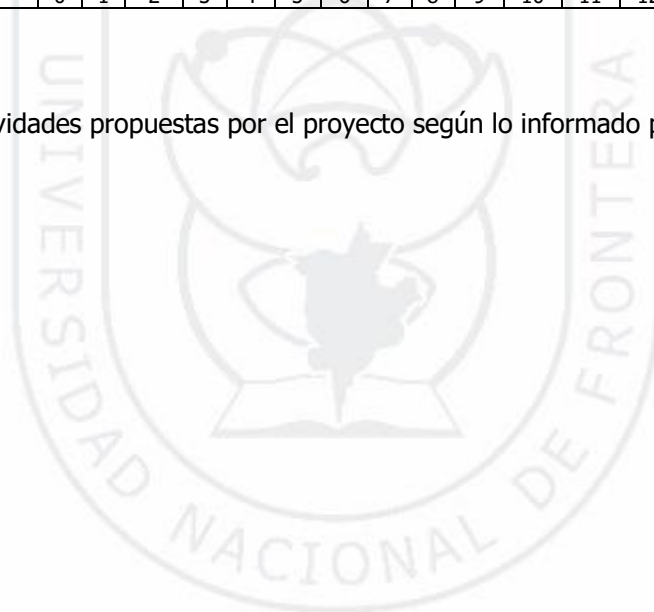
Componente 2/Objetivo específico: Caracterización de la materia prima banano orgánico (Musa paradisiaca)																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Preparación de muestras según tratamientos	6 tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Realización de la evaluación sensorial	7 sesiones	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Realización de las pruebas físico-químicas.	8 tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Capacitación	1 Informe	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 3/Objetivo específico: Evaluar las características físico-químicas, nutricionales y microbiológicas de la última muestra con fines comerciales																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Evaluación de las características físico-química	8 Tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Evaluación de característica nutricionales	8 Tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Evaluación de las características microbiológicas	8 Tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Solicitud de sustentación de proyecto de tesis	2 Informes	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 5: Estancia de corta duración en institución extranjera.	2 Semanas	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 3/Objetivo específico: Realizar la transferencia de tecnología y conocimiento a la comunidad																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Comunicación de resultados en evento científico	1 comunicación	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Servicio de traducción de artículo científico	1 Servicio	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Presentación de artículo científico	1 Artículo	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Sustentación de tesis	2 Tesis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 5: Cierre de proyecto	1 Informe	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las veinte (20) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido cero (0)





III. Conclusiones

- Los nueve (9) Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera. Desde el punto de vista financiero, tienen un presupuesto total de 783,700.00. Tienen un monto Requerido de 542,268.93 (69%). Tienen un monto Comprometido de 470,794.08 (60%). Tienen un monto Ejecutado de 355,684.11 (45%). Y tienen un Saldo de 428,015.89 (55%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuarenta (40) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha seis (6) resultados en su mayoría ligados al desarrollo de las pasantías, solo un proyecto ha presentado artículo científico aceptado. Así mismo los proyectos tienen planificado el desarrollo de 122 actividades de las cuales han ejecutado 39.
- El Proyecto "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 53,340.00 (67%). Un monto Comprometido de 39,560.00 (49%). Un monto Ejecutado de 39,986.44 (50%). Y un Saldo de 40,013.56 (50%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha un (1) resultado ligado al desarrollo de la pasantía.
- El Proyecto "Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 37,110.00 (46%). Un monto Comprometido de 25,463.00 (32%). Un monto Ejecutado de 25,463.00 (32%). Y un Saldo de 54,537.60 (68%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 40,100.00 (50%). Un monto Comprometido de 34,374.60 (43%). Un monto Ejecutado de 34,374.60 (43%). Y se tiene un Saldo de 45,715.40 (57%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Multiespectrales". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 77,920.00 (97%). Un monto Comprometido de 72,921.60 (91%). Un monto Ejecutado de 44,606.00 (56%). Y tiene un Saldo de 35,394.00 (44%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus aurantifolia*) utilizando Deep Learning". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 127,700.00. Un monto Requerido de 123,978.76 (97%). Un monto Comprometido de 82,812.88 (65%). Un monto Ejecutado de 80,540.86 (53%). Y un Saldo de 47,159.14 (37%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha tres (3) resultados. Dos (2) ligados a la pasantía y uno (1) un artículo científico.



- El Proyecto "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IOT, inteligencia artificial con Big Data". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 100,000.00. Se tiene un monto Requerido de 101,504.97 (102%). Un monto Comprometido de 100,638.87 (101%). Un monto Ejecutado de 67,427.00 (67%). Y tiene un Saldo de 32,573.00 (33%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana". Desde el punto de vista financiero tiene un presupuesto total de 76,000.00. El Responsable del proyecto, aún no ha gestionado requerimientos para el proyecto. Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea arabica L) del distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución". Desde el punto de vista financiero tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 72,396.20 (90%). Un monto Comprometido de 50,185.95 (63%). Se tiene un monto Ejecutado de 34,647.56 (43%). Y tiene un Saldo de 45,352.44 (57%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha dos (2) resultados, ligados con la pasantía.
- El Proyecto "Estimación de la vida útil de chips de banano orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pre tratados con ultrasonidos". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 35,419.00 (44%). Un monto Comprometido de 24,141.20 (30%). Un monto Ejecutado de 7,000.00 (9%). Y tiene un Saldo de 73,000.00 (91%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha un (1) resultados, ligado con la pasantía.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N°060-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC

PARA : **Dra. Yesenia Saavedra Navarro**
Directora de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de la Frontera

ASUNTO : Informe de seguimiento de las actividades de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación, correspondiente al I cuatrimestre 2024.

FECHA : 10 de abril del 2024.

REFERENCIA : Memorándum múltiple N°003-2024-UNF-DGI

Es grato dirigirme a Usted para saludarla cordialmente; y, a la vez, hacerle llegar los informes de las actividades de la Unidad de Proyecto de Investigación y Capacitación, del I cuatrimestre 2024.

I. ANTECEDENTES:

- Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU.
- Políticas de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°048-2019-UNF/CO, de fecha 12 de febrero del 2019.
- Resolución de Comisión Organizadora N°126-2023-UNF/CO, que aprueba el Plan Estratégico Institucional ampliado 2020-2026 de la Universidad Nacional de Frontera.
- Informe 37-2023-UNF-VPIN-DGI-UPIC, Plan de trabajo 2024.
- Políticas de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°048-2019-UNF/CO, de fecha 12 de febrero del 2019.
- Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora 517-2021-UNF/CO, de fecha 31 de diciembre del 2021.
- Reglamento para el financiamiento de proyectos de investigación con fondos concursables, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°359-2021-UNF/CO, de fecha 28 de setiembre del 2021.
- Directiva para el seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación básica y aplicada de la universidad Nacional de Frontera, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora 049-2021-UNF/CO, de fecha 08 de marzo del 2021.

II. ANÁLISIS

Que, conforme lo determina la Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU, La Universidad Nacional de Frontera debe presentar un informe de seguimiento de actividades y un informe de cumplimiento del plan de trabajo de la Comisión Organizadora.

Mediante el documento de la referencia, se solicita enviar el informe de seguimiento de las actividades de la Unidad de Proyectos de investigación, correspondiente al I cuatrimestre, con fecha de presentación el 10 de abril del 2024.

La Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación, viene desarrollando sus actividades, que consiste en la ejecución de proyectos de investigación con fondos concursables, y proyectos de fomento a la investigación.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

III. CONCLUSIONES:

De lo expuesto, se hace llegar los informes de marzo del 2024 del desarrollo de actividades que viene desarrollando la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación del 2024, que consiste en la ejecución de proyectos de investigación de fondos concursables resultantes de los concursos I, II y III, y los proyectos de investigación que resultaron ganadores del concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022

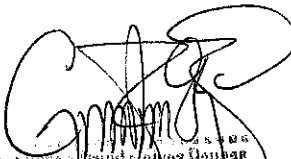
Sin otro particular, me despido no sin antes renovar mis sentimientos de estima personal.

Se adjunta:

-Informe de Proyectos del I, II y III Concurso de Proyectos de Investigación del marzo del 2024.

-Informe de ejecución técnica y financiera de los proyectos del "Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera, del mes de marzo del 2024.

Atentamente;



Ing. Herman David Wáñez Paucar
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
UNF



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Informe de Proyectos del I, II y III Concurso de Proyectos de Investigación

Marzo 2024

Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

UPIC

Sullana – Perú

2024

www.unf.edu.pe



Contenido

Introducción	4
Resumen Ejecutivo	5
II. Proyectos I Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.	8
2.1. Detección de contaminantes en productos lácteos empleando bionanotecnología avanzada.....	8
2.1.1. Información General.	8
2.1.2. Información Técnica.....	9
2.1.3. Información Financiera.	10
2.1.4. Informe Final de Resultados.....	10
2.2. Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas.....	11
2.2.1. Información General.	11
2.2.2. Información Técnica.....	12
2.2.3. Información Financiera.	13
2.2.4. Informe Final de Resultados.....	13
2.3. Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019	14
2.3.1. Información General.	14
2.3.2. Información Técnica.....	15
2.3.3. Información Financiera.	16
2.3.4. Informe Final de Resultados.....	16
III. Proyectos II Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables. .	17
3.1. Predicción de la calidad de filetes de caballa " <i>Scomber Japonicus Peraunus</i> " usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas.	17
3.1.1. Información General.	17
3.1.2. Información Técnica.....	18
3.1.3. Información Financiera.	19
3.1.4. Informe Final de Resultados.....	20
3.2. Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos.	21
3.2.1. Información General.	21



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.2.2.	Información Técnica.....	22
3.2.3.	Información Financiera.	22
3.2.4.	Informe Final de Resultados.....	23
3.3.	Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020. 24	
3.3.1.	Información General.	24
3.3.2.	Información Técnica.....	25
3.3.3.	Información Financiera.	26
3.3.4.	Informe Final de Resultados.....	26
IV.	Proyectos III Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables. 27	
4.1.	Potencial biológico de los microorganismos asociados a las microalgas y su interés en el campo agroalimentario.	27
4.1.1.	Información General.	27
4.1.2.	Información Técnica.....	28
4.1.3.	Información Financiera.	30
4.1.4.	Informe Final de Resultados.....	31
4.2.	Estandarización del proceso de producción de componente bioactivos de oleorresina de parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos. .32	
4.2.1.	Información General.	32
4.2.2.	Información Técnica.....	32
4.2.3.	Información Financiera.	33
4.2.4.	Informe Final de Resultados.....	34
4.3.	Caracterización de aguas subterráneas en pozos de la provincia de Sullana35	
4.3.1.	Información General.	35
4.3.2.	Información Técnica.....	35
4.3.3.	Información Financiera.	36
4.3.4.	Informe Final de Resultados.....	37
V.	Conclusiones.....	38



Introducción.

La Universidad Nacional de Frontera de Sullana (UNF) fue creada mediante Ley N° 29568, de fecha 26 de Julio del año 2010, y con Resolución del Consejo Directivo N° 045-2019-SUNEDU/CD, de fecha 05 de abril de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU le otorga Licencia Institucional para ofrecer servicio educativo superior universitario a través de los programas: Ingeniería Económica, Ingeniería de Industrias Alimentarias y Administración Hotelera y de Turismo. Con Resolución del Consejo Directivo N° 112-2021-SUNEDU/CD, de fecha 21 de octubre de 2021, la SUNEDU modifica la licencia institucional de la UNF, y reconoce la creación de tres (3) programas conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en la modalidad presencial: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal e Ingeniería en Biotecnología.

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2026, indica que la misión de la Universidad Nacional de Frontera es *"Somos una universidad nacional de frontera que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanística de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país"*. En Plan de Trabajo 2023 de la Universidad Nacional de Frontera, indica que la visión de la Universidad es *"La UNF es una Universidad que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noreste y del país"*. En la actualidad la Universidad, posee cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales, entre los cuales destaca el OEI0.02. Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.

En el artículo 54° del Estatuto Institucional, señala que: *"La investigación de la Universidad Nacional de Frontera constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento científico y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la universidad o en redes de investigación regional, nacional e internacional con fines de elevar la calidad académica de la Universidad Nacional de Frontera"*.

Conocer el desempeño de los Proyectos de Investigación de la Universidad de Frontera es fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas de la universidad. En ese sentido se ha desarrollado un análisis general de cada uno de ellos para conocer su avance técnico/financiero/administrativo. Ello con la finalidad de tener un panorama claro sobre el progreso de los mismos y la toma de decisiones para potenciar su ejecución.

En ese sentido se ha desarrollado un Informe Situacional Proyectos de Investigación de la UNF, tanto del I, II y III Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables. Correspondiente al mes de marzo.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resumen Ejecutivo.

Tabla 1

Condición General de los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera. I Convocatoria.

N°	Proyecto	Condición actual.
01	Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada	<p>Situación actual del Proyecto: -Con OFICIO N° 001-2024-UNF-VPI/LAEE, del 29/01/2024, el Informe Final de Resultados del proyecto.</p> <p>Presupuesto Programado: 350,000.00 Ejecutado: 292,037.08 Saldo: 57,962.92</p> <p>Resultados 04 tesis 03 eventos 01 artículo</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2bdq6uvj</p>
02	Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas. Mg. Milagros del Pilar Espinoza Delgado	<p>Situación actual del Proyecto: -Con CARTA N° 034-2023-UNF-FIAB/MPED, se entrega el Informe Final de Resultados del Proyecto. El 30/11/23. -Con CARTA N° 001-2024-UNF-VIN/DGI/UPIC-MONITOR, del 29/01/2024, se envía el Reporte al Informe Final de Resultados (OBSERVADO) del Proyecto "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas" -Con INFORME N° 001-2024-UNF/MPED, del 25/03/2024 se presentó ante Vicepresidencia de Investigación el Informe Final de Resultados (IFR) del Proyecto.</p> <p>Presupuesto: Programado: 106,935.00. Ejecutado: 106,935.00. Saldo: 8,413.62</p> <p>Resultados 02 tesis 05 eventos 01 artículo</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2dolj4tq</p>
03	Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019 M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca	<p>Situación actual del Proyecto: - Con INFORME OFICIO N° 001-2024-UNF-UPIC-MONITOR/MACG, se envió el Reporte a Informe Técnico Financiero del Proyecto, correspondiente al Hito 3, el 25/03/2024. La Responsable del Proyecto tiene que enviar dentro de 30 días el Informe Final de Resultados IFR.</p> <p>Presupuesto: Programado: 65,770.00. Ejecutado: 72,846.00. Saldo: -7,076.00</p> <p>Resultados 01 tesis 05 eventos 02 artículo 01 libro</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2bsd8s79</p>



Tabla 2

Condición General de los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera. II Convocatoria.

Nº	Proyecto	Condición actual.
04	Predicción de la calidad de filetes de caballa "Scomber Japonicus Peraunus" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas Dr, Wilson Manuel Castro Silupu	<p>Situación actual del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con INFORME N°002-2023-UNF-FIIA-PY PRECA, el RP presenta el Informe Final de Resultados IFR del PROYECTO a la Vicepresidencia de la Investigación. El 28/11/2023. -Con OFICIO N° 353-2023-UNF-VPIN se remite el Informe Final de Resultados IFR del PROYECTO a la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación. El 18/12/2023. <p>Presupuesto: Programado: 333,445.00. Ejecutado: 267,591.15. Saldo: 65,853.85</p> <p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> 03 tesis 04 eventos 02 artículos 01 gestión de patente <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2cpypxax</p>
05	"Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"	<p>Situación actual del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Con OFICIO N° 003-2023-UNF-VPIN/LAEE, del 06/09/2023 se remite el Informe Final de Resultados de Proyecto. -Con OFICIO N° 001-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR con fecha 31 de octubre de 2023, se emite el Reporte al Informe Final de Resultados, Del Proyecto. -Con INFORME N° 035-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/03/2024, se envió informe donde se precisa el monto de ejecución del proyecto, para proceder con el CIERRE DEL PROYECTO. <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> Programado: 120,000.00 Ejecutado: 112,981.00 Saldo: 7,019.00 <p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> 02 tesis 02 eventos 01 artículo <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/29vv78ms</p>
06	Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020 M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca	<p>Situación actual del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Con INFORME N°003-2024-UNF/FCET-APCM. Se recibió el Informe Técnico Financiero (ITF) del proyecto el 05/02/2024. -Con OFICIO N° 002-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR, del 14 de febrero de 2024, se envió el Reporte al Informe Técnico Financiero del Hito 03. La RP tiene treinta (30) días para enviar el Informe Final de Resultados. <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> Programado: 110,800.00 Ejecutado: 99,684.66 Saldo: 11,115.87 <p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> 02 tesis 03 eventos 02 artículo 01 libro <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2xnsqa4d</p>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla 3

Condición General de los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera. III Convocatoria.

N°	Proyecto	Condición actual.
07	Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial. Ms.C. Vega Portalatino Edwin Jorge	<p>Situación actual del Proyecto: -Con INFORME N° 002-2024-EJVP, del 31/01/2024, solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02. -Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a RP. Con OFICIO N°001-2024-UNF-VPI/EJVP, el RP envía la información solicitada.</p> <p>Presupuesto Programado: 199,815.00 Ejecutado: 146,055.32 Saldo: 53,759.68</p> <p>Resultados 03 tesis 01 evento (falta 01 por cumplir) 01 artículo (falta 01 por cumplir)</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2bly76z8</p>
08	"Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos"	<p>Situación actual del Proyecto: -Con 003-2023-CMPZ, del 14/12/2023. La RP solicita 150 días de ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 2. -Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a los RP. No se tuvo respuesta al documento.</p> <p>Resultados. Presupuesto Programado: 120,000.00 Ejecutado: 107,450.85 Saldo: 12,549.15</p> <p>Resultados 00 tesis (falta 01 por cumplir) 00 eventos (falta 01 por cumplir) 00 artículo (falta 01 por cumplir)</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2btqni33</p>
09	Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura MBA. Carlos Augusto Salazar Sandoval	<p>Situación actual del Proyecto: -Con INFORME 006-2023-CASS, del 16/12/2023, El RP solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02. -Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a los RP. No se tuvo respuesta al documento.</p> <p>Presupuesto Programado: 111,300.00 Ejecutado: 92,390.40 Saldo: 18,909.60</p> <p>Resultados 01 tesis 01 eventos 00 artículo (falta 01 por cumplir)</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/246lqgst</p>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II. Proyectos I Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

2.1. Detección de contaminantes en productos lácteos empleando bionanotecnología avanzada

2.1.1. Información General.

Tabla 4

Información General del proyecto: "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada"

Título del Proyecto:	"Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada"
Responsable del Proyecto (RP):	Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza
Equipo Técnico del Proyecto	Responsable de proyecto: Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza Co-investigador UNF: Mg. Edwin Jorge Vega Portalatino Co-investigador UNF: Mg. Karina Silvana Gutiérrez Valverde Co-investigador externo: Dr. David Cesar Ardiles Saravia Tesistas: Br. Grecia Xiomara Herrera Gavilán Br. Miguel Ángel Lozada Rufino Br. Eliana Del Pilar Ruiz Atoche Br. Cristian Alberto Moscol Calderón Asistente de Investigación1A: Roosevelt Yonatan Carmen Aguirre. Asistente de Investigación1B: Miguel Ángel Lozada Rufino Asistente de Investigación2A: Raúl Williams Mamani Noa Asistente de Investigación2B: Alfredo Omar Córdova Manchego Asistente Administrativo1A: Diana Lorena Alburqueque Valladares
Presupuesto Total del Proyecto	350,000.00 (Trecientos Cincuenta Mil y 0 /00 soles)
Línea de Investigación:	Calidad e Inocuidad de Alimentos
Nº Convenio:	Contrato Nº 001-2019-UNF/VPI/OGI/UPIC-FC "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2019 - I" Disponible en: https://tinyurl.com/2bdq6uvj
Fecha Inicio del Proyecto	15/09/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora Nº 169-2022-UNF/CO, ampliación por Ciento Veinte (120) días calendarios (04) meses, hasta el 15/07/2022. - Resolución de Comisión Organizadora Nº 333-2022-CO, Ampliación del Hito 2 por trece (13) meses. Entrega 16/10/23. Ampliación del Hito 3 por nueve (09) meses. Entrega 16/12/23. Disponible en: https://tinyurl.com/2bdq6uvj

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2bdq6uvj>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.1.2. Información Técnica.

Tabla 5

Resultados del proyecto: "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada"

Resultado	Meta	Logro	Cumple	Comentarios
Tesis	04	04	SI	1. Tesis: "Análisis Convencional de Bacterias Patógenas en la Calidad de Quesos de Cabra Producidos Artesanalmente, Sullana", presentado por la Bach. Grecia Xiomara Herrera Gavilán. https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/190 Fecha repositorio: 2022-10-17 2. Tesis: "Desarrollo de microelectrodos planares (SPE) funcionalizables, para aplicaciones en la industria láctea y derivados" Br. Miguel Ángel Lozada Rufino. https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/213 Fecha repositorio: 2023-01-05 3. Tesis: "Desarrollo de un Sistema Embarcado IOT Medidor de Ph, y Temperatura en Productos Lácteos"; presentado por el Sr. Br. Cristhiam Alberto Moscol Calderón. https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/214 Fecha repositorio: 2023-01-19 4. Tesis: "Estudio del tiempo de vida útil de quesos con aromas mejorados empleando técnicas no convencionales", presentado por la Srta. Br. Eliana Del Pilar Ruiz Atoche. (Tesis sustentada 2023, aun no se encuentra en el Repositorio)
Eventos	02	03	Si	-Evento 1. "Taller de Investigación Formativa y Científica con expertos internacionales: Uso de Biosensores y sus aplicaciones en la Industria". Fecha de Evento: 03 de Noviembre del 2022. -Evento 2. XXX Encuentro Científico Internacional 2023 de Verano ECI 2023. Fecha de Evento: del 02 al 05 de enero del 2023. -Pasantía realizada por el Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza, a la Universidad Autónoma de Madrid – España. Laboratorios del Instituto de Nanomateriales del CSIC del Departamento de Química Analítica y Análisis Instrumental
Artículos Científicos	01	01	SI	- "Impact of Socioeconomic and Demographic Factors on the Physicochemical and Microbiological Quality of Artisanal Cheeses from Northern Peru". https://www.foodandnutritionjournal.org/volume11number3/impact-of-socioeconomic-and-demographic-factors-on-the-physicochemical-and-microbiological-quality-of-artisanal-cheeses-from-northern-peru/ Fecha publicación: 06 de diciembre 2023 Disponible en: https://tinyurl.com/2bdq6uvj - Artículo en Revisión: "Improved artisan cheeses using blends of goat and cow milk: Sensory and shelf-life evaluation". Artículo presentado a la revista <i>Current Research in Nutrition and Food Science</i> . Fecha de envío: 13 /12/2023



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.1.3. Información Financiera.

Tabla 6

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada"

Partidas Presupuestales	Programado	Ejecutado	Saldo
Partida Presupuesto 1. Honorarios	52,500.00	36,500.00	16,000.00
Partida Presupuesto 2. Equipos y bienes duraderos	140,000.00	135,204.20	4,795.80
Partida Presupuesto 3. Materiales e insumos	52,500.00	48,473.86	4,026.14
Partida Presupuesto 4. Asesorías especializadas	17,500.00	13,000.00	4,500.00
Partida Presupuesto 5. Servicios de terceros	35,000.00	16,167.60	18,832.40
Partida Presupuesto 6. Pasajes y viáticos	42,000.00	39,841.42	2,158.58
Partida Presupuesto 7. Otros gastos elegibles	10,500.00	2,850.00	7,650.00
Monto Total del Proyecto	350,000.00	292,037.08	57,962.92
Porcentaje	100%	83.44%	16.56%

Fuente: Informe Final de Resultados OFICIO N° 001-2024-UNF-VPI/LAEE.

El presupuesto total del proyecto es de **350,000.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **292,037.08** (83%). Se tiene un Saldo de **57,962.92** (17%).

2.1.4. Informe Final de Resultados.

- Con OFICIO N° 003-2023-UNF/VPIN/DGI/UPIC/MONITOR, del 29/12/2023, se envió el Reporte al Informe Técnico Financiero RITF del proyecto de investigación "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos Empleando Bionanotecnología Avanzada" correspondiente al Hito 03.
- Con OFICIO N° 001-2024-UNF-VPI/LAEE, del 29/01/2024, se envió al Vicepresidencia de Investigación el Informe Final de Resultados del proyecto de investigación "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos Empleando Bionanotecnología Avanzada".
- Con PROVEIDO N° 077-2024/UNFVPIN, del 13/02/2024, se envía el Reporte al Informe Técnico Financiero RITF a la Dirección de Gestión de la Investigación.
- Con MEMORANDUM N° 005-2024-UNF-DGI, del 14/02/2024, se envía a la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación el Informe Final de Resultados del proyecto de investigación "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos Empleando Bionanotecnología Avanzada".



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.2. Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas

2.2.1. Información General.

Tabla 7

Información General del proyecto: "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"

Título del Proyecto:	"Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"
Responsable del Proyecto (RP):	M. Sc. Milagros del Pilar Espinoza Delgado
Equipo Técnico del Proyecto	M. Sc. Milagros del Pilar Espinoza Delgado Co-investigador UNF: MSC. Zury Mabell Sócola Juárez Asistente de Investigación: Ing. Alfredo García de la Cruz (6 meses) Ing. Jhoselyn Marlene Cornejo Córdova (3 meses) Tesisistas: Br. Katheryn Dianitza Purizaca Santisteban Br. Luis Ángel Guinde Lizana Asistente Administrativo: Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco
Presupuesto Total del Proyecto	106,935.00 (Ciento seis mil novecientos treinta y cinco con 00/100)
Línea de Investigación:	Ingeniería de alimentos
Nº Convenio:	Contrato N° 002-2019-UNF/VPI/OGI/UPIC-FC "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2019 - I" Disponible en: https://tinyurl.com/2dolj4tq
Fecha Inicio del Proyecto	15/09/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora N° 280-2022-UNF/CO, ampliación por ochenta (80) días calendarios, Hasta 25/07/2022. - Resolución de Comisión Organizadora N° 462-2023-UNF/CO, Ampliación del Hito 3 por ocho (8) meses. Hasta 31/08/23. Disponible en: https://tinyurl.com/2dolj4tq

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2dolj4tq>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.2.2. Información Técnica.

Tabla 8

Resultados del proyecto: "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"

Ítem	Meta	Logro	Cumple Meta Si/No	Comentarios
Tesis	02	02	SI	1. Resolución de Decanato N° 163-2021-UNF-VPAC/FIIA que aprueba el proyecto de tesis "Evaluación de la frecuencia y tiempo de exposición al ultrasonido para incorporar hierro y ácido ascórbico en camote (Ipomoea batatas)". Tesista: Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/216 Fecha repositorio: 2023-01-30 2. Resolución de Decanato N° 250-2021-UNF-VPAC/FIIAB, que aprueba el proyecto de tesis "Aplicación de pretratamiento con ultrasonidos para la incorporación de Lactobacillus rhamnosus en rodajas de piña (Ananas comosus)". Tesista: Luis Ángel Guinde Lizana. https://repositorio.unf.edu.pe/items/15636b15-2842-49a4-97e656c63989739
Eventos nacionales e internacionales	01	05	SI	1. II Jornada de Investigación Científica y Académica de la Universidad Nacional de Frontera. Noviembre 2020. Lugar: Universidad Nacional de Frontera – Sullana. Ponente: Milagros del Pilar Espinoza Delgado. 2. III Jornada Internacional de Investigación Científica y Académica de la Universidad Nacional de Frontera. Noviembre 2021. Lugar: Universidad Nacional de Frontera – Sullana. Ponente: Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban 3. Ponencias organizadas por la Semana de la Ingeniería de Industrias Alimentarias. Octubre 2022. Lugar: Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo Departamental de Lambayeque. Ponente: Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban. 4. Ponencias organizadas por el Día del Estadístico. Octubre 2022. Lugar: Colegio de Estadísticos del Perú – Región Piura. Ponente: Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban 5. I Jornada de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera. Noviembre 2022. Lugar: Universidad Nacional de Frontera – Sullana. Ponente: Milagros del Pilar Espinoza Delgado
Artículos Científicos.	01	01	SI	1. Ultrasound-assisted fortification of yellow sweet potato (Ipomoea batatas) with iron and ascorbic acid https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fsufs.2023.1193496/full Fecha de publicación: 30 Octubre 2023



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.2.3. Información Financiera.

Tabla 9

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"

Partidas Presupuestales	Monto Programado	Monto Ejecutado	Saldo
PP1. Honorarios	19,078.00	19,077.99	0.01
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	42,774.00	36,493.61	6,280.39
PP3. Materiales e Insumos	14,640.00	14,635.53	4.47
PP4. Asesorías Especializadas	5,347.00	5,325.00	22.00
PP 5. Servicios de Terceros	10,694.00	7,532.02	3,161.98
PP 6. Pasajes y Viáticos	12,832.00	13,727.23	-895.23
PP7. Otros Gastos	1,570.00	1,730.00	-160.00
Total	106,935.00	98,521.38	8,413.62
Porcentaje	100%	92%	8%

Fuente: INFORME N° 001-2024-UNF/MPED

El presupuesto total del proyecto es de **106,935.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **98,521.38** (92%). Se tiene un Saldo de **8,413.62** (8%).

2.2.4. Informe Final de Resultados.

- Con CARTA N° 024 - 2023-UNF- FIIAB/MPED, la RP solicita tiempo adicional para presentación del ITF del Hito 03 (Nueva fecha de entrega del ITF, el 30/09/23). Con CARTA N° 073-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR. El Monitor autorizo el tiempo adicional solicitado por la responsable del Proyecto.

- Con CARTA N° 032- 2023-MPED, la responsable del Proyecto, entrega el Informe Técnico Financiero del Hito 3. El 30/09/23.

- Con INFORME N° 054-2023-UNF/VPIN/DGI/UPIC/MONITOR, se emite el Reporte al Informe Técnico Financiero RITF del ITF del Hito 3. El 31/10/2023.

<https://tinyurl.com/2dolj4tq>

- Con CARTA N° 034-2023-UNF-FIIAB/MPED, La Responsable del Proyecto, entrega el Informe Final de Resultados del Proyecto. El 30/11/23. <https://tinyurl.com/2dolj4tq>

- Con CARTA N° 001-2024-UNF-VİN/DGI/UPIC-MONITOR, del 29/01/2024, se enviar el Reporte al Informe Final de Resultados (OBSERVADO) del Proyecto "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas" <https://tinyurl.com/2dolj4tq>

- Con INFORME N° 001-2024-UNF/MPED, del 25/03/2024 se presentó ante Vicepresidencia de Investigación el Informe Final de Resultados (IFR), del Proyecto.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.3. Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019

2.3.1. Información General.

Tabla 10

Información General del proyecto: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"

Título del Proyecto:	"Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"
Responsable del Proyecto (RP):	M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca
Equipo Técnico del Proyecto	Cynthia Milagros Apaza Panca, Investigador Principal Joyce Mamani Cornejo, Coinvestigador UNF Tesisistas: Grecia Xiomara Herrera Gavilán Saraí Lauritzeng Agurto Hidalgo Hilder Núñez Troncos Tesista Asistente de Investigación: Karla Stefani Jerusalén Cánova Ramos
Presupuesto Total del Proyecto	Total, Convenio: S/. 104,300.00 (Ciento cuatro mil trescientos y con 00/100) Total, POP: 65,770.00 (Sesenta y cinco mil setecientos setenta soles)
Línea de Investigación:	Gestión Sostenible de las Empresas.
Nº Convenio:	Contrato Nº 003-2019-UNF/VPI/OGI/UPIC-FC "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2019 - I" Disponible en: https://tinyurl.com/2bsd8s79
Fecha Inicio del Proyecto	04/10/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora Nº 457-2023-UNF/CO, ampliación por ciento ochenta días (180) días calendarios, Hasta 01/10/2023. - Resolución de Comisión Organizadora Nº 656-2023-UNF/CO, ampliación por setenta y cinco (75) días calendarios, Hasta 15/12/2023. - Resolución de Comisión Organizadora Nº 070-2024-UNF/CO, ampliación por sesenta (60) días calendarios, Hasta 13/02/2024. https://tinyurl.com/2bsd8s79

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2bsd8s79>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.3.2. Información Técnica.

Tabla 11

Resultados del proyecto: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"

Resultados	N°	Alcances	Resultado Final
Artículos Científicos	01	<p>1. El artículo titulado "<i>Quality of service of accommodation establishments as a factor of tourism competitiveness</i>" se postuló (Revista) a la "International Journal of Innovative Research and Scientific Studies". esta revista se encuentra indexada a la base de datos de Scopus (Q3). El artículo fue aceptado el 21/12/2023. *A la fecha del reporte la publicación del artículo aún no está disponible en línea según el Link revisado https://ijirss.com/index.php/ijirss</p> <p>2. - El artículo titulado "<i>Reservation management in lodging establishment</i>" se postuló a la revista "<i>Multidisciplinary science journal</i>". esta revista se encuentra indexada a la base de datos de Scopus. El artículo fue aceptado el 09/02/2024. *A la fecha del reporte la publicación del artículo aún no está disponible en línea según el Link revisado https://malque.pub/ojs/index.php/msj/issue/archive</p>	02
Tesis	01	<p>1. Mediante Acta de fecha 28/12/22 se aprobó la Sustentación del Informe de Tesis, denominado "Calidad de servicio y fidelización del cliente en establecimientos de hospedaje, Sullana, Piura, 2022". Con una nota de 17.3. Autores: Hilder Núñez Troncos y Saraí Lauritzeng Agurto Hidalgo. Firmada por los jurados: Presidenta. Mg. Raquel Silva Juárez. Secretaria. Laura Vanessa Zamudio Ramírez. Vocal. Carlomagno Sancho Noriega. Disponible en: https://repositorio.unf.edu.pe/items/a4925cd2-53af-49b7-b77e-db1b856e959a Fecha repositorio: 2023-05-12</p>	01
Participación en Eventos	01	<p>-Certificado ponente "<i>International Conference on Development on Education Research, information Systems and management (ICDRISM)</i>". Dubai del 26-27/07/2023 (Virtual). a Ponencia a cargo de la Investigadora M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca. Participantes; Cynthia Milagros Apaza Panca, Saraí L. Agurto Hidalgo y Karla S.J. Cánova Ramos.</p> <p>-Certificado Ponente "II Congreso Internacional de Investigación y Emprendimiento Transdisciplinario (CIIET)" Costa Rica de fecha 10-12/08/2023 (Virtual), a cargo de la Bach. Karla Stefani Jerusalén Cánova Ramos con la ponencia "Gestión de quejas, reclamos y sugerencias en establecimientos de hospedaje Perú" de fecha 11/08/2023</p> <p>-Certificado Ponente "Sastom Congress 2023 Scientific Association of Sports Tourism Management" Universidad de Alicante España de fecha 21-27/11/2023 (Presencial), con la ponencia "<i>Quality of service of lodging establishments as a factor of competitiveness of a sun and beach route</i>" a cargo de la Investigadora M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca.</p> <p>- Certificado Ponente "<i>III International Tourism, Hospitality & Gastronomy Congress</i>" Organizado por la Universidad San Ignacio de Loyola Lima – Perú (Virtual), de fecha 27-28/10/2022 con el artículo "Gestión de reservas en establecimientos de Hospedaje" a cargo de la Investigadora M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca.</p>	05
Libro	01	<p>Se presenta el libro titulado "ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE EN EL NORTE DEL PERU". Con Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-10148, el ISBN es 978-612-49173-5-6. Editado por:</p>	1



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	<p>Universidad Nacional de Juliaca Grupo de Investigación "Francisco Miro Quesada Cantuarias"- Revisores: Revisor: Dra. Diana Margaret Quispe Roque Código de Registro: P0011621 Revisor: Mg. Luz Arelis Moreno Quispe Código de Registro: P0019355 Primera edición digital - agosto 2023. https://unaj.edu.pe/es/publicaciones Documento en PDF: https://tinyurl.com/2yry66dz</p>	
--	---	--

2.3.3. Información Financiera.

Tabla 12
Información General del Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"

Partida Presupuestal	Monto POP S/	Monto Ejecutado S/	Saldo
PP1. Honorarios	9,000.00	8,900.00	100.00
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	22,000.00	24,708.52	-2708.52
PP3. Materiales e Insumos	4,000.00	3,466.03	533.97
PP4. Asesorías Especializadas	7,000.00	7,000.00	0.00
PP 5. Servicios de Terceros	11,000.00	14,014.10	-3014.10
PP 6. Pasajes y Viáticos	8,800.00	10,837.35	-2037.35
PP7. Otros Gastos	3,970.00	3,920.00	50.00
Total	65,770.00	72,846.00	-7,076.00*
Porcentaje de ejecución total	100.00%	110.76%	10.76% (exceso)

Dato: ITF Hito 3. INFORME N°008-2024-UNF/FCET-APCM

El presupuesto total del proyecto es de **65,770.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **72,846.00** (111%). Se tiene un Saldo de **-7,076.00** (+11%).

2.3.4. Informe Final de Resultados.

-Con OFICIO N° 001-2024-UNF-UPIC-MONITOR/MACG, el 25/03/2024, se envió el Reporte a Informe Técnico Financiero del Proyecto, correspondiente al Hito 3. La Responsable del Proyecto tiene que enviar dentro de 30 días el Informe Final de Resultados IFR.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. Proyectos II Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

3.1. Predicción de la calidad de filetes de caballa "*Scomber Japonicus Peraunus*" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas.

3.1.1. Información General.

Tabla 13

Información General del proyecto: "Predicción de la calidad de filetes de caballa "*Scomber Japonicus Peraunus*" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas"

Título del Proyecto:	"Predicción de la calidad de filetes de caballa " <i>Scomber Japonicus Peraunus</i> " usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas"
Responsable del Proyecto (RP):	Dr, Wilson Manuel Castro Silupu
Equipo Técnico del Proyecto	Responsable de proyecto: Wilson Manuel Castro Silupu Co-investigador UNF: Mg. Roberto Simón Seminario Sanz Co-investigador UNF: Mg. David Roberto Ricse Reyes Co-investigador externo: Dr Himer Avila George Co-investigador externo: M.Sc. Tony Steven Chuquizuta Trigo Asistente de Inv.: Ing. Susana Fabiola Trelles Juárez Tesista : Br. Mónica del Rosario Saavedra García Tesista : Br. Diana Carolina Arévalo Oballe Tesista : Br. Juan Diego Neil Espinoza Alvines Asistente Administrativo: Lic. Glenda Ayme Palomino Pita
Presupuesto Total del Proyecto	334,445.00 (Trecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco soles)
Línea de Investigación:	Calidad e Inocuidad de Alimentos
Nº Convenio:	CONVENIO Nº 001-2020-UNF "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2020 - II" Disponible en: https://tinyurl.com/2cpxpxax
Fecha Inicio del Proyecto	23/02/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora Nº 168-2022-UNF/CO, ampliación por noventa días (90) días calendarios, Hasta 24/05/2022. - Resolución de Comisión Organizadora Nº 450-2023-UNF/CO, ampliación por doscientos diez (210) días calendarios, Hasta 21/09/2023. https://tinyurl.com/2cpxpxax

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2cpxpxax>



3.1.2. Información Técnica.

Tabla 14

Resultados del proyecto: "Predicción de la calidad de filetes de caballa "Scomber Japonicus Peraunus" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas"

Resultado	Meta	Logro	Cumple	Comentarios
Tesis	03	03	SI	<ol style="list-style-type: none"> Tesis 1. "Técnicas de clasificación y perfiles espectrales para la discriminación de filetes de caballa (Scomber japonicus peruanus) congelados - descongelados" Br. Mónica del Rosario Saavedra García https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/219 Fecha repositorio: 2023-01-30 Tesis 2. "Predicción de la calidad de los filetes de caballa (Scomber japonicus peruanus) durante el método de salazón usando herramientas quimiométricas y perfiles espectrales" Br. Diana Carolina Arevalo Oballe https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/191 Fecha repositorio: 2022-10-17 Tesis 3. "Predicción de parámetros de la calidad de filetes de caballa (Scomber japonicus peruanus) durante el descongelamiento usando dos técnicas no invasivas". Br. Juan Diego Neil Espinoza Alvines https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/189 Fecha repositorio: 2022-10-14
Eventos	01	04	SI	<ol style="list-style-type: none"> Evento 1. Congreso Internacional de Mejora de Procesos de Software - CIMPS 2022 – MEXICO, y presentación del trabajo de Investigación "Probabilistic or Convolutional-LSTM neuronal networks: a comparative study of discrimination capacity on frozen - thawed fish fillets". Octubre 2022. Se participo en un evento científico, Congreso Internacional de Mejora de Procesos de Software - CIMPS 2022, México, presentando el trabajo de investigación "Probabilistic or Convolutional - LSTM neuronal networks: a comparative study of discrimination Capacity on frozen – thawed fish fillets". Evento 2. Estancia de Investigación a la Universidad de Bologna – Italia. Mayo 2022. Se realizo la estancia de investigación en modelado de propiedades en la Universidad de Bologna, con la finalidad de obtener el entrenamiento en el uso de equipos de espectroscopia dieléctrica y entrenamiento en el análisis de espectros dieléctricos. Evento 3. Participación en evento científico: "Congreso Internacional de Investigación UVM" – Integración de la Inteligencia artificial en la agricultura sostenible. Se participó en un evento científico, "Congreso Internacional de Investigación UVM" – Integración de la Inteligencia artificial en la agricultura sostenible, México, presentando



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resultado	Meta	Logro	Cumple	Comentarios
				<p>el trabajo de investigación "Impacto de la inteligencia artificial en el análisis de alimentos".</p> <p>4. Evento 4. Evento de inicio del proyecto. Donde la Br. Mónica del Rosario Saavedra García participó en una mesa redonda, donde compartió su experiencia en investigación y todo el proceso que realizó para las muestras de su tesis y obtener sus resultados.</p>
Artículos Científicos	02	02	SI	<p>1. Artículo 1. "Probabilistic or Convolutional-LSTM neuronal networks: a comparative study of discrimination capacity on frozen - thawed fish fillets" https://ieeexplore.ieee.org/document/10035684 Fecha publicación: 10/02/23</p> <p>2. Artículo 2. "Using recurrent neural networks to identify broken-cold-chain fish fillet from spectral profiles", el cual ha sido publicado en la revista <i>Neural Computing and Applications</i>. https://link.springer.com/article/10.1007/s00521-023-09311-4 Fecha publicación: 12/12/23</p>
Gestión Patente	01	01	SI	<p>Se gestionó el registro de propiedad intelectual denominado "Método no invasivo y rápido de detección de ciclo de congelación de filetes de caballa utilizando imágenes hiperespectrales y herramientas quimiométricas", el cual fue presentado a la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera.</p>

3.1.3. Información Financiera.

Tabla 15

Información General del Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Predicción de la calidad de filetes de caballa "Scomber Japonicus Peraunus" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas"

Partida Presupuestal	Monto POP S/	Monto Ejecutado S/	Saldo
PP1. Honorarios	41,500.00	41,500.00	0.00
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	133,500.00	163,512.10	-30,012.10
PP3. Materiales e Insumos	50,100.00	12,549.40	37,550.60
PP4. Asesorías Especializadas	16,835.00	16,800.00	35.00
PP 5. Servicios de Terceros	33,450.00	5,431.55	28,018.45
PP 6. Pasajes y Viáticos	40,060.00	26,193.10	13,866.90
PP7. Otros Gastos	18,000.00	1,605.00	16,395.00
Total	333,445.00	267,591.15	65,853.85
Porcentaje de ejecución total	100%	80%	20%

Fuente: INFORME N°002-2023-UNF-FIIA-PY PRECA

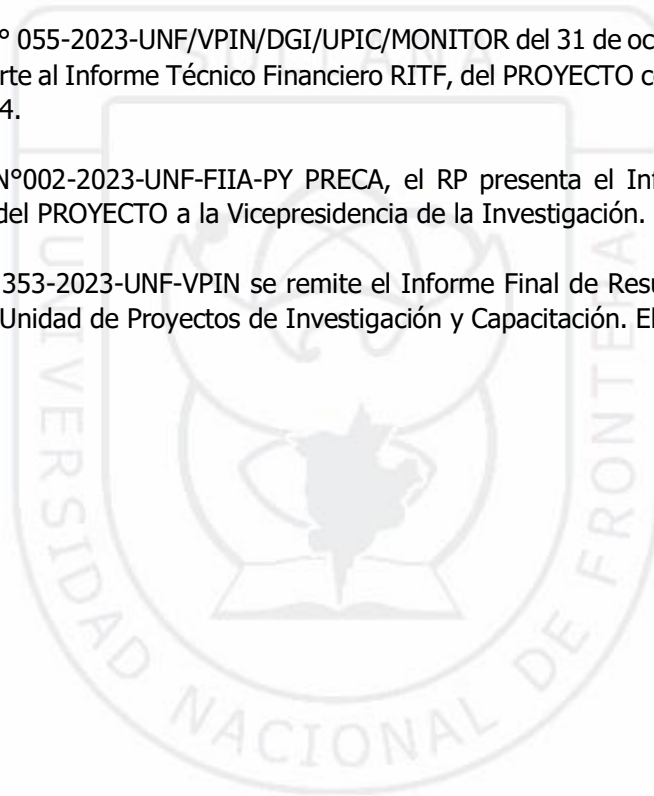


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El presupuesto total del proyecto es de **333,445.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **267,591.15 (80%)**. Se tiene un Saldo de **65,853.85 (20%)**.

3.1.4. Informe Final de Resultados.

- Con OFICIO N°017-2023UNF-FIIA-PY. PRECA, de fecha 18 de setiembre de 2023 se presenta ITF del HITO 4 del PROYECTO.
- Con INFORME N° 055-2023-UNF/VPIN/DGI/UPIC/MONITOR del 31 de octubre del 2023, se envía el Reporte al Informe Técnico Financiero RITF, del PROYECTO correspondiente al ITF del Hito 04.
- Con INFORME N°002-2023-UNF-FIIA-PY PRECA, el RP presenta el Informe Final de Resultados IFR del PROYECTO a la Vicepresidencia de la Investigación. El 28/22/2023.
- Con OFICIO N° 353-2023-UNF-VPIN se remite el Informe Final de Resultados IFR del PROYECTO a la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación. El 18/12/2023.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.2. Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos.

3.2.1. Información General.

Tabla 16

Información General del proyecto: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"

Título del Proyecto:	"Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"
Responsable del Proyecto (RP):	Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza
Equipo Técnico del Proyecto	Responsable de proyecto: Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza Co-investigador: Mg. Luz Arelis Moreno Quispe Asistente de Inv.: Ing. Mirtha Susana Anaya Palacios Tesista : Juan Carlos Barrios Rentería Tesista : Enrique Alonso Mauricio Sandoval Asistente Administrativo: Bach. Diana Lorena Alburqueque Valladares
Presupuesto Total del Proyecto	120,000.00 (Ciento veinte mil soles)
Línea de Investigación:	Ciencia y Tecnología de Alimentos – Alimentos funcionales y bioprocesos
Nº Convenio:	CONVENIO N° 002-2020-UNF "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2020 - II" Disponible en: https://tinyurl.com/29vv78ms
Fecha Inicio del Proyecto	29/03/2021
Ampliaciones de plazo	-RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 163-2022-UNF/CO, ampliación por noventa (90) días calendarios. -RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 469-2022-CO, ampliación por ciento cincuenta (150) días calendarios. Disponible en: https://tinyurl.com/29vv78ms

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/29vv78ms>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.2.2. Información Técnica.

Tabla 17

Resultados del proyecto: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"

Ítem	Meta	Logro	Cumple Meta Si/No	Comentarios
Tesis	02	02	SI	Dos tesis desarrolladas: - "Determinación de ácido ascórbico y evaluación sensorial en yogures de Mangifera indica y Myrciaria dubia" presentada por Juan Carlos Barrios Rentería http://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/136 - "Efecto de la incorporación de pulpa de mango (Mangifera indica) y camu camu (Myrciaria dubia) en la capacidad antioxidante del helado" presentada por Enrique Alonso Mauricio Sandoval http://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/171
Eventos nacionales e internacionales	01	02	SI	Evento nacional. III Jornada Internacional de Investigación Científica y Académica de la Universidad Nacional de Frontera en calidad de ponente. Evento Internacional. VIII Congreso Internacional de Ingeniería Agroindustrial CIIA-Chile-2022 con la ponencia "comportamiento de <i>Mangifera indica</i> y <i>Myrciaria dubia</i> en la elaboración de productos lácteos".
Artículos Científicos.	01	01	SI	Un (1) artículo científico publicado en la Revista <i>Frontiers</i> (Q1), con el título: " <i>Sensorially accepted Mangifera indica and Myrciaria dubia yogurts with high ascorbic acid content</i> ", https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fsufs.2022.999400/full

3.2.3. Información Financiera.

Tabla 18

Información General del Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"

PARTIDA PRESUPUESTAL	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
PP1. Honorarios	21,000.00	21,000.00	0.00
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	48,000.00	47,957.60	42.40
PP3. Materiales e Insumos	18,000.00	17,834.40	165.60
PP4. Asesorías Especializadas	6,000.00	6,000.00	0.00
PP 5. Servicios de Terceros	12,000.00	9,078.83	0.00
PP 6. Pasajes y Viáticos	14,400.00	11,110.17	3,289.83
PP7. Otros Gastos	600.00	0.00	600.00
TOTAL	120,000.00	112,981.00	7,019.00
Porcentaje	100%	94%	6%

Fuente: INFORME N° 035-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC

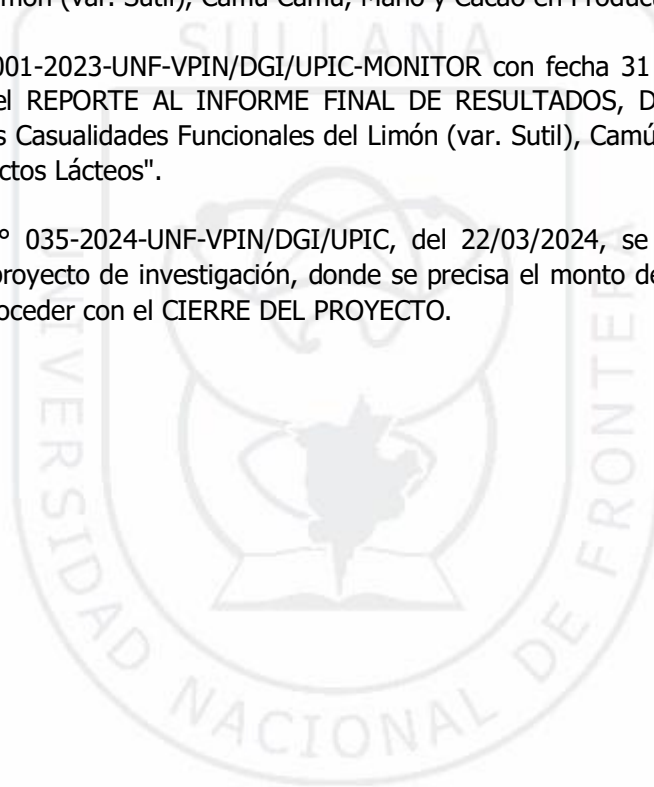


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El presupuesto total del proyecto es de **120,000.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **112,981.00 (94%)**. Se tiene un Saldo de **7,019.00 (06%)**.

3.2.4. Informe Final de Resultados.

- Con OFICIO N° 003-2023-UNF-VPIN/LAEE con fecha 06 de setiembre de 2023 se remite el INFORME FINAL DE RESULTADOS, DEL PROYECTO "Evaluación de las Casualidades Funcionales del Limón (var. Sutil), Camú Camú, Maho y Cacao en Productos Lácteos".
- Con OFICIO N° 001-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR con fecha 31 de octubre de 2023, se emite el REPORTE AL INFORME FINAL DE RESULTADOS, DEL PROYECTO "Evaluación de las Casualidades Funcionales del Limón (var. Sutil), Camú Camú, Mango y Cacao en Productos Lácteos".
- Con INFORME N° 035-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/03/2024, se envió informe sobre cierre del proyecto de investigación, donde se precisa el monto de ejecución del proyecto, para proceder con el CIERRE DEL PROYECTO.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.3. Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020.

3.3.1. Información General.

Tabla 19

Información General del proyecto: "Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020"

Título del Proyecto:	"Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020"
Responsable del Proyecto (RP):	M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca
Equipo Técnico del Proyecto	M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, Investigadora Principal Mg. Joyce Mamani Cornenjo, Co Investigador UNF (Resolución CO N° 674-2023-UNF/2023) Dra. Cynthia Harumy Watanabe Correa, Co Investigador externo Tesisistas: Lucy Anamelva Flores Quevedo Claudia Gianella Saavedra Changanaquí Jorge Miguel Núñez Navarro Asistente de investigación: Karla Stefani Jerusalén Cánova Ramos
Presupuesto Total del Proyecto	Total, S/ 110 800,00
Línea de Investigación:	Turismo sostenible
N° Convenio:	CONVENIO N° 003-2020-UNF "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2020 - II" Disponible en: https://tinyurl.com/2xnsqa4d
Fecha Inicio del Proyecto	04/10/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2023-UNF/CO, ampliación por ocho meses, Hasta 30/02/2023. - Resolución de Comisión Organizadora N° 57-2024-UNF/CO, ampliación por dos meses, Hasta 29/01/2024. Disponible en: https://tinyurl.com/2xnsqa4d

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2xnsqa4d>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.3.2. Información Técnica.

Tabla 20

Resultados del proyecto: "Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020"

Resultados	N°	Alcances	Resultado Final
Artículos Científicos	01	El artículo titulado "Marketing digital en un Área Natural Protegida: Caza deportiva y Senderismo". aceptado el 3/10/23 https://www.risti.xyz/issues/ristie63.pdf El artículo titulado: "Green marketing to promote the natural protected área", aceptado el 06/12/23 https://tinyurl.com/273ltcdj	02
Tesis	02	-Tesis "Estrategias de ecomarketing y marketing digital para promover el ecoturismo del Área Natural Protegida Coto de Caza El Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020". Bach. Lucy Anamelva Flores Quevedo. http://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/195 Fecha repositorio: 2022-11-09 -Tesis "Marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida Coto de Caza El Angolo, Piura 2021". Br. Jorge Miguel Núñez Navarro y Br. Claudia Gianella Saavedra Changanahui. https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/223 Fecha repositorio: 2023-02-06	02
Participación en Eventos	02	Internacionales -Certificado Ponentes "II Congreso Internacional de Investigación y Emprendimiento Transdisciplinario (CIIET)" -Certificado Ponentes "III Congreso Internacional sobre Gestión Turística del Patrimonio Cultural y Natural en Destinos de Interior" – España. Nacionales -II Jornada de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera (A la espera de la certificación)	03
Libro	01	Se presenta el libro titulado "MARKETING DIGITAL PARA PROMOVER EL ECOTURISMO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA COTO DE CAZA EL ANGOLO, PIURA". Con Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-10149, el ISBN es 978-612-49173-6-3. Editado por: <i>Universidad Nacional de Juliaca</i> <i>Grupo de Investigación "Francisco Miro Quesada Cantuarias"-FMQC.</i> Revisores: Revisor: Dr. CRISTÓBAL RUFINO, YAPUCHURA SAICO Código de Registro: P0104372	01



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resultados	N°	Alcances	Resultado Final
		<p>Revisor: Mg. ANA LUCIA FERRO GONZALES Código de Registro: P0131207 Primera edición digital - agosto 2023. https://unaj.edu.pe/es/publicaciones</p>	

3.3.3. Información Financiera.

Tabla 21

Información General del Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020"

Partida Presupuestal	Monto POP S/	Monto Ejecutado S/	Saldo
PP1. Honorarios	19,800.00	19,600.00	200.00
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	38,500.00	37,5294.43	1205.57
PP3. Materiales e Insumos	10,711.00	7,583.73	3127.27
PP4. Asesorías Especializadas	5,500.00	5,500.00	-
PP 5. Servicios de Terceros	16,500.00	15,893.98	606.02
PP 6. Pasajes y Viáticos	14,012.00	8,249.39	5762.61
PP7. Otros Gastos	5,777.00	5,563.13	213.87
Total	110,800.00	99,684.66	11,115.87
Porcentaje de ejecución total	100%	80%	20%

Fuente: INFORME N°003-2024-UNF/FCET-APCM

El presupuesto total del proyecto es de **110,800.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **99,684.66** (80%). Se tiene un Saldo de **11,115.87** (20%).

3.3.4. Informe Final de Resultados.

- Con INFORME N°003-2024-UNF/FCET-APCM. Con asunto: Remito Informe Técnico Financiero (ITF) e Informe Final de Resultados (IFR), Control de gastos correspondientes al tercer hito del proyecto de investigación "Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del Área Natural Protegida Coto de Caza El Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020". Presentado el 05 de febrero de 2024.

- Con OFICIO N° 002-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR, del 14 de febrero de 2024, se envió el Reporte al Informe Técnico Financiero del Hito 03. Se está a la espera del envío del Informe Final de Resultados del Proyecto por parte de la Responsable del Proyecto.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. Proyectos III Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

4.1. Potencial biológico de los microorganismos asociados a las microalgas y su interés en el campo agroalimentario.

4.1.1. Información General.

Tabla 22

Información General del PROYECTO. Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial

Título del Proyecto:	Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial
Responsable del Proyecto (RP):	Ms.C. Vega Portalatino Edwin Jorge
Equipo Técnico del Proyecto	Vega Portalatino Edwin Jorge, Investigador Principal Miriam Marleni Rosales Cuentas, Coinvestigador externo Tamariz Ángeles Carmen del Rosario, Coinvestigador externo Regina Apolonia Valderrama Curay, Tesista Pamela Carolina Checa Jiménez, Tesista Ethell Tatiana Rivera Gutiérrez, Tesista
Presupuesto Total del Proyecto	199,815,00
Línea de Investigación:	Biotecnología y biodiversidad alimentaria.
Nº Convenio:	Convenio Nº 001-2022-UNF Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8
Fecha Inicio del Proyecto	14/06/2022
Ampliaciones	Primera ampliación: Resolución de Comisión Organizadora 583-2023 (183 días, culminó 06/10/2022) https://tinyurl.com/2bly76z8 Con INFORME N°002-2023-EJVP, solicita ampliación de 106 días que culminarían el 29/03/2024 https://tinyurl.com/2bly76z8

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2bly76z8>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.1.2. Información Técnica.

Tabla 23

Síntesis de cumplimiento de hitos e indicadores del PROYECTO. Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial

Hito	Nº	Ítem	Cumple	Medio de Verificación	
Hito 01	1	Informe sobre la presentación y aprobación de los proyectos de tesis	SI	OFICIO N° 042-2022-UNF-FIIAyB/EJVP. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8	
	2	Informe de la identificación de los puntos de colecta del material biológico y registro por GPs.	SI		
	3	Informe de desinfección, aislamiento, purificación de los microorganismos asociados a la macroalga.	SI		
	4	Informe de la actividad antimicrobiana de los microorganismos endófitos.			
	Reporte al ITF del Hito 01			SI	INFORME 002-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8
Hito 02	01	Informe de capacidad celulolítica de los microorganismos asociados a las macroalgas.	SI	OFICIO N°001-2024-UNF-VPI/EJVP. Declara el cumplimiento de los indicadores, no presenta evidencia. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8	
	02	Informe de capacidad proteolítica de los microorganismos asociados a las macroalgas.	SI		
	03	Informe de la identificación molecular de los microorganismos endófitos asociados a las macroalgas.	SI		
	04	02 tesis sustentada	SI		OFICIO N°002-2024-UNF-VPI/EJVP Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8
	05	02 ponencias en congresos nacionales y/o internacionales	SI		OFICIO N°001-2024-UNF-VPI/EJVP. Declara el cumplimiento de los indicadores, no presenta evidencia. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8
	06	02 artículos científicos publicados en revistas indexadas	NO		Artículo 1. "Antimicrobial and production of hydrolytic enzymes potentials of bacteria and fungi associated with macroalgae and their



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Hito	N°	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
				<p><i>applications: a review</i>" en la revista Frontiers in Marine Science, con Fuente Scopus Q1. Link: https://tinyurl.com/2xtlcwnj</p> <p>Artículo 2. El RP ha enviado el artículo "<i>Diversity of endophytic bacteria with antimicrobial potential isolated from marine macroalgae from Yacila an Cangrejos beches, Piura-Perú</i>" a la revista MDPI Diversity. Según OFICIO N° 06-2024-UNF-FIIAyB/EJVP. Link: https://tinyurl.com/2bly76z8</p>
		Reporte al ITF del Hito 02		

Tabla 24
Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación Proyecto. Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial

Resultados	N°	Alcances	Resultado Final
Artículos Científicos	02	<p>Artículo científico publicado</p> <p>1. <i>Antimicrobial and production of hydrolytic enzymes potentials of bacteria and fungi associated with macroalgae and their applications: a review</i> . Link del Artículo. https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fmars.2023.1174569/full</p> <p>Artículo científico enviado</p> <p>2. "<i>Diversity of endophytic bacteria with antimicrobial potential isolated from marine macroalgae from Yacila an Cangrejos beches, Piura-Perú</i>", enviado a la revista MDPI Diversity Con OFICIO N° 06-2024-UNF-FIIAyB/EJVP. Solicita financiamiento de artículo Link: https://tinyurl.com/2xtlcwnj</p>	01
Tesis	03	<p>1. Tesis 01 denominada "EFECTO DE LAS BACTERIAS ASOCIADAS A <i>Chondracanthus chamissoi</i> SOBRE MICROORGANISMOS DETERIORADORES DE ALIMENTOS", presentado por la Br. ETHELL TATIANA RIVERA GUTIÉRREZ. Tesis sustentada el 14/02/2024, con nota 16. Según Acta de Sustentación.</p> <p>2. Tesis 03 denominada "ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA DE LOS HONGOS ASOCIADOS A <i>Caulerpa sp.</i> SOBRE MICROORGANISMOS ALTERANTES DE ALIMENTOS", presentado por la Br. LESLIE LUCERO RAMÍREZ CASTILLOS. Tesis sustentada el 14/02/2024, con nota 15. Según Acta de Sustentación.</p> <p>3. Tesis 02 denominada "INHIBICIÓN DE MICROORGANISMOS ALTERANTES DE ALIMENTOS POR BACTERIAS AISLADAS DE <i>Ulva sp.</i>", presentado por la Br. REGINA APOLONIA VALDERRAMA CURAY. Tesis sustentada el 14/02/2024, con nota 14. Según Acta de Sustentación.</p>	03



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		4. Tesis 03 denominada "EVALUACIÓN DE HONGOS ASOCIADOS A <i>Rhodymenia sp.</i> CON POTENCIAL ANTIMICROBIANO", presentado por la Br. PAMELA CAROLINA CHECA JIMÉNEZ. Tesis sustentada el 14/02/2024, con nota 17. Según Acta de Sustentación. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8	
Participación en Eventos	02	1. Semana de la Ciencia UNF 2022 Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8	01

4.1.3. Información Financiera.

Tabla 25

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Potencial biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial

N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	Programado	Ejecutado	Saldos
1	PP1. Honorarios	23,700.00	17,200.00	6,500.00
2	PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	99,700.00	96,505.90	3,194.10
3	PP3. Materiales e Insumos	29,975.00	26,560.41	3,414.59
4	PP4. Asesorías Especializadas	-	-	-
5	PP 5. Servicios de Terceros	19,800.00	4,184.01	15,615.99
6	PP 6. Pasajes y Viáticos	23,500.00	-	23,500.00
7	PP7. Otros Gastos	3,140.00	1,605.00	1,535.00
TOTAL		199,815.00	146,055.32	53,759.68
PORCENTAJE		100%	73%	27%

Nota. Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **S/199,815.00**, se ha ejecutado de **S/146,055.32 (73%)** y se tiene un saldo de **S/52,759.68 (27%)**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.1.4. Informe Final de Resultados.

-El Responsable del Proyecto con INFORME N° 002-2024-EJVP, del 31/01/2024, solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02 del Proyecto. El RP solicita 128 días de ampliación que se cumplirán el 19/04/2024.

-Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a Responsables de Proyectos sobre la ejecución técnica y financiera de los Proyecto. Con OFICIO N°001-2024-UNF-VPI/EJVP, del 24 de enero del 2024, el RP Ms.C. Vega Portalatino Edwin Jorge, envía la información solicitada.

-El proyecto no presenta el Informe Técnico Financiero (ITF), del Hito 02. Por ende, aún no presenta el Informe Final de Resultados del Proyecto.





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4.2. Estandarización del proceso de producción de componente bioactivos de oleorresina de parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos.

4.2.1. Información General.

Tabla 26

Información General del PROYECTO. Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos

Título del Proyecto:	“Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos”
Responsable del Proyecto (RP):	Claudia Mabel Palacios Zapata
Equipo Técnico del Proyecto	Claudia Mabel Palacios Zapata, Investigador Principal William Lorenzo Aldana Juárez, Coinvestigador UNF María Santos Abanto López, Asistente de Investigación Brenda Jackeline Benavides Alvarado, Tesista
Presupuesto Total del Proyecto	120,000,00
Línea de Investigación:	Calidad e Inocuidad de Alimentos
Nº Convenio:	Convenio Nº 002-2022-UNF Disponible en: https://tinyurl.com/2btgnj33
Fecha Inicio del Proyecto	17/06/2022
Ampliaciones de plazo	Resolución de Comisión Organizadora 590-2023 (183 días, culminó 17/12/2022) https://tinyurl.com/2btgnj33 Con INFORME 003-2023-CMPZ, solicita ampliación de 150 días que culminarían el 12/05/2024 https://tinyurl.com/2btgnj33

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2btgnj33>

4.2.2. Información Técnica.

Tabla 27

Síntesis de cumplimiento de hitos e indicadores del PROYECTO. Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos

Hito	Nº	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
Hito 01	1	01 informe de adquisición de equipos, materiales, suministros, insumos, reactivos de laboratorio y EPPs.	Si	OFICIO Nº 001-2023-UNF. Disponible en: https://tinyurl.com/2btgnj33
	2	01 informe de Flujo de trabajo de laboratorios.	Si	
	3	01 proceso de obtención de muestras de Parkinsonia aculeata.	Si	
	4	01 informe de identificación botánica.	Si	
	5	01 proceso de Secuenciamiento de ADN.	Si	
	6	01 Proceso para la obtención de muestras secas y molidas	Si	
	7	03 procesos para la optimización de los parámetros de extracción (presión, temperatura y pH)	Si	
	8	01 Informe del asesoramiento de análisis estadístico	Si	



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Hito	N°	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
	9	01 Informe de asesoramiento en la revisión de manuscrito científico	Si	INFORME 029-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR Disponible en: https://tinyurl.com/2btgnj33
	10	03 Análisis para el recuento de mohos y levaduras	Si	
	Reporte al ITF del Hito 01		Si	
Hito 02	01	03 Procesos para la obtención de los extractos	No	Pendiente
	02	03 Análisis para la caracterización de los extractos en términos de compuestos bioactivos.	No	
	03	03 Análisis para la caracterización del perfil de aceite esencial y ácidos grasos.	No	
	04	03 Análisis para la evaluación de toxicidad.	No	
	05	03 Análisis para la evaluación de la actividad antimicrobiana.	No	
	Reporte al ITF del Hito 02			

4.2.3. Información Financiera.

Tabla 28

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleoresina de *Parkinsonia aculeata* como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos.

N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	Programado	Ejecutado	Saldos
1	PP1. Honorarios	21,000.00	21,000.00	-
2	PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	43,650.00	41,300.00	2,350.00
3	PP3. Materiales e Insumos	17,950.00	17,800.25	149.75
4	PP4. Asesorías Especializadas	6,000.00		6,000.00
5	PP 5. Servicios de Terceros	12,000.00	6,395.60	5,604.40
6	PP 6. Pasajes y Viáticos	18,000.00	20,955.00	-2,955.00
7	PP7. Otros Gastos	1,400.00		1,400.00
TOTAL		120,000.00	107,450.85	12,549.15
PORCENTAJE		100%	90%	10%

Nota. Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **120,000.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **107,450.85 (90%)**. Se tiene un Saldo de **12,549.15 (10%)**.

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.2.4. Informe Final de Resultados.

-La Responsable del Proyecto con 003-2023-CMPZ, del 14/12/2023, solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02 del Proyecto. La RP solicita 150 días de ampliación que se cumplirán el 12/05/2024.

-Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a Responsables de Proyectos sobre la ejecución técnica y financiera de los Proyecto. No se tuvo respuesta al documento.

-El proyecto no presenta el Informe Técnico Financiero (ITF), del Hito 02. Por ende, aún no presenta el Informe Final de Resultados.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4.3. Caracterización de aguas subterráneas en pozos de la provincia de Sullana

4.3.1. Información General.

Tabla 29
Información General del PROYECTO. Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura

Título del Proyecto:	Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura
Responsable del Proyecto (RP):	MBA. Carlos Augusto Salazar Sandoval
Equipo Técnico del Proyecto	Carlos Augusto Salazar Sandoval, Investigador Principal Claudia Mabel Palacios Zapata, Coinvestigador UNF. Ericka Vanessa Olaya Ato, Tesista
Presupuesto Total del Proyecto	111,300.00
Línea de Investigación:	Cantidad y Calidad de Agua
Nº Convenio:	Convenio Nº 03-2022-UNF Disponible en: https://tinyurl.com/246lqmst
Fecha Inicio del Proyecto	19/07/2022
Ampliaciones de plazo	Resolución de Comisión Organizadora 591-2023 (180 días) https://tinyurl.com/246lqmst Con INFORME 006-2023-CASS, solicita ampliación de 150 días que culminarían el 12/05/2024 https://tinyurl.com/246lqmst

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/246lqmst>

4.3.2. Información Técnica.

Tabla 30
Síntesis de cumplimiento de hitos e indicadores del PROYECTO. Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura

Hito	Nº	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
Hito 01	1	01 - Reporte de ANA	Si	OFICIO Nº 003– 2023 – UNF - VPAC – FIIAB - PFC /CASS Disponible en: https://tinyurl.com/246lqmst
	2	10 TDR Elaborados	Si	
	3	01 - Informe de Ubicación Satelital de puntos de Muestreo	Si	
	4	05 - Certificados de participación	Si	



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Hito	Nº	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
	5	01 - Plan de Muestreo	Si	INFORME 003-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR. Disponible en: https://tinyurl.com/246lqmst
		Reporte al ITF del Hito 01	Si	
Hito 02	01	01 Informe de Muestreo https://tinyurl.com/246lqmst	Si	https://tinyurl.com/28v4ob8z
	02	01 Informe de Resultados https://tinyurl.com/246lqmst	Si	
	03	01 Informe de Discusión e interpretación https://tinyurl.com/246lqmst	Si	
	04	01 Manuscrito de Artículo	No	
	05	01 Informe de Tramite para la publicación de Artículo Científico	No	
	06	01 Informe de Proyecto de Tesis https://tinyurl.com/246lqmst	Si	
	07	01 Acta de Sustentación https://tinyurl.com/246lqmst	SI	
	08	01 Constancia de Inscripción en evento Científico https://tinyurl.com/246lqmst	Si	
	09	01 - Informe Final	No	
		Reporte al ITF del Hito 02		Pendiente

4.3.3. Información Financiera.

Tabla 31

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura

Nº	PARTIDA PRESUPUESTAL	Programado	Ejecutado	Saldos
1	PARTIDA PRESUPUESTAL 1- HONORARIOS (Soles - S/.)	21,000.00	21,000.00	-
2	PARTIDA PRESUPUESTAL 2- EQUIPOS Y BIENES (Soles - S/.)	38,415.00	32,192.00	6,223.00
3	PARTIDA PRESUPUESTAL 3- MATERIALES E INSUMOS (Soles - S/.)	16,695.00	21,720.00	-5,025.00
4	PARTIDA PRESUPUESTAL 4- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - S/.)	5,565.00		5,565.00



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5	PARTIDA PRESUPUESTAL 5- SERVICIOS A TERCEROS (Soles - S/.)	11,130.00	4,130.00	7,000.00
6	PARTIDA PRESUPUESTAL 6- PASAJES Y VIATICOS (Soles - S/.)	16,695.00	12,748.40	3,946.60
7	PARTIDA PRESUPUESTAL 7 - OTROS GASTOS ELEGIBLES (Soles - S/.)	1,800.00	600.00	1,200.00
TOTAL		111,300.00	92,390.40	18,909.60
PORCENTAJE		100%	83%	17%

Nota. Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **S/111,300.00**, se ha ejecutado **S/92,390.40 (83%)** y se tiene un saldo de **S/18,909.60 (17%)**

4.3.4. Informe Final de Resultados.

-La Responsable del Proyecto con INFORME 006-2023-CASS, del 16/12/2023, solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02 del Proyecto. La RP solicita seis (6) meses de ampliación.

-Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a Responsables de Proyectos sobre la ejecución técnica y financiera de los Proyecto. No se tuvo respuesta al documento por parte del RP.

-El proyecto no presenta el Informe Técnico Financiero (ITF), del Hito 02. Por ende, aún no presenta el Informe Final de Resultados.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

V. Conclusiones.

1. El proyecto: Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada, presentó el Informe Final de Resultados (RIFR). El Monitor mediante INFORME N° 003-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR, del (01/04/2024), envía Reporte al Informe Final de Resultados (RIFR), donde emite la NO CONFORMIDAD. Dicho Reporte es enviado a la DGI con INFORME N° 40-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del (01/04/2024). El proyecto tiene un presupuesto Programado: 350,000.00. Ejecutado: 292,037.08 y un Saldo: 57,962.92. Ha cumplido con los resultados siguientes: 04 tesis, 03 eventos y 01 artículo.
2. El Proyecto: Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas. El Monitor mediante CARTA N° 001-2024-UNF-VÏN/DGI/UPIC-MONITOR, del 29/01/2024, envía el Reporte al Informe Final de Resultados (OBSERVADO) del Proyecto. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 106,935.00. Ejecutado: 106,935.00 y un Saldo: 8,413.62. Ha cumplido con los resultados siguientes: 02 tesis, 05 eventos y 01 artículo.
3. El proyecto: Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019, ha enviado su Informe Técnico Financiero del Hito 03 (ultimo), El Monitor con INFORME OFICIO N° 001-2024-UNF-UPIC-MONITOR/MACG, envió el Reporte a Informe Técnico Financiero del Proyecto, correspondiente al Hito 3 (Aprobado). La Responsable del Proyecto tiene que enviar dentro de 30 días el Informe Final de Resultados IFR. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 65,770.00. Ejecutado: 72,846.00 y un Saldo: -7,076.00. Ha cumplido con los resultados siguientes: 01 tesis, 05 eventos, 02 artículo y 01 libro.
4. El proyecto: Predicción de la calidad de filetes de caballa "Scomber Japonicus Peraunus" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas. El Monitor mediante OFICIO N° 004-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR del 01/04/2024 emite Reporte al Informe Final de Resultados (RIFR), posteriormente es enviado a la Dirección de Gestión de la Innovación DGI con INFORME N° 0041-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC 02/04/2024. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 333,445.00. Ejecutado: 267,591.15 y un Saldo: 65,853.85. Ha cumplido con los resultados siguientes: 03 tesis, 04 eventos, 02 artículos, 01 gestión de patente.
5. El Proyecto: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos". El Monitor con OFICIO N° 001-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR del 31/10/2023 emite el Reporte al Informe Final de Resultados. Así mismo teniendo en cuenta las sugerencias realizadas, desde la UPIC se envía INFORME N° 035-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/03/2024, donde se precisa el monto de ejecución del proyecto, para proceder con el CIERRE DEL PROYECTO. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 120,000.00. Ejecutado: 112,981.00 y un Saldo: 7,019.00. Ha cumplido con los resultados siguientes: 02 tesis, 02 eventos y 01 artículo.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6. El Proyecto: Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020. El Monitor con OFICIO N° 002-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR, del 14 de febrero de 2024, envió el Reporte al Informe Técnico Financiero del Hito 03. Se está a la espera del envío del Informe Final de Resultados del Proyecto por parte de la Responsable del Proyecto en los 30 días de a la recepción del mismo. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 120,000.00. Ejecutado: 110,800.00. Ejecutado: 99,684.66 y un Saldo: 11,115.87. Ha cumplido con los resultados siguientes: 02 tesis, 03 eventos, 02 artículo y 01 libro.
7. El Proyecto: Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial. Presentó ampliación de plazo, así mismo El RP SI cumplió con el envío de información técnica y financiera del proyecto. El proyecto tiene un presupuesto Programado: Programado: 199,815.00. Ejecutado: 146,055.32 y un Saldo: 53,759.68. Ha cumplido con los resultados siguientes: 03 tesis, 01 evento (falta 01 por cumplir), 01 artículo (falta 01 por cumplir).
8. -El Proyecto: "Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos". Presentó ampliación de plazo, así mismo El RP NO cumplió con el envío de información técnica y financiera del proyecto. El proyecto tiene un presupuesto Programado: Programado: Programado: 120,000.00. Ejecutado: 107,450.85 y un Saldo: 12,549.15. Ha cumplido con los resultados siguientes: 00 tesis (falta 01 por cumplir). 00 eventos (falta 01 por cumplir). 00 artículo (falta 01 por cumplir).
9. El Proyecto: Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura. Presentó ampliación de plazo, así mismo El RP NO cumplió con el envío de información técnica y financiera del proyecto. El proyecto tiene un presupuesto Programado: Programado: Programado: 111,300.00. Ejecutado: 92,390.40 y un Saldo: 18,909.60. Ha cumplido con los resultados siguientes: 01 tesis. 01 eventos. 00 artículo (falta 01 por cumplir)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



INFORME II.

**Informe de ejecución técnica y financiera de los proyectos del
"Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al
Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de
la Universidad Nacional de Frontera".**

Marzo 2024

Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

Sullana – Perú

2024

www.unf.edu.pe



Tabla de contenido

Índice de Tablas.....	Error! Bookmark not defined.
Introducción.....	4
I. Resumen Ejecutivo.....	5
II. Ejecución de proyectos del "Concurso para el financiamiento por resultados orientados al fomento de la investigación, desarrollo e innovación 2022". Universidad Nacional de Frontera	11
2.1. Proyecto "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"	11
2.1.1. Aspecto Financiero.....	11
2.1.2. Aspecto Técnico.	12
2.1.3. Resultados del Proyecto.....	12
2.2. Proyecto "Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana"	15
2.2.1. Aspecto Financiero.....	15
2.2.2. Aspecto Técnico.	15
2.2.3. Resultados del Proyecto.....	16
2.3. Proyecto "Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino"	19
2.3.1. Aspecto Financiero.....	19
2.3.2. Aspecto Técnico.	19
2.3.3. Resultados del Proyecto.....	20
2.4. Proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"	23
2.4.1. Aspecto Financiero.....	23
2.4.2. Aspecto Técnico.	23
2.4.3. Resultados del Proyecto.....	24
2.5. Proyecto "Detección temprana del minador de los cítricos (<i>Phyllocnistis Citrella</i>) en el cultivo del limonero (<i>Citrus Aurantifolia</i>) utilizando Deep Learning"	29
2.5.1. Aspecto Financiero.....	29
2.5.2. Aspecto Técnico.	29
2.5.3. Resultados del Proyecto.....	30
2.6. Proyecto "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"	34
2.6.1. Aspecto Financiero.....	34
2.6.2. Aspecto Técnico.	34
2.6.3. Resultados del Proyecto.....	35
2.7. Proyecto: "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana"	40
2.7.1. Aspecto Financiero.....	40



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.7.2.	Aspecto Técnico.	40
2.7.3.	Resultados del Proyecto.	41
2.8.	Proyecto "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución" ...	44
2.8.1.	Aspecto Financiero.	44
2.8.2.	Aspecto Técnico.	44
2.8.3.	Resultados del Proyecto.	45
2.9.	Proyecto "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos"	49
2.9.1.	Aspecto Financiero.	49
2.9.2.	Aspecto Técnico.	49
2.9.3.	Resultados del Proyecto.	50
III.	Conclusiones	54





Introducción.

La Universidad Nacional de Frontera (UNF) fue creada mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 y con Resolución N° 472-2012 de fecha 5 de setiembre del 2012, el CONAFU aprueba el Plan de Desarrollo Institucional con tres carreras iniciales: Ingeniería Económica, Ingeniería de Industrias Alimentarias, y Administración Hotelera y de Turismo.

El 5 de abril de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria otorga el Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 045-2019-SUNEDU/CD, para ofrecer el servicio educativo superior universitario.

La misión de la Universidad de la Frontera es "La UNF al 2021 es una Universidad reconocida con enlaces a nivel nacional e internacional que brinda educación de calidad, generando conocimiento mediante investigación científica y tecnológica para el desarrollo de la región y del país".

En la actualidad la Universidad posee tres facultades, La Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, que tiene las carreras de Ingeniería Económica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal. La Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología; que tiene las carreras de Ingeniería de Industrias Alimentarias e Ingeniería en Biotecnología. La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, que tiene la carrera de Administración Hotelera y de Turismo.

Que, el artículo 54° del Estatuto Institucional, señala que: "La investigación de la Universidad Nacional de Frontera constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento científico y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la universidad o en redes de investigación regional, nacional e internacional con fines de elevar la calidad académica de la Universidad Nacional de Frontera".

En ese sentido, se hace llegar el informe de los Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera, para el periodo marzo 2024.



I. Resumen Ejecutivo

Para el desarrollo del resumen ejecutivo se ha organizado la información en tablas, para su fácil y rápida lectura, en ellas podemos ver, el avance técnico financiero y cronograma general de los proyectos y los resultados que han obtenido hasta la fecha.

a) Resumen del avance financiero de los Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.

Tabla 1

***Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de
la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.
Programado, Requerido, Comprometido, Ejecutado y Saldos.***

Nº	RESPONSABLE DEL PROYECTO	PROYECTO	Monto Plan de Trabajo	Monto Requerido	Monto Comprometido (Con OS, OC, RESOLUCIÓN)	Monto Ejecutado	Saldo
1	Wilson Manuel Castro Silupú	Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades físicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo.	80,000.00	51,340.00	39,560.00	39,986.44	40,013.56
2	William Lorenzo Aldana Juárez	Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana.	80,000.00	37,110.00	25,463.00	25,463.00	54,537.00
3	Claudia Mabel Palacios Zapata	Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino.	80,000.00	40,100.00	34,284.60	34,284.60	45,715.40
4	Cristhian Nicolás Aldana Yerlaqué	Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Multiespectrales.	80,000.00	77,920.00	72,920.16	44,606.00	35,394.00
5	Manuel Jesús Sánchez Chero	Detección temprana del minador de los cítricos (Phyllocnistis	127,700.00	123,978.76	82,812.88	80,540.86	47,159.14



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		citrella) en el cultivo del limonero (Citrus aurantifolia) utilizando Deep Learning					
6	Yesenia Saavedra Navarro	Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IOT, inteligencia artificial con Big Data	100,000.00	101,504.97	136,838.84	67,427.00	32,573.00
7	Marcos Timaná Álvarez	Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana.	76,000.00	0.00	0.00	0.00	76,000.00
8	Luis Alberto Núñez Alejos	Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea arabica L) del distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución.	80,000.00	72,396.20	50,185.95	34,647.56	45,352.44
9	Milagros Del Pilar Espinoza Delgado	Estimación de la vida útil de chips de banano orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pre tratados con ultrasonidos.	80,000.00	37,919.00	28,728.65	28,728.65	51,271.35
TOTAL			783,700.00	542,268.93	470,794.08	355,684.11	428,015.89
PORCENTAJE			100%	69%	60%	45%	55%

Nota: Al 31/03/2024.

Los nueve (9) proyectos tienen un presupuesto total de **783,700.00 soles**. Tienen un monto **Requerido de 542,268.93 soles (69%)**. Un monto **Comprometido de 470,794.08 soles (60%)**. Un monto **Ejecutado de 355,684.11 soles (45%)**. Y tienen un **Saldo de 428,015.89 (55%)**.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

b) Avance técnico de los Proyectos de Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.

Tabla 2

Avance de Resultados. Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.

N°	RESPONSABLE DEL PROYECTO	PROYECTO	Pasantía		Difusión de pasantía		Artículos Científicos		Presentación pública de resultados de investigación		Gestión de patentes		TOTAL	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Wilson Manuel Castro Silupú	Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo.	1	1	1		2		1		0		5	1
2	William Lorenzo Aldana Juárez	Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana.	1		1		1		1		0		4	0
3	Claudia Mabel Palacios Zapata	Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino.	1		1		1		1		0		4	0
4	Cristhian Nicolás Aldana Yerlaqué	Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Multiespectrales.	1		1		2		1		0		5	0
5	Manuel Jesús Sánchez Chero	Detección temprana del minador de los cítricos (Phyllocnistis citrella) en el cultivo del limonero (Citrus aurantifolia)	1	1	1	1	1	1	1		1		5	3



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		utilizando Deep Learning													
6	Yesenia Saavedra Navarro	Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IOT, inteligencia artificial con Big Data	1		1			1				1		5	0
7	Marcos Timaná Álvarez	Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana.	1		1			1				0		4	0
8	Luis Alberto Núñez Alejos	Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea arabica L) del distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución.	1	1	1			1				0		4	1
9	Milagros Del Pilar Espinoza Delgado	Estimación de la vida útil de chips de banano orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pre tratados con ultrasonidos.	1	1	1			1				0		4	1
TOTAL			9	4	9	1	11	1	9	0	2	0	40	6	
%			100%	44%	100%	11%	100%	9%	100%	0%	100%	0%	100%	15%	

Nota: Al 31/03/2024.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sobre los Resultados se debe indicar, que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 317-2023-UNF/CO, del 30 de junio de 2022. Se aprueba el Reglamento del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera. Donde se indica en el numeral 1.6. Los resultados de los proyectos, los cuales son:

- a. La realización de una pasantía a nivel nacional o internacional.
- b. La difusión de conocimientos adquiridos o intercambiados durante la pasantía con la comunidad académica de la región Piura.
- c. El desarrollo de una presentación pública de los resultados de la investigación a nivel nacional o internacional.
- d. La publicación de un (01) artículo científico de los resultados de la investigación en una revista indizada de alto impacto cuartil (Q1, Q2, Q3, Q4 SJR o SciELO)

Teniendo ello en consideración, podemos indicar que los nueve (9) Proyectos del "Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera". Tienen los siguientes resultados.

- Se han programado nueve pasantías (09) y hasta la fecha se han cumplido con cuatro (4) pasantías
- Se han programado nueve difusiones de pasantías (09) y hasta la fecha se han cumplido con un (1) informe de difusiones de pasantías.
- Se han programado 11 artículos científicos (11) y hasta la fecha se han cumplido con un (1) artículos científicos
- Se han programado nueve (9) presentaciones públicas de resultados de investigación y hasta la fecha se han cumplido con cero (0) presentaciones públicas de resultados de investigación
- Se han programado dos (2) gestiones de patentes y hasta la fecha se han cumplido con cero (0) gestiones de patentes

En total se han programado cuarenta (40) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha seis (6) resultados ligados al desarrollo de las pasantías y solo un proyecto ha presentado la aceptación de un artículo científico denominado: *Early detection of the citrus leafminer (Phyllocnistis citrella), in the lemon tree (Citrus aurantifolia) crop using Artificial Intelligence*. En la revista: Ciencia y Agrotecnología de Brasil, con nivel Q2. Del proyecto "Detección temprana del minador de los cítricos (Phyllocnistis citrella) en el cultivo del limonero (Citrus aurantifolia) utilizando Deep Learning", del Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero.

Así mismo los proyectos tienen planificado el desarrollo de 122 actividades de las cuales han ejecutado 39.

c) Cronograma de los Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.



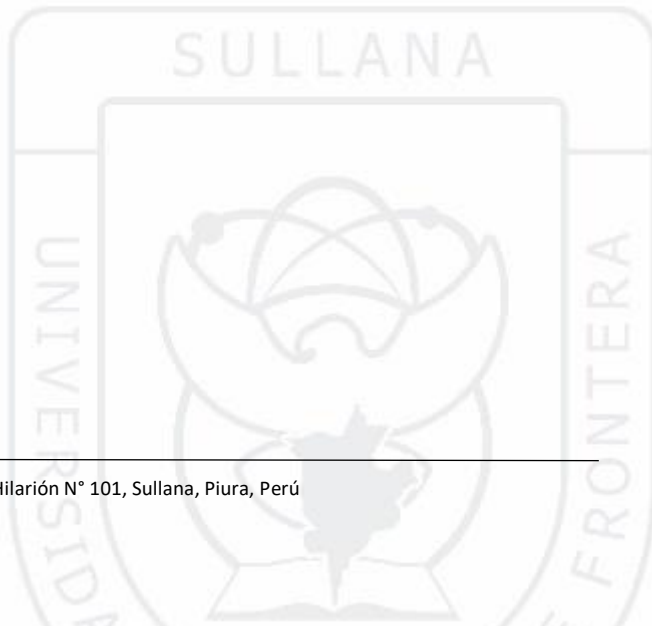
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla 3

Cronograma. Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.

Proyecto	2023												2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera						8												8						

El plazo de todos los proyectos se inicia un día después de la firma del convenio (07 junio 2023), es decir el 08 de junio del 2023 y culminarán doce meses después, es decir el 08 junio del 2024




**II. Ejecución de proyectos del "Concurso para el financiamiento por resultados orientados al fomento de la investigación, desarrollo e innovación 2022".
 Universidad Nacional de Frontera**
2.1. Proyecto "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"
2.1.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo**", se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 4

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"

"Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	10,400.00	0.00	0	0	10,400.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	16,000.00	7,880.00	0.00	0.00	16,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	4,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	5,900.00	0.00	0.00	8,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	27,560.00	27,560.00	27,986.44	13.56
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	1,600.00				1,600.00
TOTAL	80,000.00	53,340.00	39,560.00	39,986.44	40,013.56
%	100.00%	67%	49%	50%	50%

Nota: Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **80,000.00**. Se tiene un monto **Requerido de 53,340.00 (67%)**. Se tiene un monto **Comprometido de 39,560.00 (49%)**. Se tiene un monto **Ejecutado de 39,986.44 (50%)**. Se tiene un **Saldo de 40,013.56 (50%)**.



2.1.2. Aspecto Técnico.

a) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera y Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 5

Equipo de Investigación del Proyecto. "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"

Nombres y Apellidos	Función
Dr. Wilson Manuel Castro Silupu	Investigador Principal
M.Sc. Tony Steven Chuquizuta Trigoso	Coinvestigador Externo
M.Sc. Roberto Simón Seminario Cruz	Coinvestigador UNF
Ing. Jorge Carlos Mogollón Rojas	Coinvestigador Externo
No identificado	Tesista
No identificado	Asistente Administrativa
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cuatro (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 327-2023-UNF/CO.

2.1.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 6

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Pasantía desarrollada del 04 al 19 de noviembre del 2023. En la Universidad Politécnica de Valencia - España. Aprobado mediante RCO 504-2023-UNF/CO.	1
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	02		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	05		1

Nota: Al 31/03/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha un (1) resultado ligado al desarrollo de la pasantía.



2.1.4. Seguimiento técnico del Proyecto.

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 7

Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo".

Componente 1/Objetivo específico: Diseñar y construir un sensor dieléctrico para el rango de radio frecuencia.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Diseño de prototipo	1 diseño													SI	Ejecutado. Oficio N°002-2024-UNF- VPI-PECDP	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Construcción y pruebas de funcionamiento	1 informe													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Diseñar y construir un sensor dieléctrico para el rango de radio frecuencia.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Seguimiento de conversión de musculo a carne	1 Reporte													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Elaboración de reporte	1 Reporte													PENDIENTE	*No indica fecha de programación	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 3/Objetivo específico: Aplicar pretratamiento a espectros dieléctricos																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Desarrollo de sistema de análisis y pretratamiento	1 reporte de sistema													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Aplicación de pretratamientos a perfiles	1 base de datos de perfiles													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 4/Objetivo específico: Desarrollar modelos de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante espectros dieléctricos																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Implementación de algoritmos de análisis	1 informe de algoritmos													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Desarrollo y validación de modelos	1 reporte													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 5/Objetivo específico: Analizar estadísticamente el ajuste de modelos de predicción por efecto de los pretratamientos aplicados.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Implementación de algoritmos de análisis estadísticos	1 informe de algoritmos													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Determinación de métricas estadísticas	1 Reporte													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las diez (10) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido con solo una (1)



2.2. Proyecto "Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana"

2.2.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana**", se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 8

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana

"Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	-	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	27,910.00	27,110.00	15,463.00	15,463.00	12,447.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESECCIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	8,800.00	8,800.00	8,800.00	7,200.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	6,800.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,090.00	-	-	-	28,090.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	-	-	-	-	-
TOTAL	80,000.00	37,110.00	25,463.00	25,463.00	54,537.00
%	100.00%	46%	32%	32%	68%

Nota: Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **80,000.00 soles**. Se tiene un monto **Requerido de 37,110.00 soles (46%)**. Se tiene un monto **Comprometido de 25,463.00 soles (32%)**. Se tiene un monto **Ejecutado de 25,463.00 soles (32%)**. Se tiene un **Saldo de 54,537.60 soles (68%)**.

2.2.2. Aspecto Técnico.

b) Equipo de Investigación



El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 9
Equipo de Investigación del Proyecto

Nombres y Apellidos	Función
William Lorenzo Aldana Juárez	Investigador Principal
Claudia Mabel Palacios Zapata	Coinvestigador UNF
Paco Armando Palomino Celiz	Profesional para investigación
Negrini Castillo Guillermo Aaron	Asistente Administrativa
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cuatro (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 330-2023-UNF/CO.

2.2.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 10
Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana "

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01		0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		0

Nota: Al 31/03/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.

2.2.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, no envió la información sobre las actividades ejecutadas.



Tabla 11
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana".

Componente 1/Objetivo específico: Identificar los genes relacionados a la composición láctea del ganado caprino																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recojo de muestras de leche	10 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Extracción y amplificación de ADN	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Electroforesis y secuenciamiento	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Análisis bioinformático	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Determinación la composición láctea, recuento bacteriano y recuento de células somáticas de la leche de ganado caprino																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recolección de muestras de leche	30 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis fisicoquímico de muestras de leche	30 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Recuento bacteriano de muestras de leche	30 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Recuento de células somáticas de leche	30 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 3/Objetivo específico: Determinación la correlación significativa entre los genes relacionados a la composición láctea y la producción y composición de la leche de ganado caprino																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recolección de muestras de leche	140 encuestas	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis fisicoquímico de muestras de leche	150 variables	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Recuento bacteriano de muestras de leche	1 Gib	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Recuento de células somáticas de leche	1 Gib	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las doce (12) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido con cero (0)



2.3. Proyecto "Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino"

2.3.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino**" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)** soles, como a continuación se detalla:

Tabla 12

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino.

"Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1-EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	-	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 2-MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	28,000.00	27,900.00	22,084.60	22,084.60	5,915.40
PARTIDA PRESUPUESTAL 3-ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	5,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4-SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	6,800.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5-PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	-	-	0.00	28,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6-OTROS GASTOS (Soles - .)	-	-	-	-	-
TOTAL	80,000.00	40,100.00	34,284.60	34,284.60	45,715.40
%	100.00%	50%	43%	43%	57%

Nota: Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **80,000.00**. Se tiene un monto **Requerido de 40,100.00 (50%)**. Se tiene un monto **Comprometido de 34,374.60 (43%)**. Se tiene un monto **Ejecutado de 34,374.60 (43%)**. Se tiene un **Saldo de 45,715.40 (57%)**.

2.3.2. Aspecto Técnico.



c) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 13

Equipo de Investigación del Proyecto. "Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino"

Nombres y Apellidos	Función
Claudia Mabel Palacios Zapata	Investigador Principal
William Lorenzo Aldana Juárez	Coinvestigador de la UNF
María Santos Abanto López	Profesional para investigación
Marixa Vega Gonzales	Asistente Administrativa
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Seis (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 456-2023-UNF/CO.

2.3.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 14

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino".

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01		0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		0

Nota: Al 31/03/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.



2.3.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. La RP, no envió la información sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 15
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino".

Componente 1/Objetivo específico: Analizar el perfil de textura de la carne de ganado caprino ofertados en los diferentes centros comerciales de la provincia de Sullana.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recojo de muestras de carne	140 encuesta	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis de perfil de textura	9 variables	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Datos de perfil de textura de carne obtenidos	1 Glb	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Interpretación de resultados	1 Glb	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Identificar los polimorfismos de la carne de ganado caprino comercializados en de la provincia de Sullana.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recojo de muestras de carne	10 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Extracción y amplificación de ADN	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Electroforesis y secuenciamento	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Análisis bioinformático	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 3/Objetivo específico: Evaluar parámetros de comprensión y velocidad de texturómetro en las propiedades de textura de la carne de ganado caprino.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Realizar pruebas de comprensión al 25%, 75% y 100%	70 ensayos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Realizar Pruebas de velocidad de operación del texturómetro 50 mm/min, 75 mm/min, 100 mm/min	70 ensayos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las diez (10) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido cero (0)





2.4. Proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

2.4.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)** soles, como a continuación se detalla:

Tabla 16

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

"Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	10,400.00	10,400.00			10,400.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	6,000.00	6,000.00	8,543.00	- 543.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	27,920.00	33,320.16	2,463.00	25,537.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	-
TOTAL	80,000.00	77,920.00	72,920.16	44,606.00	35,394.00
%	100.00%	97%	91%	56%	44%

Nota: Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **80,000.00**. Se tiene un monto **Requerido de 77,920.00 (97%)**. Se tiene un monto **Comprometido de 72,921.60 (91%)**. Se tiene un monto **Ejecutado de 44,606.00 (56%)**. Se tiene un **Saldo de 35,394.00 (44%)**.

2.4.2. Aspecto Técnico.

d) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.


Tabla 17
Equipo de Investigación del Proyecto. "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

Nombres y Apellidos	Función
Cristhian Aldana Yarleque	Investigador Principal
Joel Rojas Acuña	Coinvestigador externo
Wilmer Enrique Moncada Sosa	Coinvestigador externo
Marlon Martín Mogollón Taboada	Asistente/auxiliar Administrativa
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cuatro (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 329-2023-UNF/CO.

2.4.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 18
Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación. "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Resolución de Comisión Organizado 531-2023-UNF/CO (Autoriza viaje Cristhian Aldana Yarleque). Resolución de Comisión Organizado 620-2023-UNF/CO (Pasajes y viáticos coinvestigador externos). Valencia-España del 8 al 18 de noviembre 2023. Nota: No se realizó en viaje. Pasantía reprogramada para el 23 de abril al 03 de mayo del 2024. Universidad Politécnica de Valencia España. RCO 142-2024.UNF/CO	0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	02		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	05		0

Nota: Al 31/03/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.



2.4.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 19
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

Componente 1/Objetivo específico: Determinar los parámetros biofísicos en las imágenes de satélite de los sensores multiespectrales, para el análisis espacio-temporal del bosque seco en la cuenca del río Chira-Piura.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento SI/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 1: Difusión de Investigación: Evento inicio del proyecto	1 Evento	Meses												SI	Evento aprobado con RCO N° 449-2023-UNF/CO y aprobación de informe final de ejecución con emisión de certificados con RCO N° 667-2023-UNF/CO.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Descarga de y clasificación de imágenes multiespectrales Sentinel 2	1 Muestra	Meses												SI	La descarga y clasificación de imágenes multiespectrales Sentinel 2. Cabe indicar que, dicha descarga de imágenes de satélite Sentinel 2A y 2B se realizó a través del Link de descarga de las imágenes de satélite Sentinel 2 en la página de Copernicus: https://scihub.copernicus.eu/dh_u#/home	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Procesamiento de la muestra de imágenes multiespectrales Sentinel 2	1 Muestra	Meses												SI	Se llevó a cabo el procesamiento de la muestra de imágenes multiespectrales Sentinel 2, para ello se realizó el procesamiento de las imágenes de satélite Sentinel 2A y 2B a partir de la descarga e instalación del software SNAP desde la página de la ESA. Una vez instalado el SNAP, se instaló el plugin SEN2COR 280 procesador para la corrección radiométrica y atmosférica de las imágenes de satélite Sentinel 2A y 2B	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Determinación de los parámetros biofísicos de la cuenca del río Chira, mediante imágenes Sentinel 2	1 Protocolo	Meses												SI	La determinación de los parámetros biofísicos del bosque seco en la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Sentinel 2, se llevó a cabo mediante la identificación de la REFLECTANCIA; FIRMA ESPECTRAL; NDVI y la reflectividad en la banda del rojo. Asimismo, se ha colectado datos de las propiedades ópticas de los aerosoles atmosféricos (AOT)	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



idad 5: Desarrollo de estancia de Investigación	3 Investigadores	Meses												PENDIENTE	Se programó del 8 al 18 de noviembre de 2023 con la aprobación de las RCO N° 531- 2023-UNF/CO y la RCO N° 620- 2023-UNF/CO. POSTERGADA Con RCO N° 142-2024-CO. Modifico fecha viaja del 23 de abril al 03 de mayo del 2024.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 6: Análisis de los parámetros biofísicos de la cuenca del río Chira, mediante imágenes Sentinel 2	1 Informe	Meses												SI	El análisis de los parámetros biofísicos del bosque seco en la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Sentinel 2, se tiene que, en relación a los datos adquiridos AOT, se determinó la tasa de aerosoles en la atmosfera para caracterizar su distribución de tamaños y tipo. Asimismo, se ha evaluado el NDVI, el valor de reflectancia a partir de la firma espectral del algarrobo (Neltuma piurensis), bosque seco de Paita en varias zonas, faique, overo, zapote, pino, entre otros. Mediante serie de tiempo, se construyó la serie temporal de ndvi del, 2003 al 2022; asimismo se identificó la serie temporal del ndvi del bosque seco de Lancones del 2003 al 2022.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

**Componente 2/Objetivo específico: Clasificar el bosque seco en la cuenca del río Chira-Piura según piso altitudinal, utilizando
firmas espectrales en imágenes de satélite multispectrales.**

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Recolección de firmas espectrales de puntos de muestreo relacionadas con zonas de bosque seco en la cuenca del río Chira punto altitudinales	1 Informe	Meses												Si	Dicho trabajo se tiene registrado mediante fotografías de los puntos de muestreo y cada zona de interés; así como la información digital de las firmas espectrales (formato original) y gráficos de presentación de dichas firmas espectrales.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		



idad 2: Clasificación del bosque seco en la cuenca del río Chira segundo piso altitudinal, utilizando imágenes	1 Informe	Meses												SI	Se llevó a cabo siguiendo la siguiente metodología: se descargaron las imágenes satelitales Sentinel 2, se realizó la importación de bandas; así como la visualización de la imagen satelital, para luego realizar el preprocesamiento relacionado a la corrección atmosférica y el resampling de bandas, y la verificación de la georreferenciación. Posteriormente se exportó al formato ENVI uniéndose las bandas; luego con un Modelo de Elevación Digital DEM se clasifica la zona baja, media y alta de la cuenca del río Chira. El procesamiento se realiza con la ayuda del software ENVI en donde se aplican técnicas con procedimientos numéricos que permiten el reconocimiento de las firmas espectrales en las imágenes de satélite Sentinel 2, cuyas coordenadas geográficas son: latitud 551206, longitud 9489270 y altura 138 m., que pertenece a la cuenca baja de río Chira.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 3: Taller de elaboración de 2 artículos científicos	1 Taller	Meses												PENDIENTE	En ejecución	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 4: Sometimiento de 2 artículos científicos	2 artículos	Meses												PENDIENTE	En ejecución	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 5: Difusión de resultados 1: Asistencia eventos científicos con ponencia	3 Participaciones	Meses												PENDIENTE	El investigador principal ha participado en diferentes certámenes académicos-investigación con ponencias relacionadas a la presente investigación, tales como: a. ClimateCafé Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira – Piura - UDEP-UNF Del 8 al 10 de noviembre de 2023.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
Dirección de Gestión de la Investigación
Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Actividad 6: Difusión de resultados 2: Evento de cierre de proyecto	1 evento	Meses												PENDIENTE	En proceso. Cabe indicar que se viene elaborando un plan de trabajo para hacer un evento internacional a nivel presencial para lo cual se solicitará el apoyo correspondiente	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

De las doce (12) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido siete (7)





2.5. Proyecto "Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning"

2.5.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning**" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (127,700.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 20

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning

Detección temprana del minador de los cítricos (<i>Phyllocnistis Citrella</i>) en el cultivo del limonero (<i>Citrus Aurantifolia</i>) utilizando Deep Learning	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	16,900.00	16,900.00	15,000.00	15,000.00	1,900.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	23,700.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	4,500.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	13,000.00	7,000.00	3,700.00	3,766.00	9,234.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	45,500.00	52,278.76	16,312.88	13,974.86	31,525.14
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	-
TOTAL	127,700.00	123,978.76	82,812.88	80,540.86	47,159.14
%	100.00%	97%	65%	63%	37%

Nota: Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **127,700.00**. Se tiene un monto **Requerido de 123,978.76 (97%)**. Se tiene un monto **Comprometido de 82,812.88 (65%)**. Se tiene un monto **Ejecutado de 80,540.86 (53%)**. Se tiene un **Saldo de 47,159.14 (37%)**.

2.5.2. Aspecto Técnico.

e) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.



Tabla 21

Equipo de Investigación del Proyecto. "Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning"

Nombres y Apellidos	Función
Manuel Jesús Sánchez Chero	Investigador Principal
Luis Aguilar Ibáñez	Coinvestigador externo
Fabio Alfonso Gutiérrez Segura	Coinvestigador externo
Luis Antonio Aguilar Gutiérrez	Profesional de Investigación
Cesar Carlos Vidal	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cinco (5) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 322-2023-UNF/CO.

2.5.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 22

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Realizada 19 al 24 noviembre República Dominicana. Aprobada con RCO 623-2023-UNF/CO El RP también ha manifestado que realizará otra pasantía a República Dominicana al "Tercer Congreso Latinoamericano de Agricultura de Precisión" del 09 al 11 de abril.	1
Difusión de pasantía	01	Con INFORME N° 004-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC- PRODETMINDL, el RP envía información sobre la difusión de la pasantía	1
Artículos Científicos	01	El Artículo: <i>Early detection of the citrus leafminer (Phyllocnistis citrella), in the lemon tree (Citrus aurantifolia) crop using Artificial Intelligence.</i> Ha sido ACEPTADO por la Revista: Ciencia y Agrotecnología. Q2	1
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	01		0
Total	05		3

Nota: Al 12/03/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha con tres (3) resultados del proyecto.



2.5.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 23

Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Detección temprana del minador de los cítricos (Phyllocnistis Citrella) en el cultivo del limonero (Citrus Aurantifolia) utilizando Deep Learning."

Componente 0/Objetivo específico: Adquisición de materiales																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Adquisición de GPU RTX-3000 serie	1 Componente	Meses												SI	Orden de compra – Guía de Internamiento 0000395, N° Exp. SIAF 0000002551, de fecha 9 de noviembre del 2023	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Adquisición de laptop	1 Equipo	Meses												SI	Orden de compra – Guía de internamiento 0000373, de fecha 31 de octubre del 2023.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Adquisición de instrumentos (materiales e insumos)	1 Componente	Meses												SI	OFICIO N° 001- 2024-UNF- VPIN/DGI/UPIC- PRODETMINDL	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Configuración de GPU	1 Componente	Meses												SI	OFICIO N° 001- 2024-UNF- VPIN/DGI/UPIC- PRODETMINDL	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 1/Objetivo específico: Adquisición de datos																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Conocimiento del negocio	1 reunión	Meses												SI	INFORME N° 001- 2023- UNFVPIN/DGI/UPICPRODETMINDL	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Recolección	>=700 Imágenes	Meses												SI	INFORME N° 002- 2023- UNFVPIN/DGI/UPICPRODETMINDL	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Etiquetado	>=700 Imágenes	Meses												SI	INFORME N° 001- 2024- UNFVPIN/DGI/UPICPRODETMINDL	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



idad 4:	>=700 Imágenes	Meses												SI	2024- UNFVPIN/DGI/UPICPRODETMINDL	
Procesamiento		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 5:	>=700 Imágenes	Meses												SI		
Imágenes de drive (>=700)		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

Componente 2/Objetivo específico: Desarrollo del modelo															
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios
		Meses													
Actividad 1: Consulta estado de arte	Papers	Meses												SI	OFICIO N° 004-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-PRODETMINDL. 14/02/2024.
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 2: Selección del modelo	1 Modelo	Meses												SI	Orden de Servicio 0001113 de fecha 25 de octubre del 2023.
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 3: Diseño del modelo	1 Modelo	Meses												SI	INFORME 001-2023-OECU del 28 de noviembre del 2023.
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 4: Modelo seleccionado	1 Modelo	Meses												SI	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Componente 3/Objetivo específico: Entrenamiento															
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios
		Meses													
Actividad 1: Optimización de hiper parámetros	-	Meses												SI	Ejecutado. OFICIO N°001-2024. PRODETMINDL. Orden de Servicio 0001201 de fecha 14 de noviembre del 2023. INFORME 001-2023-FEJR del 4 de diciembre del 2023.
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 2: Entrenamiento	-	Meses												SI	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 3: Validación	-	Meses												SI	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 4: Métricas entrenado	-	Meses												SI	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad 5: Modelo Entrenado	1 Modelo	Meses												SI	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Componente 4/Objetivo específico: Análisis del modelo															
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios
		Meses													
Actividad 1: Análisis de experto del dominio	-	Meses												SI	Orden de Servicio 0001255 de fecha



Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		22 de noviembre del 2023.
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 2: Análisis de interpretabilidad del modelo	-	Meses												SI	INFORME 001-2023-OECU del 29 de diciembre del 2023.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 3: Reporte del análisis	1 Reporte	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

Componente 5/Objetivo específico: Divulgación del modelo																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Despliegue	1	Meses												SI	https://www.minador.net.pe/ Orden de Servicio 0001318 de fecha 5 de diciembre del 2023. INFORME 015 del 12 de diciembre del 2023.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Elaboración de paper	1 paper	Meses												SI	OFICIO N° 004-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-PRODETMINDL. 14/02/2024.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Difusión académica	-	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Cierre del proyecto	1	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las veinticuatro (24) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido veintitrés (23)



2.6. Proyecto "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

2.6.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data**", se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (100,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 24

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

"Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"	TOTAL	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	0.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	20,000.00	20,000.00	19,998.90	19,998.00	2.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	35,000.00	37,639.97	37,639.97	4,429.00	30,571.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	2,000.00	865.00			2,000.00
TOTAL	100,000.00	101,504.97	100,638.87	67,427.00	32,573.00
%	100.00%	102%	101%	67%	33%

Nota: Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **100,000.00**. Se tiene un monto **Requerido de 101,504.97 (102%)**. Se tiene un monto **Comprometido de 100,638.87 (101%)**. Se tiene un monto **Ejecutado de 67,427.00 (67%)**. Se tiene un **Saldo de 32,573.00 (33%)**

2.6.2. Aspecto Técnico.

f) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad



Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 25

Equipo de Investigación del Proyecto. "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

Nombres y Apellidos	Función
Yessenia Saavedra Navarro	Investigador Principal
Fermín Máximo Saavedra	Coinvestigador de la UNF
Jaime Lloret Maurit	Coinvestigador externo
Gustavo Adolfo Mendoza	Profesional de Investigación
Luis Ramón Trelles Pozo	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cinco (5) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 324-2023-UNF/CO.

2.6.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 26

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Resolución de Comisión Organizado 542-2023-UNF/CO (Autoriza viaje Yessenia Saavedra Navarro, Fermín Máximo Saavedra y Gustavo Adolfo Mendoza) Valencia-España del 8 al 18 de noviembre. Nota: No se realizó en viaje. Pasantía reprogramada para el 23 de abril al 03 de mayo del 2024. Universidad Politécnica de Valencia España. Aprobada con RCO 137-2024.UNF/CO	0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	01		0
Total	05		0

Nota: Al 31/03/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.



2.6.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. La RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 27

Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

Componente 1/Objetivo específico: Determinar la caracterización necesaria para la automatización (diagnóstico, ventajas, desventajas, eficiencia, otros) y línea base de la existencia actual de los sistemas de trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos: Caso de estudio en zona muestral de la región Piura - 2022																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Visitar zonas de muestreo y trabajo en gabinete para elaborar la caracterización necesaria para la automatización (diagnóstico, ventajas, desventajas, eficiencia, otros) y línea base de la existencia actual de los sistemas de trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos: Caso de estudio en zona muestral de la región Piura – 2022	2 informes													SI	Actividad que se cumplió al 100%, evidenciado en el INFORME 003-2023-UNF/VPIN/DGI/YSN, de fecha 15 de noviembre de 2023	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Evaluar el impacto de los principales sistemas de trazabilidad en el Perú: SITRAPESCA, SIGPESCA y TRAZAPP																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Visitar zonas de muestreo y trabajo en gabinete para estudiar el impacto de los principales sistemas de trazabilidad en el Perú: SITRAPESCA, SIGPESCA Y TRAZAPP	2 informes													PENDIENTE	Dicha actividad se realizó al momento de visitar las empresas pesqueras, según informe 003-2023-UNF/VPIN/DGI/YSN, de fecha 15 de noviembre de 2023	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 3/Objetivo específico: Diseñar un prototipo o dispositivo IoT con inteligencia artificial y big data, que permita desplegar una Wireless sensor networks (WSN) de bajo costo, para la sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados hidrobiológicos																	
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios		
														Si/No/Parcial			
Actividad 1: Desarrollar la integración de diferentes sensores de bajo costo que medirán diferentes parámetros, monitoreando en tiempo real y continuo el censado de los mismos. Asimismo, se construirán nodos los cuales enviarán datos de forma inalámbrica al AP. La topología física de una red de área local que se desplegará en las ubicaciones estipuladas, debiendo considerarse diferentes cajas para nodos (CN) en puntos específicos de las instalaciones de la planta. Finalmente, mediante tecnología Wi-Fi se conectarán los nodos inalámbricamente al PA, para luego conecta estos últimos al switch con un enlace Ethernet.	2 Informes	Meses												PARCIAL 80%	Dicha red de sensores está en un 80% de su ejecución.		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
Actividad 2: Viaje al instituto de Investigación IGIP DE LA Universidad Politécnica de Valencia -España para ejecutar parte de la ejecución	1 Informe	Meses												PENDIENTE	El responsable del proyecto menciona que dicho viaje no se logró realizar porque los pasajes previsto días antes del viaje, tenían un costo muy alto y no les alcanzó para que el equipo de investigadores y Coinvestigadores, pudiesen viajar		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12



Componente 4/Objetivo específico: Diseñar un módulo SIM 2G, 3G o 4G que transmita hacia un centro analítico de datos, datos censados de parámetros biofísicos obtenidos en la sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal a la industria de congelados hidrobiológicos																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis	
														Si/No/Parcial	Comentarios	
Actividad 1: Diseño y construcción del módulo SIM, conjuntamente con el desarrollo y configuración de cada uno de los nodos que se emplearán en el prototipo. Por tal motivo, para recoger la data de los diferentes sensores involucrados se trabajará con un Raspberry Pi 3G Module que involucrará diferentes dispositivos tales como display, sensores, dispositivo para ingreso de información. Para ello, se trabajará con la integración de un módulo compatible Arduino – Raspberry, con un microprocesador, puertos, conectores de alimentación, de programación, reset, entre otros. Se deberán contemplar un conjunto de dispositivos periféricos que intervendrán en la configuración correspondiente, lo cual permitirán desarrollar los nodos adecuadamente.	3 Informes	Meses												Parcial	Se ha desarrollado en un 80%, quedando pendiente por causas del calentamiento de las aguas del mar, que ahuyenta las principales especies marinas.	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11



Componente 5/Objetivo específico: Construir una Big Data que permita el procesamiento eficiente de datos que proveen los diferentes sensores en la sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados hidrobiológicos																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Diseño, construcción, programación, configuración, de una Big Data y su entorno visual que permita el procesamiento eficiente de datos que proveen los diferentes sensores en la sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados hidrobiológicos; así como la integración de la base de datos con los prototipos desarrollados	6 informes	Meses												PARCIAL	Están actualmente desarrollando la base de datos que permite la construcción, programación y configuración de una Big Data, con un 80% de avance a la actualidad del presente informe	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 6/Objetivo específico: Aplicar técnicas de Inteligencia artificial para realizar análisis profundo de evolución, previsión, detección de situaciones anomalías, fallos, tendencias de la producción entre otros, en los datos o provenientes de la Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Recabar el censo de datos de fuentes primarias y/o censo experimental registrados ya sea en forma manual y/o automatizada; y hacer las pruebas, calibraciones y validaciones correspondientes de la data que arrojan los sensores involucrados	3 Informes	Meses												PARCIAL	Se ha desarrollado y se tiene un avance del 80% hasta la actualidad	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Selección de algoritmos de IA para su aplicación en la BD, el desarrollo de la aplicación y la plataforma visual, con sus respectivo test y verificación	6 Informes	Meses												PARCIAL	Tiene un avance del 80% hasta la actualidad	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Presentación de informe final y prototipo del proyecto desarrollado	1 Informe	Meses												PARCIAL	Tiene un avance del 80% hasta la actualidad	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las nueve (09) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido una (01)


7. Proyecto: "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana".
2.7.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana**." se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **setenta y seis mil (76,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 28

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana"

" Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana "	TOTAL	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	10,400.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	12,000.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESECCIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	1,600.00	-	-	-	-
TOTAL	76,000.00	-	-	-	-
%	100.00%	0%	0%	0%	0%

Nota: Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **76,000.00**. El Responsable del proyecto, aún no ha gestionado requerimientos para el proyecto.

2.7.2. Aspecto Técnico.
g) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.


Tabla 29
Equipo de Investigación del Proyecto. "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana".

Nombres y Apellidos	Función
Marcos Timaná Álvarez	Investigador Principal
Janet del Rocío Sánchez Castro	Coinvestigador de la UNF
Segundo Juan Carlos Carnero Malca	Coinvestigador de la UNF
Luis Ángel Nunura Vite	Profesional de Investigación
Yency Miriana Montalbán Ramos	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cinco (5) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 459-2023-UNF/CO.

2.7.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 30
Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01		0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		0

Nota: Al 31/03/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados



2.7.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, no envió la información.

Tabla 31
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Modelos Arima y Redes Neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana."

Componente 1/Objetivo específico: Determinar el mejor modelo ARIMA que se ajusta para el pronóstico de la producción de las principales frutas las cuales son (limón, banano orgánico, uva, papaya, melón y sandía) periodo enero del 21010, hasta diciembre del 2026																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Recoger los datos de la producción.	4 unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Recoger información acerca del MODELO ARIMA	1 unida	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Descargar los programas econométricos	6 Unidad	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Determinar el mejor modelo de Redes Neuronales que se ajusta para el pronóstico de la producción de las principales frutas las cuales son (limón, banano orgánico, uva, papaya, melón y sandía) periodo enero del 21010, hasta diciembre del 2026																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Recoger los datos de la producción	4 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Recoger información acerca de las redes neuronales	1 Unidad	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Descargar los programas econométricos	6 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 3/Objetivo específico: Analizar el comportamiento de los quiebres estructurales de las principales frutas las cuales son (limón, banano orgánico, uva, melón y sandía), periodo enero del 2010 hasta diciembre 2026.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
		Meses												Si/No/Parcial		
Actividad 1: Programación en los programas econométricos.	6													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 4/Objetivo específico: Pronosticar el comportamiento de los quiebres estructurales de las principales frutas las cuales son (limón, banano orgánico, uva, melón y sandía), periodo enero del 2010 hasta diciembre 2026.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
		Meses												Si/No/Parcial		
Actividad 1: Programación en los programas econométricos.	4 Unidades													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 5/Objetivo específico: Analizar los resultados obtenidos de los modelos ARIMA y Redes Neuronales.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
		Meses												Si/No/Parcial		
Actividad 1: Reunión con los investigadores	2 Unidades													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis de los resultados	2 Unidades													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las diez (10) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido cero (0)



2.8. Proyecto "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución"

2.8.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 32

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución"

"Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	9,500.00	10,137.00	4,587.45	0.00	9,500.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	16,900.00	13,789.50	15,509.00	9,255.00	7,645.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	4,000.00	2,000.00	4,499.00	3,501.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	27,776.70	27,666.70	20,470.76	7,529.24
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- GASTOS ELEGIBLES (Soles - .)	1,600.00	693.00	422.80	422.80	1,177.20
TOTAL	80,000.00	72,396.20	50,185.95	34,647.56	45,352.44
%	100.00%	90%	63%	43.31%	57%

Nota: Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **80,000.00**. Se tiene un monto **Requerido de 72,396.20 (90%)**. Se tiene un monto **Comprometido de 50,185.95 (63%)**. Se tiene un monto **Ejecutado de 34,647.56 (43%)**. Se tiene un **Saldo de 45,352.44 (57%)**

2.8.2. Aspecto Técnico.

h) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad



Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 33

Equipo de Investigación del Proyecto. "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (*Coffea Arábica L*) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución"

Nombres y Apellidos	Función
Luis Alberto Núñez Alejos	Investigador Principal
Fernando Alain Incio Flores	Coinvestigador UNF
Noemi León Roque	Coinvestigador externo
Gloria Elizabeth Coronado Silupu	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cuatro (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 323-2023-UNF/CO.

2.8.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 34

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (*Coffea Arábica L*) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Se realizó en la Universidad de Sao Paulo RCO 440-2023-UNF/CO y RCO 472-2023-UNF/CO (Unidas con RCO 602-2023-UNF/CO) del 11 al 19 de noviembre	1
Difusión de pasantía	01	Se desarrolló la difusión de pasantía, aún falta que se entregue informe de la actividad	1
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		2

Nota: Al 31/03/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha con dos (2) resultados.



2.8.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 35

Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución."

Componente 1/Objetivo específico: Diseñar y construir un sensor dieléctrico para el rango de radio frecuencia.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Identificar las parcelas en el distrito de Montero	2 parcelas	Meses												Si	Informe técnico del viaje y obtención de muestras para la investigación. INFORME N°002-024-UNF-VPI-LANA-UNF-RP	
Programado	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Cosecha y traslado al centro de beneficio	40 kilogramos	Meses												Si	Informe técnico donde se evidencia la cosecha y el beneficio del café. INFORME N°002-024-UNF-VPI-LANA-UNF-RP	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Fermentación anaeróbica de acuerdo al tiempo de fermentación	9 fermentadores	Meses												Si	Informe técnico donde se evidencia la fermentación del café en los fermentadores adaptados para el proyecto. INFORME N°002-024-UNF-VPI-LANA-UNF-RP	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Secado del café	9 lotes	Meses												Si	Informe técnico donde se evidencia el secado de las muestras de café. INFORME N°002-024-UNF-VPI-LANA-UNF-RP	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 2/Objetivo específico: Evaluar los parámetros de torrefacción de la variedad café en estudio																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Preparación y traslado de las muestras de café seco (typica, caturra y catimor) al laboratorio de Tecnología de Alimentos de la UNF	9 muestras	Meses												SI	Informe técnico que evidencie las muestras en el laboratorio.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Tostado de las muestras de café a grado medio y alto (controlar tiempo y temperatura)	18 muestras	Meses												SI	Informe técnico del tostado de las muestras realizadas en el Laboratorio de Control de Calidad de la Cooperativa Norandino Ltda. Piura.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Molienda de las muestras de café verde y tostado (medir el grado de partícula)	19 muestras	Meses												PENDIENTE	Las muestras tostadas se deben moler antes de realizar el análisis por el cual aún no se ha realizado la molienda y la medición del tamaño de partícula, estando pendiente la adquisición de los reactivos.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Almacenamiento de las muestras de café verde y tostado envasados y codificados	27 tratamientos	Meses												PENDIENTE	Al estar pendiente realizar los análisis aún no se ha molido las muestras, por no culminarse a la fecha la adquisición de los reactivos por las dependencias respectivas.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 3: Objetivo específico: Determinar las características fisicoquímicas de los tratamientos del café verde y el café tostado																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Análisis físicos del café (granulometría, defectos y rendimiento)	10 muestras	Meses												PENDIENTE	Se realizará después de la molienda.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis de acidez, PH, grado brix y humedad	19 muestras	Meses												PENDIENTE	Se realizará después de la molienda.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Análisis sensorial de las muestras de café	19 muestras	Meses												PENDIENTE	Se realizará después de la molienda.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 4: Cuantificar químicamente el ácido clorogénico de las tres variedades de café (typica, caturra y catimor) por cromatografía líquida																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Preparación y traslado de las muestras de café seco (typica, caturra y catimor)	19 muestras	Meses												SI	Informe técnico del traslado de muestras al laboratorio de la UNPRG.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Tostado y molienda de las muestras de café (typica, catimor y caturra)	19 muestras	Meses												PARCIAL	Informe técnico de tostado de muestras, pendiente la molienda, la cual debe realizarse antes de los análisis, los análisis están pendientes de la adquisición de reactivos por las dependencias respectivas.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Obtener el extracto de las muestras de acuerdo a los tratamientos para la identificación del compuesto ácido clorogénico	19 muestras	Meses												PENDIENTE	La obtención del extracto se realizará cuando lleguen los reactivos solicitados.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Cuantificación del ácido clorogénico del extracto del café por HPLC	57 muestras	Meses												PENDIENTE	Se realizará cuando lleguen los reactivos solicitados.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las quince (15) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido siete (7)



2.9. Proyecto "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos"

2.9.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos**" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 36

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos"

"Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	10,400.00	12,900.00	4,587.45	4,587.45	5,812.55
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	16,000.00	15,923.00	14,868.50	14,868.50	1,131.50
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	10,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	6,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	-	0.00	0.00	28,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	1,600.00	1,096.00	1,272.70	1,272.70	327.30
TOTAL	80,000.00	37,919.00	28,728.65	28,728.65	51,271.35
%	100.00%	47%	36%	36%	64%

Nota: Al 31/03/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **80,000.00**. Se tiene un monto **Requerido de 35,419.00 (44%)**. Se tiene un monto **Comprometido de 24,141.20 (30%)**. Se tiene un monto **Ejecutado de 7,000.00 (9%)**. Se tiene un **Saldo de 73,000.00 (91%)**

2.9.2. Aspecto Técnico.



Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 37

Equipo de Investigación del Proyecto. "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (*Musa paradisiaca*) pretratados con ultrasonidos"

Nombres y Apellidos	Función
Milagros del Pilar Espinoza Delgado	Investigador Principal
Zury Mabel Socola Juárez	Coinvestigador UNF
Eduardo Sidinei Chávez	Coinvestigador externo
Kateryn Dianitza Purizaca Santiesteban	Profesional de Investigación
Yuliana Mireyva Hidalgo Lazo	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cinco (5) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 328-2023-UNF/CO.

2.9.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 38

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (*Musa paradisiaca*) pretratados con ultrasonidos"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Pasantía para el 10 al 31 de marzo del 2024. Universidad Nacional de Santa Catarina Florianópolis - Brasil. Aprobada con RCO 165-2024.UNF/CO"	1
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		0

Nota: Al 31/03/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha con un (1) resultados.



2.9.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. La RP, no envió la información solicitada.

Tabla 39

Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: "Estimación de la vida útil de chips de banano orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (*Musa paradisiaca*) pre tratados con ultrasonidos"

Componente 1/Objetivo específico: Caracterización de la materia prima banano orgánico (<i>Musa paradisiaca</i>)															
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios
		Meses													
Actividad 1: Adquisición de materiales e insumos de laboratorio, materiales de oficina, kit de indumentaria para equipo de investigación	1 global	Meses												PENDIENTE	
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 2: Adquisición de equipos	3 Unidades	Meses												PENDIENTE	
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 3: Caracterización físico químico de las variedades de banano	2 Análisis	Meses												PENDIENTE	
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 4: Capacitación	2 Unidades	Meses												PENDIENTE	
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 5: Contrato del especialista	1 Contrato	Meses												PENDIENTE	
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 6: Aprobación de proyectos de tesis	2 Unidades	Meses												PENDIENTE	
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		


Componente 2/Objetivo específico: Caracterización de la materia prima banano orgánico (Musa paradisiaca)

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Preparación de muestras según tratamientos	6 tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Realización de la evaluación sensorial	7 sesiones	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Realización de las pruebas físico-químicas.	8 tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Capacitación	1 Informe	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 3/Objetivo específico: Evaluar las características físico-químicas, nutricionales y microbiológicas de la última muestra con fines comerciales

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Evaluación de las características físico-química	8 Tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Evaluación de característica nutricionales	8 Tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Evaluación de las características microbiológicas	8 Tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Solicitud de sustentación de proyecto de tesis	2 Informes	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 5: Estancia de corta duración en institución extranjera.	2 Semanas	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 3/Objetivo específico: Realizar la transferencia de tecnología y conocimiento a la comunidad																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Comunicación de resultados en evento científico	1 comunicación	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Servicio de traducción de artículo científico	1 Servicio	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Presentación de artículo científico	1 Artículo	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Sustentación de tesis	2 Tesis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 5: Cierre de proyecto	1 Informe	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las veinte (20) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido cero (0)



III. Conclusiones

- Los nueve (9) Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera. Desde el punto de vista financiero, tienen un presupuesto total de 783,700.00. Tienen un monto Requerido de 542,268.93 (69%). Tienen un monto Comprometido de 470,794.08 (60%). Tienen un monto Ejecutado de 355,684.11 (45%). Y tienen un Saldo de 428,015.89 (55%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuarenta (40) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha seis (6) resultados en su mayoría ligados al desarrollo de las pasantías, solo un proyecto ha presentado artículo científico aceptado. Así mismo los proyectos tienen planificado el desarrollo de 122 actividades de las cuales han ejecutado 39.
- El Proyecto "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 53,340.00 (67%). Un monto Comprometido de 39,560.00 (49%). Un monto Ejecutado de 39,986.44 (50%). Y un Saldo de 40,013.56 (50%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha un (1) resultado ligado al desarrollo de la pasantía.
- El Proyecto "Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 37,110.00 (46%). Un monto Comprometido de 25,463.00 (32%). Un monto Ejecutado de 25,463.00 (32%). Y un Saldo de 54,537.60 (68%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 40,100.00 (50%). Un monto Comprometido de 34,374.60 (43%). Un monto Ejecutado de 34,374.60 (43%). Y se tiene un Saldo de 45,715.40 (57%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Multiespectrales". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 77,920.00 (97%). Un monto Comprometido de 72,921.60 (91%). Un monto Ejecutado de 44,606.00 (56%). Y tiene un Saldo de 35,394.00 (44%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus aurantifolia*) utilizando Deep Learning". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 127,700.00. Un monto Requerido de 123,978.76 (97%). Un monto Comprometido de 82,812.88 (65%). Un monto Ejecutado de 80,540.86 (53%). Y un Saldo de 47,159.14 (37%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha tres (3) resultados. Dos (2) ligados a la pasantía y uno (1) un artículo científico.



- El Proyecto "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IOT, inteligencia artificial con Big Data". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 100,000.00. Se tiene un monto Requerido de 101,504.97 (102%). Un monto Comprometido de 100,638.87 (101%). Un monto Ejecutado de 67,427.00 (67%). Y tiene un Saldo de 32,573.00 (33%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana". Desde el punto de vista financiero tiene un presupuesto total de 76,000.00. El Responsable del proyecto, aún no ha gestionado requerimientos para el proyecto. Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea arabica L) del distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución". Desde el punto de vista financiero tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 72,396.20 (90%). Un monto Comprometido de 50,185.95 (63%). Se tiene un monto Ejecutado de 34,647.56 (43%). Y tiene un Saldo de 45,352.44 (57%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha dos (2) resultados, ligados con la pasantía.
- El Proyecto "Estimación de la vida útil de chips de banano orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pre tratados con ultrasonidos". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 35,419.00 (44%). Un monto Comprometido de 24,141.20 (30%). Un monto Ejecutado de 7,000.00 (9%). Y tiene un Saldo de 73,000.00 (91%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha un (1) resultados, ligado con la pasantía.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°061-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC

PARA : Dra. Yesenia Saavedra Navarro
Directora de Gestión de la Investigación
Universidad Nacional de la Frontera

ASUNTO : Informe de seguimiento de las actividades de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación, correspondiente al I cuatrimestre 2024.

FECHA : 10 de abril del 2024.

REFERENCIA : Memorándum múltiple N°003-2024-UNF-DGI

Es grato dirigirme a Usted para saludarla cordialmente; y, a la vez, hacerle llegar los informes de las actividades de la Unidad de Proyecto de Investigación y Capacitación, del I cuatrimestre 2024.

I. ANTECEDENTES:

- Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU.
- Políticas de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°048-2019-UNF/CO, de fecha 12 de febrero del 2019.
- Resolución de Comisión Organizadora N°126-2023-UNF/CO, que aprueba el Plan Estratégico Institucional ampliado 2020-2026 de la Universidad Nacional de Frontera.
- Informe 37-2023-UNF-VPIN-DGI-UPIC, Plan de trabajo 2024.
- Políticas de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°048-2019-UNF/CO, de fecha 12 de febrero del 2019.
- Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora 517-2021-UNF/CO, de fecha 31 de diciembre del 2021.
- Reglamento para el financiamiento de proyectos de investigación con fondos concursables, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°359-2021-UNF/CO, de fecha 28 de setiembre del 2021.
- Directiva para el seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación básica y aplicada de la universidad Nacional de Frontera, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora 049-2021-UNF/CO, de fecha 08 de marzo del 2021.

II. ANÁLISIS

Que, conforme lo determina la Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU, La Universidad Nacional de Frontera debe presentar un informe de seguimiento de actividades y un informe de cumplimiento del plan de trabajo de la Comisión Organizadora.

Mediante el documento de la referencia, se solicita enviar el informe de seguimiento de las actividades de la Unidad de Proyectos de investigación, correspondiente al I cuatrimestre, con fecha de presentación el 10 de abril del 2024.

La Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación, viene desarrollando sus actividades, que consiste en la ejecución de proyectos de investigación con fondos concursables, y proyectos de fomento a la investigación.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

III. CONCLUSIONES:

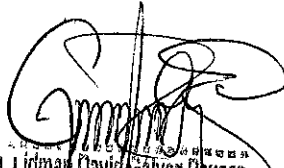
De lo expuesto, se hace llegar los informes de abril del 2024 del desarrollo de actividades que viene desarrollando la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación del 2024, que consiste en la ejecución de proyectos de investigación de fondos concursables resultantes de los concursos I, II y III, y los proyectos de investigación que resultaron ganadores del concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022

Sin otro particular, me despido no sin antes renovar mis sentimientos de estima personal.

Se adjunta:

- Informe de Proyectos del I, II y III Concurso de Proyectos de Investigación del abril del 2024.
- Informe de ejecución técnica y financiera de los proyectos del "Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera, del mes de abril del 2024.

Atentamente;


Ing. Lidman David Sáñez Paucar
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
UNF



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Informe de Proyectos del I, II y III Concurso de Proyectos de Investigación

Abril 2024

Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

UPIC

Sullana – Perú

2024

www.unf.edu.pe



Contenido

Introducción	4
Resumen Ejecutivo	5
II. Proyectos I Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables	8
2.1. Detección de contaminantes en productos lácteos empleando bionanotecnología avanzada	8
2.1.1. Información General.	8
2.1.2. Información Técnica.	9
2.1.3. Información Financiera.....	10
2.1.4. Informe Final de Resultados.....	10
2.2. Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas.....	11
2.2.1. Información General.	11
2.2.2. Información Técnica.	12
2.2.3. Información Financiera.....	13
2.2.4. Informe Final de Resultados.....	13
2.3. Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019	14
2.3.1. Información General.	14
2.3.2. Información Técnica.	15
2.3.3. Información Financiera.....	16
2.3.4. Informe Final de Resultados.....	16
III. Proyectos II Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables	17
3.1. Predicción de la calidad de filetes de caballa " <i>Scomber Japonicus Peraunus</i> " usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas.	17
3.1.1. Información General.	17
3.1.2. Información Técnica.	18
3.1.3. Información Financiera.....	19
3.1.4. Informe Final de Resultados.....	20
3.2. Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos.	21
3.2.1. Información General.	21
3.2.2. Información Técnica.	22



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3.2.3.	Información Financiera.....	22
3.2.4.	Informe Final de Resultados.....	23
3.3.	Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020.	24
3.3.1.	Información General.	24
3.3.2.	Información Técnica.	25
3.3.3.	Información Financiera.....	26
3.3.4.	Informe Final de Resultados.....	26
IV.	Proyectos III Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.....	27
4.1.	Potencial biológico de los microorganismos asociados a las microalgas y su interés en el campo agroalimentario.....	27
4.1.1.	Información General.	27
4.1.2.	Información Técnica.	28
4.1.3.	Información Financiera.....	30
4.1.4.	Informe Final de Resultados.....	31
4.2.	Estandarización del proceso de producción de componente bioactivos de oleorresina de parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos....	32
4.2.1.	Información General.	32
4.2.2.	Información Técnica.	32
4.2.3.	Información Financiera.....	33
4.2.4.	Informe Final de Resultados.....	34
4.3.	Caracterización de aguas subterráneas en pozos de la provincia de Sullana.....	35
4.3.1.	Información General.	35
4.3.2.	Información Técnica.	35
4.3.3.	Información Financiera.....	36
4.3.4.	Informe Final de Resultados.....	37
V.	Conclusiones.....	38



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Introducción.

La Universidad Nacional de Frontera de Sullana (UNF) fue creada mediante Ley N° 29568, de fecha 26 de Julio del año 2010, y con Resolución del Consejo Directivo N° 045-2019-SUNEDU/CD, de fecha 05 de abril de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU le otorga Licencia Institucional para ofrecer servicio educativo superior universitario a través de los programas: Ingeniería Económica, Ingeniería de Industrias Alimentarias y Administración Hotelera y de Turismo. Con Resolución del Consejo Directivo N° 112-2021-SUNEDU/CD, de fecha 21 de octubre de 2021, la SUNEDU modifica la licencia institucional de la UNF, y reconoce la creación de tres (3) programas conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en la modalidad presencial: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal e Ingeniería en Biotecnología.

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2026, indica que la misión de la Universidad Nacional de Frontera es *"Somos una universidad nacional de frontera que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanística de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país"*. En Plan de Trabajo 2023 de la Universidad Nacional de Frontera, indica que la visión de la Universidad es *"La UNF es una Universidad que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noreste y del país"*. En la actualidad la Universidad, posee cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales, entre los cuales destaca el OEI0.02. Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.

En el artículo 54° del Estatuto Institucional, señala que: *"La investigación de la Universidad Nacional de Frontera constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento científico y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la universidad o en redes de investigación regional, nacional e internacional con fines de elevar la calidad académica de la Universidad Nacional de Frontera"*.

Conocer el desempeño de los Proyectos de Investigación de la Universidad de Frontera es fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas de la universidad. En ese sentido se ha desarrollado un análisis general de cada uno de ellos para conocer su avance técnico/financiero/administrativo. Ello con la finalidad de tener un panorama claro sobre el progreso de los mismos y la toma de decisiones para potenciar su ejecución.

En ese sentido se ha desarrollado un Informe Situacional Proyectos de Investigación de la UNF, tanto del I, II y III Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables. Correspondiente al mes de abril 2024.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resumen Ejecutivo.

Tabla 1

Condición General de los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera. I Convocatoria.

N°	Proyecto	Condición actual.
01	Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada	<p>Situación actual del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Con OFICIO N° 001-2024-UNF-VPI/LAEE, del 29/01/2024, el Informe Final de Resultados del proyecto. -Con INFORME N° 003-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR. del 01/04/2024, se envía Reporte al Informe Final de Resultados (RIFR), donde se emite NO CONFORMIDAD. -Con INFORME N° 40-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 01/04/2024 se envía Informe sobre cierre de proyecto de investigación a la Dirección de Gestión de Investigación DGI. <p>Presupuesto Programado: 350,000.00 Ejecutado: 292,037.08 Saldo: 57,962.92</p> <p>Resultados 04 tesis 03 eventos 01 artículo</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2bdq6uvj</p>
02	Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas. Mg. Milagros del Pilar Espinoza Delgado	<p>Situación actual del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Con CARTA N° 034-2023-UNF-FIAB/MPED, se entrega el Informe Final de Resultados del Proyecto. El 30/11/23. -Con CARTA N° 001-2024-UNF-VIN/DGI/UPIC-MONITOR, del 29/01/2024, se envía el Reporte al Informe Final de Resultados (OBSERVADO) del Proyecto "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas" -Con INFORME N° 001-2024-UNF/MPED, del 25/03/2024 se presentó ante Vicepresidencia de Investigación el Informe Final de Resultados (IFR) del Proyecto. <p>Presupuesto: Programado: 106,935.00. Ejecutado: 106,935.00. Saldo: 8,413.62</p> <p>Resultados 02 tesis 05 eventos 01 artículo</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2doj4tq</p>
03	Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019 M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca	<p>Situación actual del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con INFORME OFICIO N° 001-2024-UNF-UPIC-MONITOR/MACG, se envió el Reporte a Informe Técnico Financiero del Proyecto, correspondiente al Hito 3, el 25/03/2024. La Responsable del Proyecto tiene que enviar dentro de 30 días el Informe Final de Resultados IFR. <p>Presupuesto: Programado: 65,770.00. Ejecutado: 72,846.00. Saldo: -7,076.00</p> <p>Resultados 01 tesis 05 eventos 02 artículo 01 libro</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2bsd8s79</p>



Tabla 2

Condición General de los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera. II Convocatoria.

N°	Proyecto	Condición actual.
04	Predicción de la calidad de filetes de caballa "Scomber Japonicus Peraunus" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas Dr, Wilson Manuel Castro Silupu	<p>Situación actual del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con INFORME N°002-2023-UNF-FIIA-PY PRECA, el RP presenta el Informe Final de Resultados IFR del PROYECTO a la Vicepresidencia de la Investigación. El 28/22/2023. -Con OFICIO N° 353-2023-UNF-VPIN se remite el Informe Final de Resultados IFR del PROYECTO a la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación. El 18/12/2023. -Con OFICIO N° 004-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR. Se envía Reporte al Informe Final de Resultados (RIFR), a la UPIC. El 01/04/2024. -Con INFORME N° 0041-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 02/04/2024, se envía el Informe de sobre cierre de proyecto de investigación del CONVENIO N° 001-2020-UNF. <p>Presupuesto: Programado: 333,445.00. Ejecutado: 267,591.15. Saldo: 65,853.85</p> <p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> 03 tesis 04 eventos 02 artículos 01 gestión de patente <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2cpxpxax</p>
05	"Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"	<p>Situación actual del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Con OFICIO N° 003-2023-UNF-VPIN/LAEE, del 06/09/2023 se remite el Informe Final de Resultados de Proyecto. -Con OFICIO N° 001-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR con fecha 31 de octubre de 2023, se emite el Reporte al Informe Final de Resultados, Del Proyecto. -Con INFORME N° 035-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/03/2024, se envió informe donde se precisa el monto de ejecución del proyecto, para proceder con el CIERRE DEL PROYECTO. <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> Programado: 120,000.00 Ejecutado: 112,981.00 Saldo: 7,019.00 <p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> 02 tesis 02 eventos 01 artículo <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/29vv78ms</p>
06	Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020 M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca	<p>Situación actual del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Con INFORME N°003-2024-UNF/FCET-APCM. Se recepciónó el Informe Técnico Financiero (ITF) del proyecto el 05/02/2024. -Con OFICIO N° 002-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR, del 14 de febrero de 2024, se envió el Reporte al Informe Técnico Financiero del Hito 03. La RP tiene treinta (30) días para enviar el Informe Final de Resultados. - Con INFORME N° 013-2024-UNF/FCET-APCM, la Responsable del Proyecto envía el Informe Final de Resultados el 27/03/2024. <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> Programado: 110,800.00 Ejecutado: 99,684.66 Saldo: 11,115.87 <p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> 02 tesis 03 eventos 02 artículo 01 libro <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2xnsqa4d</p>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla 3

Condición General de los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera. III Convocatoria.

N°	Proyecto	Condición actual.
07	Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial. Ms.C. Vega Portalatino Edwin Jorge	<p>Situación actual del Proyecto: -Con INFORME N° 002-2024-EJVP, del 31/01/2024, solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02. -Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a RP. Con OFICIO N°001-2024-UNF-VPI/EJVP, el RP envía la información solicitada. -Se ha pedido entregar de ITF del Hito 2. El RP Indica cumplir todos los resultados del proyecto.</p> <p>Presupuesto Programado: 199,815.00 Ejecutado: 146,055.32 Saldo: 53,759.68</p> <p>Resultados 03 tesis. 02 eventos. 02 artículos</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2bly76z8</p>
08	"Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos"	<p>Situación actual del Proyecto: -Con 003-2023-CMPZ, del 14/12/2023. La RP solicita 150 días de ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 2. -Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a los RP. No se tuvo respuesta al documento. - No asistió a reunión convocada con documento.</p> <p>Resultados. Presupuesto Programado: 120,000.00 Ejecutado: 107,450.85 Saldo: 12,549.15</p> <p>Resultados 00 tesis (falta 01 por cumplir). 00 eventos (falta 01 por cumplir) y 00 artículo (falta 01 por cumplir)</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/2btqnj33</p>
09	Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura MBA. Carlos Augusto Salazar Sandoval	<p>Situación actual del Proyecto: -Con INFORME 006-2023-CASS, del 16/12/2023, El RP solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02. -Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a los RP. No se tuvo respuesta al documento. -Se ha pedido entregar de ITF del Hito 2. El RP Indica cumplir todos los resultados del proyecto.</p> <p>Presupuesto Programado: 111,300.00 Ejecutado: 92,390.40 Saldo: 18,909.60</p> <p>Resultados 01 tesis. 01 eventos. 01 artículo enviado a revista indexada</p> <p>Información Disponible: https://tinyurl.com/246lqgst</p>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II. Proyectos I Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

2.1. Detección de contaminantes en productos lácteos empleando bionanotecnología avanzada

2.1.1. Información General.

Tabla 4

Información General del proyecto: "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada"

Título del Proyecto:	"Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada"
Responsable del Proyecto (RP):	Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza
Equipo Técnico del Proyecto	Responsable de proyecto: Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza Co-investigador UNF: Mg. Edwin Jorge Vega Portalatino Co-investigador UNF: Mg. Karina Silvana Gutiérrez Valverde Co-investigador externo: Dr. David Cesar Ardiles Saravia Tesistas: Br. Grecia Xiomara Herrera Gavilán Br. Miguel Ángel Lozada Rufino Br. Eliana Del Pilar Ruiz Atoche Br. Cristian Alberto Moscol Calderón Asistente de Investigación1A: Roosevelt Yonatan Carmen Aguirre. Asistente de Investigación1B: Miguel Ángel Lozada Rufino Asistente de Investigación2A: Raúl Williams Mamani Noa Asistente de Investigación2B: Alfredo Omar Córdova Manchego Asistente Administrativo1A: Diana Lorena Alburqueque Valladares
Presupuesto Total del Proyecto	350,000.00 (Trecientos Cincuenta Mil y 0 /00 soles)
Línea de Investigación:	Calidad e Inocuidad de Alimentos
Nº Convenio:	Contrato Nº 001-2019-UNF/VPI/OGI/UPIC-FC "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2019 - I" Disponible en: https://tinyurl.com/2bdq6uvj
Fecha Inicio del Proyecto	15/09/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora Nº 169-2022-UNF/CO, ampliación por Ciento Veinte (120) días calendarios (04) meses, hasta el 15/07/2022. - Resolución de Comisión Organizadora Nº 333-2022-CO, Ampliación del Hito 2 por trece (13) meses. Entrega 16/10/23. Ampliación del Hito 3 por nueve (09) meses. Entrega 16/12/23. Disponible en: https://tinyurl.com/2bdq6uvj

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2bdq6uvj>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.1.2. Información Técnica.

Tabla 5

Resultados del proyecto: "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada"

Resultado	Meta	Logro	Cumple	Comentarios
Tesis	04	04	SI	<p>1. Tesis: "Análisis Convencional de Bacterias Patógenas en la Calidad de Quesos de Cabra Producidos Artesanalmente, Sullana", presentado por la Bach. Grecia Xiomara Herrera Gavilán. https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/190 Fecha repositorio: 2022-10-17</p> <p>2. Tesis: "Desarrollo de microelectrodos planares (SPE) funcionalizables, para aplicaciones en la industria láctea y derivados" Br. Miguel Ángel Lozada Rufino. https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/213 Fecha repositorio: 2023-01-05</p> <p>3. Tesis: "Desarrollo de un Sistema Embarcado IOT Medidor de Ph, y Temperatura en Productos Lácteos"; presentado por el Sr. Br. Cristhiam Alberto Moscol Calderón. https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/214 Fecha repositorio: 2023-01-19</p> <p>4. Tesis: "Estudio del tiempo de vida útil de quesos con aromas mejorados empleando técnicas no convencionales", presentado por la Srta. Br. Eliana Del Pilar Ruiz Atoche. (Tesis sustentada 2023, aun no se encuentra en el Repositorio)</p>
Eventos	02	03	Si	<p>-Evento 1. "Taller de Investigación Formativa y Científica con expertos internacionales: Uso de Biosensores y sus aplicaciones en la Industria". Fecha de Evento: 03 de Noviembre del 2022.</p> <p>-Evento 2. XXX Encuentro Científico Internacional 2023 de Verano ECI 2023. Fecha de Evento: del 02 al 05 de enero del 2023.</p> <p>-Pasantía realizada por el Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza, a la Universidad Autónoma de Madrid – España. Laboratorios del Instituto de Nanomateriales del CSIC del Departamento de Química Analítica y Análisis Instrumental</p>
Artículos Científicos	01	01	SI	<p>- "Impact of Socioeconomic and Demographic Factors on the Physicochemical and Microbiological Quality of Artisanal Cheeses from Northern Peru". https://www.foodandnutritionjournal.org/volume11number3/impact-of-socioeconomic-and-demographic-factors-on-the-physicochemical-and-microbiological-quality-of-artisanal-cheeses-from-northern-peru/ Fecha publicación: 06 de diciembre 2023 Disponible en: https://tinyurl.com/2bdq6uvj</p> <p>- Artículo en Revisión: "Improved artisan cheeses using blends of goat and cow milk: Sensory and shelf-life evaluation". Artículo presentado a la revista <i>Current Research in Nutrition and Food Science</i>. Fecha de envío: 13 /12/2023</p>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.1.3. Información Financiera.

Tabla 6

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada"

Partidas Presupuestales	Programado	Ejecutado	Saldo
Partida Presupuesta 1. Honorarios	52,500.00	36,500.00	16,000.00
Partida Presupuesta 2. Equipos y bienes duraderos	140,000.00	135,204.20	4,795.80
Partida Presupuesta 3. Materiales e insumos	52,500.00	48,473.86	4,026.14
Partida Presupuesta 4. Asesorías especializadas	17,500.00	13,000.00	4,500.00
Partida Presupuesta 5. Servicios de terceros	35,000.00	16,167.60	18,832.40
Partida Presupuesta 6. Pasajes y viáticos	42,000.00	39,841.42	2,158.58
Partida Presupuesta 7. Otros gastos elegibles	10,500.00	2,850.00	7,650.00
Monto Total del Proyecto	350,000.00	292,037.08	57,962.92
Porcentaje	100%	83.44%	16.56%

Fuente: Informe Final de Resultados OFICIO N° 001-2024-UNF-VPI/LAEE.

El presupuesto total del proyecto es de **350,000.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **292,037.08** (83%). Se tiene un Saldo de **57,962.92** (17%).

2.1.4. Informe Final de Resultados.

- Con OFICIO N° 003-2023-UNF/VPIN/DGI/UPIC/MONITOR, del 29/12/2023, se envió el Reporte al Informe Técnico Financiero RITF del proyecto de investigación "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos Empleando Bionanotecnología Avanzada" correspondiente al Hito 03.
- Con OFICIO N° 001-2024-UNF-VPI/LAEE, del 29/01/2024, se envió al Vicepresidencia de Investigación el Informe Final de Resultados del proyecto de investigación "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos Empleando Bionanotecnología Avanzada".
- Con PROVEIDO N° 077-2024/UNFVPIN, del 13/02/2024, se envía el Reporte al Informe Técnico Financiero RITF a la Dirección de Gestión de la Investigación.
- Con MEMORANDUM N° 005-2024-UNF-DGI, del 14/02/2024, se envía a la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación el Informe Final de Resultados del proyecto de investigación "Detección de Contaminantes en Productos Lácteos Empleando Bionanotecnología Avanzada".
- Con OFICIO N° 003-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR. Se envía Reporte al Informe Final de Resultados (RIFR), donde no se da NO CONFORMIDAD, El 01/04/2024.
- Con INFORME N° 40-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 01/04/2024 se envía Informe sobre cierre de proyecto de investigación a la Dirección de Gestión de Investigación DGI.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.2. Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas

2.2.1. Información General.

Tabla 7

Información General del proyecto: "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"

Título del Proyecto:	"Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"
Responsable del Proyecto (RP):	M. Sc. Milagros del Pilar Espinoza Delgado
Equipo Técnico del Proyecto	M. Sc. Milagros del Pilar Espinoza Delgado Co-investigador UNF: MSC. Zury Mabell Sócola Juárez Asistente de Investigación: Ing. Alfredo García de la Cruz (6 meses) Ing. Jhoselyn Marlene Cornejo Córdova (3 meses) Tesisistas: Br. Katheryn Dianitza Purizaca Santisteban Br. Luis Ángel Guinde Lizana Asistente Administrativo: Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco
Presupuesto Total del Proyecto	106,935.00 (Ciento seis mil novecientos treinta y cinco con 00/100)
Línea de Investigación:	Ingeniería de alimentos
Nº Convenio:	Contrato N° 002-2019-UNF/VPI/OGI/UPIC-FC "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2019 - I" Disponible en: https://tinyurl.com/2dolj4tq
Fecha Inicio del Proyecto	15/09/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora N° 280-2022-UNF/CO, ampliación por ochenta (80) días calendarios, Hasta 25/07/2022. - Resolución de Comisión Organizadora N° 462-2023-UNF/CO, Ampliación del Hito 3 por ocho (8) meses. Hasta 31/08/23. Disponible en: https://tinyurl.com/2dolj4tq

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2dolj4tq>



2.2.2. Información Técnica.

Tabla 8

Resultados del proyecto: "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"

Ítem	Meta	Logro	Cumple Meta Si/No	Comentarios
Tesis	02	02	SI	<p>1. Resolución de Decanato N° 163-2021-UNF-VPAC/FIIA que aprueba el proyecto de tesis "Evaluación de la frecuencia y tiempo de exposición al ultrasonido para incorporar hierro y ácido ascórbico en camote (Ipomoea batatas)". Tesista: Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/216 Fecha repositorio: 2023-01-30</p> <p>2. Resolución de Decanato N° 250-2021-UNF-VPAC/FIAB, que aprueba el proyecto de tesis "Aplicación de pretratamiento con ultrasonidos para la incorporación de Lactobacillus rhamnosus en rodajas de piña (Ananas comosus)". Tesista: Luis Ángel Guinde Lizana. https://repositorio.unf.edu.pe/items/15636b15-2842-49a4-97e656c63989739</p>
Eventos nacionales e internacionales	01	05	SI	<p>1. II Jornada de Investigación Científica y Académica de la Universidad Nacional de Frontera. Noviembre 2020. Lugar: Universidad Nacional de Frontera – Sullana. Ponente: Milagros del Pilar Espinoza Delgado.</p> <p>2. III Jornada Internacional de Investigación Científica y Académica de la Universidad Nacional de Frontera. Noviembre 2021. Lugar: Universidad Nacional de Frontera – Sullana. Ponente: Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban</p> <p>3. Ponencias organizadas por la Semana de la Ingeniería de Industrias Alimentarias. Octubre 2022. Lugar: Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo Departamental de Lambayeque. Ponente: Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban.</p> <p>4. Ponencias organizadas por el Día del Estadístico. Octubre 2022. Lugar: Colegio de Estadísticos del Perú – Región Piura. Ponente: Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban</p> <p>5. I Jornada de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera. Noviembre 2022. Lugar: Universidad Nacional de Frontera – Sullana. Ponente: Milagros del Pilar Espinoza Delgado</p>
Artículos Científicos.	01	01	SI	<p>1. Ultrasound-assisted fortification of yellow sweet potato (Ipomoea batatas) with iron and ascorbic acid https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fsufs.2023.1193496/full Fecha de publicación: 30 Octubre 2023</p>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.2.3. Información Financiera.

Tabla 9

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas"

Partidas Presupuestales	Monto Programado	Monto Ejecutado	Saldo
PP1. Honorarios	19,078.00	19,077.99	0.01
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	42,774.00	36,493.61	6,280.39
PP3. Materiales e Insumos	14,640.00	14,635.53	4.47
PP4. Asesorías Especializadas	5,347.00	5,325.00	22.00
PP 5. Servicios de Terceros	10,694.00	7,532.02	3,161.98
PP 6. Pasajes y Viáticos	12,832.00	13,727.23	-895.23
PP7. Otros Gastos	1,570.00	1,730.00	-160.00
Total	106,935.00	98,521.38	8,413.62
Porcentaje	100%	92%	8%

Fuente: INFORME N° 001-2024-UNF/MPED

El presupuesto total del proyecto es de **106,935.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **98,521.38** (92%). Se tiene un Saldo de **8,413.62** (8%).

2.2.4. Informe Final de Resultados.

- Con CARTA N° 024 - 2023-UNF- FIIAB/MPED, la RP solicita tiempo adicional para presentación del ITF del Hito 03 (Nueva fecha de entrega del ITF, el 30/09/23). Con CARTA N° 073-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR. El Monitor autorizo el tiempo adicional solicitado por la responsable del Proyecto.
- Con CARTA N° 032- 2023-MPED, la responsable del Proyecto, entrega el Informe Técnico Financiero del Hito 3. El 30/09/23.
- Con INFORME N° 054-2023-UNF/VPIN/DGI/UPIC/MONITOR, se emite el Reporte al Informe Técnico Financiero RITF del ITF del Hito 3. El 31/10/2023. <https://tinyurl.com/2dolj4tq>
- Con CARTA N° 034-2023-UNF-FIIAB/MPED, La Responsable del Proyecto, entrega el Informe Final de Resultados del Proyecto. El 30/11/23. <https://tinyurl.com/2dolj4tq>
- Con CARTA N° 001-2024-UNF-VIN/DGI/UPIC-MONITOR, del 29/01/2024, se enviar el Reporte al Informe Final de Resultados (OBSERVADO) del Proyecto "Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas" <https://tinyurl.com/2dolj4tq>
- Con INFORME N° 001-2024-UNF/MPED, del 25/03/2024 se presentó ante Vicepresidencia de Investigación el Informe Final de Resultados (IFR), del Proyecto.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2.3. Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019

2.3.1. Información General.

Tabla 10

Información General del proyecto: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"

Título del Proyecto:	"Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"
Responsable del Proyecto (RP):	M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca
Equipo Técnico del Proyecto	Cynthia Milagros Apaza Panca, Investigador Principal Joyce Mamani Cornejo, Coinvestigador UNF Tesisistas: Grecia Xiomara Herrera Gavilán Saraí Lauritzeng Agurto Hidalgo Hilder Núñez Troncos Tesista Asistente de Investigación: Karla Stefani Jerusalén Cánova Ramos
Presupuesto Total del Proyecto	Total, Convenio: S/. 104,300.00 (Ciento cuatro mil trescientos y con 00/100) Total, POP: 65,770.00 (Sesenta y cinco mil setecientos setenta soles)
Línea de Investigación:	Gestión Sostenible de las Empresas.
Nº Convenio:	Contrato Nº 003-2019-UNF/VPI/OGI/UPIC-FC "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2019 - I" Disponible en: https://tinyurl.com/2bsd8s79
Fecha Inicio del Proyecto	04/10/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora Nº 457-2023-UNF/CO, ampliación por ciento ochenta días (180) días calendarios, Hasta 01/10/2023. - Resolución de Comisión Organizadora Nº 656-2023-UNF/CO, ampliación por setenta y cinco (75) días calendarios, Hasta 15/12/2023. - Resolución de Comisión Organizadora Nº 070-2024-UNF/CO, ampliación por sesenta (60) días calendarios, Hasta 13/02/2024. https://tinyurl.com/2bsd8s79

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2bsd8s79>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.3.2. Información Técnica.

Tabla 11

Resultados del proyecto: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"

Resultados	Nº	Alcances	Resultado Final
Artículos Científicos	01	<p>1. El artículo titulado "<i>Quality of service of accommodation establishments as a factor of tourism competitiveness</i>" se postuló (Revista) a la "International Journal of Innovative Research and Scientific Studies". esta revista se encuentra indexada a la base de datos de Scopus (Q3). El artículo fue aceptado el 21/12/2023. *A la fecha del reporte la publicación del artículo aún no está disponible en línea según el Link revisado https://ijirss.com/index.php/ijirss</p> <p>2. - El artículo titulado "<i>Reservation management in lodging establishment</i>" se postuló a la revista "<i>Multidisciplinary science journal</i>". esta revista se encuentra indexada a la base de datos de Scopus. El artículo fue aceptado el 09/02/2024. *A la fecha del reporte la publicación del artículo aún no está disponible en línea según el Link revisado https://malque.pub/ojs/index.php/msj/issue/archive</p>	02
Tesis	01	<p>1. Mediante Acta de fecha 28/12/22 se aprobó la Sustentación del Informe de Tesis, denominado "Calidad de servicio y fidelización del cliente en establecimientos de hospedaje, Sullana, Piura, 2022". Con una nota de 17.3. Autores: Hilder Núñez Troncos y Sarai Lauritzeng Agurto Hidalgo. Firmada por los jurados: Presidenta. Mg. Raquel Silva Juárez. Secretaria. Laura Vanessa Zamudio Ramírez. Vocal. Carlomagno Sancho Noriega. Disponible en: https://repositorio.unf.edu.pe/items/a4925cd2-53af-49b7-b77e-db1b856e959a Fecha repositorio: 2023-05-12</p>	01
Participación en Eventos	01	<p>-Certificado ponente "<i>International Conference on Development on Education Research, information Systems and management (ICDRISM)</i>". Dubai del 26-27/07/2023 (Virtual). a Ponencia a cargo de la Investigadora M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca. Participantes; Cynthia Milagros Apaza Panca, Sarai L. Agurto Hidalgo y Karla S.J. Cánova Ramos.</p> <p>-Certificado Ponente "II Congreso Internacional de Investigación y Emprendimiento Transdisciplinario (CIIET)" Costa Rica de fecha 10-12/08/2023 (Virtual), a cargo de la Bach. Karla Stefani Jerusalén Cánova Ramos con la ponencia "Gestión de quejas, reclamos y sugerencias en establecimientos de hospedaje Perú" de fecha 11/08/2023</p> <p>-Certificado Ponente "Sastom Congress 2023 Scientific Association of Sports Tourism Management" Universidad de Alicante España de fecha 21-27/11/2023 (Presencial), con la ponencia "<i>Quality of service of lodging establishments as a factor of competitiveness of a sun and beach route</i>" a cargo de la Investigadora M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca.</p> <p>- Certificado Ponente "<i>III International Tourism, Hospitality & Gastronomy Congress</i>" Organizado por la Universidad San Ignacio de Loyola Lima – Perú (Virtual), de fecha 27-28/10/2022 con el artículo</p>	05



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		"Gestión de reservas en establecimientos de Hospedaje" a cargo de la Investigadora M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca.	
Libro	01	<p>Se presenta el libro titulado "ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE EN EL NORTE DEL PERU". Con Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-10148, el ISBN es 978-612-49173-5-6.</p> <p>Editado por: <i>Universidad Nacional de Juliaca</i> <i>Grupo de Investigación "Francisco Miro Quesada Cantuarias"-</i></p> <p>Revisores: Revisor: Dra. Diana Margaret Quispe Roque Código de Registro: P0011621 Revisor: Mg. Luz Arelis Moreno Quispe Código de Registro: P0019355 Primera edición digital - agosto 2023. https://unaj.edu.pe/es/publicaciones Documento en PDF: https://tinyurl.com/2yry66dz</p>	1

2.3.3. Información Financiera.

Tabla 12

Información General del Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019"

Partida Presupuestal	Monto POP S/	Monto Ejecutado S/	Saldo
PP1. Honorarios	9,000.00	8,900.00	100.00
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	22,000.00	24,708.52	-2708.52
PP3. Materiales e Insumos	4,000.00	3,466.03	533.97
PP4. Asesorías Especializadas	7,000.00	7,000.00	0.00
PP 5. Servicios de Terceros	11,000.00	14,014.10	-3014.10
PP 6. Pasajes y Viáticos	8,800.00	10,837.35	-2037.35
PP7. Otros Gastos	3,970.00	3,920.00	50.00
Total	65,770.00	72,846.00	-7,076.00*
Porcentaje de ejecución total	100.00%	110.76%	10.76% (exceso)

Dato: ITF Hito 3. INFORME N°008-2024-UNF/FCET-APCM

El presupuesto total del proyecto es de **65,770.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **72,846.00** (111%). Se tiene un Saldo de **-7,076.00** (+11%).

2.3.4. Informe Final de Resultados.

-Con OFICIO N° 001-2024-UNF-UPIC-MONITOR/MACG, del 25/03/2024, se envió el Reporte a Informe Técnico Financiero, correspondiente al Hito 3. La Responsable del Proyecto tiene que enviar dentro de 30 días el Informe Final de Resultados IFR.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. Proyectos II Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

3.1. Predicción de la calidad de filetes de caballa "*Scomber Japonicus Peraunus*" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas.

3.1.1. Información General.

Tabla 13

Información General del proyecto: "Predicción de la calidad de filetes de caballa "*Scomber Japonicus Peraunus*" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas"

Título del Proyecto:	"Predicción de la calidad de filetes de caballa " <i>Scomber Japonicus Peraunus</i> " usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas"
Responsable del Proyecto (RP):	Dr, Wilson Manuel Castro Silupu
Equipo Técnico del Proyecto	Responsable de proyecto: Wilson Manuel Castro Silupu Co-investigador UNF: Mg. Roberto Simón Seminario Sanz Co-investigador UNF: Mg. David Roberto Ricse Reyes Co-investigador externo: Dr Himer Avila George Co-investigador externo: M.Sc. Tony Steven Chuquizuta Trigoso Asistente de Inv.: Ing. Susana Fabiola Trelles Juárez Tesista : Br. Mónica del Rosario Saavedra García Tesista : Br. Diana Carolina Arévalo Oballe Tesista : Br. Juan Diego Neil Espinoza Alvines Asistente Administrativo: Lic. Glenda Ayme Palomino Pita
Presupuesto Total del Proyecto	334,445.00 (Trecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco soles)
Línea de Investigación:	Calidad e Inocuidad de Alimentos
Nº Convenio:	CONVENIO Nº 001-2020-UNF "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2020 - II" Disponible en: https://tinyurl.com/2cpjpxax
Fecha Inicio del Proyecto	23/02/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora Nº 168-2022-UNF/CO, ampliación por noventa días (90) días calendarios, Hasta 24/05/2022. - Resolución de Comisión Organizadora Nº 450-2023-UNF/CO, ampliación por doscientos diez (210) días calendarios, Hasta 21/09/2023. https://tinyurl.com/2cpjpxax

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2cpjpxax>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.1.2. Información Técnica.

Tabla 14

Resultados del proyecto: "Predicción de la calidad de filetes de caballa *Scomber Japonicus Peraunus*" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas"

Resultado	Meta	Logro	Cumple	Comentarios
Tesis	03	03	SI	1. Tesis 1. "Técnicas de clasificación y perfiles espectrales para la discriminación de filetes de caballa (<i>Scomber japonicus peruanus</i>) congelados - descongelados" Br. Mónica del Rosario Saavedra García https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/219 Fecha repositorio: 2023-01-30 2. Tesis 2. "Predicción de la calidad de los filetes de caballa (<i>Scomber japonicus peruanus</i>) durante el método de salazón usando herramientas quimiométricas y perfiles espectrales" Br. Diana Carolina Arevalo Oballe https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/191 Fecha repositorio: 2022-10-17 3. Tesis 3. "Predicción de parámetros de la calidad de filetes de caballa (<i>Scomber japonicus peruanus</i>) durante el descongelamiento usando dos técnicas no invasivas". Br. Juan Diego Neil Espinoza Alvines https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/189 Fecha repositorio: 2022-10-14
Eventos	01	04	SI	1. Evento 1. Congreso Internacional de Mejora de Procesos de Software - CIMPS 2022 – MEXICO, y presentación del trabajo de Investigación "Probabilistic or Convolutional-LSTM neuronal networks: a comparative study of discrimination capacity on frozen - thawed fish fillets". Octubre 2022. Se participo en un evento científico, Congreso Internacional de Mejora de Procesos de Software - CIMPS 2022, México, presentando el trabajo de investigación "Probabilistic or Convolutional - LSTM neuronal networks: a comparative study of discrimination Capacity on frozen – thawed fish fillets". 2. Evento 2. Estancia de Investigación a la Universidad de Bologna – Italia. Mayo 2022. Se realizo la estancia de investigación en modelado de propiedades en la Universidad de Bologna, con la finalidad de obtener el entrenamiento en el uso de equipos de espectroscopia dieléctrica y entrenamiento en el análisis de espectros dieléctricos. 3. Evento 3. Participación en evento científico: "Congreso Internacional de Investigación UVM" – Integración de la Inteligencia artificial en la agricultura sostenible. Se participó en un evento científico, "Congreso Internacional de Investigación UVM" – Integración de la Inteligencia artificial en la agricultura sostenible, México, presentando



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resultado	Meta	Logro	Cumple	Comentarios
				<p>el trabajo de investigación "Impacto de la inteligencia artificial en el análisis de alimentos".</p> <p>4. Evento 4. Evento de inicio del proyecto. Donde la Br. Mónica del Rosario Saavedra García participó en una mesa redonda, donde compartió su experiencia en investigación y todo el proceso que realizó para las muestras de su tesis y obtener sus resultados.</p>
Artículos Científicos	02	02	SI	<p>1. Artículo 1. "Probabilistic or Convolutional-LSTM neuronal networks: a comparative study of discrimination capacity on frozen - thawed fish fillets" https://ieeexplore.ieee.org/document/10035684 Fecha publicación: 10/02/23</p> <p>2. Artículo 2. "Using recurrent neural networks to identify broken-cold-chain fish fillet from spectral profiles", el cual ha sido publicado en la revista <i>Neural Computing and Applications</i>. https://link.springer.com/article/10.1007/s00521-023-09311-4 Fecha publicación: 12/12/23</p>
Gestión Patente	01	01	SI	<p>Se gestionó el registro de propiedad intelectual denominado "Método no invasivo y rápido de detección de ciclo de congelación de filetes de caballa utilizando imágenes hiperespectrales y herramientas quimiométricas", el cual fue presentado a la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera.</p>

3.1.3. Información Financiera.

Tabla 15

Información General del Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo.
Proyecto: "Predicción de la calidad de filetes de caballa "Scomber Japonicus Peraunus" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas"

Partida Presupuestal	Monto POP S/	Monto Ejecutado S/	Saldo
PP1. Honorarios	41,500.00	41,500.00	0.00
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	133,500.00	163,512.10	-30,012.10
PP3. Materiales e Insumos	50,100.00	12,549.40	37,550.60
PP4. Asesorías Especializadas	16,835.00	16,800.00	35.00
PP 5. Servicios de Terceros	33,450.00	5,431.55	28,018.45
PP 6. Pasajes y Viáticos	40,060.00	26,193.10	13,866.90
PP7. Otros Gastos	18,000.00	1,605.00	16,395.00
Total	333,445.00	267,591.15	65,853.85
Porcentaje de ejecución total	100%	80%	20%

Fuente: INFORME N°002-2023-UNF-FIIA-PY PRECA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El presupuesto total del proyecto es de **333,445.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **267,591.15 (80%)**. Se tiene un Saldo de **65,853.85 (20%)**.

3.1.4. Informe Final de Resultados.

- Con OFICIO N°017-2023UNF-FIIA-PY. PRECA, de fecha 18 de setiembre de 2023 se presenta ITF del HITO 4 del PROYECTO.
- Con INFORME N° 055-2023-UNF/VPIN/DGI/UPIC/MONITOR del 31 de octubre del 2023, se envía el Reporte al Informe Técnico Financiero RITF, del PROYECTO correspondiente al ITF del Hito 04.
- Con INFORME N°002-2023-UNF-FIIA-PY PRECA, el RP presenta el Informe Final de Resultados IFR del PROYECTO a la Vicepresidencia de la Investigación. El 28/22/2023.
- Con OFICIO N° 353-2023-UNF-VPIN se remite el Informe Final de Resultados IFR del PROYECTO a la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación. El 18/12/2023.
- Con OFICIO N° 004-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR. Se envía Reporte al Informe Final de Resultados (RIFR), a la Dirección de Gestión de la Innovación DGI. El 01/04/2024.
- Con INFORME N° 0041-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 02/04/2024, se envía el Informe de sobre cierre de proyecto de investigación del CONVENIO N° 001-2020-UNF.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.2. Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos.

3.2.1. Información General.

Tabla 16

Información General del proyecto: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"

Título del Proyecto:	"Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"
Responsable del Proyecto (RP):	Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza
Equipo Técnico del Proyecto	Responsable de proyecto: Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza Co-investigador: Mg. Luz Arelis Moreno Quispe Asistente de Inv.: Ing. Mirtha Susana Anaya Palacios Tesista : Juan Carlos Barrios Rentería Tesista : Enrique Alonso Mauricio Sandoval Asistente Administrativo: Bach. Diana Lorena Alburqueque Valladares
Presupuesto Total del Proyecto	120,000.00 (Ciento veinte mil soles)
Línea de Investigación:	Ciencia y Tecnología de Alimentos – Alimentos funcionales y bioprocesos
Nº Convenio:	CONVENIO N° 002-2020-UNF "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2020 - II" Disponible en: https://tinyurl.com/29vv78ms
Fecha Inicio del Proyecto	29/03/2021
Ampliaciones de plazo	-RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 163-2022-UNF/CO, ampliación por noventa (90) días calendarios. -RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 469-2022-CO, ampliación por ciento cincuenta (150) días calendarios. Disponible en: https://tinyurl.com/29vv78ms

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/29vv78ms>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.2.2. Información Técnica.

Tabla 17

Resultados del proyecto: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"

Ítem	Meta	Logro	Cumple Meta Si/No	Comentarios
Tesis	02	02	SI	Dos tesis desarrolladas: - "Determinación de ácido ascórbico y evaluación sensorial en yogures de Mangifera indica y Myrciaria dubia" presentada por Juan Carlos Barrios Rentería http://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/136 - "Efecto de la incorporación de pulpa de mango (Mangifera indica) y camu camu (Myrciaria dubia) en la capacidad antioxidante del helado" presentada por Enrique Alonso Mauricio Sandoval http://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/171
Eventos nacionales e internacionales	01	02	SI	Evento nacional. III Jornada Internacional de Investigación Científica y Académica de la Universidad Nacional de Frontera en calidad de ponente. Evento Internacional. VIII Congreso Internacional de Ingeniería Agroindustrial CIIA-Chile-2022 con la ponencia "comportamiento de <i>Mangifera indica</i> y <i>Myrciaria dubia</i> en la elaboración de productos lácteos".
Artículos Científicos.	01	01	SI	Un (1) artículo científico publicado en la Revista <i>Frontiers</i> (Q1), con el título: " <i>Sensorially accepted Mangifera indica and Myrciaria dubia yogurts with high ascorbic acid content</i> ", https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fsufs.2022.999400/full

3.2.3. Información Financiera.

Tabla 18

Información General del Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos"

PARTIDA PRESUPUESTAL	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
PP1. Honorarios	21,000.00	21,000.00	0.00
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	48,000.00	47,957.60	42.40
PP3. Materiales e Insumos	18,000.00	17,834.40	165.60
PP4. Asesorías Especializadas	6,000.00	6,000.00	0.00
PP 5. Servicios de Terceros	12,000.00	9,078.83	0.00
PP 6. Pasajes y Viáticos	14,400.00	11,110.17	3,289.83
PP7. Otros Gastos	600.00	0.00	600.00
TOTAL	120,000.00	112,981.00	7,019.00
Porcentaje	100%	94%	6%

Fuente: INFORME N° 035-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El presupuesto total del proyecto es de **120,000.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **112,981.00 (94%)**. Se tiene un Saldo de **7,019.00 (06%)**.

3.2.4. Informe Final de Resultados.

- Con OFICIO N° 003-2023-UNF-VPIN/LAEE con fecha 06 de setiembre de 2023 se remite el INFORME FINAL DE RESULTADOS, DEL PROYECTO "Evaluación de las Casualidades Funcionales del Limón (var. Sutil), Camú Camú, Maho y Cacao en Productos Lácteos".
- Con OFICIO N° 001-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR con fecha 31 de octubre de 2023, se emite el REPORTE AL INFORME FINAL DE RESULTADOS, DEL PROYECTO "Evaluación de las Casualidades Funcionales del Limón (var. Sutil), Camú Camú, Mango y Cacao en Productos Lácteos".
- Con INFORME N° 035-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/03/2024, se envió informe sobre cierre del proyecto de investigación, donde se precisa el monto de ejecución del proyecto, para proceder con el CIERRE DEL PROYECTO.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.3. Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020.

3.3.1. Información General.

Tabla 19

Información General del proyecto: "Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020"

Título del Proyecto:	"Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020"
Responsable del Proyecto (RP):	M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca
Equipo Técnico del Proyecto	M. Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca, Investigadora Principal Mg. Joyce Mamani Cornenjo, Co Investigador UNF (Resolución CO N° 674-2023-UNF/2023) Dra. Cynthia Harumy Watanabe Correa, Co Investigador externo Tesisistas: Lucy Anamelva Flores Quevedo Claudia Gianella Saavedra Changanaquí Jorge Miguel Núñez Navarro Asistente de investigación: Karla Stefani Jerusalén Cánova Ramos
Presupuesto Total del Proyecto	Total, S/ 110 800,00
Línea de Investigación:	Turismo sostenible
N° Convenio:	CONVENIO N° 003-2020-UNF "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada" Convocatoria 2020 - II" Disponible en: https://tinyurl.com/2xnsqa4d
Fecha Inicio del Proyecto	04/10/2021
Ampliaciones de plazo	- Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2023-UNF/CO, ampliación por ocho meses, Hasta 30/02/2023. - Resolución de Comisión Organizadora N° 57-2024-UNF/CO, ampliación por dos meses, Hasta 29/01/2024. Disponible en: https://tinyurl.com/2xnsqa4d

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2xnsqa4d>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.3.2. Información Técnica.

Tabla 20

Resultados del proyecto: "Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020"

Resultados	N°	Alcances	Resultado Final
Artículos Científicos	01	<p>El artículo titulado "Marketing digital en un Área Natural Protegida: Caza deportiva y Senderismo". aceptado el 3/10/23 https://www.risti.xyz/issues/ristie63.pdf</p> <p>El artículo titulado: "Green marketing to promote the natural protected área", aceptado el 06/12/23 https://tinyurl.com/273ltcdj</p>	02
Tesis	02	<p>-Tesis "Estrategias de ecomarketing y marketing digital para promover el ecoturismo del Área Natural Protegida Coto de Caza El Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020". Bach. Lucy Anamelva Flores Quevedo. http://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/195 Fecha repositorio: 2022-11-09</p> <p>-Tesis "Marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida Coto de Caza El Angolo, Piura 2021". Br. Jorge Miguel Núñez Navarro y Br. Claudia Gianella Saavedra Changanáquí. https://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/223 Fecha repositorio: 2023-02-06</p>	02
Participación en Eventos	02	<p>Internacionales</p> <p>-Certificado Ponentes "II Congreso Internacional de Investigación y Emprendimiento Transdisciplinario (CIIET)"</p> <p>-Certificado Ponentes "III Congreso Internacional sobre Gestión Turística del Patrimonio Cultural y Natural en Destinos de Interior" – España.</p> <p>Nacionales</p> <p>-II Jornada de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera (A la espera de la certificación)</p>	03
Libro	01	<p>Se presenta el libro titulado "MARKETING DIGITAL PARA PROMOVER EL ECOTURISMO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA COTO DE CAZA EL ANGOLO, PIURA". Con Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-10149, el ISBN es 978-612-49173-6-3.</p> <p>Editado por: Universidad Nacional de Juliaca Grupo de Investigación "Francisco Miro Quesada Cantuarias"-FMQC.</p> <p>Revisores: Revisor: Dr. CRISTÓBAL RUFINO, YAPUCHURA SAICO Código de Registro: P0104372 Revisor: Mg. ANA LUCIA FERRO GONZALES Código de Registro: P0131207</p>	01



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Resultados	N°	Alcances	Resultado Final
		Primera edición digital - agosto 2023. https://unaj.edu.pe/es/publicaciones	

3.3.3. Información Financiera.

Tabla 21

Información General del Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020"

Partida Presupuestal	Monto POP S/	Monto Ejecutado S/	Saldo
PP1. Honorarios	19,800.00	19,600.00	200.00
PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	38,500.00	37,5294.43	1205.57
PP3. Materiales e Insumos	10,711.00	7,583.73	3127.27
PP4. Asesorías Especializadas	5,500.00	5,500.00	-
PP 5. Servicios de Terceros	16,500.00	15,893.98	606.02
PP 6. Pasajes y Viáticos	14,012.00	8,249.39	5762.61
PP7. Otros Gastos	5,777.00	5,563.13	213.87
Total	110,800.00	99,684.66	11,115.87
Porcentaje de ejecución total	100%	80%	20%

Fuente: INFORME N°003-2024-UNF/FCET-APCM

El presupuesto total del proyecto es de **110,800.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **99,684.66** (80%). Se tiene un Saldo de **11,115.87** (20%).

3.3.4. Informe Final de Resultados.

- Con INFORME N°003-2024-UNF/FCET-APCM. Con asunto: Remito Informe Técnico Financiero (ITF) e Informe Final de Resultados (IFR), Control de gastos correspondientes al tercer hito del proyecto de investigación "Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del Área Natural Protegida Coto de Caza El Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020". Presentado el 05 de febrero de 2024.

- Con OFICIO N° 002-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR, del 14 de febrero de 2024, se envió el Reporte al Informe Técnico Financiero del Hito 03. Se está a la espera del envío del Informe Final de Resultados del Proyecto por parte de la Responsable del Proyecto.

- Con INFORME N° 013-2024-UNF/FCET-APCM, la Responsable del Proyecto envía el Informe Final de Resultados el 27/03/2024.

- Con MEMORANDUM N° 028-2024-UNF/DGI, del 04/04/2024, la DGI envía el IFR del proyecto a la UPIC.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. Proyectos III Convocatoria de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.

4.1. Potencial biológico de los microorganismos asociados a las microalgas y su interés en el campo agroalimentario.

4.1.1. Información General.

Tabla 22

Información General del PROYECTO. Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial

Título del Proyecto:	Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial
Responsable del Proyecto (RP):	Ms.C. Vega Portalatino Edwin Jorge
Equipo Técnico del Proyecto	Vega Portalatino Edwin Jorge, Investigador Principal Miriam Marleni Rosales Cuentas, Coinvestigador externo Tamariz Ángeles Carmen del Rosario, Coinvestigador externo Regina Apolonia Valderrama Curay, Tesista Pamela Carolina Checa Jiménez, Tesista Ethell Tatiana Rivera Gutiérrez, Tesista
Presupuesto Total del Proyecto	199,815,00
Línea de Investigación:	Biotecnología y biodiversidad alimentaria.
Nº Convenio:	Convenio Nº 001-2022-UNF Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8
Fecha Inicio del Proyecto	14/06/2022
Ampliaciones	Primera ampliación: Resolución de Comisión Organizadora 583-2023 (183 días, culminó 06/10/2022) https://tinyurl.com/2bly76z8 Con INFORME Nº002-2023-EJVP, solicita ampliación de 106 días que culminarían el 29/03/2024 https://tinyurl.com/2bly76z8

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2bly76z8>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.1.2. Información Técnica.

Tabla 23

Síntesis de cumplimiento de hitos e indicadores del PROYECTO. Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial

Hito	N°	Ítem	Cumple	Medio de Verificación	
Hito 01	1	Informe sobre la presentación y aprobación de los proyectos de tesis	SI	OFICIO N° 042-2022-UNF-FIIAyB/EJVP. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8	
	2	Informe de la identificación de los puntos de colecta del material biológico y registro por GPs.	SI		
	3	Informe de desinfección, aislamiento, purificación de los microorganismos asociados a la macroalga.	SI		
	4	Informe de la actividad antimicrobiana de los microorganismos endófitos.			
	Reporte al ITF del Hito 01			SI	INFORME 002-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8
Hito 02	01	Informe de capacidad celulolítica de los microorganismos asociados a las macroalgas.	SI	OFICIO N°001-2024-UNF-VPI/EJVP. Declara el cumplimiento de los indicadores, no presenta evidencia. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8	
	02	Informe de capacidad proteolítica de los microorganismos asociados a las macroalgas.	SI		
	03	Informe de la identificación molecular de los microorganismos endófitos asociados a las macroalgas.	SI		
	04	02 tesis sustentada	SI		OFICIO N°002-2024-UNF-VPI/EJVP Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8
	05	02 ponencias en congresos nacionales y/o internacionales	SI		OFICIO N°001-2024-UNF-VPI/EJVP. Declara el cumplimiento de los indicadores, no presenta evidencia. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8
	06	02 artículos científicos aceptados o publicados en revistas indexadas	SI		Artículo 1. Publicado <i>"Antimicrobial and production of hydrolytic enzymes potentials of bacteria and fungi associated with macroalgae and their</i>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Hito	N°	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
				<p><i>applications: a review</i>" en la revista Frontiers in Marine Science, con Fuente Scopus Q1. Link: https://tinyurl.com/2xtlcwnj</p> <p>Artículo 2. Aceptado El RP ha enviado el artículo "<i>Diversity of endophytic bacteria with antimicrobial potential isolated from marine macroalgae from Yacila an Cangrejos beches, Piura-Perú</i>" a la revista MDPI Diversity. Según OFICIO N° 07-2024-UNF-FIIAyB/EJVP. Link: https://tinyurl.com/2bly76z8</p>
		Reporte al ITF del Hito 02		

Tabla 24
Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación Proyecto. Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial

Resultados	N°	Alcances	Resultado Final
Artículos Científicos Aceptado o publicados.	02	<p>Artículo científico publicado</p> <p>1. <i>Antimicrobial and production of hydrolytic enzymes potentials of bacteria and fungi associated with macroalgae and their applications: a review</i> . Link del Artículo. https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fmars.2023.1174569/full</p> <p>Artículo científico aceptado</p> <p>2. "<i>Diversity of endophytic bacteria with antimicrobial potential isolated from marine macroalgae from Yacila an Cangrejos beches, Piura-Perú</i>", enviado a la revista MDPI Diversity Con OFICIO N° 07-2024-UNF-FIIAyB/EJVP. Solicita financiamiento de artículo Link: https://tinyurl.com/2xtlcwnj</p>	02
Tesis	03	<p>1. Tesis 01 denominada "EFECTO DE LAS BACTERIAS ASOCIADAS A <i>Chondracanthus chamissoi</i> SOBRE MICROORGANISMOS DETERIORADORES DE ALIMENTOS", presentado por la Br. ETHELL TATIANA RIVERA GUTIÉRREZ. Tesis sustentada el 14/02/2024, con nota 16. Según Acta de Sustentación.</p> <p>2. Tesis 03 denominada "ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA DE LOS HONGOS ASOCIADOS A <i>Caulerpa sp.</i> SOBRE MICROORGANISMOS ALTERANTES DE ALIMENTOS", presentado por la Br. LESLIE LUCERO RAMÍREZ CASTILLOS. Tesis sustentada el 14/02/2024, con nota 15. Según Acta de Sustentación.</p> <p>3. Tesis 02 denominada "INHIBICIÓN DE MICROORGANISMOS ALTERANTES DE ALIMENTOS POR BACTERIAS AISLADAS DE <i>Ulva sp.</i>", presentado por la Br. REGINA APOLONIA VALDERRAMA CURAY. Tesis sustentada el 14/02/2024, con nota 14. Según Acta de Sustentación.</p>	03



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		4. Tesis 03 denominada "EVALUACIÓN DE HONGOS ASOCIADOS A <i>Rhodymenia sp.</i> CON POTENCIAL ANTIMICROBIANO", presentado por la Br. PAMELA CAROLINA CHECA JIMÉNEZ. Tesis sustentada el 14/02/2024, con nota 17. Según Acta de Sustentación. Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8	
Participación en Eventos	02	1. Semana de la Ciencia UNF 2022 2. Evento internacional (Comunicado en última reunión) Disponible en: https://tinyurl.com/2bly76z8	02

4.1.3. Información Financiera.

Tabla 25

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Potencial biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial

N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	Programado	Ejecutado	Saldos
1	PP1. Honorarios	23,700.00	17,200.00	6,500.00
2	PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	99,700.00	96,505.90	3,194.10
3	PP3. Materiales e Insumos	29,975.00	26,560.41	3,414.59
4	PP4. Asesorías Especializadas	-	-	-
5	PP 5. Servicios de Terceros	19,800.00	4,184.01	15,615.99
6	PP 6. Pasajes y Viáticos	23,500.00	-	23,500.00
7	PP7. Otros Gastos	3,140.00	1,605.00	1,535.00
TOTAL		199,815.00	146,055.32	53,759.68
PORCENTAJE		100%	73%	27%

Nota. Al 10/04/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **S/199,815.00**, se ha ejecutado de **S/146,055.32 (73%)** y se tiene un saldo de **S/52,759.68 (27%)**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

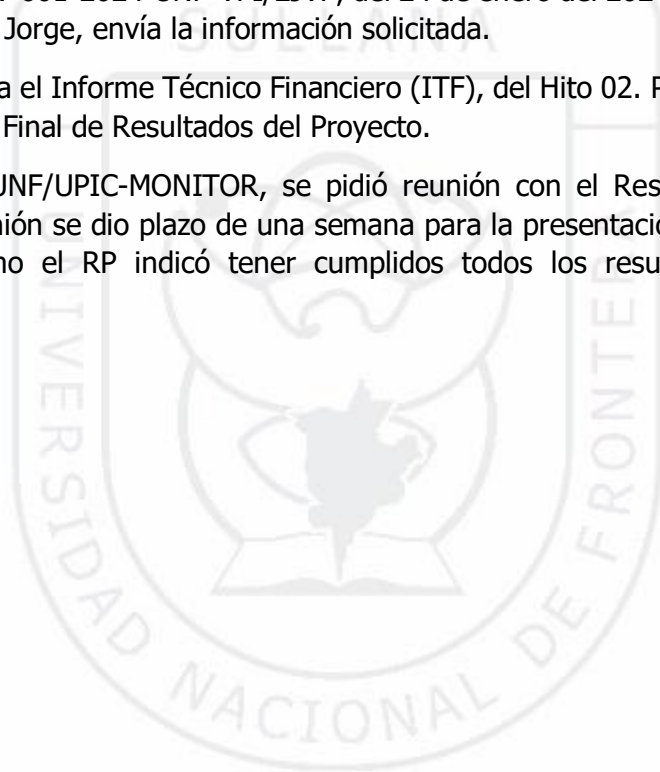
4.1.4. Informe Final de Resultados.

-El Responsable del Proyecto con INFORME N° 002-2024-EJVP, del 31/01/2024, solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02 del Proyecto. El RP solicita 128 días de ampliación que se cumplirán el 19/04/2024.

-Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a Responsables de Proyectos sobre la ejecución técnica y financiera de los Proyecto. Con OFICIO N°001-2024-UNF-VPI/EJVP, del 24 de enero del 2024, el RP Ms.C. Vega Portalatino Edwin Jorge, envía la información solicitada.

-El proyecto no presenta el Informe Técnico Financiero (ITF), del Hito 02. Por ende, aún no presenta el Informe Final de Resultados del Proyecto.

- Con Carta 13-2024-UNF/UPIC-MONITOR, se pidió reunión con el Responsable del Proyecto, en dicha reunión se dio plazo de una semana para la presentación de del ITF del Hito 02. Así mismo el RP indicó tener cumplidos todos los resultados de la investigación.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.2. Estandarización del proceso de producción de componente bioactivos de oleorresina de parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos.

4.2.1. Información General.

Tabla 26

Información General del PROYECTO. Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos

Título del Proyecto:	"Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos"
Responsable del Proyecto (RP):	Claudia Mabel Palacios Zapata
Equipo Técnico del Proyecto	Claudia Mabel Palacios Zapata, Investigador Principal William Lorenzo Aldana Juárez, Coinvestigador UNF María Santos Abanto López, Asistente de Investigación Brenda Jackeline Benavides Alvarado, Tesista
Presupuesto Total del Proyecto	120,000,00
Línea de Investigación:	Calidad e Inocuidad de Alimentos
Nº Convenio:	Convenio Nº 002-2022-UNF Disponible en: https://tinyurl.com/2btgnj33
Fecha Inicio del Proyecto	17/06/2022
Ampliaciones de plazo	Resolución de Comisión Organizadora 590-2023 (183 días, culminó 17/12/2022) https://tinyurl.com/2btgnj33 Con INFORME 003-2023-CMPZ, solicita ampliación de 150 días que culminarían el 12/05/2024 https://tinyurl.com/2btgnj33

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/2btgnj33>

4.2.2. Información Técnica.

Tabla 27

Síntesis de cumplimiento de hitos e indicadores del PROYECTO. Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleorresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos

Hito	Nº	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
Hito 01	1	01 informe de adquisición de equipos, materiales, suministros, insumos, reactivos de laboratorio y EPPs.	Si	OFICIO Nº 001-2023-UNF. Disponible en: https://tinyurl.com/2btgnj33
	2	01 informe de Flujo de trabajo de laboratorios.	Si	
	3	01 proceso de obtención de muestras de Parkinsonia aculeata.	Si	
	4	01 informe de identificación botánica.	Si	
	5	01 proceso de Secuenciamiento de ADN.	Si	
	6	01 Proceso para la obtención de muestras secas y molidas	Si	
	7	03 procesos para la optimización de los parámetros de extracción (presión, temperatura y pH)	Si	
	8	01 Informe del asesoramiento de análisis estadístico	Si	



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Hito	N°	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
	9	01 Informe de asesoramiento en la revisión de manuscrito científico	Si	INFORME 029-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR Disponible en: https://tinyurl.com/2btgnj33
	10	03 Análisis para el recuento de mohos y levaduras	Si	
	Reporte al ITF del Hito 01		Si	
Hito 02	01	03 Procesos para la obtención de los extractos	No	Pendiente
	02	03 Análisis para la caracterización de los extractos en términos de compuestos bioactivos.	No	
	03	03 Análisis para la caracterización del perfil de aceite esencial y ácidos grasos.	No	
	04	03 Análisis para la evaluación de toxicidad.	No	
	05	03 Análisis para la evaluación de la actividad antimicrobiana.	No	
	Reporte al ITF del Hito 02			

4.2.3. Información Financiera.

Tabla 28

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleoresina de *Parkinsonia aculeata* como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos.

N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	Programado	Ejecutado	Saldos
1	PP1. Honorarios	21,000.00	21,000.00	-
2	PP2. Equipos Y Bienes Duraderos	43,650.00	41,300.00	2,350.00
3	PP3. Materiales e Insumos	17,950.00	17,800.25	149.75
4	PP4. Asesorías Especializadas	6,000.00		6,000.00
5	PP 5. Servicios de Terceros	12,000.00	6,395.60	5,604.40
6	PP 6. Pasajes y Viáticos	18,000.00	20,955.00	-2,955.00
7	PP7. Otros Gastos	1,400.00		1,400.00
TOTAL		120,000.00	107,450.85	12,549.15
PORCENTAJE		100%	90%	10%

Nota. Al 10/04/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **120,000.00**. Se tiene un monto Ejecutado de **107,450.85 (90%)**. Se tiene un Saldo de **12,549.15 (10%)**.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.2.4. Informe Final de Resultados.

-La Responsable del Proyecto con 003-2023-CMPZ, del 14/12/2023, solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02 del Proyecto. La RP solicita 150 días de ampliación que se cumplirán el 12/05/2024.

-Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a Responsables de Proyectos sobre la ejecución técnica y financiera de los Proyecto. No se tuvo respuesta al documento.

-El proyecto no presenta el Informe Técnico Financiero (ITF), del Hito 02. Por ende, aún no presenta el Informe Final de Resultados.

- Con Carta 12-2024-UNF/UPIC-MONITOR, se pidió reunión con la Responsable del Proyecto, la RP no se presentó a la reunión.





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4.3. Caracterización de aguas subterráneas en pozos de la provincia de Sullana

4.3.1. Información General.

Tabla 29
Información General del PROYECTO. Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura

Título del Proyecto:	Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura
Responsable del Proyecto (RP):	MBA. Carlos Augusto Salazar Sandoval
Equipo Técnico del Proyecto	Carlos Augusto Salazar Sandoval, Investigador Principal Claudia Mabel Palacios Zapata, Coinvestigador UNF. Ericka Vanessa Olaya Ato, Tesista
Presupuesto Total del Proyecto	111,300.00
Línea de Investigación:	Cantidad y Calidad de Agua
Nº Convenio:	Convenio Nº 03-2022-UNF Disponible en: https://tinyurl.com/246lqmst
Fecha Inicio del Proyecto	19/07/2022
Ampliaciones de plazo	Resolución de Comisión Organizadora 591-2023 (180 días) https://tinyurl.com/246lqmst Con INFORME 006-2023-CASS, solicita ampliación de 150 días que culminarían el 12/05/2024 https://tinyurl.com/246lqmst

Nota: Documento de Referencia: POP Proyecto <https://tinyurl.com/246lqmst>

4.3.2. Información Técnica.

Tabla 30
Síntesis de cumplimiento de hitos e indicadores del PROYECTO. Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura

Hito	Nº	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
Hito 01	1	01 - Reporte de ANA	Si	OFICIO Nº 003– 2023 – UNF - VPAC – FIIAB - PFC /CASS Disponible en:
	2	10 TDR Elaborados	Si	
	3	01 - Informe de Ubicación Satelital de puntos de Muestreo	Si	



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Hito	N.º	Ítem	Cumple	Medio de Verificación
	4	05 - Certificados de participación	Si	https://tinyurl.com/246lqmst
	5	01 - Plan de Muestreo	Si	
		Reporte al ITF del Hito 01	Si	INFORME 003-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR. Disponible en: https://tinyurl.com/246lqmst
Hito 02	01	01 Informe de Muestreo https://tinyurl.com/246lqmst	Si	https://tinyurl.com/28v4ob8z
	02	01 Informe de Resultados https://tinyurl.com/246lqmst	Si	
	03	01 Informe de Discusión e interpretación https://tinyurl.com/246lqmst	Si	
	04	01 Manuscrito de Artículo	Si	
	05	01 Informe de Tramite para la publicación de Artículo Científico	Si	
	06	01 Informe de Proyecto de Tesis https://tinyurl.com/246lqmst	Si	
	07	01 Acta de Sustentación https://tinyurl.com/246lqmst	SI	
	08	01 Constancia de Inscripción en evento Científico https://tinyurl.com/246lqmst	Si	
	09	01 - Informe Final	No	
		Reporte al ITF del Hito 02		

4.3.3. Información Financiera.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla 31

Presupuesto por Partida Presupuestal. Programado, Ejecutado y Saldo. Proyecto:
Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura

N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	Programado	Ejecutado	Saldos
1	PARTIDA PRESUPUESTAL 1- HONORARIOS (Soles - S/.)	21,000.00	21,000.00	-
2	PARTIDA PRESUPUESTAL 2- EQUIPOS Y BIENES (Soles - S/.)	38,415.00	32,192.00	6,223.00
3	PARTIDA PRESUPUESTAL 3- MATERIALES E INSUMOS (Soles - S/.)	16,695.00	21,720.00	-5,025.00
4	PARTIDA PRESUPUESTAL 4- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - S/.)	5,565.00		5,565.00
5	PARTIDA PRESUPUESTAL 5- SERVICIOS A TERCEROS (Soles - S/.)	11,130.00	4,130.00	7,000.00
6	PARTIDA PRESUPUESTAL 6- PASAJES Y VIATICOS (Soles - S/.)	16,695.00	12,748.40	3,946.60
7	PARTIDA PRESUPUESTAL 7 - OTROS GASTOS ELEGIBLES (Soles - S/.)	1,800.00	600.00	1,200.00
TOTAL		111,300.00	92,390.40	18,909.60
PORCENTAJE		100%	83%	17%

Nota. Al 10/04/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **S/111,300.00**, se ha ejecutado **S/92,390.40 (83%)** y se tiene un saldo de **S/18,909.60 (17%)**

4.3.4. Informe Final de Resultados.

-La Responsable del Proyecto con INFORME 006-2023-CASS, del 16/12/2023, solicita ampliación de plazo de entrega del ITF del Hito 02 del Proyecto. La RP solicita seis (6) meses de ampliación.

-Con OFICIO MULTIPLE 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/01/2024, se solicita información a Responsables de Proyectos sobre la ejecución técnica y financiera de los Proyecto. No se tuvo respuesta al documento por parte del RP.

-El proyecto no presenta el Informe Técnico Financiero (ITF), del Hito 02. Por ende, aún no presenta el Informe Final de Resultados.

- Con Carta 11-2024-UNF/UPIC-MONITOR, se pidió reunión con el Responsable del Proyecto, en dicha reunión se dio plazo de una semana para la presentación de del ITF del Hito 02. Así mismo el RP indicó tener cumplidos todos los resultados de la investigación, pues ha presentado al manuscrito a revista científica indexada.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

V. Conclusiones.

1. El proyecto: Detección de Contaminantes en Productos Lácteos empleando Bionanotecnología Avanzada, presentó el Informe Final de Resultados (RIFR). El Monitor mediante INFORME N° 003-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR, del (01/04/2024), envía Reporte al Informe Final de Resultados (RIFR), donde emite la NO CONFORMIDAD. Dicho Reporte es enviado a la DGI con INFORME N° 40-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del (01/04/2024). El proyecto tiene un presupuesto Programado: 350,000.00. Ejecutado: 292,037.08 y un Saldo: 57,962.92. Ha cumplido con los resultados siguientes: 04 tesis, 03 eventos y 01 artículo.
2. El Proyecto: Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas. El Monitor mediante CARTA N° 001-2024-UNF-VÏN/DGI/UPIC-MONITOR, del 29/01/2024, envía el Reporte al Informe Final de Resultados (OBSERVADO) del Proyecto. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 106,935.00. Ejecutado: 106,935.00 y un Saldo: 8,413.62. Ha cumplido con los resultados siguientes: 02 tesis, 05 eventos y 01 artículo.
3. El proyecto: Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019, ha enviado su Informe Técnico Financiero del Hito 03 (ultimo), El Monitor con INFORME OFICIO N° 001-2024-UNF-UPIC-MONITOR/MACG, envió el Reporte a Informe Técnico Financiero del Proyecto, correspondiente al Hito 3 (Aprobado). La Responsable del Proyecto tiene que enviar dentro de 30 días el Informe Final de Resultados IFR. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 65,770.00. Ejecutado: 72,846.00 y un Saldo: -7,076.00. Ha cumplido con los resultados siguientes: 01 tesis, 05 eventos, 02 artículo y 01 libro.
4. El proyecto: Predicción de la calidad de filetes de caballa "Scomber Japonicus Peraunus" usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas quimiométricas. El Monitor mediante OFICIO N° 004-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR del 01/04/2024 emite Reporte al Informe Final de Resultados (RIFR), posteriormente es enviado a la Dirección de Gestión de la Innovación DGI con INFORME N° 0041-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC 02/04/2024. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 333,445.00. Ejecutado: 267,591.15 y un Saldo: 65,853.85. Ha cumplido con los resultados siguientes: 03 tesis, 04 eventos, 02 artículos, 01 gestión de patente.
5. El Proyecto: "Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil), camu camu, mango y cacao en productos lácteos". El Monitor con OFICIO N° 001-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR del 31/10/2023 emite el Reporte al Informe Final de Resultados. Así mismo teniendo en cuenta las sugerencias realizadas, desde la UPIC se envía INFORME N° 035-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, del 22/03/2024, donde se precisa el monto de ejecución del proyecto, para proceder con el CIERRE DEL PROYECTO. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 120,000.00. Ejecutado: 112,981.00 y un Saldo: 7,019.00. Ha cumplido con los resultados siguientes: 02 tesis, 02 eventos y 01 artículo.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6. El Proyecto: Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el Angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020. El Monitor con OFICIO N° 002-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-MONITOR, del 14 de febrero de 2024, envió el Reporte al Informe Técnico Financiero del Hito 03. Se está a la espera del envío del Informe Final de Resultados del Proyecto por parte de la Responsable del Proyecto en los 30 días de a la recepción del mismo. El proyecto tiene un presupuesto Programado: 120,000.00. Ejecutado: 110,800.00. Ejecutado: 99,684.66 y un Saldo: 11,115.87. Ha cumplido con los resultados siguientes: 02 tesis, 03 eventos, 02 artículo y 01 libro.
7. El Proyecto: Potencial Biológico de los microorganismos asociados a las macroalgas y su interés en el campo agroalimentario e industrial. Presentó ampliación de plazo, así mismo El RP SI cumplió con el envío de información técnica y financiera del proyecto. El proyecto tiene un presupuesto Programado: Programado: 199,815.00. Ejecutado: 146,055.32 y un Saldo: 53,759.68. Ha cumplido con los resultados siguientes: 03 tesis, 02 eventos y 02 artículos (una publicado y otro aceptado).
8. -El Proyecto: "Estandarización del proceso de producción de componentes bioactivos de oleoresina de Parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos". Presentó ampliación de plazo, así mismo El RP NO cumplió con el envío de información técnica y financiera del proyecto. El proyecto tiene un presupuesto Programado: Programado: Programado: 120,000.00. Ejecutado: 107,450.85 y un Saldo: 12,549.15. Ha cumplido con los resultados siguientes: 00 tesis (falta 01 por cumplir). 00 eventos (falta 01 por cumplir). 00 artículo (falta 01 por cumplir).
9. El Proyecto: Caracterización de Aguas Subterráneas en Pozos de la Provincia de Sullana – Piura. Presentó ampliación de plazo, así mismo El RP NO cumplió con el envío de información técnica y financiera del proyecto. El proyecto tiene un presupuesto Programado: Programado: Programado: 111,300.00. Ejecutado: 92,390.40 y un Saldo: 18,909.60. Ha cumplido con los resultados siguientes: 01 tesis. 01 eventos. 01 artículo enviado a revista.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



INFORME II.

**Informe de ejecución técnica y financiera de los proyectos del
"Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al
Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de
la Universidad Nacional de Frontera".**

Abril 2024

Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

Sullana – Perú

2024

www.unf.edu.pe



Tabla de contenido

Índice de Tablas.....	Error! Bookmark not defined.
Introducción.....	4
I. Resumen Ejecutivo.....	5
II. Ejecución de proyectos del "Concurso para el financiamiento por resultados orientados al fomento de la investigación, desarrollo e innovación 2022". Universidad Nacional de Frontera	11
2.1. Proyecto "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"	11
2.1.1. Aspecto Financiero.....	11
2.1.2. Aspecto Técnico.	12
2.1.3. Resultados del Proyecto.....	12
2.2. Proyecto "Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana"	15
2.2.1. Aspecto Financiero.....	15
2.2.2. Aspecto Técnico.	16
2.2.3. Resultados del Proyecto.....	16
2.3. Proyecto "Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino"	19
2.3.1. Aspecto Financiero.....	19
2.3.2. Aspecto Técnico.	19
2.3.3. Resultados del Proyecto.....	20
2.4. Proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multispectrales"	23
2.4.1. Aspecto Financiero.....	23
2.4.2. Aspecto Técnico.	23
2.4.3. Resultados del Proyecto.....	24
2.5. Proyecto "Detección temprana del minador de los cítricos (<i>Phyllocnistis Citrella</i>) en el cultivo del limonero (<i>Citrus Aurantifolia</i>) utilizando Deep Learning"	29
2.5.1. Aspecto Financiero.....	29
2.5.2. Aspecto Técnico.	30
2.5.3. Resultados del Proyecto.....	30
2.6. Proyecto "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"	35
2.6.1. Aspecto Financiero.....	35
2.6.2. Aspecto Técnico.	35
2.6.3. Resultados del Proyecto.....	36
2.7. Proyecto: "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana"	41
2.7.1. Aspecto Financiero.....	41

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.7.2.	Aspecto Técnico.	41
2.7.3.	Resultados del Proyecto.	42
2.8.	Proyecto "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución" ...	45
2.8.1.	Aspecto Financiero.	45
2.8.2.	Aspecto Técnico.	45
2.8.3.	Resultados del Proyecto.	46
2.9.	Proyecto "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos"	50
2.9.1.	Aspecto Financiero.	50
2.9.2.	Aspecto Técnico.	51
2.9.3.	Resultados del Proyecto.	51
III.	Conclusiones	55





Introducción.

La Universidad Nacional de Frontera (UNF) fue creada mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 y con Resolución N° 472-2012 de fecha 5 de setiembre del 2012, el CONAFU aprueba el Plan de Desarrollo Institucional con tres carreras iniciales: Ingeniería Económica, Ingeniería de Industrias Alimentarias, y Administración Hotelera y de Turismo.

El 5 de abril de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria otorga el Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 045-2019-SUNEDU/CD, para ofrecer el servicio educativo superior universitario.

La misión de la Universidad de la Frontera es "La UNF al 2021 es una Universidad reconocida con enlaces a nivel nacional e internacional que brinda educación de calidad, generando conocimiento mediante investigación científica y tecnológica para el desarrollo de la región y del país".

En la actualidad la Universidad posee tres facultades, La Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, que tiene las carreras de Ingeniería Económica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal. La Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología; que tiene las carreras de Ingeniería de Industrias Alimentarias e Ingeniería en Biotecnología. La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, que tiene la carrera de Administración Hotelera y de Turismo.

Que, el artículo 54° del Estatuto Institucional, señala que: "La investigación de la Universidad Nacional de Frontera constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento científico y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la universidad o en redes de investigación regional, nacional e internacional con fines de elevar la calidad académica de la Universidad Nacional de Frontera".

En ese sentido, se hace llegar el informe de los Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera, para el periodo abril 2024.



I. Resumen Ejecutivo

Para el desarrollo del resumen ejecutivo se ha organizado la información en tablas, para su fácil y rápida lectura, en ellas podemos ver, el avance técnico financiero y cronograma general de los proyectos y los resultados que han obtenido hasta la fecha.

a) Resumen del avance financiero de los Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.

Tabla 1

Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera. Programado, Requerido, Comprometido, Ejecutado y Saldos.

Nº	RESPONSABLE DEL PROYECTO	PROYECTO	Monto Plan de Trabajo	Monto Requerido	Monto Comprometido (Con OS, OC, RESOLUCIÓN)	Monto Ejecutado	Saldo
1	Wilson Manuel Castro Silupú	Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo.	80,000.00	65,475.40	39,560.00	41,812.44	38,187.56
2	William Lorenzo Aldana Juárez	Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana.	80,000.00	37,110.00	25,463.00	25,463.00	54,537.00
3	Claudia Mabel Palacios Zapata	Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino.	80,000.00	40,100.00	34,284.60	34,284.60	45,715.40
4	Cristhian Nicolás Aldana Yerlaqué	Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Multiespectrales.	80,000.00	77,920.00	72,920.16	44,606.00	35,394.00
5	Manuel Jesús Sánchez Chero	Detección temprana del minador de los cítricos (Phyllocnistis citrella) en el cultivo del limonero (Citrus aurantifolia) utilizando Deep Learning	127,700.00	123,978.76	82,812.88	86,540.86	41,159.14
6	Yesenia Saavedra Navarro	Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IOT, inteligencia artificial con Big Data	100,000.00	101,504.97	100,638.87	67,427.00	32,573.00



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7	Marcos Timaná Álvarez	Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana.	76,000.00	0.00	0.00	0.00	76,000.00
8	Luis Alberto Núñez Alejos	Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea arabica L) del distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución.	80,000.00	72,396.20	50,185.95	39,495.01	40,504.99
9	Milagros Del Pilar Espinoza Delgado	Estimación de la vida útil de chips de banano orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pre tratados con ultrasonidos.	80,000.00	64,244.00	42,553.65	29,728.65	50,271.35
TOTAL			783,700.00	582,729.33	448,419.11	369,357.56	414,342.44
PORCENTAJE			100%	74%	57%	47%	53%

Nota: Al 10/04/2024.

Los nueve (9) proyectos tienen un presupuesto total de **783,700.00 soles**. Tienen un monto **Requerido de 582,729.33 soles (74%)**. Un monto **Comprometido de 448,419.11 soles (57%)**. Un monto **Ejecutado de 369,357.56 soles (47%)**. Y tienen un **Saldo de 414,342.44 (53%)**.

b) Avance técnico de los Proyectos de Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.

Tabla 2
Avance de Resultados. Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.

N°	RESPONSABLE DEL PROYECTO	PROYECTO	Pasantía		Difusión de pasantía		Artículos Científicos		Presentación pública de resultados de investigación		Gestión de patentes		TOTAL	
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Wilson Manuel Castro Silupú	Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo.	1	1	1		2		1		0		5	1
2	William Lorenzo	Expresión de genes asociados a la producción	1		1		1		1		0		4	0



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	Aldana Juárez	láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana.											
3	Claudia Mabel Palacios Zapata	Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino.	1		1		1		1		0		4 0
4	Cristhian Nicolás Aldana Yerlaqué	Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Multiespectrales.	1		1		2		1		0		5 0
5	Manuel Jesús Sánchez Chero	Detección temprana del minador de los cítricos (Phyllocnistis citrella) en el cultivo del limonero (Citrus aurantifolia) utilizando Deep Learning	1	1	1	1	1	1	1		1		5 3
6	Yesenia Saavedra Navarro	Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IOT, inteligencia artificial con Big Data	1		1		1		1		1		5 0
7	Marcos Timaná Álvarez	Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana.	1		1		1		1		0		4 0
8	Luis Alberto Núñez Alejos	Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades	1	1	1		1		1		0		4 1



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		de café (Coffea arabica L) del distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución.												
9	Milagros Del Pilar Espinoza Delgado	Estimación de la vida útil de chips de banano orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pre tratados con ultrasonidos.	1	1	1	1	1	1	0	2	0	4	1	
TOTAL			9	4	9	1	11	1	9	0	2	0	40	6
%			100%	44%	100%	11%	100%	9%	100%	0%	100%	0%	100%	15%

Nota: Al 10/04/2024.

Sobre los Resultados se debe indicar, que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 317-2023-UNF/CO, del 30 de junio de 2022. Se aprueba el Reglamento del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera. Donde se indica en el numeral 1.6. Los resultados de los proyectos, los cuales son:

- La realización de una pasantía a nivel nacional o internacional.
- La difusión de conocimientos adquiridos o intercambiados durante la pasantía con la comunidad académica de la región Piura.
- El desarrollo de una presentación pública de los resultados de la investigación a nivel nacional o internacional.
- La publicación de un (01) artículo científico de los resultados de la investigación en una revista indizada de alto impacto cuartil (Q1, Q2, Q3, Q4 SJR o SciELO)

Teniendo ello en consideración, podemos indicar que los nueve (9) Proyectos del "Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera". Tienen los siguientes resultados.

- Se han programado nueve pasantías (09) y hasta la fecha se han cumplido con cuatro (4) pasantías
- Se han programado nueve difusiones de pasantías (09) y hasta la fecha se han cumplido con un (1) informe de difusiones de pasantías.
- Se han programado 11 artículos científicos (11) y hasta la fecha se han cumplido con un (1) artículos científicos



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Se han programado nueve (9) presentaciones públicas de resultados de investigación y hasta la fecha se han cumplido con cero (0) presentaciones públicas de resultados de investigación
- Se han programado dos (2) gestiones de patentes y hasta la fecha se han cumplido con cero (0) gestiones de patentes

En total se han programado cuarenta (40) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha seis (6) resultados ligados al desarrollo de las pasantías y solo un proyecto ha presentado la aceptación de un artículo científico denominado: *Early detection of the citrus leafminer (Phyllocnistis citrella), in the lemon tree (Citrus aurantifolia) crop using Artificial Intelligence*. En la revista: Ciencia y Agrotecnología de Brasil, con nivel Q2. Del proyecto "Detección temprana del minador de los cítricos (Phyllocnistis citrella) en el cultivo del limonero (Citrus aurantifolia) utilizando Deep Learning", del Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero.

Así mismo los proyectos tienen planificado el desarrollo de 122 actividades de las cuales han ejecutado 39.

c) Cronograma de los Proyectos de Investigación con Fondos Concursables.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla 3

Cronograma. Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera.

Proyecto	2023												2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera						8												8						

El plazo de todos los proyectos se inicia un día después de la firma del convenio (07 junio 2023), es decir el 08 de junio del 2023 y culminarán doce meses después, es decir el 08 junio del 2024


**II. Ejecución de proyectos del "Concurso para el financiamiento por resultados orientados al fomento de la investigación, desarrollo e innovación 2022".
 Universidad Nacional de Frontera**
2.1. Proyecto "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"
2.1.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo**", se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 4

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"

"Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	10,400.00	0.00	0	0	10,400.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	16,000.00	8,880.00	0.00	0.00	16,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	4,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	5,900.00	0.00	1,826.00	6,174.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	27,560.00	27,560.00	27,986.44	13.56
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	1,600.00	735.40			1,600.00
TOTAL	80,000.00	55,075.40	39560.00	41812.44	38,187.56
%	100.00%	69%	49%	52%	48%

Nota: Al 10/04/2024.

El presupuesto total del proyecto es de 80,000.00. Se tiene un monto Requerido de 55,075.00 (69%). Se tiene un monto Comprometido de 39,560.00 (49%). Se tiene un monto Ejecutado de 41,812.44 (52%). Se tiene un Saldo de 38,187.56 (50%).


2.1.2. Aspecto Técnico.
a) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera y Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 5

Equipo de Investigación del Proyecto. "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"

Nombres y Apellidos	Función
Dr. Wilson Manuel Castro Silupu	Investigador Principal
M.Sc. Tony Steven Chuquizuta Trigos	Coinvestigador Externo
M.Sc. Roberto Simón Seminario Cruz	Coinvestigador UNF
Ing. Jorge Carlos Mogollón Rojas	Coinvestigador Externo
No identificado	Tesista
No identificado	Asistente Administrativa
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cuatro (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 327-2023-UNF/CO.

2.1.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 6

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Pasantía desarrollada del 04 al 19 de noviembre del 2023. En la Universidad Politécnica de Valencia - España. Aprobado mediante RCO 504-2023-UNF/CO.	1
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	02		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	05		1

Nota: Al 10/04/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha un (1) resultado ligado al desarrollo de la pasantía.


2.1.4. Seguimiento técnico del Proyecto.

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 7
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo".

Componente 1/Objetivo específico: Diseñar y construir un sensor dieléctrico para el rango de radio frecuencia.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Diseño de prototipo	1 diseño													SI	Ejecutado. Oficio N°002-2024-UNF- VPI-PECDP	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Construcción y pruebas de funcionamiento	1 informe													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Diseñar y construir un sensor dieléctrico para el rango de radio frecuencia.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Seguimiento de conversión de musculo a carne	1 Reporte													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Elaboración de reporte	1 Reporte													PENDIENTE	*No indica fecha de programación	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 3/Objetivo específico: Aplicar pretratamiento a espectros dieléctricos																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Desarrollo de sistema de análisis y pretratamiento	1 reporte de sistema													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Aplicación de pretratamientos a perfiles	1 base de datos de perfiles													PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12


Componente 4/Objetivo específico: Desarrollar modelos de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante espectros dieléctricos

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Implementación de algoritmos de análisis	1 informe de algoritmos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Desarrollo y validación de modelos	1 reporte	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 5/Objetivo específico: Analizar estadísticamente el ajuste de modelos de predicción por efecto de los pretratamientos aplicados.

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Implementación de algoritmos de análisis estadísticos	1 informe de algoritmos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Determinación de métricas estadísticas	1 Reporte	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las diez (10) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido con solo una (1)



2.2. Proyecto "Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana"

2.2.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana", se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de ochenta mil (**80,000.00**), como a continuación se detalla:

Tabla 8

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana

"Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	-	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	27,910.00	27,110.00	15,463.00	15,463.00	12,447.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	8,800.00	8,800.00	8,800.00	7,200.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	6,800.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,090.00	-	-	-	28,090.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	-	-	-	-	-
TOTAL	80,000.00	37,110.00	25,463.00	25,463.00	54,537.00
%	100.00%	46%	32%	32%	68%

Nota: Al 10/04/2024.

El presupuesto total del proyecto es de 80,000.00 soles. Se tiene un monto Requerido de 37,110.00 soles (46%). Se tiene un monto Comprometido de 25,463.00 soles (32%). Se tiene un monto Ejecutado de 25,463.00 soles (32%). Se tiene un Saldo de 54,537.60 soles (68%).



2.2.2. Aspecto Técnico.

b) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 9

Equipo de Investigación del Proyecto

Nombres y Apellidos	Función
William Lorenzo Aldana Juárez	Investigador Principal
Claudia Mabel Palacios Zapata	Coinvestigador UNF
Paco Armando Palomino Celiz	Profesional para investigación
Negrini Castillo Guillermo Aaron	Asistente Administrativa
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cuatro (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 330-2023-UNF/CO.

2.2.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 10

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana "

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01		0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		0

Nota: Al 10/04/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.


2.2.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, no envió la información sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 11
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana".

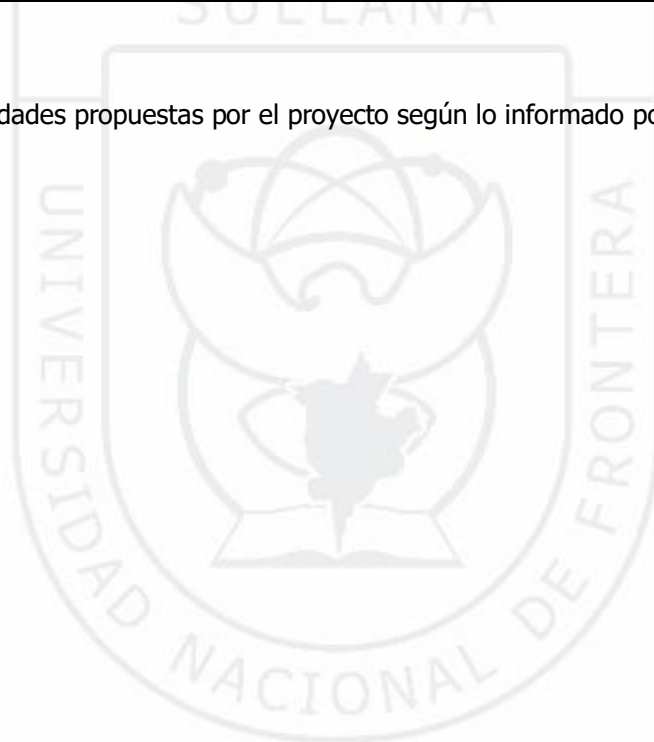
Componente 1/Objetivo específico: Identificar los genes relacionados a la composición láctea del ganado caprino																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recojo de muestras de leche	10 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Extracción y amplificación de ADN	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Electroforesis y secuenciamiento	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Análisis bioinformático	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Determinación la composición láctea, recuento bacteriano y recuento de células somáticas de la leche de ganado caprino																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recolección de muestras de leche	30 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis fisicoquímico de muestras de leche	30 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Recuento bacteriano de muestras de leche	30 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Recuento de células somáticas de leche	30 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 3/Objetivo específico: Determinación la correlación significativa entre los genes relacionados a la composición láctea y la producción y composición de la leche de ganado caprino																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Recolección de muestras de leche	140 encuestas	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis fisicoquímico de muestras de leche	150 variables	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Recuento bacteriano de muestras de leche	1 Gib	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Recuento de células somáticas de leche	1 Gib	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las doce (12) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido con cero (0)





2.3. Proyecto "Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino"

2.3.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino**" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)** soles, como a continuación se detalla:

Tabla 12

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino.

"Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1-EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	-	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 2-MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	28,000.00	27,900.00	22,084.60	22,084.60	5,915.40
PARTIDA PRESUPUESTAL 3-ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	5,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4-SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	6,800.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5-PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	-	-	0.00	28,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6-OTROS GASTOS (Soles - .)	-	-	-	-	-
TOTAL	80,000.00	40,100.00	34,284.60	34,284.60	45,715.40
%	100.00%	50%	43%	43%	57%

Nota: Al 10/04/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **80,000.00**. Se tiene un monto **Requerido de 40,100.00 (50%)**. Se tiene un monto **Comprometido de 34,374.60 (43%)**. Se tiene un monto **Ejecutado de 34,374.60 (43%)**. Se tiene un **Saldo de 45,715.40 (57%)**.

2.3.2. Aspecto Técnico.



c) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 13

Equipo de Investigación del Proyecto. "Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino"

Nombres y Apellidos	Función
Claudia Mabel Palacios Zapata	Investigador Principal
William Lorenzo Aldana Juárez	Coinvestigador de la UNF
María Santos Abanto López	Profesional para investigación
Marixa Vega Gonzales	Asistente Administrativa
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Seis (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 456-2023-UNF/CO.

2.3.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 14

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Polimorfismos asociados a perfil de textura de carne de ganado caprino".

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01		0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		0

Nota: Al 10/04/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.


2.3.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. La RP, no envió la información sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 15
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino".

Componente 1/Objetivo específico: Analizar el perfil de textura de la carne de ganado caprino ofertados en los diferentes centros comerciales de la provincia de Sullana.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Recojo de muestras de carne	140 encuesta	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis de perfil de textura	9 variables	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Datos de perfil de textura de carne obtenidos	1 Glb	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Interpretación de resultados	1 Glb	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Identificar los polimorfismos de la carne de ganado caprino comercializados en de la provincia de Sullana.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Recojo de muestras de carne	10 muestras	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Extracción y amplificación de ADN	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Electroforesis y secuenciamiento	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Análisis bioinformático	10 análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
Dirección de Gestión de la Investigación
Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Componente 3/Objetivo específico: Evaluar parámetros de comprensión y velocidad de texturómetro en las propiedades de textura de la carne de ganado caprino.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Realizar pruebas de comprensión al 25%, 75% y 100%	70 ensayos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Realizar Pruebas de velocidad de operación del texturómetro 50 mm/min, 75 mm/min, 100 mm/min	70 ensayos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las diez (10) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido cero (0)





2.4. Proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multispectrales"

2.4.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira - Piura, mediante imágenes multispectrales" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)** soles, como a continuación se detalla:

Tabla 16

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multispectrales"

"Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multispectrales"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	10,400.00	10,400.00			10,400.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	6,000.00	6,000.00	8,543.00	- 543.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	27,920.00	33,320.16	2,463.00	25,537.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	-
TOTAL	80,000.00	77,920.00	72,920.16	44,606.00	35,394.00
%	100.00%	97%	91%	56%	44%

Nota: Al 10/04/2024.

El presupuesto total del proyecto es de 80,000.00. Se tiene un monto Requerido de 77,920.00 (97%). Se tiene un monto Comprometido de 72,921.60 (91%). Se tiene un monto Ejecutado de 44,606.00 (56%). Se tiene un Saldo de 35,394.00 (44%).

2.4.2. Aspecto Técnico.

d) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.



Tabla 17

Equipo de Investigación del Proyecto. "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

Nombres y Apellidos	Función
Cristhian Aldana Yarleque	Investigador Principal
Joel Rojas Acuña	Coinvestigador externo
Wilmer Enrique Moncada Sosa	Coinvestigador externo
Marlon Martín Mogollón Taboada	Asistente/auxiliar Administrativa
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cuatro (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 329-2023-UNF/CO.

2.4.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 18

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación. "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Resolución de Comisión Organizado 531-2023-UNF/CO (Autoriza viaje Cristhian Aldana Yarleque). Resolución de Comisión Organizado 620-2023-UNF/CO (Pasajes y viáticos coinvestigador externos). Valencia-España del 8 al 18 de noviembre 2023. Nota: No se realizó en viaje. Pasantía reprogramada para el 23 de abril al 03 de mayo del 2024. Universidad Politécnica de Valencia España. RCO 142-2024.UNF/CO	0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	02		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	05		0

Nota: Al 10/04/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.



2.4.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 19
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira -Piura, mediante imágenes multiespectrales"

Componente 1/Objetivo específico: Determinar los parámetros biofísicos en las imágenes de satélite de los sensores multiespectrales, para el análisis espacio-temporal del bosque seco en la cuenca del río Chira-Piura.																	
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento SI/No/Parcial	Análisis Comentarios		
		Meses															
Actividad 1: Difusión de Investigación: Evento inicio del proyecto	1 Evento	Meses												SI	Evento aprobado con RCO N° 449-2023-UNF/CO y aprobación de informe final de ejecución con emisión de certificados con RCO N° 667-2023-UNF/CO.		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
Actividad 2: Descarga de y clasificación de imágenes multiespectrales Sentinel 2	1 Muestra	Meses												SI	La descarga y clasificación de imágenes multiespectrales Sentinel 2. Cabe indicar que, dicha descarga de imágenes de satélite Sentinel 2A y 2B se realizó a través del Link de descarga de las imágenes de satélite Sentinel 2 en la página de Copernicus: https://scihub.copernicus.eu/dh_u#/home		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
Actividad 3: Procesamiento de la muestra de imágenes multiespectrales Sentinel 2	1 Muestra	Meses												SI	Se llevó a cabo el procesamiento de la muestra de imágenes multiespectrales Sentinel 2, para ello se realizó el procesamiento de las imágenes de satélite Sentinel 2A y 2B a partir de la descarga e instalación del software SNAP desde la página de la ESA. Una vez instalado el SNAP, se instaló el plugin SEN2COR 280 procesador para la corrección radiométrica y atmosférica de las imágenes de satélite Sentinel 2A y 2B		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
Actividad 4: Determinación de los parámetros biofísicos de la cuenca del río Chira, mediante imágenes Sentinel 2	1 Protocolo	Meses												SI	La determinación de los parámetros biofísicos del bosque seco en la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Sentinel 2, se llevó a cabo mediante la identificación de la REFLECTANCIA; FIRMA ESPECTRAL; NDVI y la reflectividad en la banda del rojo. Asimismo, se ha colectado datos de las propiedades ópticas de los aerosoles atmosféricos (AOT)		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12



idad 5: Desarrollo de estancia de Investigación	3 Investigadores	Meses												PENDIENTE	Se programó del 8 al 18 de noviembre de 2023 con la aprobación de las RCO N° 531-2023-UNF/CO y la RCO N° 620-2023-UNF/CO. POSTERGADA Con RCO N° 142-2024-CO. Modifico fecha viaja del 23 de abril al 03 de mayo del 2024.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 6: Análisis de los parámetros biofísicos de la cuenca del río Chira, mediante imágenes Sentinel 2	1 Informe	Meses												SI	El análisis de los parámetros biofísicos del bosque seco en la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Sentinel 2, se tiene que, en relación a los datos adquiridos AOT, se determinó la tasa de aerosoles en la atmosfera para caracterizar su distribución de tamaños y tipo. Asimismo, se ha evaluado el NDVI, el valor de reflectancia a partir de la firma espectral del algarrobo (Neltuma piurenensis), bosque seco de Paita en varias zonas, faique, overo, zapote, pino, entre otros. Mediante serie de tiempo, se construyó la serie temporal de ndvi del, 2003 al 2022; asimismo se identificó la serie temporal del ndvi del bosque seco de Lancones del 2003 al 2022.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

Componente 2/Objetivo específico: Clasificar el bosque seco en la cuenca del río Chira-Piura según piso altitudinal, utilizando firmas espectrales en imágenes de satélite multispectrales.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Recolección de firmas espectrales de puntos de muestreo relacionadas con zonas de bosque seco en la cuenca del río Chira punto altitudinales	1 Informe	Meses												Si	Dicho trabajo se tiene registrado mediante fotografías de los puntos de muestreo y cada zona de interés; así como la información digital de las firmas espectrales (formato original) y gráficos de presentación de dichas firmas espectrales.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		



idad 2: Clasificación del bosque seco en la cuenca del río Chira segundo piso altitudinal, utilizando imágenes	1 Informe	Meses												SI	Se llevó a cabo siguiendo la siguiente metodología: se descargaron las imágenes satelitales Sentinel 2, se realizó la importación de bandas; así como la visualización de la imagen satelital, para luego realizar el preprocesamiento relacionado a la corrección atmosférica y el resampling de bandas, y la verificación de la georreferenciación. Posteriormente se exportó al formato ENVI uniéndose las bandas; luego con un Modelo de Elevación Digital DEM se clasifica la zona baja, media y alta de la cuenca del río Chira. El procesamiento se realiza con la ayuda del software ENVI en donde se aplican técnicas con procedimientos numéricos que permiten el reconocimiento de las firmas espectrales en las imágenes de satélite Sentinel 2, cuyas coordenadas geográficas son: latitud 551206, longitud 9489270 y altura 138 m., que pertenece a la cuenca baja de río Chira.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 3: Taller de elaboración de 2 artículos científicos	1 Taller	Meses												PENDIENTE	En ejecución	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 4: Sometimiento de 2 artículos científicos	2 artículos	Meses												PENDIENTE	En ejecución	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 5: Difusión de resultados 1: Asistencia eventos científicos con ponencia	3 Participaciones	Meses												PENDIENTE	El investigador principal ha participado en diferentes certámenes académicos-investigación con ponencias relacionadas a la presente investigación, tales como: a. ClimateCafé Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira – Piura - UDEP-UNF Del 8 al 10 de noviembre de 2023.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
Dirección de Gestión de la Investigación
Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Actividad 6: Difusión de resultados 2: Evento de cierre de proyecto	1 evento	Meses												PENDIENTE	En proceso. Cabe indicar que se viene elaborando un plan de trabajo para hacer un evento internacional a nivel presencial para lo cual se solicitará el apoyo correspondiente	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

De las doce (12) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido siete (7)





2.5. Proyecto "Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning"

2.5.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning**" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (127,700.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 20

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning

Detección temprana del minador de los cítricos (<i>Phyllocnistis Citrella</i>) en el cultivo del limonero (<i>Citrus Aurantifolia</i>) utilizando Deep Learning	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1-EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	16,900.00	16,900.00	15,000.00	15,000.00	1,900.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2-MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	23,700.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	4,500.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3-ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 4-SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	13,000.00	7,000.00	3,700.00	9,766.00	3,234.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5-PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	45,500.00	52,278.76	16,312.88	13,974.86	31,525.14
PARTIDA PRESUPUESTAL 6-OTROS GASTOS (Soles - .)	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	-
TOTAL	127,700.00	123,978.76	82,812.88	86,540.86	41,159.14
%	100.00%	97%	65%	68%	32%

Nota: Al 10/04/2024.

El presupuesto total del proyecto es de 127,700.00. Se tiene un monto Requerido de 123,978.76 (97%). Se tiene un monto Comprometido de 82,812.88 (65%). Se tiene un monto Ejecutado de 86,540.86 (68%). Se tiene un Saldo de 41,159.14 (32%).


2.5.2. Aspecto Técnico.
e) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 21

Equipo de Investigación del Proyecto. "Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning"

Nombres y Apellidos	Función
Manuel Jesús Sánchez Chero	Investigador Principal
Luis Aguilar Ibáñez	Coinvestigador externo
Fabio Alfonso Gutiérrez Segura	Coinvestigador externo
Luis Antonio Aguilar Gutiérrez	Profesional de Investigación
Cesar Carlos Vidal	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cinco (5) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 322-2023-UNF/CO.

2.5.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 22

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis Citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus Aurantifolia*) utilizando Deep Learning"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Realizada 19 al 24 noviembre República Dominicana. Aprobada con RCO 623-2023-UNF/CO El RP también ha manifestado que realizará otra pasantía a República Dominicana al "Tercer Congreso Latinoamericano de Agricultura de Precisión" del 09 al 11 de abril.	1
Difusión de pasantía	01	Con INFORME N° 004-2023-UNF-VPIN/DGI/UPIC- PRODETMINDL, el RP envía información sobre la difusión de la pasantía	1
Artículos Científicos	01	El Artículo: <i>Early detection of the citrus leafminer (Phyllocnistis citrella), in the lemon tree (Citrus aurantifolia) crop using Artificial Intelligence.</i> Ha sido ACEPTADO por la Revista: Ciencia y Agrotecnología. Q2	1
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	01		0
Total	05		3



Nota: Al 12/03/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha con tres (3) resultados del proyecto.

2.5.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 23

Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Detección temprana del minador de los cítricos (Phyllocnistis Citrella) en el cultivo del limonero (Citrus Aurantifolia) utilizando Deep Learning."

Componente 0/Objetivo específico: Adquisición de materiales															
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios
		Meses													
Actividad 1: Adquisición de GPU RTX-3000 serie	1 Componente	Meses												SI	Orden de compra – Guía de Internamiento 0000395, N° Exp. SIAF 0000002551, de fecha 9 de noviembre del 2023
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 2: Adquisición de laptop	1 Equipo	Meses												SI	Orden de compra – Guía de internamiento 0000373, de fecha 31 de octubre del 2023.
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 3: Adquisición de instrumentos (materiales e insumos)	1 Componente	Meses												SI	OFICIO N° 001- 2024-UNF- VPIN/DGI/UPIC- PRODETMINDL
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 4: Configuración de GPU	1 Componente	Meses												SI	OFICIO N° 001- 2024-UNF- VPIN/DGI/UPIC- PRODETMINDL
Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		



Componente 1/Objetivo específico: Adquisición de datos																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Conocimiento del negocio	1 reunión	Meses												SI	INFORME N° 001-2023-UNFVPIN/DGI/UPICPRODETMINDL INFORME N° 002-2023-UNFVPIN/DGI/UPICPRODETMINDL INFORME N° 001-2024-UNFVPIN/DGI/UPICPRODETMINDL INFORME N° 003-2024-UNFVPIN/DGI/UPICPRODETMINDL	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Recolección	>=700 Imágenes	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Etiquetado	>=700 Imágenes	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Procesamiento	>=700 Imágenes	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 5: Imágenes de drive (>=700)	>=700 Imágenes	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Desarrollo del modelo																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Consulta estado de arte	Papers	Meses												SI	OFICIO N° 004-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-PRODETMINDL. 14/02/2024. Orden de Servicio 0001113 de fecha 25 de octubre del 2023. INFORME 001-2023-OECU del 28 de noviembre del 2023.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Selección del modelo	1 Modelo	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Diseño del modelo	1 Modelo	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Modelo seleccionado	1 Modelo	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



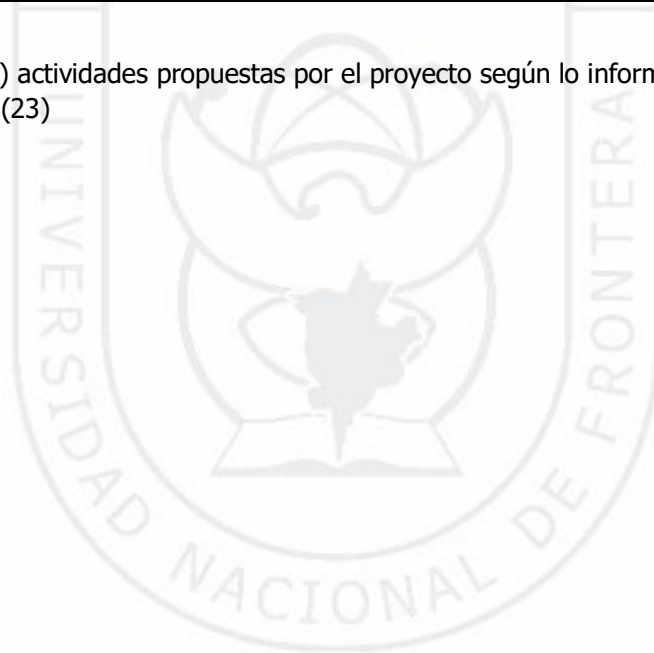
Componente 3/Objetivo específico: Entrenamiento																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Optimización de hiper parámetros	-	Meses												SI	Ejecutado. OFICIO N°001-2024. PRODETMINDL. Orden de Servicio 0001201 de fecha 14 de noviembre del 2023. INFORME 001-2023-FEJR del 4 de diciembre del 2023.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Entrenamiento	-	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Validación	-	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Métricas entrenado	-	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
Actividad 5: Modelo Entrenado	1 Modelo	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	

Componente 4/Objetivo específico: Análisis del modelo																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Análisis de experto del dominio	-	Meses												SI	Orden de Servicio 0001255 de fecha 22 de noviembre del 2023. INFORME 001-2023-OECU del 29 de diciembre del 2023.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis de interpretabilidad del modelo	-	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Reporte del análisis	1 Reporte	Meses												SI		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 5/Objetivo específico: Divulgación del modelo																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Despliegue	1	Meses												SI	https://www.minador.net.pe/ Orden de Servicio 0001318 de fecha 5 de diciembre del 2023. INFORME 015 del 12 de diciembre del 2023.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Elaboración de paper	1 paper	Meses												SI	OFICIO N° 004-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC-PRODETMINDL. 14/02/2024.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Difusión académica	-	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Cierre del proyecto	1	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las veinticuatro (24) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido veintitrés (23)





2.6. Proyecto "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

2.6.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data**", se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (100,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 24

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

"Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"	TOTAL	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	0.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	20,000.00	20,000.00	19,998.90	19,998.00	2.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	35,000.00	37,639.97	37,639.97	4,429.00	30,571.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	2,000.00	865.00			2,000.00
TOTAL	100,000.00	101,504.97	100,638.87	67,427.00	32,573.00
%	100.00%	102%	101%	67%	33%

Nota: Al 10/04/2024.

El presupuesto total del proyecto es de 100,000.00. Se tiene un monto Requerido de 101,504.97 (102%). Se tiene un monto Comprometido de 100,638.87 (101%). Se tiene un monto Ejecutado de 67,427.00 (67%). Se tiene un Saldo de 32,573.00 (33%)

2.6.2. Aspecto Técnico.

f) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

Dirección de Gestión de la Investigación
Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 25

Equipo de Investigación del Proyecto. "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

Nombres y Apellidos	Función
Yessenia Saavedra Navarro	Investigador Principal
Fermín Máximo Saavedra	Coinvestigador de la UNF
Jaime Lloret Maurit	Coinvestigador externo
Gustavo Adolfo Mendoza	Profesional de Investigación
Luis Ramón Trelles Pozo	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cinco (5) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 324-2023-UNF/CO.

2.6.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 26

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Resolución de Comisión Organizado 542-2023-UNF/CO (Autoriza viaje Yessenia Saavedra Navarro, Fermín Máximo Saavedra y Gustavo Adolfo Mendoza) Valencia-España del 8 al 18 de noviembre. Nota: No se realizó en viaje. Pasantía reprogramada para el 23 de abril al 03 de mayo del 2024. Universidad Politécnica de Valencia España. Aprobada con RCO 137-2024.UNF/CO	0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	01		0
Total	05		0

Nota: Al 10/04/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.



2.6.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. La RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 27

Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia Artificial con Big Data"

Componente 1/Objetivo específico: Determinar la caracterización necesaria para la automatización (diagnóstico, ventajas, desventajas, eficiencia, otros) y línea base de la existencia actual de los sistemas de trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos: Caso de estudio en zona muestral de la región Piura - 2022																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Visitar zonas de muestreo y trabajo en gabinete para elaborar la caracterización necesaria para la automatización (diagnóstico, ventajas, desventajas, eficiencia, otros) y línea base de la existencia actual de los sistemas de trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos: Caso de estudio en zona muestral de la región Piura – 2022	2 informes													SI	Actividad que se cumplió al 100%, evidenciado en el INFORME 003-2023-UNF/VPIN/DGI/YSN, de fecha 15 de noviembre de 2023	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Evaluar el impacto de los principales sistemas de trazabilidad en el Perú: SITRAPESCA, SIGPESCA y TRAZAPP																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Visitar zonas de muestreo y trabajo en gabinete para estudiar el impacto de los principales sistemas de trazabilidad en el Perú: SITRAPESCA, SIGPESCA Y TRAZAP	2 informes													PENDIENTE	Dicha actividad se realizó al momento de visitar las empresas pesqueras, según informe 003-2023-UNF/VPIN/DGI/YSN, de fecha 15 de noviembre de 2023	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 3/Objetivo específico: Diseñar un prototipo o dispositivo IoT con inteligencia artificial y big data, que permita desplegar una Wireless sensor networks (WSN) de bajo costo, para la sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados hidrobiológicos

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios		
														Si/No/Parcial			
Actividad 1: Desarrollar la integración de diferentes sensores de bajo costo que medirán diferentes parámetros, monitoreando en tiempo real y continuo el censado de los mismos. Asimismo, se construirán nodos los cuales enviarán datos de forma inalámbrica al AP. La topología física de una red de área local que se desplegará en las ubicaciones estipuladas, debiendo considerarse diferentes cajas para nodos (CN) en puntos específicos de las instalaciones de la planta. Finalmente, mediante tecnología Wi-Fi se conectarán los nodos inalámbricamente al PA, para luego conecta estos últimos al switch con un enlace Ethernet.	2 Informes	Meses												PARCIAL 80%	Dicha red de sensores está en un 80% de su ejecución.		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
Actividad 2: Viaje al instituto de Investigación IGIP DE LA Universidad Politécnica de Valencia -España para ejecutar parte de la ejecución	1 Informe	Meses												PENDIENTE	El responsable del proyecto menciona que dicho viaje no se logró realizar porque los pasajes previsto días antes del viaje, tenían un costo muy alto y no les alcanzó para que el equipo de investigadores y Coinvestigadores, pudiesen viajar		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12



Componente 4/Objetivo específico: Diseñar un módulo SIM 2G, 3G o 4G que transmita hacia un centro analítico de datos, datos censados de parámetros biofísicos obtenidos en la sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal a la industria de congelados hidrobiológicos																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Diseño y construcción del módulo SIM, conjuntamente con el desarrollo y configuración de cada uno de los nodos que se emplearán en el prototipo. Por tal motivo, para recoger la data de los diferentes sensores involucrados se trabajará con un Raspberry Pi 3G Module que involucrará diferentes dispositivos tales como display, sensores, dispositivo para ingreso de información. Para ello, se trabajará con la integración de un módulo compatible Arduino – Raspberry, con un microprocesador, puertos, conectores de alimentación, de programación, reset, entre otros. Se deberán contemplar un conjunto de dispositivos periféricos que intervendrán en la configuración correspondiente, lo cual permitirán desarrollar los nodos adecuadamente.	3 Informes	Meses												Parcial	Se ha desarrollado en un 80%, quedando pendiente por causas del calentamiento de las aguas del mar, que ahuyenta las principales especies marinas.	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		


Componente 5/Objetivo específico: Construir una Big Data que permita el procesamiento eficiente de datos que proveen los diferentes sensores en la sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados hidrobiológicos

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios		
														Si/No/Parcial			
Actividad 1: Diseño, construcción, programación, configuración, de una Big Data y su entorno visual que permita el procesamiento eficiente de datos que proveen los diferentes sensores en la sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados hidrobiológicos; así como la integración de la base de datos con los prototipos desarrollados	6 informes	Meses												PARCIAL	Están actualmente desarrollando la base de datos que permite la construcción, programación y configuración de una Big Data, con un 80% de avance a la actualidad del presente informe		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12

Componente 6/Objetivo específico: Aplicar técnicas de Inteligencia artificial para realizar análisis profundo de evolución, previsión, detección de situaciones anomalías, fallos, tendencias de la producción entre otros, en los datos o provenientes de la Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios		
														Si/No/Parcial			
Actividad 1: Recabar el censo de datos de fuentes primarias y/o censo experimental registrados ya sea en forma manual y/o automatizada; y hacer las pruebas, calibraciones y validaciones correspondientes de la data que arrojan los sensores involucrados	3 Informes	Meses												PARCIAL	Se ha desarrollado y se tiene un avance del 80% hasta la actualidad		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
Actividad 2: Selección de algoritmos de IA para su aplicación en la BD, el desarrollo de la aplicación y la plataforma visual, con sus respectivo test y verificación	6 Informes	Meses												PARCIAL	Tiene un avance del 80% hasta la actualidad		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
Actividad 3: Presentación de informe final y prototipo del proyecto desarrollado	1 Informe	Meses												PARCIAL	Tiene un avance del 80% hasta la actualidad		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12

De las nueve (09) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido una (01)



2.7. Proyecto: "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana".

2.7.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana.**" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **setenta y seis mil (76,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 28

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana"

" Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana "	TOTAL	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	10,400.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	12,000.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	-	-	-	-
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	1,600.00	-	-	-	-
TOTAL	76,000.00	-	-	-	-
%	100.00%	0%	0%	0%	0%

Nota: Al 10/04/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **76,000.00**. El Responsable del proyecto, aún no ha gestionado requerimientos para el proyecto.

2.7.2. Aspecto Técnico.

g) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.



Tabla 29

Equipo de Investigación del Proyecto. "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana".

Nombres y Apellidos	Función
Marcos Timaná Álvarez	Investigador Principal
Janet del Rocío Sánchez Castro	Coinvestigador de la UNF
Segundo Juan Carlos Carnero Malca	Coinvestigador de la UNF
Luis Ángel Nunura Vite	Profesional de Investigación
Yency Miriana Montalbán Ramos	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cinco (5) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 459-2023-UNF/CO.

2.7.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 30

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01		0
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		0

Nota: Al 10/04/2024.

Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados


2.7.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, no envió la información.

Tabla 31
Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: " Modelos Arima y Redes Neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana."

Componente 1/Objetivo específico: Determinar el mejor modelo ARIMA que se ajusta para el pronóstico de la producción de las principales frutas las cuales son (limón, banano orgánico, uva, papaya, melón y sandía) periodo enero del 21010, hasta diciembre del 2026																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Recoger los datos de la producción.	4 unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Recoger información acerca del MODELO ARIMA	1 unida	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Descargar los programas econométricos	6 Unidad	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 2/Objetivo específico: Determinar el mejor modelo de Redes Neuronales que se ajusta para el pronóstico de la producción de las principales frutas las cuales son (limón, banano orgánico, uva, papaya, melón y sandía) periodo enero del 21010, hasta diciembre del 2026																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Recoger los datos de la producción	4 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Recoger información acerca de las redes neuronales	1 Unidad	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Descargar los programas econométricos	6 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 3/Objetivo específico: Analizar el comportamiento de los quiebres estructurales de las principales frutas las cuales son (limón, banano orgánico, uva, melón y sandía), periodo enero del 2010 hasta diciembre 2026.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Programación en los programas econométricos.	6	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 4/Objetivo específico: Pronosticar el comportamiento de los quiebres estructurales de las principales frutas las cuales son (limón, banano orgánico, uva, melón y sandía), periodo enero del 2010 hasta diciembre 2026.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Programación en los programas econométricos.	4 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 5/Objetivo específico: Analizar los resultados obtenidos de los modelos ARIMA y Redes Neuronales.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Reunión con los investigadores	2 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis de los resultados	2 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las diez (10) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido cero (0)



2.8. Proyecto "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución"

2.8.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 32

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto: "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución"

"Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	9,500.00	10,137.00	4,587.45	4,587.45	4,912.55
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	16,900.00	13,789.50	15,509.00	9,255.00	7,645.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	4,000.00	2,000.00	4,499.00	3,501.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	27,776.70	27,666.70	20,730.76	7,269.24
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- GASTOS ELEGIBLES (Soles - .)	1,600.00	693.00	422.80	422.80	1,177.20
TOTAL	80,000.00	72,396.20	50,185.95	39,495.01	40,504.99
%	100.00%	90%	63%	49.37%	51%

Nota: Al 10/04/2024.

El presupuesto total del proyecto es de **80,000.00**. Se tiene un monto **Requerido de 72,396.20 (90%)**. Se tiene un monto **Comprometido de 50,185.95 (63%)**. Se tiene un monto **Ejecutado de 39,495.01 (49%)**. Se tiene un **Saldo de 40,504.99 (51%)**

2.8.2. Aspecto Técnico.



h) Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 33

Equipo de Investigación del Proyecto. "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (*Coffea Arábica L*) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución"

Nombres y Apellidos	Función
Luis Alberto Núñez Alejos	Investigador Principal
Fernando Alain Incio Flores	Coinvestigador UNF
Noemi León Roque	Coinvestigador externo
Gloria Elizabeth Coronado Silupu	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cuatro (4) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 323-2023-UNF/CO.

2.8.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 34

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (*Coffea Arábica L*) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Se realizó en la Universidad de Sao Paulo RCO 440-2023-UNF/CO y RCO 472-2023-UNF/CO (Unidas con RCO 602-2023-UNF/CO) del 11 al 19 de noviembre	1
Difusión de pasantía	01	Se desarrolló la difusión de pasantía, aún falta que se entregue informe de la actividad	1
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		2

Nota: Al 12/03/2024.



Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha con dos (2) resultados.

2.8.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. El RP, envió la información siguiente sobre las actividades ejecutadas.

Tabla 35

Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea Arábica L) del Distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución."

Componente 1/Objetivo específico: Diseñar y construir un sensor dieléctrico para el rango de radio frecuencia.																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Identificar las parcelas en el distrito de Montero	2 parcelas	Meses												Si	Informe técnico del viaje y obtención de muestras para la investigación. INFORME N°002-024-UNF-VPI-LANA-UNF-RP	
Programado	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Cosecha y traslado al centro de beneficio	40 kilogramos	Meses												Si	Informe técnico donde se evidencia la cosecha y el beneficio del café. INFORME N°002-024-UNF-VPI-LANA-UNF-RP	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Fermentación anaeróbica de acuerdo al tiempo de fermentación	9 fermentadores	Meses												Si	Informe técnico donde se evidencia la fermentación del café en los fermentadores adaptados para el proyecto. INFORME N°002-024-UNF-VPI-LANA-UNF-RP	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Secado del café	9 lotes	Meses												Si	Informe técnico donde se evidencia el secado de las muestras de café. INFORME N°002-024-UNF-VPI-LANA-UNF-RP	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



Componente 2/Objetivo específico: Evaluar los parámetros de torrefacción de la variedad café en estudio																	
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios		
														Si/No/Parcial			
Actividad 1: Preparación y traslado de las muestras de café seco (typica, caturra y catimor) al laboratorio de Tecnología de Alimentos de la UNF	9 muestras	Meses												SI	Informe técnico que evidencie las muestras en el laboratorio.		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
Actividad 2: Tostado de las muestras de café a grado medio y alto (controlar tiempo y temperatura)	18 muestras	Meses												SI	Informe técnico del tostado de las muestras realizadas en el Laboratorio de Control de Calidad de la Cooperativa Norandino Ltda. Piura.		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
Actividad 3: Molienda de las muestras de café verde y tostado (medir el grado de partícula)	19 muestras	Meses												PENDIENTE	Las muestras tostadas se deben moler antes de realizar el análisis por el cual aún no se ha realizado la molienda y la medición del tamaño de partícula, estando pendiente la adquisición de los reactivos.		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
Actividad 4: Almacenamiento de las muestras de café verde y tostado envasados y codificados	27 tratamientos	Meses												PENDIENTE	Al estar pendiente realizar los análisis aún no se ha molido las muestras, por no culminarse a la fecha la adquisición de los reactivos por las dependencias respectivas.		
		Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
		Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12


Componente 3: Objetivo específico: Determinar las características fisicoquímicas de los tratamientos del café verde y el café tostado

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Análisis físicos del café (granulometría, defectos y rendimiento)	10 muestras	Meses												PENDIENTE	Se realizará después de la molienda.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Análisis de acidez, PH, grado brix y humedad	19 muestras	Meses												PENDIENTE	Se realizará después de la molienda.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Análisis sensorial de las muestras de café	19 muestras	Meses												PENDIENTE	Se realizará después de la molienda.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 4: Cuantificar químicamente el ácido clorogénico de las tres variedades de café (typica, caturra y catimor) por cromatografía líquida

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Preparación y traslado de las muestras de café seco (typica, caturra y catimor)	19 muestras	Meses												SI	Informe técnico del traslado de muestras al laboratorio de la UNPRG.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Tostado y molienda de las muestras de café (typica, catimor y caturra)	19 muestras	Meses												PARCIAL	Informe técnico de tostado de muestras, pendiente la molienda, la cual debe realizarse antes de los análisis, los análisis están pendientes de la adquisición de reactivos por las dependencias respectivas.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Obtener el extracto de las muestras de acuerdo a los tratamientos para la identificación del compuesto ácido clorogénico	19 muestras	Meses												PENDIENTE	La obtención del extracto se realizará cuando lleguen los reactivos solicitados.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Cuantificación del ácido clorogénico del extracto del café por HPLC	57 muestras	Meses												PENDIENTE	Se realizará cuando lleguen los reactivos solicitados.	
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las quince (15) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido siete (7)



2.9. Proyecto "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos"

2.9.1. Aspecto Financiero.

El proyecto "**Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos**" se divide en seis (6) partidas presupuestales, con un monto total de **ochenta mil (80,000.00)**, como a continuación se detalla:

Tabla 36

Presupuesto por Partida Presupuestal, Monto Total, Ejecutado y Saldo. Proyecto "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos"

"Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pretratados con ultrasonidos"	TOTAL, POP	TOTAL, REQUERIDO	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO
PARTIDA PRESUPUESTAL 1- EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS (Soles - .)	10,400.00	12,900.00	4,587.45	4,587.45	5,812.55
PARTIDA PRESUPUESTAL 2- MATERIALES E INSUMOS (Soles - .)	16,000.00	15,923.00	14,868.50	14,868.50	1,131.50
PARTIDA PRESUPUESTAL 3- ASESORIAS ESPECIALIZADAS (Soles - .)	16,000.00	18,500.00	6,000.00	6,000.00	10,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 4- SERVICIOS DE TERCEROS (Soles - .)	8,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	5,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 5- PASAJES Y VIATICOS (Soles - .)	28,000.00	12,825.00	12,825.00	0.00	28,000.00
PARTIDA PRESUPUESTAL 6- OTROS GASTOS (Soles - .)	1,600.00	1,096.00	1,272.70	1,272.70	327.30
TOTAL	80,000.00	64,244.00	42,553.65	29,728.65	50,271.35
%	100.00%	80.31%	53.19%	37.16%	62.84%

Nota: Al 10/04/2024.

El presupuesto total del proyecto es de 80,000.00. Se tiene un monto Requerido de 64,244.00 (80%). Se tiene un monto Comprometido de 42,553.65 (53%). Se tiene un monto Ejecutado de 29,728.65 (37%). Se tiene un Saldo de 50,271.35 (63%)



2.9.2. Aspecto Técnico.

Equipo de Investigación

El equipo de investigación es el conjunto de talento humano, integrado por la/el Investigador principal (responsable del proyecto RP), Coinvestigador de la Universidad Nacional de Frontera, Coinvestigador Externo, Asistente de Investigación, Tesista y Asistente Administrativo. En el proyecto se tiene el siguiente equipo de investigación.

Tabla 37

Equipo de Investigación del Proyecto. "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (*Musa paradisiaca*) pretratados con ultrasonidos"

Nombres y Apellidos	Función
Milagros del Pilar Espinoza Delgado	Investigador Principal
Zury Mabel Socola Juárez	Coinvestigador UNF
Eduardo Sidinei Chávez	Coinvestigador externo
Kateryn Dianitza Purizaca Santiesteban	Profesional de Investigación
Yuliana Mireyva Hidalgo Lazo	Auxiliar de Administración
Total, Integrantes del Equipo de Investigación	Cinco (5) integrantes

Nota. Resolución de Comisión Organizadora N° 328-2023-UNF/CO.

2.9.3. Resultados del Proyecto.

Los resultados planteados por el Proyectos de Investigación y sus avances son los siguiente:

Tabla 38

Resultados Propuestos y Avances del Proyecto de Investigación "Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (*Musa paradisiaca*) pretratados con ultrasonidos"

Resultados programados	N°	Descripción	Resultados alcanzados
Pasantía	01	Pasantía para el 10 al 31 de marzo del 2024. Universidad Nacional de Santa Catarina Florianópolis - Brasil. Aprobada con RCO 165-2024.UNF/CO"	1
Difusión de pasantía	01		0
Artículos Científicos	01		0
Presentación pública de resultados de investigación	01		0
Gestión de patentes	00		0
Total	04		0

Nota: Al 10/04/2024.



Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha con un (1) resultados.

2.9.4. Seguimiento técnico del Proyecto

Con Oficio Múltiple 001-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC del 22/01/2024 y el OFICIO MÚLTIPLE 005-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, 03/05/2024, se les solicitó a los Responsables del Proyecto información técnica y financiera del proyecto. La RP, no envió la información solicitada.

Tabla 39

Matriz de seguimiento técnico del Proyecto: "Estimación de la vida útil de chips de banano orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (*Musa paradisiaca*) pre tratados con ultrasonidos"

Componente 1/Objetivo específico: Caracterización de la materia prima banano orgánico (<i>Musa paradisiaca</i>)																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Adquisición de materiales e insumos de laboratorio, materiales de oficina, kit de indumentaria para equipo de investigación	1 global	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Adquisición de equipos	3 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Caracterización físico químico de las variedades de banano	2 Análisis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Capacitación	2 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 5: Contrato del especialista	1 Contrato	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 6: Aprobación de proyectos de tesis	2 Unidades	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12



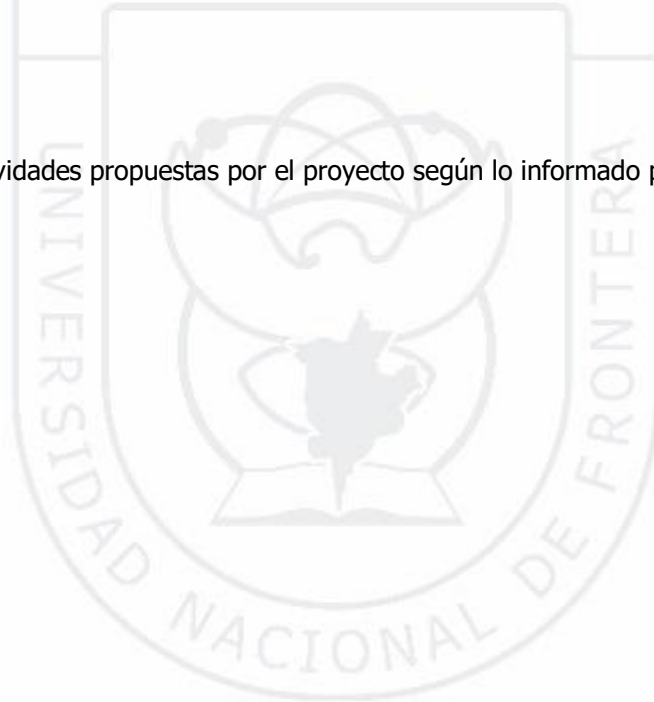
Componente 2/Objetivo específico: Caracterización de la materia prima banano orgánico (Musa paradisiaca)																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Preparación de muestras según tratamientos	6 tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Realización de la evaluación sensorial	7 sesiones	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Realización de las pruebas físico-químicas.	8 tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Capacitación	1 Informe	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

Componente 3/Objetivo específico: Evaluar las características físico-químicas, nutricionales y microbiológicas de la última muestra con fines comerciales																
Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento	Análisis Comentarios	
														Si/No/Parcial		
Actividad 1: Evaluación de las características físico-química	8 Tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Evaluación de característica nutricionales	8 Tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Evaluación de las características microbiológicas	8 Tratamientos	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Solicitud de sustentación de proyecto de tesis	2 Informes	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 5: Estancia de corta duración en institución extranjera.	2 Semanas	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12


Componente 3/Objetivo específico: Realizar la transferencia de tecnología y conocimiento a la comunidad

Actividad	Meta	Programación												Cumplimiento Si/No/Parcial	Análisis Comentarios	
		Meses														
Actividad 1: Comunicación de resultados en evento científico	1 comunicación	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 2: Servicio de traducción de artículo científico	1 Servicio	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 3: Presentación de artículo científico	1 Artículo	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 4: Sustentación de tesis	2 Tesis	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Actividad 5: Cierre de proyecto	1 Informe	Meses												PENDIENTE		
Programado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
Ejecutado		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12

De las veinte (20) actividades propuestas por el proyecto según lo informado por el proyecto se ha cumplido cero (0)





III. Conclusiones

- Los nueve (9) Proyectos del Concurso para el Financiamiento por Resultados Orientados al Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación 2022 de la Universidad Nacional de Frontera. Desde el punto de vista financiero, los proyectos tienen un presupuesto total de 783,700.00 soles. Tienen un monto Requerido de 582,729.33 soles (74%). Un monto Comprometido de 448,419.11 soles (57%). Un monto Ejecutado de 369,357.56 soles (47%). Y tienen un Saldo de 414,342.44 (53%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuarenta (40) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha seis (6) resultados en su mayoría ligados al desarrollo de las pasantías, solo un proyecto ha presentado artículo científico aceptado. Así mismo los proyectos tienen planificado el desarrollo de 122 actividades de las cuales han ejecutado 39.
- El Proyecto "Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total del proyecto es de 80,000.00. Se tiene un monto Requerido de 55,075.00 (69%). Se tiene un monto Comprometido de 39,560.00 (49%). Se tiene un monto Ejecutado de 41,812.44 (52%). Se tiene un Saldo de 38,187.56 (50%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha un (1) resultado ligado al desarrollo de la pasantía.
- El Proyecto "Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 37,110.00 (46%). Un monto Comprometido de 25,463.00 (32%). Un monto Ejecutado de 25,463.00 (32%). Y un Saldo de 54,537.60 (68%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 40,100.00 (50%). Un monto Comprometido de 34,374.60 (43%). Un monto Ejecutado de 34,374.60 (43%). Y se tiene un Saldo de 45,715.40 (57%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes Multiespectrales". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 80,000.00. Un monto Requerido de 77,920.00 (97%). Un monto Comprometido de 72,921.60 (91%). Un monto Ejecutado de 44,606.00 (56%). Y tiene un Saldo de 35,394.00 (44%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Detección temprana del minador de los cítricos (*Phyllocnistis citrella*) en el cultivo del limonero (*Citrus aurantifolia*) utilizando Deep Learning". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total del proyecto es de 127,700.00. Se tiene un monto Requerido de 123,978.76 (97%). Se tiene un monto Comprometido de 82,812.88 (65%). Se tiene un monto Ejecutado de 86,540.86 (68%). Se tiene un Saldo de 41,159.14 (32%). Desde el punto de vista



técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha tres (3) resultados. Dos (2) ligados a la pasantía y uno (1) un artículo científico.

- El Proyecto "Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IOT, inteligencia artificial con Big Data". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total de 100,000.00. Se tiene un monto Requerido de 101,504.97 (102%). Un monto Comprometido de 100,638.87 (101%). Un monto Ejecutado de 67,427.00 (67%). Y tiene un Saldo de 32,573.00 (33%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cinco (5) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Modelos Arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana". Desde el punto de vista financiero tiene un presupuesto total de 76,000.00. El Responsable del proyecto, aún no ha gestionado requerimientos para el proyecto. Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha cero (0) resultados.
- El Proyecto "Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea arabica L) del distrito de Montero, Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución". Desde el punto de vista financiero tiene un presupuesto total del proyecto es de 80,000.00. Se tiene un monto Requerido de 72,396.20 (90%). Se tiene un monto Comprometido de 50,185.95 (63%). Se tiene un monto Ejecutado de 39,495.01 (49%). Se tiene un Saldo de 40,504.99 (51%). Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha dos (2) resultados, ligados con la pasantía.
- El Proyecto "Estimación de la vida útil de chips de banano orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pre tratados con ultrasonidos". Desde el punto de vista financiero, tiene un presupuesto total del proyecto es de 80,000.00. Se tiene un monto Requerido de 64,244.00 (80%). Se tiene un monto Comprometido de 42,553.65 (53%). Se tiene un monto Ejecutado de 29,728.65 (37%). Se tiene un Saldo de 50,271.35 (63%) Desde el punto de vista técnico, se han programado cuatro (4) resultados, de los cuales se han cumplido a la fecha un (1) resultados, ligado con la pasantía.



Sullana, 29 de abril del 2024

INFORME N° 001-2024-UNF/OGC-EMCB

A : **M.Sc. Abel Cacho Revilla**
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNF

DE : **Ing. Estrellita Mayra Calle Berru**
Oficina de Gestión de la Calidad

ASUNTO : **AVANCE DEL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (CBC).**

REFERENCIA : a) Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU-CD. modelo de renovación de licencia.
b) Resolución de Superintendencia N.º 0007-2023-SUNEDU. modificaciones de las consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad para la renovación CBC-R.

Por el presente me dirijo a usted con un cordial saludo, con el propósito de informarle sobre el progreso del mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), mismo que ha sido resultado del seguimiento de las actividades desarrolladas en el mes de enero, febrero, marzo y abril; cuya finalidad es cumplir con los requisitos para la renovación de la licencia institucional.

I. ANTECEDENTES.

- Mediante Resolución del Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU-CD, de fecha 02 de setiembre de 2021, se aprueba modelo de renovación de licencia institucional, cuya finalidad es de establecer los procedimientos administrativos que permitan a SUNEDU verificar el cumplimiento de las CBC.
- Mediante Resolución de Superintendencia N.º 0007-2023-SUNEDU, de fecha 09 de febrero de 2023, que aprueba las modificaciones de las consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad para la renovación CBC-R.

II. DOCUMENTACIÓN REVISADA.

- Resolución del Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU-CD (02/09/2021). Modelo de renovación de licencia institucional.
- Resolución de Superintendencia N.º 0007-2023-SUNEDU (09/02/2023). modificaciones de las consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad para la renovación CBC-R.



III. AVANCE DEL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD.

El modelo de Renovación de Licencia, aprobado mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU-CD y sus respectivas modificaciones, ha desempeñado un papel significativo en la identificación de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y las áreas pertinentes. Al tomar como referencia este modelo y sus modificaciones, se ha podido evidenciar el progreso en la recepción de documentación a través de las cuatro (4) Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación (CBC-R). Estas condiciones se subdividen en 19 componentes, los cuales a su vez están integrados por 31 indicadores, proporcionando así una visión detallada y completa del proceso de evaluación y seguimiento.

El progreso que se menciona anteriormente se encuentra detallado en la **Tabla 1** y abarcando el periodo comprendido desde enero, febrero, marzo y abril del presente año. Este avance documentario ha sido posible gracias a la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria de la UNF, entre ellos autoridades; docentes; personal administrativo; y entre otras personas involucradas, que han proporcionado la información necesaria, asistido a reuniones de trabajo y facilitado la evaluación, planificación y cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad de la Universidad Nacional de Frontera.

Tabla 1.

Porcentaje de avance del cumplimiento por condición de la CBC-R - 2024

CONDICIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
CBC-R I	57.38%
CBC-R II	61.54%
CBC-R III	36.36%
CBC-R IV	66.67%
Total	57.76%

Nota. Se muestra los porcentajes de avance de recepción de información por cada condición perteneciente al modelo de renovación de licencia.

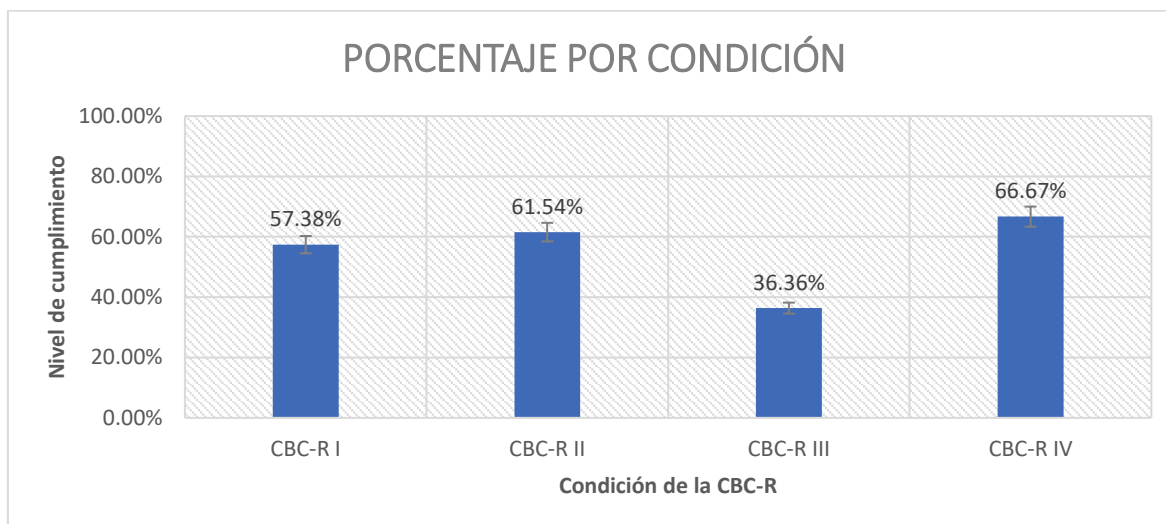
Es importante destacar que en el año 2023 se logró un porcentaje de cumplimiento del 61.17% en lo que respecta a la recepción de información. En comparación con este año, hemos iniciado la revisión y actualización de la documentación entregada, dado que muchos de los documentos vencieron en 2024. Es por ello que se viene trabajando en la revisión teniendo como base las consideraciones y realizando las coordinaciones respectivas con las dependencias.

Asimismo, se resalta que con el objetivo de facilitar la comprensión de la información presentada en la Tabla 1, se consideró incluir la Figura 1. En dicha figura se representa gráficamente los porcentajes obtenidos durante la recepción y el mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad con miras a la renovación de licencia.



Figura 1.

Porcentaje de avance por condición de la CBC



Nota. La figura representa el porcentaje de avance de recepción documentaria por las 4 condiciones del modelo de renovación de licencia, teniéndose así un avance de 55.74% para gestión estratégica y soporte institucional, 61.54% para docencia y enseñanza - aprendizaje, 36.36% para investigación, desarrollo experimental, innovación y producción artística- cultural y 66.67% para la relación con la comunidad universitaria y el entorno.

A fin de proporcionar más detalles sobre el mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), se presenta la Tabla 2. Esta tabla detalla los porcentajes de avance en la recepción de información, correspondientes al cumplimiento de los 19 componentes que integran las 4 condiciones del modelo de renovación de licencia institucional de la Universidad Nacional de Frontera.

Es fundamental destacar que los porcentajes bajos se deben al hecho de que los productos derivados de las acciones realizadas para cumplir con los requisitos en los medios de verificación están actualmente en proceso, con una fecha estimada de entrega programada entre los meses de mayo a diciembre del presente año.

Tabla 2.

Porcentaje de avance de cumplimiento por componente de la CBC-R

Condición	Componente	Porcentaje de Cumplimiento
CBC-R I	Componente 1.1. Modelo educativo	0.00%
CBC-R I	Componente 1.2. Gobierno	50.00%
CBC-R I	Componente 1.3. Planificación Institucional	100.00%
CBC-R I	Componente 1.4. Gestión de la calidad	60.00%



CBC-R I	Componente 1.5. Gestión económica y financiera	33.33%
CBC-R I	Componente 1.6. Gestión de la información	71.43%
CBC-R I	Componente 1.7. Redes interinstitucionales	50.00%
CBC-R I	Componente 1.8. Infraestructura física y tecnológica	58.62%
CBC-R I	Componente 1.9. Responsabilidad Social Universitaria y su contribución al desarrollo sostenible	0.00%
CBC-R II	Componente 2.1. Planes de estudios	40.00%
CBC-R II	Componente 2.2. Recursos para el estudio y aprendizaje	85.71%
CBC-R II	Componente 2.3. Gestión de los procesos académicos	66.67%
CBC-R II	Componente 2.4. Docentes	50.00%
CBC-R III	Componente 3.1. Investigadores	50.00%
CBC-R III	Componente 3.2. Regulación, planificación y política de investigación, desarrollo experimental, innovación y/o producción artística-cultural producto de la investigación	20.00%
CBC-R III	Componente 3.3. Desarrollo de las líneas de investigación	50.00%
CBC-R IV	Componente 4.1. Bienestar y fomento de la vida universitaria	53.85%
CBC-R IV	Componente 4.2. Relación con el entorno	100.00%
CBC-R IV	Componente 4.3. Mecanismos de mediación e inserción laboral	100.00%
Total		57.76%

Nota. Se muestran los porcentajes de avance por cada componente perteneciente al modelo de renovación.

IV. CONCLUSIONES.

- Para realizar la revisión documentaria, se llevó a cabo un seguimiento y monitoreo continuo de las condiciones básicas de calidad utilizando la matriz CBC-R, logrando un avance constante:
 - 1) **57.38%** para gestión estratégica y soporte institucional.
 - 2) **61.54%** para docencia y enseñanza- aprendizaje.
 - 3) **36.36%** para investigación, desarrollo experimental, innovación y producción artística-cultural.
 - 4) **66.67%** para relación con la comunidad universitaria y el entorno.
- Al cierre del presente informe, se evidencia un avance total del **57.76%** para las 4 Condiciones Básicas de Calidad (CBC). Durante la ejecución de las actividades, se han coordinado acciones con diversas dependencias para cumplir con los requisitos de las CBC-R.

V. ANEXOS

- **Anexo 1.** Reporte fotográfico de seguimiento y ejecución de acciones.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Atentamente;



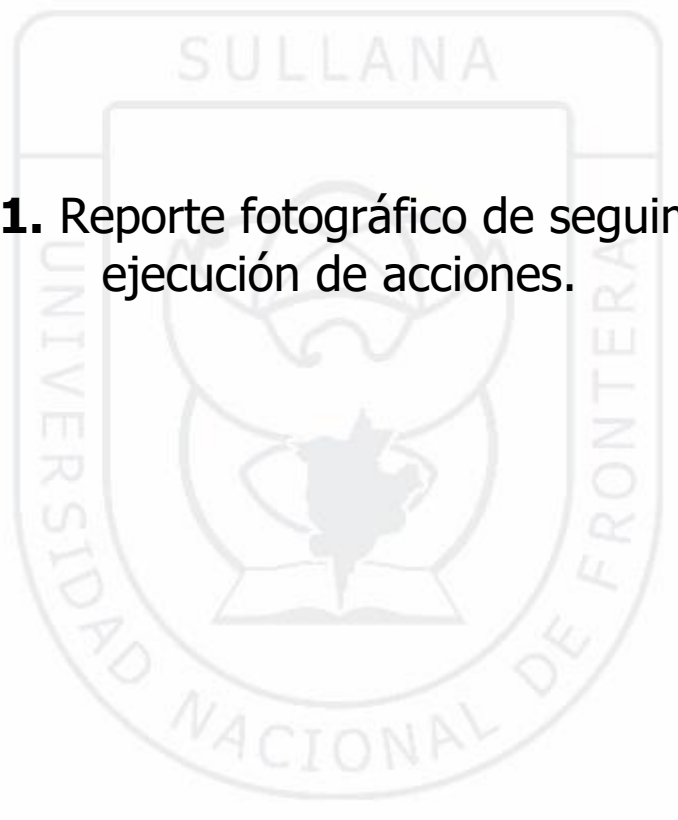
Ing. Estrellita Mayra Calle Berru
Oficina de Gestión de la Calidad



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- **Anexo 1.** Reporte fotográfico de seguimiento y ejecución de acciones.





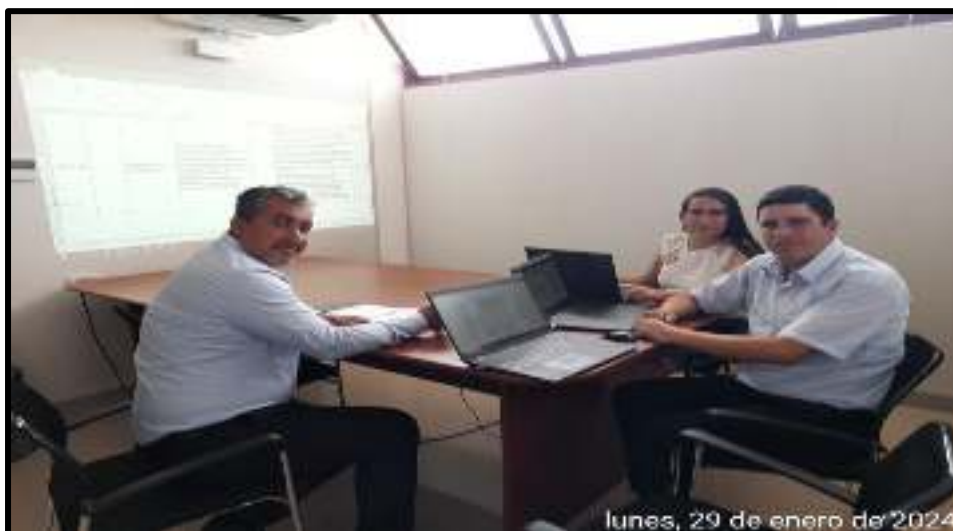
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- **FOTOGRAFÍAS DE LAS REUNIONES PRESENCIALES**

Fotografía N° 01.

Imagen de reunión presencial del equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad con la Unidad de Recursos Humanos.



Nota. Reunión presencial del equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad con la Unidad de Recursos Humanos para coordinar el monitoreo de las CBC y realizar acuerdos, con registro en acta N° 03 (29/01/2024).

Fotografía N° 02.

Imagen de reunión presencial con el equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.



Nota. Reunión con el equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad para coordinar el monitoreo de las CBC. (19/02/2024).



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía N° 03.

Imagen de reunión presencial con el Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiológica.



Nota. Reunión con el Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiológica, para coordinar la elaboración de su plan de trabajo (20/02/2024).

Fotografía N° 04.

Imagen de reunión presencial con la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.



Nota. Se realizaron los acuerdos respectivos para el cumplimiento de la CBC tomando como referencia el Modelo URSULA para la elaboración de la política RSU, con registro en acta N° 11 (26/02/2024).



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía N° 05.

Imagen de reunión presencial con el especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo, el equipo técnico representante del comité de SBQR y el equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.



Nota. Se realizaron los acuerdos respecto a la revisión de la Directiva del Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiológica (27/02/2024).

Fotografía N° 06.

Imagen de la reunión presencial con el Equipo Técnico de la Oficina de Gestión de Calidad.



Nota. Teniendo como base la matriz de Seguimiento de la CBC, se realizó la respectivas para evaluar el avance obtenido y la documentación a solicitar para el cumplimiento de la CBC (28/02/2024).



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía N° 07.

Imagen de reunión presencial El Proyecto "Creación de Servicio de Laboratorio de Investigación de agua y Suelos en la UNF", Directores de las Escuelas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal e Ingeniería en Biotecnología y la Oficina de Gestión de la Calidad y Acreditación.



Nota. Se realizaron los acuerdos respectivos para la implementación de laboratorio de Agua y Suelos, Creación de los comités de Acreditación y mejora continua, con acta N° 13 (28/02/2024).

Fotografía N° 08.

Imagen de reunión presencial con el Proyecto "Creación de Servicio de Laboratorio de Investigación de agua y Suelos en la UNF, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental y la Oficina de Gestión de la Calidad y Acreditación".



Nota. Se realizaron los acuerdos respecto a los protocolos de Seguridad de Laboratorios de Agua y Suelos para la puesta de servicio, con acta N° 17 (12/03/2024).



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía N° 09.

Imagen de reunión presencial con el jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales y equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad y la Unidad de Acreditación.



Nota. Se realizaron los acuerdos respectivos para el cumplimiento de la CBC-R 2024 con registro en acta N° 18 (13/03/2024).

Fotografía N° 10.

Imagen de reunión presencial con el Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias, la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal, el jefe de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos, Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral, el jefe de la Unidad de Laboratorios, el jefe de Unidad de Gestión Académica, jefe de la Unidad de Biblioteca Central, jefe de la Unidad de Acreditación y el equipo de la Oficina de Gestión de la Calidad.



Nota. Se realizó la coordinación y recomendaciones para generar las evidencias del indicador 12, medio de verificación 5, así se registró el acta N° 19-2024-UNF-POC/OGC. (14/03/2024).



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía N° 11.

Imagen de reunión presencial con la Unidad de Gestión Académica, jefe de la Unidad de Acreditación y equipo técnico de la Oficina de Gestión de la Calidad.



Nota. Se realizaron los acuerdos respectivos para el cumplimiento de la CBC-R, enfatizando el Modelo Educativo, se registró el acta N° 20-2024-UNF-POC/OGC. (15/03/2024).

Fotografía N° 12.

Imagen de reunión presencial con equipo técnico de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental, jefe de la Unidad de Acreditación y equipo técnico de la Oficina de Gestión de la Calidad.



Nota. Se realizó la coordinación y recomendaciones de las evidencias presentadas respecto al indicador 11, así como retroalimentación de los requisitos del indicador 14, así se registró el acta N° 24-2024-UNF-POC/OGC. (21/03/2024).



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía N° 13.

Imagen de la reunión presencial con el Equipo Técnico de la Oficina de Gestión de Calidad para el mantenimiento de la CBC.



Nota. Teniendo como base la matriz de Seguimiento de la Condiciones Básicas de Calidad, se realizó la coordinación para la revisión documentarias correspondiente a cada dependencia (25/03/2024).

Fotografía N° 13.

Imagen de la reunión presencial con el Equipo Técnico de la Oficina de Gestión de Calidad para el seguimiento y mantenimiento de la CBC.



Nota. Teniendo presente la matriz de Seguimiento de la Condiciones Básicas de Calidad, se realizó las coordinaciones respectivas para la conformación del Comité de Calidad institucional.